





# ARCHIVO AGUSTINIANO

---

Revista de estudios históricos  
publicada por los PP. Agustinos  
Valladolid

Vol. CVI  
Núm. 224  
Enero-Diciembre 2022

# ARCHIVO AGUSTINIANO 2022

Director: Jesús Álvarez Fernández, OSA  
Administrador: Pío de Luis Vizcaíno, OSA

## Consejo de Redacción:

Ismael Arevalillo García, OSA  
Roberto Blanco Andrés  
Víctor Fernández Santos, OSA  
Isaac González Marcos, OSA  
Rafael Lazcano González  
Ricardo Paniagua Miguel, OSA  
Xavier Sibi Valiathara Sebastian

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Editorial Estudio Agustiniiano  
Paseo Filipinos, 7  
Telfs. 34-983 30 68 00 y 30 69 00  
Fax: 34-983 39 78 96  
e-mail: [editorial@agustinosvalladolid.org](mailto:editorial@agustinosvalladolid.org)  
47007 VALLADOLID (España)

## SUSCRIPCIÓN:

Precio para el año 2022  
España: 45 Euros  
Otros países: 65 Euros

Depósito Legal VA 438-2014  
ISSN 0211-2035  
ISSN digital 2792-3045

## IMPRIME:

Ediciones Monte Casino  
Ctra. Fuentesauco, Km. 2 - Apdo. 299  
Telf. 980 53 16 07 - Fax: 980 53 44 25  
C-e: [edmontecasino@gmail.com](mailto:edmontecasino@gmail.com)  
49080 ZAMORA, 2022

# Sumario

AREVALILLO GARCÍA, Ismael, OSA, <i>La iglesia del suprimido convento de San Agustín, parroquia de Santa María la Real (Badajoz)</i> .....	7
BLANCO ANDRÉS, Roberto, <i>El convento del Santo Niño de Cebú. Datos para su historia en torno al inventario de 1735</i> .....	29
GUIJO PÉREZ, Salvador, <i>Abadologio del monasterio de San Leandro de Sevilla (1748-1818)</i> .....	105
LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, <i>Catálogo de incunables de San Agustín y autores agustinos en las bibliotecas de España (1467-1500)</i> .....	129
PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, OSA, <i>Catedráticos agustinos en las universidades del Reino de Aragón</i> .....	203
SIERRA DE LA CALLE, Blas, OSA, <i>La fotografía en Filipinas 1845-1898</i> .....	247
TEXTOS Y GLOSAS:	
HOZ VEROS, Serafín, <i>Vida, Utopía y Realidad: Memorias de Nicolás Castellanos, agustino, obispo y misionero</i> .....	443
LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, <i>Las 'Memorias' de Nicolás Castellanos Franco</i> .....	449
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS .....	453
ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS .....	459
ÍNDICE DE NOMBRES DE LUGARES .....	477



# La iglesia del suprimido convento de San Agustín, parroquia de Santa María la Real (Badajoz)

POR

ISMAEL AREVALILLO GARCÍA, OSA

## ***Resumen:***

En las páginas siguientes expongo al lector una breve reseña histórica del convento San Agustín de Badajoz, su fundación, vida de la comunidad y supresión definitiva; así como todas las gestiones que se llevaron a cabo hasta que la antigua iglesia conventual se convirtió en la sede de la parroquia de Santa María la Real. El estudio, basado fundamentalmente en documentos inéditos, nos revela muchos aspectos relevantes de los que significó esta fundación agustiniana en la ciudad de Badajoz.

***Palabras clave:*** desamortización, inventario de propiedades, cura de almas, parroquia, agustinos calzados

## ***Abstract:***

In the following pages, I present the reader with a brief historical review of the priory of San Augustin in Badajoz, its foundation, life of the community and definitive abolition; as well as all the steps that were carried out until the old convent church became the headquarters of the parish of Santa María la Real. The study, based mainly on unpublished documents, reveal many relevant aspects of what this augustinian foundation in the city of Badajoz meant.

**Key words:** confiscation, inventory of properties, cura animarum, parish, agustinos calzados.

## **LA PRESENCIA DE LOS AGUSTINOS CALZADOS EN BADAJOZ (ss. XIII - 1835)**

La historia de este convento se remonta hasta finales del siglo XIII, concretamente a la ermita de Santa Engracia, extramuros de la ciudad, fundada hacia 1292 y convertida en eremitorio de los monjes agustinos, quienes promovieron mucho el culto y la devoción a la santa mártir. Un privilegio rodado datado del año 1307, en el que el rey Fernando VI eximió a los conventos de la Orden del pago de portazgos y alcabalas, menciona ya este convento agustino, situado ahora en el monasterio extramuros de Santa Marina, antiguamente perteneciente a la Orden del Temple. No se sabe con certeza si fue en el año 1419 o 1432 cuando los religiosos agustinos se trasladaron al interior de la ciudad y comenzaron la fundación del nuevo convento, en la antigua parroquia de San Lorenzo. A principios del siglo XVII edificaron otro convento con el nombre de San Agustín. Según nos mencionan los datos, el convento fue muy amplio, bien situado en la parte norte de la ciudad<sup>1</sup>, y con una iglesia esplendorosa.

El convento, que perteneció a la antigua Provincia Agustiniense de Andalucía, siempre contó entre sus claustros con un número muy considerable de religiosos dedicados al estudio, la predicación, el culto, formación de los novicios y la enseñanza de la filosofía y teología. Los religiosos que se ocuparon de estas labores fueron en 1752, 68<sup>2</sup>; 1808, 26; 1828, 11, y en 1834, 16<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> ESTRADA ROBLES, Basilio, *Los agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX* (=Memoria histórica 1), Editorial Revista Agustiniense, Madrid 1988, 468-469. Véase también RODRÍGUEZ PASCUAL, Francisco, "Santa Engracia de Carbajales", en *Archivo Agustiniense* 67 (1983) 109-113.

<sup>2</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, *Catastro de Ensenada. Respuestas Generales*, Libro 136, Imagen 117.

<sup>3</sup> ESTRADA ROBLES, *Agustinos en España*, 486-487.

Con el paso del tiempo, la comunidad fue adquiriendo un gran prestigio e influencia social en la ciudad, que le hicieron ser el destinatario de grandes donaciones testamentarias, lo cual permitió todo el sostenimiento del entramado conventual. Algunas de las vastas propiedades que formaron toda la hacienda conventual fueron<sup>4</sup>:

<b>Viviendas. Calle</b>	<b>Número</b>	<b>Renta en 1835 (rs. mensuales)</b>
San Agustín	14	70
San Agustín	14	80
Aguadores	21	--
Aguadores	21	20
Aguadores	22	30
Alta (piso bajo)	43	45
Alta (piso alto)	43	19
Alta	46	30
Alta	99	30
Burro	2	25
Burro	3	25
Cabios	7	30
Céspedes	15	—
La Concepción (piso bajo)	98	25
La Concepción (piso alto)	98	20
Melchor Débora	8	140
Mezones	15	60
Mezones	23	90
Mezones (tercera parte de una casa)	—	—
Morales	3	69
Morales	4	20
Morales	5	30
Morales	6	45
Morales	31	26
Morales (piso bajo)	63	40
Morales (piso alto)	63	20
Morales	68	20
Morales	69	45
Olivo	3	50

<sup>4</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), *Clero. Secular - Regular*, Libro 18935.

Ollerías	13	30
Ollería	7	90
Padres	7	30
Peñas	56	40
Peñas	57	40
Puerta Nueva	17	25
Río	140	—
Sanabria	14	—

El convento poseyó tierras en los sitios de Becerra y Figueroa, cuyas rentas a cargo de D. Manuel Felipe ascendieron a 13.900 reales en 1832. Arrendó la comunidad religiosa más lotes, como fueron la dehesa llamada La Magollada, tierras en los parajes de Malos Caminos, Camino de Talavera, San Miguel, Valdelagrana, Cerro del Viento, Malas Aradas, Lebratos, Lebratillos y Pesquerito, todos en el término de Badajoz. En la comarca de Mérida también tuvo parcelas en la zona de La Vega.

La decadencia del convento llegó a principios del siglo XIX con la ocupación del edificio por parte de la soldadesca francesa con el fin de servirle de cuartel<sup>5</sup> y con la posterior legislación desamortizadora de José I cuando el 18 de agosto de 1809 decretó la desaparición de todas las Órdenes religiosas. En el plazo de quince días debieron salir de sus conventos y claustros y vestir hábitos del clero secular. Se prohibió entregar rentas a los regulares y se mandó que se retuviesen hasta que se decidiese la parte que fue al Tesoro Público y la que se dedicó a satisfacer la deuda. Los regulares exclaustros debieron permanecer en sus pueblos de origen donde recibieron la pensión vitalicia<sup>6</sup>.

Tras el final de la Guerra de la Independencia los religiosos volvieron al claustro sufriendo muchas penurias, y teniendo que llevar a cabo un

<sup>5</sup> ARCHIVO DIOCESANO DE MÉRIDA-Badajoz, (ADME/BA), Legajo 18, expediente 359. Este documento contiene la petición del Ayuntamiento de Badajoz a la reina Isabel II, para que le concediese usar el edificio para otros fines. En el texto se menciona cómo el convento fue utilizado por los franceses como cuartel, dejando separada la parte de la iglesia. Abril de 1852.

<sup>6</sup> *La Gaceta de Madrid* (28 de agosto de 1808), en MAGAZ FERNÁNDEZ, José María, *La reforma eclesíastica de los afrancesados*, en ID. (ed.), *La Iglesia en los orígenes de la España Contemporánea (1808)*, Madrid 2009, p. 97.

arduo trabajo de reconstrucción del edificio, el cual había quedado totalmente derrumbado durante la contienda.

Con la llegada del Trienio Liberal (1820-1823) se inició una segunda desamortización y exclaustación de los religiosos. En el caso que nos ocupa de los agustinos calzados de Badajoz, según un documento conservado en el ADME/BA<sup>7</sup>, los religiosos exclaustados durante el Trienio Liberal y pertenecientes al convento de San Agustín de Badajoz, fueron:

- Copetudo, el 21 de marzo de 1821.
- Pablo Moreno y Bueno, el 26 de abril de 1821.
- Manuel Amaya, el 26 de abril de 1821.
- José Vizcaín, el 26 de abril de 1821.
- Joaquín Murillo, el 30 de abril de 1821.
- Martín Bueno, el 10 de mayo de 1821.
- Rafael Crespo, el 12 de mayo de 1821.
- Felipe Durán, el 14 de mayo de 1821.
- Juan Vázquez, el 14 de junio de 1821.
- Antonio Espiesa, el 25 de junio de 1821.
- Bartolomé Castiello, el 22 de julio de 1821.
- Claudio Barreros, el 28 de julio de 1821.
- Alonso de Bulanga, el 30 de julio de 1821.
- Pedro Jurado, el 10 de septiembre de 1821.
- Francisco Gabino, el 11 de septiembre de 1821.
- Florencio Domínguez, el 4 de octubre de 1821.
- Pedro del Carmen Casillas, el 10 de octubre de 1821.
- Ramón Pardo, el 19 de octubre de 1821.
- Francisco Peláez, el 26 de octubre de 1821.
- Matías Lucas de Leira, el 26 de octubre de 1821.
- Diego Parajes, el 3 de noviembre de 1821.
- Francisco Giles, el 9 de noviembre de 1821.
- José Méndez, el 23 de noviembre de 1821.
- Manuel Landeas, el 23 de noviembre de 1821.
- Diego Obispo, el 22 de julio de 1822.
- Manuel Díaz del Olmo, el 14 de agosto de 1822.
- Tomás Parente, el 26 de septiembre de 1822.
- Rafael Millán, el 7 de octubre de 1822.
- Faustino Izquierdo, el 7 de octubre de 1822.

---

<sup>7</sup> ADME/BA, Convento, Legajo 25, expediente 514.

Antonio Olivera, el 10 de octubre de 1822.

Pedro Capitán, el 22 de noviembre de 1822.

Ignacio Reguero, el 16 de agosto de 1822.

Una vez que los religiosos se convirtieron en exclaustrados, muchos de ellos se enrolaron en las filas del clero secular a la espera de algún beneficio eclesiástico. Hasta que esto sucedía, en muchas ocasiones pasaba un tiempo largo, lo cual dificultaba aún más la vida de los antiguos moradores del claustro, que pudieron sobrevivir muy pobremente gracias a la pensión que recibieron del Estado. La súplica de secularización y de la asignación de la pensión correspondiente se hizo de la siguiente manera y siguiendo un protocolo muy detallado: primeramente el religioso exclaustrado debería presentarse al jefe superior político de la provincia. En el ADME/BA se custodian una serie de documentos que narran todo este procedimiento, relativos a Fr. Pablo Moreno y Bueno, exreligioso del convento de San Agustín de Badajoz, y de los que, a continuación, redactó una exposición<sup>8</sup>:

“D. Álvaro Gómez Becerra, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y de la Audiencia de Extremadura, de la Sociedad de Amigos del País, jefe político superior de esta Provincia, presidente de la Diputación Provincial y de la Junta Superior de Sanidad =

Haga saber a quien corresponda que la ley decretada por las Cortes y sancionada por S. M., que ha mandado cumplir, publicar y circular en el Real Decreto de 25 de octubre del año próximo pasado acerca de la extinción de la reforma de los regulares contiene los siguientes artículos:

14. La Nación dará cien ducados de congrua a todo religioso ordenado in sacris que se secularice, la cual disfrutará hasta que obtenga algún beneficio o renta eclesiástica con la que subsistir.

15. El religioso que quiera secularizarse se presentará, por sí o por medio del jefe superior político de la provincia de su residencia, para que le acredite la congrua de la que habla el artículo anterior.

En consecuencia de los artículos y habiendo acudido a este jefe político fr. Pablo Bueno, agustino calzado del convento de esta Capital, manifestando su deseo de practicar las diligencias y convenientes para su secularización, le he mandado franquear este atestado, por el cual, y conforme a la citada Ley, lo acredito y aseguro que la Nación de la dará cien

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

ducados de congrua desde el día en que se secularice para que lo presente hasta que obtenga algún beneficio o renta eclesiástica para subsistir. Dado en Badajoz a 23 de enero de 1821”.

Una vez que un religioso se acreditaba como exclaustro ante la autoridad política de la provincia correspondiente, el siguiente paso, en el caso de querer formar parte de las filas del clero diocesano, era solicitar este deseo, por parte del religioso, al obispo diocesano<sup>9</sup>:

“Ilmo. Señor:

Fr. Pablo Moreno y Bueno, presbítero agustino calzado del convento de esta capital, natural de este obispado, a V. I. hace presente que, habiendo visto la circular del Gobierno del 6 de enero próximo pasado, en la que manifiesta que el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de estos reinos está autorizado por S. S. para secularizar por el espacio de seis meses a todos los regulares de estos reinos que lo pretendan; hallándose el exponente en este caso, y siendo uno de los requisitos el beneplácito de los reverendos obispos, suplico se digne manifestarle si quiere contarme en el número de sus clérigos. Badajoz a 9 de marzo de 1821”.

Igualmente, se debía solicitar al nuncio la secularización a través de una carta<sup>10</sup>:

“Fr. Pablo Moreno y Bueno, presbítero natural de Albuquerque, obispado de Badajoz, religioso agustino calzado en el convento de aquella ciudad a V. E. I. con el mayor respeto expone:

Que en uso a la facultad que concede a los religiosos la ley de 1º de octubre y demás soberanas disposiciones expedidas, dispone, para prorrogarlas las secularizaciones. Recurrido el ordinario de la diócesis, intentado dejar arreglada la congrua que da la Nación y proponiendo que para tranquilizar su espíritu y auxiliar a su madre viuda y dos hermanos pequeños, uno de los cuales tiene en su compañía, intento recurrir a V. E. I. en solicitar de que, conforme a las facultades que sobre esto confirió a V. E. I. a la secularidad, se digne expedir a su favor la competente bula de secularización y la de la habilitación para obtener beneficios eclesiásticos. Y habiendo estimado su instancia aquel ordinario. como consta en esta reverente exposición:

---

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Ibid.*

Suplica a V. E. se digne concederle la bula de secularización y la dispensa para obtener beneficios eclesiásticos. 10 de abril de 1821”.

Una vez que la bula papal era concedida, el religioso quedaba habilitado para poder ejercer en algún beneficio eclesiástico, por lo general como vicario o adscrito en alguna parroquia<sup>11</sup>:

“En la ciudad de Badajoz, a veintiséis del mes de abril del año de mil ochocientos y veintiuno, el Ilmo. Dr. D. Gabriel Rafael Blázquez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, provisor oficial y vicario general de ella y del obispo con real aprobación por el Ilmo. Señor don Mateo Delgado y Moreno, arzobispo.

Habiendo visto el expediente de fr. Pablo Moreno y Bueno, presbítero, natural de la villa de Alburquerque y de esta diócesis, religioso profesado del Orden de San Agustín en el convento de esta capital.

Con el atestado del Sr. D. Álvaro Gómez, jefe superior político de Extremadura y el rescripto del Excmo. Sr. Dn. Santiago Justiniani, arzobispo de Tiro, prelado doméstico, asistente por oficio y de nuestro Padre Santo Pío, papa séptimo, y de la Santa Sede Apostólica Romana, nuncio con potestad de legado en estos reinos de España, Ilmo. Señor arzobispo, dijo el infrascrito:

Que atendiendo a lo expuesto por el mencionado fr. Pablo Moreno y Bueno, a quien está asignada la congrua sustentación en el siglo, sigue atesto del referido jefe político ya que las cortes y el rey promueven las secularizaciones de modo que no permanezcan los religiosos con disgusto y violencia dentro de los claustros, y según las facultades que se le han dado por el Excmo. Señor Nuncio Apostólico y el Ilmo. Prelado diocesano, absolvía y absuelve en el fuero externo del mismo fr. Pablo Moreno y Bueno de la apostasía si fuere necesario y en ella hubiese concurrido, e igualmente le concede el correspondiente permiso para que permanezca en el siglo con hábito de presbítero secular para que pueda obtener beneficio eclesiástico, bajo la obediencia del ordinario local de su residencia aun en fuerza de su voto religioso en la iglesia parroquial de San Juan Bautista en el Sagrario de la catedral de esta ciudad”.

---

<sup>11</sup> Es una carta en la que se reconoce la secularización del exreligioso con fecha 26 de abril de 1821.

La puntilla definitiva llegó en 1835 con la desamortización de Mendizábal. Los agustinos calzados abandonaron definitivamente el convento y todas sus propiedades pasaron al Estado. Muchas de ellas se vendieron en públicas subastas al mejor postor. Así por ejemplo, una parte de la dehesa llamada Maldegollada fue tasada en 91.666 reales y se fijó la fecha para su remate el 14 de diciembre de 1836. El 11 de noviembre de 1836 se remató a favor de Manuel Villarroel una tierra de cabida de 130 fanegas, siendo el valor de remate 10.220 reales<sup>12</sup>. El 8 de agosto de 1837 don Higinio Duarte se adjudicó una suerte de tierra en la Vega Alta de Mérida, por una cantidad de 3.000 reales<sup>13</sup>. Durante el mes de noviembre de 1838, don Rafael López compró tres casas pertenecientes al extinguido convento de los agustinos calzados de Badajoz, sitas en la calle San Agustín, por un valor de 13.268 reales. Y el 25 de enero de 1839, don Benito Fernández adquirió otra morada sita en la calle del Río, n. 15, por 9.806 reales<sup>14</sup>. Y en octubre de 1839 se remataron nuevas suertes de tierras por valor de 904 reales<sup>15</sup>.

### **EL NUEVO DESTINO DE LA IGLESIA: PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA REAL (BADAJOZ)**

Tras la supresión del convento y la salida de los religiosos, el edificio conventual pasó a estar en manos del Estado. Por un lado, estuvo la iglesia, que fue solicitada por el obispado en 1821 para poder ejercer en su interior la cura de almas; y por otro, el resto de las dependencias, que una vez suprimido el convento en 1808 se convirtió en cuartel militar; más una pequeña parte anexa al templo que, después de las oleadas exclaustradoras, volvieron los religiosos a ocupar hasta que finalmente fueron expulsados en 1835. Años después de la supresión definitiva, el Ayuntamiento solicitó la parte que era cuartel, y dependencias de la comunidad religiosa, a la

---

<sup>12</sup> AHN, *Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Boletines de Venta de Bienes Nacionales*, n. 3. Días 1 de julio de 1836 al 5 de abril de 1839.

<sup>13</sup> *Ibid.*, n. 2. Días del 18 de abril de 1837 al 16 de marzo de 1838.

<sup>14</sup> *Ibid.*, n. 3. Días 1 de julio de 1836 al 5 de abril de 1839.

<sup>15</sup> *Ibid.*, n. 4. Días 13 de abril de 1839 al 15 de febrero de 1840.

reina Isabel II para convertirlo en escuela pública o como vivienda del párroco.

### **Petición al arzobispo de Badajoz para que la iglesia del suprimido convento de San Agustín pueda ser utilizada como sede la Cofradía del Apóstol Santiago y de Nuestra Señora de las Lágrimas.**

Una vez suprimido el convento no tardaron en reclamarlo a la autoridad competente para el uso de otras funciones. Fueron su amplitud, buena fábrica y excelente ubicación las que reclamaron la atención de los mismos vecinos de la ciudad de Badajoz. Cuando los religiosos salieron del cenobio, el canónigo emeritense don Gabriel Rafael Blázquez Prieto<sup>16</sup> se dirigió a través de una carta, fechada el 18 de junio de 1821, al obispo diocesano, indicándole la conveniencia y aptitud de la iglesia conventual para las funciones del culto<sup>17</sup>:

“Nada he oído de que se haya pensado destino alguno a la iglesia y convento de San Agustín, y si V. I. se inclina desde luego a juzgar conveniente la aplicación de la dicha para el ejercicio de la cura de almas, no me parece inoportuno que V. S. I. solicite al Gobierno la conservación de la dicha iglesia con las pertenencias correspondientes hasta que, sancionado el proyectado arreglo de catedrales y parroquias, se acuerde si la misma iglesia ha de servir o no para el ejercicio de la cura de almas, a cuyo fin es muy proporcionada por su amplitud, y al mismo propio objeto cooperaré yo aquí en cuanto me sea posible”.

Posteriormente, el 25 de junio de 1821, el presidente de una de las cofradías más significativas elevó un escrito al arzobispo, rogándole iniciara todos los trámites necesarios para que el templo pudiera albergar la sede de mencionada hermandad<sup>18</sup>:

“Don Juan Rastrollo, vecino de esta ciudad y mayordomo de la Cofradía del Apóstol Santiago y Nuestra Señora de las Lágrimas, que con aprobación del extinguido Supremo Consejo de Castilla se servía en su

---

<sup>16</sup> SARMIENTO PÉREZ, José, “Biografía del canónigo emeritense Blázquez Prieto (1765 - 1847)”, en *Espacio, Tiempo y Forma* 16 (2004) 67-89.

<sup>17</sup> ADME/BA - Convento, Legajo 10, expediente 197.

<sup>18</sup> *Ibid.*, Legajo 9, expediente 195.

ermita propia, que se hallaba situada en el castillo intramuros de esta plaza, a V. S. I. con la más humilde veneración expone: de bien notorio y consta a V. S. que la referida ermita fue destruida por los fuegos de artillería en el sitio en que se halló, y que en mayo de 1812 pusieron las tropas españolas de esta misma plaza, hallándose entonces ocupadas por las francesas, y que los materiales de su ermita y de su torre se invirtieron después en la reedificación de la muralla de esta misma por brecha que se le hicieron, habiendo sido preciso a dicha Hermandad poner las efigies en la pequeña iglesia del convento de los Remedios, donde subsisten con gran incomodidad de estas y de aquellas, porque no pueden hacerse las funciones con utilidad de este vecindario por la utilidad de la referida iglesia, dejando de concurrir a ello los fieles por esta poderosa causa.

Al presente queda vacante la del convento de los religiosos calzados del Orden de San Agustín, cuya supresión está ya aprobada por el Gobierno, y, además de ser de muchísima utilidad a este vecindario que la iglesia de dicho convento permaneciese abierta y se celebrase en ella el Santo Sacrificio por los sacerdotes seculares que a ella concurriesen; y la Hermandad de Santiago conseguiría recuperar otra iglesia en lugar de la que se le destruyó por las armas mismas españolas en la pasada guerra y por las circunstancias de esta, en donde podrían colocarse sus imágenes y tener mucho culto del que hasta aquí ha tenido por falta de proporciones en la de los Remedios.

Y hallándose V. S. I. autorizado por el Decreto de Cortes del 1º de octubre el año anteproximo y sus artículos 29 y 30, para disponer a su arbitrio de vasos sagrados, alhajas y ornamentos y demás utensilios pertenecientes al culto, y para habilitar la aprobación del Gobierno a las iglesias que se juzguen vacantes y se juzguen precisas, cual debe estimarse la del convento San Agustín, donde por su situación, una gran parte de los habitantes de esta ciudad concurriría a oír misa por serle distante de las otras existentes, por tanto suplica:

Suplica rendidamente a V. S. I. que, en consideración a lo que indico en esta narrativa que le es notoria, se digne tener a bien habilitar la iglesia del convento de San Agustín para que pueda trasladarse a ella la Hermandad de Santiago y de Nuestra Señora de las Lágrimas, y cuidar de que en ella se celebren misas para este vecindario, proveyéndole de vasos sagrados, ornamentos y demás utensilios pertenecientes al culto que tenía el convento bajo el inventario y recibo del suplicante, que así lo espera conseguir”.

**Súplica del arzobispo de Badajoz al rey por medio del secretario de Gracia y Justicia, Vicente Cano Manuel, para poder utilizar la iglesia del suprimido convento de San Agustín como lugar de culto.**

El mismo día de la anterior misiva el prelado de Badajoz, elevó a la Instancia gubernamental el siguiente relato<sup>19</sup>:

“En virtud de lo prevenido en el arriendo 30 de la ley del 25 de octubre del año próximo pasado, con respecto de las iglesias que resultasen vacantes y se juzgue precisa la cura de almas, y en cumplimiento de los deberes de mi pastoral ministerio, en orden a proporcionar a mi fiel grey el oportuno pasto espiritual, así en la recepción de los santos sacramentos de la penitencia y comunión como en la asistencia al santo sacrificio de la misa y demás ejercicios de religión, no puedo menos de hacer presente a V. E. que la iglesia del convento de religiosos calzados de la ciudad de Badajoz, suprimido por la Real Resolución de 29 de mayo último, expongo ser necesario destinarla al ejercicio de la cura de almas por su buena fábrica, amplitud y localidad, pues se haya sito en medio del Barrio Grande y de los últimos de la ciudad, sin tener sus moradores ninguna otra iglesia a que poder concurrir con la proporción y facilidad con que lo hacen a la de San Agustín por su proximidad y situación, y cuya falta le será sumamente sensible según se haya representado en la solicitud de que permanezca abierta.

No solo considero que en el nuevo arreglo de parroquias, que se anuncia en la nueva Ley, será preciso destinar la iglesia de San Agustín al ejercicio de la cura de almas, sino que desde luego debe ejecutarse en clase de auxiliar de la parroquia de San Juan. Y exigiendo así, el mejor servicio de los fieles y la pronta administración de los sacramentos, en cuanto se interesa su bien espiritual y las benéficas y piadosas intenciones del Gobierno:

Por tanto, ruego a V. E. tenga a bien hacer presente a S. M. esta mi exposición, a fin de que se digne aprobarla, mando se conserve la iglesia del referido convento de San Agustín y deje a mi disposición con las pertenencias correspondientes hasta que se verifique el arreglo a las parroquias”.

La respuesta del secretario de Gracia y Justicia, con data del 10 de julio de 1821, fue la siguiente:

---

<sup>19</sup> *Ibid.*

“Ilmo. Sr.

He dado cuenta al rey de la exposición dirigida por V. I., manifestando ser necesario el destinar al ejercicio de la cura de almas la iglesia del convento de religiosos agustinos calzados de la ciudad de Badajoz por las razones que en ella se especifican, y S. M. en vista de lo contenido, ha tenido a bien mandar y deje a disposición de V. I. la citada iglesia con todas las pertenencias necesarias para el desempeño del oficio indicado. Lo que de Real Orden comunico a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes”.

Una vez que el rey concedió al arzobispo de Badajoz Mateo Delgado y Moreno el poder disponer de la iglesia del convento de San Agustín para la cura de almas, el señor intendente general de Badajoz, Bernardo Elizalde instó al prelado para que se nombrase con la mayor brevedad posible a la persona que se encargase de la citada iglesia, con el fin de poder saber si con el espacio de la iglesia era suficiente para atender las necesidades de los fieles, y así separar esta del resto del edificio<sup>20</sup>. Ante la urgencia a que se insta a la provisión de un cura, el provisor de la diócesis y canónigo, don Pedro Hidalgo, toma asunto en la cuestión, como se testimonia en la crónica escrita por él mismo el 1 de agosto de 1821 y presentada al arzobispo<sup>21</sup>:

“Ilmo. Señor.

Muy señor mío y reverendo prelado: he recibido el oficio de V. S. I. el 30 de julio próximo con inserción del que le ha dirigido el Sr. Intendente acerca de la iglesia del convento de San Agustín, y continuaré practicando cuando me sea posible. Visitó al contador del Crédito Público para instruirme, y me manifestó que, sin necesidad de oficio alguno, podría hacer cuanto quisiera respecto de dicha iglesia, y que el cuerpo de ingenieros estaba encargado de las obras necesarias para la división de ellas y el convento.

Por oficio escrito encargué al párroco don Pedro Hidalgo Chacón, que se le entregase la citada iglesia con sus pertenencias y efectos; y quedé con él en que mañana de ese día después del coro y cabildo, pasaríamos a reconocer la iglesia y su sacristía y convento para acordar lo que con-

---

<sup>20</sup> *Ibid.* Carta de la Intendencia General de Extremadura al arzobispo Mateo Delgado, 24 de julio de 1821.

<sup>21</sup> *Ibid.* Carta dirigida al arzobispo Mateo Delgado el 1 de agosto de 1821.

venía pedir como pertenencias de la iglesia para el ejercicio de cura de almas. Y cuando vino de la catedral, el dicho cura me dijo que ni hoy ni mañana podía concurrir por estar ocupado mañana y tarde en las casas del Ayuntamiento, con motivo del sorteo y sus consecuencias del reemplazo para el ejército, por lo que le cité para la mañana del viernes siguiente acabados los Oficios de la catedral.

Los señores jefe político, intendente y comisionados de Crédito Público avienen en la supresión de los conventos a los que les interesa; y en lo pertinente a lo eclesiástico ha estado desocupado según lo que he experimentado. Y me ha informado el mencionado párroco lo que en esta parte podía haberse previsto y evitado al tratarse de la supresión de los conventos, de que últimamente he tenido alguna noticia y así no he extrañado que en San Agustín haya quedado la sacristía según me dijo esta mañana don Pedro Hidalgo”.

### **Orden por la que los religiosos del convento de San Agustín deben poner a disposición de los sacerdotes las pertenencias del convento.**

Una vez que se hizo la entrega de todos los haberes del convento a los sacerdotes, don Pedro Hidalgo, el sacerdote al que se le deberían entregar todos los objetos litúrgicos, remitió una carta al provisor del arzobispado, narrándole cómo se había llevado a cabo tal acto, no exento de algunos incidentes. Mencionada crónica data del 11 de septiembre de 1821<sup>22</sup>:

“Sr. Provisor y vicario general.

En 30 de junio próximo pasado recibí el oficio de Su Ilustrísima en que, habiendo inscrito de una Real Cédula comunicada del Sr. Arzobispo, nuestro prelado, en el que S. M. ponía a disposición de S. S. Ilustrísima la iglesia del convento de San Agustín de esta ciudad, con todas sus pertenencias, por el desempeño en ella al servicio de cura de almas; y de lo participado por dicho Sr. Ilma. por el cumplimiento de la Real Orden, me comunica las suyas para que preparando dicho convento se me entregue la iglesia y pertenencias correspondientes, como ornamentos, vasos sagrados y demás que debe guardar a disposición de su Ilmo. Prelado diocesano, con el correspondiente inventario; y habiendo yo verificado según me previno S. E., me ha sido muy extraño el violento procedimiento de

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, Legajo 20, expediente 383.

un presbítero, lector y religioso, que lo fue de dicho convento, el que, entrando en la iglesia, quitó el vestido a San Agustín, que se hallaba colocado en su nicho, contra mi disposición, que no respetó y con la que se hallaba prevenido el que hacía de sacristán y un prelado que hacía mis veces por mi ausencia en dicha ausencia, de lo que resultó algún escándalo en la vecindad por la reñida contienda entre unos y otros, y quedando el vestido en poder del dicho religioso, que lo llevó y depositó por su orden en el convento de religiosas de los Remedios.

No cabe moderación para disimular el agravio que produce atentado de esta naturaleza contra la autoridad eclesiástica y respeto del sagrado lugar, que estuvo a punto de ser profanado, y me hacía muy imprescindible que el dicho exreligioso si me dispensara en poner en noticia de S. I. este suceso para que en su virtud determine lo conveniente, y se me entregue el dicho vestido con todo lo demás que se halla en dicho convento de los Remedios sin orden mía”.

### **La entrega de los ornamentos y demás objetos litúrgicos pertenecientes a la iglesia de San Agustín al cura de la parroquia de Santa María la Real.**

Con fecha del 28 de agosto de 1843, al estar la sede episcopal de Badajoz vacante por sexto año consecutivo, el señor gobernador eclesiástico del obispado dirigió al notario alguacil mayor del tribunal eclesiástico un escrito en el que le emplazaba a estar presente en el acto de entrega de todas las pertenencias: vasos sagrados, ornamentos y demás efectos que se encontraban en el interior de la iglesia del suprimido convento de San Agustín, por parte de don Claudio José Barreros y Muñoz, cura-vicario de la iglesia del Sagrario, a su compañero don Santiago Retana, cura de Santa María la Real, a causa de que la antigua iglesia conventual, por motivo de una nueva demarcación eclesiástica, había quedado incluida dentro de la demarcación de aquella.

Atendiendo a lo dispuesto por la autoridad eclesiástica competente, los tres se reunieron cinco días después, a las nueve de la mañana en la iglesia de San Agustín, y se procedió a la entrega de todos los haberes. Según el documento manuscrito que testimonia tal acto, fueron los siguientes<sup>23</sup>:

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, Legajo 9, expediente 194.

“Ropas.

Un terno blanco y deteriorado = un paño de hombros = dos casullas negras de damasco = otra deteriorada de tela negra antiquísima = tres collaretas de coristas = una de damasco morado con galón entrefino = dos floreadas de blanco con galón de seda = otra casulla de terciopelo encarnado floreado con galón de oro = un alba nueva = otra compuesta de lienzo = otra de lienzo con adornos de oro = un roquete viejo = tres pares de corporales nuevos = otros tres pares de buen uso = dos pares más deteriorados = dos amitos nuevos de lienzo = otros dos de lo mismo en buen uso = cuatro más deteriorados = dos cíngulos blancos de cordón de algodón = veinticuatro purificadores nuevos = dos pares de manteles del altar mayor = otros dos del sagrario = dos paños de la baranda y cuatro pares de manteles = otro mantel del altar de Santa Mónica = dos de lo mismo de Santa Rita = dos toallas nuevas de lienzo para la sacristía = dos manteles de lienzo con adornos en red para el altar de Santo Tomás, uno se halla colocado y el otro está en poder de D<sup>a</sup> María Sutil, de quien son y cuida de su aseo y conservación = otros dos manteles de lienzo con adornos de red para el altar de Ntra. Sra. de los Dolores, que los cuida y conserva D. Juan Barbeche = nueve pañitos de lavatorio = una capa blanca antiquísima, deteriorada = un palio de damasco blanco con galón y flecos de oro fino = un vestido de la Virgen de Gracia de tela antigua de sede = un frontal inútil.

Vasos sagrados:

Un cáliz de plata con patena y cucharilla de lo mismo = y otro cáliz de bronce, dorado, con patena y cucharita de plata.

Efectos:

Un libro de coro = dos rituales = un misal nuevo = cuatro viejos = dos pares de vinajeras de cristal con platillos de pedernal = otras vinajeras de China con platillos de lo mismo = una caja de lata para las hostias = una jarra pequeña de loza basta = dos campanillas = un incensario y naveta de metal amarillo = dos llaves de hierro del sagrario = dos mesas grandes de pino = una mesilla con pies para guardar misales = otra percha para el aguamanil = un dosel de madera con crucifijo = una atrilera de pino = dos bancos para colocar cirios = un féretro de madera = tres esteras grandes blancas y negras para la capilla mayor = una nueva de colores para el altar mayor = otra para el pie de altar = doce esteras blancas para la iglesia = seis varas de palio = dos gradas de luces para el Sacramento = unas andas de San Agustín = un dosel de madera con cabeza de damasco = una escalerilla de lámpara = una mesa de aparador = un sillón y

dos taburetes = un púlpito de hierro con tornavoz y baranda de madera = una mesa de aparador = un sillón = un confesionario de pino = cuatro costuras con varilla para la ventana del altar = tres esteras para el coro alto = un facistol grande = puerta principal de la iglesia, con llave = puerta con llave y pasadores = otra del coro = otra de la sacristía = otra del coro = otra de la sacristía = dos puertas de alacena con llave = puerta del oratorio de la sacristía, con llave = dos puertas, con llave, del cuarto que hay en la sacristía para guardar efectos = la campana grande que está en la torre = un esquilón con cuerda en la capilla mayor.

Imágenes que hay en la sacristía:

El cuadro de San Agustín = otro de la Sacra Familia = otro de la Virgen = otro del Buen Consejo = otro de San Diego = otro de San Serapio = y otro de la Purísima.

Altar Mayor:

Nuestra Señora de la Consolación = San Agustín = unas cuerdas del Sacramento = dos lámparas de hierro = dos de lata, estropeadas = cuatro candelarias y cuatro bancos de lo mismo = dos sacras = una de madera = un crucifijo con peana = dos atriles de hierro = un palio blanco = un óleo = una colgámpara de hierro con lámpara de lata.

Capillas:

1º El Sagrario: La Virgen de Regla con túnica blanca y manto bordado = un palio de damasco = dos sacras = un atril = una baranda de madera y un colgámpara de hierro.

2º Santo Tomás: El santo = San Juan de Sahagún = tres sacras = dos candelabros de lata = un frontal encarnado = un atril de madera.

3º Santa Mónica: La imagen de Santa Mónica = un atril y dos candelabros de lata.

4º Ntra. Sra. de la Correa: El cuadro de Nuestra Señora de la Correa.

5º Capilla de Ánimas: La capilla de Ánimas = San Nicolás de Tolentino y todos los efectos de dicha capilla son de la Hermandad.

6º Un crucifijo de bulto en el coro bajo.

7º Ntra. Sra. del Tránsito: La imagen de Ntra. Sra. del Tránsito = puertas de cristales en la urna de mampostería.

8º Capilla de la Virgen de Gracia: La imagen de la Virgen = dos candelabros de lata = un atril.

9º Ntra. Sra. de los Dolores: La imagen de la Virgen = una puerta de cristales = una diadema de lata = su manto y angustias de terciopelo = tres sacras = un atril = dos candeleros de metal = una cruz de altar = San Antonio = un colgalámpara de hierro y lámpara de hierro.

10º Santa Rita: Santa Rita con diadema y luna de lata = un crucifijo de madera = tres sacras de lo mismo = un atril de madera = dos candeleros de metal = una cruz de altar = San Antonio = un colgalámpara de hierro y lámpara de lata”.

El documento prosigue con la siguiente aclaración:

“Hay, además, en la Iglesia de San Agustín, perteneciente a la de San Ignacio: un Santo Cristo de magnitud con cruz alta, sudario morado y potencias de lata = otro en el sepulcro que se colocaba en el Monumento = San Francisco = San Antonio = San Juan Evangelista y la Virgen de Teleña”.

### **Súplica del Ayuntamiento de Badajoz para que la parte del convento, que no era iglesia parroquial, fuera cedida para otros fines.**

Por lo que se refería a la otra parte del convento que no era iglesia, en el año 1852 el Ayuntamiento de Badajoz se dirigió a la reina Isabel II con el fin de que le concediese el antiguo edificio conventual para otros fines: vivienda del párroco y escuelas gratuitas, como se especifica en el escrito<sup>24</sup>:

“Señora.

El Ayuntamiento de nuestra M.N.S. Ciudad de Badajoz, capital de la provincia de su nombre, a la R.M.V.M. con el más profundo respeto expone:

Que existe en esta población un edificio-convento, que fue de los frailes agustinos, cuya iglesia, coro y torre están destinadas a parroquia, y el resto de este edificio a cuartel. Ya hace años, por el 1808, una gran parte del convento, a causa de los pocos cuarteles que había en la ciudad, se destinó a este objeto, separándola enteramente por la cómoda división que tiene, de la otra pequeña parte que ocupaban los frailes, contigua a la iglesia. Así permanecieron las cosas hasta la expulsión de los regulares,

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, Legajo 18, expediente 359.

en cuya época el cuerpo de ingenieros se echó también sobre esta última parte, o sea, convento chico, quedando solo como va a expresar, la iglesia, coro, torre, y aún estas dos últimas incomunicadas con aquella por no permitir el uso de la escalera que servía al objeto.

Si así ha sucedido hasta aquí, hoy han variado las circunstancias y el Ayuntamiento tiene su precisión de elevar al trono de V. M. en súplica de esa parroquia, parte del edificio, o sea, convento, ya para habitación del párroco, ya para el establecimiento de escuelas gratuitas. Se ha dicho, Señora, que han variado las circunstancias, porque, efectivamente, antes faltaban cuarteles cómodos, capaces y saludables para albergar la tropa de la guarnición. Hoy, felizmente no es así, porque debido al cuerpo de ingenieros se ha construido en otro edificio, que fue convento, un magnífico cuartel hecho al intento y el que no solo contiene los dos cuerpos, sino que es capaz de alojar otro más que tuviere. Por esta razón ha quedado y está sin servicio el de San Agustín. Esta sola consideración se atreve a creer la municipalidad, que bastaría en el real ánimo de V.M. para acceder a la concesión pedida si otra no hubiera.

Como ya se ha manifestado, la iglesia está destinada a parroquia, y en ella se celebra lo que de más antiguo tiene nuestra sacra religión, y, si bien hoy no hay tropa militar ninguna, en las habitaciones contiguas puede haberla, y en este caso guarda muy poca armonía al silencioso respeto con que se adoran los divinos misterios, con el estrepitoso ruido del tambor y de las armas.

Además, Sra., vuestro Ayuntamiento prescindirá de estas consideraciones y, si la necesidad lo exigiera; pero ha dicho y repite que hoy sobran cuarteles, y aún en el mismo de San Agustín que no está ocupado, mas es posible ocupar, solo quisiera la municipalidad una parte insignificante que, sin perjuicio del cuerpo de la iglesia y del servicio militar, pudiera concederse.

El objeto de establecer escuelas gratuitas para los desgraciados que carecen de recursos para pagar maestros, el empaparlos en las doctrinas religiosas y en los deberes de los buenos españoles, es el único fin que guía al Ayuntamiento al hacer esta demanda, y este objeto guardará ilusorio su maternal corazón si su petición no es conseguida porque, careciendo de local propio, no tienen recursos para atender el pago de maestros, compra de útiles y alquileres del edificio.

Por todas estas consideraciones y fundado en lo que dispone el Real Decreto del 15 de diciembre de 1840<sup>25</sup>, suplica a V.M. se digne concederle la parte del convento que últimamente ocupaban los frailes agustinos de esta ciudad, con el fin de destinarlo al objeto que queda indicado”.

Ante esta súplica, el Ayuntamiento adquirió el compromiso de llevar a cabo el cerramiento de la puerta que comunicaba el coro y la torre, sin quedar la iglesia privada de otras dependencias muy necesarias, con el fin de quedar esta independiente del resto del edificio. Esta medida quedó testimoniada en una carta que envió el arzobispo de la ciudad, Javier Rodríguez, al director de Ingenieros del Distrito, y fechada el 30 de mayo de 1852, y en otra misiva con el mismo emisor y receptor, fechada el 17 de abril de 1852, en el que el primero expone al director de Ingenieros, cómo el cura de Santa María la Real, trasladada a la iglesia del antiguo convento de San Agustín, suplica a su obispo que intervenga ante la autoridad competente para que no se cierre la puerta que da paso a la escalera que da acceso al campanario<sup>26</sup>:

“Exmo. Sr.

El Sr. cura-vicario del Sagrario de esta iglesia del distrito de Santa María la Real, me ha dirigido con fecha de ayer la comunicación siguiente:

Excmo. Señor: Al proponer el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad a V. E. la traslación de la parroquia de Santa María a la iglesia del suprimido convento de San Agustín, tanto V. E. al Ayuntamiento, como yo en su nombre, pedimos que la parroquia quedase totalmente independiente del cuartel de San Agustín; y como era natural, la escalera que sube al coro y campanario con una puerta para la iglesia fuera también independiente, cosa precisa y necesaria para la parroquia; como que sin ella no es posible subir a tocar las campanas para llamar al pueblo de Dios a los Oficios Divinos, y a llevar el precepto de oír misa en los días mandados.

Al estar haciéndose la obra de los Cuerpos de Ingenieros, se intimó al Ayuntamiento que cercase la portada que había abierto en la iglesia y daba comunicación a la escalera, coro y campanario. Y el Sr. Alcalde vio al comandante de Ingenieros con el que combinó quedase abierta la por-

---

<sup>25</sup> *Gaceta de Madrid* n. 2249 (15 de diciembre de 1840).

<sup>26</sup> ADME/BA – Convento, Legajo 18, expediente 359.

tada, hasta que el Gobierno dispusiera al Cuerpo de Ingenieros cediese dicha escalera al Ayuntamiento, que quedó en solicitarla, lo que creo que no ha hecho, no obstante tenerlo acordado.

En este estado, según tengo entendido, se verificó la traslación de la parroquia, y hemos continuado sin que nadie nos moleste. Mas en la mañana de hoy, se ha presentado el arquitecto y un oficial del Cuerpo de Ingenieros disponiendo que el Ayuntamiento cierre referida portada al día de hoy, o de lo contrario la mandaría cerrar dicho Cuerpo.

Me he visto con el señor alcalde y me ha dicho que el Ayuntamiento cumplió con lo que había ofrecido, y no cree, que debe tener parte en esta cuestión. Así que, si V. E. no toma parte por su cuenta, nos incomunicarán el coro y campanario.

Prescindo ahora a la exactitud del relato que el Sr. cura-vicario me hace, con respecto a la entrevista habida entre el cuerpo que V. E. dirige y el Ilustre Ayuntamiento. Me limito tan solo a rogar a V. E. mande suspender el cierre de la puerta que desde el interior de la iglesia comunica con el coro y campanario, porque V. E. conoce bien que, sin estas dos dependencias, la iglesia de San Agustín no podría funcionar como parroquia, y en el día de hoy no hay otra ya para los feligreses de Santa María la Real.

Yo esperaba que la atención de V. E. lo acordara así, y que el gobierno de S. M. conceda la parte de terreno necesaria para que, tanto la iglesia como el cuartel, queden con absoluta independencia y con los adyacentes necesarios<sup>27</sup>.

## CONSIDERACIONES FINALES

A través de las páginas de este artículo pretendo acercar al lector un estudio, basado en documentos inéditos, de lo que supuso la desamortización eclesiástica española para el convento San Agustín de Badajoz en su doble vertiente: por un lado, la exclaustación de los religiosos, y por otro, la reutilización del edificio e iglesia, actualmente parroquia de Santa María la Real.

Fue uno de los conventos más significativos de Badajoz y de los más importantes de la Orden en España, pues su dedicación como casa de for-

---

<sup>27</sup> *Ibid.*

mación y de estudios, hizo que se impartiesen cursos de teología y filosofía; a la vez que la celebración diaria del culto en su gran iglesia atrajo a amplias capas de población extremeña, lo que permitió a los agustinos ir adquiriendo con el paso del tiempo mucho prestigio en la ciudad. Actividades que consolidaron su presencia y su fundación, la cual se vio paulatinamente enriquecida y agrandada a través de múltiples dádivas procedentes, sobre todo, de los vecinos de la ciudad. En el interior de su iglesia se enterraron gentes de los linajes más selectos.

Tras unos años de un esplendor religioso-agustiniano muy brillante, el siglo XIX fue el inicio de la decadencia de esta singular casa religiosa; primeramente, la ocupación napoleónica, el saqueo del edificio y la destrucción del mismo; en un segundo momento las disposiciones liberales, que acabaron con la vida religiosa durante el gobierno de José I, el Trienio Liberal y durante la desamortización de Mendizábal.

Es cierto que a partir del año 1808 el edificio conventual ya quedaría para siempre dividido en dos partes; por un lado, la iglesia, convertida en lugar de culto público durante el año 1821; y después el resto del edificio convertido en cuartel militar, a excepción de una pequeña parte, que fue reutilizada por los frailes mientras se lo permitieron las políticas de los gobiernos españoles de la primera mitad del siglo XIX español. Fue en 1852 cuando el alcalde de Badajoz en el escrito que dirigió a la reina Isabel II le expuso que sería muy conveniente cambiar la utilidad del resto del edificio que no era iglesia, y que antes había sido ocupado por los religiosos.

La iglesia, como nos detallan los manuscritos que he consultado para poder abordar este estudio, fue grandiosa y bella, con gran cantidad de imágenes y con varias capillas, estando gran parte de ellas dedicadas a santos o a devociones agustinianas. Siendo durante un tiempo auxiliar de la parroquia de San Juan, finalmente quedó en 1843 como sede de la actual parroquia de Santa María la Real.

# **El convento del Santo Niño de Cebú. Datos para su historia al inventario de 1735**

POR  
ROBERTO BLANCO ANDRÉS

## ***Resumen:***

Este artículo contiene un estudio exhaustivo de un completo inventario del convento del Santo Niño de Cebú elaborado en 1735 por el prior agustino Juan de Albarrán. El inventario ofrece información muy interesante de las propiedades agrarias, las fincas urbanas de la ciudad de Cebú y las capellanías administradas por los agustinos del Santo Niño. Se aporta información sobre los orígenes y su evolución, con abundantes referencias a la sociedad de ese tiempo. El estudio se completa con el análisis de la evolución histórica del convento del Santo Niño de Cebú en sus primeros ciento setenta y cinco años de existencia.

## ***Abstract:***

This article contains a thorough study of a complete inventory of the Santo Niño de Cebu convent drawn up in 1735 by the Augustinian prior Juan de Albarrán. The inventory offers very interesting information regarding the agrarian properties, the urban properties of the city of Cebu and the chaplaincies managed by the Augustinians of Santo Niño. Additionally, the inventory provides information on the origins and development of the convent, with abundant references to the society of that time. Finally, this study portrays an analysis of the historical evolution of the Santo Niño de Cebu convent in its first one hundred and seventy-five years of existence.

En 1735 fray Juan de Albarrán dispuso un estudio e inventario de todas las propiedades, rurales y urbanas, junto con todas las capellanías del convento del Santo Niño del que entonces era prior. El resultado lo podemos comprobar en la actualidad en el legajo 316/1, conservado en el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF), sito en Valladolid. El P. Albarrán respondía a un requerimiento del anterior provincial (fray José López) e intentaba con este inventario actualizar las pertenencias que el convento había ido adquiriendo desde su fundación, bien por compra, donación o cesión en forma de capellanía, como las misas que estaban vigentes en estas (rezadas o cantadas), y sus fundadores. La razón inicial de su elaboración partió de la circunstancia de que las fundaciones de las capellanías, así como los asientos de misas en sus libros antiguos constaban en el archivo del convento de Cebú, pero no así los correspondientes instrumentos jurídicos ni el remanente del principal<sup>1</sup>. Pero también partió de la necesidad de dejar solucionados algunos pleitos que parecían recurrentes en torno a la legalidad de las cesiones, donaciones o compras, especialmente los sostenidos con el cabildo de Cebú (la *ciudad*) en relación con los solares urbanos o bien con otros particulares en torno a las fincas rurales. Por ese motivo se desempolvieron los documentos originales que avalaban su legitimidad y mostraban las manos por las que habían pasado en su largo devenir.

Este propósito dio por resultado la elaboración de un profundo registro y estudio que el propio Albarrán titula: *Libro y inventario de los papeles, escrituras y instrumentos que ai en este archivo de el convento del Santo Niño puesto solo para este efecto en este Trienio de N. M. R. Padre Lector Fr. Diego Bergaño, y prior de este convento el P. Fr. Juan Albarrán*

---

<sup>1</sup> Albarrán lamenta precisamente ante el provincial Diego Bergaño el desconocimiento de todos los detalles de las capellanías. En Cebú se conservaban algunos datos de las capellanías: “*pero no por instrumentos jurídicos y solo consta por apuntes el hallarse las escrituras de dichas fundaciones en el archivo de la provincia por cuyo motivo me hallo impossibilitado a poder expresar a V.P. la cantidad de pesos que dio cada uno de los fundadores para dichas fundaciones, ni en cuanto quedaron los prinzipales en las rebaxas que quedaron a avido de Zensos en los temblores del año de seiscientos y quarenta y cinco y de seiscientos y cinquenta y ocho, en el cual dicho tiempo se hallavan ya fundadas en este convento dichas capellanías constando solo por apuntes el haberse rebaxado los prinzipales que este convento que tenía a censo en la ciudad de Manila pero no a quién prinzipales pertenecían*”: APAF, leg. 316/1. Folios no numerados del comienzo. 14.12.1735.

*Año 1735*<sup>2</sup>. En él se incluyeron las principales tierras del convento y escrituras; una serie de tres mapas de la ciudad de Cebú de gran interés; el inventario de escrituras y papeles del archivo; los de solares; bulas, órdenes y mandatos; capellanías y censos; papeles de San Nicolás y Liloán; escrituras de esclavos y de juramentos de pleito; otra serie de “Papeles y escrituras que a mi parecer [Albarrán] ya no sirven”; “Papeles, sueltos fuera de los cajones”; visitas de los superiores; y un conjunto de advertencias, firmadas por el propio Albarrán, en torno a las obras que se hiciesen en el convento.

Albarrán quería aportar con este inventario un instrumento útil de consulta para los priores a quienes correspondiese administrar el convento e iglesia del Santo Niño, y de paso evitar las confusiones que con frecuencia habían ocurrido en el pasado, en ocasiones por falta de orden o descuidos en los registros del archivo<sup>3</sup>. Albarrán sin duda fue un fraile diligente. A esta farragosa tarea sumó los trabajos de construcción de la iglesia del Santo Niño, que se había desplomado en los años anteriores, los cuales dirigió personalmente gracias a sus conocimientos arquitectónicos.

De resultas, el legajo contiene una abundantísima información sobre sus primeros ciento setenta y cinco años de existencia en todo lo concierne a solares urbanos, estancias o haciendas, capellanías y censos, bien

---

<sup>2</sup> El legajo 316/1 tiene leves desperfectos en su conservación, fruto fundamentalmente del anay. Contiene 91 folios numerados y varios folios más sin numerar al principio y al final. Su confección fue realizada por diferentes escribientes filipinos que, con toda seguridad, trabajaban para los agustinos del convento del Santo Niño. El conjunto principal se efectuó en 1735, pero también hay algunas adendas posteriores. En la última página se estampan algunas firmas de los superiores que realizaron la visita del convento, la última de ellas de fray Melitón Talegón en 1883.

<sup>3</sup> “*No obstante que tengo puesto en el libro de Estancias razón de todas las tierras de este convento con la claridad posible y con trabajo intolerable, por ser dicho libro de papel de China, el qual es poco durable; buelvo a poner en este dicha razón de tierras. Advirtiendo que es tanto sin haver diferencia alguna de lo que tengo puesto. Advierto y encargo a mis sucesores, que con gran facilidad encontrarán qualquier papel de los que se hallan en este archivo, por el inventario de este libro, y los solares por las mapas puestas al folio 25 y por el inventario de ellos, pero si no hubiese cuidado de cuando se saca algún papel del Archivo, el bolverle al cajón de donde se sacó o si se rrompiese la cubierta de los Legaxos en que está apuntado lo que contiene cada uno, el bolverla a poner, o renovar, bolverán los papeles de este Archivo a ponerse en la confussion que siempre parece an estado*”: APAF, leg. 316/1, f. 1r.

contraídos por el convento del Santo Niño o bien impuestos por él. Por él desfilan múltiples agustinos y donantes, compradores o vendedores españoles y filipinos. Sus nombres, sin duda, forman parte de la historia de Cebú en ese tiempo y advierten de la importancia del culto al Santo Niño en la sociedad de la modernidad filipina. Mi objetivo en este artículo es, por consiguiente, ofrecer con la mayor claridad toda esa densa información aportada por el inventario, de tal modo que pueda conocerse el origen –cuando es posible– de todo el conjunto de donaciones, compras y capellanías, así como comprenderse en el marco histórico en que acontecieron.

## **I. EL ESTABLECIMIENTO AGUSTINO EN CEBÚ: IGLESIA Y CONVENTO DEL SANTO NIÑO DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS**

Cebú, cuna del cristianismo en Filipinas, también fue la primera población del archipiélago en tener un edificio para el culto católico, levantado precisamente en el lugar en que la expedición de Legazpi, en la que iba el agustino Andrés de Urdaneta, encontró en 1565 al Santo Niño, aquella imagen regalada, según relata el cronista Antonio Pigafetta<sup>4</sup>, cuarenta y cuatro años atrás por Magallanes a la reina Juana por su conversión al cristianismo. De este modo dio comienzo la historia de la iglesia y convento agustino de Cebú que, como tantos otros edificios patrimoniales de las islas, ha estado expuesto a numerosos avatares en el transcurrir del tiempo.

Los días 27 y 28 de abril tuvo lugar el hallazgo de la talla durante el desembarco de los hombres de la armada, el primer día de la nao *San Pedro* y el patache *San Juan*, y al día siguiente de la almiranta *San Pablo*. A pesar de que Legazpi había intentado evitar el rompimiento de hostilidades con los nativos, con llamamiento a la paz por el maese de Campo Mateo del Saz y el P. Andrés de Urdaneta, se terminaron dando órdenes

---

<sup>4</sup> Como mínimo podemos encontrar en la documentación la palabra Cebú de las siguientes maneras: Cebú, Cibu, Çubu, Sebu, Sebú, Sugbú, Zebu, Zébu, Zibu y Zubu.

de emplear artillería y mosquetes ante el recelo y desconfianza de los pobladores de Cebú, quizá temerosos de que los visitantes llegasen con ánimo de vengar el asesinato de Magallanes. Varias casas ardieron mientras los soldados, acuciados por la falta de víveres, saqueaban las que no se habían quemado. Juan Camuz, o de Bermeo, encontró en lo que parecía la casa de un principal una caja que tenía un estuche de pino (madera inexistente en Filipinas), que al abrirse contenía un Niño Jesús del estilo de los hechos en Flandes, con sombrero velludo de los típicos en esa región, ropajes de damasco colorado con camisita volante y del tamaño de una tercia. Legazpi celebró el hallazgo e hizo voto de conmemorarlo cada 28 de abril.

La imagen del Santo Niño fue custodiada en una capilla levantada provisionalmente para satisfacer las necesidades espirituales de la nueva comunidad en proceso de instalación. La talla fue llevada en solemne procesión y se instaló en su altar mayor. Legazpi estableció en Cebú la primera población española de las islas con el nombre de San Miguel. El día 8 de mayo de 1565 el adelantado planificó su urbanización. Siguiendo el parecer de sus capitanes comenzó por la traza de su castillo<sup>5</sup>. En este reparto reservó a petición de Urdaneta un espacio para el lugar donde habrían de levantarse la iglesia y el convento del Santo Niño. El 10 de enero de 1569 la población cambió su denominación por la de Villa del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú, que el 7 de abril de 1594 sería elevada a la categoría de ciudad.

No existe unanimidad sobre el lugar en que se levantó la primera iglesia y convento. Entre los historiadores de la Orden, Juan de Medina<sup>6</sup>,

---

<sup>5</sup> DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, María Lourdes, *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla 1959, 336.

<sup>6</sup> Medina, de quien discrepa Isacio Rodríguez sobre el punto de levantamiento del convento e iglesia, aporta otra información de valor, sobre los orígenes de Cebú: *“En este tiempo comenzó el general a firmar el pie en la isla, y así quiso que se tratase de fundar allí una ciudad con título del Santísimo Nombre de Jesús. Echó los cordeles, señaló los solares, y los fue repartiendo por entre aquellos, que allí habían de quedar. Y todo por traza del P. Urdaneta que en todo era el principal. Señalóse un fuerte en triángulo, cuya fábrica se hizo con brevedad; porque el general tomó a su cargo un lienzo, otro hizo, el Maestre de Campo y el tercero hicieron los demás capitanes. Señalóse sitio para la Iglesia Catedral, y también se le dio al nuestro un tan gran sitio, que, cierto, de que me acuerdo de él, no puedo dejar de*

Gaspar de San Agustín y Santiago Vela se inclinan porque fueron levantados en un lugar diferente al que se encontró el Santo Niño. Mientras que, por el contrario, Isacio Rodríguez señala que el templo y el convento se edificaron en el lugar donde apareció la imagen<sup>7</sup>.

La primera iglesia y convento agustino fueron construidos con caña y nipa. Albergaron a la primera comunidad de religiosos y también la primera cofradía, llamada del Santísimo Nombre de Jesús, que seguramente se instituyó el mismo día del hallazgo del Santo Niño, con Legazpi como primer hermano mayor y protector, y el resto de capitanes y soldados como cofrades. La cofradía adoptó los mismos estatutos de la homónima de México, fundada en 1537, a la que tenía devoción Legazpi, y recibió la correspondiente sanción espiritual por el Papa Gregorio XIII según la bula *Reddituri de Commisso*, expedida el 5 de marzo de 1579<sup>8</sup>. Nació con

---

*loar la liberalidad del cristiano general, y el celo en nuestros religiosos que les pareció que aquello en lo de adelante había de ser alguna gran cosa. No fundaron, como dice un autor, en la casa donde hallaron el Santísimo Niño, porque esa viene a caer junto a la Iglesia mayor, y allí hay ahora una ermita, bien pobre, habiendo de estar más venerada, porque como la devoción se fue disminuyendo, lo fue también el culto*": MEDINA, Juan, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. San Agustín de estas islas Filipinas, desde que se descubrieron y se poblaron por los españoles, con las noticias memorables*, Tipo-Litografía de Chofre y comp., Manila 1893, 45. A pesar de que el propio Medina escribe el título de la obra en 1630, lo cierto es que hay una nota en 1631. Véase: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, "Fondo de Filipiniana" en la biblioteca de Agustinos de Valladolid, II, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 2002, 251-253. El P. Medina ofrece en su obra abundante información sobre el convento del Santo Niño de Cebú, donde fue prior en el trienio 1626-1629.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Bibliografía*, I, Catholic Trade School, Manila 1965, 116-118. SANTIAGO VELA, Gregorio de, "Convento del Santo Niño de Cebú. Datos para su Historia", en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 6 (1916) 27: "Hecho en 8 de Mayo el trazado de la población, designaron para lugar de la erección del convento e iglesia el terreno y casa en que fue hallada la imagen, en la cual casa se la dedicó un altar y fue colocada hasta la traslación solemne a la iglesia provisional que con el convento fue edificada en lugar diferente del actual, según acta jurada levantada de orden de Legazpi ante notario, capitanes y soldados en 16 de Mayo de 1565".

<sup>8</sup> Díez Aguado, Manuel, "El verdadero pilar de Filipinas. Monografía histórica de la Sagrada imagen del Santo Niño de Cebú y del convento e iglesia en que se venera", en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 20 (1923) 341-343. Este autor, y también de algún modo Santiago Vela, referido en la nota anterior, ha sido el único que ha tratado la historia

el objetivo de fomentar la devoción al Santo Niño y celebrar su culto con el mayor esplendor posible. En aquellos primeros momentos celebraba todos los 28 de abril la fiesta de la invención del Santo Niño, el mismo día que la de San Vidal. En ese día se sacaba el pendón de la ciudad y el cabildo civil y eclesiástico se desplazaban hasta la iglesia de San Agustín para acompañar a la comunidad en procesión hasta la iglesia mayor. Llegados a esta y después de firmar un acuerdo de justicia donde se estipulaba la entrega de la talla a los agustinos al final de la celebración, decían

---

del convento e iglesia del Santo Niño desde una perspectiva monográfica. Díez Aguado centró su estudio en el desarrollo material y la importancia espiritual del Santo Niño, pero atendió escasamente el legajo que trabajamos en nuestro estudio. Existe otra publicación en la biblioteca del Estudio Teológico de los agustinos filipinos de Valladolid que ofrece una síntesis interesante, extractada mayormente de lo aportado por Díez Aguado y Vela: *The history of Augustinian Monastery of Saint Niño de Cebú / Iglesia y conventos del Santo Niño y sus precedentes históricos* (s.l), (s.e), (s.a). Sobre los estatutos véase: RODRÍGUEZ, *Historia*, I, 74-75; la bula en *Ibid.*, IX, 3-6. El papa concedía en la bula a los afiliados indulgencia plenaria el mismo día de la admisión y otra en el artículo de la muerte. Indulgencia plenaria tanto a cofrades como a fieles que, confesados y comulgados, acudiesen a la iglesia del Santo Niño en las fiestas de la Anunciación y la Asunción de Nuestra Señora para rogar a Dios por la exaltación y propagación de la santa fe católica y por la conversión de los naturales. Por último, concedía cien días de indulgencia a los cofrades por toda vez que en cualquier día y tiempo asistieren en la iglesia a los actos del culto divino que allí celebrare la cofradía, a sus procesiones, cuando se llevare el viático a los enfermos, y se acompañasen los cadáveres de los fieles a la sepultura. Todas estas gracias fueron otorgadas por espacio de veinte años para los no cofrades y perpetuamente a los cofrades. Posteriormente, el 20 de noviembre de 1593, el papa Clemente VIII concedió la gracia de altar privilegiado al de la Cofradía de la Correa, para el día de todos los difuntos, todos los días de su octava y todos los lunes del año. También, en la misma fecha, este pontífice concedió indulgencia plenaria por quince años a los fieles que, confesados y comulgados, visitasen la iglesia del Santo Niño y rogasen a Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, la extirpación de las herejías, la exaltación de la Santa Madre Iglesia, en el domingo más próximo al 14 de enero en que se celebraba la fiesta del Santísimo Nombre de Jesús. Esta última concesión se ha reiterado en nueve ocasiones por papas posteriores, tal y como consta según bulas conservadas en tiempos del prior P. Juan Albarrán: cfr. Díez AGUADO, "El verdadero pilar de Filipinas", 21 (1924), 6; otras concesiones más allá de 1735 en las páginas 7-10. Este historiador agustino, recogiendo el testimonio del P. Gabriel González, prior del convento del Santo Niño de Cebú en 1876, refiere, sin precisar la fecha, que en el tiempo de los primeros misioneros que llegaron con Legazpi también se estableció la cofradía de la Sagrada Correa, llegando a sugerir que el mismo adelantado podría haber sido el que autorizase su creación: *Ibid.*, 20 (1923) 344-345.

misa los prebendados y un religioso. Al final de los actos los frailes devolvían la imagen al convento. Por la tarde había fiesta de toros<sup>9</sup>. Parece que la mayor actividad de la cofradía se desarrolló hasta comienzos del siglo XVII, en que decayó por desplazamiento de buena parte de los pobladores de Cebú a Manila, nueva capital de las islas.

La primera edificación del convento e iglesia se levantó bajo la dirección del primer prior del convento, el P. Diego de Herrera. Pero las instalaciones estuvieron en pie muy poco tiempo porque ardieron, junto con otras tantas casas de Cebú, en el incendio del día 1 de noviembre de 1566<sup>10</sup>. El siguiente convento e iglesia fueron fabricados, con idénticos materiales, en muy poco tiempo, mediando el 6 de octubre de 1567 la merced o licencia de Miguel López de Legazpi para su construcción, que realizó en la persona del fraile Diego de Herrera<sup>11</sup>. La iglesia tenía mayor tamaño que la primera capilla provisional y en ella se depositó al Santo Niño. De acuerdo con las expresadas mercedes, el sitio inicialmente señalado por el cabildo, tenía “quinientos y sesenta pies en quadro, y por la una parte linda con cassas donde al presente vive Juan Griego, y por la otra parte con cassas de Matheo [del Sanz o Saz], el cual dicho sittio corre leste veste y norte sur”<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> MEDINA, *Historia*, 35. Otro testimonio de interés en CHIRINO, Pedro, *Relación de las islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús*, Roma 1604, 10.

<sup>10</sup> SANTIAGO VELA, “Convento del Santo Niño de Cebú”, 27. Medina dice el respecto: “Y fue que pegándose fuego en algunas casillas de soldados en día señalado, que fue todos los Santos, año de 1566, quemáronse muchas casas y entre ellas la que era vivienda de los Padres. Mientras se hacía otra más capaz, habían levantado los religiosos a la puerta de la dicha casa una Cruz de caña”: MEDINA, *Historia*, 54.

<sup>11</sup> Las mercedes concedidas por Legazpi al convento del Santo Niño, que en total fueron seis, en RODRÍGUEZ, *Historia*, XIV, 3-8. Así lo refiere también Díez Aguado: “Y aora el P. fr. Diego de Herrera, Prior que sucedió al dicho fr. Andrés [de Urdaneta], me ha pedido que para su guarda del derecho de su Orden y para que conste la dicha merced y posesión que fue tomada por dicho fr. Andrés de Urdaneta y para que puedan edificar libremente en dicho sitio, y por mí visto, le mandé dar la presente carta, por la cual apruebo la dicha merced que entonces hice del dicho sitio para iglesia y Monasterio, por la presente y lugar de la parte de su uso, nominalmente, y le doy licencia y facultad para que libremente pueda edificar la dicha Iglesia y Monasterio sin que a ello se les oponga embargo ni impedimento alguno”: DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 17 (1922) 257-248. Idéntico en RODRÍGUEZ, *Historia*, XIV, 6-7.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 3.

La segunda mitad de los años sesenta del siglo XVI fue la de la consolidación del asentamiento en Cebú y del comienzo de la misión, que habría de expandirse en los años siguientes a otras partes del archipiélago. Fueron también tiempos de dificultades. En octubre de 1568, procedente del Maluco, se presentó ante la ciudad una armada portuguesa de diez velas (cuatro galeones, cuatro galeotas y dos fustas) comandada por Gonzalo de Pereira para exigir a los españoles el abandono del archipiélago, por corresponder al rey de Portugal. Durante el sitio los agustinos trabajaron para mejorar las condiciones de la población. Al no obtener ningún resultado Pereira levantó el bloqueo y regreso al Maluco<sup>13</sup>.

Antes de que Urdaneta regresase a Nueva España, en compañía de Andrés de Aguirre, los agustinos eligieron como superior de la misión a fray Diego de Herrera. Este también actuó, como se ha dicho, como el primer prior del convento del Santo Niño<sup>14</sup>. Herrera administró, entre otros, el sacramento del bautismo al rey Tupas, el más importante e influyente de Cebú, que pasó ahora a llamarse Felipe, actuando como padrino el gobernador Legazpi; a su hijo, que se le llamó Carlos, en homenaje al hijo del rey Felipe II, siendo el padrino Juan de Salcedo, nieto de Legazpi; y a su sobrina Isabel, llamada así por la mujer de Legazpi, que contrajo matrimonio, oficiado por el mismo agustino, con el maestre Andrea, calafate de la armada (por consiguiente este enlace fue el primero celebrado sacramentalmente en Filipinas entre una natural de las islas y un español). En la junta convocada al efecto en 1569 Herrera fue elegido como provincial por los agustinos que vivían entonces en las islas: los padres Martín de Rada, prior de Cebú, y los recién llegados Juan de Alva y Alonso Jiménez. Estrictamente Herrera no podía ser elegido

---

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 1996, 38; GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las islas Filipinas (1565-1615)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas “Enrique Flórez”, Departamento de Misionología Española, ed., intr., notas e índices por Manuel Merino, Madrid 1974, 301-305. Más información en FENNER, Bruce Leonard, *Cebú under the spanish Flag, 1521-1896: An economic-Social History*, San Carlos Publications, Cebú City 1985, 33-34.

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, I, 139. Urdaneta tomó posesión del lugar, pero los edificios se construyeron más tarde. La estancia del agustino en Cebú transcurrió entre el 27 de abril y el 1 de junio de 1565 en que partió para fijar la ruta del tornaviaje.

como provincial, pues ésta aún no había sido erigida canónicamente, si bien él se presentó con este cargo en México<sup>15</sup>.

Con Herrera ahora en México, sabemos que a fecha 9 de julio de 1570, según expresa la tercera merced de Legazpi, la iglesia y el convento de San Agustín estaban ya edificados con materiales ligeros y se había concedido a sus frailes el terreno necesario para la huerta y el convento, además de una estancia para el ganado en Mandavi (Mandaue)<sup>16</sup>. A principios de noviembre de ese año Legazpi se desplazó desde Panay a Cebú, acompañado de Herrera, regresado ya de México, para erigir la villa de Cebú. Con tal efecto, el 1 de enero de 1571 el gobernador nombró dos alcaldes, seis regidores y dos alguaciles para el gobierno de la villa. Por último, con asistencia y consejo de Herrera, repartió las encomiendas. El cuerpo de gobierno de la villa tenía una amplia jurisdicción sobre el núcleo urbano y el hinterland<sup>17</sup>. Tenía entonces la población un padrón de cincuenta vecinos<sup>18</sup>. El 10 de enero de 1571 el entonces prior Martín de Rada verificó ante el escribano Pedro de la Cerda la toma oficial de posesión del sitio<sup>19</sup>.

Desde 1572 precisamente, el núcleo principal de los agustinos, como del resto de la comunidad española, se estableció en Manila, fundada el año anterior. A finales del siglo XVI Cebú tenía concretados perfectamente sus límites. Existía un área central, que Legazpi denominó la “población de europeos” (una especie de intramuros de Cebú) y su límite era el río de Parián, también referido como río de Tinago para la parte norte, y río de Lutaos para la sur. El 3 de mayo de 1572 de la fecha referida los frailes de San Agustín celebraron el primer capítulo provincial del que se conservan las actas. En él los doce religiosos concurrentes eligieron como

---

<sup>15</sup> Para esto véase RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Diccionario biográfico agustiniano. Provincia de Filipinas*, I, Estudio Agustiniano, Valladolid 1992, 75-76. ID., *Al servicio del Evangelio*, 74. Santiago Vela lo considera capítulo: SANTIAGO VELA, “Convento del Santo Niño de Cebú”, 6 (1916) 27.

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, I, 117. También en DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 17 (1922) 259. La entrega de la estancia con fecha de 28.5.1572 en RODRÍGUEZ, *Historia*, XIV, 5.

<sup>17</sup> CULLINANE, Michael, “Cebu City before 1850. Reconstructing History through Archival Records”, en BERSALES, J.-ELEAZAR, R.-MANALO, I., *Integración / Internación The Urbanization of Cebu in Archival Records of the Spanish Colonial*, University of San Carlos Press and National Archives of the Philippines, Cebu and Manila 2017, 41.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 39.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XIV, 7.

provincial a Martín de Rada. También se aceptaron las casas de Manila (convento de San Pablo), Tondo, Otón y Mindoro. Las actas no citaban el convento de Cebú porque precisamente estaba ya aceptado en la junta en que había salido electo el P. Herrera en 1569<sup>20</sup>.

En 1574 eran dos los religiosos que vivían en el Santo Niño, dedicados a tareas de conversión y al acrecentamiento de sus estancias<sup>21</sup>. Entre 1576 y 1577 continuaron muy lentamente las obras del convento e iglesia, con la intención de hacerse en piedra<sup>22</sup>. Pero la realidad es que veinte años más tarde el obispo agustino Pedro Arce, en una misiva dirigida al rey con fecha 12 de julio de 1599, evidenciaba que apenas se había conseguido progresar en su construcción: los edificios seguían siendo de tabla y el convento muy reducido, con espacio de cuatro celdas de tablas y una comunidad formada por el prior, un sacerdote y un lego<sup>23</sup>. Con todo, al menos había crecido la devoción al Santo Niño, no sólo en Cebú, sino en otras localidades, como la también agustiniana, y vecina de San Nicolás. Además la iglesia del Santo Niño disfrutaba de una magnífica capilla de cantores y músicos para el culto<sup>24</sup>. En este último cuarto del siglo XVI se otorgó al prior de Cebú el reconocimiento a sentarse en segundo lugar, detrás del prior de Manila, durante las reuniones capitulares (1590)<sup>25</sup>, mientras que

---

<sup>20</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 88. El hecho de que en el citado capítulo tampoco se indicase el nombramiento de prior se ha imputado a una negligencia, descuido u olvido del secretario o amanuense. APAF leg. 1, f. 17v. Agradezco al P. Jesús Álvarez Fernández la información aportada en torno al convento del Santo Niño contenida en los libros de gobierno de la provincia.

<sup>21</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, I, 186. En esa fecha (1574) las casas que tenían los agustinos en Filipinas eran Manila, Cebú, Otón, Mindoro, Bonbón, Lubao, Pasig, Calumpit y Binalgaban.

<sup>22</sup> A pesar de las extremas dificultades de los comienzos, y el hecho de que se acordó dejar los pueblos y conventos de las Bisayas, los agustinos convinieron en definitivo, celebrado en Manila el 6 de agosto de 1578, exceptuar la supresión del convento del Santo Niño: APAF, leg. 1, f. 35. Otra exención de lo mismo, en un segundo momento, se aprobó en definitivo celebrado en Tondo el 7 de octubre de 1587: APAF, leg. 1, f. 57v.

<sup>23</sup> Díez Aguado, "El verdadero pilar de Filipinas", 17 (1922) 262. El 1 de mayo de 1599 se estableció una tasa anual de 200 pesos para repartir entre todos los conventos de las provincias de Bisayas: APAF, leg. 1, f. 106. Otra tasa anual, en este caso de 136 pesos, se determinó en Manila el 27 de abril de 1602: APAF, leg. 1, f. 129rv.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 264.

<sup>25</sup> GALENDE, Pedro G., *Angels in Stone. Augustinian in the Philippines*, San Agustin Museum, Manila 1996, 332.

varios definitorios (1579 y 1597) concedieron al convento cebuano el derecho de admitir novicios, si bien en 1598 se dejó tal potestad únicamente al convento de Manila<sup>26</sup>. A mediados de los noventa vivían en el convento entre tres y cuatro frailes<sup>27</sup>.

Parece que las mercedes concedidas por Legazpi no dejaron resueltas algunas cuestiones sobre las propiedades del convento y el cabildo de la ciudad, por lo que ambos litigaron en 1591 en torno a unas tierras que precisamente habían cedido los agustinos a la catedral. Las diferencias que surgieron entre ambos quedaron solventadas el 10 de enero de 1592 en que Mateo de Mendoza, vicario provincial y visitador, Pedro de Arce, prior del convento, y Bartolomé del Castillo, conventual, dieron por concluido el pleito sostenido con el cabildo ante el gobernador de las islas según acordaron con el regidor de Cebú Francisco Álvarez. A la cesión que habían realizado los religiosos por el lugar donde se levantaba la iglesia mayor (catedral) siguió por el cabildo la entrega de ocho solares en frente de las tapias del convento, con más de doscientos pies en cuadra de cada lado para un humilladero para el Santo Niño<sup>28</sup>, el cual en 1735, en tiempos del priorato de Albarrán, se encontraba en la esquina de la celda prioral por el lado de la calle de la marina<sup>29</sup> (de acuerdo con las mercedes concedidas por Legazpi no se podían levantar edificios delante del convento en la parte que mira a la marina)<sup>30</sup>. En 1593 Clemente VIII concedió a la iglesia del Santo Niño tener altar privilegiado en favor de los fieles difuntos<sup>31</sup>.

---

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, I, 158. Nos consta que al menos hubo dos autorizaciones para la admisión de novicios previas a su anulación: una primera se había emitido en consejo provincial de 9 de junio de 1579: APAF, leg. 1, f. 35v; y otra por definitorio provincial celebrado en Manila el 8 de junio de 1597, en que autorizaba al convento del Santo Niño para dar hábitos y recibir novicios, pero únicamente para el estado de hermanos y coadjutores: APAF, leg. 1, f. 89.

<sup>27</sup> La relación de Francisco Ortega indica que en 1594 estos cuatro frailes habían bautizado a seis mil naturales: RODRÍGUEZ, *Historia*, XVI, 59.

<sup>28</sup> *Ibid.*, XIV, 6.

<sup>29</sup> APAF, leg. 316/1, f. 26r. Aquí se indica que la escritura de posesión se otorgó tres días más tarde, el 13 de enero, siendo prior el P. Arce ante el escribano público Francisco de Quirós, y su aprensión por el convento el 4 de marzo del mismo año y ante idéntico escribano. También se apunta que las obras concedidas por el cabildo estaban fuera de los 560 pies en cuadro concedidos por Legazpi.

<sup>30</sup> APAF, leg. 316/1, f. 26v.

<sup>31</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, IX, 28-29.

A finales del siglo XVI el convento se había deteriorado notablemente. En 1596 el procurador Bartolomé García aseguraba que el edificio era el más pobre de Filipinas. Su techo de paja había volado en varias ocasiones y las paredes de tabla y cañas estaban podridas. Eran tan endebles que “con menos fuerza que una cos o un puntapié se apostillarán”. Esta fue la razón por la que hubo un robo sacrílego en la iglesia en la que se despojó al Santo Niño de sus alhajas<sup>32</sup>.

El arranque del seiscientos fue complicado para el convento del Santo Niño. Esta circunstancia coincidió con el lento declinar de la ciudad, perjudicada por el cambio de capitalidad y las limitaciones constantes al comercio del galeón. De tal modo que muchos vecinos de Cebú se desplazaron a Manila para participar del lucrativo comercio de la nao de la China<sup>33</sup>. Cebú, durante el siglo XVII tuvo entre cincuenta y cien españoles, la mayoría funcionarios de la administración, religiosos y militares<sup>34</sup>. Algunos de estos últimos tuvieron una situación tan complicada que, de no haber sido asistidos por los religiosos, habrían perecido, como explica en alguna ocasión el historiador Medina<sup>35</sup>.

En 1601, sin que sepamos la fecha exacta, la iglesia y el convento del Santo Niño volvieron a ser presa de un incendio, tal y como había ocurrido treinta y cinco años antes. La nueva edificación se hizo en piedra y ladrillo por el P. Pedro de Torres y contó con la concurrencia de algunos españoles del lugar. Especialmente valiosa fue la de Gabriel González y su mujer Catalina Sánchez, devotos del Santo Niño, quienes por escritura de 11 de enero de 1601 se comprometieron, mediante la institución de una capellanía, a sufragar los gastos de la obra de la iglesia en piedra, a cubrir de teja la techumbre y a pagar lo gastado por el convento en la edificación en el momento de la escritura. La capellanía llevaba el cargo de que el

---

<sup>32</sup> DÍAZ-TRECHUELO, *Arquitectura española en Filipinas*, 344-345.

<sup>33</sup> FENNER, *Cebú under spanish flag*, 37. Un valioso análisis de la población en este período en CULLINANE, Michael-XENOS, Peter, “The growth of population in Cebu during the Spanish era: constructing a regional demography from local sources”, en DOEPPERS, Daniel F.-XENOS, Peter, *Population and History: The Demographic Origin of the Modern Philippines*, Ateneo de Manila University Press and Madison, University of Wisconsin, Center for Southeast Asian Studies, Quezon City 1998, 71-138.

<sup>34</sup> FENNER, *Cebú under spanish flag*, 37.

<sup>35</sup> MEDINA, *Historia de los sucesos*, 226.

convento ofreciese una misa rezada por el alma de la señora Sánchez, y otra cantada, en el día de san Gabriel, por la del señor González. Ambos otorgantes también dotaron una capilla en la iglesia del Santo Niño<sup>36</sup>.

A pesar del incendio, la capellanía auguraba una ayuda valiosa para levantar de nuevo el complejo y expandir la acción pastoral de los agustinos<sup>37</sup>. No obstante, como si fuese imposible soslayar los retrocesos periódicos, ciertas faltas administrativas –o directamente de desvío de recursos– impidieron que llegase el sustento estipulado a su pequeña comunidad y que sus moradores sufriesen continuas estrecheces y necesidades. Además, para complicarlo, los dos pescadores asignados al convento, como el fiscal que atendía sus negocios, eran constantemente requeridos para otros menesteres, por lo que desatendían su cometido inicial de asistencia al cenobio. Todo ello, junto con la falta de pago de estipendio, en dinero en reales y arroz durante todo el año 1601 y parte del siguiente, fue protestado ante la autoridad pertinente por el prior Esteban Carrillo. El gobernador de Filipinas, Pedro Bravo de Acuña, recogió la apremiante demanda del prior y el 15 de diciembre de 1602 exigió el envío de arroz estipulado y el pago en reales, (“y no habiéndolos en oro al precio que corriere”). Bravo de Acuña ordenó también al alcalde mayor de Cebú que se entregasen al convento trescientas noventa gantas de coco, que no se embarazase a los pescadores y fiscal asignados al convento con otros empleos, y que facilitase la asistencia de indios procedentes de jurisdicciones vecinas para las obras del convento e iglesia, con el pago de su trabajo como estuviese acostumbrado<sup>38</sup>. La propia Orden de San Agustín dispuso que los conventos de las Bisayas contribuyesen con colectas para su sostenimiento<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> APAF, leg. 316/1, f. 52r.

<sup>37</sup> Medina, dice al respecto: “*Procuraron los religiosos que los niños de la gente más granada viniesen al convento, o a aquella casa donde vivían, para enseñarles la Doctrina, a leer y escribir, que como plantas más nuevas, era fuerza, que recibiesen mejor la enseñanza, y se les imprimiesen mejor las nuevas costumbres, que en los ya duros y empedernidos en las suyas antiguas, llevándolo bien los indios*»: MEDINA, *Historia de los sucesos*, 54.

<sup>38</sup> Entendemos que el P. Carrillo emitió su petición con posterioridad al 27 de abril de 1602 en que fue elegido para el priorato en el capítulo provincial de esa fecha. Bravo de Acuña firmó su carta en Arévalo (Panay). Una reproducción en Díez Aguado, “El verdadero pilar de Filipinas”, 17 (1922) 262-263; APAF, leg. 1-4-84, 10 ff. Manila, 15.12.1602.

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XVI, 305. Existen varias determinaciones en capítulos y definitorios sobre la necesidad de socorrer al convento del Santo Niño. En el capítulo de 15

Dos defensorios privados, reunidos en Manila los días 7 y 17 de mayo de 1602, determinaron establecer el estudio de Gramática y de Artes en el Santo Niño<sup>40</sup>. Su primer lector en Gramática fue el P. Alonso de Méndrida, con el tiempo un consumado experto en lenguas bisayas<sup>41</sup>. Y los estudiantes, los hermanos Diego Negrete, Lucas de Atienza, Pedro Conchán, Agustín de Villegas y Blas de Ávila<sup>42</sup>.

Las penurias que vivía el convento del Santo Niño a comienzos del siglo XVII son extensivas a la ciudad de Cebú (sino aquellas eran consecuencia de esta). El recién nombrado obispo de Cebú, el agustino Pedro de Agurto, llamó la atención sobre los peligros externos a los que estaba expuesta la ciudad, por los “circunvezinos, enemigos infieles, que tiene, que pueden destruirla”, así como de la necesidad de tener preparada su fortaleza, que había de edificarse en cal y canto y disponer de las municiones y defensas requeridas<sup>43</sup>. Agurto además creía que el problema de poblamiento en Cebú podría comenzar a solucionarse si se habilitaba el comercio con la Nueva España, como ya hacía Manila<sup>44</sup>.

Cebú era por entonces un punto básico en las acciones contra los piratas musulmanes, escala o punto de partida en las campañas del momento

---

de mayo de 1599 se concretó la ayuda de los conventos de Bisayas en 400 pesos anuales a pagar en los seis primeros meses del año. El capítulo de 27 de abril de 1602 adjudicó como limosna de las casas de Bisayas la cantidad de 136 pesos anuales: *Ibid.*, XVII, 238. Un defensorio del 17 de enero de 1607 recogía esta obligación añadiendo que es “*justo socorrer aquella santa casa, que fue la primera destas islas*”: *Ibid.*, X, 193.

<sup>40</sup> APAF, leg. 1, ff. 135, 137. “*Por ciertas causas y respetos este Defensorio privado determinó que el Estudio de Artes se pusiese en Cebú y no en Manila, como había aprobado el capítulo de 1602 [Manila, 27.4.1602]*”. Información en APAF, leg. 1, f. 135v.

<sup>41</sup> APAF, leg. 1, f. 106. Nombrado por capítulo provincial de 15 de mayo de 1599.

<sup>42</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XVI, 305. Los nombrados aparecen en el capítulo provincial de 15 de mayo de 1599.

<sup>43</sup> En septiembre de 1599 Cebú era concebido como plataforma en la pacificación de Mindanao. En esa fecha llegaron a la localidad Toribio de Miranda, con fuerzas de artillería, armas y municiones, y el gobernador Tello de Guzmán con cien hombres con los que no tardaría en partir a Manila. Consecuencia de la presencia de esas fuerzas parece que comenzó a fortificarse Cebú: Archivo General de Indias (AGI), *Audiencia de Filipinas*, 328, tomo II, f. 67.

<sup>44</sup> Estas observaciones del obispo Agurto están incluidas en una interesante carta a Su Majestad escrita en Cebú el 12 de julio de 1599. Una reproducción en RODRÍGUEZ, *Historia*, XVI, 299-311.

y en las futuras. En 1602 el sargento y alcalde mayor Juan Suárez Gallinato, comisionado por el gobernador Tello de Guzmán, recaló en la capital con una fuerza de doscientos españoles y panayanos para observar los movimientos del enemigo<sup>45</sup>. En 1608 los agustinos Pedro de Arce, provincial, y su secretario Hernando Guerrero –ambos próximos obispos de Cebú y Nueva Segovia respectivamente– participaron en la armada del capitán Salgado, alcalde mayor de Cebú, contra los piratas. Ambos estimularon a la soldada frente a la pusilanimidad de Salgado, según denuncia el historiador Juan de Medina<sup>46</sup>, lo que permitió a los moros recomponerse.

Aunque los holandeses no alcanzaron Cebú no anduvieron lejos en sus correrías por el archipiélago durante sus campañas contra la monarquía española. Desde la isla se remitieron socorros a los puntos más amenazados. En torno a octubre de 1614, en que llegaron a la altura de Iloilo y Arévalo, el teniente general y capitán de Bisayas Juan de Vargas, dispuso dos compañías desde Cebú para perseguirlos<sup>47</sup>. En 1616 Diego Quiñones, cabo mayor de las islas de Pintados, fortificó Cebú en previsión de un ataque holandés, que por fortuna nunca ocurrió<sup>48</sup>.

En la primera década del seiscientos la situación del convento no terminó de estabilizarse (en 1605 era referido en la documentación como *Zugbu* de los españoles para diferenciarla de San Nicolás de los naturales)<sup>49</sup>. Aunque hubo algunas ayudas significativas, como la obra pía referida para sufragar los gastos de obra de las instalaciones conventuales, e incluso en 1601 llegaron a comprarse dos solares de Cristóbal Espinosa en la ciudad por 45 pesos, las fuentes refieren carestía casi de continuo. Ello llama la atención sabiendo además que hubo donaciones a favor del convento y que se establecieron varias capellanías, algunas cuantiosas, en esa primera década<sup>50</sup>. Entre las primeras figuraban solares (anexo 2): dentro de la ciudad un medio solar por Juan Francisco Centeno (1607); y a las afueras de la ciu-

---

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ MANSILLA, Juan, “Apuntes históricos de la isla de Pan-ay”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 16 (1921) 6; MOLINA, Antonio M., *Historia de Filipinas*, I, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid 1984, 102.

<sup>46</sup> MEDINA, *Historia*, 167-168.

<sup>47</sup> FERNÁNDEZ, “Apuntes históricos de la isla de Pan-ay”, 13-14.

<sup>48</sup> *Ibid.*, 16.

<sup>49</sup> GALENDE, *Angels in Stone*, 332.

<sup>50</sup> Todas ellas están desarrolladas y referenciadas más ampliamente en los anexos.

dad, uno por cuenta de Antonio de Alarcón (1600), un medio solar en los límites de la población por Pedro Sarmiento (1603), y varios solares por Andrés Álvarez (1606). Y entre las segundas encontramos, como mínimo, sin contar la mencionada obra pía, hasta cuatro capellanías (anexo 3). Por orden cronológico fueron fundadas por Francisco Rodríguez de Ávila en testamento de 1604 (no se conoce la fecha exacta ni la cantidad, pero en el testamento se incluyen todos sus bienes y una cifra de 1.100 pesos); Juan Martínez en 1605 (en torno a 694 pesos y varios bienes); Juan Gutiérrez del Real y María Mercado (se desconoce el principal); y Pedro de Gamboa en 1606 (aporta la fabulosa cantidad de 4.200 pesos, sin duda la mayor de todo el siglo)<sup>51</sup>. No obstante las cifras parte o la totalidad del capital principal –caso este último de la fundada por Pedro de Gamboa– se impusieron a censo en Manila, donde también los frailes de San Agustín tenían que hacer frente a abundantes desembolsos. Igualmente las cifras de varias de las capellanías no son seguras, pues en el momento de inventariarse (1735) no se halló el momento exacto de su fundación, ni el principal, por lo que se aporta tan solo una cantidad referida en el testamento.

Corroboran lo señalado las demandas de ayuda que emitió a finales de la primera década del siglo XVII el procurador Pedro Aguirre, tanto para el sostenimiento de sus frailes, que vivían de las limosnas que recibían por el servicio y doctrina de los “indios” de Cebú, como para las mejoras del edificio. En 1608 solicitaba 100 pesos de ocho reales y 100 fanegas de arroz para la manutención de cada uno de los cuatro religiosos que habitualmente vivían en él. Al año siguiente, en que probablemente vivían en el convento cinco sacerdotes y dos hermanos<sup>52</sup>, expuso ante el superior gobierno que el edificio estaba para arruinarse, que era “el más pobre de esa región, y de tablas y cañas, y con las muchas aguas está para caerse”<sup>53</sup>. Para informar sobre estas peticiones y estado el 29 de agosto de 1609 se emitió una real cédula solicitando la información del gobernador Juan de Silva y los oficiales reales. En los veinte años siguientes a esta fecha no hay ninguna noticia al respecto sobre la concesión de ayudas oficiales. La

---

<sup>51</sup> En 1606 Alonso de Vargas recibió a censo 1.000 pesos de la capellanía fundada por Pedro Gamboa: APAF, leg. 441, f. 107.

<sup>52</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XVII, 139.

<sup>53</sup> *Ibid.*, *Historia*, X, 101. Reproducción completa de la real orden a Juan de Silva en *Ibid.*, 192-194.

provincia, para aligerar carga, eximió al prior de Cebú de las colectas de la misión de Japón<sup>54</sup>. Sí que sabemos, por el contrario, que desde 1615 el convento del Santo Niño recibió anualmente cien pesos desde el vecino San Nicolás, según aprobó el 29 de junio un defensorio privado en respuesta a las necesidades expuestas por el obispo Pedro de Arce<sup>55</sup>.

En 1620 el escribano público Juan Vázquez de Miranda aporta un testimonio descorazonador sobre el estado del Santo Niño<sup>56</sup>. En requerimiento a una orden para informar sobre el estado de pobreza de los conventos de la Orden en Filipinas afirmó que el convento era “muy pobre, y de hordinario sustenta çinco o seis religiosos, sin la gente de servicio” y que con los medios que tenía no podía sustentarse. La iglesia no terminaba de construirse y las limosnas no eran suficientes<sup>57</sup>. Para ese tiempo (1621) en Cebú la catedral, servida por un cura secular, administraba a cien españoles, veinte mujeres, y cerca de doscientos cincuenta personas procedentes de Maluco y Ambon; y un beneficio, servido por un clérigo, atendía a mil seiscientos naturales, “bagamundos” y sangleyes, al cual ayudaban el convento agustino del Santo Niño y el de la Compañía de Jesús<sup>58</sup>.

---

<sup>54</sup> GALENDE, *Angels in Stone*, 332.

<sup>55</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XVIII, 389. Este número incluye más datos sobre las casas agustinianas en el obispado de Cebú.

<sup>56</sup> Las misas aplicadas al convento durante estas décadas son las siguientes: en el capítulo provincial, celebrado en Manila el 26 de abril de 1608, se ordenó que las ocho casas principales de la provincia de Bisayas aplicasen una misa cada semana por el convento de Cebú: APAF, leg. 3, f. 2. Esta determinación se revalidó en el capítulo provincial de 29 de abril de 1617: APAF, leg. 3, f. 68v. El capítulo provincial de 9 de mayo de 1620, en su sexta determinación, fijó en seis las misas mensuales aplicadas por el convento de Cebú: APAF, leg. 3, f. 102. Unos pocos años más tarde, un defensorio particular celebrado en Manila el 25 de mayo de 1620 observó sobre las seis misas que la intención del capítulo era que los conventos de Bisayas aplicasen cuatro misas cada mes por el convento del Santo Niño y las dos restantes por el de Manila: APAF, leg. 3, ff. 108v-109. El 4 de mayo de 1626 se numeraron en tres misas mensuales las que los conventos de Bisayas debían dar para el de Cebú: APAF, leg. 3, f. 138.

<sup>57</sup> “Y así siendo la primera cassa que se fundó en estas Islas de la dicha Religión está por acabar por no tener pusible para ello, y ser la ciudad muy corta y aver pocas limosnas; y esto es indubitante por averlo visto este testigo ser y pasar, así en tiempo que estuvo en la dicha ciudad, que fueron muchos años”: RODRÍGUEZ, *Historia*, X, 288.

<sup>58</sup> Datos extractados de AGI, *Filipinas*, 74. Una reproducción en RODRÍGUEZ, *Historia*, XVIII, 72 (texto completo en las páginas 65-86). Manila, 25.7.1621. Un estado de 1622 cifra en trece el número de conventos agustinos para la diócesis de Cebú, que para esta Orden

No sabemos exactamente en qué momento posterior a ese testimonio, pero lo cierto es que la situación del Convento hubo de mejorar parcialmente en los años siguientes. Un memorial aportado por el obispo de Cebú fray Pedro de Arce, agustino, firmado en Manila el 30 de julio de 1626, explicaba que en esa fecha el convento tenía dos sacerdotes y un hermano lego que recibían por las autoridades 500 pesos de renta y cien fanegas de arroz. Igualmente seguían funcionando las dos cofradías: la del Santísimo Nombre de Jesús, con misa cantada por los cofrades todos los viernes, y la de Nuestra Señora del Rosario<sup>59</sup>.

Probablemente contribuyó a esa mejoría la concesión de nuevas capellanías y donaciones, que se sumaban a las anteriores. En las dos décadas 1610-1630 el convento recibió al menos cuatro capellanías (anexo 3). A saber: una fundada por María Morales, en la que se desconocía el principal a la hora del inventario de 1735 pero se suponía en 350 pesos; otra por Francisco Alonso de Pedraza quien el 14 de marzo de 1623 además de establecer una capellanía con dotación de 3.000 pesos –que partían de una estancia sita en Bohol que los agustinos venderían a los jesuitas–, se comprometía por escritura a fabricar la sacristía (el valor del principal se impuso en Manila)<sup>60</sup>; una tercera, establecida en 1626 por el obispo Pedro de Arce, de la que se desconocían abundantes datos a la hora de inventariarse; y la última a instancias del sargento Juan de Aguirre, que además de las misas asociadas llevaba adjunta la entrega de una estancia de ganado en Lao, en las proximidades de Banilad.

Fuera del establecimiento propiamente dicho de las capellanías existió como mínimo una donación de tierras, que tuvo lugar el 18 de julio de 1617 y consistió en la entrega de unas parcelas en Talisay –origen de la futura hacienda del mismo nombre– por Francisca Saldaña, viuda de Alonso Román de Mesa, comprador de las mismas entre 1580 y 1585, al prior del Santo Niño, Francisco Bonifacio. Igualmente, el convento tuvo capacidad para adquirir varios solares dentro de Cebú (anexo 2), en su parte oeste: en concreto, el 13 de marzo de 1610 hizo escritura de compra del solar de

---

se centraban en la isla de Cebú y en Panay, y en 48.000 el número de almas (no se aporta la cantidad de religiosos): RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 89. RODRÍGUEZ, *Historia*, II, 36.

<sup>59</sup> *Ibid.*, XVII, 389.

<sup>60</sup> APAF, leg. 316/1, f. 52v.

Francisco Salgado por 80 pesos mediante el establecimiento de un censo redimible. Y el 16 de septiembre de 1623 compró hasta ocho solares y medio a Juan de Aguirre, por 500 pesos también en censo redimible. Del mismo modo vendió un solar situado al norte del convento, pegando a él tras cruzar una calle, al alférez Jerónimo Suárez por 100 pesos entregados por los agustinos en la forma acostumbrada de censo redimible.

## II. EL PRIORATO DE FRAY JUAN DE MEDINA: INCENDIO Y NUEVA CONSTRUCCIÓN

Resulta muy interesante el priorato de Juan de Medina en el Santo Niño. Historiador agustino recogió con detalle y un estilo desenvuelto muchas de las vivencias de la provincia de Filipinas y del tiempo que ejerció como superior en Cebú (1626-1629). Aunque desde el primer año de su acceso al priorato se había establecido la obligación de los conventos de Bisayas de pagar al del Santo Niño no sólo la colecta mandada en el capítulo de 1626, sino también el dinero que entregaban cada año a la casa de Manila<sup>61</sup>, Medina no dejó de lamentar en su obra el estado de atraso del convento:

*“El convento debiendo ser el mejor de la provincia y el más estimado, por ser al fin, la casa solariega que declara muy bien nuestra antigüedad en las islas, no sé qué ha sido la causa de que sea el más pobre y necesitado, sino que como toda la gruesa se pasó á Manila y se hizo allí la cabeza de la provincia, descuidaron de estotra, ó porque como la ciudad iba á menos, lo iba también el convento”*<sup>62</sup>.

El sábado 8 de mayo de 1628, precisamente siendo prior el P. Juan de Medina, la iglesia y el convento, levantadas en piedra y ladrillo por el P.

---

<sup>61</sup> APAF, leg 3, f. 162. Capítulo provincial, Manila, 5.5.1629. En el siguiente capítulo provincial, congregado en Manila el 1 de mayo de 1632, se determinó que la aplicación de las misas por el convento del Santo Niño no fuese una obligación de cada sacerdote sino de los conventos como tales: APAF, leg. 3, f. 170v.

<sup>62</sup> MEDINA, *Historia de los sucesos*, 46.

Torres, volvieron a arder por tercera vez en su historia<sup>63</sup>. Es precisamente Medina, testigo del suceso, quien nos deja el mejor testimonio de aquella desgracia. El fuego comenzó a eso de la una de la tarde, cuando Medina se encontraba en el refectorio con varios padres recoletos, y la causa se debió al tabaco (“maldito sea, y los daños que ha traído esta yerba infernal que debió salir del infierno”)<sup>64</sup>. Las llamas se prolongaron por más de ocho días. Ardió el techo de quizame, el retablo del altar mayor, que era de gran tamaño y de madera resistente, y los retablos de los laterales. El complejo quedó prácticamente destruido<sup>65</sup>. Los agustinos lograron salvar algunas pertenencias y plata. En los días siguientes fueron acogidos por los recoletos en su convento de la Concepción. Se consideró un milagro –según relatan Medina, que lamentó la poca atención que se dedicó al suceso, y el cronista de la provincia de México Esteban García– encontrar sin daño alguno los restos de fray Pedro de Arce, fallecido el 15 de octubre de 1608 y enterrado en el convento del Santo Niño<sup>66</sup>.

Ante la falta de recursos en Cebú Medina decidió viajar hasta Manila para coleccionar limosnas con las que acometer la obra. A la altura de Panay naufragó, consiguiendo salvarse gracias al auxilio de los cebuanos que llevaba consigo y a la beneficencia del P. Francisco Oliva, párroco de Salog. A continuación se encontró con el definidor provincial Esteban de Peñalta, que se hallaba realizando la visita de Panay, y partió con él a Manila para gestionar las ayudas al Santo Niño<sup>67</sup>. Medina hizo acopio de dos or-

<sup>63</sup> SANTIAGO VELA, “Convento del Santo Niño de Cebú”, 6 (1916) 27.

<sup>64</sup> MEDINA, *Historia de los sucesos*, 246.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 253.

<sup>66</sup> *Ibid.*: “En la quema de nuestro convento del Santísimo Nombre de Jesús sucedió que estando los huesos del Santo Obispo D. Fr. Pedro de Agurto en un lacillo a la mano izquierda [...] jcosa rara que aquellos santos huesos no se quemasen cuando las mismas piedras se volvían en cal!”. El segundo testimonio observa: “Sacáronle fuera del sepulcro, sin causar espanto ni fastidio, antes con mucha fragancia y olor; estaba tan entero, como si acabase de expirar, y con haber gran movimiento al sacarlo, no se desencajó, hallándolo entero y sano; solo que como le echasen demasiada cal, causó el efecto que en un cuerpo vivo, que fué comer el cutis en las partes que cayó, dejando las carnes tan enteras y coloradas, que parecían estar vertiendo sangre; la ternilla de la nariz la tenía muy poco comida y debajo de la barba no se halló señal de corrupción”: DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 18 (1922) 27-28.

<sup>67</sup> MEDINA, *Historia de los sucesos*, 246.

namientos y de vuelta a Cebú trabajó en la construcción del convento e iglesia, que habrían de pervivir por más de un siglo<sup>68</sup>:

*“de modo que dejó el convento con casa. Iglesia, sacristía, y de ornamentos, mejor que antes, con todo aquello que era necesario para la casa, con más abundancia, y cumplimiento que antes tenía, adelantándose también en más de trescientos pesos de renta en cada año”*<sup>69</sup>.

En los años inmediatos al priorato de Medina el procurador agustino Diego de Ordás expuso con gravedad la situación del convento e iglesia –“que por su mucha pobreza no se avía podido reedificar”<sup>70</sup>– para suplicar la concesión de ayudas, que desde los tiempos del procurador Aguirre y el gobernador Juan de Silva no se habían concedido. Dicha asistencia se otorgó por cédula firmada en Madrid el 10 de septiembre de 1635. En ella el convento debía recibir, por la vía de Nueva España, 1.000 ducados de limosna para su reedificación procedentes de las vacantes<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, II, 101-102. Una versión algo diferente, o quizá complementaria, de lo relatado por el P. Medina: “*Sucedió esta quema antes de la Dominica in Passione de este año [1628]. El P. Juan de Medina que era Prior del convento del Niño se vino a Manila adonde entre los Religiosos de la Provincia y algunas personas devotas, se juntó una considerable limosna, con la cual se comenzó a reedificar la Iglesia y Convento, de los que habían quedado las paredes, que son de muy fuerte cantería, y dentro de pocos años mediante la devoción cristiana de los vecinos de Cebú y el cuidado de los Religiosos, se volvió al estado posible la Iglesia y Convento*”: DÍAZ NAVARRO, Casimiro, *Conquistas de las islas Filipinas: parte segunda que a beneficio de los materiales que dejó recopilados el P. Gaspar de San Agustín autor de la primera parte*, II, Imp. de L. N. Gaviria, Valladolid 1890, 254.

<sup>69</sup> MEDINA, *Historia de los sucesos*, 248.

<sup>70</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XIX, 408-411: 409.

<sup>71</sup> DÍAZ TRECHUELO, *Arquitectura española en Filipinas*, 345. La determinación del consejo tenía presente peticiones previas del obispo de Cebú. Reproducimos este texto en su parte final: “*Y habiéndose bisto en el Consejo, con lo que sobre esto escribió a V. Magestad el obispo de la dicha ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, gobernando el arzobispado de Manila, en carta de 12 de junio de 632 [1632], y teniendo consideración a ello y a que es justo quen parte tan apartada y remota y questá a vista de tantas naciones infieles y enemigas de nuestra santa fe, se celebre el culto divino en iglesia decente, y que la imagen del santísimo niño de Jesús esté con la decençia que conbiene, á parecido que siendo V. Magestad servido podrá hacer merced al dicho conbento del santo nombre de Jesús de 1.000 ducados de limosna por una vez, librados en las bacantes de los obispados de la nueva España, para ayudar a la reedificación de la ighlesia dél, mientras bienen los informes que como dicho es se pidieron al gobernador y oficiales de las dichas islas*”: AGI, *Filipinas*, 80. En las delibera-

### III. ENTRE LA CARESTÍA Y LA EXPANSIÓN

A pesar de esta concesión, que sin duda auguraba cierta potencialidad, las fuentes agustinianas de la segunda mitad del siglo XVII suelen lamentar la carestía y estrecheces de los frailes del complejo. Circunstancia a la que pudo contribuir la orden emitida en 1635 por el gobernador de Filipinas Sebastián Hurtado de Corcuera de eliminar el estipendio anual de 200 pesos y 200 fanegas de arroz que anualmente se daba a los ministros del convento del Santo Niño. Una determinación que llegaba en los años siguientes al incendio del complejo agustiniano cebuano y que generó preocupaciones en el gobierno provincial, como dejó constancia la congregación intermedia reunida en Tondo el 31 de octubre de 1636, en la que se pidió al prior provincial la remisión de más ayudas<sup>72</sup>. Estas cuantías no hubieron de resultar suficiente para el convento. Probablemente, en el contexto de esa necesidad, se encuentre la venta a censo en 1639 de dos solares que la Orden tenía en Cebú por 400 pesos (letra j en el mapa 3, anexo 2).

En los años siguientes no hubo mejorías sustantivas. Aunque el convento recibió alguna donación testamentaria, como varias arboledas en Banilad por Inés Bolaños en 1640 (anexo 1), y de hecho compró varios predios a censo en 1650 en Talisay al alférez Luis de Ávila por 300 pesos y un solar en Cebú a Inés Ramírez por 25 pesos (uno de los cuatro solares de la letra M en el mapa 3) la situación de los conventuales preocupó en Manila. Tal fue así que el capítulo provincial de 3 de mayo de 1653, en atención a la “suma necesidad” del convento mandó que las casas de Bisayas diesen dobles colectas, y los de la isla de Cebú, fuera de las colectas ordinarias, aportasen gallinas, especificando que el de Carcar remitiese

---

ciones el licenciado Bartolomé Morquecho se opuso a la concesión de la ayuda por suponer que “*en tantos años tan pocos frailes en ciudad tan rica y caudalossa estarán acaudalados de todo y el edificio muy sumptuoso, y en caso dudoso no es bien hacer gastos de la hazienda de V. Magestad quando está tan exhausta*”: RODRÍGUEZ, *Historia*, XIX, 411; X, 403-405. Una reproducción en DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 18 (1922) 31-33.

<sup>72</sup> “*En quanto al convento de Zebú le ha de enterar de las colectas que antes se le daban, después de suprir el estipendio, y pedimos a nuestro Padre [Provincial Fr. Juan Ramírez de Arellano] que, atendiendo a la obra del dicho convento, le ayude*”: APAF, leg. 3, f. 190. La determinación de Corcuera referida en *Ibid.*, f. 189v.

trescientas y el de San Nicolás ciento cincuenta. La determinación se completó tres años más tarde, en el capítulo de 1656, con la exigencia de que todos los conventos doblasen la renta por las muchas necesidades que padecía el Santo Niño. En esos momentos Carcar debía aportar mensualmente trescientos pollos y San Nicolás ciento cincuenta<sup>73</sup>.

Para complicar las cosas en los años sesenta el convento del Santo Niño se vio inmerso en un pleito derivado de la procedencia de las tierras que había comprado, o había recibido en donación, en Talisay. Aunque la justicia, como queda referido en el anexo 1, dio la razón a los agustinos en varias ocasiones, los recursos y pleitos planteados en el futuro fueron casi constantes.

Para entonces, a mediados del siglo XVII, las tierras de Talisay conformaban un espacio fundamental del Convento del Santo Niño, que en las décadas siguientes no dejó de incrementarse, bien vía donación o por compra.

Entre las primeras, adquiridas por donación, encontramos la del bachiller Domingo Núñez Pareja, quien en 1660 hizo entrega de doscientas cincuenta palmas de coco junto al río Calanbanan, en la punta de Talisay, lindante con palmares del convento del Santo Niño (el prior del convento del Santo Niño de Cebú, Jerónimo de la Serna, tomó posesión de ella el 31 de mayo de 1660); la de Magdalena Briones, viuda de Diego Hernando y Herrera, consistente en una cesión, instituida con capellanía fechada a 27 de marzo de 1675, de ochocientos noventa y cuatro árboles de coco y tierras, junto con una casa y una huerta, entre Mananga y Donloc; y varias donaciones de María Ponce, viuda de Pedro Méndez, realizadas al menos en tres momentos distintos:

- Una cesión, verificada el 10 de mayo de 1685, de cuarenta y ocho árboles en la ribera del río Lajo (Banilad).
- Una segunda, vía testamento de 11 de mayo de 1690, formada por tres solares procedentes de compras de sus dos matrimonios (primeras nupcias con Damián de Victoria y segundas con Pedro Méndez).

---

<sup>73</sup> GALENDE, *Angels in Stone*, 332.

- La tercera, y última, consistía en dos donaciones que había recibido anteriormente (una de Francisca Saldaña y la otra de Francisco Fernández de Herrera).

Otras donaciones de fincas, o espacios rurales, hasta 1735, fueron las procedentes de Juan de Atienza el 22 de marzo de 1687, que consistían en un trapiche, casas, dos huertas que tenía en Talisay chico (y un relicario de 100 pesos de plata); y, por último, la de doscientos pies de coco en Talisay el día 11 de mayo de 1709. Además, en este periodo de tiempo el convento también recibió algunas donaciones urbanas (anexo 2), a saber, una el 16 de julio de 1674 de un solar por el alférez Luis de Ávila, y otra el 26 de noviembre de ese mismo año, de varias casas y solares en virtud de la fundación de una capellanía.

Entre las segundas, esto es las adquiridas por compra, estaban las ciento setenta y seis palmas compradas el 5 de junio de 1662 por el prior del convento, Juan de Borja, a Alonso Tapandoc (o Tapondoc), natural y principal de San Nicolás de Cebú, por 20 pesos de oro, en las tierras de Talisay, en Calanbanan, junto al estero de Donloc, lindero con los de Nicolás Olimbo y sus hermanos<sup>74</sup>; una hacienda en Cagangohan y Lipata, próxima a Talisay, comprada el 18 de febrero de 1678 a Francisco Atienza; y ciento noventa y cuatro árboles de coco comprados por 24 pesos y 6 reales por el prior del convento Miguel Rubio al prior del convento de agustinos recoletos, Fr. Martín de Santa María, en el Sitio de Tabonoc, en la “otra parte” del río Manangas que mira hacia Carcar<sup>75</sup>.

Este conjunto de compras o donaciones probablemente contribuyeron a mejorar la situación del convento del Santo Niño tras el período previo. No obstante, sea efectiva o no la mejora, no debe perderse de vista que estas acciones tenían como telón de fondo el escenario de prolongada decadencia de la ciudad de Cebú, una villa pequeña en el parecer de un

---

<sup>74</sup> APAF, leg. 316/1, ff. 12v-13r, 42r. Se incluye la referencia de cajón 2, legajo 5. La operación se cerró ante el juez receptor Lucas Ponce de León. Tomó posesión, en nombre del convento del Santo Niño, el prior Jerónimo de la Serna el 5 de septiembre de 1662. Información también en FENNER, *Cebú under spanish flag*, 43.

<sup>75</sup> APAF, leg. 316/1, ff. 13r y 43r. Se incluye la referencia de cajón 2, legajo 7. Esta propiedad había sido comprada inicialmente por los recoletos del convento de la Concepción a Inés López, viuda de José Rosas, natural de Cebú.

comerciante italiano que recaló en sus calles a finales del siglo XVII<sup>76</sup>. Con las compras, las ventas o imposiciones a censo, los agustinos del Santo Niño habrían tratado de asegurar aquel núcleo como principal garantía del sostenimiento de la administración espiritual en esa región del archipiélago. Por otra parte, probablemente algunas de las propiedades donadas a los agustinos procedían de españoles que habían decidido abandonar la isla para instalarse en Manila, precisamente por las escasas oportunidades y ventajas comerciales que ofrecía la vida en Cebú, donde, por cierto, comenzaba a florecer una boyante colonia de mestizos de chino. Sea como fuere, esto supuso para los agustinos del Santo Niño la consolidación y expansión de sus estancias al norte y al sur de Cebú.

En este período, corroborando lo apuntado, también se vendieron a censo varios solares, concretamente el 13 de febrero de 1662 al cura del parían Pedro de Madrid, en censo de 30 años pagaderos por dos pesos anuales (anteriormente había sido de Inés Ramírez, sumando así este censo a otro adquirido por el alférez Jerónimo Suárez); y también una finca el 13 de febrero de 1674 en 80 pesos por treinta años al capitán Jerónimo Pacheco de Guevara (el convento la había comprado en 1610 a Francisco Salgado). Estas operaciones se complementaron con varias permutas de solares (en 1673 un medio solar al oeste del convento con Juan Toribio y en 1687 con Juan de Atienza).

Los agustinos obtuvieron algunas reservas para el trabajo de las tierras de sus estancias. La reserva fue una práctica habitual en las estancias o haciendas de las órdenes religiosas. De hecho muchos nativos deseaban entrar a trabajar en ellas porque suponía una reducción en el tributo y en los polos o servicios<sup>77</sup>. El 23 de abril de 1648 el gobernador Diego Fajardo concedió al convento del Santo Niño una reserva de polos a treinta casas para que sus pobladores pudiesen acudir a la labranza de las tierras del convento de Talisay, lo que se efectuó admitiéndose el pago de “solamente” 10 reales por cada tributo. El intento de los oficiales reales de incrementar esa cantidad originó alguna protesta por los agustinos, en defensa de sus inquilinos. El 19 de septiembre de 1662 –año del pleito de

---

<sup>76</sup> FENNER, *Cebú under spanish Flag*, 38.

<sup>77</sup> CUSHNER, Nicholas P., *Landed estates in the colonial Philippines*, Yale University Southeast Asia Studies, New Haven 1976, 16.

Talisay– el prior del convento, Fr. Juan de Borja, impugnó la pretensión de Francisco Martín de cobrar 20 reales a los reservados por cada tributo alegando que eran vagamundos, y consiguió sentencia favorable por la Real Audiencia, que exigió estarse a los 10 reales<sup>78</sup>.

#### IV. PRIORATO DE FRAY JUAN DE ALBARRÁN

En el año 1729, siendo vicario provincial de Cebú y prior del Santo Niño el P. José Bosqued, la situación de la iglesia se había deteriorado enormemente<sup>79</sup>. A falta de incendios ahora amenazaba ruina<sup>80</sup>. En ese año buena parte del techo y la portada de la iglesia se habían caído por sí mismas, de tal modo que se había decidido derribarla enteramente por el riesgo que conllevaba su desplome. Bosqued, por consiguiente, proyectó levantar un templo de nueva planta. El 5 de abril de 1731, entendemos que habiendo recabado previamente el permiso del provincial fray Francisco Zenzano, solicitó al gobernador general de Filipinas, Fernando Valdés Tamón, autorización y auxilio para la ejecución de las obras. Al día siguiente el procurador general de la Compañía de Jesús, y tiempo atrás

---

<sup>78</sup> El dictamen del oidor fiscal de la Real Audiencia de Manila se emitió el 8 de enero de 1663 y el del asesor, en el mismo sentido, el 14 de febrero del mismo año. El día 26 se despachó orden a Juan de Villegas, teniente de oficiales reales en la provincia de Cebú, para que cobrase de los reservados de la estancia la cantidad de 10 reales por cada tributo entero. Su cumplimiento se verificó el 11 de julio de 1663. APAF, leg. 316/1, ff. 14r-v. FENNER, *Cebú under spanish flag*, 46.

<sup>79</sup> Previamente a esta fecha resulta de interés reseñar que durante el priorato de Nicolás de la Cuadra (1713-1716) la iglesia fue adecentada con grandes obras y alhajas de plata: DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 18 (1922) 32.

<sup>80</sup> Un definitorio celebrado en Manila el 31 de octubre de 1729 ordenó utilizar una serie de fondos para tratar de salvar el edificio: “*Ítem, por quanto la Iglesia de nuestro convento del Santo Niño de Zebú tiene padecida alguna ruyna y está en peligro de padezerla total. Por tanto, mandamos al R. P. Prior de dicho convento ponga todo en cuydado en reedificarla, valiéndose para dicha reedificación de los dos mill pesos que para dicho efecto dio el Illmo. Don Sebastián de Foronda, y que para en el depósito de dicho convento. Y por si resultare algún embarazo o dificultad contra dicha donación, la tiene afianzada y tomada sobre sí esta nuestra Provincia, quien en todo caso abonará dichos dos mill pesos, sin que sea necesario que dicho convento padezca cosa alguna sobre este punto*”: APAF, leg. 7, f. 115v.

rector del colegio de jesuitas de Cebú, Francisco Méndez, corroboró la ruina del Santo Niño exponiendo que ni siquiera podían utilizarse los cimientos ni las maderas, que se encontraban totalmente podridas<sup>81</sup>. Solicitada mayor información, Bosqued explicó que se necesitarían cinco años para la conclusión de las obras, ya que en la práctica se partía de cero, y ello también porque el convento no tenía rentas y dependía únicamente de las limosnas. El superior también requeriría el concurso de los naturales de San Nicolás, Carcar y Boljoon, a los que debía reservarse de los polos y de otros trabajos a que estuviesen obligados<sup>82</sup>. Valdés Tamón concedió lo pedido por Bosqued el 17 de abril de 1731, pero con la modificación del tiempo, que en vez de cinco años pasaba a cuatro. Los filipinos de los pueblos mencionados debían acudir a la ejecución de las obras quedando exentos de otros polos, pero no de la obligación de servir en la armada si fuese preciso o de acudir a la siembra de la cosecha y del arroz<sup>83</sup>.

Con este decreto en la mano Bosqued comenzó las obras, a las que se sumaron cuantiosas limosnas de los frailes agustinos de Cebú, Panay y otros tantos fieles devotos del Santo Niño<sup>84</sup>. La edificación progresaba con rapidez: en 1733 se habían levantado las paredes hasta la altura de las ventanas<sup>85</sup>; su fábrica era de crucero y tenía treinta y seis brazas de largo y siete y media de ancho. Pero en ese año, José Triviño, el nuevo prior, de-

<sup>81</sup> DÍEZ AGUADO, "El verdadero pilar de Filipinas", 18 (1922) 177-178.

<sup>82</sup> La petición de información al prior del Santo Niño se hizo por decreto de 12 de abril de 1731, a instancias del licenciado Pedro de Vedoya y Osorio, del Consejo de Su Majestad, y fiscal en la Audiencia y Real Chancillería de Filipinas, así como la respuesta de Bosqued en *Ibid.*, 178-180.

<sup>83</sup> *Ibid.*, 179-180. Un listado de los nombres de los pueblos de San Nicolás, Boljoon y Argao que trabajaron en la construcción de la iglesia y el convento del Santo Niño entre 1734 y 1739 en APAF, leg. 316/3-b; 19 hs. Fol. Parece que se abonaron en total 399 pesos y seis reales, a saber: los trabajadores especializados de San Nicolás 45 pesos; los de Boljoon, 169 pesos; y 174 pesos los de Carcar; GALENDE, *Angels in Stone*, 335.

<sup>84</sup> Al respecto el capítulo provincial de 12 de abril de 1731 refería: "*Determinamos que en atención a estar arruinada y demolida la iglesia de nuestro convento del santo Niño de Zugbú, por hallarse el convento sin posible para edificarla, que N. P. Provincial [Fr. Félix Trillo], en hallándose desambarazado de los negocios que al presente ocurren, despache Carta Circular a todos los religiosos de esta Provincia para que cada uno, según sus fuerzas, coopere con limosnas para la fábrica de dicha iglesia. Y advertimos que queda el Difinitorio abierto...*": APAF, leg. 7, f. 127rv.

<sup>85</sup> APAF, leg. 316/1, f. 25v.

tectó serias deficiencias. Los cimientos, asentados sobre tierras cenagosas, no tenían la solidez suficiente, mientras que los ladrillos se deshacían con el viento. La obra se abandonó y lo levantado fue demolido. Bosqued partií abatido al convento de Manila, donde moriría en 1735<sup>86</sup>.

En 1734 asumió el priorato del Santo Niño un fraile que resultaría providencial. Juan de Albarrán<sup>87</sup>, toledano tenaz, con conocimientos “más que ordinarios” –nos informa Díez Aguado– en materia arquitectónica, se puso de inmediato al frente de las obras<sup>88</sup>. Después de la ruina anterior, tan sólo se había conseguido acopiar ladrillos, maderas y cal, pero había que empezar de cero. Las obras comenzaron en 1734 o el 24 de febrero de 1735 –la información que aporta el legajo inventario que manejamos no es concluyente– siendo provincial el P. Diego Bergaño, gobernador Valdés Tamón y obispo de Cebú Manuel Antonio de Ocio y Ocampo. En la primera fecha se apunta que Albarrán recibió orden verbal del provincial para comenzar la nueva fábrica y abandonar el ladrillo (“como consta del libro de consultas al folio 35, y de la reserva concedida por el superior Gobierno, a quien el procurador general representó hallarse falsa al juicio de todos, la cual dicha reserva fue dada el 29 de marzo de 1735 para los efectos en ella expresados y para en el archivo de este convento en el cajón 3”). En la segunda, se informa de que Albarrán comenzó levantando los cimientos con el concurso de los cebuanos de San Nicolás, remitidos por su prior, el P. Antonio López, entrando también los residentes de la estancia de Talisay por cuatro semanas sin paga. Francisco Aballe, párroco de Mactán, también aportó algunos trabajadores<sup>89</sup>. El prior del convento igualmente construyó un templete –u “ommilladero”–, sin verja en el lugar donde se levantaba la llamada cruz de Magallanes<sup>90</sup>. Albarrán extrajo piedra de Carcar y de Mactán. Para su traslado recurrió a bancas y cascos de Cápiz y Panay, si bien más adelante se construyeron en la isla de Cebú con maderas de los montes de Talisay y Pitalo<sup>91</sup>.

<sup>86</sup> DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 18 (1922) 181. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 35.

<sup>87</sup> LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesoro agustiniano*, I, Unicervantes Fundación Universitaria, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018, 215-216.

<sup>88</sup> DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 18 (1922) 181.

<sup>89</sup> APAF, leg. 316/1, f. 25v.

<sup>90</sup> SANTIAGO VELA, “Convento del Santo Niño de Cebú”, 6 (1916) 28.

<sup>91</sup> DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 19 (1923) 58; GALENDE, *Angels in Stone*, 333-334.

Durante el trienio del provincial fray Vicente Ibarra (1734-1737) las obras avanzaron a buen ritmo. La fábrica de la iglesia prosiguió bajo la dirección constante de Albarrán desde el arranque de las ventanas hasta su conclusión en seis brazas y dos palmas de alto. El templo disponía de una techumbre de buenas maderas y teja vana; cuatro arcos torales de piedra en el crucero; un suelo entablado en molave y enladrillado; puertas fabricadas en tándalo y molave, las de mayor tamaño esculpidas, con los dos postigos con imágenes de San Pedro y San Pablo; bóvedas ochavadas en la capilla mayor, el crucero y el presbiterio, mientras se había dejado principada la de la nave mayor; dos pilares de piedra sobre cuatro estatuas para el coro; cinco retablos con piezas sobre pedestales de piedra; el púlpito con escalera de ébano y tándalo, pero sin sombrero; la fachada con estatuas de los santos de la Orden, sus armas, serafines y un Santo Niño junto con otros adornos; todas las ventanas, con la excepción del coro, con conchas; y la torre concluida con una altura de quince brazas de alto, con un remate en punta de diamante. Este era el estado de la iglesia del Santo Niño al final de priorato de Albarrán<sup>92</sup>. Las obras concluyeron el 16 de enero de 1740<sup>93</sup>, con el traslado del Santo Niño para su culto<sup>94</sup>. Las del convento no finalizarían hasta 1773 aproximadamente<sup>95</sup>.

La inauguración de la iglesia dio pie a una amplia celebración durante ocho días en que se entremezclaron festividades civiles y religiosas. Concurrieron muchos cebuanos como naturales de otras islas bisayas. El coste de la pólvora empleada en la festividad fue cubierto por el general Martín de Castañares, gobernador y justicia mayor de Cebú. Para Díez Aguado aconteció uno de los “espectáculos más hermosos y emocionantes de que hay memoria entre los cebuanos y que repetido después por largos años, ha dejado una impresión tan profunda entre los indígenas, que los ancianos que todavía lo alcanzaron y a quienes lo oímos referir en los últimos tiempos del Gobierno español, no podían recordarlo sin derramar

---

<sup>92</sup> SANTIAGO VELA “Convento del Santo Niño de Cebú”, 6 (1916) 30-31.

<sup>93</sup> APAF, leg. 316/1, f. 25v. Albarrán dejó unas interesantísimas observaciones en torno a la fábrica del convento en este mismo legajo con el título *Advertencias para obras que se pueden ofrecer en este convento*, ff. 80r-90r.

<sup>94</sup> Para actuaciones posteriores en la IGLESIA: DÍEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 19 (1923) 63-64.

<sup>95</sup> SANTIAGO VELA, “Convento del Santo Niño de Cebú”, 6 (1916) 36.

lágrimas de ternura”<sup>96</sup>. El espectáculo en cuestión consistía en un torneo en forma de regata en el que numerosas embarcaciones, convenientemente engalanadas y con gallardetes, simulaban una flota cristiana y una flota mora, mientras que a una distancia mayor había una embarcación más grande, tripulada por los mejores remeros cebuanos, quienes llevaban a bordo una imagen del Santo Niño, custodiada por varios padres y españoles.

*“A una señal dada por los cañones del fuerte de S. Pedro comenzaba el barco del Santo Niño a moverse en dirección al puerto, visto lo cual por la flota mora poníase también en movimiento tratando de alcanzarle y apresarle; pero saliendo entonces a su encuentro la flota cristiana, trabábase reñido combate entre ambas, hasta que vencida la flota mora, apresadas sus embarcaciones y puestas a remolque de las embarcaciones cristianas, seguían todas a la embarcación del Santo Niño, la cual, escoltada por todas las demás, entraba triunfante en el puerto entre el ruido ensordecedor de los cañonazos del fuerte de S. Pedro y los hurras y vítores de la ingente muchedumbre que desde la playa contemplaba el espectáculo. Venía luego la distribución de premios a los vencedores en la lucha, y a los que mayor número de embarcaciones moras habían logrado apresar; con lo cual, repitiéndose de nuevo los hurras y los aplausos de la multitud, quedaban aquellos tan contentos y satisfechos, que allí mismo prometían volver al año siguiente, aún mejor preparados y equipados para conseguir otra vez el triunfo”<sup>97</sup>.*

Los anexos que vienen a continuación ofrecen el estado de las posesiones rústicas o haciendas, propiedades urbanas y capellanías que tenía el convento en el año 1735, fruto como se ha señalado del inventario ordenado por Juan de Albarrán.

---

<sup>96</sup> DíEZ AGUADO, “El verdadero pilar de Filipinas”, 19 (1923) 62.

<sup>97</sup> *Ibid.*

## ANEXO 1.

### POSESIONES RÚSTICAS, HACIENDAS O ESTANCIAS<sup>98</sup>.

#### a. La hacienda de Banilad y de Lahog (Laho/Lajo, actualmente Lahug)

Esta hacienda tuvo su origen en tres estancias:

La primera fue la estancia de Banilad (“estancia de ganado menor”), donada al convento por el adelantado Miguel López de Legazpi, según carta de 21 de septiembre de 1570 y escritura con fecha 28 de marzo de 1572. Tomó posesión de ella el prior Juan de Peñalosa en 8 de mayo de 1572<sup>99</sup>. Se encontraba en el barrio de Banilad, muy próximo a Talamban (en la segunda mitad del siglo XIX sería conocida como la Hacienda del Santo Niño).

La segunda procede de una donación del sargento mayor Juan de Aguirre en el sitio de Lahog, lindante con la de Banilad, efectuada el día 8 de abril de 1630.

La tercera estancia, sita en Banilad también, se formó con una donación testamentaria al convento del Santo Niño por Inés Bolaños, tomada en propiedad por el prior Lucas Ortiz el 25 de junio de 1640.

Todas ellas se vieron incrementadas con una nueva donación verificada el 10 de mayo de 1683 por María Ponce, viuda de Pedro Méndez de Soto-

---

<sup>98</sup> Las indicaciones en torno a las propiedades rurales del convento están contenidas en APAF, leg. 316/1, ff. 1-15r. Está dividido en: Cabangohan y Lipata (ff. 1r-2v); “Advertencias sobre la hacienda de Tarisay sobre la que fue el litigio del año 1660” (ff. 2v-4r); y en “Advertencias sobre las tierras que vendió a este convento el Alférez Don Luis de Ávila en el año de 1650” (ff. 4v-8r). Otra sección presenta estas propiedades a través de las capellanías: “Tierras y árboles de coco en cantidad de 894 en el sitio de Manangas y Donloc que donó a este convento Doña Magdalena de Briones viuda de Don Diego Hernán y Herrera con cargo de una misa todos los lunes del año” (ff. 8v-9r); “Tierra y cicales de Tarisay Chico, Pitogo, Cauit que Don Juan de Atienza donó a este convento con cargo de diez misas rezadas y una cantada” (ff. 9v-10v); Banilad (ff. 11r-12r); confirmación de escrituras de tierras del convento (f. 12rv); Tierras y cicales en Talisay en el río Calanbanan (ff. 12v-13r); Tierras de Manbalin (f. 13r); reservas del convento para sus tierras (ff. 14r-15r).

<sup>99</sup> Al referir la estancia de Banilad el legajo de referencia incluye las donaciones efectuadas por el adelantado Legazpi a los agustinos en Cebú, en el espacio donde se levantó el Santo Niño (iglesia y convento) y, por supuesto, lo relativo a la entrega de Banilad: APAF, leg. 316/1, f. 26v. Existe, más adelante, una información complementaria de las propiedades rurales, a saber, indistintamente sobre Talisay Grande, Mananga, Bulalacao, Donloc, Cabanbanan, Banilad y Lahog: ff. 41r-47v.

mayor, de un terreno con cuarenta y ocho cocos, desplegados en la ribera del río Lahog en la falda del monte lindante con las tierras del Convento<sup>100</sup>.

## **b. La hacienda de Talisay**

Hasta 1735 la estancia de Talisay –futura hacienda de Talisay-Minglanilla– fue estableciéndose en un proceso de donaciones y de compras en ocho momentos, la inmensa mayoría de ellos en la segunda mitad del siglo XVII. Los dueños principales que cedieron o vendieron estas tierras –las cuáles tenían a su vez orígenes muy distintos– fueron Francisca Saldaña (1617), Luis de Ávila (1650), Domingo Núñez Pareja (1658), Alonso Tapandoc (1662), Magdalena Briones (1675), Francisco de Atienza (1678), P. Martín de Santa María (1680) y Juan de Atienza (1687).

El origen de la hacienda se encuentra en una donación al prior del convento del Santo Niño, realizada por Francisca Saldaña, viuda de Alonso Román de Mesa con fecha de 18 de julio de 1617. Las tierras cedidas por Francisca Saldaña eran un conjunto de lotes comprados por Román de Mesa en dos momentos diferentes:

-Un primer grupo de propiedades habían sido adquiridas por el referido comprador entre 1580 y 1585 consistente en varias tierras y palmares (en torno a seiscientos de coco) a diferentes personas del pueblo de San Nicolás, a orillas del arroyo Donloc, extendida entre éste y el río de Mananga. En dicho sitio Román de Mesa dispuso una huerta de recreación con abundantes árboles frutales, especialmente cocoteros.

-El segundo grupo incluía un terrazgo que Román de Mesa había comprado el 3 de enero de 1590, procedente de una almo-

---

<sup>100</sup> *Ibid.*, f. 44rv. El legajo hace referencia al cajón 2, legajo 9, y al cajón 2, legajo 10. Este último contiene una escritura de recesión de venta de la estancia y una venta a los padres jesuitas por 1.500 pesos. Al respecto se aportan las fechas de 18 de marzo de 1692 y de 30 de octubre de 1696. En la última el P. Mauricio Perera, prior del colegio de San Ildefonso, otorgó escritura de haber recibido del P. Nicolás Beruete, prior del convento del Santo Niño, la cantidad de 1.500 pesos ante Cristóbal Ramírez. La licencia de venta en APAF, leg. 5, f. 135, capítulo provincial, Manila, 25.4.1692.

neda real de bienes de un tal Lintonganai, condenado a muerte por su participación en una rebelión habida en 1589<sup>101</sup>. Román de Mesa compró los bienes confiscados al ajusticiado a precio de 20 pesos y 4 reales. La parcela estaba junto a las tierras compradas cinco años antes en Talisay y junto a Mananga. Concretamente adquirió 80 pies de sibucaoy 24 de palmas de coco ante el escribano público Francisco de Quirós (testimonio de 25 de enero de 1590).

El precio de las dos propiedades se evaluó en 300 pesos: en 175 las compras de Román de Mesa entre 1580-1585 y en 225 las antes poseídas por Lintonganai<sup>102</sup>.

Eran en aquel momento tantas las necesidades del convento del Santo Niño que los agustinos inmediatamente pusieron la estancia a censo redimible para su manutención. El 21 de julio de 1617 lo entregaron en tal concepto, por la cantidad evaluada de 300 pesos, a Gabriel de Coronilla y su mujer Ana Crespo, obligándose los firmantes a pasar cada año 15 pesos de réditos según se acordó ante el notario Antonio Eugenio. Años después, el impago de los réditos adeudados, suscitó un pleito promovido por el convento del Santo Niño del que resultó el embargo de una propiedad hipotecada del matrimonio, según certificó el escribano público Miguel Rodríguez<sup>103</sup>. El caso fue apelado y resuelto en la Real Audiencia de Manila en 1638<sup>104</sup>.

El convento del Santo Niño incorporó a las tierras de Talisay otro lote que compró el 4 de febrero de 1650 por 300 pesos al alférez Luis de Ávila “con las calidades y zenso por el tiempo que en dicha escritura se menciona”, junto con una reserva de doce indios que la Real Audiencia había concedido para el cultivo de las tierras en 1638 (escritura de venta ante Miguel Rodríguez, escribano público)<sup>105</sup>. Este lote comprado por el

---

<sup>101</sup> APAF, leg. 316/1, f. 3r. La donación de esta tierra del ajusticiado Lintonganai aparece en documento de 8 de julio de 1617 efectuado por Francisca Saldaña.

<sup>102</sup> APAF, leg. 316/1, f. 2v-3r. En otro documento con fecha de 21 de julio de 1617 se evalúa el valor de lo donado -lo adquirido en 1580-1585 y lo comprado en almoneda, antes de Lintonganai, en 1590- en 300 pesos.

<sup>103</sup> APAF, leg. 316/1, f. 3v.

<sup>104</sup> El auto fue incoado con fecha 1 de diciembre de 1638 ante el escribano Miguel Rodríguez: APAF, leg. 316/1, f. 4r.

<sup>105</sup> APAF, leg. 316/1, f. 71.

convento incluía un conjunto de tierras adquiridas por el capitán Antonio de Ávila, padre de Luis, las cuales, a su vez, tenían una triple procedencia ya que incluían predios de Francisca Saldaña (1631), Luis Cagili, principal de San Nicolás de Cebú (1632), y María Gimogaan, natural y principal del mismo pueblo (1632)<sup>106</sup>.

Al poco de esta compra, en el mismo 1650, varios cebuanos, descendientes de los ajusticiados por su implicación en la revuelta de 1589<sup>107</sup>, re-

---

<sup>106</sup> La triple procedencia comprendía, en primer lugar las tierras que Antonio de Ávila había comprado a Francisca Saldaña el 18 de julio de 1611. Esta finca consistía en un palmar de cuarenta palmas de coco, en tingué de Talisay, vendida por 34 pesos y escriturada ante Antonio Tapia de Bargas, escribano público. La toma de posesión, o escritura de venta, se realizó el 16 de junio de 1631 (inicialmente Alonso de Mesa había comprado el lote en 6 pesos y 4 reales, en escritura ante el escribano público Juan Pacheco, según testimonio sacado de autos originales de las almonedas por Juan de Meneses, escribano público el 4 de febrero de 1632: *Ibid.*, f. 58). Las tierras correspondientes a Luis Cagili fueron compradas por Antonio de Ávila el 27 de enero de 1632 por 30 pesos de contado. Cagili, nieto legítimo y único heredero de Pedro Lintoganai, renunció en esta escritura “*de todo el derecho que tiene, o tener puede a las tierras y palmares que por vienes de dicho su abuelo, se rremataron en Alonso Román de Mesa, que después vendió doña Francisca Saldaña, viuda de dicho Román, al dicho capitán D. Antonio de Ávila*”. Las tierras de Cagili lindaban en un lado con la punta de Cauti, con palmas de María Gimogaan, y por el contrario con el río Mananga, junto a las palmas de Francisca Saldaña y el río de Donloc. Los dos lados restantes confrontaban mar y monte. La tercera procedencia era un conjunto de parcelas de María Gimogaan, hija natural y heredera de Miguel de Legaspe Arangan, difunto, principal del pueblo de San Nicolás de Cebú. Varias tierras de Legaspe, algunas de ellas en propiedad –¿conjunta?– con Lintoganai, habían pasado a Gimogaan, quien el 14 de mayo de 1632 otorgó escritura de venta y traspaso al capitán Antonio de Ávila, haciendo dejación “*de todo el derecho, acción y propiedad que tiene o tener pueda a las tierras y palmas que están en el sitio de Tarisay*”. Además de este reconocimiento vendía cien brazas más de “*tierra en cuadro*”, que estaban contiguas a las que había traspasado. Todo ello –las que le pertenecían por ser heredera de Lintoganai y las 100 brazas– por 38 pesos de contado ante el escribano público Juan de Meneses. Gimogaan otorgó escritura declaratoria el 5 de julio de 1632 escriturada ante Sebastián de Meneses, escribano público. En esta última escritura se especifica que esas 100 brazas deben medirse “*hasta los Tingues de Manangas y Inaiauan a lo largo. Y de ancho lo que ai de el estero que que [sic] linde de las de dicho otorgante*”. El capitán Antonio de Ávila escribió todas las propiedades el 15 de julio de 1632 ante el escribano Luis Barbos: APAF, leg. 316/1, ff. 64-71.

<sup>107</sup> Es muy poco lo que se conoce sobre esta revuelta que ocurrió en 1589, tan sólo tenemos constancia, y en buena parte por este legajo, de los nombres de los implicados. Parece que el principal cabecilla era Martín Sanpon, y el resto Pedro Lintoganai, Vicente Tajan y Joseph Solsi (Susi), entre otros que no se citan. Todos ellos fracasaron en su propósito y fueron

clamaron ante la Real Audiencia de Manila que los ejecutados fuesen declarados libres de su consideración de traidores y que se les restituyesen los bienes a sus descendientes. En la demanda de restitución se incluían las tres propiedades que el convento del Santo Niño había adquirido precisamente de Luis de Ávila, alcalde ordinario de Cebú, junto con las de Francisca Saldaña<sup>108</sup>.

En la denuncia contaron con la asistencia del licenciado y fiscal de Su Majestad, “protector de los naturales”, Juan de Bolívar y Santa Cruz, fiscal de la Real Audiencia de manila<sup>109</sup>. Sin que conozcamos al detalle su evolución lo cierto es que la Real Audiencia ordenó la devolución de lo embargado y vendido por el fisco. Tampoco tenemos información de la evolución del pleito con otras propiedades que en su momento fueron expropiadas a

---

ajusticiados por traidores por el general Juan Esquerro, responsable del proceso de averiguaciones, en el que también participó el alférez Antonio de Ávila. Acusados de traidores se pusieron sus cabezas sobre palos en la playa que corre de Cebú al pueblo de San Nicolás. Consecuencia del juicio, y por comisión del fiscal real, se confiscaron todos los bienes, muebles y raíces, y se pusieron a la venta en almonedas reales. Las propiedades expropiadas se fueron rematando en diversos compradores. Algunos de ellos como Román de Mesa legaron al convento del Santo Niño varias de ellas, con lo que cuando los herederos de aquellos condenados las reclamaron, la exigieron a su nuevo dueño agustino: APAF, leg. 316/1, f. 3r. Fenner, sin aportar ninguno de los nombres que aparecen en el legajo de referencia que trabajamos, explica que la revuelta tuvo su origen en la venta oportunista de tierras por parte de algunos cebuanos: “*Although some opportunistic Cebuanos sold land to the religious orders, others refused to passively accept the loss of their land. It was the acquisition of land by a Spanish colonialist in the town of San Nicolás gave rise to one recorded rebellion on the island of Cebu during early Spanish period. In 1589, the year following the sale of land in the settlement of Talisay in the town of San Nicolás, a group of dissatisfied Cebuanos rebelled. The leaders of the revolt are described in the documents as ‘dons’ or members of the pre-Hispanic datu class. The rebels murdered some spanish colonists, but a Spanish forcé composed of between fifty to sixty soldiers easily quashed the revolt. The captured leaders were arrested, tried, and publicly executed, and all their land, livestock, and personal possessions were sold at public auction. As an additional reminder the Cebuanos of the fate accorded to those who violently challenged Spanish Authority, the heads of the rebels were placed on stakes along the beach running from the city to the town of San Nicolás*”: FENNER, *Cebú under spanish flag*, 44. MOJARES, Resil B.-QUIMPO, Susan, F., *Cebu more than an Island*, Ayala Foundation, Makaty City 1997, 21. Véase también: BERTRAND, Roman, *Le long remords de la conquête*, Seuil 2015.

<sup>108</sup> El legajo recoge también todas las referencias a la causa civil que se siguió en Talisay Grande, Mananga, Bulalacao y Donloc con la siguiente especificación: APAF, leg. 316/1, f. 41rv, Legajo 1, y cajón 2, legajo 2.

<sup>109</sup> FENNER, *Cebú under spanish flag*, 45.

los condenados, y de sí se efectuaron las reclamaciones al real fisco (punto que se cuestiona en el legajo)<sup>110</sup>. En cualquier caso el 11 de enero de 1662, de acuerdo con la actuación cursada por Bolívar, se ordenó la restitución de los terrazgos. Al efecto se declararon nulos todos los autos incoados por Luis de Ávila y, al mismo tiempo, se determinó que se entregasen a los demandantes las posesiones “por los mismos mojones y linderos puestos por dicho Don Luis de Ávila en vista de la provisión rial despachada a favor de los Zibuanos”<sup>111</sup>. Parece que la provisión hubo de aplicarse muy rápidamente, y que entre las posesiones expropiadas, se encontraba las que el Santo Niño había comprado al señor Ávila o que habían sido donadas por Francisca Saldaña. Los agustinos recurrieron rápidamente el recurso esgrimiendo sus derechos de propiedad. Talisay era una estancia fundamental para el sostenimiento del propio convento<sup>112</sup>. Los conventuales aportaron los instrumentos y escrituras de las tierras y la sala segunda de la Real Audiencia dictó el 13 de marzo de 1662 la restitución al convento “de las mismas tierras y palmares por los mismos mojones y linderos puestos por dicho Don Luis de Ávila”<sup>113</sup>. La provisión fue obedecida el día 12 del año siguiente por el alcalde mayor de la provincia de Cebú, Pedro Bringua y Molero, y ejecutada el 14 del mismo mes<sup>114</sup> en presencia del prior del convento, fray Juan de Borja, y los cebuanos demandantes. El alcalde mayor:

*“preguntó a los zibuanos si tenían que alegar acerca de los términos, tierras y mojones de ellas. Y habiendo respondido que no tenían nada que alegar: executó dicho alcalde mayor el tenor de dicha segunda posterior Rial provision despejando a los zibuanos de la posesión que se les había dado y restituyendo a este convento del Santo Niño sus tierras por los mismos mojones y linderos puestos por dicho alférez don Luis de Ávila con más las cien brazas que bendió doña María Gimogaan, la qual dicha posesión no solo no la contradixeron los zibuanos, sino es que la firmaron”<sup>115</sup>.*

<sup>110</sup> APAF, leg. 316/1, f. 4v. El expediente contiene también otras derivadas muy interesantes sobre otras propiedades de cebuanos, como María Gimogaan o Lucas Cagili: *Ibid.*, f. 5rv.

<sup>111</sup> APAF, leg. 316/1, f. 6r.

<sup>112</sup> Todo el caso en APAF, leg. 316/1, ff. 2v-4r. Lleva por título: *Advertencias sobre la hacienda de Tarisay sobre que fue el litigio de el año 1660.*

<sup>113</sup> *Ibid.*

<sup>114</sup> *Ibid.*, f. 6v.

<sup>115</sup> *Ibid.* Entre los firmantes, además del prior del Santo Niño, el P. Juan de Borja, y el alcalde mayor de la provincia, Bringua y Molero estaban las siguientes personas: como tes-

En última estancia el convento había esgrimido, para justificar la legalidad de esas propiedades, la sentencia de la Audiencia de Manila contra Coronillas y su mujer. En ella se recordaba la procedencia legal, en virtud de los recaudos derivados y la probanza judicial, de las donaciones de Francisca Saldaña.

A pesar del aparente tono conciliador en que quedaba zanjado, el pleito volvió a plantearse décadas más tarde hasta en dos ocasiones. La primera en 1697, en que varios cebuanos apelaron a la Real Audiencia de Manila para la devolución de las tierras que se les había denegado treinta y cinco años atrás. En su recurso aportaron la resolución que les había beneficiado en enero de 1662, pero no la que la rectificaba y dictaba a favor del convento del Santo Niño en marzo de ese año. La demanda siguió inesperadamente su curso, con la aquiescencia del entonces general de Cebú, Gaspar Sánchez Bernardo de Quirós. Pero los defectos derivados de la imprecisión de las tierras que se exigía devolver en la orden, así como la denuncia de la omisión de la provisión que beneficiaba a los agustinos anularon el pleito<sup>116</sup>.

La segunda ocasión tuvo lugar el 4 de junio de 1701, motivado por una apelación a la Real Audiencia de Manila por los demandantes cebuanos anteriores, quienes volvían a la carga exigiendo la ejecución de las provisiones de enero de 1662 y 1697, ambas anuladas en lo que compete al convento del Santo Niño por la de marzo de 1662. En el escrito presentado ante la Audiencia incluían tierras que no habían petitionado anteriormente como Cabangohan, Bulalacao y Donloc. La defensa agustiniana

---

tigos: Augustín de Omaña, Francisco Saino, Juan Méndez de Soto Mayor. Los cebuanos que estamparon su firma en el documento fueron: Phelipe Tamoyan, apoderado; Domingo Ladimasungal, gobernador del pueblo de San Nicolás y hermano del mestre de Campo Tupaz, apoderado; Carlos de los Reyes, apoderado por muerte de Juan Olimbo; Santiago Tupaz, hijo del citado mestre de Campo Tupaz. En el margen está escrito: “*Se da la posesión por Ávila con pena de 200 pesos a quien la perturbase*”.

<sup>116</sup> *Ibid.*, f. 7r. “*Parece por el legajo 15 cajón 2, que los Zibuanos ocurrieron con el decreto referido ante al general arriba mencionado [Gaspar Sánchez Bernardo de Quirós], y que a los zibuanos se les dio posesión de tierras, pero no halló qué tierras fuesen, y dado caso que fuesen comprendidas algunas del convento, no puede jamás perjudicar a este convento dicha posesión por cuanto dicho general no se arregló al decreto del superior gobierno que alcanzaron los zibuanos, porque primero devió dicho general hacer la información de si era verdadera o no la representación que los zibuanos hicieron ante el superior gobierno, y esta no la hizo jamás por lo que fue nulo según todo derecho todo lo executado por dicho general*”.

denunció que no se había realizado citación al convento del Santo Niño, que se había incurrido en defectos de forma variados, como el recurso a testigos de la casa del general, y que éste había actuado “viciado y apasionado contra el convento del Santo Niño”<sup>117</sup>. El 3 de marzo de 1703 el lec-

---

<sup>117</sup> *Ibid.*, f. 7r. Aunque algo extenso, es interesante ofrecer las razones que expusieron los agustinos del Santo Niño para invalidar el pleito: “En 4 de junio de 1701 bolvieron los zibuanos a Manila y se presentaron ante la rial sala representando cómo este convento los tenía despojados de sus tierras violentamente, alegando siempre la rial provisión despachada a su favor en el año de 1662 y el decreto mencionado del año 1697, y ocultando como siempre la despachada a favor de este convento; y en vista de sus alegatos, despachó la Real Audiencia su provisión real mandando diesen información de ser cierto sus alegatos. Con dicha provisión rial se binieron a esta ciudad de Zebú, y en 2 del mes de Agosto de 1702 años se presentaron ante (el) general D. Joseph de Robles Cortes, los zibuanos y el dicho decía fue ovedecida por dicho general; y notificado para dicha información el P. Prior de este convento, que lo era el P. Fr. Juan De San Nicolás. En 23 días del mes de abril 1703 años se hizo la información. En 29 días del mes de abril de 1703 años sacaron los zibuanos tantos de la información dada para ocurrir a Manila. Lo que hay que notar en dicha información es lo primero el hallarse los zibuanos perjuros en el escrito que presentaron en la real sala por cuanto los mismos que se presentan aora, son los mismos que asistieron a dar la posesión a este convento de las mismas tierras que dicen son al presente despojados, y como zitados que fueron para dicha posesión se allan firmantes en dichos recaudos, de los que consta el que no contradixeron dicha posesión, ante sí, consintieron en ella y firmaron, no tener que oponer dicha posesión.

Lo segundo que se nota es el que antiguamente solamente pedían los zibuanos las tierras de Tarisay, pero aora en este escrito que presentan a la Real Audiencia entran la estancia nombrada Cabangohan, Bulalacao y Donloc, sin más que querer amontonar tierras. Véase el legaxo 1, cajón 2, folio 28, y se berá como al principio de los pleitos que comenzaron en el año de 1697 solo pretendían derecho a los sitios de Tanavan, Tarisay y Manangas, de donde se infiere ser sus alegatos reprobados en derecho.

Lo tercero que dicha información fue dada sin citación a las partes de este convento, pues aunque fue citada pasaron ocho meses sin hacer dicha información, por lo que se devió citar nuevamente y no solo faltaron a la diligencia sino es que con todo sigilo hicieron dicha información.

[margen folio 7v] Assi mismo el general se reconoce viciado y apasionado contra el convento del Santo Niño, pues dice que se le manda discutir las tierras a los zibuanos como consta de la provisión; lo que es falso pues dicha real provisión solo dice que los zibuanos den información de ser cierto lo que alegan en su escrito. Y consiguientemente los zibuanos levantan falso testimonio a la rial provisión en sus alegatos, pues no se allará en dicha real provisión tal término de restitución sino es opuesta por el general o por los zibuanos.

Lo cuarto que los testigos examinados fueron algunos de ellos de la misma casa del general como fueron el escriviente y mayordomo, y siendo como son los dichos de todos los testigos una misma cosa, de suerte que si se atiende y mira con cuidado se berá cómo fueron

tor agustino José López, visitador del convento, propuso una solución, que podría definirse como salomónica: se facilitaría el cultivo de las tierras a los demandantes a cambio de reconocer la propiedad que había otorgado al Santo Niño la Real Audiencia de Manila:

*“Puso mandato para que no impida a los Zibuanos el que cultiven y labren las tierras necesarias para su sustento en términos de Tarisay comprendidos entre los ríos de Manangas y Bulalacao, con tal que los Zibuanos no puedan alegar jamás propiedad, ni posesión, ni las puedan arrendar ni vender, sino es que siempre an de reconocer ser de este convento”*<sup>118</sup>.

Las tierras afectadas eran las antiguamente poseídas por Magdalena Briones y Juan de Atienza (tabla 2)<sup>119</sup>. Se trataba concretamente de Lipata, Cabangohan, y Donloc, pero, como se advierte en el legajo, también habitantes empadronados en San Nicolás ocuparon otras tierras diferentes del convento del Santo Niño<sup>120</sup>. La causa en torno a Talisay continuó

---

*trasladados los dichos de unos, a los otros nullidad clara y manifiesta. Además que faltaron a la verdad del juramento, pues habiendo de responder a las preguntas contenidas en los autos, se rreconocen viciados pues se pasan como si fuesen jueces a lo que se debe hacer y determinar en la causa.*

*Lo quinto que quando los zibuanos se presentaron pidiendo tanto de la información, como así mismo quando se hizo la remisión para Manila, en una y otra ocasión devió ser citado este convento según derecho pues de lo contrario se sigue el quitarle las armas a este convento para su defensa como es la tacha de testigos.*

*Esta información como dicho es la remitían a Manila, pero llegando a Bolohon el que la llevaba por persuasión del Santo Niño la manifestó al Padre Prior de dicho pueblo diciendo no querer llevarla a Manila, y assi dicho Padre la remitió al Padre Prior de este convento, la que para en poder de los Zibuanos”.*

<sup>118</sup> *Ibid.*, f. 7v. Sobre esta solución aparente se otorgó escritura de convenio ante el escribano público Pedro de Urquiola el 9 de abril de 1714.

<sup>119</sup> *Ibid.*, f. 42r. Se aporta también el origen de la escritura de donación de Magdalena Briones de 894 palmas entre Talisay y el río de Mananga, como la de Juan de Atienza de tierras de coco de Talisay Chico en el cajón 2, legajo 3; las escrituras de compra de esos terrenos (cajón 2, legajo 4), que incluye también la donación de un indio de San Nicolás a María Ponce y la concesión de quince sangleyes para el trabajo de esas tierras.

<sup>120</sup> *Ibid.*, ff. 7v-8r. “*Los términos de las tierras del pleito son de la parte loeste, a orilla del río de Manangas, dos árboles llamados Bayalga y árboles de Sibucao, en donde estava una casa de un indio pampango llamado Nicolás Tholentino, y desde allí bajando río abajo por la misma orilla del río hasta dar en la caveza del río Donloc y desde dicho estero hasta la plaia como tres tiros de mosquete y así por el fondo como de frente de la playa linda con*

abierta durante el priorato del P. Albarrán. El 4 de junio de 1736 se instalaron mojones con cruces y peanas de piedra ante el alcalde ordinario y el común de los naturales de San Nicolás y Toloyan<sup>121</sup>. El convento del Santo Niño lograría un enésimo reconocimiento de las propiedades en instancia judicial después de un nuevo juicio iniciado en 1737 y concluido al año siguiente con dos sentencias favorables: la primera el 22 de mayo y la segunda el 20 de octubre, esta última como respuesta al suplicatorio del apoderado de los cebuanos<sup>122</sup>. El día 9 de mayo 1739 el general de Cebú, Martín de Castañares ordenó la ejecución de la jurisdicción y mojones ante los capitanes del pueblo de San Nicolás y Toloyan<sup>123</sup>. Los pleitos continuarían en las décadas siguientes.

---

*los palmares y tierras que fueron de doña María Gimogaan, y estas lindan con las tierras de D. Juan de Atienza y Bañez, y subiendo de la plaia alanavan un árbol de Calunpan junto al nacimiento de un estero llamado Casojo, el qual dicho calunpan sirbe de mojón y división de las tierras del dicho D. Juan de Atienza y desde dicho calunpan subiendo para arriba un tiro de arcabuz otro árbol de calunpan, y por el otro lado mata de cañaverales que sirben de división de las tierras de Tanavan que queda a mano derecha a los dos dichos árboles de la orilla del Rio de Manangas y dicho Calunpan hace frente buscando al oeste, que desta determino a otro cuarto de legua poco más o menos”: Ibid., f. 8r.*

<sup>121</sup> *Ibid.*, f. 8v. Las tierras amojonadas en Talisay, en reconocimiento de propiedad de los agustinos, fueron las de los sitios de Balalacao, Tanauan, Talisay Chico, Pitogo, Donloc, Mananga, Cabangohan y Lipata. El 3 de mayo de 1736 asintió la operación el general Miguel de Aragón ante el prior Juan Albarrán. Los autos correspondientes fueron proveídos el 24 de abril de 1736 por el alcalde ordinario señor Toledo.

<sup>122</sup> *Ibid.*, f. 16v: “*En 27 de octubre de 1738 el P. Fr. Nicolás Martínez procurador general se presenta en la Real Sala pidiendo para perpetuo silencio provea su real Audiencia se libre Real Provisión de executoria a favor de este convento y fue proveído según pide dicho Padre procurador general. En 9 de diciembre de 1738 los señores presidente y oidores de la Real Sala de Manila despacharon la real provisión mencionada a favor de este convento*”.

<sup>123</sup> Las últimas noticias sobre el caso de Talisay están recogidas en el folio 16r en que se da cuenta de que en 1739 varios vecinos de San Nicolás se personaron ante el provincial agustino Vicente Ibarra en Dumangas, donde se encontraba efectuando la visita, para solicitarle los terrazgos labrados en la estancia. El superior les permitió que se quedasen con la mitad del terrazgo. Poco después, el propio provincial, en carta firmada a 7 de junio de 1739 –entendemos que al prior del Santo Niño, porque en el legajo no se matiza– explicaba: “*Me pareció que de esta suerte los Zebuanos quedarían contentos, y que el convento perdía en ella; pues así tendría más inquilinos y siempre que pareciese conveniente se podía revocar dicho mandato por lo que VR podrá hacer lo que gustase y hallase más conveniente para ese convento sin atender a mi proveído*”. El autor de estas últimas líneas desautoriza de algún modo lo obrado por Ibarra cuando concluye que la respuesta abierta del provincial no tenía “*fuerza alguna*”, motivo, por consiguiente, en que se deduce que se había vuelto a las determinaciones anteriores: “*Y para que nunca puedan alegar a su favor se anota en este libro dicha determinación*”.

La siguiente donación que contribuyó a incrementar la estancia de Talisay la verificó el cura de Dumaguete, Domingo Núñez Pareja, quien entregó al convento con fecha 31 de mayo de 1658 un terreno de 250 cocos, situado en Punta de Talisay, limítrofe con los palmares propiedad del Santo Niño<sup>124</sup>. Le siguieron la adquisición por el convento de un palmar junto al estero de Donloc, en el lugar llamado Cabanbanan, comprado a Alonso Tapandoc, natural de San Nicolás, por 20 pesos de oro<sup>125</sup>.

Especialmente destacado fue la cesión de predios que llegó al convento del Santo Niño en 1675. Se trataba de 894 árboles de coco extendidos entre Mananga y Donloc donados en la capellanía fundada por Magdalena Briones, viuda de Diego Hernández de Herrera.

**Tabla 1.** *Capellanía de Magdalena Briones. Procedencia de las tierras donadas al convento del Santo Niño*<sup>126</sup>.

894 árboles de coco y tierra entre Mananga y Donloc (donación de Magdalena Briones, viuda de Diego Hernández y Herrera)	
1.8.1664	Domingo Núñez Pareja, cura de Dumaguete, compra por 40 pesos 150 palmas de coco en la ribera del río Mananga a Diego Fernández Vallejo y su mujer María Osorio, quienes a su vez los tenían por donación de Isabel Núñez de Pareja. Operación ante Juan de Atienza Ibáñez, juez receptor.
13.8.1664	Domingo Núñez Pareja dona las 150 palmas referidas a Vidal Núñez de Pareja <sup>127</sup> . Operación ante el capitán Damián de Victoria, juez receptor en la isla de Negros.
17.5.1672	Juliana Bucsain, viuda y principal de San Nicolás, vende a Diego Hernández de Herrera, por 58 pesos en reales, 257 palmas en presencia de Guillermo Limbot, capitán actual del pueblo, Agustín Puraoy y Luisa Dayangulay, todos hijos de la expresada vendedora. Las palmas vendidas se encontraban antes de llegar al río Mananga cerca de un estero llamado Donloc y a “un tiro de arcabuz poco más o menos”. Escritura ante Diego de Aldana, juez receptor.

<sup>124</sup> APAF, leg. 9-6-2372.

<sup>125</sup> *Ibid.*

<sup>126</sup> APAF, leg. 316/1, ff. 8v-9r.

<sup>127</sup> *Ibid.*, f. 42r.

30.6.1672	Felipe Jamniam y María Tagadayao, marido y mujer, naturales del pueblo de San Nicolás, venden a Diego Hernández de Herrera 274 pies de cocos sitos en la boca del río Mananga, en el lado derecho, en la misma playa pegado al río Donloc por 43 pesos y cuatro reales. Escritura ante Diego de Aldana, juez receptor.
1.8.1672	Bautista Sumavit, Mathias Mangason y Blas Mangubat, naturales de Bohol, venden a Diego Hernández de Herrera por 17 pesos y 4 reales, 70 pies de coco en el sitio de Donloc, contiguos a la citada arriba. Escritura ante Diego de Aldana, juez receptor.
26.9.1673	Vidal Domopal, natural y principal de San Nicolás, vende a Diego Hernández de Herrera por 30 pesos en reales 163 pies de coco situados en el lado derecho del río Mananga en el esterillo de Magpac. Escritura ante Diego de Aldana, juez receptor.
27.3.1675	Magdalena Briones, viuda de Diego Hernández de Herrera, dona al convento todas las palmas compradas por su marido, junto con una casa con sus anexos, que contenían abundantes árboles frutales en una huerta entre el río de Mananga y Talisay. La donación se efectúa a cargo de una misa rezada todos los lunes del año. Escritura ante Miguel Gutiérrez, escribano público. El convento del Santo Niño toma posesión de las tierras el 4.2.1688.

Las siguientes dos estancias fueron adquiridas por compra en un intervalo de dos años. Una el 18 de febrero de 1678, verificada en compra de los agustinos del Santo Niño de 500 pesos a Francisco de Atienza y consistente en una tierra entre el río Mananga y el río Inayagan<sup>128</sup>; y otra ad-

<sup>128</sup> Sus límites eran los mencionados ríos Mananga e Inayagan y el monte Tongcop y las vertientes de los montes: APAF, leg. 9-6-2372. Esta tierra es nombrada con el nombre de Cagangohan y Lipata. En el archivo del convento de Cebú se encontraba la referencia de sus propietarios entre 1607 y 1674, el año de la donación. El primer propietario fue el capitán Cristóbal Espinosa de los Monteros, quien realizó la solicitud de una estancia de cuatro caballerías de tierra en Cabangohan en 1606. En respuesta el alcalde de Cebú, a la sazón el capitán Francisco Salgado, tras convocar a los propietarios de los solares vecinos, procedió a limitar los contornos ante el escribano Luis Vázquez, sin que “*naturales e infieles*” opusiesen algún impedimento (la certificación de Vázquez el 4.1.1607, y la aprobación por la Real Audiencia el 24.1.1607). La propiedad fue conservada por su hija, María Espinosa, que estuvo casada con el regidor de Cebú, Juan Jiménez Serrano. Tiempo después enviudó y falleció en 1638, fecha en la que su albacea, el capitán Alonso Alcaraz, la vendió por 2.520 pesos al alférez Sebastián de Meneses en 5 de noviembre del citado año ante el escribano público Miguel Rodríguez. El 15 de diciembre de ese mismo año Meneses la traspasó nuevamente, ante el mismo escribano y por la misma cantidad, a Alcaraz. Entre 1640

quirida por 24 pesos y 6 reales el 16 de julio de 1680 por compra al P. Martín de Santa María, prior de recoletos de Cebú, de un palmar que a su vez les había vendido Inés López, viuda de José Rojas, en Tabonoc, al lado del río Mananga, en dirección a Carcar<sup>129</sup>.

Por último deben añadirse a la estancia de Talisay otro conjunto de tierras procedentes de una donación efectuada por Juan de Atienza el 22 de marzo de 1687 en virtud del establecimiento de una capellanía. Se trataba de fincas emplazadas en el sitio de Bulacao, desde el río de este nombre hasta el estero de Cansonjon, que en el legajo que utilizamos de referencia se nombran como parcelas de Talisay Chico, Pitogo, Cautit. Su origen más antiguo también incluía la venta en almoneda de un encausado y ejecutado por su conexión con la rebelión de 1589 (tabla 2).

**Tabla 2.** *Capellanía de Juan de Atienza. Procedencia de las tierras donadas al convento del Santo Niño*<sup>130</sup>.

---

y 1644 Cabangohan estuvo en manos de Pedro Jiménez. A su fallecimiento, en la segunda fecha indicada, la estancia fue embargada y puesta en venta en almoneda, resultando la compra el 7 de abril de 1644 por el alférez Diego de Ayala a 1.460 pesos ante el escribano público José de la Vega. Ayala disfrutó de su propiedad hasta su fallecimiento, sin descendencia, razón por la que nuevamente volvió a ponerse en almoneda, a cargo de su albacea, el capitán Juan Pérez de León. El 22 de septiembre de 1651 Cabangohan fue adquirida a precio de 1.400 pesos por el licenciado Pedro de Miranda, cura de Dumaguete, en operación cerrada ante el escribano público Juan Bautista Montalvo. Ni dos años más tarde el terrazgo cambió de manos. El 6 de mayo de 1653 fue comprada a precio de 800 pesos por el capitán Juan de Atienza Ibáñez. Más de dos décadas después su hijo, exactamente el 18 de febrero de 1678, Francisco Atienza, la vendió al convento del Santo Niño por 500 pesos. Firmó la compra el prior Juan Bautista Bóver, en el cargo por dos trienios consecutivos, ante el juez receptor Diego de Aldana. Los agustinos heredaron con la compra una escritura, u obligación contraída por el anterior propietario, con fecha de 3 de marzo de 1674, Francisco Aldana, de ceder dos terneras a los frailes agustinos recoletos en cada año, motivo por el que cuando los agustinos del Santo Niño entraron en Cabangohan tenían veintiocho cabezas de ganado de los recoletos: APAF, leg. 316/1, ff. 1r-2v.

<sup>129</sup> APAF, leg. 9-6-2372.

<sup>130</sup> APAF, leg. 316/1, ff. 9v-10. La capellanía constaba de diez misas rezadas y una cantada.

Tierras y cocalas de Talisay Chico, Pitogo, Cautit	
Finales de julio de 1599	Remate en pública almoneda de bienes de José Susi, condenado y ejecutado en la rebelión de 1589, de un palmar de 750 pies de coco y muchos otros de sibucáo (sito a una legua de Cebú). Se remata en cuentas del real fisco en Francisco Álvarez de Toledo por 8 pesos de oro común. Firmado ante Juan Pacheco, escribano público el 15.8.1589.
7.1.1625	Pedro de Madrid obtiene testimonio de las tierras expresadas ante Diego Núñez, alcalde ordinario de Cebú. Firmado ante Antonio Eugenio, escribano público.
5.11.1626	Pedro de Madrid solicita al alcalde ordinario de Cebú, Juan de Aguirre, en demanda por la introducción “de algunos indios” en sus tierras en Talisay. Respuesta exigiendo su salida el 6.11.1626. Cumplimiento por Juan Juárez, alcalde ordinario de Cebú a 13.1.1627.
14.1.1630	Pedro Xara, podatario de Pedro de Madrid, solicita al superior gobierno la licencia para tener sangleyes que cultiven las tierras de labor que posee en la punta de Talisay, a tres cuarto de legua de Cebú. El gobernador Juan Niño de Tabora le concede el mismo día la licencia para quince sangleyes (Andrés Martín, escribano público). El 1.11.1635 Pedro de Madrid presenta el documento ante Rafael Gómez de Acebedo, alcalde mayor de la provincia de Cebú (Sebastián de Meneses, escribano público).
4.5.1660	Diego Sangcaion, natural y principal del pueblo de San Nicolás de Cebú, dona 100 palmas en Cautit (punta de Talisay) con otras que tiene en el pueblo de San Nicolás a María Ponce, mujer de Damián de Victoria (escritura ante Francisco Álvarez de Zuazo, juez receptor).
30.1.1671	María Ponce, viuda de Damián de Victoria, vende a Juan de Atienza Ibáñez 100 palmas sitas en la punta de Talisay. (Escritura ante Juan de Atienza Ibáñez, juez receptor).
22.11.1660	María Pignadaia y su marido, Felipe Tamoyan, Juan Olimbo, Nicolás Olimbo, y Agustín Olimbo, todos naturales y principales del pueblo de San Nicolás de Cebú, hacen donación <i>inter vivos</i> a Pedro de Madrid, cura del Parián de la ciudad, e hijo de Pedro de Madrid, de 100 árboles de cocos que tienen en la punta que hace la ensenada de Talisay, “de suerte que es el primer palmar que se ve navegando de esta ciudad para dicha ensenada de Talisay y lindan con las palmas de D. Diego Sangcaion”. (Escritura ante Juan Martínez Ibáñez. Juez Receptor).
22.5.1663	El cura del parían de Cebú, Pedro de Madrid, dona <i>inter vivos</i> a Leonor de Noxas, su hermana y mujer de Juan de Atienza, 100 árboles de palmas de cocos del sitio de Talisay ribera de la mar y punta que hace ensenada en dicho Talisay y lindan con palmas de Diego Sancaion “por la parte que mira a esta ciudad y es el primero que se ve navegando de ella para

	dicho Tarisay y por la otra banda con tierras del dicho D. Juan de Atienza”. Escritura ante Diego Fernández Vallejo, juez receptor.
21.1.1687	El general Juan de Atienza Ibáñez otorga en testamento, ante Diego Quijano, escribano público, que se dé al convento del Santo Niño de Cebú un relicario de plata que pesa 100 pesos más las tierras que tiene en Talisay, con más de mil pies de cocos, más otras ciento que heredó de María Ponce, con dos trapiches con todo el aparejo necesario, para moler caña y hacer azúcar, y una casa de maderas con todos sus aparejos, con más dos huertas con muchos árboles de cacao. El 22.3.1687 Atienza otorga escritura a favor del convento con el cargo de 20 misas, una cantada, ante el escribano Diego Quijano. El prior del convento del Santo Niño de Cebú, fr. Julián Zapata, entra en posesión el 4.2.1688 en acto certificado ante el alcalde ordinario Julio Rosales.

### c. La estancia de Bohol

Tuvo una duración efímera. En marzo de 1623 los agustinos, en virtud de una capellanía fundada por Francisco Alonso de Pedraza de 3.000 pesos, obtuvieron la propiedad del terreno sobre el que estaba impuesta: una estancia que el donante tenía en Bohol. Más adelante los frailes optaron por venderla a los padres de la Compañía de Jesús<sup>131</sup>.

## ANEXO 2.

### PROPIEDADES URBANAS DEL SANTO NIÑO

Este anexo hace referencia al contenido en el legajo 316/1 en relación con las fincas urbanas que tenía el convento del Santo Niño en Cebú<sup>132</sup>. Tiene un gran interés porque incluye tres mapas ilustrativos del lugar

<sup>131</sup> En el registro de las capellanías se indica que, aunque se vendió por el mismo precio, tenía un valor mayor. La cantidad hubo de imponerse en Manila, sin que se conociese en 1735 dónde ni la cantidad que restaba. En cualquier caso se afirma que el principal se había rebajado por las “*ruínas que han padecido las fincas en los temblores*”: APAF, leg. 316/1, f. 52v. Información también en definitorio privado celebrado en Tondo el 1 de diciembre de 1622: APAF, leg. 3, f. 120. COSTA, Horacio de la, *The jesuits in the Philippines. 1581-1768*, Harvard University Press, Cambridge (Massachussets) 1961, 44.

<sup>132</sup> El inventario estrictamente urbano se encuentra en APAF, leg. 316/1, ff. 26r-36v.

donde estaban esos solares, razón por lo que también los reproducimos aquí (mapas 1, 2 y 3). Los mapas no están hechos de acuerdo a una escala, pero aportan un material e información muy valiosa, y, sobre todo, permiten, hacer una reconstrucción general del diseño de la ciudad. Reproducen el barrio español (el intramuros de Cebú) en manzanas de cuatro cuadrantes. Según Cullinane lo más llamativo de estas propiedades es que estaban en manos de corporaciones, en total un 71,4% (1699), referentes a –de mayores a menores propietarios– agustinos, jesuitas, la diócesis de Cebú (catedral), y el cabildo de Cebú (la ciudad)<sup>133</sup>.

Los tres mapas se confeccionaron a instancias del inventario del P. Albarrán para clarificar algunas dudas que habían surgido en la confección de las propiedades del mapa de Cebú de 1699, diseñado por la Ciudad, y de paso para actualizar el conjunto de las fincas administradas por los agustinos del Santo Niño en 1735 y evitar algunos posibles conflictos jurisdiccionales<sup>134</sup>. Todos se elaboraron partiendo del mapa de 1699. El primero ofrece un intento aproximativo por determinar los propietarios de los solares en tiempos de Legazpi (aproximadamente en 1570). Su confección, probablemente no contemplada en un primer momento, advierte de la riqueza informativa que albergaban los anaqueles del archivo del convento del Santo Niño, capaz de exhibir los nombres de los primeros

---

<sup>133</sup> CULLINANE, “Cebú City before 1851”, 41. El barrio español estaba formado por 157 solares desplegados horizontalmente en siete filas orientadas de norte a sur. Tomando como referencia el de 1699 este trabajo ofrece los siguientes datos:

Agustinos (incluye iglesia y convento del Santo Niño):	28,7%	45 solares
Jesuitas (iglesia y colegio)	15,9%	25 solares
Cabildo de Cebú	11,5%	18 solares
Gobierno colonial	5,1%	8 solares
Propietarios privados	21,7%	34
Solares no marcados	7,0%	11 solares.

<sup>134</sup> Como botón de muestra, puede atenderse la siguiente explicación: “*Yttem, las diligencias que este año de 1735 se han hecho sobre la solaría de este convento, en que se pretendía edificar la iglesia, para lo qual puso impedimento a dicha solaría esta ciudad, y habiéndose medido en la opinión de dicha ciudad dicen tener dicha solaría más que lo que nos concedió el señor Legaspe, pero es un desatino pues antes si no tiene dicha solaría lo contenido en dicha merced, y el decir la ciudad que tiene demás es porque contenido en dicha merced, y el decir la ciudad que tiene demás es porque a una braza de ocho palmos, le dan seis pies, pero es un desatino por cuanto no se le deve dar más que cinco según todo derecho*”: APAF, leg. 316/1, f. 26r.

dueños de los terrenos del primitivo Cebú. El segundo mapa trata de reflejar la situación en 1699, corrigiendo los errores del elaborado por la ciudad en ese año (mapa 4, actualmente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid). Es el más estético de los tres porque incluso delinea algunos edificios representativos del Cebú de entonces. El tercero de los mapas expone con extrema concisión la situación de las fincas en 1735. Para el diseño de todos ellos el prior Albarrán dispuso el estudio y acopio de todos los materiales concernientes al origen de las propiedades, de tal modo que de resultas se aporta una importante información sobre su procedencia, en ocasiones bastante antigua y en ocasiones bastante tortuosa en su trayecto. En este segundo anexo las fincas están presentadas con referencia al cajón y legajo en que estaban en el convento del Santo Niño, así como al número y la letra en donde se encuentran en el mapa 3. Por consiguiente, este anexo ofrece una seriación y análisis de todas las fincas urbanas que tenía el convento en 1735. Para su ubicación bastará con acudir al mapa 3 y atender a la letra que se encuentra dentro del corazón.

**- Terrenos cedidos por Legazpi (cajón 1, legajo 1, número 1, letra A)<sup>135</sup>.**

Este legajo contiene la cesión de terrenos efectuados por Legazpi del lugar donde se levantó el convento y la iglesia del Santo Niño con fecha de 3 de enero de 1571, que sumaba 560 pies en cuadro. El mapa reproduce en la letra A precisamente el convento e Iglesia del Santo Niño.

El legajo contenía además: la toma de posesión por el prior, Martín de Rada el 10 de enero de 1571, ante el escribano del cabildo Pedro de la Cerda; una escritura de 13 de enero de 1592 del prior del convento Pedro de Arce ante el escribano público Francisco de Quirós en relación con un pleito sostenido con el cabildo de Cebú; la toma de posesión por el convento, que se realizó el 4 de marzo de 1592 ante el escribano público Francisco de Quirós; la merced original concedida por Legazpi sobre la tierra de Banilad; la merced del solar de la iglesia y convento de San Nicolás; la merced para que no se edificasen casas delante del convento en la tierra que mira a la marina; y las diligencias sobre el solar en que se pretendía edificar la iglesia en 1735.

---

<sup>135</sup> *Ibid.*, f. 26rv.

**- Solar comprado por el convento a Francisco Salgado (cajón 1, legajo 2, número 3, letra B)<sup>136</sup>.**

Lindaba por el sur con el solar del alférez Arce; por poniente con solar de María Gómez; por el norte con solar de María Ponce; y por el oriente, calle en medio, con la cerca del convento.

Este solar había sido comprado por el convento el 13 de marzo de 1610 al capitán Francisco Salgado por 80 pesos, en escritura ante el escribano público Luis Vázquez. La venta se hizo mediante la imposición de un censo a redimir a favor del convento acordándose un pago de 6 pesos anuales por los 80 en que se había comprado (escritura ante Luis Vázquez). Con posterioridad, el 13 de febrero de 1674, ante el deterioro de la finca, el convento concedió el solar por espacio de treinta años con cargo de un peso de censo al capitán Jerónimo Pacheco de Guevara, en escritura ante Juan Atienza, juez receptor.

En el año 1735 vivía en él María López. En el legajo se recoge que no se había incluido en el mapa de la ciudad de Cebú de 1699 y que incluso la catedral aparecía como dueña. Albarrán explica que el convento del Santo Niño no tuvo problemas en demostrar su propiedad porque tenía las escrituras pertinentes<sup>137</sup>.

**- Tres solares donados por testamento por María Ponce el 11 de mayo de 1690 (cajón 1, legajo 3, números 19 y 21, letra C)<sup>138</sup>.**

Estos tres solares lindaban por la parte del este, mediando una calle, con las cercas del patio del convento; por el sur, con otra calle de por medio, con otro solar del mismo convento; por el norte, con otra calle en medio, con solar del ayudante Estévez (en 1735 también propiedad del convento); y por el poniente con solar de la ciudad.

<sup>136</sup> *Ibid.*, f. 27r.

<sup>137</sup> *Ibid.*: “Este solar le estava poseiendo la cathedral; pero sin derecho alguno sino es por equivocación, teniendo por un solar lo que en realidad son dos, siendo el uno de la cathedral y el otro de este convento sin que la cathedral tenga escritura alguna por donde pueda pretender derecho alguno a él, como yo lo he visto y registrado en sus escrituras en este año de 1737 por lo que sin pleito alguno le posee este convento desde dicho año”.

<sup>138</sup> APAF, leg. 316/1, f. 27v.

El origen de estos solares procedía de una donación efectuada por María Ponce el 11 de mayo de 1690 al convento del Santo Niño de Cebú (Tabla 3). Los tres solares de la señora Ponce incluían un solar donado por testamento por Francisca de Saldaña (1639); otro solar, que incluía seguramente dos parcelas anexas: una comprada por su primer marido, Damián de Victoria, al cabildo de la ciudad (1651), y otra por Pedro Méndez (1663) su segundo marido, comprado a Luis de Villegas; y un tercer solar fruto de una donación de Francisco Fernández de Herrera (1683).

Es probable que después de la elaboración del mapa de 1699 se apreciaran algunas imprecisiones en los límites de estos solares. Las dudas que surgieron en torno a ello llevaron al prior Martín Fuertes el 7 de octubre de 1710 a solicitar la aclaración de los linderos de los solares por jueces señalados por el cabildo de la ciudad. Entre esa fecha y el priorato de Albarrán uno de esos solares, que incluía una casa de tabla, estuvo arrendado a favor de María José y Gabriela Salazar por 500 pesos, en escritura ante el juez receptor Diego de Amorotanes. No obstante, por fallecimiento de ambas, al elaborarse el inventario lo tenía nuevamente el convento.

**Tabla 3.** *Antiguos propietarios de los tres solares donados por María Ponce al convento del Santo Niño el 11 de mayo de 1690*<sup>139</sup>.

<i>Fecha de la Donación/compra</i>	<i>Otorgante/vendedor</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Solar</i>	<i>Certificado legal</i>
24.4.1651. Concesión	Cabildo de Cebú.	Damián de Victoria, marido de María Ponce.	Solar.	
4.4.1639. Donación testamentaria.	Francisca Saldaña.	María Ponce.	Solar.	José de la Vega, escribano público.
18.9.1663. Compra.	Luis de Villegas (éste previamente había obtenido la	Pedro Méndez, marido de María Ponce.	Solar.	Diego de Aldana, juez receptor.

<sup>139</sup> *Ibid.*, f. 27v.

	concesión de un solar por el cabildo de Cebú el 3 de marzo de 1654, realizando su escritura de propiedad el 28 de marzo de 1654 ante Juan de Atienza, juez receptor).			
17.5.1683. Donación.	Francisco Fernández de Herrera (el 14 de mayo de 1683 el mismo beneficiario había recibido del cabildo de Cebú este solar).	María Ponce.	Solar.	Juan de Atienza Ibáñez, juez receptor.

**- Medio solar de Juan Toribio permutado con otro del convento del Santo Niño el 7 de marzo de 1673 (cajón 1, legajo 4, número 14, letra D)<sup>140</sup>.**

Este medio solar lindaba en la parte norte con un solar de Josefa Rodríguez; por el oeste, cruzando una calle, con solar de la ciudad; por el sur, cruzando la calle, con parcela del convento; y por el este con solar desierto.

La media parcela estaba en posesión del convento desde que la permutase el 7 de marzo de 1673 con Juan Toribio, operación que fue escriturada ante Juan de Ibáñez, juez receptor.

**Tabla 4.** *Antiguos propietarios del medio solar permutado con Juan Toribio el 7 de marzo de 1673.*

<sup>140</sup> *Ibid.*, f. 28r.

Fecha de la Donación/compra	Otorgante/vendedor	Beneficiario	Solar	Certifico legal
16.8.1644. Compra por 10 pesos.	Juan Fernández Vallejo, albacea de Lorenzo de Miranda.	Sargento Miguel Rodríguez.	Medio solar	José de Villegas, escribano público.
28.6.1658. Compra por 12 pesos.	Miguel Rodríguez.	María Jumay, "india" del pueblo de San Nicolás.		Juan de Atienza, juez receptor.
7.2.1673. Compra por 9 pesos.	María Jumay.	Juan Toribio.		Diego de Aldana, juez receptor.

**- Ocho solares y medio comprados por el convento del santo Niño en censo redimible de 500 pesos a Juan de Aguirre el 16 de septiembre de 1623 (cajón 1, legajo 5, número 9, 10, 11, letra E)<sup>141</sup>.**

Estos ocho solares y medio, cuatro de los cuales estaban cercados con piedra, lindaban por el oeste con el puente que llevaba al convento recoleto de la Concepción; otros dos y medio corrían de este a oeste, y delimitaban por el sur con el mar; y por la parte del norte, cruzando una calle, con parte de la cerca de piedra de los cuatro primeros solares. Los otros dos se situaban en frente de la puerta de la cerca de piedra y corrían de norte a sur, haciendo calle con dicha cerca por el oeste, mientras que por el este lindaban, con solares de Juan Fernández de Ariza y solar de Hilaria de la Parra.

Estos solares se habían comprado a Juan de Aguirre el 16 de septiembre de 1623 por 500 pesos en censo redimible, en escritura ante el escribano público Jerónimo Suárez. Tiempo después, sin que conozcamos detalles, la finca sufrió algunas alteraciones y padeció pleito ante la Real Audiencia, concurso de acreedores, y sentencia favorable al convento del Santo Niño. La confirmación a favor de los agustinos quedó certificada ante Diego Felipe de las Infantas, escribano, el 7 de abril de 1663 ("por cuyo valor de los quinientos pesos de prinzipal y sus réditos entraron estos solares en este convento")<sup>142</sup>.

<sup>141</sup> *Ibid.*, f. 28v. Fue registrado en el mapa de la ciudad en 23 de marzo de 1699.

<sup>142</sup> *Ibid.*

**- Un solar, en posesión desde mediados del siglo XVII (cajón 1, legajo 6, número 24, letra F)<sup>143</sup>.**

En este espacio había un único solar que lindaba por el este con un solar de Simón Ochoa; por el sur con solar del convento; por el oeste, calle en medio, con la cerca del convento, donde entonces estaba colocado el cuadro de Nuestra Señora; y por el norte con solar de la catedral.

No se conoce exactamente el momento en que el convento se hizo con este solar, así como si fue por donación testamentaria o por compra. Se sabe, como se puede leer en el legajo de referencia, que lo tenía como mínimo en el año 1648. Precisamente, el 12 de junio de esa fecha el convento lo entregó a Daniel Juan en concepto de censo redimible por tres pesos anuales de por vida, en escritura signada el 15 de junio de 1648 ante el escribano Miguel Rodríguez. En los años siguientes fue cambiando de propietario y sobre él se levantaron diversas casas. Ante los cambios los superiores del convento trataron de garantizar la propiedad. El 15 de noviembre de 1661 el prior del Santo Niño solicitó, en escritura ante el juez Juan de Atienza Ibáñez, que el nuevo comprador de la casa reconociese que el convento era el propietario de la finca. Con posterioridad sobre el solar se levantaron las casas del cabildo (tampoco se conoce en el momento en que las compraron y la escritura de propiedad). Esos inmuebles, no obstante, ardieron en un incendio. A la altura de 1735 Francisco Bastarache edificó sobre el solar con cargo de pago de tres pesos anuales y, el 10 de julio reconoció la propiedad del Santo Niño<sup>144</sup>.

**- Un solar cedido a censo redimible en 1698 (cajón 1, legajo 7, número 25, letra G)<sup>145</sup>.**

Se encontraba ubicado entre dos solares del convento, al norte (letra F) y al este (letra H), mientras que por el oeste, calle en medio, limitaba con la propia cerca del convento del Santo Niño. Al sur, atravesando la calle, había “casillas de indios”.

Se desconoce el momento en que pasó a los agustinos. Únicamente sabemos que el 2 de agosto de 1698 el prior hizo consulta para conceder

---

<sup>143</sup> *Ibid.*, f. 29r.

<sup>144</sup> *Ibid.* Fue registrado en el mapa de la ciudad el 21 de enero de 1699.

<sup>145</sup> *Ibid.*, f. 29v.

a Antonio Gómez este solar por un período de tiempo de treinta años, con pago estipulado de tres pesos de censo en cada año, y que fue aprobado por los padres concurrentes. De tal modo que el día 3 del mismo mes y año se hizo escritura ante Nicolás de Alfaro, juez receptor.

Por circunstancias no aclaradas parece que en 1699 en el momento de la confección del mapa de Cebú por el cabildo no se presentaron a este los recaudos del solar –los que habrían demostrado la propiedad de la Orden– y por ese motivo se reprodujo como propiedad de la catedral.

**- Un solar donado en testamento por el alférez Luis de Ávila en 1674 (Cajón 1, legajo 8, Número 26, letra H)<sup>146</sup>.**

Lindaba por el este, cruzando la calle, con solar de Francisco Leal; por el norte con solar de Simón Ochoa; por el oeste con solar del convento, y hacia el sur con la calle de la marina.

Este solar, que contenía una casa en su interior, fue donado el 26 de noviembre de 1674 por el alférez Luis de Ávila en testamento ante el juez receptor Nicolás de Alfaro, con cargo de que anualmente se dispusiese una misa cantada y un sermón en el día de la Natividad de Nuestra Señora. El 15 de julio de 1682 el convento lo entregó a censo a Diego Quijano Bustamante con la obligación de pagar cada año 8 pesos y entregar sesenta candelas para la festividad expresada en el testamento de Ávila<sup>147</sup>.

**- Dos solares que en 1639 el convento vendió a censo redimible de 400 pesos (Cajón 1, legajo 9, Número 33, letra J)<sup>148</sup>.**

En este espacio había dos solares. Colindaban por el este con la plaza de armas del fuerte de San Pedro; por el norte, calle en medio, con las casas reales; por el oeste, tras atravesar la calle, con casa de Simón de Ochoa; y por el sur, dirección este a oeste, con dos solares, uno de José Núñez y otro desierto.

<sup>146</sup> *Ibid.*, f. 30r.

<sup>147</sup> *Ibid.* Fue registrado en el mapa de la ciudad el 21 de enero de 1699. Sobre este solar se indica lo siguiente: “Hállase assí mismo en este legaxo la imposición de 200 pesos que este convento tenía sobre la casa y solar de Doña María Ponce, pero estos ia no subsisten por haverse redimido dicho zenso, de lo que ai papel en el archivo”.

<sup>148</sup> *Ibid.*, ff. 30v-31r.

No consta el momento exacto en que los dos solares entraron en propiedad del convento del Santo Niño, pero sí que antes de 1639 tenía impuesto un censo de 500 pesos sobre uno de los dos solares, tiempo antes propiedad de María Espinosa.

El 14 de marzo de ese año el matrimonio compuesto por José de la Vega e Isabel Álvarez de Toledo otorgaron escritura a favor del convento de un censo redimible de 300 pesos sobre el antiguo solar de la señora Espinosa, del que ya se habían redimido previamente 200 pesos. A su vez, sin que conste la fecha, José de la Vega estableció un censo de 100 pesos sobre el otro solar del convento. De tal modo que por estos dos solares quedaron impuestos a favor del convento la cantidad de 400 pesos en escritura ante el escribano público José de la Vega (no se conoce la fecha).

Doce años más tarde el solar sobre el que estaba impuesto el censo de 300 pesos estaba arruinado, por lo que el 13 de marzo de 1651 la consulta del convento lo rebajó a 100 pesos. Fue entonces cuando lo adquirió Juan de Atienza, quien sumó otros 100 en concepto de limosna, dejando por tanto impuestos 200 a favor del convento, como se certificó ante el escribano público Miguel Rodríguez. El 13 de mayo del año siguiente Francisco de Atienza otorgó escritura de venta del solar y la casa a favor de Francisco Guzmán ante el escribano público Juan Bautista Montalvo (el tomador del censo reconoció ante el mismo escribano la propiedad del convento el 20 de junio de 1652). La propiedad pasó el 4 de enero de 1656, por la misma cantidad de 500 pesos, al canónigo Miguel de Trujillo (la escritura de venta se efectuó ante Miguel de Lara y el reconocimiento al convento el 21 de diciembre de 1659). No se refiere la evolución en los años siguientes hasta que la propiedad terminó siendo vendida por el Santo Niño por la cantidad de 170 pesos al bachiller Manuel de Chaves (la venta fue otorgada por Jerónimo Pacheco y la escritura ante el juez receptor Juan de la Plaza).

Después de tantos cambios de propiedad, en la subrogación del censo, el 18 de agosto de 1689 el escribano Juan Fernández Vallejo otorgó escritura de venta del solar al convento del Santo Niño en escritura firmada ante Nicolás de Alfaro, juez receptor. También se indica que el 12 de diciembre de 1691 Juan Bautista Montalvo reconoció uno de esos dos solares, con un censo de 100 pesos, como propiedad del convento<sup>149</sup>.

---

<sup>149</sup> *Ibid.* Quedó registrado ante el cabildo el 21 de enero de 1699.

**- Cuatro solares procedentes de Juan de Atienza (dos) y otros de compras y censos adquiridos por el cura del pariaén Pedro de Madrid (Cajón 1, legajo 10, Número 49, letra M)<sup>150</sup>.**

Lindaban con el este y el norte, pasando calles en medio, con solares de la Compañía de Jesús; por el oeste, calle en medio, con solar de Francisco Estévez; y por el sur, calle en medio, con las cercas del convento del Santo Niño, en el lugar en que antes estaba el cuadro de Nuestra Señora, cambiado por otro durante el priorato de Martín Fuertes.

Dos de esos cuatro solares habían sido dados al convento por el general Juan de Atienza Ibáñez (desconocemos la fecha). De esos dos, al menos consta que uno, que había sido comprado el 22 de enero de 1671 por Juan de Atienza por 20 pesos a Pedro de Figueroa y Francisca Pérez Merino, su mujer, en escritura ante el juez receptor Juan de Briones, fue trocado por otro del convento a 25 de febrero de 1687 ante el escribano público Diego Quijano.

Los otros procedían, uno de una compra efectuada por el convento a Inés Ramírez por 25 pesos con fecha 8 de octubre de 1650, escriturada ante Miguel Rodríguez, escribano público; y la otra de un solar y una casa de cañas –entendemos que procedente de otra donación previa– entregado el 30 de noviembre de 1619 al alférez Jerónimo Suárez en cuantía de 100 pesos impuestos a censo redimible ante Antonio Eugenio, escribano público. Ambos solares fueron adquiridos el 13 de febrero de 1662 por el cura del Pariaén, Pedro de Madrid, mediante la imposición con el convento de un censo redimible consistente en el pago de 2 pesos anuales durante treinta años, acto legalizado en escritura ante Juan de Atienza, juez receptor.

**- Dos solares que habían pertenecido a Juan de Atienza y después a Francisco Estévez, en 1735 en manos del convento (Cajón 1, legajo 11, Número 50, letra N)<sup>151</sup>.**

Contenía dos solares que lindaban por la parte este y por la parte norte, atravesando en ambos casos sendas calles, con solares del convento. Por el oeste hacía vecindad con solar de la ciudad y por el sur con solar de María Ponce.

---

<sup>150</sup> *Ibid.*, ff. 31v-32r.

<sup>151</sup> *Ibid.*, f. 32rv.

Estos dos solares procedían de una donación que Juan de Atienza Ibáñez había realizado al convento del Santo Niño el 9 de noviembre de 1693 ante el escribano público Miguel Gutiérrez Hermosilla en Manila. La entrega al convento agustino ocurrió después de que los padres de San Juan de Dios, a quienes Atienza había efectuado previamente la donación, con fecha 1 de marzo de 1687 incumpliesen las condiciones acordadas. El 6 de octubre de 1696 el convento vendió los dos solares al ayudante Francisco Estévez por 400 pesos, estableciendo un censo redimible sobre 150 pesos en acto certificado ante el juez receptor Nicolás Rafael. Con posterioridad, el 3 de marzo de 1732 Clara Estévez, hija y heredera de Francisco Estévez, donó ambos solares al convento por escritura ante el juez receptor Pedro Muñoz de Bustamante.

**- Dos solares comprados en 1601 (Cajón 1, legajo 12, Número 56, letra O)<sup>152</sup>.**

Estos dos solares lindaban por el este con solares de la Compañía, calle en medio; por el norte, también atravesando la calle, con los esteros del parían; por el oeste con solar desierto; y por el sur, calle en medio, con solar del convento del Santo Niño (antes de Francisco Estévez).

Ambas fincas eran propiedades muy antiguas. Parece que habían pertenecido a Domingo Garibay –previamente de Francisco Núñez–, por concesión del cabildo de la ciudad el 12 de febrero de 1597, ante el escribano público Luis Vázquez de Miranda. Y que después habían sido comprados por Cristóbal Espinosa a Mariana Ruiz de Moyano, viuda en Manila, a 50 pesos el 2 de noviembre de 1600 ante el escribano público Francisco de Valencia. El 28 de noviembre de 1601 los terrenos fueron comprados por el convento del Santo Niño al señor Espinosa por precio de 45 pesos en escritura ante Francisco Alonso de Pedraza, juez receptor.

**- Medio solar comprado a inicios del siglo XVII (Cajón 1, legajo 13, Número 91, letra P)<sup>153</sup>.**

Lindaba por la parte del sur, calle en medio, con una cuadra de solares de la Compañía; por el oeste, tras atravesar, una calle con solar del

<sup>152</sup> *Ibid.*, f. 33r. Están incluidos en el mapa del cabildo el 9 de marzo de 1699.

<sup>153</sup> *Ibid.* Incluidos en el mapa del cabildo el 21 de marzo de 1699.

convento; por el norte con estero del parían; y por el este con solar de Catalina Sarda (?).

No está claro el momento en que este solar pasó al convento de Cebú. Las noticias más antiguas que recoge este legajo refieren que el 3 de abril de 1607 Francisco Fernández otorgó escritura a favor del convento de haber recibido 200 pesos de él a censo, que impuso sobre sus casas y el medio solar, en escritura ante Luis Vázquez, escribano público.

**- Dos solares de tiempos del obispado de Pedro Arce (Cajón 1, legajo 14, Número 80, letra Q)<sup>154</sup>.**

Lindaban por el este con medio solar del capitán Juan Esteban; por el norte con estero del Parián; por el oeste con el Tulay del Parián; y por el sur, calle en medio, con solar de la catedral.

En torno a la evolución de estos dos solares se sabe que el 19 de marzo de 1621 el P. Pedro de Arce, entonces actuante como obispo de Cebú –previamente hasta 1620 había sido arzobispo de la sede vacante de Manila–, otorgó escritura a favor del convento del Santo Niño por 200 pesos a censo redimible, en acto certificado ante Jerónimo Suárez, escribano público. Parece que en 1701 los agustinos llegaron a un acuerdo con el cabildo para realizar un trueque de los terrenos, y que los solares ofrecidos por las autoridades municipales no fueron del agrado del prior Juan de San Nicolás quien reclamó al respecto. Entre las circunstancias que concurrieron –punto que no se aclara del todo– había un censo de 500 pesos impuesto sobre ambos solares por Juan de Chávez<sup>155</sup>.

<sup>154</sup> *Ibid.*, f. 34r.

<sup>155</sup> *Ibid.*: “En el año de 1701 pidió esta ciudad a este convento dos solares que son en donde están las Herrerías del rey, y que daría otros dos, a este convento en trueque, y efectuado dio la Ciudad los dos solares contenidos en este legajo, y de ellos aprendió posesión este convento, pero habiendo conocido el engaño el P Fr. Juan de San Nicolás, prior que era de este convento, ocurrió a cavildo pidiendo le diesen otros, y dicho cavildo lo prometió así, pero no tubo efecto por causa de no haver cavildo por haverse ausentado uno de los regidores, así se escusaron, por entonces, y así lo tienen de costumbre siempre cuando que sobre algunas cosas se les apura como a mí me está sucediendo en este año de 1735. El engaño es manifiesto, pues el año de 1699 el mismo cavildo los puso en la mapa por de este convento en virtud de los recaudos presentados, con que el año de 1701 no pudieron darlos al convento, lo otro que según el pleito seguido ante el general Juan de Chávez sobre 500 pesos que tenía

**- Medio solar donado por Juan Francisco Centeno en 1607 (Cajón 1, legajo 15, Número 64, letra R)<sup>156</sup>.**

Lindaba por el este con solar de la Compañía; por el norte, calle en medio, con otro solar de la Compañía; por el oeste con solar de María Sotomayor, calle en medio; y por el sur con solar desierto.

El origen de este medio solar se encuentra en una donación hecha por Juan Francisco Centeno el 7 de julio de 1607 en escritura ante el escribano público Luis Vázquez.

**- Un solar donado en 1702 (Cajón 1, legajo 16, Número 66, letra S)<sup>157</sup>.**

Este solar no aparece en el mapa. Lindaba por el oriente con solar de la Compañía; por el norte con medio solar del convento del Santo Niño; por el poniente, calle en medio, con solar de Cristóbal Ramírez; y por el sur, calle en medio, con solar de la Compañía.

Este medio solar, con su casa, conocido como “de las recogidas”, fue donado al convento del Santo Niño el 12 de febrero de 1702 por el hermano fray Gabriel García, novicio, con la condición de que primero lo posesesen sus herederos. La cesión testamentaria se efectuó ante Juan Sarmiento y Romero, juez receptor. En 1735 aún estaba en posesión de los herederos del donante.

No se aporta ningún mapa para el resto de propiedades del convento de Cebú que se encontraban fuera de los tres mapas insertos. Al respecto se incluye un legajo (Cajón 1, legajo 17, letra T) que contiene todos los solares desde el río reproducido en nuestro mapa 1, hasta el campanario del convento de la Concepción, de los agustinos recoletos, así como los que había desde dicho convento hasta el Tulay. Todos ellos caían a mano derecha en dirección de Cebú a San Nicolás. Son los siguientes<sup>158</sup>:

---

*impuestos este convento sobre dicho dos solares y casa que en ellos tenía Christóval de Espinosa, cuíos eran en lo prometido”.*

<sup>156</sup> *Ibid.*, f. 34v. Reconocida la propiedad en el cabildo con fecha de 6 de junio de 1699.

<sup>157</sup> *Ibid.*, f. 35r.

<sup>158</sup> *Ibid.*, f. 35v.

**Tabla 5.** *Otros solares del convento del Santo Niño fuera del mapa 3.*

Fecha	Donación	Donante	Escritura
13.8.1603	Solar y medio, junto a la ermita	Pedro Sarmiento	Juan Aparicio
6.4.1600 <sup>159</sup>	Solares (sin precisar)	Antonio de Alarcón	Desconocido
12.10.1606	Solares (sin precisar)	Andrés Álvarez	Desconocido

**ANEXO 3.****CAPELLANÍAS<sup>160</sup>**

El inventario de capellanías se hizo por las dudas que surgieron en torno a la fundamentación jurídica, antigüedad y estado de los capitales redituados<sup>161</sup>. En este anexo ofrecemos el cargo de misas deducidos por el prior Albarrán en su priorato y las capellanías existentes en ese período (tabla 6). Como en anteriores casos, el listado fue elaborado después de un trabajo concienzudo en el archivo del convento de Cebú<sup>162</sup>.

<sup>159</sup> Tanto los solares de Alarcón, como los de Álvarez, se ubicaban entre la torre del convento de la Concepción hasta el río de la Fagina, en tierras lindantes con las del Bachiller Osorio. Se aporta la referencia del legajo 18, letra U, folio 5, números 6, 23 y 24.

<sup>160</sup> Aparecen contenidas mayormente en APAF, leg. 316/1, ff. 49v-62v.

<sup>161</sup> Las dudas en torno a algunas fundaciones son evidentes en esta nota: “*No habiendo, como no ai, en el archivo de este convento escrituras de las fundaciones de las más de las Capellanías, ni razón en él en el estado que se hallan sus dotes, se ocurrió al P. Procurador General para que enviase razón, lo que costase del archivo de provincia. No tuvo efecto esta diligencia, por lo que se ocurrió a N.R.P. Provincial con el escrito que está al principio deste libro, pero tampoco se á dado providencia sobre él. En el archivo de provincia discurro an de estar las escrituras, o sus tantos de las fundaciones de las capellanías, por cuanto en el capítulo privado, celebrado en 5 de agosto de 1677 en el acta 23, se manda con pena de pnbación de oficio a los priores el que se remitan todos los instrumentos y escrituras públicas de cada uno de los conventos al archivo de Manila; y estando en dicho tiempo fundadas las capellanías que al presente subsisten en este convento, déjase discurrir el que en dicho tiempo se remitirían al archivo de provincia dichas escrituras de fundación*”: APAF, leg. 316/1, f. 57r.

<sup>162</sup> La Compañía de Jesús también recibió capellanías y donaciones, muchas de ellas en las proximidades de las estancias agustinianas. COSTA, *Jesuits in the Philippines*, 148, 167,

**Tabla 6.** *Cargo de misas del convento del Santo Niño durante el priorato de Juan de Albarrán.*

Capellanía	Misas rezadas	Misas cantadas
Catalina Sánchez	12	1
Juan Gutiérrez y su mujer	34	1
Juan Martín	17	1
Francisco Rodríguez	76	1
Pedro de Gamboa	130	3
Beatriz de Ávila	2	
María de Morales	11	
Alonso de Pedraza y su mujer	52 (todos los jueves del año)	4
Marcelo Espinosa	8	
Juan Aguirre Díez	19	1

**- Capellanía establecida el 11 de enero de 1601 por Catalina Sánchez y su marido Gabriel González.**

Fue fundada para para la fabricación de la iglesia del Santo Niño, cubrir de tejas la techumbre, dotar una capilla en la iglesia del Santo Niño y sufragar otros gastos de edificación. Incluía obligación del convento de ofrecer una misa rezada por la señora Sánchez y otra cantada, el día de San Gabriel, por el señor González. Se desconoce la cantidad<sup>163</sup>.

---

186-187, 276. Son escasos los estudios en torno a las capellanías. Cabe destacar el siguiente artículo para el caso de Manila: MESQUIDA OLIVER, Juan, “La población de Manila y las capellanías de misas de los españoles”, en *Revista de Indias* 70 (2010) 496-500.

<sup>163</sup> APAF, leg. 316/1, ff. 26v, 52r. Esta capellanía figura con el número 6. El texto del legajo deduce que la cantidad de la dotación pudiese estar en el archivo de la Orden en Manila. Se aporta el origen de la información en el Legajo 2, cajón 1 del archivo conventual. Incluye también una escritura de Gabriel González a favor de la sobrina de su mujer; otra carta de dote de Catalina Sánchez; y otra carta de donación, con recibo de la misma otorgada por Gabriel González a favor de Catalina Sánchez. El autor del texto concluye que “*estos papeles de poco parece sirven a este convento*”; también lamenta que el documento está “*maltratado y comido por el anay*”.

**- Capellanía establecida por Francisco Rodríguez (ca 1604).**

No consta el momento exacto de la fundación de la capellanía, pero se sabe que el 20 de abril de 1604 Francisco Rodríguez de Ávila testó ante Pedro Navarrete dejando como heredero de todos sus bienes al convento del Santo Niño con la condición de que las cantidades monetarias se impusiesen a censo y sus réditos sirviesen para una misa cantada el día de San Francisco, y los demás para misas rezadas<sup>164</sup>. De acuerdo con los “libros antiguos” el principal de la capellanía se impuso a censo en Manila, padeciendo ciertos menoscabos a causa de los temblores<sup>165</sup>.

**- Capellanía establecida por Juan Martínez (1605).**

Esta capellanía, de la que no constan datos exactos de la fundación, procedía del testamento de Juan Martínez, quien dejó como herederos a su mujer y al convento del Santo Niño. Del cargo de los bienes que tocasen al citado convento se habría de decir una misa cantada con vigencia en la infraoctava de Todos los Santos, mientras que del resto de réditos del principal se habrían de decir misas rezadas. Parece que la cantidad concreta fue de 903 pesos y que ésta fue impuesta a censo en Manila donde padeció ruina por temblores sufridos allí. Se desconoce si la cantidad llegó a ser entregada íntegra al convento o si fuera de esa cantidad recibió algo más. Consta que Cristóbal Espinosa, testamentario de Juan Martínez, entregó el 19 de octubre de 1605 los bienes y la cantidad de 694 pesos y 6 reales<sup>166</sup>.

**- Capellanía establecida por Juan Gutiérrez del Real y María Mercado (ca 1606).**

Conocemos poco de esta capellanía más allá de que tenía una misa cantada. Su fundador vivía por los años de 1606, por lo que se deduce –de

<sup>164</sup> *Ibid.* f. 53v. Figura como capellanía 9.

<sup>165</sup> *Ibid.* Por la carta de dote de Beatriz de Ávila, mujer de Francisco Rodríguez de Ávila, en el legajo se infiere que se dieron 1.100 pesos de dote de la capellanía, como también consta que el convento había recibido tres recibos de 400 pesos, 200 pesos y otro de 100 incluidos en el testamento. Del mismo modo, en 1735 se estimaba el número de misas rezadas en setenta así como una cantada para el día de San Francisco.

<sup>166</sup> *Ibid.*, f. 54r. Esta capellanía figura con el número 10 y tiene como referencia el legajo 6, cajón 4 del convento de Cebú.

acuerdo con el legajo de referencia– que el principal se impuso a censo en Manila y que pudo padecer ruina por los temblores de Manila<sup>167</sup>.

### **- Capellanía fundada por Beatriz de Ávila (sin fecha).**

Establecida por Beatriz de Ávila con cargo de dos misas cantadas, una con vigilia en el día de Santa Úrsula y la otra sin ella el 29 de julio. En el archivo conventual no se aporta ningún dato sobre el principal ni los datos de la fundación, ni fecha de testamento<sup>168</sup>.

### **- Capellanía de Pedro de Gamboa (1606).**

Esta capellanía, sobre la que nuestro legajo de referencia afirma no encontrar los datos de su fundación, hubo de establecerse el año 1607 por la gran cantidad de 4.200 pesos con el cargo de tres misas cantadas (San Pedro, o en su octava; la octava de Todos los Santos; y otra en la octava de Nuestra Señora de la Concepción). Los libros más antiguos del convento recogen que esa cantidad se impuso en Manila a censo sobre unas fincas que padecieron ruina por unos temblores, circunstancia por la que se rebajó el principal<sup>169</sup>.

<sup>167</sup> *Ibid.*, f. 54v. Aparece numerada como capellanía 11.

<sup>168</sup> *Ibid.*, f. 55r. Aparece numerada como capellanía 12. Existe también una capellanía 14 sobre la que no se aporta prácticamente ningún dato. Se indica, en relación a la fundación y a la dote, que no hay razón de ella en el archivo y que solo consta en varios libros que se citan: *Ibid.*, f. 56r.

<sup>169</sup> *Ibid.*, f. 53r. Aparece numerada como capellanía 8 y se aporta la referencia de legajo 4, cajón 4. Se incluyen las siguientes apreciaciones sobre esta capellanía: “*Padécese equivocación en el nombre del fundador de esta capellanía, pues según este legajo se llamaba Diego de Baldés, pero indefectible habla de la capellanía que en los libros se pone Pedro de Gamboa, por cuanto el número de misas que dice esta carta conviene con los asientos que se hallan en los libros antiguos, y tablas de los cargos de misas. En un libro antiguo del año 92, ap. 23, están los apuntes que puso N.P. Benavente estando en visita; y por ellos consta cómo de esta capellanía se impusieron mil pesos en la casa del capitán Francisco del Monte Alegre, vezino de Manila en 20 de septiembre de 1613, y por las rebajas por los temblores hechas hasta el año de 93, quedó este principal en noventa y un pesos. Otros mil pesos se pusieron en la casa de Juan Rodríguez en 15 de octubre de 1623 ante Alonso Gómez, y por la rebaja de los diez arvirios quedaron en ciento veinte y quatro; otros mil pesos en casa de Alonso Vargas en 30 de abril de 1609 ante Miguel Martínez, y por la rebaja quedó en 112 pesos. Ítem, se impuso 1.200 pesos en casa de Juan de Espinosa Montero en 24 de octubre de 1615, ante*

### - Capellanía de María Morales (1617).

La fundadora María de Morales la instituyó con el cargo de once misas rezadas en cada año. No se conserva instrumento jurídico alguno sobre la capellanía, su dote ni otros datos más que las once misas referidas. La información está sacada de libros antiguos que ubican su existencia en torno a 1617<sup>170</sup>.

### - Capellanía de Francisco Alonso Pedraza (1623).

Fue fundada el 14 de marzo de 1623 por Francisco Alonso de Pedraza con dotación de 3.000 pesos y con cargo de una misa rezada en cada jueves del año y otras cuatro misas cantadas en diversos días señalados. El establecimiento se realizó en escritura ante escribano público Antonio Eugenio<sup>171</sup>.

### - Capellanía de Pedro de Arce (1626).

Se desconocen abundantes datos de la capellanía fundada por el obispo Pedro de Arce, agustino. Se sabe, por el contrario, que otorgó testamento en Manila el día 25 de abril de 1626 ante Pedro Valdés, escribano público, a favor del convento del Santo Niño solicitando que todos los años se dijese en su iglesia una misa cantada con vigilia con dotación de una renta. El inventario dice ignorar la cantidad e informa de que en el archivo conventual no hay razón de ello, por lo que incluso duda de que se diese cumplimiento. No obstante, también afirma que en el testamento Arce dejó 600 pesos para que se pusiesen a censo y que con sus réditos se diese cumplimiento a su voluntad<sup>172</sup>.

---

*Alonso Gómez y en la rebaja quedó*". Se tiene constancia de que Francisco de Montealegre recibió a censo 1.400 pesos el 24 de mayo de 1612: APAF, leg. 441/1, f. 88r; y otros 1.000 el 20 de septiembre de 1613: *Ibid.*, f. 87r.

<sup>170</sup> APAF, leg. 316/1, f. 55v. Está numerada como capellanía 13. Sobre ella se indica: "*Por los apuntes que dejó N.P. Benavente, sacados del archivo de Manila, consta como Jerónimo López cogió a censo de esta capellanía sobre sus casas 350 pesos en 16 de enero de 1617 ante Juan de la Rosa; por la rebaja quedó este principal en 50 pesos. En los libros de Manila debería constar el último paradero de este pico*". Otra referencia indica que Jerónimo López y su mujer recibieron 300 pesos en la fecha expresada: APAF, leg. 441/1, f. 114rv.

<sup>171</sup> APAF, leg. 316/1, ff. 26v, 52v. La referencia del archivo conventual es legajo 3, cajón 4. Aparece numerado como capellanía 7.

<sup>172</sup> *Ibid.*, f. 56v. Aparece numerada como capellanía 15 y se aporta la referencia de legajo 7, cajón 4. En una memoria de censos del archivo, fechada en 19 de noviembre de 1646,

### - Capellanía de Juan de Aguirre (1630).

Incluía una memoria de diez y nueve misas rezadas y una cantada el día de la Concepción en cada año, por lo que daba al convento su estancia de ganado vacuno, cabras y carabaos sita en el sitio de Lahog, contigua a Banilad. Su escritura se realizó el 8 de abril de 1630 ante Sebastián de Meneses, escribano<sup>173</sup>.

### - Capellanía de Luis de Ávila (1674).

Esta capellanía concedía al convento del Santo Niño las casas y solares que tenía en la ciudad de Cebú, con cargo de que todos los años se dijese una misa cantada en el día de Nuestras Señora, con sermón, tal y como especificó en testamento otorgado en 26 de noviembre de 1674 ante Pedro Méndez de Sotomayor, juez receptor<sup>174</sup>.

### - Capellanía de Magdalena Briones (1675).

Esta capellanía instituyó una memoria de misas rezadas durante todos los lunes del año. La dotación procedía de una donación de tierras, cocos y una casa que tenía entre el río de Mananga y Donloc. Fue firmada el 27 de marzo de 1675 ante Miguel Gutiérrez Hermosilla, escribano público<sup>175</sup>.

### - Capellanía fundada por Juan de Atienza (1687).

Consistía en una capellanía de veinte misas rezadas cada año con dote procedente de dos trapiches, una casa y dos huertas que tenía en Talisay Chico, más las tierras y cocalas que tenía en dicho sitio, además de un relicario de cien pesos de plata. Todo consta en la escritura que otorgó el 22 de marzo de 1687 ante Diego Quijano, escribano público<sup>176</sup>.

---

se refiere la siguiente cláusula: “*El censo del señor obispo d. Fr. Pedro de Arce se perdió, empezó el volar esta por cuenta de este convento, lo que se advierte al R. P. Prior de este convento, por N.P. provincial fr. Pedro Martínez en visita oy 5 de marzo de 1783 (ante mí, Fr. Pedro Bello secretario)*”.

<sup>173</sup> *Ibid.*, f. 50v. Figura como capellanía 3.

<sup>174</sup> *Ibid.*, f. 51r. Aparece numerada como capellanía 4.

<sup>175</sup> *Ibid.*, f. 50r. Aparece como capellanía 1.

<sup>176</sup> *Ibid.* Figura como capellanía 2.

### - Capellanía de Rafael Tobías (1720).

Rafael Tobías era un mestizo portugués que instituyó una capellanía consistente en una misa cantada el día de San Rafael y otras tres rezadas. La escritura contiene información sobre 250 pesos que se impusieron a censo en las casas de Pedro Quijano en la ciudad de Manila, en documento otorgado en 11 de junio de 1720 ante Juan Lozada, escribano público<sup>177</sup>.

El año 1735, fecha con el que cerramos este estudio, sirve para ofrecer un balance de los primeros ciento setenta y cinco años de la vida del convento e iglesia del Santo Niño de Cebú, al menos en lo concerniente a su desarrollo material y, de algún modo, a las condiciones de vida de sus frailes conventuales. Probablemente en ese espacio de tiempo pueden apreciarse en torno a dos períodos de actividad. Uno primero podría extenderse a su primer siglo de vida, esto es, desde el establecimiento agustiniano hasta los años sesenta y setenta del siglo XVII. Estos años constituyeron un período de dificultoso desarrollo, lastrado por los tres incendios que padeció el complejo agustiniano (1566, 1601 y 1628) y las consecuencias de la pérdida de capitalidad de Cebú por Manila, que se tradujeron en un larguísimo declinar de la población que, de rebote, por supuesto influyó en las condiciones de vida de la exigua comunidad de agustinos del convento del Santo Niño<sup>178</sup>. No obstante, desde el priorato

---

<sup>177</sup> *Ibid.*, ff. 51rv: “No ai en este archivo escritura por donde conste esta fundación, pero con toda seguridad la pongo yo por cierta por cuanto según el libro y folio zitado N.P. Quadra llevó estos 250 pesos a Manila para imponerse a censo en el año de 1720, y estos eran del dicho Don Rafael dados a este convento para este efecto. En este año no hubo ni tuvo efectos este convento para poner 250 pesos a censo, ni consta [51v] de libro alguno de este archivo. Luego son los que el ilustrísimo Foronda entregó y el N.P. Cuadra llevó a Manila del dicho Rafael. Luego lo contenido en la escritura de este legajo son los expresados y pertenecen a esta fundación por cuando dicha escritura está otorgada en dicho año”. En el legajo de referencia se advierte del descuido de no incluir algunas misas. Figura como capellanía 5.

<sup>178</sup> En los dos primeros siglos de dominio español tan solo se fundaron trece parroquias o pueblos en toda la isla de Cebú, frente a los cuarenta y seis que se fundarían en el siglo XIX. En el siglo XVI, fuera de Cebú, únicamente se fundaron San Nicolás (1584) y Carcar (1599). En el siglo XVII cuatro: Boljoon (1606), Barili y Parián (1614), y Mandaue (1638). Las restantes en el XVIII: Dalaguete (1711), Opon (1730), Argao (1733), Danao (1747), Bantayan (en torno a 1750) y Samboan (1784). MORAJES-QUIMPO, *Cebu more than an Island*, 13.

de Juan de Medina (1626-1629) habrían comenzado a asentarse las bases del sostenimiento ulterior, sobre todo después del incendio de 1628 y especialmente con la paulatina adquisición de propiedades rústicas y urbanas de esos años. El segundo, se extendería desde el último cuarto del siglo XVII hasta el primer priorato de Juan de Albarrán (1734-1740). A pesar de la persistencia de algunos hándicaps advertidos en las fuentes, en torno a la manutención de sus frailes, el incremento constante desde los años setenta de varias donaciones, o la realización de algunas compras, incrementaron las estancias y las fincas urbanas de una manera importante. El momento más complicado para la iglesia y el convento fue su ruina y construcción desacertada, lo que exigió su demolición, entre los años 1729 y 1733. Pondría broche final a esta etapa la excelente dirección y construcción de todo el complejo a cargo de Juan de Albarrán, de tal modo que, en esencia, la iglesia y el convento actuales derivan de esa última edificación.

A pesar de los pesares, a la altura del 1735 el Santo Niño tenía a punto su iglesia mientras que el convento estaba en vías de concluirse. El convento disponía de importantes predios rústicos al norte (Banilad) y al sur (Talisay) de la ciudad de Cebú, tenía en propiedad un volumen importante de fincas urbanas, y recibía el aporte de varias capellanías. Aún con esa mejoría, obvia en relación a los años anteriores, los condicionantes de su sostenimiento no eran pocos, y los principales venían derivados del drenaje constante de buena parte del principal de las capellanías a la casa central de San Agustín, en Manila; como también de la situación de atraso de la propia población de Cebú, que con escasos españoles estaba delegando un protagonismo creciente y sostenido a los mestizos de sangley, también acaparadores de prosperidad económica y cada vez de más propiedades urbanas<sup>179</sup>. Lejos de mejorar su desarrollo, la situación de la ciudad empeoró en las décadas siguientes, hasta el punto de que en 1755 el gobernador Pedro Manuel de Arandía abolió su cabildo y la población quedó, más sumida si cabe, en su letargo<sup>180</sup>. En el ulterior contexto de “re-

---

<sup>179</sup> FENNER, *Cebú under spanish flag*, 45-46.

<sup>180</sup> Al respecto resulta devastador este testimonio del jesuita Juan Delgado a mediados del siglo XVIII: “*La causa de estar la ciudad al presente despoblada de vecinos españoles no es otra que la codicia de algunos que vienen proveídos de Manila por alcaldes al gobierno de esta provincia, cuya codicia no admite compañía, a pesar del juramento que hacen de no*

tirada” del dominio español, en palabras de Cullinane, acentuada en el último cuarto del siglo XVIII con la expulsión de los jesuitas y la escasez de frailes, serían precisamente el mantenimiento de la iglesia del Santo Niño como santuario espiritual de la región y los recursos donados o comprados en el tiempo aquí estudiado, los que, con todas las dificultades, contribuirían a su existencia, en vísperas de un despegue que no ocurriría hasta bien mediado ya el siglo XIX<sup>181</sup>.

---

*comerciar por sí ni por otro dentro de los límites de su jurisdicción. Son estas unas tierras donde ninguno puede vivir sin cambios ni comercios, pues ninguno de los españoles se aplica a labrar las tierras ni tienen rentas fijas en ellas con que sustentar sus obligaciones. Además de esto, todo lo que necesitan lo han de comprar, con géneros o con dineros; con que si los alcaldes mayores les prohíben, como sucede, salir por la provincia a comprar lo que necesitan, se hallan en Cebú como el que está preso en una cárcel, que nada puede buscar ni hallar. Si llegan embarcaciones para vender sus géneros, el alcalde mayor cerca de cuya casa dan fondo, es el que primero se aprovecha de todo, ya para sí, ya para revenderlo, dejando lo que no le sirve para los demás, y si alguno con su industria se adelanta a comprar lo que necesita, luego se fulminan prisiones, embargos, azotes y pérdida de todo aquello de que se esperaba alguna utilidad, como he visto muchas veces, por haber vivido algunos años en esta tierra, donde sólo el recurso a Dios está cerca, y a los superiores muy lejos; lo cual ha sido causa de que los vecinos españoles se hayan retirado a Manila, donde pueden vivir con mayor quietud y sosiego, aunque no con tanta utilidad, por los nobles géneros que pudieran hallar en las provincias Visayas para su adelantamiento”: DELGADO, Juan, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente, llamadas Filipinas* (=Biblioteca Histórica Filipina 1), Imp. de El Eco de Filipinas, Manila 1892, 62.*

<sup>181</sup> CULLINANE, M., “Transformándose en Filipinos: los mestizos chinos de Cebú, 1770-1850”, en ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores-HUETZ DE LEMPS, Xavier (eds.), *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacción entre comunidades en el imperio español*, Ediciones Polifemo, Madrid 2017, 304.

### MAPA 1. Mapa de Cebú en torno a 1570<sup>182</sup>.

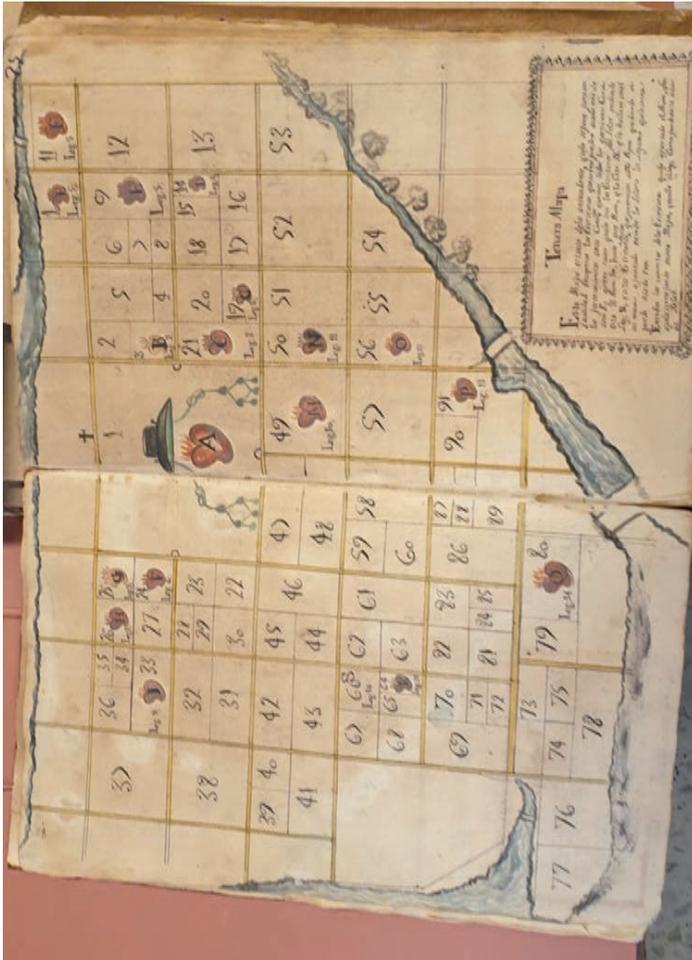


<sup>182</sup> APAF, leg. 316/1, f. 23r. Texto: “Pongo aquí esta mapa por cuanto por ella se adquieren noticias de los solares de este convento, pues siendo las escrituras antiguas, y especificándose en ellas los linderos así por estos, sí como por quien los dio o vendió, se save en dónde cae dicho solar: Vg. el solar de el legajo 2 letra B que era de Don Francisco Salgado: por solo las escrituras con dificultad se sabrá en dónde cae dicho solar, pero buscándose en dicho mapa en donde vivía el dicho Salgado, con facilidad se save; y así los demás. Pero si no se encuentra el dueño del solar, que rezan las escrituras, búscase los nombres de los colinderos, pues así he podido io dar a cada uno de los solares las escritura que les pertenecen. Los solares que ese mapa están en blanco también lo están en la antigua”.

## MAPA 2. Mapa con fincas urbanas del convento del Santo Niño de Cebú en 1699<sup>183</sup>.

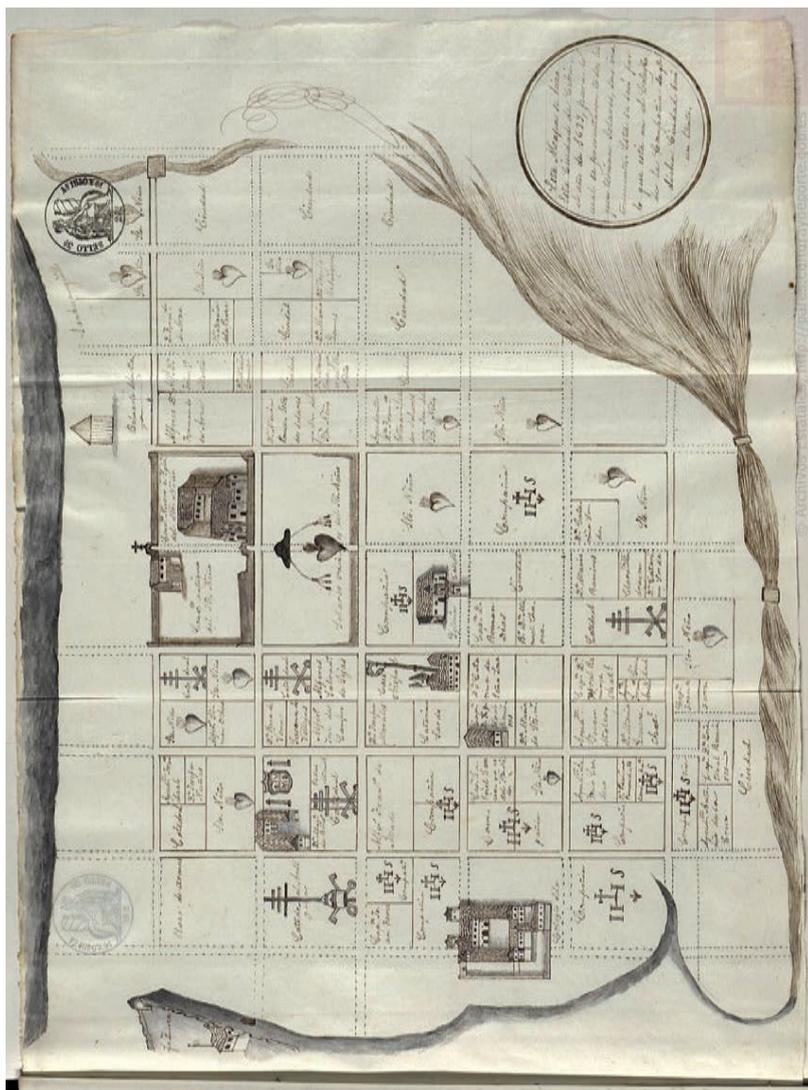


<sup>183</sup> *Ibid.*, f. 23v. Texto: “Esta mapa hizo esta Ciudad de Zibu en el año de 1699, para lo qual presentaron a Cavildo todos los que tenían solares sus instrumentos. Este convento presentó los suos, que son de todos los solares que están en esta mapa señalados con el corazón y, en virtud de ellos, fueron puestos en dicha mapa. El tanto de esta mapa le saqué de la que está en el Colegio de la Compañía y concuerda con ella, y ella concuerda con la que hizo la ciudad, pero esta de la ciudad se quemó, y la Ciudad saco un tanto de la que está en el colegio y le pusieron en casas de Cavildo, pero este año de 1735 le an ocultado, pero no pueden ocultar que está en el colegio”.

**MAPA 3. Fincas urbanas del convento del Santo Niño de Cebú en 1735<sup>184</sup>.**

<sup>184</sup> *Ibid.*, f. 25r. Texto: “Esta mapa es tanto de la antecedente, y solo se pone para con facilidad encontrar las escrituras que corresponden a cada uno de los pertenecientes a este convento, que son todos los que tienen Corazón. Vg. quiero saber cuáles son las escrituras del solar en donde está el número 50, busco este número y la letra 18 y la hallaré en el leg. 11, y estas escrituras son las que pertenecen a dicho número, quedando así mismo apuntado en todos los solares los legajos que le corresponde a cada uno. En todas las cuiertas de las escrituras queda apuntado el número y leg. que le corresponde en esta mapa, y en ella el leg. correspondiente a cada solar”.

**MAPA 4: Mapa de la ciudad de Cebú en 1699 de acuerdo con el cabildo<sup>185</sup>.**



<sup>185</sup> AHN, *Ultramar, Filipinas*, 2174, Exp. 20, 1<sup>o</sup> pieza. Texto: “Esta mapa se hizo. Esta ciudad de Cebú el año de 1699, para lo cual se presentaron todos los que tenían solares, sus instrumentos. Esta se sacó por lo que está en el colegio de la Compañía de que dicha ciudad sacó un tanto”.



Fr. Juan de Albarrán (1696-1761). Pintura de Punelas.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Archivos

- AGI (Archivo General de Indias, Sevilla), *Audiencia de Filipinas*, 328, tomo II; *Filipinas*, 74, 80.
- AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid), *Ultramar, Filipinas*, 2174, Exp. 20, 1º pieza, foto 90.
- APAF (Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas, Valladolid) legajos 1, 3, 7, 316/1, 316/3-b, 441, leg. 1-4-84, leg. 9-6-2372.

### Bibliografía e Historia general

- BERTRAND, Roman, *Le long remords de la conquête*, Seuil 2015.
- COSTA, Horacio de la, *The jesuits in the Philippines. 1581-1768*, Harvard University Press, Cambridge (Massachussets) 1961.
- CUSHNER, Nicholas P., *Landed estates in the colonial Philippines*, Yale University Southeast Asia Studies, New Haven 1976.
- CULLINANE, Michael-XENOS, Peter, “The growth of population in Cebu during the Spanish era: constructing a regional demography from local sources”, en DOEPPERS, Daniel F.-XENOS, Peter, *Population and History: The Demographic Origin of the Modern Philippines*, Ateneo de Manila University Press and Madison, University of Wisconsin, Center for Southeast Asian Studies, Quezon City 1998, 71-138.
- “Cebu City before 1850. Reconstructing History through Archival Records”, en BERSALES, J.-ELEAZAR, R.-MANALO, I., *Integración / Internación The Urbanization of Cebu in Archival Records of the Spanish Colonial*, University of San Carlos Press and National Archives of the Philippines, Cebu and Manila 2017.
- “Transformándose en Filipinos: los mestizos chinos de Cebú, 1770-1850”, en ELIZALDE PÉREZ GRUESO, María Dolores-HUETZ DE LEMPS, Xavier (eds.), *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacción entre comunidades en el imperio español*, Ediciones Polifemo, Madrid 2017, 295-322.
- DELGADO, Juan, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente, llamadas Filipinas* (=Biblioteca Histórica Filipina 1), Imp. El Eco de Filipinas, Manila 1892.

- DÍAZ NAVARRO, Casimiro, *Conquistas de las islas Filipinas: parte segunda que a beneficio de los materiales que dejó recopilados el P. Gaspar de San Agustín autor de la primera parte*, II, Imp. L. N. Gaviria, Valladolid 1890.
- DÍEZ AGUADO, Manuel, “El verdadero pilar de Filipinas. Monografía histórica de la Sagrada imagen del Santo Niño de Cebú y del convento e iglesia en que se venera”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 17 (1922) 257-264; 18 (1922) 26-37; 20 (1923) 341-347; 21 (1924) 5-10.
- FENNER, Bruce Leonard, *Cebú under the spanish Flag, 1521-1896: An economic-Social History*, San Carlos Publications, Cebú City 1985.
- FERNÁNDEZ MANSILLA, Juan, “Apuntes históricos de la isla de Pan-ay”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 16 (1921) 5-27.
- GALENDE, Pedro G., *Angels in Stone. Augustinian in the Philippines*, San Agustín Museum, Manila 1996.
- GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las islas Filipinas (1565-1615)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas “Enrique Florez”, Departamento de Misionología Española, ed., intr., notas e índices Manuel Merino, Madrid 1974.
- LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesouro agustiniano*, I, Unicervantes Fundación Universitaria, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018.
- MEDINA, Juan, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. San Agustín de estas islas Filipinas, desde que se descubrieron y se poblaron por los españoles, con las noticias memorables*, Tipo-Litografía de Chofre y comp., Manila 1893.
- MESQUIDA OLIVER, Juan, “La población de Manila y las capellanías de misas de los españoles”, en *Revista de Indias* 70 (2010) 496-500.
- MOJARES, Resil B.-QUIMPO, Susan F., *Cebu more than an Island*, Ayala Foundation, Makaty City 1997.
- MOLINA, Antonio M., *Historia de Filipinas*, I, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid 1984.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas: Bibliografía*, I, Catholic Trade School, Manila 1965; (*Monumenta Augustiniana*), IX, Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 1974; X, Valladolid 1976; (*Historia Augustiniana*), XIV, Arnoldus Press, Manila 1978; XVI, Ediciones Estudio

Agustiniano, Valladolid 1983; XVII, Valladolid 1984; XIX, Valladolid 1987.

-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Diccionario biográfico agustiniano. Provincia de Filipinas*, I, Estudio Agustiniano, Valladolid 1992.

-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 1996.

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, “*Fondo de Filipiniana*” en *la Biblioteca de Agustinos de Valladolid*, II, Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 2002.

SANTIAGO VELA, Gregorio de, “Convento del Santo Niño de Cebú. Datos para su Historia”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 6 (1916) 27-38.

*The history of Augustinian Monastery of Sant Niño de Cebú / Iglesia y conventos del Santo Niño y sus precedentes históricos* (s.l), (s.e), (s.a).

# Abadologio del monasterio de San Leandro de Sevilla (1748-1818)

POR  
SALVADOR GUIJO PÉREZ

## Resumen:

Con el presente trabajo damos a conocer los asientos del Abadologio del monasterio de San Leandro que abarca desde 1748 a 1818, que se encuentran en el mismo. Contiene las elecciones de las abadesas, así como partidas de nombramiento de oficios trienales de la comunidad, licencias e intimaciones entre el visitador general de conventos y la comunidad de religiosas agustinas. Transcribimos sus datos más relevantes añadiéndolos en un anexo documental y analizamos los datos que de ellos extraemos, el mundo eclesial de la época en Sevilla, la condición social, el nivel académico, el origen y la edad de elección de las religiosas en este periodo.

**Palabras Clave:** convento San Leandro, Orden de San Agustín, orígenes agustinos en Sevilla, abadologio, libro registro.

## Abstract:

With the present work we present the seats of the Abbey of the monastery of San Leandro, from 1748 to 1818. It contains the elections of the abbots, as well as certificates of appointment for the triennial offices of the community, licences and invitations between the general visitor of the convents and the community of Augustinian nuns. We transcribe their most relevant data by adding them to a documentary appendix and analyse the data we extract from them, the ecclesiastical world of the time in Seville, the social condition, academic level, origin and age of the nuns chosen during this period.

**Keywords:** San Leandro convent, Order of St. Augustine, Augustinian origins in Seville, abbey, register book.

## I. INTRODUCCIÓN

Con este trabajo se pretende la divulgación de los asientos del libro de elecciones o abadologio del femenino monasterio de San Leandro de Sevilla<sup>1</sup> que abarca el periodo de 1748 a 1818. Este ejemplar constituye un modelo de aquellos que forman parte de un conjunto que recibe el nombre de libros registros. Ernesto Zaragoza Pascual<sup>2</sup> consagró la mayor parte de sus trabajos a la transcripción e investigación de este tipo de libros aportando numerosos datos de gran importancia para el análisis histórico. Los libros de elecciones constituyen una línea de estudios consolidada dentro del monacato<sup>3</sup>. Estos libros registros nos muestran la

---

<sup>1</sup> GUIJO PÉREZ, Salvador, “Relación y formación del patrimonio urbano del monasterio de San Leandro de Sevilla. Siglos XIII-XVI”, en *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales* 19 (2017) 609-634; “Orígenes del Monasterio de San Leandro y su fusión con el emparedamiento de San Pedro de Sevilla. Siglos XIII-XVI”, en *Historia. Instituciones. Documentos* 45 (2018) 157-186; LLORDÉN SIMÓN, Andrés, *Convento de San Leandro de Sevilla. (Notas y documentos para su historia)*, Imprenta provincial, Málaga 1973; MIURA ANDRADES, José María, *Frailes, monjas y conventos: las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*, Diputación Provincial, Sevilla 1999, 145.

<sup>2</sup> Cfr. ZARAGOZA PASCUAL, Ernest, *Bibliografía del Dr. Ernest Zaragoza i Pacual, prevere i historiador del monaquisme benedictí de la Península Ibérica, Barcelona. 50 anys al servei de l'església i de la ploma (1965-2014)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona 2014.

<sup>3</sup> En esta ciencia son numerosos los estudios realizados sobre la misma, incluso en la actualidad, véase: ARIAS, Maximino, “Un abadologio inédito del monasterio de Samos”, en *Archivos Leoneses* 44 (1968) 207-272; FERNÁNDEZ POUSA, Ramón, “Abadologio del monasterio de Osera desde 1672 a 1824”, en *Boletín da Real Academia Galega* 301-304 (1955) 42-61; MÉNDEZ PÉREZ, José, “Abadologio de Chantada”, en *Estudios mindonienses* 26 (2010) 211-302; ORTIZ ESPINOSA, Dalmacio, “Abadologio de Carracedo”, en *Tierras de León* 39 (2001) 59-92; YAÑEZ NEIRA, Damián, “Abadologio del Monasterio de Santa María de Ovila”, en *Wad-al-Hayara* 13 (1986) 131-194; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, “Un abadologio inédito del Monasterio de Sopetrán”, en *Wad-al-Hayara* 3 (1976) 27-46; “Abadologio del monasterio de Montserrat de Madrid (1641-1835)”, en *Studia monástica* 29 (1987) 125-153; “Abadologio del Monasterio de San Vicente de Oviedo”, en *Studium Ovetense* 26 (1998) 135-165; “Abadologio del Monasterio de Nuestra Señora de la Anunciación del Bueso:

gran importancia histórica a nivel general y, concretamente, a nivel local para la ciudad de Sevilla, del archivo de este cenobio, así como de los datos en ellos contenidos. Nos aportan la comprensión de su contexto social, económico y religioso. Al mismo tiempo nos dan una visión de sus miembros y el entramado de relaciones entre ellos.

## II. FUENTE: EL LIBRO DE ELECCIONES DE 1748

Para la realización de este trabajo hemos estudiado el primero de los dos libros de elecciones o abadologios más antiguos que posee el monasterio. En él se asientan las partidas de elección de las abadesas, así como las actas de nombramiento de los oficios trienales de la comunidad, licencias, comunicaciones e intimaciones entre el visitador general de conventos y la comunidad de religiosas agustinas. En este caso solo las realizadas entre 1748 y 1818. Para la elaboración de este artículo realizaremos un estudio pormenorizado exclusivamente del primero de los libros. Con anterioridad a 1748 el convento no conserva una relación completa de las abadesas que han sido electas dentro de sus muros. A partir de 1818, existe un nuevo libro que ofrece una continuidad certera para nuestro estudio en esta época contemporánea. El siguiente volumen de registro de elecciones comienza en el año 1820 y finaliza su último asiento en 1937<sup>4</sup>. Los registros anteriores a 1748 debieron ser recogidos, pero no han llegado hasta nosotros mediante un libro registro específico como el que nos ocupa.

El libro que estudiamos está encuadernado con cubiertas de pergamino flexible sin decoración. Este se encuentra en buenas condiciones, tanto en sus pastas como en el cosido y la disposición de sus folios. Sobre la tapa principal se inscribe: “Libro de elecciones del Convento de San Leandro, desde el año 1748”. Las caras de la obra no tienen ningún tipo

---

(1460-1789)”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 21 (2001) 19-46; “Abadologio del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid (1390-1835)”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 23 (2003) 203-260.

<sup>4</sup> Libro de elecciones del convento de San Leandro (LECSL) 1820. “Quaderno de las elecciones de este convento de San Leandro. Año 1820”. Siendo el 15 de marzo de 1820 la fecha de la primera acta recogida en este volumen y la última de este libro, como así se recoge, el 26 de octubre de 1937.

de decoración. En el lomo no existen más que dos piezas de refuerzo en piel para realizar el cosido. Disponía de dos cintas de color azul claro a modo de cierre, las cuales no se conservan íntegramente. La cubierta ofrece unas dimensiones de 30 x 21 cms. Todos los folios presentan el mismo tamaño y su conservación es aceptable. En este caso no quedan los vestigios de un archivo inundado con trazas de agua que observábamos en el volumen del libro de profesiones de 1603. La inundación causante fue la padecida por la ciudad de Sevilla en 1626, que malogró gran parte del archivo histórico de esta casa<sup>5</sup>, pero no el libro que nos ocupa pues su redacción se produjo con posterioridad al desastre natural. Este volumen consta de un total de 39 folios que no se encuentran numerados. Tras una primera hoja se elabora la portada. En ella con letras de una cuidada caligrafía humanística se recoge el título del mismo:

“Libro de las elecciones de el Convento de San Leandro de esta ciudad que es del Orden y regla de San Agustín. Tuvo principio en este presente año de 1748, siendo Abadesa la Muy Reverenda Madre y Señora Doña María Manuela de la Torre y Solís; Arzobispo de Sevilla, el Infante Cardenal Don Luis de Borbón, Coadministrador de este Arzobispado el Ilustrísimo Señor Don Gabriel Torres de Navarra, Arzobispo electo de Mytilene, del Consejo de su Majestad Caballero del Orden de Santiago, Arcediano titular y Canónigo de esta Metropolitana, y Visitador General de los Conventos de Monjas de esta Ciudad y Arzobispado, sujetos a la Jurisdicción ordinaria el Ilustrísimo Señor Don Domingo Pérez de Rivera, Obispo de Gadara de dicho Consejo y Auxiliar de este dicho Arzobispado y secretario de ellos el Licenciado Don Joseph de Andrades, Presbítero Abogado de la real Audiencia de esta ciudad y del Consejo de su Majestad”.

A partir de la misma comienza la inscripción de las distintas actas en la página siguiente. Al no estar numerada y para evitar errores hemos preferido guiar nuestro estudio sirviéndonos del orden sucesivo de las actas inscritas en su libro.

El volumen al que nos enfrentamos consta de 42 asientos diferentes. Las inscripciones no se encuentran numeradas, sino que se disponen de manera correlativa siendo visadas cada una de ellas por el respectivo se-

---

<sup>5</sup> LLORDÉN, *Convento de San Leandro de Sevilla*, 82.

cretario. El visitador de conventos también signaba con su rúbrica en las actas de aquellas ceremonias donde participaba. Las actas no se encontraban rubricadas por ningún otro interviniente, ni siquiera los testigos, salvo un asiento donde la abadesa María Manuela de la Torre acepta el cargo de presidenta en espera de futuras elecciones por cumplirse el trienio de su mandato<sup>6</sup>. Su primera inscripción recoge que el 23 de enero de 1748 se acordó la ampliación del cargo de la anterior abadesa por impedimento de acudir a la votación el visitador Gabriel Torres de Navarra. Su cargo cumplía el 27 de enero de ese año<sup>7</sup>. Su último asiento hace constar una nota aclaratoria a una anterior diligencia de elección extemporánea de dos claveras, el 30 de octubre de 1818. En ella se indicaba que Rafaela Serralde y María Teresa Camuñas quedaban nombradas según el orden de antigüedad de su profesión y por el tiempo que restaba para concluir el actual trienio<sup>8</sup>.

Para desarrollar de una manera más exhaustiva el contenido y contabilización de los 42 asientos expondremos a continuación los mismos. Se recogieron un total de 12 actas de elección de abadesa, así como las consiguientes doce actas de nombramiento de los oficios trienales. Del mismo modo, se realizaron dos inscripciones donde se transformó el cargo a dos abadesas en presidentas, ya que cumplieron la fecha de su elección sin poder materializar el correspondiente escrutinio para que se efectuara el nombramiento de abadesa dentro del tiempo canónicamente establecido. Igualmente, se recogen sus dos respectivas actas de intimación donde las anteriores abadesas aceptaban temporalmente el cargo de presidenta. Son igualmente importantes los cinco autos de comunicación a la comunidad de la respectiva visita canónica y la posterior visita de escrutinio para la elección de abadesa. Estas ceremonias eran presididas por el visitador de conventos. A continuación, se recogen cinco actas con sus respectivas intimaciones por parte de la comunidad, donde la misma se daba por notificada. Se recoge un acta de nombramiento parcial de oficios extemporáneo, por no haber finalizado el trienio, lo que podría darse ante la dimisión, imposibilidad o fallecimiento de la religiosa nombrada anteriormente. Por último, se recogieron dos notas aclaratorias signadas por

---

<sup>6</sup> LECSL 1748, Acta 2.

<sup>7</sup> LECSL 1748, Acta 1.

<sup>8</sup> LECSL 1748, Acta 42.

el secretario y un acta que tenía la función de certificado de corrección de errores anteriores por no haber recogido las actas que correspondían previamente, durante una serie de años.

En la primera de las notas, el 14 de febrero de 1754, se hizo constar que Leonor de Espinosa y Maldonado presentó el día 12 de febrero dos *bulletos* de los nuncios. Estos certificados fueron conseguidos en distintos tiempos para no poder ser obligada por los preladados a desempeñar el empleo y oficio de abadesa, así como el de clavera. La religiosa lo había estado ejerciendo por muchos años y suplicó al visitador los tuviese presentes para la próxima elección. La nota continúa indicando que una vez que la religiosa fue elegida hizo saber privadamente al visitador que estaba en posesión de dichas exenciones e indultos, así como igualmente, subsistían los motivos y causa que sirvieron de preces para su confesión. Finalmente, debido a los continuados clamores, súplicas e instancias de las religiosas vocales y del visitador, “cedió resignada, pero con conocida amargura, por esta vez, con la protesta de que no le parase perjuicio al goce de sus indultos y de poder usar de ellos y recurrir a los preladados, siempre que lo tuviese por conveniente”<sup>9</sup>.

La segunda de las notas, ya mencionada, consistió en un certificado de corrección de errores<sup>10</sup>. El 21 de noviembre de 1793 el secretario inicia una certificación para la enmienda y corrección de los defectos de forma que se advertían “en este y en los demás libros de elecciones en que se han omitido firmar y extender algunas partidas de ellas”. Con esta anotación nos indica que existió otro libro paralelo de elecciones y que el mismo se unificaría con los legajos de este en una nueva encuadernación o se perdería. En esta enmienda de omisiones el escribano recogió un total de tres elecciones y ocho reelecciones. La abadesa Lorenza de Castilla y Córdoba fue elegida el 24 de noviembre de 1759, siendo reelecta en esta prelación una vez sin constar el día fijo. El 12 de febrero de 1765 se realizó la elección de la abadesa Francisca Rita de Espinosa Núñez de Prado, siendo reelecta en los cuatro trienios posteriores. Se votó abadesa a Lorenza de Espinosa Núñez de Prado, hermana de la anterior, el 28 de enero de 1781, siendo reelecta en la prelación en los siguientes tres trienios. Todo lo anterior fue certificado mediante la exhibición de documentos por parte de la

---

<sup>9</sup> LECSL 1748, Acta 15.

<sup>10</sup> LECSL 1748, Acta 22.

abadesa, claveras y secretarias del monasterio para dar fuerza al auto final del día 16 de diciembre de 1793.

### a. Fórmulas de los asientos

En este libro se mantienen de nuevo las fórmulas utilizadas de una manera uniforme, lo que no impide la existencia de cierta evolución en las mismas, así como la introducción de variantes a lo largo de los años. Aun así, constatamos que al ser contados los amanuenses que participaron en la redacción de este volumen, el seguimiento de los modelos es más fidedigno. Estas variantes tienen mucho que ver, como siempre hemos indicado, con la persona del amanuense. Todos los asientos están escritos en castellano, solo se recogen algunas expresiones latinizadas comunes a lo largo de los textos, como: de verbo *ad verbum*, *in voce*, etc. Son insignificantes aquellas actas donde se han dejado datos sin constancia, siendo por regla general todos los asientos muy completos. Se han contabilizado un total de seis amanuenses, todos ellos actuaron y refrendaron los asientos como secretarios notariales. Nuevamente nos encontramos con escribanos que redactan de una manera comprometida, como es el caso de Joseph de Andrades que realiza un total de 15 asientos de los 42 de este libro. Otros actúan de una manera casuística, entendemos por indisposición del principal, necesidad o por lo efímero de su cargo o del visitador, como es el caso de aquellos que redactan uno o dos asientos, o bien se trata de los acompañantes que están junto al visitador el día que se levantó el acta. Los distintos amanuenses que actuaron en este periodo fueron Joseph de Andrades<sup>11</sup>, Joseph González de Vandi y Bécquer<sup>12</sup>, Santiago Martín Triana<sup>13</sup>, Josef Guillén<sup>14</sup>, Antonio Pérez Vázquez<sup>15</sup> y Joseph María Castellano<sup>16</sup>. No se indica el secretario entre las actas 18 y 22.

La mayoría de los asientos estudiados observaban una caligrafía humanística, cursiva de buena y cuidada ejecución, donde escasamente se pueden advertir altos niveles de rapidez a la hora de su trazado, lo que

---

<sup>11</sup> LECSL 1748, Actas 1-12, 15-17.

<sup>12</sup> LECSL 1748, Actas 13-14.

<sup>13</sup> LECSL 1748, Actas 23-26.

<sup>14</sup> LECSL 1748, Actas 27-30.

<sup>15</sup> LECSL 1748, Actas 31-40.

<sup>16</sup> LECSL 1748, Actas 40-41.

nos ha permitido una fácil lectura y una belleza visual en la disposición de sus caracteres<sup>17</sup>.

### 3.1. FÓRMULA DE LA CEREMONIA DE ELECCIÓN DE ABADESA

Primeramente, se encabezaba el acta indicando el lugar y la fecha en la que se celebraba la ceremonia<sup>18</sup>. La misma se realizaba conforme a las disposiciones eclesiásticas del momento<sup>19</sup>. Se identificaba al pertinente visitador de los conventos de monjas, el cual sería el encargado de presidir la ceremonia. En caso de impedimento del anterior para poder acudir en la fecha prevista, el secretario visitaba a las religiosas comunicando un auto de ampliación del cargo a la abadesa existente como presidenta. Del mismo modo se solía recoger en nombre de quién actuaba el visitador, que generalmente sería bajo la jurisdicción del arzobispo de la ciudad o del deán y del colegio de canónigos cuando la sede estuviera vacante. Se indicaba qué acto se realizaba y que se hacía por haber cumplido el trienio de su mandato la anterior abadesa.

Generalmente, el visitador acudía a la comunidad previamente a la ceremonia de elección para realizar un escrutinio secreto y una visita personal de la comunidad, indicando en el acta que se había concluido. Seguidamente se daba a esta la Sagrada Comunión, se “decía misa” y se visitaba con las ceremonias acostumbradas los dos sagrarios que había en dicha iglesia, sus copones y “demás pertenecientes a ellos”. Igualmente, reconocía y visitaba el “vásculo” del santo óleo, altares, aras y el adorno de ellos. Generalmente se indicaba que todo se hallaba “con la decencia, limpieza y primor correspondiente sin haber que reparar ni advertir”. Finalmente, el acto de visita concluía con un responso que cantaba la comunidad con el visitador vestido de paramentos negros. Se cerraban las

---

<sup>17</sup> GALENDE DÍAZ, Juan Carlos-ÁVILA SEOANE Nicolás-CABEZAS FONTANILLA, Susana, “El libro registro monacal de la Concepción de Escalona”, BALDAQUÍ ESCANDELL, Ramón (coord.), *Lugares de escritura: el monasterio*, Universidad, Alicante 2016, 327-348, <http://dx.doi.org/10.14198/XIJornadasSECTH-12>, p. 332.

<sup>18</sup> El capítulo V de la sesión XXV del Concilio de Trento llevaba por título “Providencias sobre la clausura, y custodia de las Monjas”. LÓPEZ DE AYALA, Ignacio (traductor), *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, Imprenta Real, 1785, 486-488.

<sup>19</sup> SORIANO TRIGUERO, Carmen, “Trento y el marco institucional de las órdenes religiosas femeninas en la Edad Moderna”, en *Hispania sacra* 52 (2000) 479-494.

puertas de la iglesia, se tocaba a capítulo y convocadas las religiosas de voto en el coro, cerradas también sus puertas interiores, se iniciaba la ceremonia de elección. El visitador, los testigos y el secretario se situaban en una mesa junto a la “fenestrela” del comulgatorio. Los testigos y escrutadores guardaban juramento de no revelar lo que allí acontecía. Sobre el comulgatorio se colocaba una jarra de plata para introducir las cédulas por parte de las religiosas. Los presentes invocaban la asistencia del Espíritu Santo, a continuación, las religiosas electoras depositaban sus votos, siendo contabilizados al final por los escrutadores. Si existía mayoría se enunciaba inmediatamente el nombre de la elegida, recogiendo que concurrían en ella los requisitos que disponía el Concilio de Trento<sup>20</sup>. En el acta se indicaba igualmente, en caso de no resultar elección, el número de escrutinios realizados que como norma canónica era un máximo de tres, existiendo excepciones y superando ese número. En caso de persistir la no elección el visitador tenía potestad para nombrar por su cuenta a la futura abadesa.

Una vez la abadesa era elegida, se quemaban las cédulas y se publicaba por parte del secretario la elección a toda la comunidad por la reja del coro. Aceptado el cargo por la elegida, esta era confirmada de rodillas por un trienio. El visitador indicaba que se le guardaran los honores y preeminencias que le competen por razón de su oficio. La comunidad la entronizaba y se colocaba en la silla principal del coro, revestida de capa pluvial, teniendo en sus manos el libro de la santa regla y el báculo, como insignia de la prelación. Cada una de las religiosas según la antigüedad de su profesión le “fue dando la obediencia”, mientras la comunidad cantaba el himno *Te Deum Laudamos* acompañado del órgano. Al mismo tiempo, recogieron los secretarios, el himno era acompañado de otros instrumentos musicales, como también de repique de campanas e, incluso, fuegos artificiales como fue el caso de la elección de Ana Martínez de Velasco<sup>21</sup>. A continuación, la llevaban en procesión por los claustros. Finalmente, el secretario ratificaba que todo ocurrió y se ejecutó en su presencia, así como la de los testigos en señal de quieta y pacífica posesión, siendo firmada por el visitador y el secretario.

---

<sup>20</sup> MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan, “Trento: encrucijada de reformas”, en *Studia Philologica Valentina* 7 (2007) 201-239.

<sup>21</sup> LECSL 1748, Acta 5.

### 3.2. FÓRMULA DE LA CEREMONIA DE ELECCIÓN DE LOS OFICIOS TRIENALES

Se realizaba la prescriptiva introducción donde se indicaba la ciudad y la fecha, así como, en su caso, el visitador y el nombre de la jurisdicción bajo la cual actuaba. Acto seguido se levantaba un memorando de la ceremonia. En él se incluía que el visitador pasaba a la iglesia, junto a la reja del comulgatorio, así como la ceremonia que se realizaba, la elección de los oficios trienales para recibir los votos *in voce*. Las electoras eran las religiosas que llaman “de número”, es decir, las más antiguas o también llamadas discretas. En 1757, ante la reelección de la abadesa Leonor de Espinosa Maldonado, esta ceremonia dejará de ser por elección y se realizará por nombramiento directo de la respectiva abadesa, modificando este ritual. Se nombraron solo dos cargos, como subpriora, María de la Trinidad y como maestra de capilla, Ignacia Buque<sup>22</sup>. Se entiende que el resto serían aquellas elegidas durante el anterior trienio. Excepto el lapso de tiempo de 1759 a 1795 que no se recogen las elecciones de los oficios<sup>23</sup>, a lo largo de todo este volumen los oficios son dirimidos por elección de las doce discretas. En el libro de 1820, observaremos un cambio en el ritual pasando de la elección al nombramiento de los oficios trienales, así se indicaba en sus actas. Nuevamente, el visitador se acompañaba de los testigos y el secretario que se situaban en una mesa junto a la “fenestrela” del comulgatorio. Los testigos y escrutadores guardaban juramento de no revelar lo que allí acontecía y escuchados todos los votos realizados a viva voz, *nemine discrepante*, resultaban electas y nombradas las religiosas en sus cargos. Los cargos votados eran el de priora, subpriora, secretaria, maestra de novicias, cantora, subcantora, maestra de capilla y cuatro claveras en su orden. Con posterioridad, otras actas incluyen nuevos oficios que no añadieron en las primeras, tales como: escucha<sup>24</sup>, refectolera, provisor, supernumeraria<sup>25</sup>, sacristana y señoras sustentadoras para el oficio del coro<sup>26</sup>, así como se añadió el oficio de tornera, junto a las cuatro claveras correspondientes<sup>27</sup>. Se convocaba y publicaba por parte del secreta-

---

<sup>22</sup> LECSL 1748, Acta 21.

<sup>23</sup> LECSL 1748, Acta 22.

<sup>24</sup> LECSL 1748, Acta 10.

<sup>25</sup> LECSL 1748, Acta 24.

<sup>26</sup> LECSL 1748, Acta 34.

<sup>27</sup> LECSL 1748, Acta 38.

rio las religiosas elegidas, así como sus oficios a toda la comunidad por la reja del coro. Cuando las religiosas aceptaban, puestas de rodillas, se las aprobaba y confirmaba en su oficio por el visitador ante la comunidad. Se indicaba por el escribano que “se les guardasen los honores, y preeminencias, que les competen por sus empleos y oficios respectivos, a cada una, y que se han guardado y debido guardar a las antecesoras que los han tenido a su cargo en todos los tiempos, ejerciéndolos las presentes con arreglo a su obligación. De modo que la Majestad Divina sea más bien servida y la santa regular observancia exactamente guardada”. Finalmente, en presencia de los testigos que se indicaban, generalmente los presbíteros y capellanes del convento presentes, signaban el acta el visitador y el secretario. Todos los testigos que se nombran siempre fueron hombres y en ninguna de las actas refrendó ni siquiera la abadesa, como sí ocurre en la actualidad.

Existieron, igualmente, diligencias por las que se nombraban oficios en caso de fallecimiento, indisposición o desistimiento de la que ocupaba el cargo, siendo la abadesa quien lo comunicaba al arzobispado y se despachaba el auto de nombramiento el cual leería el secretario ante las implicadas en la reja del coro. Así fue el caso de las claveras de este convento Rafaela Serralde y María Teresa Camuñas cuyos empleos se hallaban vacantes por fallecimiento y desistimiento de las anteriores según constaba en el despacho de su señoría expedido el 29 de octubre de 1818. El 30 de octubre de 1818, el secretario comunicaba el despacho a las interesadas, ante la abadesa, quedando nombradas por el orden de antigüedad de su profesión<sup>28</sup> y por el tiempo que restaba para concluir el actual trienio<sup>29</sup>.

## 4. LOS DATOS

### 4.1. EL MUNDO ECLESIAÍSTICO DE LA ÉPOCA

El libro estudiado aporta una visión real de la sociedad eclesiástica en la que se desarrolló. Nos muestra una parte de la organización de la curia hispalense, concretamente aquella que tiene relación con el cargo

---

<sup>28</sup> VICENTE DE PAZ, Emilio, “Los textos litúrgicos de la profesión religiosa”, en *Pastoral Litúrgica* nn. 345-346 (2015) 55-70.

<sup>29</sup> LECSL 1748, Acta 41-42.

de visitador de los conventos de monjas, así como estos dependían directamente del prelado de turno. Generalmente este cargo se desempeñaba junto con otros oficios. Del mismo modo gracias a estos asientos podemos entender el devenir de los acontecimientos, ritos y toda la liturgia que giraba en torno a los monasterios de clausura y sus ceremonias. Conocemos los nombres de las nueve preladas elegidas en una o varias ocasiones, así como las disputas internas acontecidas para su elección. En orden de elección las religiosas fueron: Ana María Manuela de la Torre Solís Villacís y Menchaca, Ana Martínez de Velasco, Leonor María de Espinosa y Maldonado, Lorenza María de Castilla Fernández de Córdoba, Francisca Rita de Espinosa Núñez de Prado, Lorenza Ignacia de Espinosa Núñez de Prado, María de la Alegría Palma y Sarmiento, Ana María Luisa (del Carmen) de Castilla Páez Cansino y, finalmente, Ana María Summerhayes. Del mismo modo, conocemos el nombre de las religiosas que se escogían para los diferentes oficios y cómo estos cargos, así como sus postulantes se repetían o cambiaban en función de las relaciones de poder existentes dentro del convento.

#### **4.2. CONDICIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

En este volumen observamos datos referentes a la condición social de las abadesas del convento muy significativos para nuestro estudio, aunque los mismos son escasos. La familia ha sido y es una realidad viva, un espacio de sociabilidad, de relaciones personales y, por tanto, de afectos y desencuentros. La mayoría de las religiosas están íntimamente relacionadas con miembros de la nobleza titulada: los marquesados de la Granja, Villapineda, Camposanto, así como el condado del Águila. La profesión de sus padres, igualmente, mostraba del mismo modo la condición social de la familia de las preladas. Constan abadesas hijas de caballeros de hábito de la Orden de Santiago, veinticuatro de Granada y de Sevilla, un capitán de artillería, y un comerciante, así como vice-cónsul británico en Sevilla. Ninguna prelada proviene del ámbito opuesto. Aquellas religiosas que desconocían a sus padres o que provenían de grupos sociales muy humildes, siendo huérfanas o entregadas a los hospicios desde su nacimiento, formaban parte del grupo de religiosas legas o de coro.

Esto se debe al concepto de familia, entendido como élite, durante el Antiguo Régimen. Este tuvo un significado de mayor amplitud y proyección

que en la actualidad. Fue, así mismo, el contexto donde se establecieron las relaciones personales entre sus miembros, de todos con el grupo y de este con el resto de la sociedad. En este marco y desde este concepto, debemos entender la dinámica de la reproducción social como un proceso en el que primaron los intereses generales de la familia, sobre los particulares y personales, así como la puesta en marcha de mecanismos tanto de cara a un futuro inmediato, como a más largo plazo. Con el objetivo de perpetuar el patrimonio acumulado, la familia noble desarrolló una política familiar de colocación de la prole sostenida durante generaciones. El mayorazgo estaba reservado exclusivamente para el primogénito, al resto les correspondía la legítima. Pero esta dádiva podía ocasionar un grave quebranto al patrimonio familiar, es por ello que a segundones y mujeres se les tenían otorgados otros papeles que desempeñar. La descendencia femenina constituía una baza muy importante en el juego de las estrategias del ascenso social: los padres concertaban enlaces matrimoniales para sus hijas que supusieran beneficios en términos económicos, o bien compartían con los segundones la Iglesia. Soria Mesa afirma que el hombre iba a la profesión religiosa como una inversión<sup>30</sup>, no era el caso de la mujer. La carrera eclesiástica para las hijas era una manera de ahorrar, la dote para ingresar en el convento era menor que la entregada en caso de matrimonio. El ingreso en la vida religiosa a fin de realizar la carrera eclesiástica o la entrada en el convento fue, en general, una estrategia utilizada con frecuencia por las familias del grupo nobiliario. Diferentes estudios ponen de manifiesto la importancia que estos miembros representaron tanto en cuanto fueron piezas claves de cara a la ampliación de capital económico y relacional, abriendo canales de acceso a las redes de poder eclesiástico<sup>31</sup>. Así mismo, es importante señalar en el caso que nos ocupa, la relevancia de los familiares sevillanos, cuyo estatus socioeconómico sirvió para impulsar las carreras de los parientes. Las abadesas tuvieron un papel activo y relevante en el marco de la familia a la cual aportaron en beneficio de los sucesores del linaje.

---

<sup>30</sup> SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Marcial Pons, Madrid 2007, 155-156.

<sup>31</sup> FERNÁNDEZ SECADES, Lucía, “Familia, patrimonio y estrategias de transmisión de un linaje: los Valdés de Gijón (Siglos XVI y XVII)”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (coord.)-GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús (comp.), *Familias, recursos humanos y vida materia*, Universidad, Murcia 2014, 291-311.

En lo referente a su formación académica, las *Constituciones* exigían el conocimiento de la Gramática para poder ser religiosa de coro<sup>32</sup>. En este aspecto todas las preladas sabían leer y escribir recogiendo en este marco numerosos escritos y crónicas durante el periodo de su prelatura. Las mismas despachaban directamente con el mayordomo los asuntos económicos del monasterio, luego su altura intelectual se presuponía, existiendo excepciones.

### 4.3. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

El lugar de procedencia de las abadesas de este periodo fue variado. Entre las nueve abadesas electas se aprecian tres orígenes diferentes. Las preladas Ana María Manuela de la Torre Solís Villacís y Menchaca, Ana Martínez de Velasco, Lorenza María de Castilla Fernández de Córdoba, María de la Alegría Palma Sarmiento y Ana María Luisa (del Carmen) de Castilla Páez Cansino, eran de Sevilla. Leonor María de Espinosa y Maldonado, así como sus sobrinas Francisca Rita y Lorenza Ignacia de Espinosa Núñez de Prado nacieron en Arcos de la Frontera. Finalmente, Ana María Summerhayes nació en la británica ciudad de Londres.

Nos llama la atención el origen de las preladas leandras provenientes de otras ciudades diferentes de Sevilla, Arcos de la Frontera y Londres. Estos orígenes familiares arcense y londinense tienen que ver con la situación de Sevilla como puerto de Indias, un aliciente para todos aquellos soñadores que buscaban la mejora de sus condiciones de vida gracias a las transacciones comerciales y mercantiles que se daban en la ciudad en torno al puerto. Este era el caso de la familia de Ana María Summerhayes, pues su padre Thomas, como el resto de los ingleses presentes en Sevilla, fue un gran importador de textil de todo tipo, bacalao y tabaco (normalmente de Virginia) que vendía a la fábrica sevillana. La familia de origen arcense tiene que ver con la estirpe de los Espinosa Maldonado. Fueron descendientes de Miguel de Espinosa Dávila y Pineda, caballero de la Orden de Santiago y veinticuatro de Granada y de Sevilla, natural de Arcos de la Frontera, así como de Antonia Maldonado de Saavedra Car-

---

<sup>32</sup> VIZUETE MENDOZA, José Carlos, “Los Carmelitas descalzos de México, según el Libro de las Profesiones del convento de San Sebastián (1586-1813)”, en *Teresianum* 67 (2016) 365-394: 380.

vajal, natural de Sevilla. Fruto de esta unión nacieron cinco hijos, tres varones y dos mujeres, ambas religiosas y abadesas en el convento de San Leandro<sup>33</sup>. El matrimonio y sus vástagos tuvieron una posición preeminente en la ciudad, así como en el monasterio por ellos protegido, sus miembros formaron parte de su comunidad en las generaciones venideras. Dos de las sobrinas de los anteriores se recogen igualmente como abadesas en este lapso de tiempo.

#### 4.4. EDAD DE ELECCIÓN

El monasterio de San Leandro de este periodo era un cenobio joven heredero de las múltiples aspirantes entrantes durante el siglo XVII y principios del siglo XVIII. La mayoría de las entradas de las religiosas se realizaban con anterioridad a la veintena de años, concretamente en la primera quincena, aumentándose el número de profesiones a la edad canónica de 16 años cumplidos. No nos constan los datos de las dos primeras abadesas, Ana María Manuela de la Torre y Ana Martínez de Velasco, para poder realizar un estudio más exhaustivo. Respecto a las restantes y siguiendo su orden de elección nos consta que Leonor María de Espinosa y Maldonado tenía 45 años de edad cuando fue elegida, siendo la abadesa más joven. Lorenza María de Castilla, 53 años, Francisca Rita de Espinosa Núñez de Prado y su hermana Lorenza Ignacia, 49 y 67 años, respectivamente. María de la Alegría Palma Sarmiento, 51 años, Ana María de Castilla Páez Cansino, 59 años. Por último, Ana María Summerhayes fue electa a los 74 años de edad. En las actas no se nos indica la edad de las religiosas, a diferencia de los libros de profesión de donde la hemos recogido. Si tomamos como referencia la media de edad de las abadesas en el primer periodo de acceso a su mandato constatamos que la tónica se marca en los 56 años. Esta edad, no era precisamente joven para la época, pero nos muestra la vitalidad del convento en esta segunda mitad del siglo XVIII. Igualmente, hemos de cuestionarnos sobre las relaciones de poder exis-

---

<sup>33</sup> CERRO BOHÓRQUEZ, María Paz del, “Estrategias y redes familiares: promoción y ascenso de los Espinosa Maldonado-Núñez de Prado (Arcos de la Frontera y Sevilla, siglo XVIII)”, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José-PÉREZ GARCÍA, Rafael M.-FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel Francisco (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, II, Universidad, Sevilla 2015, 397.

tentes dentro del monasterio y en la ciudad de Sevilla, como las familias herederas de una sociedad estamental buscaban el mejor porvenir de su progenie, así como el control de estos centros de poder religioso.

## V. CONCLUSIÓN

Gracias a los asientos del libro de elecciones más antiguo que posee el monasterio, recogidos entre 1748 y 1818, hemos conocido datos muy relevantes para la investigación de la sociedad sevillana y sus formas de vida en el siglo XVIII y principios del XIX. En él se asentaban las partidas de elección de las abadesas, así como las actas de nombramiento de los oficios trienales de la comunidad, licencias, comunicaciones e intimaciones entre el visitador general de conventos y la comunidad de religiosas agustinas. Se han dado a conocer los nombres y apellidos recogidos en 42 asientos, así como los datos más importantes de los mismos. Del mismo modo nos han aportado un conocimiento de la curia y de la jerarquía eclesial sevillana y de sus modos de proceder. El cenobio protocolaría la elección de su abadesa entre las religiosas determinadas por la elevada condición social de la familia de la aspirante, puesto que la genealogía de las mismas así lo evidencia. La edad de elección fue relativamente joven, en torno a los 56 años de media. El origen de las abadesas fue en su gran mayoría sevillano. Se incluyen excepciones como la familia arcense de los Espinosa Maldonado y sus descendientes, así como la británica Summerhayes.

Los libros registros nos aportan una información que no debe ser despreciada. Este género de publicaciones en relación a los libros de elecciones y oficios constituye una línea investigativa consolidada dentro del estudio histórico del monacato. El hecho de transcribir la información de los mismos y analizar sus datos supone poder dar una proyección más accesible de esta para futuros investigadores. Concretamente el que nos ocupa se encuentra dentro de la clausura del monasterio, lo que hace inviable su consulta para otros historiadores que mediante este artículo pueden trabajar sus asientos y utilizarlos en sus estudios. Del mismo modo, ante una posible pérdida de este patrimonio archivístico sus datos quedan registrados ofreciéndonos una visión real de la sociedad eclesiástica y civil sevillana del periodo estudiado.

## VI. APÉNDICE DOCUMENTAL

Resumen de las actas del libro de elecciones de 1748 del monasterio de San Leandro de Sevilla:

Acta 1 (página suelta). 23 de enero de 1748. Ampliación del cargo de la abadesa María Manuela de la Torre (cumplía el 27 de enero) por impedimento de acudir a la votación el visitador Don Gabriel Torres de Navarra. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 2 (página suelta anterior). 24 de enero de 1748. Intimación y aceptación de presidentia por parte de la abadesa. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 3. 7 de febrero de 1748. Se hace saber a la comunidad el inicio de la visita el día 9 de enero por la mañana para ejecutar la elección de abadesa en el siguiente día doce. Firmado por Domingo Pérez de Rivera. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 4. 8 de febrero de 1748. Convocadas junto a la reja del coro la presidentia y su comunidad a son de campana se les hace saber e intima en sus personas el auto anterior. Secretario Joseph Andrades.

Acta 5. 12 de febrero de 1748. Elección de abadesa de Ana Martínez de Velasco. Habiendo concluido el día antecedente el escrutinio secreto (nueve de enero) y visita personal de la comunidad dio a esta la sagrada comunión, dijo misa y después visitó con las ceremonias acostumbradas los dos sagrarios que hay en dicha iglesia, sus copones y demás pertenecientes a ellos, en que se halló bastantes número de formas consagradas; y también reconoció y visitó el “vásculo” del santo óleo, altares, aras, y adorno de ellos y se halló estar todo con la decencia, limpieza y primor correspondiente sin haber que reparar y advertir; cuyo acto de visita concluyó con un responso que cantó a la comunidad y su ilustrísima vestido de paramentos negros... cerradas las puertas de dicha iglesia... se tocó capítulo y convocadas las religiosas de voto en el coro y cerradas también sus puertas interiores”. Fueron testigos Francisco de Aguilar y Andrés Villarroel, capellanes del convento. Se contaron los sufragios en una mesa (cuarenta), superando más de la mitad fue elegida Ana Martínez de Velasco. Siendo confirmadas de rodillas por un trienio se le guardaron los honores y preeminencias que le competen por razón de su oficio y después la entronizaron y colocaron en la silla principal del coro, revestida de capa pluvial, teniendo en sus manos el libro de la santa regla y el báculo, como

insignia de la prelación, y cada religiosa por su antigüedad le fue dando la obediencia, cantando entre tanto la comunidad el himno *Te Deum Laudamos* acompañado del órgano, otros instrumentos músicos, como también de repique de campanas y fuegos artificiales. Y últimamente la llevaron en procesión por los claustros.

Acta 6. 19 de febrero de 1748. Elección de oficios. Votación de priora, Gregoria Morán y Serbino, subpriora Lorenza de Castilla y Córdoba; secretaria María Guiridí y Acebedo, maestra de novicias Josepha de Mendoza y Toledo, cantora Francisca Medrano, subcantora Manuela de Villarta, maestra de capilla María de la Santísima Trinidad, claveras: 1 Francisca de Castilla y Clarebout, 2 Francisca Rita de Espinosa y Prado 3 Damiana Díaz Ortuzaustegui. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 7. 6 de febrero de 1751. Aviso de visita por Domingo Pérez de Rivera para el día ocho de febrero y la elección para el doce.

Acta 8. Intimación y aceptación de la visita en la fecha antes mencionada. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 9. 12 de febrero de 1751. Las electricas introducen por su mano propia una “cédula escripta”, como también las tres enfermas, que condujeron la madre subpriora y secretaria. Testigos Francisco de Aguilar y Joseph Zavallos, capellanes, y Francisco de Esquivel, presbítero. (Cuarenta y seis votos). No resultó elección, se pasó a una segunda votación, eligiendo a María Manuela de la Torre. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 10. 18 de febrero de 1751. Elección de los oficios trienales, se añade el oficio de escucha. Priora, Gregoria Morán y Serbino subpriora Michaela de Thovar y Ureña; secretaria María Guiridí y Azevedo, maestra de novicias Lorenza de Espinosa y Prado, maestra de capilla, María de la Santísima Trinidad, cantora Francisca Medrano e Infante, subcantora Manuela de Villalta y Bandama, claveras: 1 Lorenza de Castilla y Córdoba, 2 Francisca de Castilla Clarebout 3 Francisca Rita de Espinosa y Prado, 4 Damiana Díaz Urtuzaustegui y últimamente para escucha Nicolasa Rato. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 11. 4 de febrero de 1754. Aviso de visita, principiando desde el cuatro de febrero, siendo la elección el doce del mismo mes. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 12. Intimación y aceptación de la visita en la fecha antes mencionada. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 13. 12 de febrero de 1754. Testigos Joseph Cevallos y Vicente Castro, capellanes mayores, cuarenta y un votos escritos y uno en blanco para elegir a Leonor de Espinosa Maldonado como abadesa, siendo aceptada y entronizada. Véase nota en acta 15. Secretario Joseph González de Vandi y Bécquer, pro cec.

Acta 14. 15 de febrero de 1754. Elección de los oficios trienales, votación *in voce* de las doce religiosas más antiguas que llaman del número o discretas junto a la “fenestrela” del comulgatorio. Priora, Josepha de Mendoza; subpriora, Michaela de Thovar; secretaria, María Guiridí; cantora, Francisca Medrano, subcantora Manuela de Villalta; maestra de capilla, María de la Santísima Trinidad, maestra de novicias, Lorenza de Espinosa; claveras, 1 Lorenza de Castilla, 2 Francisca de Castilla, 3 Francisca Rita de Espinosa, 4 Damiana Díaz. Secretario Joseph González de Vandi y Bécquer, pro sec.

Acta 15. 14 de febrero de 1754. Nota. Leonor de Espinosa y Maldonado presentó el día doce de febrero dos *bulletos* de los nuncios ganados en distintos tiempos para no poder ser obligada por los prelados para obtener así el empleo y oficio de abadesa como el de clavera que había estado ejerciendo por muchos continuados años y suplicó al visitador los tuviese presentes para la próxima elección. Una vez elegida se lo hizo saber privadamente a su ilustrísima, en virtud de los indultos que gozaba en fuerza de dichos *bulletos*: por cuantos subsistían los motivos y causa que sirvieron de preces para su confesión; mas a los continuados clamores, súplicas e instancias de las religiosas vocales, e instancias de su ilustrísima y sus insinuaciones que sería de su complacencia lo admitiese, cedió resignada, pero con conocida amargura, por esta vez, con la protesta de que no le parase perjuicio al goce de sus indultos y de poder usar de ellos y recurrir a los prelados, siempre que lo tuviese por conveniente. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 16. 11 de febrero de 1757. Ampliación del cargo de la abadesa Leonor de Espinosa Maldonado (cumplido su trienio) por impedimento de acudir a la votación el visitador Don Gabriel Torres de Navarra, quedando asignada como presidenta. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 17. Intimación y aceptación de presidenta por parte de la abadesa, en la fecha anterior. Secretario Joseph de Andrades.

Acta 18. 11 de julio de 1757. Se hace saber a la comunidad el inicio de la visita principiando el día 12 y siendo la elección de abadesa el día (no se indica).

Acta 19. Intimación y aceptación por parte de la comunidad en la fecha anterior.

Acta 20. 23 (no se indica mes) de 1757. Testigos Joseph Cevallos y Vicente Calvo, capellanes mayores y Don Francisco Esquivel, presbítero. 39 votos, se halló reelecta canónicamente por más de dos terceras partes Leonor de Espinosa Maldonado.

Acta 21. Nombramiento de oficios en la fecha anterior. Subpriora, María de la Trinidad; maestra de capilla, Ignacia Buque.

Acta 22. 21 de noviembre de 1793. Certificación para la enmienda y corrección de los defectos de forma que se advierten en este y en los demás libros de elecciones en que se han omitido firmar y extender algunas partidas de ellas, suceden en la forma siguiente:

Elección 24 de noviembre de 1759. Elección de abadesa de Lorenza de Castilla y Córdoba. Habiendo cumplido su trienio fue reelecta en esta prelación, aunque no consta el día fijo.

12 de febrero de 1765. Elección de abadesa de Francisca Rita de Espinosa Núñez de Prado.

24 de enero de 1769. Fue reelecta la anterior abadesa.

27 de enero de 1772. Fue segunda vez reelecta la anterior abadesa.

24 de enero de 1775. Fue tercera vez reelecta la anterior abadesa.

27 de enero de 1778. Fue cuarta vez reelecta la anterior abadesa.

28 de enero de 1781. Elección de abadesa de Lorenza de Espinosa Núñez de Prado.

28 de enero de 1784. Fue reelecta la anterior abadesa. Cumplido el trienio fue electa presidenta.

18 de abril de 1787. Fue segunda vez reelecta la anterior abadesa. Cumplido el trienio fue electa presidenta por segunda vez.

7 de febrero de 1792. Fue tercera vez reelecta la abadesa anterior.

Todo lo anterior es declarado y certificado, que han exhibido la abadesa, claveras y secretarias de este convento dándole fuerza en el citado auto el día 16 de diciembre de 1793. Secretario Santiago Martín Triana.

Acta 23. 7 de febrero de 1795. Siendo visitador Juan Romero de Mendoza en sede vacante de don Alonso Marco de Llanes y Argüelles. Testigos Lorenzo Rodríguez de Quesada, Ignacio Zuleta y Juan Gabriel de Luque, capellanes, contabilizaron 37 votos siendo elegida María de la Alegría Palma. Secretario Santiago Martín Triana.

Acta 24. 9 de febrero de 1795. Elección de oficios trienales. Priora, Francisca de Villacís; subpriora, Ana Summerhayes; maestra de novicias, Gertrudis Martínez; claveras, 1 Marcelina Anguiano, 2 Rosa María de Céspedes, 3 María de los Dolores Pineda 4 Ana de Castilla; secretaria, María de la Paz de la Rosa; cantora, Antonia del Villar; subcantora, María Bacener; maestra de capilla, Antonia Oxeda; refectolera, María de Esquivel; provisoras, Michaela de Ávila; supernumeraria, Raphaela Zerralde. En esta acta se añaden los cargos de refectolera, provisoras y supernumeraria. Secretario Santiago Martín Triana.

Acta 25. 7 de febrero de 1798. Siendo visitador Joaquín María de Torres, sujeto a la jurisdicción de Antonio Despuig y Dameto, arzobispo, siendo testigos Lorenzo Rodríguez de Quesada, Ignacio Zuleta y Juan Gabriel de Luque, capellanes mayores, contabilizaron 36 votos fue reelecta la anterior abadesa. Secretario Santiago Martín Triana.

Acta 26. 9 de febrero de 1798. Elección de los oficios trienales. Priora, Francisca de Villacís; subpriora, María de Jesús Casaus; maestra de novicias, Gertrudis Martínez; claveras, 1 María de los Dolores Pineda, 2 Rosa María de Céspedes, 3 Ana María de Castilla; cantora, Antonia del Villar; subcantora, María de la O Bacener; maestra de capilla, Antonia Oxeda; secretaria, María de Esquivel; escucha Gervasia de Palma. Vuelve a aparecer el oficio para escucha. Secretario Santiago Martín Triana.

Acta 27. 5 de febrero de 1801. Aviso de visita por parte del nuevo visitador Pedro de Vera y Delgado siendo arzobispo Luis María de Borbón, para la elección de abadesa. Siendo la elección el día 7 de febrero. Secretario Josef Guillén.

Acta 28. Intimación y aceptación de la visita en la fecha antes mencionada. Secretario Josef Guillén.

Acta 29. 7 de febrero de 1801. Siendo testigos escrutadores Ignacio Zuleta, Lorenzo de Quesada y Marcos Rodríguez, capellanes. Siendo electa Ana María de Castilla. Secretario Josef Guillén.

Acta 30. 10 de febrero de 1801. Elección de los oficios trienales. Priora, María de Jesús Casaus; subpriora y maestra de capilla Antonia Ojeda; claveras, 1 María de los Dolores Pineda, 2 Rosa de Céspedes, 3 María de las Mercedes Riosoto 4 María de la O Bacener; maestra de novicias, Clara Bacener; cantora, Antonia del Villar; subcantora, María Ramona Dumont; secretaria, María de Esquivel. Secretario Josef Guillén.

Acta 31. 7 de febrero de 1804. Siendo testigos escrutadores, Lorenzo Rodríguez de Quesada y Juan María de Reina y Casaus, presbíteros capellanes. Fue reelecta canónicamente la anterior abadesa Ana María de Castilla. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 32. 18 de febrero de 1804. Elección de los oficios trienales. Priora, Gertrudis Martínez; subpriora y maestra de capilla Antonia de Ojeda; claveras, 1ª María de los Dolores Pineda, 2ª Rosa María de Céspedes, 3ª María de las Mercedes Riosoto 4ª María de la O Bacener; maestra de novicias, Clara Bacener; cantora, Antonia del Villar; subcantora, Margarita Dumont; secretaria, María de la Paz Esquivel. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 33. 7 de febrero de 1807. Siendo testigos escrutadores Ambrosio Ruiz y Juan Cabello, fue reelecta la anterior abadesa Ana María de Castilla. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 34. En la fecha anterior elección de los oficios trienales. Se añaden los oficios de sacristana y señoras sustentadoras para el oficio del coro. Priora, Gervasia de Palma y Sarmiento; subpriora y maestra de capilla Antonia Ojeda; claveras, 1ª Rosa de Céspedes, 2ª María de las Mercedes Riosoto, 3ª María de la O Bacener, 4ª Francisca de Borja y Palma; maestra de novicias, Clara Bacener; cantora, Antonia del Villar; Sustentadoras para el oficio de coro, Luisa Ojeda y Ramona Montero; sacristana, Antonia de la Quadra; secretaria, Ana María Summerhayes. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 35. 4 de junio de 1811. Siendo testigos escrutadores Manuel Echavarría y José María Izquierdo, presbíteros capellanes, fue reelecta canónicamente la anterior abadesa Ana María de Castilla. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 36. En la fecha anterior elección de los oficios trienales. Priora, Gervasia de Palma; subpriora Antonia Ojeda; claveras, 1ª María de las Mercedes Riosoto, 2ª María de la O Bacener, 3ª Francisca de Borja y Palma; maestra de novicias, Clara Bacener; cantora, Antonia del Villar; Sustentadoras para el oficio de coro, María Luisa Ojeda y Ramona Montero; maestra de capilla Antonia de Ojeda; secretaria, Francisca de Villacís. Licenciado Antonio Pérez Vázquez, secretario.

Acta 37. 2 de febrero de 1814. Siendo visitador Joaquín María de Torres y testigos Santiago Rey y Muñoz, doctoral de la colegial del Salvador, Ambrosio Ruiz, José María Izquierdo y Manuel Echavarría, capellanes.

Fue electa abadesa Ana María Summerhayes. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 38. 13 de febrero de 1814. Elección de los oficios trienales. Se añade el oficio de tornera, aparte de las cuatro claveras correspondientes. Priora, Gervasia de Palma; subpriora y cantora, Antonia Ojeda; secretaria, Francisca de Villacís; maestra de novicias, Clara Bacener; claveras, 1ª María de las Mercedes Riosoto, 2ª María de la O Bacener, 3ª Francisca de Borja y Palma, 4ª Ana María Richivay; sustentadoras del coro para el oficio, María Luisa Ojeda y Ramona Montero; tornera, la antedicha señora. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 39. 4 de febrero de 1817. Siendo visitador Miguel de Vargas Fernández del Pozo y arzobispo Romualdo Antonio Mon y Velarde, estando el primero presente junto a los testigos Ambrosio Ruiz, José María Izquierdo y Juan José Escalera, capellanes fue reelecta la anterior abadesa Ana María Summerhayes. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 40. 8 de febrero de 1817. Elección de los cargos trienales. Priora, Gervasia de Palma; subpriora y cantora, Antonia Ojeda; secretaria, Francisca de Villacís; maestra de novicias, Clara Bacener; subcantora, Ramona Montero; claveras, 1ª María de las Mercedes Riosoto, 2ª María de la O Bacener, 3ª Ana María Richivay. Secretario Antonio Pérez Vázquez.

Acta 41. 30 de octubre de 1818. Diligencia por la que se nombran claveras de este convento a doña Rafaela Serralde y María Theresa Camuñas cuyos empleos se hallaban vacantes por fallecimiento y desistimiento de las anteriores según consta del despacho de su señoría expedido el 29 de octubre de 1818. Secretario Joseph María Castellaro.

Acta 42. 30 de octubre de 1818. Nota. Quedan nombradas por el orden de antigüedad de su profesión y por el tiempo que resta para concluir el actual trienio. Secretario Joseph María Castellaro.



# Catálogo de incunables de San Agustín y autores agustinos en las bibliotecas de España (1467-1500)

POR

RAFAEL LAZCANO GONZÁLEZ

## *Resumen*

El presente ensayo incunabulístico ofrece el elenco de libros impresos en el siglo xv de Agustín de Hipona, o a él atribuidos, y de autores pertenecientes a la Orden de San Agustín: Egidio Romano, Pablo de Venecia, Agustín Triunfo de Ancona, Ambrosio Massari de Cori, Gregorio de Rímimi, Jaime Pérez de Valencia, Alfonso Vargas de Toledo, entre otros, que se conservan en las bibliotecas de España. El número de incunables impresos entre 1467 y 1500 asciende a 150, estampados mayormente en talleres tipográficos de Venecia (52), Basilea (14) y Roma (11). Los ejemplares únicos suponen el 43,3%; situándose a la cabeza la Biblioteca Nacional de Madrid con 33 incunables únicos, y a considerable distancia le siguen la Biblioteca Capitular Colombina, de Sevilla, con cinco incunables, y con cuatro las bibliotecas del Monasterio Santa María de La Vid (Burgos) y de la Universidad de Barcelona. De cada libro incunable se ofrece su identificación, características generales, ubicación y, en la mayoría de las veces, la edición digital. La información sistemática y científica hace referencia, principalmente, al aspecto externo del libro.

**Palabras clave:** Incunables, Imprenta, San Agustín, Agustinos, Bibliotecas, Patrimonio bibliográfico, Bibliofilia, Siglo xv.

### Summary

This incunabulistic essay offers the list of books printed in the 15th century of Agustín de Hipona, or attributed to him, and by authors belonging to the Order of Saint Augustine: Egidio Romano, Pablo de Venecia, Agustín Triunfo de Ancona, Ambrosio Massari de Cori, Gregorio de Rimini, Jaime Pérez de Valencia, Alfonso Vargas de Toledo, among others, which are kept in the libraries of Spain. The number of incunabula printed between 1467 and 1500 amounts to 150, mostly stamped in typographic workshops in Venice (52), Basel (14) and Rome (11). Unique specimens account for 43.3%; At the top of the list is the National Library of Madrid with 33 unique incunabula, and at a considerable distance it is followed by the Colombina Capitular Library, in Seville, with five incunabula, and with four the libraries of the Santa María de La Vid Monastery (Burgos) and the University of Barcelona. Each incunabula book offers its identification, general characteristics, location and, in most cases, the digital edition. The systematic and scientific information refers mainly to the external aspect of the book.

**Keywords:** Incunabula, Printing, Saint Augustine, Augustinians, Libraries, Bibliographic heritage, Bibliophilia, 15<sup>th</sup> Century.

“Incunable” es una palabra mágica, fascinante y un tanto misteriosa para los amantes de los libros. Apareció por vez primera en un folleto del polígrafo Bernhard von Mallinckorodt (1591-1664) titulado *De ortu et progressu artis typographicae* (Colonia 1640), en la expresión “typographicae incunabula”<sup>1</sup>.

Cada uno de los libros impresos en el siglo xv recibe el nombre de incunable. Se considera que el primero de ellos fue la valiosa y famosa Biblia de 1455, obra editada en la imprenta de tipos móviles<sup>2</sup> en Alemania por

---

<sup>1</sup> Cfr. MALLINCKRODT, Bernhard von, *De ortu ac progressu artis typographicae dissertatio historica, in qua Praeter alia pleraque ad calcographices negocium Spectantia de Auctoribus et Loco inventionis praecipuè inquiritur, proque Moguntinis contra Harlemenses concluditur: A Bernardo a Mallinkro[d]t Decano Monasteriensi ac C. Mindensi*, Apud Ioannem Kinchium, Sub Menocerote veteri, Coloniae Agrippinae 1640, 49.

<sup>2</sup> Los primeros tipos móviles de la historia aparecieron en porcelana, utilizados hacia el año 1040 en China. Luego vinieron otros tipos móviles fabricados también en el Imperio

Johannes Gutenberg (ca. 1400-1468). El 31 de diciembre de 1500, final de la impresión de libros incunables, es la fecha fijada por destacados expertos, aunque suene a artificial y arbitraria, sobre todo porque el cambio de siglo no significó para la imprenta la introducción de elementos novedosos respecto a la segunda mitad del siglo xv. De inmediato, la nueva técnica de divulgación de obras, ideas y conocimientos, que como ninguna otra contribuirá al desarrollo del hombre y de la sociedad moderna, comenzó a divulgarse por toda Europa el invento de Gutenberg (Italia, Francia, Países Bajos, Inglaterra, España, etc.), con varias características comunes. Aquí recordamos tres de ellas: a) las labores del fundidor de tipos, impresor, editor –persona encargada de preparar el texto–, y del librero no están diferenciadas; b) la inestabilidad del tipográfico, o dicho de otro modo, el carácter ambulante, independiente y creativo del impresor-editor-librero; y c) la variedad, imaginación y riqueza de tipos que ilustran, decoran y ornamentan el texto, tareas realizadas, mayormente, por auténticos artistas.

La importancia de los incunables es más que notoria, obvia a todas luces, no necesita de mayores explicaciones. Los libros incunables, además de antiguos –más de quinientos años desde su fabricación–, despiertan un atractivo incuestionable, quizá por ser objetos raros, valiosos en sí mismos y porque en ellos, aparte de su contenido literario, espiritual, histórico, artístico, cultural, técnico o científico, se percibe el nacimiento del libro mecánico y la superación del manuscrito (“escrito a mano”). En efecto, los libros incunables además de ser el primer eslabón para la formación de la historia de la imprenta en el siglo xv, nos informan acerca de los intereses intelectuales, la transmisión de conocimientos, ideales, valores, actitudes religiosas, preferencias literarias y sociales encaminadas hacia la renovación cultural de Europa, o lo que es lo mismo, nos sitúan en el tránsito de la Edad Media a una nueva época, el Renacimiento y la Edad Moderna. La imprenta, el último gran invento o logro del Medioevo, y la edición de libros jugó un papel decisivo en la transmisión del pensamiento humanístico y científico, la configuración de las sociedades y el avance del conocimiento, siendo desde entonces una de las herramientas indispensables del ser humano. Por todo ello, los incunables conforman un rico e insoslayable patrimonio cultural de la humanidad.

---

Celeste, pero hechos en bronce y en el siglo xii en madera, aunque no alcanzaron gran difusión.

El presente *Catálogo*, lo más completo que ha sido posible, ofrece 150 incunables de obras de san Agustín, varias de ellas atribuidas por desconocimiento al obispo de Hipona, principal protagonista del pensamiento medieval y renacentista, e incunables de autores agustinos, los más sobresalientes en las disciplinas de teología, filosofía, lógica, exégesis bíblica y espiritualidad. Se dan cita en este *Catálogo* de incunables varios intelectuales de elevado prestigio, cuyos nombres han pasado a la historia de la cultura y del pensamiento occidental: Egidio Romano, Pablo de Venecia, Gregorio de Rímmini, Ambrosio Massari de Cori, Agustín Triunfo de Ancona, Alejandro de San Elpidio, Simón Fidati de Casia, Jaime Pérez de Valencia, y Alfonso Vargas de Toledo, entre otros.

El primer incunable del *Catálogo* data de 1467, publicado en Colonia por su primer impresor, Ulrich Zell. En España existe un solo ejemplar, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid y disponible en versión digital. Un año después vio la luz el segundo incunable presente en anaqueles españoles, corresponde al *De civitate Dei*, obra clásica del obispo de Hipona y padre de Occidente, san Agustín, libro editado en Roma por los impresores alemanes Conrado Sweynheim y Arnolfo Pannartz, tipógrafos de gran relevancia por su quehacer librario y por haber introducido la imprenta de tipos móviles en Italia. Este incunable sobresale por su elevada calidad tipográfica y por la estética ornamental de las iniciales iluminadas.

En lengua latina aparecen publicados los incunables, salvo cuatro honrosas excepciones: *La Ciudad de Dios*, de san Agustín, obra traducida al italiano e impresa en Venecia el año 1483 (n. 47); *Evangelio secondo sancto Luca che tracta della incarnatione di sancto Giovanni Baptista*, de Simón Fidati (Florencia 1496) (n. 121), y dos incunables del tratado *De regimine Principum*, de Egidio Romano; uno traducido al catalán por Arnaldo Estanyol e impreso en Barcelona por Nicolás Spindeler el 2 de noviembre de 1480 (n. 30), primer libro escrito en catalán y publicado en Barcelona y en toda Cataluña; y el segundo incunable, vertido por vez primera al castellano por Juan García de Castrojeriz, atribución en discusión, y publicado en la ciudad de Sevilla el 20 de octubre de 1494 en las prensas de Meinardo Ungut y Estanislao Polono (n. 111)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Cf. ALLEANZA FORT, Amparo I., “La traducción catalana del *De Regimine Principum* de Egidio Romano”, en FERNÁNDEZ LÓPEZ, Dolores-RODRÍGUEZ-GALLEGÓ,

Cada incunable del *Catálogo*, además del consabido valor histórico, literario, religioso, artístico y cultural, forma parte del “tesoro bibliográfico” de España, y de forma más singular cuando se trata de ejemplares únicos. A la vista de la presente investigación, limitada como todo ensayo histórico y bibliográfico, algunos autores tendrán que enmendar la afirmación de “ejemplar único conocido en España”, puesto que el número de copias salidas a la luz en los talleres tipográficos del siglo xv y guardados en los anaqueles de las bibliotecas españolas han ido ampliándose con el incremento de estudios, catálogos e investigaciones. Los incunables únicos suponen el 43,3% del total, es decir, 65 de 150, de los cuales más de la mitad (33) se conservan en la Nacional de Madrid, luego le siguen con cinco incunables únicos la Biblioteca Capitular Colombina, de Sevilla, y cuatro incunables guardan la Biblioteca del Monasterio Santa María de La Vid (Burgos) y la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

No incluimos en el *Catálogo* el incunable *De civitate Dei* de san Agustín, editado por Bonetto Locatello, e impreso por Octaviano Scoto, fechado en Venecia el 9 febrero de 1486, conservado entre los fondos de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense hasta su desaparición el 10 de marzo de 2006, fecha en que se perdió por robo en el aeropuerto de Ciudad de México durante el traslado de vuelta de la Exposición: “España medieval y legado de Occidente”, organizada por la Sociedad Estatal para la Cultura Exterior y el Museo de Historia y Antropología de México<sup>4</sup>.

---

Fernando, (dirs.), *Campus Stellae. Haciendo camino en la investigación literaria*, Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela 2006, 117-123.

<sup>4</sup> CABELLO MARTÍN, Mercedes, “Adenda al Catálogo de incunables de la Biblioteca de la Universidad Complutense, publicado en 1998”, en *Pecia Complutense. Boletín de la Biblioteca Histórica ‘Marqués de Valdecilla’* 16/30 (2019) 51; TORRES, Marta, “Incunables desaparecidos”, en RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón, (ed.), *Incunabula Universitatis. Los incunables de las bibliotecas universitarias españolas*, Universidad de Oviedo. [Oviedo] 2015, 64. Este mismo autor ofrece los incunables que perecieron en el incendio de 1934 en la Biblioteca Universitaria de Oviedo, dos de ellos de autoría agustiniana (pp. 66-67), ambos impresos en 1500, uno de Egidio Romano (1500), y otro de Gregorio de Rímini, *Super primum librum Sententiarum*. Además, da cuenta de otro incunable desaparecido en el mismo año y de la misma biblioteca universitaria ovetense, atribuido a san Agustín, *Quarta pars librorum* (p. 67).

Son escasos los talleres tipográficos españoles en los incunables del presente *Catálogo*, sin parangón alguno con los talleres de Italia, Alemania, Suiza y Francia, países que, propiamente dicho, ejercen un verdadero monopolio en cuanto a la edición de incunables se refiere y al compromiso con el humanismo. La presencia de ediciones italianas nos parece abrumadora, y de entre las ciudades se lleva la palma Venecia con medio centenar de ediciones incunables, motivo por el cual bien puede calificarse la marca tipográfica veneciana como el mayor y más importante centro impresor de Europa en la época incunabulística.

La temática tratada en los incunables preparará la fecunda historia de la Humanidad, aquella que transcurre entre la Edad Media y el Renacimiento, con enseñanzas de calado filosófico, teológico, bíblico, espiritual y cultural. Los incunables, obras de valor excepcional para los bibliófilos e historiadores de los libros antiguos, del pensamiento y del arte, transmiten primerísimamente aquellos conocimientos, experiencias y saberes desde los cuales se conformarán los nuevos tiempos.

De cada incunable se ofrece su descripción general, básica o esencial, enriquecida con las noticias aportadas en los grandes catálogos, repertorios de incunables y bases de datos disponibles en portales especializados. Ha sido también de ayuda para la individualización de algunos elementos la consulta de monografías y artículos de revistas científicas. El orden de presentación del elenco de incunables es el cronológico de publicación, acentuándose la producción en los últimos compases del siglo xv. Se añade también la(s) biblioteca(s) que conserva(n) cada incunable, las referencias bibliográficas disponibles y, en la mayoría de las veces, la edición electrónica o digital del libro. Se cierra el *Catálogo* con tres índices, de entre otros posibles: 1) Índice de autores y traductores; 2) Índice de impresores y editores; y 3) Índice geográfico de lugares de impresión.

## Catálogo de incunables

### 1. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo]

*De vita christiana. De singularitate clericorum.*

Coloniae. – Udalricus Zell. – 1467.  
4°.

#### Edición digital:

<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/3232314>

#### Bibliotecas:

Madrid: Biblioteca Nacional.

#### Referencias:

BMC, I, 179.  
COPINGER, 2094.  
GOFF, A-1355.  
GW, 3038.  
IBE, 138.  
IDL, 547.  
PELLECHET, 1586.  
POLAIN, 425 (+ Supl.).

### 2. AGUSTÍN DE HIPONA

*De civitate Dei.*

Romae. – Conradus Sweynheym et Arnoldus Pannartz. – 1468.

274 hs. – Fol. (40 cm.). – Sig.: a – b<sup>8</sup>, c – o<sup>10</sup>, p<sup>12</sup>, q – z<sup>10</sup>, A – C<sup>10</sup>, D – E<sup>8</sup>.

Letra romana. – 46 lín. – Hueco para iniciales mayúsculas. – Primera hoja decorada a página completa. – Tipografía humanística.

#### Bibliotecas:

San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.  
Segovia: Biblioteca de la Catedral.

#### Referencias:

BMC, IV, 5.

COPINGER, 2047.

GOFF, A-1231.

GW, 2875.

IBE, 90.

IDL, 487.

IGI, 967.

### 3. AGUSTÍN DE HIPONA

*De civitate Dei.*

Venetii. – Johannes et Vindelinius de Spira. – 1470.

274 hs. – Fol.

Letra gótica. 2 col. – 48-50 lín. – Hueco para iniciales.

#### Edición digital:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098054&page=1>

#### Bibliotecas:

Madrid: Biblioteca Nacional.

#### Referencias:

BMC, V, 153.  
CIH, 368.  
GOFF, A-1233 (+ Supl. 1972).  
GW, 2877.  
HAIN, 2048.  
IBE, 91.  
IBP, 626.  
IDL, 490.  
IGI, 969.  
PELLECHET, 1547.  
POLAIN, 357.

### 4. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]

*Epistola ad beatum Cyrillum.*

Coloniae. – Udalricus Zell. – 1470.

Fol.

**Bibliotecas:**

Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, I, 188.  
COPINGER, 6719.  
GW, 2949.  
HEIN, 6719 (2).  
POLAIN, 3976 (2).

**5. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Soliloquia Verbum mihi est ad te.*  
Coloniae. – Typ. Dictys [= Arnold Therhoernen]. –1470.  
Fol.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

GW, 3021.  
HAIN, 1533.  
PELLECHET, 1521.

**6. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo]**

*Sermones duo de resurrectione mortuorum.*  
Coloniae. – Drucker des Dictys [= Arnold Therhoernen]. – ca. 1470.  
32 hs. – Fol. – Sig.: a – d<sup>8</sup>.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, I, 211.  
COPINGER, 2089.  
GW, 2922.  
IBE, 114.  
IDL, 531.  
PELLECHET, 1505.  
POLAIN, 412.

**7. AMBROSIO MASSARI DE CORI**

*De Conceptione Virginis Mariae.*  
Romae. – Johannes Filipus de Lignamine. – 20 Februarii 1473.  
Fol.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

COPINGER, 5687.  
GARCÍA - ORTIZ, 1272.  
GOFF, C-878.  
IBE, 311.  
IDL, 3133.  
IGI, 433-A  
MARTÍN ABAD, M-72.  
PELLECHET, 3974.

**8. AGUSTÍN TRIUNFO DE ANCONA**

*Summa de potestate ecclesiastica.*  
Augustae. – Johannes Schuesser. – 6 Martii 1473.  
470 hs. – Fol. – Sig.: carece.  
Letra romana. – 35 lín. – Hueco para iniciales.

**Bibliotecas:**

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.

**Referencias:**

BMC, II, 329.  
COPINGER, 960.  
GOFF, A-1363.  
GW, 3050.  
VALLEJO PENEDO, 620, n. 8.

**9. AGUSTÍN DE HIPONA**

*De Civitate Dei.*  
Romae. – Udalricus [Han] Gallus et Simone Nicolai [Char-della]. – 4 Februarii 1474.  
264 hs. – Fol.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098673&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, IV, 24.  
 CIH, 369.  
 COPINGER, 2050.  
 GARCÍA - ORTIZ, 17.  
 GOFF, A-1234 (+ Supl. 1972).  
 GW, 2878.  
 IBE, 92.  
 IBE, 92.  
 IJL, 34.  
 MARTÍN ABAD, A-237.  
 PELLECHET, 1549.

**10. SANTIAGO LEGRAND**

*Sophologium de inquirenda divina sapientia.*

Argentinae. – Adolphus Rusch.  
 – ca. 5 Ianuarii 1475.

217 hs. – Fol. – Sig.: carece.

Letra romana. – 35 lín. – Hueco para iniciales. – Mayúsculas, calderones y subrayados escritos a mano en tinta roja.

**Bibliotecas:**

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.

**Referencias:**

BMC, I, 62.  
 COPINGER, 10471.  
 VALLEJO PENEDO, 622, n. 12.

**11. AGUSTÍN TRIUNFO DE ANCONA**

*Summa de potestate ecclesiastica.*

Colonia Agrippina. – Arnold

Therhoernen. – 26 Ianuarii 1475.  
 Fol.

**Edición digital:**

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/13698/>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.  
 Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, I, 205.  
 COPINGER, 961.  
 GARCÍA - ORTIZ, 220.  
 GOFF, A-1364.  
 GW, 3051.  
 IBE, 637.  
 IBP, 681.  
 IDL, 577.  
 MARTÍN ABAD, A-261.  
 POLWIN, 4772.

**12. ANTONIO RAMPEGOLLO**

[= ANTONIUS DE RAMPEGOLLIS - RAMPIGOLLIS] [Pseudo-]

*Aurea Biblia.*

[La obra corresponde a Benedicto Bindo de Senis].

Ulm. – Johann Zainer. – 16 Iunii 1475.

Fol.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000105079&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

IBE, 1068.  
 CIH, 2900.  
 GARCÍA - ORTIZ, 1586.  
 GOFF, R-12 (+ Supl. 1972).

IBE, 1068.  
IBP, 4665.  
MARTÍN ABAD, R-6.

### 13. AGUSTÍN DE HIPONA

*Confessiones.*  
Mediolanum. – Johannes Bonus. – 21 Iulii 1475.  
Fol.

#### Edición digital:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000097405&page=1>

#### Bibliotecas:

Madrid: Biblioteca Nacional.

#### Referencias:

BMC, VI, 728.  
COPINGER, 2031.  
GOFF, A- 1251.  
Gw, 2894.  
IBE, 103.  
IDL, 103.  
IGI, 984 (+ Supl.).  
PELLECHET, 1537.

### 14. AGUSTÍN DE HIPONA

*De civitate Dei.*  
Venetiis. – Nicolao Jenson. – 2 Octobris 1475.  
392 hs. – Fol. – Sig.: 1 – 2, 3 – 31<sup>1</sup>.  
Letra gótica y romana. – 2 tamaños. – 2 col. – 46 lín.

#### Edición digital:

<https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/realbiblioteca/item/1639>  
<https://zaguan.unizar.es/record/24?ln=es>

#### Bibliotecas:

Madrid: Biblioteca del Palacio Real.  
Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

BMC, v, 175.  
Bod-Inc on line, A-522.  
BSB-INK, A-858.  
GOFF, A-1235.  
Gw, 2879.

### 15. AGUSTÍN DE HIPONA

*De civitate Dei.*  
Venetiis. – Gabriele Petri de Tarvisio. – 1475.  
296 hs. – Fol. (29 cm.). – Sig.: a – z<sup>10</sup>, A – D<sup>10</sup>, a<sup>8</sup>.  
Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – Minúsculas para iniciales. – Iniciales decoradas a manos con tinta roja y azul.

#### Bibliotecas:

Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

#### Referencias:

BMC, v, 201.  
CIH, 370.  
COPINGER, 2052.  
GOFF, A-1236 (+ Supl. 1972).  
Gw, 2880.  
IBE, 93.  
IBP, 627.  
IDL, 492.  
IGI, 971 (+ Supl.).  
PELLECHET, 1551.  
POLLAIN, 359.

### 16. DIONISIO DE BORG SAN SEPOLCRO

*Commentarii in Valerium Maximum.*  
Argentinae. – Adolf Rusch. – ca. 1475.  
Fol.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000106003&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, I, 63.  
COPINGER, 4103.  
GARCÍA - ORTIZ, 698.  
Gw, 8411.  
IBE, 2141.  
IGI, 3480.  
MARTÍN ABAD, D-58.  
PELLECHET, 3059.  
POLAIN, 1303.

**17. AMBROSIO MASSARI DE CORI**

[*De laudibus Iohannis Apostoli et Evangelistae*].

*Ad Maximum Romanorum pontifice[m] paulu[m] II. Ioh[ann]is apostolic & Eva[n]geliste laudib[us]*.

Romae. – Bartholomaeus Guldinbeck. – ca. 1475-1476.

[8] hs. – 4° (21 cm.).

Letra románica. – 29 lín. – Hueco para iniciales, letra de aviso.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-1604932>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.  
San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.  
Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, IV, 69.  
Gw, M-21545.

HAIN, 5688.

IBE, 310.

IGI, 468.

GUARNASCHELLI, 468.

MARTÍN ABAD, M-75.

MARTÍN ABAD - MOYANO ANDRÉS (2002), 39.

PELLECHET, 3975.

VALLE MERINO, 278.

**18. ANTONIO RAMPEGOLLO**

[= ANTONIUS DE RAMPEGOLLIS - RAMPIGOLLIS] [PSEUDO-]

*Aurea Biblia*.

[La autoría de la obra corresponde a Bindus de Senis].  
Ulm. – Johann Zainer. – 1476.  
Fol.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

GARCÍA - ORTIZ, 1587.  
IBE, 1069.  
MARTÍN ABAD, R-7.

**19. PABLO DE VENECIA**

*Summa librorum Naturalium et Metaphysicorum Aristotelis*.

Venetis. – Johannes de Colonia et Johannes Manthen. – 1476.

224 hs. – Fol. – Sign.: a<sup>10</sup>, b – h<sup>8</sup>, i – q<sup>10</sup>, q – s<sup>8</sup>, t – v<sup>10</sup>, x – y<sup>8</sup>, 1 – 4<sup>8</sup>.

Letra gótica – 2 col. – 50 lín. – Hueco inicial para minúscula.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098905&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Barcelona: Biblioteca Provincial de los Franciscanos.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Palma de Mallorca: Biblioteca Provincial.

Tarragona: Biblioteca Provincial.

**Referencias:**

BMC, v, 227.

COPINGER, 12515.

GOFF, P-210.

IGI, 7346.

MARTÍ MAYOR, 86.

**20. EGIDIO ROMANO**

*In Aristotelis de generatione et corruptione comentum.*

Neapoli. – Joducus Hoensteyn. – ca. 1476.

103 hs. – Fol. (28 cm.). – Sig.: carece.

Letra romana. – 2 col. – 45 lín. – Hueco para iniciales.

**Bibliotecas:**

Burgos: Biblioteca Pública Provincial.

Huesca: Biblioteca Pública Provincial.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

Segovia: Biblioteca de la Catedral.

**Referencias:**

BMC, VI, 866.

Gw, 7198.

HAIN, 144.

IGI, 3082.

MONTIEL, *Incunables*, 48.

**21. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Epistola de magnificentiis Hieronymi.*

Zaragoza. – Pablo Hurus, Enrique Botel y Juan Planck. – ca. 1476-1477.

[2], 108 [i.e. 109], [1] h. – Fol.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000176282&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

GARCÍA - ORTIZ, 1973.

GOFF, H-241.

Gw, 9449.

HAEBLER, 249.

IBE, 6144.

MARTÍN ABAD, V-64.

VINDEL, IV, 4.

**22. AGUSTÍN DE HIPONA**

*La cita di Dio.*

Venezia. – Antonio Miscomini. – ca. 1476-1477.

324 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>12</sup>, a<sup>2</sup> – z<sup>1</sup> A – G<sup>1</sup>, H<sup>12</sup>.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

GARCÍA - ORTIZ, 22.

IBE, 102.

MARTÍN ABAD, A-242.

**23. PABLO DE VENECIA**

*Expositio in Analytica Posteriora Aristotelis.*

Venetii. – Theodorus de Reynsburg et Raynaldus de Novimagio. – 14 Iunii 1477.

177 hs. – Fol. – Sign.: a – o<sup>8</sup>, p<sup>6</sup>, q – y<sup>8</sup>, z<sup>6</sup>.

Letra gótica – 1 tamaño. – 2 col. – 50 lín. – Hueco para iniciales con o sin minúsculas.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000106651&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Provincial de los Franciscanos.

Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

BMC, v, 253.

COPINGER, 12511.

GOFF, P-212.

IBE, 4369.

IBP, 4199.

IGI, 7334 (+ Supl.).

MARTÍ MAYOR, 85.

MIELGO, 884, n. 104.

POLAIN, 3017 (+ Supl.).

**24. ALFONSO VARGAS DE TOLEDO**

*Quaestiones super libros Aristotelis de anima.*

Florentiae. – Nicolaus [Laurentii]. – 26 Iulii 1477.

4.º . – Iniciales y calderones en tinta roja.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000107766&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, VI, 626.

GARCÍA - ORTIZ, 1937.

GOFF, v-92.

GUARNASCHELLI, 407 (+ Supl.).

IBE, 5995.

IGI, 407.

MARTÍN ABAD, V-24.

PELLECHET, 567.

REICHLING, 877

**25. AGUSTÍN DE HIPONA**

*De Civitate Dei.*

Napoli. – Matthias Moravus. – 1477.

298 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>8</sup>, b<sup>10</sup>, a – z<sup>10</sup> [et]<sup>10</sup>, aa – dd<sup>10</sup>.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098845&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Nacional de Catalunya.

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, VI, 862.

CIH, 371.

COPINGER, 2053.

GARCÍA - ORTIZ, 18.

GOFF, A-1237 (+ Supl.).

GW, 2881.

IBE, 95.

IDL, 493.

IGI, 973.

MARTÍN ABAD, A-238.

PELLECHET, 1552.

POLAIN, 361 (+ Supl.).

**26. EGIDIO ROMANO**

*In Aristotelis analytica posteriora commentum.*

Patavii. – Petrus Maufer. – 26 Februarii 1478.

187 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>9</sup>, b<sup>8</sup> – i<sup>8</sup>, k<sup>6</sup>, j<sup>6</sup>, J<sup>8</sup> – M<sup>8</sup>, N<sup>6</sup>, A – G<sup>8</sup>, H<sup>6</sup>, HH<sup>6</sup>.

Letra gótica. 2 col. – Capitales hechas a mano en rojo y azul, con indicador de letra en el interior, e inicial ornamentada en rojo y violeta.

**Edición digital:**

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/17083>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, VIII, 913.

COPINGER, 135.

Gw, 7191.

IBE, 56.

IGI, 3073.

PELLCHET, 82.I.

**27. AGUSTÍN DE HIPONA**

*De civitate Dei. Cum commento Thomas Waleys et Nicolai Triveth.*

Basileae. – Michael Wensler [et Bernhard Richel]. – 25 Martii 1479.

Fol.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098517&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, III, 726 = 738.

COPINGER, 2058.

GARCÍA - ORTIZ, 19.

Gw, 2005.

IBE, 96.

MARTÍN ABAD, A-239.

PELLECHET, 1556.

POLAIN, 362 (+ Supl.).

**28. AGUSTÍN TRIUNFO DE ANCONA**

[*Summa de potestate ecclesiastica*]. *Prolog[us] ep[isto]laris in summa[m] de ecclesiastica potestate, catholici doctoris, fratris Augustini de Ancona*. [Editio a Paulus Ulmeus].

Romae. – I[n] domo... Fra[n]cisci de Cinquinis apud Sanctam Mariam de Populo. – 20 Decembris 1479.

[328] hs. – 4<sup>o</sup> (22 cm.). – Sign.: [a – z]<sup>8</sup>, [A – Q]<sup>8</sup>, [R]<sup>6</sup>, [S]<sup>10</sup>.

Letra gótica – 2 col. – 50 lín. – Hueco para iniciales.

**Edición digital:**

[https://catalogo.iib.unam.mx/F/?func=find-b&find\\_code=SYS&local\\_base=bndm&format=999&request=000402423](https://catalogo.iib.unam.mx/F/?func=find-b&find_code=SYS&local_base=bndm&format=999&request=000402423)

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.

**Referencias:**

BMC, IV, 76.

Bod-Inc on line, A-501.

CIH, 419.

COPINGER, 962.

GARCÍA - ORTIZ, 221.

GOFF, A-1365.  
 GUARNASCHELLI, 1063 (+ Supl.).  
 GW, 3052.  
 IBE, 638.  
 IBP, 682.  
 IDL, 578.  
 MARTÍN ABAD, A-262.  
 PELLECHET, 618.  
 VALLE MERINO, 430.

### 29. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]

*De Vita christiana.*  
 Genevae. – Ludovicus Cruse. –  
 ca. 1479-1480.  
 4º.

#### Edición digital:

<https://zaguan.unizar.es/record/106?ln=es>

#### Bibliotecas:

Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

COPINGER, 2095.  
 GW, 3043.  
 IGI, 1060.  
 PELLECHET, 1583.

### 30. EGIDIO ROMANO

*Lo libre del Regiment dels Princeps.* [Primera traducción de esta obra en lengua catalana].  
 Barcelona. – Nicolaus Spindel-  
 ler: a cuenta de Joan Çacoma. –  
 2 Novembris 1480.  
 319 fols. – Sig.: a, b – r<sup>1</sup>, r<sup>1</sup>, f<sup>1</sup>,  
 s – z<sup>1</sup>, aa – gg<sup>1</sup>.  
 Letra gótica. – 32-33 lín. –  
 Hueco para iniciales.

#### Edición digital:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000176986&page=1>

#### Bibliotecas:

Barcelona: Archivo Histórico de la Ciudad.  
 Barcelona: Biblioteca de la Catedral.  
 Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
 Barcelona: Biblioteca Nacional de Catalunya.  
 Huesca: Biblioteca Pública Provincial.  
 Madrid: Biblioteca Nacional.  
 Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.  
 Tarragona: Biblioteca Pública.  
 Toledo: Biblioteca Pública.  
 Vich: Biblioteca Episcopal.  
 Vilanova i la Geltrú: Biblioteca – Museo Balaguer.

#### Referencias:

AGUILÓ Y FUSTER, 1883.  
 ASKINS, 44, n. 5 A.  
 BLÁZQUEZ FRAILE, 73.  
 CONCHEFF, 614.  
 GARCÍA - ORTIZ, 590.  
 GOFF, A-90.  
 GW, 7220.  
 HAEBLER, 154.  
 HAIN, 110.  
 IBE, 76.  
 MARTÍN ABAD, A-19.  
 PELLECHET, 71.  
 VINDEL, I, 10; VIII, 65.  
 VINDEL, *Incunables*, 52.

### 31. SANTIAGO LEGRAND

*Sophologium, seu De inquirenda divina sapientia.*

Lugduni. – Nicolaus Philippi (Pistoris) et Marcus Reinhardi. – 1480.

Fol. –

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000106925&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, VIII, 243.

GOFF, M-45.

IBE, 3666.

IGI, 5960.

**32. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Meditationes. Soliloquia. Manuale. Scala paradisi. De duodecim abusionum gradibus libellus.*

Mediolani. – Benigno et Giovanni Antonio d'Onate. – ca. 1480-1482.

8.º

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095659&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, VI, 740.

CR, 733.

GARCÍA - ORTIZ, 32.

GOFF, A-1292.

GW, 2970.

IBE, 125.

IDL, 560.

IGI, 1011 (+ Supl).

MARTÍN ABAD, A-252.

**33. PABLO DE VENECIA**

*Expositio in Analytica Posteriora Aristotelis.*

Venetiis. – Johann Herbort. – 12 Ianuarii 1481.

**Edición digital**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000106490&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

Toledo: Biblioteca Pública Provincial.

**Referencias:**

CIH, 2536.

HAIN, 12510.

IGI, 7335

GOFF, P-213.

IBE, 4370.

IBP, 4200.

**34. EGIDIO ROMANO**

*Quodlibeta.*

Bononiae. – Dominicus de Lapis. – 22 Maii 1481.

140 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>10</sup> – b<sup>8</sup>, c<sup>6</sup>, d<sup>8</sup>, e<sup>6</sup>, f<sup>8</sup>, g<sup>6</sup> – i<sup>6</sup>, k<sup>8</sup>, l<sup>6</sup> – p<sup>6</sup>, q<sup>8</sup> – A<sup>8</sup>, B<sup>6</sup>, C.

Letra gótica. – 2 col. – 56 lín. – Hueco para iniciales.

**Edición digital:**

<https://bvpb.mcu.es/>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Toledo: Biblioteca Pública Provincial.

**Referencias:**

BMC, VI, 814.

GOFF, A-85.  
 GUARNASCHELLI, 3092.  
 GW, 7216.  
 HAIN, 113.  
 IBE, 72.  
 IGI, 3092.  
 MÉNDEZ APARICIO, 9.  
 POLAIN, 21.

### 35. EGIDIO ROMANO

*Theoremata de corpore Christi.*  
 Bononiae. – Balthasar de Hyrberia. – 14 Septembris 1481.  
 42 hs. – Fol. (29 cm.). – Sig.: a<sup>8</sup>, b – d<sup>6</sup>, e<sup>4</sup>, f – g<sup>6</sup>.  
 Letra gótica. – Huecos y minúsculas para iniciales, coloreadas en rojo.

#### Edición digital:

[https://zaguan.unizar.es/record/253/files/I\\_199.pdf](https://zaguan.unizar.es/record/253/files/I_199.pdf)

#### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
 Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

BMC, VI, 821.  
 GOFF, A-77.  
 HAIN, 123.  
 IGI, 3097.  
 GW, 7208.

### 36. AMBROSIO MASSARI DE CORI

*Vita Sancti Augustini. Orationes de laudibus sancti Augustini.*

[Pseudo Sanctus Augustinus, *Canones juxta regulam. Comment. Ambrosius Massarius*].

Romae. – Georgius Herolt. – [Editus a Oliverius Servius Tolentianus]. – 8 Decembris 1481.  
 Fol. – Ilustraciones hechas a mano.

#### Edición digital:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000106297&page=1>

#### Bibliotecas:

Burgos: Biblioteca Pública Provincial.  
 Madrid: Biblioteca Nacional.  
 Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.  
 Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

BMC, IV, 126.  
 GARCÍA - ORTIZ, 1275.  
 GOFF, C-881 (+ Supl. 1972).  
 HAIN, 5683.  
 IBE, 314.  
 IDL, 3134.  
 IGI, 439 (+ Supl.).  
 MARTÍN ABAD, M-76.  
 PELLECHET, 3970.  
 POLAIN, 1163 (+ Supl.).

### 37. ANTONIO RAMPEGOLLO

[= ANTONIUS DE RAMPEGOLLIS - RAMPIGOLLIS] [Pseudo-]

[*Aurea Biblia*].

*Figurarum Bibliae fructuosum et utile compendium.*

[La autoría de la obra corresponde a Bindus de Senis].

Colonia Agrippina. – Konrad Winters. – ca. 1481.

100 hs. – Fol. – Sig.: a – k<sup>8</sup>, l – m<sup>6</sup>, n<sup>8</sup>.

Letra gótica. 2 col. – Hueco para iniciales. – Iniciales y calderones en tinta azul y roja, alternando.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

COPINGER, 13677\*.

GOFF, R17.

GW, M36980.

IDL, 3869.

MARTÍN ABAD, R-8.

PELLECHET, 9970 (9761).

POLAIN, 3301.

**38. AMBROSIO MASSARI DE CORI**

*Oratio de Conceptione B. Virginis Mariae.*

Romae. – Stephan Planck. – ca. 1481 y 1487.

4.º

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

Santiago de Compostela: Biblioteca de la Universidad.

Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

**Referencias:**

BMC, IV, 89.

GARCÍA - ORTIZ, 1274.

GOFF, 880 (+ Supl. 1972).

HAIN, 5686.

IBE, 312.

IBP, 262.

IGI, 435 (+ Supl.).

MARTÍN ABAD, M-73.

PELLECHET, 3973.

**39. EGIDIO ROMANO**

*In Petri Lombardi Sententiarum librum secundum commentum.*

Patavii. – Lucas Dominici Venetus. – 4 Maii 1482.

514 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>10</sup>-z<sup>10</sup>-l<sup>8</sup>-r<sup>8</sup>s<sup>6</sup>-ç<sup>6</sup> z<sup>6</sup> çç<sup>8</sup> rr<sup>8</sup> hh<sup>8</sup> aa<sup>10</sup> bb<sup>8</sup>-rr<sup>8</sup>-ss<sup>10</sup> tt<sup>8</sup>-yy<sup>8</sup>, çç<sup>8</sup>, zz<sup>8</sup>, A<sup>6</sup>-G<sup>6</sup> H<sup>8</sup>-O<sup>8</sup> P<sup>6</sup>.

Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 59 lín. – Minúsculas y huecos para iniciales.

**Edición digital:**

<https://bvpb.mcu.es/>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Provincial de los Franciscanos.

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

Toledo: Biblioteca Pública.

Valencia: Biblioteca de la Catedral.

**Referencias:**

BMC, v, 280.

CIH, 28.

COPINGER, 127 = 126.

GARCÍA - ORTIZ, *Apéndice*, 587<sup>bis</sup>.

GOFF, A-84 (+ Supl. 1972).

GUARNASCHELLI, 3091 (+ Supl.).

GW, 7207.

IBE, 71.

IBP, 45.

IGI, 3091 (+ Supl.).

MARTÍ MAYOR, 1.

MARTÍN ABAD, A-15.

MÉNDEZ APARICIO, 8.

PELLECHET, 79.

POLAIN, 24 (+ Supl.).

VALLEJO PENEDO, 618, n. 4.

**40. EGIDIO ROMANO**

*De regimine principum.*

Romae. – [Editus a Oliverius Servius Tolentianus]. – Stephanus Planck. – 9 Maii 1482. 115 hs. – Fol. – Sig.: carece. Letra gótica. – 2 col. – 46 lín. – Hueco para iniciales.

**Edición digital:**

<http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es>  
<https://zaguan.unizar.es/record/371?ln=es>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.  
 La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio de Santa María.  
 Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC IV, 81.  
 CIH, 31.  
 GARCÍA - ORTIZ, 588.  
 GOFF, A-88 (+ Supl. 1972).  
 GUARNASCHELLI, 3094 (+ Supl.).  
 GW, 7218.  
 HAIN, 108.  
 IBE, 73.  
 IDL, 21.  
 IGI, 3094.  
 MARTÍN ABAD, A-16.  
 PELLECHET, 69.  
 POLAIN, 19.  
 VALLEJO PENEDO, 618, n. 2.

**41. GREGORIO DE RÍMINI**

*Lectura super primum librum Sententiarum Petri Lombardi.* [Editio Guglielmus Militis. Add: Dominicus Mancinus].

Parisiis. – Ludovicus Martineau. – 9 Augusti 1482. Fol.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.

**Referencias:**

BMC, VIII, 39.  
 COPINGER, 1645.  
 GOFF, G-480.  
 IBE, 2725.  
 IBP, 2473.  
 IGI, 4479.  
 PELLECHET, 5344=1165.  
 POLAIN, 1691.

**42. SANTIAGO LEGRAND**

*Sophologium de inquirenda divina sapientia.*

Lugduni. – Martinus Huss. – ca. 1482. 154 hs. – Fol. – Sig.: a – c<sup>8</sup>, d<sup>6</sup>, e – f<sup>8</sup>, g<sup>6</sup>, gg<sup>6</sup>, h – t<sup>8</sup>. Letra gótica. – 39-40 lín. – Hueco para iniciales.

**Edición digital:**

<https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/realbiblioteca/item/1600>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca del Palacio Real.

**43. AMBROSIO MASSARI DE CORI**

*De Conceptione Virginis Mariae.*

Romae. – Bartholomaeus Guldinbeck. – ca. 1482-1488.

[La impresión se ha atribuido a Johann Besicken y a Stephan Planck].

4.º

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098622&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

CIH, 2220.  
COPINGER, 1767.  
GARCÍA - ORTIZ, 1273.  
GOFF, (Supl. 1972) C-880 a.  
Gw, 5100.  
IBE, 313.  
IGI, 436 (+ Supl.).  
MARTÍN ABAD, M-74.  
PELLECHET, 2487 (II).

**44. PABLO DE VENECIA**

*Sophismata.*

Papiae. – Nicolaus de Girardengis. – 4 martii 1483.

102 hs. – Fol. (29 cm.). – Sig.: a<sup>8</sup>, b<sup>6</sup> – e<sup>6</sup>, f<sup>8</sup>, g<sup>6</sup> – i<sup>6</sup>, k<sup>8</sup> – n<sup>8</sup>, o<sup>6</sup>, p<sup>6</sup>.

Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 47 lín. – Hueco para iniciales. – Madera y cuero, con broches y cadena.

**Edición digital:**

<https://zaguan.unizar.es/record/302?ln=es>

**Bibliotecas:**

Huesca: Biblioteca Pública Provincial.

Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

GOFF, P-236.  
HAIN, 12507.  
IGI, 7344.  
MONTIEL, *Incunables*, 104.  
POLAIN, 3018.

**45. PABLO DE VENECIA**

*Quadratura, sive dubia.*

Papiae. Damianis Conphalonerriis de Binascho. 7 Martii 1483. 158 hs. Fol. Sig.: a<sup>1</sup>, b – g, h – l, m, n – o, p, q – r s<sup>1</sup> t–v x<sup>1</sup>. Letra gótica. Hueca para iniciales.

**Bibliotecas:**

Mahón: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

Gw, M-30362.  
IGI, 7342.

**46. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Opuscula plurima.*

Venetiiis. – Octavianus Scotus. – 28 Maii 1483.

276 hs. – [Primera y última hoja en blanco]. – Fol. – Sig.: a – p, A – l<sup>8</sup>, K<sup>4</sup>, L – R<sup>8</sup>, S, T<sup>10</sup>, V<sup>1</sup>.

Líneas: 36-46.

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Nacional de Catalunya.

Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

COPINGER, 1946.  
GARCÍA ROMERO, 1920, 224, n. 1.  
PELLECHET, 1458.  
Gw, 2863.

**47. AGUSTÍN DE HIPONA**

*La Citta di Dio.*

Venezia. – Antonio (di Bartolomeo) Miscomini. – 1483.

324 hs. – Fol.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000044607&page=1>

**Biblioteca:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, VII, 1136.  
 COPINGER, 2071 = 2072.  
 CIH, 380.  
 GOFF, A-1248 (+ Supl. 1972).  
 Gw, 2892.  
 IBE, 102.  
 IDL, 500.  
 IGI, 982 (+ Supl.).  
 IJL, 39.  
 PELLECHET, 1564.  
 POLAIN, 370 (+ Supl.).

**48. JORDÁN DE QUEDLINBURG -****JORDÁN DE SAJONIA**

*Sermones et postillae de tempore.*

Argentinae. – [Georg Husner].  
 – 1483.

Fol.

**Bibliotecas:**

Ávila: Biblioteca Provincial.  
 Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
 Madrid: Biblioteca Nacional.  
 Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.  
 Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, I, 131.  
 COPINGER, 9438.  
 GARCÍA - ORTIZ, 1085.  
 GOFF, J-477 (+ Supl. 1972).  
 IBE, 3316.

IBP, 3275.

IDL, 2744.

IGI, 5381.

MARTÍN ABAD, J-79.

POLAIN, 2328 (+ Supl.).

**49. AGUSTÍN TRIUNFO DE ANCONA**

*Summa de potestate ecclesiastica.*

[Editio a Paulus Ulmeus].

Lugduni. – Petrus Ungarus. – 18 Iunii 1484.

**Edición digital**

<https://zaguan.unizar.es/record/38?ln=es>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.  
 Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, VII, 268.  
 CIH, 420.  
 COPINGER, 959.  
 GARCÍA - ORTIZ, 222.  
 GOFF, A-1366 (+ Supl.).  
 Gw, 3053.  
 IBE, 639.  
 IBP, 683.  
 IGI, 1069.  
 MARTÍN ABAD, A-263.  
 PELLECHET, 615.  
 POLAIN, 3826 (+ Supl.).

**50. SIMÓN DE CREMONA**

*Postilla praedicabilis super Evangelia et Epistolas.*

Reutlingen. – Johann Otmar. – 26 Iunii 1484.

Fol. – Iniciales, calderones, subrayados y toque en letras mayúsculas, en tinta roja.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

COPINGER, 5823.  
GARCÍA - ORTIZ, 1721.  
GOFF, S- 524.  
IBE, 5260.  
IBP, 5042.  
IDL, 4128.  
MARTÍN ABAD, S-102.  
POLAIN, 3545.

**51. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Sermones ad fratres in eremo.*  
*Sermo de Sancta Monica mater sancti Augustini.* – Calixtus, *Sermo de conversione sancti Augustini.* – Sigibertus, *In epistola ad Macedonium de beato Augustino.*  
Mediolani. – Teutonici [= Leonardus Pachel et Udalricus Scinzenzeler]. – Expensis a Gasparis Lampugnani. – 3 Iunii 1484.  
4.º

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000107297&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, VI, 752.  
COPINGER, 750.  
GARCÍA - ORTIZ, 34.  
GOFF, A-1312 (+ Supl. 1972).  
Gw, 3000.  
IBE, 127.  
IGI, 1032 (+ Supl.).  
MARTÍN ABAD, A-253.

PELLECHET, 1511.

POLAIN, 4172.

**52. AGUSTÍN DE HIPONA**

[*Opuscula: Augustinus, Sanctus (Pseudo): Meditationes* (“*Domine Deus meus da cordi meo...*”).  
*Soliloquia* (“*Cognoscam te...*”).  
*Manuale.* – Augustinus, Sanctus: *Enchiridion de fide, spe et caritate.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Triplici habitaculo.*  
*Scala paradisi.* *De Duodecim abusioinum gradibus.* – Augustinus, Sanctus: *De beata vita.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Assumptione Beatae Virginis Mariae.* – Augustinus, Sanctus: *De Divinatione daemonum contra paganos.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): (*De Fuga mulierum*): *De Honestate mulierum.* – Augustinus, Sanctus: *De cura pro mortuis gerenda.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De vera et falsa poenitentia.* *De contritione cordis.* *De contemptu mundi.* *De convenientia decem praeceptorum et decem plagarum Aegypti.* *De cognitione verae vitae.* – Augustinus, Sanctus: *Confessiones.* *De doctrina christiana (lib. I-IV).* Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Fide ad Petrum.* – Augustinus, Sanctus: *Sermones de vita et moribus clericorum (I-II).* *De vera religione.* – Conradus, Eusebius: *Epistola ad Sixtum IV pro auferendo de ecclesia errore*

*scribentium: sanctus Augustinum fuisse heremitam.* – Augustinus, Sanctus: (*Regula tertia ad servos Dei*). – Possidius, Sanctus: (*De vita et moribus sancti Augustini*). – Conradus, Eusebius: (*Brevis annotatio in errorem scribentium sanctum Augustinum fuisse heremitam.* [versión revisada:] *Annotatio brevissima in errorem scribentium sanctum Augustinum fuisse heremitam.* – *Sequentia in solemnitate sancti Augustini* (“*De profundis tenebrarum mundo lumen exit clarum...*”). – Augustinus, Sanctus (Pseudo): (*De Spiritu et anima* (cap. 1-33)]. Venetiis. – Andreas de Bonetis de Papia. – 23 Iulii 1484. 288 hs. – Fol. – Sig.: a – z<sup>4</sup>, 3 cuadernos<sup>4</sup>, A – F<sup>4</sup>, G<sup>2</sup>, H – K<sup>4</sup>, L<sup>2</sup>. Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – Hueco para iniciales en rojo.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000097198&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
Barcelona: Biblioteca Pública Episcopal del Seminario.  
Burgos: Biblioteca Pública.  
Gerona: Biblioteca Pública.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.  
Tarragona: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

BMC, v, 361.  
CIE, 84.  
CIH, 359.  
COPINGER, 724.  
GARCÍA - ORTIZ, 13.  
GOFF, A-1217.  
GW, 2864.  
HAIN, 1947.  
IBE, 84.  
IBP, 618.  
IGI, 1015 (+ Supl.).  
MARTÍN ABAD, A-233.  
PELLECHET, 1459.  
POLAIN, 390 (+ Supl.).  
SERRALLACH, 31.

**53. JAIME PÉREZ DE VALENCIA**

*Commentum in Psalmos.*

Valentiae. – [Alfonso Fernandez de Corduba et Gabriel Ludovicus de Arinyo]. – 6 Septembris 1484.

400 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>8</sup>, b10, c<sup>8</sup>, a – v<sup>8</sup>, x<sup>10</sup>, y – z8, aa – ll<sup>8</sup> [no cuenta la kk], mm<sup>6</sup>, A – L<sup>8</sup> [no cuenta la K], M<sup>10</sup>, a<sup>12</sup>.

Letra gótica – 2 tamaños. – 2 col. – 50-51 lín. – Hueco inicial para grabado. – Iniciales xilografiadas.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000176399&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Provincial de los Franciscanos.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Valencia: Biblioteca Provincial de los Franciscanos.

**Referencias:**

BMC, x, 17.  
 GARCÍA - ORTIZ, 1421.  
 GOOF P-276.  
 GW, M-30958.  
 HAEBLER, 535.  
 HR, 12597.  
 IBE, 4416.  
 IGI, 7408.  
 MARTÍ MAYOR, 87.  
 MARTÍN ABAD, P-44.  
 REICHLING, 12597.  
 SERRANO Y MORALES, 160.  
 VINDEL, III, 18.  
 VINDEL, *Incunables*, 186.  
 ZUSKA, 4.

**54. JAIME PÉREZ DE VALENCIA**

*Tractatus contra Iudeos. Expositio canticorum ferialium. Expositio cantici 'Te Deum laudamus'. Expositio super cantica evangelica.*

Vale[n]tiae. – [Gabriel Lodicus de Arinyo et Alphonsus Fernandez de Corduba]. – 1484 [6 Septembris 1484; 11 Ianuarii 1485; 1485; Martii 1485].

Partes I – IV. – Fol. – Parte I: 34 hs. – Sig.: A<sup>10</sup>, B<sup>8</sup> – D<sup>8</sup>; parte II: 16 hs. – Sig.: a<sup>8</sup>, b<sup>8</sup>; parte III: 56 hs. – Sign.: a<sup>8</sup> – g<sup>8</sup>; parte IV: 44 hs. – Sig.: a<sup>8</sup> – e<sup>8</sup>, f<sup>4</sup>.

Letra gótica – 2 tamaños. – 2 col. – 45 lín. – Hueco para grabado e iniciales. – Iniciales xilografiadas.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000177086&page=1>

<https://zaguan.unizar.es/record/159?ln=es>

**Bibliotecas:**

Castellón: Biblioteca Pública Provincial.  
 Córdoba: Biblioteca de la Catedral.  
 Cuenca: Biblioteca Pública.  
 Guadalajara: Biblioteca Pública Provincial.  
 Madrid: Biblioteca Nacional.  
 Mallorca: Biblioteca Pública.  
 Segorbe: Biblioteca del Seminario Diocesano.  
 Tarragona: Biblioteca Pública.  
 Toledo: Biblioteca Pública.  
 Tortosa: Biblioteca de la Catedral.  
 Valencia: Biblioteca de la Catedral.  
 Valencia: Biblioteca Universitaria.  
 Valladolid: Biblioteca de la Universidad.  
 Zaragoza: Biblioteca de la Seo.

**Referencias:**

BMC, x, 17.  
 DOMÍNGUEZ BORDONA, 185 -187.  
 GALINDO ROMEO, 159, 162, 163.  
 GARCÍA GARCÍA, 336, n. 2.  
 GARCÍA - ORTIZ, 1420.  
 GARCÍA PASTOR, 460.  
 GOFF, P-275 (+ Supl. 1972).  
 GONZÁLEZ PALENCIA, 22-26.  
 GUITARTE IZQUIERDO, 1980, 31, n. 45.  
 GUITARTE IZQUIERDO, 1987, 387-387, n. 11.  
 GUITARTE IZQUIERDO – PÉREZ DE HEREDIA, 25.

- GW, M-30950.  
 HAIN, 12591 (parte I y II); 12599 (parte III).  
 HAEBLER, 536.  
 HIGUERAS MALDONADO, nn. 728, 2780, 2867.  
 HR, 12591+12599.  
 IBE, 4415.  
 IGI, 7409.  
 JENSEN, Kristian, "Spanish *Incunabula* in the twentieth century: A view from the British Library", en CÁTEDRA, Pedro M. – LÓPEZ-VI-DRIERO, María Luisa, (dirs.), *El libro antiguo español. vi. De Libros, Librerías, Imprentas y Lectores*. Ed. Universidad de Salamanca – Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas. Salamanca 2002, 153-161: 154.  
 MARTÍN ABAD, P-46.  
 MÉNDEZ APARICIO, 253.  
 MONTIEL, 17.  
 OLMOS Y CANALDA, 92.  
 PEINADO MUÑOZ, Miguel, *Jaime Pérez de Valencia (1408-1490) y la Sagrada Escritura*. (Bi-blioteca Teológica Granadina 26). Facultad de Teología. Granada 1992, 55-58.  
 REICHLING, 12591.  
 SERRANO Y MORALES, 162.  
 TAYLOR, Barry, "Spanish *Incunabula* in the British Library: Acquisitions to 1900", en CÁTEDRA, Pedro M. – LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa, (dirs.), *El libro antiguo*

*español. vi. De Libros, Librerías, Imprentas y Lectores*. Ed. Universidad de Salamanca – Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas. Salamanca 2002, 421-430: 426.

VINDEL, III, 19.

### 55. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]

*Sermones tres beati Augustini doctoris ecclesie de morib[us] [et] vita clericorum. Eusebius Conradus Mediolanensis canonicus regularis ad sanctissimum dominu[m] nostr[um] Sixtum quartu[m] pontificem maximum: pro auferendo de ecclesia errore scribentium: Sanctu[m] Augustinu[m] ecclesie doctore[m] fuisse heremitam.*

Patavii, – Matthaeus Cerdonis. – 1484.

36 hs. – Sig. a – c<sup>8</sup>, d – e<sup>6</sup>.

#### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

BMC, VII, 922.

COPINGER 1996.

GOFF, A-1324.

GW, 2923.

IBE, 115.

IBP, 655.

IGI, 1043.

### 56. SIMÓN FIDATI DE CASCIA

*Expositio super totum corpus Evangeliorum.*

Argentinae. – Johannes Prüss. – ca. 1484-1487.

**Bibliotecas:**

Huesca: Biblioteca Pública.  
Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, I, 120.  
CIH, 3094.  
COPINGER, 4557.  
GARCÍA - ORTIZ, 1722.  
GOFF, S-522 (+ Supl. 1972).  
IBE, 5262.  
IBP, 5041.  
IDL, 4127.  
IGE, 8994.  
MARTÍN ABAD, S-101.  
PELLECHET, 3334.  
POLAIN, 3544 (+ Supl.).

**57. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*De laudibus B. Hieronymi.*  
Venetiis. – Dionisio Bertocchi et  
Pellegriano Pasquali. – 20 De-  
cembris 1485.  
4.º

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, V, 391.  
CIH, 1285.  
COPINGER, 8631.  
GARCÍA - ORTIZ, 1974.  
GW, 9451.  
IBE, 6145.  
IGI, 3730.  
MARTÍN ABAD, V-65.  
POLAIN, 3979.

**58. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Meditationes.*  
Parisiis. Antonius Caillaut. ca.  
1485.  
8.º.

**Bibliotecas:**

Palma de Mallorca: Biblioteca  
Pública.

**Referencias:**

COPINGER, 736=968.  
GW, 2979.  
PELLECHET, 1467.  
POLAIN, 391.

**59. PABLO DE VENECIA**

*Summulae logicae.*  
Venetiis. – Gabriele de Grassi. –  
ca. 1485.  
4.º.

**Edición digital:**

<https://daten.digitalesammlung.n.de/~db/0005/bsb00057845/imagenes/index.html>  
<https://zaguan.unizar.es/record/221?ln=es>

**Bibliotecas:**

Valladolid: Biblioteca de la Uni-  
versidad.  
Zaragoza: Biblioteca de la Uni-  
versidad.

**Referencias:**

HAIN, 12498.  
IBE 4384.  
IGI, 7355.

**60. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Sermones ad fratres in eremo.*  
*Sermo de Sancta Monica mater*  
*sancti Augustini.* – Calixtus, *Ser-*  
*mo de conversione sancti Agus-*  
*tini.* – Sigibertus, *In epistola ad*  
*Macedonium de beato Augustino.*  
Brixiae. – Jacobus Britanicus. –  
5 Ianuarii 1486. – Inicial miniada  
en oro sobre fondo azul; inicia-

les, capitales y calderones en rojo y azul, alternando.  
8.º

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000097186&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, VII, 974.  
COPINGER, 2001.  
GARCÍA - ORTIZ, 35.  
GOFF, A-1313.  
Gw, 3001.  
IBE, 128.  
IGI, 1033 (+ Supl.).  
MARTÍN ABAD, A-254.  
PELLECHET, 1512.  
POLAIN, 4173.

**61. JAIME PÉREZ DE VALENCIA**

*Expositio in Cantica Cantico-  
rum.*

Valentiae. – Impressa per Lambertum Palmart Alemanum. – 19 Maii 1486.

116 hs. – Folio. – Sig.: 0<sup>2</sup>, A<sup>6</sup>, a<sup>8</sup> – m<sup>8</sup>, n<sup>6</sup> – o<sup>8</sup>.

Letra gótica – 2 tamaños. – 2 col. – 41 lín. – Hueco para iniciales.

**Bibliotecas:**

Albacete: Biblioteca Pública Provincial.  
Barcelona: Biblioteca Provincial de los Franciscanos.  
Barcelona: Biblioteca Pública Episcopal del Seminario.  
Castellón: Biblioteca Pública Provincial.

Córdoba: Biblioteca de la Catedral.

Cuenca: Biblioteca de Cuenca.

Guadalajara: Biblioteca Pública Provincial.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Mallorca: Biblioteca Pública.

Segorbe: Biblioteca del Seminario Diocesano.

Soria: Biblioteca Pública.

Tarragona: Biblioteca Pública.

Tortosa: Biblioteca de la Catedral.

Valencia: Biblioteca de la Catedral.

Valencia: Biblioteca Universitaria.

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

Zaragoza: Biblioteca de la Seo.

**Referencias:**

BMC, x, 16.  
CIE, 4417.  
COPINGER, 12592.  
DOMÍNGUEZ BORDONA, 184.  
GALINDO ROMEO, 156.  
GARCÍA GARCÍA, 336, n. 1.  
GARCÍA - ORTIZ, 1422.  
GARCÍA PASTOR, 459.  
GOFF, P-277.  
GONZÁLEZ PALENCIA, 28.  
GUITARTE IZQUIERDO, 1980, 31-32, n. 46. [1 facsímil, p. 63]; 98-99, n. 25.  
GUITARTE IZQUIERDO, 1987, 387, n. 12.  
GUITARTE IZQUIERDO – PÉREZ DE HEREDIA, 27.  
HAEBLER, 537.  
IBE, 4417.

MARTÍ MAYOR, 88.  
 MARTÍN ABAD, P-45.  
 MENDOZA, 255-259.  
 MONTIEL, 16.  
 OLMOS Y CANALDA, 92.  
 PÉREZ RIOJA, 18.  
 SERRALLACH, 24.  
 SERRANO Y MORALES, 447-448.  
 VINDEL, III, 22.  
 VINDEL, *Incunables*, 187.

## 62. PABLO DE VENECIA

*Expositio in Analytica Posteriora Aristotelis.*  
 Venetiis. Guilielmus Anima  
 Mia, Tridentinensis. 11 Augusti  
 1486.  
 Fol.

### Edición digital:

<https://gredos.usal.es/handle/10366/125149>

### Bibliotecas:

Córdoba: Biblioteca Capitular.  
 León: Biblioteca San Isidoro.  
 Salamanca: Biblioteca General  
 Histórica de la Universidad.  
 Valladolid: Biblioteca de la  
 Universidad.

### Referencias:

BMC, v, 410.  
 GOFF, P-214.  
 GW, M-30307.  
 IBE, 4371.  
 IBP, 4201.  
 IGI, 7336.  
 POLAIN, 4633.  
 REICHLING, 12512.

## 63. PABLO DE VENECIA

*Compendium logicae. De sensu composito et diviso.*

Venetiis. – Baptista de Tortis. –  
 13 Septembris 1486.  
 4°.

### Edición digital:

<https://zaguan.unizar.es/record/225?ln=es>

### Bibliotecas:

Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

### Referencias:

BMC, v, 324.  
 HAIN, 12623.  
 IBE, 4361.  
 IGI, 7319.

## 64. AGUSTÍN TRIUNFO DE ANCONA

*De Laudibus virginis Mariae.*  
 Lugduni. – Sixtus Glocken-gies-  
 ser. – ca. 10 Octobris 1486.  
 4°.

### Bibliotecas:

Madrid: Biblioteca Nacional.

### Referencias:

GARCÍA - ORTIZ, 219.  
 IBE, 635.  
 MARTÍN ABAD, A-260.

## 65. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]

*De Vita christiana.*  
 [La obra se atribuye a Pelagio].  
 Lugduni. – Johann Silber. –  
 ca. 1486.  
 4°.

### Bibliotecas:

Madrid: Biblioteca Nacional.

### Referencias:

GARCÍA - ORTIZ, 39.  
 IBE, 140.  
 MARTÍN ABAD, A-259.

**66. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Sermones ad fratres in eremo.*  
*Sermo de Sancta Monica matre Sancti Augustini.* – Calixtus, *Sermo de conversione Sancti Augustini.* – Sigibertus, *In epistola ad Macedonium de beato Augustino.*

Venetiis. – Paganinus de Paganinis. – 26 Maii 1487.

134 hs. – 8º. – Sign.: a<sup>s</sup>-q<sup>s</sup> r<sup>s</sup>.

Letra gótica – 2 col. – 32 lín. – Hueco para iniciales.

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.

**Referencias:**

BMC, v, 454.

COPINGER, 2002.

GARCÍA - ORTIZ, 36.

GARCÍA - ORTIZ, *Apéndice*, 5, n. 35b.

GARCÍA ROMERO, 1920, 226, n. 4.

Gw, 3003.

IGI, 1035.

MARTÍN ABAD, A-255.

PELLECHET, 1513.

POLAIN, 4080.

**67. AGUSTÍN TRIUNFO DE ANCONA**

*Summa de potestate ecclesiastica.*

[Editio a Paulus Ulmeus].

Venetiis. – Johannes Leoviller; expensis Octaviano Scoti. – 19 Septembris 1487.

316 hs. – Sign.: a – z<sup>s</sup>, aa – oo<sup>s</sup>, pp<sup>12</sup>.

Letra gótica – 2 col. – 46 lín. – Hueco para iniciales.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000107254&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Provincial de los Franciscanos.

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, v, 406.

CIH, 421.

COPINGER, 963.

GARCÍA - ORTIZ, 223.

GOFF, A-1367.

Gw, 3054.

IBE, 640.

IBP, 684.

IDL, 579.

IGI, 1065 (+ Supl.).

MARTÍ MAYOR, 19.

MARTÍN ABAD, A-264.

PELLECHET, 619.

POLAIN, 3828.

**68. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Sermones ad Heremitas. Homiliae duae.*

Argentinae. – Johannes Prüss. – ca. 1487.

107 hs. – Fol. – Sig.: A<sup>s</sup> – M<sup>s</sup>, N<sup>6</sup>.

Letra gótica. – 3 tamaños. – 2 col. – 34 lín. – Hueco inicial para grabado. – Tinta roja y negra.

**Bibliotecas:**

Huecas: Biblioteca Pública Provincial.

Mahón: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

- BMC, I, 125.  
 COPINGER, 1997.  
 GOFF, A-1314.  
 GW, 3002.  
 MONTIEL, *Incunables*, 36-38.  
 PELLECHET, 1508.

**69. QUERUBINO TESTA - BTO. CHERUBINO TESTA DE AVIGLIANA**

*Sermo in festo Sancti Ivonis.*  
 Romae. – Stephan Planck. –  
 ca. 1487.  
 4.º

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

- GARCÍA - ORTIZ, 1574.  
 IBE, 4826.  
 MARTÍN ABAD, T-56.

**70. EGIDIO ROMANO**

*In Aristotelis analytica posteriora commentarium.*

Venetiis. – Bonetus Locatellu[m]; sumptibus domini Octaviani Scoti. – 10 Maii 1488.

128 hs. – Fol. (31 cm.). – Sig.: a<sup>8</sup> – q<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – Minúsculas para iniciales.

**Biblioteca:**

Sevilla: Biblioteca Capitulare Colombina.

**Referencias:**

- CIH, 14.  
 GOFF, A-65.  
 GW, 7192.  
 IBE, 57.  
 IGI, 3074.

POLAIN, 29 (+ Supl.).

REICHLING, 136.

**71. PABLO DE VENECIA**

*Summulae, seu Logicae Institutiones.*

Venetiis. – Guilielmus Tridensis de Monteferrato. – 3 Septembris 1488.

48 hs. – Sig.: a<sup>8</sup> – f<sup>8</sup>. – Fol. – 4º.

Letra gótica. – 1 tamaño. – 2 columnas. – 49 líneas. – Hueco para iniciales, grabados y mayúsculas.

**Edición digital**

<https://gredos.usal.es/handle/10366/136996>

**Bibliotecas:**

Ávila: Biblioteca Provincial.  
 Salamanca: Biblioteca de la Universidad.  
 Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

- COPINGER, 12501.  
 GOFF, P-227.  
 IGI, 7356.  
 MIELGO, 885, n. 105.

**72. PABLO DE VENECIA**

*Incipit tractatus perutilis valde de sensu composito & diviso secundum mentem preclarissimi viri ac sacre theologie doctoris magistri Pauli Pergulensis ac etiam sacre theologiae professoris magistri Batiste de Fabriano nec non subtilissimi viri magistri Entisber, sine quo nulus [sic] verus loycus effici potest.*  
 Papiae. – Martinus de Lavalle. –

4 Novembris 1488.

42 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>2</sup>, b – c<sup>3</sup>, d – e<sup>2</sup>, f – g<sup>3</sup>, h<sup>4</sup>.

Letra gótica. – 2 tamaños. – 44 lín. – Espacio en blanco para capitulares.

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Pública Episcopal del Seminario.

**Referencias:**

CIE, 4365.

GOFF, P-198.

PELLECHET, 8922.

REICHLING, 658.

SERRALLACH, 76.

**73. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*De Dignitate sacerdotum.*

Besançon. – [Peter Metlinger]. – 1488.

4.º. – [El autor es Bernardus de Parentinis].

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000097157&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, VIII, 405.

COPINGER, 13947.

GARCÍA - ORTIZ, 1653.

GOFF, R-228 (+ Supl. 1972).

IBE, 5062.

IDL, 4032.

IGI, 8401.

MARTÍN ABAD, S-29.

POLAIN, 3444.

**74. PABLO DE VENECIA**

*Excellentissimi artium [et] medicine doctoris magistri Ale-*

*xandri Sermoneta cu[m] dubiis reverendi magistri Pauli Pergule[n]sis, necno[n] eximii Gaetani de Thienis quibusda[m] declaratiuis in co[n]sequentias Strodi commentariolu[m]... per fratre[m] Mattheu[m] campagna[m] de chirio su[m]mo cum labore correctis.*

Venetiis. – [Johannes Leoviller]. – 1488.

106 hs. – Fol. (21 cm.). – Sig.: a – k<sup>8</sup>, l<sup>10</sup>, m – n<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – Huecos y minúsculas para iniciales.

**Edición digital:**

<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k58893z.image>

**Bibliotecas:**

Sevilla: Biblioteca Capitulare Colombina.

**Referencias:**

REICHLING, 15096.

BMC, v, 406.

IGI, 8937.

GOFF, S-801.

IDL, 4236.

IBE, 5347.

**75. AGUSTÍN DE HIPONA**

*De civitate Dei, cum commentariis Thomae Valois et Ni-colai Triveth.*

Basileae. – Johannes Amerbach. – 13 Februarii 1489.

268 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>10</sup>, b<sup>8</sup>, q<sup>6</sup>, r<sup>8</sup>, s<sup>6</sup>, t<sup>8</sup>, v<sup>6</sup>, x<sup>8</sup>, y<sup>6</sup>, A<sup>8</sup>, B<sup>6</sup>, C<sup>8</sup>, D<sup>6</sup>, E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup>, G<sup>8</sup>, H<sup>6</sup>, I<sup>8</sup>, K<sup>6</sup>, L<sup>6</sup>, M<sup>8</sup>, N<sup>6</sup>, O<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 53-54 lín. – Hueco para

iniciales minúsculas. – 1 grabado en madera.

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Pública Episcopal del Seminario.  
Cuenca: Biblioteca Pública.  
Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.  
Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

BMC, III, 751.  
CIE, 98.  
CIH, 376.  
GARCÍA ROMERO, 1920, 223-224, n. 2.  
Gesamfkatalog, 2887.  
GOFF, A-1243 (+ Supl.).  
GONZÁLEZ PALENCIA, 34.  
GW, 2887.  
HAIN, 2064.  
MERINO, 854, n. 23.  
PELLECHET, 1559.  
POLAIN, 365 (+ Supl.).  
SERRALLACH, 30.

**76. AGUSTÍN DE HIPONA**

*De civitate Dei, cum commento Thomas Waleys et Nicolai Triveth.*

Venetiiis. – [Bonetus Locatellus].  
– Expensis Octaviani Scoti. – 18 Martii 1489.

264 hs. – Fol. – Sig.: A – R<sup>8</sup>, S<sup>6</sup>, t – z<sup>8</sup>, [et]<sup>8</sup>, [cum]<sup>8</sup>, [rum]<sup>8</sup>, AA – EE<sup>8</sup>, FF – HH<sup>6</sup>

Letra gótica. – 2 col. – Espacio para iniciales xilográficas.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000106683&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.  
Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.  
Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

**Referencias:**

BMC, v, 437.  
COPINGER, 2065.  
CIH, 378.  
GARCÍA - ORTIZ, 20.  
GOFF, A-1245 (+ Supl. 1972).  
GW, Acc. 2889.  
IBE, 99.  
IBP, 634.  
IGI, 979 (+ Supl.).  
IJL, 38.  
MARTÍN ABAD, A-240.  
PELLECHET, 1560.  
POLAIN, 366 (+ Supl.).

**77. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Opuscula plurima. [De anima et spiritu. De vita christiana. De dogmatibus ecclesiasticis. De disciplina christiana. De caritate. De decem chordis. De ebrietate: frequenter caritatem vestram. De vanitate saeculi. De oboedientia et humilitate. De agone christiano. De bono disciplinae].*

Argentinae. – Martinus Flach. – 20 Martii 1489.

274 hs. – Fol. (28,5 cm.). – Sig.: a<sup>6</sup>, b-c<sup>8</sup>, d<sup>6</sup>, e<sup>8</sup>, f<sup>6</sup>, g<sup>8</sup>, h<sup>6</sup>, i-k<sup>8</sup>, l<sup>6</sup>, m<sup>8</sup>, n<sup>6</sup>, o<sup>8</sup>, p<sup>6</sup>, q<sup>8</sup>, r<sup>6</sup>, s<sup>8</sup>, t<sup>6</sup>, v<sup>8</sup>, x<sup>6</sup>, y<sup>8</sup>, z<sup>6</sup>, A<sup>8</sup>, B<sup>6</sup>, C<sup>8</sup>, D<sup>6</sup>, E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup>, G<sup>8</sup>, H<sup>6</sup>, I<sup>8</sup>, K<sup>6</sup>, L<sup>6</sup>, M<sup>8</sup>, N<sup>6</sup>, O<sup>8</sup>, P<sup>6</sup>, Q<sup>7</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – Espacio vacíos para iniciales miniadas.

**Edición digital:**

<https://mdc.csuc.cat/digital/collection/incunableBC/id/58104>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, I, 149.  
GW, 2865.  
HAIN, 1948.  
POLAIN, 395.

**78. AGUSTÍN DE HIPONA**

*De Trinitate.*

Venetii. – Paganino de Paganini. – 12 Novembris 1489  
4.º

**Edición digital:**

<https://zaguan.unizar.es/record/336?ln=es>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.  
Mahón: Biblioteca Pública.  
Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.  
Segovia: Biblioteca de la Catedral.  
Tarragona: Biblioteca Pública.  
Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, v, 445 (I).  
CIH, 397.  
COPINGER, 2038 (I).  
GARCÍA - ORTIZ, 30.  
GOFF, A-1344 (+ Supl. 1972).  
GW, 2927.  
IBE, 117.  
IBP, 658.  
IGI, 1055 (+ Supl.).  
MARTÍN ABAD, A-250.

**79. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Explanatio Psalmorum.*

Basilea. – Johannes Amerbach [et Johannes Petri]. – 1489.  
3 partes. – Fol.

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Catedral.  
Córdoba: Biblioteca de la Catedral.  
León: Biblioteca San Isidoro.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Zaragoza: Biblioteca del Real Seminario de San Carlos.

**Referencias:**

BMC, III, 751.  
CIH, 387.  
COPINGER, 1971.  
GARCÍA - ORTIZ, 25.  
GOFF, A-1272 (+ Supl. 1972).  
GW, 2909.  
IBE, 106.  
IBP, 645.  
IDL, 519.  
IGI, 997 (+ Supl.).  
MARTÍN ABAD, A-244.  
PELLECHET, 1485.  
POLAIN, 4171.

**80. AGUSTÍN DE HIPONA**

*De Trinitate libri xv.*

Basilea. – Joannes de Amerbach. – 1489.  
86 hs. – Fol. – Sig.: a – c<sup>3</sup>, d<sup>5</sup> – l<sup>6</sup>, m<sup>6</sup>.  
Letra gótica. 2 tamaños. 2 col. – 53-54 lín.

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Pública Episcopal del Seminario.

Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.

**Referencias:**

BMC, III, 751.  
 CIE, 116.  
 CIH, 396.  
 COPINGER, 2037.  
 GARCÍA ROMERO, 1920, 226-227, n. 4.  
 GOFF, A-1343 (+ Supl.).  
 GW, 2926 (+ Supl.).  
 IBP, 657.  
 IDL, 510.  
 IGI, 1054.  
 PELLECHET, 1541.  
 POLAIN, 416 (+ Supl.).  
 SERRALLACH, 30 bis.

**81. AGUSTÍN DE HIPONA**

*De Trinitate.*

Friburgi – Kilianus Fischer. – 1489  
 Fol.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, V, 445 (I).  
 CIH, 397.  
 COPINGER, 2038 (I)  
 GARCÍA - ORTIZ, 31.  
 GOFF, A-1344 (+ Supl. 1972).  
 GW, 2927.  
 IBE, 119.  
 IBP, 658.  
 IGI, 1055 (+ Supl.).  
 MARTÍN ABAD, A-251.

**82. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Epistola de magnificentiis Hieronymi.*

Burgos. – Por Mestre Fadrique aleman escrivano de molde. 31 Ianuarii 1490.

[Contenido: Eusebius Cremonensis (Pseudo): *Carta de como finara sant Jheronimo*. Augustinus, Sanctus (Pseudo): *Carta de los miraglos de sant Jheronimo*. Cyrillus, Sanctus (Pseudo): *Carta de los milagros del bienaventurado sant Jheronimo*].  
 78 hs. – Sig.: a – i<sup>8</sup>, k<sup>6</sup>.

Letra gótica. – 34 lín. – Grabado xilográfico a página completa al comienzo. – Iniciales xilografiadas.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000177124&page=1>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

GOFF, H-264.  
 GW, 9479.  
 HAEBLER, 678.  
 KURZ, 196.  
 MARTÍN ABAD, V-66.  
 VINDEL, VII, 11.  
 VINDEL, *Incunables*, 247.

**83. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*De virtute Psalmorum.*

Antuerpiae. – Mathias van der Goes. – 21 Iunii et 21 maii 1490.  
 10 hs. – Sig.: a<sup>10</sup>.

**Edición digital:**

[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/115759/BG~I.186\\_2.pd?sequence=3](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/115759/BG~I.186_2.pd?sequence=3)

**Bibliotecas:**

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

IBE, 136.

**84. EGIDIO ROMANO**

[*Theoremata de corpore Christi*]. *Theoremata de hostia co[n]secrata Egidij de Roma ordinis heremita[rum] sancti Augustini*. Coloniae. – Iohannem Koelhoff de Lubeck Colonie. – 14 Octobris 1490.

92 hs. – Fol. (21 cm). – Sig.: a<sup>8</sup> – i<sup>6</sup>, k – l<sup>6</sup>, m – n<sup>8</sup>. Letra gótica. – Huecos y minúsculas para iniciales.

**Bibliotecas:**

Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

**Referencias:**

BMC, I, 229.

CIH, 23.

GOFF, A-78.

GW, 7209.

HAIN, 124.

IBE, 79.

IBP, 39.

IDL, 18.

IGI, 3098 (+ Supl.).

PELLECHET, 77.

POLAIN, 22 (+ Supl.).

POLAIN, 22.

**85. ALFONSO VARGAS DE TOLEDO**

*Lectura in primum librum Sententiarum Petri Lombardi*.

*Incipit lectura super primu[m] sente[n]tiaru[m], edita ab eximio*

*doctore fratre Alfonso de Toledo ac sacre theologie magistro famosissimo*. [Editio a Thomas de Spilimbergo].

Venetiis. – Paganinus de Paganinis. – 31 Octobris 1490.

[173] hs. – Fol. (30,05 x 21 cm.). – Sig.: aa<sup>8</sup>, a<sup>8</sup> – v<sup>8</sup>, x<sup>5</sup>.

Letra gótica – 2 tamaños. – 2 col. – 68-69 lín. – Hueco para iniciales, con y sin letras de aviso. – Texto a dos tintas, negra y roja.

**Bibliotecas:**

Ávila: Biblioteca Pública.

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

Tarragona: Biblioteca de la Universidad.

Valencia: Biblioteca de la Universidad.

Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

BMC, V, 455.

COPINGER, 876.

GOFF, V, 91.

GUARNASCHELLI, 406.

GW, M-49431.

IBE, 5994.  
 IBP, 5527.  
 IDL, 4576.  
 IGI, 406.  
 MARTÍN ABAD, V-23.  
 MARTÍN ABAD - MOYANO ANDRÉS (2004), 70.  
 MIELGO, 850-851, ns. 13-14.  
 PELLECHET, 566.  
 POLAIN, 161.  
 TAMAYO, 250.  
 VALLE MERINO, 434.

### 86. AGUSTÍN DE HIPONA

*De civitate Dei, cum commento Thomas Waleys et Nicolai Triveth.*

Basileae. – Johannes Amerbach. – 1490.

Fol. – Seg.: a<sup>10</sup>, b – p<sup>8</sup>, q<sup>6</sup>, r<sup>8</sup>, s<sup>6</sup>, t<sup>8</sup>, v<sup>6</sup>, x<sup>8</sup>, y<sup>6</sup>, A<sup>8</sup>, B<sup>6</sup>, C<sup>8</sup>, D<sup>6</sup>, E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup>, G<sup>8</sup>, H<sup>6</sup>, I<sup>8</sup>, K – L<sup>6</sup>, M<sup>8</sup>, N<sup>6</sup>, O<sup>8</sup>.

Letra gótica. – Hueco para letra capitular.

#### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

BMC, III, 752.  
 COPINGER, 2066.  
 GOOF, A-1244.  
 Gw 2888.  
 Gw, 288.  
 IGI, 980.

### 87. AGUSTÍN DE HIPONA

*De Trinitate.*

Basileae. – Johannes Amerbach. – 1490.

152 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>2</sup> – m<sup>4</sup>.

#### Edición digital:

<https://www.dilibri.de/rlb/content/titleinfo/1943295>

#### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

BMC, III, 753.  
 CIH, 398.  
 COPINGER, 2039.  
 GOFF, A-1345.  
 Gw, 2928.  
 IGI, 1056.  
 POLAIN, 417.

### 88. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-] - AMBROSIO MASSARI DE CORI

*Canones iuxta regulam B. Augustini.*

[Pseudo Sanctus Augustinus, *Canones juxta regulam. Comment. Ambrosius Massarius*].

Argentinae. – Martinus Schott. – 1490.

135 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>8</sup>, b<sup>8</sup>, c<sup>6</sup>, d<sup>8</sup>, e<sup>6</sup>, f<sup>8</sup>, g<sup>6</sup>, h<sup>8</sup>, i<sup>6</sup>, k<sup>8</sup>, l<sup>6</sup> – s<sup>6</sup>, t<sup>6</sup>, v<sup>8</sup>.

[Falta la hoja marcada con v<sup>8</sup>].

Letra gótica. – 2 col. – 52 lín. – Hueco para iniciales.

#### Bibliotecas:

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.

#### Referencias:

VALLEJO PENEDO, 619, n. 5.

### 89. TOMÁS DE ARGENTINA

*Scripta super quatuor libros Sententiarum.*

[Editio a Pallas Spangel].

Argentinae. – Martinus Flach. – 1490.

580 hs. – 128,5 x 20 cm. – Sig.: 1 – 8, a<sup>10</sup>, b<sup>8</sup> – z<sup>8</sup>, A<sup>8</sup> – H<sup>8</sup>, I<sup>6</sup>, K<sup>6</sup>, L<sup>8</sup>, M<sup>6</sup>, N<sup>8</sup>, O<sup>6</sup>, P<sup>8</sup>, aa<sup>10</sup>, bb<sup>6</sup> – dd<sup>6</sup>, ee<sup>8</sup>, ff<sup>6</sup>, gg<sup>8</sup>, hh<sup>6</sup>, ii<sup>6</sup>, AA<sup>8</sup>, BB<sup>6</sup>, CC<sup>6</sup>, DD<sup>8</sup>, EE<sup>6</sup>, FF<sup>6</sup>, GG<sup>8</sup>, HH<sup>6</sup> – KK<sup>6</sup>, LL<sup>8</sup>, MM<sup>6</sup>, NN<sup>6</sup>, OO<sup>8</sup>, PP<sup>6</sup>, QQ<sup>6</sup>, RR<sup>8</sup>, SS<sup>6</sup>, TT<sup>6</sup>, UU<sup>8</sup>, XX<sup>6</sup>, YY<sup>6</sup>, ZZ<sup>8</sup>, AAA<sup>6</sup>, BBB<sup>6</sup>, CCC<sup>8</sup>, DDD<sup>6</sup>, EEE<sup>6</sup>, FFF<sup>8</sup>, GGG<sup>6</sup> – III<sup>6</sup>. [Cuatro partes en dos volúmenes, el primero contiene las dos primeras partes (306 hs.) y el segundo las dos restantes (274 hs.)]. Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 53 lín. – Hueco mínimo para iniciales.

**Bibliotecas:**

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Toledo: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

BMC, I, 151.  
CIH, 3305.  
COPINGER, 603.  
GARCÍA - ORTIZ, 1806.  
GOFF, -343 (+ Supl.).  
GUARNASCHELLI, 9631.  
IBP, 5531.  
IGI, 9631.  
MARTÍN ABAD, T-109.  
MÉNDEZ APARICIO, 140, n. 319.  
PELLECHET, 1164.  
POLAIN, 3766 (+ Supl.).  
VALLEJO PENEDO, 625, n. 19.

**90. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo]**

*De vita christiana.*

Lugduni. – Johannes Silber. – ca. 1490.  
4°.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.  
Mahón: Biblioteca Pública.  
Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, VIII, 252.  
COPINGER, 2096.  
GW, 3045.  
IGI, 10651.  
PELLECHET, 1582.

**91. AGUSTÍN DE HIPONA**

[*Opuscula*: Augustinus, Sanctus (Pseudo): *Meditationes* (“*Domine Deus meus da cordi meo...*”). *Soliloquia* (“*Cognoscam te...*”). *Manuale* [versión aumentada, cap. 1-36]. Augustinus, Sanctus: *Enchiridion de fide, spe et caritate*. – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Triplici habitaculo. Scala paradisi. De duodecim abusivum gradibus*. – Augustinus, Sanctus: *De beata vita*. – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Assumptione Beatae Virginis Mariae*. – Augustinus, Sanctus: *De Divinatione daemonum contra paganos*. – Augustinus, Sanctus (Pseudo): (*De Fuga mulierum*:) *De honestae mulierum*. Augustinus, Sanctus: *De cura pro mortuis gerenda*. – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De vera et falsa poenitentia. De contritione cordis. De contemptu mundi. De convenientia decem praeceptorum et decem plagarum Aegypti. De cognitione verae*

*vitae.* – Augustinus, Sanctus: *Confessiones. De doctrina christiana (lib. I-IV).* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Fide ad Petrum.* – Augustinus, Sanctus: *Sermones de vita et moribus clericorum (I-II). De vera religione.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De spiritu et anima (cap. I-33).* – *De vita christiana. De Ecclesiasticis dogmatibus.* – Augustinus, Sanctus: *De disciplina christiana. Sermo de caritate. Sermo de decem chordis.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Ebrietate (“Frequenter caritatem vestrum...”).* – *De vanitate saeculi. De oboedientia et humilitate.* – Augustinus, Sanctus: *De agone christiano.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De bono disciplinae.* – Augustinus, Sanctus: (*Regula tertia ad servos Dei*); *De consensu evangelistarum. Quaestiones evangeliorum. De musica.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *Speculum peccatoris.* – Augustinus, Sanctus: *Liber octoginta trium quaestionum.* – Possidius, Sanctus: *De vita et moribus sancti Augustini]. Venetiis.* – Dionisyus Bertochus de Bononia. – 26 Martii 1491. 350 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>10</sup>, b<sup>8</sup> – z<sup>8</sup>, A<sup>8</sup>, B<sup>6</sup>, C<sup>8</sup> – R<sup>8</sup>, S<sup>8</sup>.  
Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 55 lín. – Hueco para iniciales con y sin minúsculas. – Tinta roja y negra.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098419&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Provincial de los Franciscanos.  
Burgos: Biblioteca Provincial.  
Córdoba: Biblioteca de la Catedral.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Palencia: Biblioteca Provincial.  
Palma de Mallorca: Biblioteca Provincial.  
Segorbe: Biblioteca del Seminario Diocesano.  
Segovia: Biblioteca de la Catedral.  
Tarragona: Biblioteca Pública.  
Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

BMC, v, 488.  
CIH, 361.  
COPINGER, 1949.  
DOMÍNGUEZ BORDONA, 4.  
GARCÍA - ORTIZ, 14.  
GARCÍA GARCÍA, 360.  
GOFF, A-1219 (+ Supl. 1972).  
GUARNASCHELLI, 1017.  
GUITARTE IZQUIERDO, 1980, 86.  
GUITARTE IZQUIERDO – PÉREZ DE HEREDIA, 5.  
Gw, 2866.  
IBE, 86.  
IBP, 620.  
IGI, 1017 (+ Supl.).  
MARTÍN ABAD, A-234.  
MARTÍ MAYOR, 2.  
MIELGO, 855, n. 25.  
PELLECHET, 1461.

POLAIN, 4078 (+ Supl.).  
 VALLE – BUEY, 1-2.  
 VALVERDE DEL BARRIO, 35.

## 92. AGUSTÍN DE HIPONA

*Opuscula. Contra academicos, ...*  
 Parmae. – Angelum Ugoletum  
 vivem Parmensem. – 31 Martii  
 1491.  
 306 hs. – Fol. – Sig.:  $\pi^2$ , a<sup>1</sup>, b – z<sup>8</sup>,  
 &<sup>8</sup>, [con]<sup>6</sup>, [rum]<sup>6</sup>, A – E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup>, G  
 – L<sup>8</sup>, M – N<sup>6</sup>.  
 Letra romana y griega. – Hueco  
 para iniciales.

### Bibliotecas:

Palma de Mallorca: Biblioteca  
 Pública.

### Referencias:

BMC, VII, 944.  
 COPINGER, 1952.  
 GW, 2867.  
 IGI, 1018.

## 93. EGIDIO ROMANO

*In Aristotelis De anima com-  
 mentum.*  
 Papiae. – Christophorus de Ca-  
 nibus. [Impreso por Hieronymi  
 de Durantis]. – 26 Iulii 1491.  
 112 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>8</sup>, b – s<sup>6</sup>.  
 Letra gótica. – 2 col. – 60-61 lín.  
 – Hueco para iniciales.

### Edición digital:

[https://archive.org/details/A336  
 086](https://archive.org/details/A336086)  
<https://bvpb.mcu.es>  
[https://idus.us.es/handle/11441/1  
 21180](https://idus.us.es/handle/11441/121180)

### Bibliotecas:

Sevilla: Biblioteca de la Uni-  
 versidad.

### Referencias:

BMC VII, 1009.  
 GOFF, A- 69.  
 GW, 7202.  
 HAIN, 129.  
 IBE, 60.  
 IBP, 28.  
 IGI, 3077 (+ Supl.).  
 TAMAYO, 70.

## 94. AGUSTÍN DE HIPONA

*Opuscula plurima* [:Augustinus,  
 Sanctus (Pseudo): *Meditationes*  
 (“*Domine Deus meus da cordi  
 meo...*”). *Soliloquia* (“*Cognos-  
 cam te...*”). *Manuale* [versión  
 aumentada, cap. 1-36]. –  
 Augustinus, Sanctus: *Enchiri-  
 dion de fide, spe et caritate*. –  
 Augustinus, Sanctus (Pseudo):  
*De Triplici habitaculo. Scala  
 paradisi. De duodecim abusio-  
 num gradibus*. – Augustinus,  
 Sanctus: *De beata vita*. – Augus-  
 tinus, Sanctus (Pseudo): *De  
 Assumptione Beatae Virginis  
 Mariae*. – Augustinus, Sanctus:  
*De Divinatione daemonum con-  
 tra paganos*. – Augustinus, Sanc-  
 tus (Pseudo): (*De Fuga mulie-  
 rum*:). *De honestae mulierum*.  
 Augustinus, Sanctus: *De cura  
 pro mortuis gerenda*. – Augus-  
 tinus, Sanctus (Pseudo): *De vera  
 et falsa poenitentia. De contri-  
 tione cordis. De contemptu mun-  
 di. De convenientia decem prae-  
 ceptorum et decem plagarum  
 Aegypti. De cognitione verae  
 vitae*. – Augustinus, Sanctus:

*Confessiones. De doctrina christiana (lib. I-IV).* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Fide ad Petrum.* – Augustinus, Sanctus: *Sermones de vita et moribus clericorum (I-II). De vera religione.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De spiritu et anima (cap. 1-33).* – *De vita christiana. De Ecclesiasticis dogmatibus.* – Augustinus, Sanctus: *De disciplina christiana. Sermo de caritate. Sermo de decem chordis.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De Ebrietate* (“*Frequenter caritatem vestrum...*”). *De vanitate saeculi. De oboedientia et humilitate.* – Augustinus, Sanctus: *De agone christiano.* – Augustinus, Sanctus (Pseudo): *De bono disciplinae.* – Possidius, Sanctus: *De vita et moribus sancti Augustini*].

Argentinae. – Martin Flach. – 11 Augusti 1491.

274 hs. – Fol. – Sign.: a<sup>6</sup>, b<sup>8</sup>, c<sup>8</sup>, d<sup>6</sup>, e<sup>8</sup>, f<sup>6</sup>, g<sup>8</sup>, i<sup>8</sup>, k<sup>8</sup>, l<sup>6</sup>, m<sup>8</sup>, n<sup>6</sup>, o<sup>8</sup>, p<sup>6</sup>, q<sup>8</sup>, r<sup>6</sup>, s<sup>8</sup>, t<sup>6</sup>, v<sup>3</sup>, x<sup>6</sup>, y<sup>8</sup>, z<sup>6</sup>, A<sup>8</sup>, B<sup>6</sup>, C<sup>8</sup>, D<sup>6</sup>, E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup>, G<sup>8</sup>, G<sup>6</sup>, I<sup>8</sup>, K<sup>6</sup>, L<sup>6</sup>, M<sup>8</sup>, N<sup>6</sup>, O<sup>8</sup>, P<sup>6</sup>, Q<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 49 lín. – Hueco para iniciales minúsculas.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000106679&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Segovia: Biblioteca de la Catedral.

Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

BMC, I, 151.

CIH, 363.

COPINGER, 1950.

GARCÍA - ORTIZ, 15.

GOFF, A-1221 (+ Supl. 1972).

GW, 2868.

IBE, 88.

IBP, 621.

IDL, 527.

IGI, 1019.

MARTÍN ABAD, A-235.

MIELGO, 854-855, n. 24.

PELLECHET, 1462.

POLAIN, 396.

**95. PABLO DE VENECIA**

*Expositio in Analytica posteriora Aristotelis, una cum textu.*

Venetii. – Bonetus Locatellus, mand. Octaviani Scoti. – 23 Decembris 1491.

96 hs. – Fol. – Sig.: aa<sup>8</sup> – mm<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 3 tamaños. – 2 columnas. – 63 y 69 líneas.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095482&page=1>  
<https://gredos.usal.es/handle/10366/144081>

**Bibliotecas:**

Ávila: Biblioteca Provincial.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Madrid: Biblioteca de la Universidad.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

Toledo: Biblioteca Provincial.  
Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

BMC, v, 439.  
CIH, 2538.  
COPINGER, 12513.  
GOFF, P-215.  
IBE, 4372.  
IBP, 4202.  
IGI, 7339 (+ Supl.).  
MIELGO, 885, n. 105.

**96. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Expositio Evangelii secundum Johannem.*

Basileae. – Johannes Amerbach.  
– ca. 1491.  
206 hs. – Fol.  
Letra gótica.

**Bibliotecas:**

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.  
Tarragona: Biblioteca Pública.  
Valencia: Biblioteca de la Catedral.

**Referencias:**

BMC, III, 753.  
COPINGER, 1982.  
GOFF, A-1275.  
GW, 2912.  
IB, 109.  
IGI, 1000.  
PELLECHET, 1495.  
POLAIN, 384.

**97. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Sermones ad Heremitas.*

Venetii. – Vincetius de Benaliis.  
– 26 Ianuarii 1492.

124 hs. – 8º. – Sign.: A<sup>8</sup>, B<sup>14</sup>, C<sup>8</sup>, D<sup>2</sup>, E – P<sup>8</sup>, Q<sup>4</sup>.

Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 32 lín.

**Edición digital:**

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=6286>  
<https://zaguan.unizar.es/record/119?ln=es>

**Bibliotecas:**

Córdoba: Biblioteca Pública.  
Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, v, 525.  
COPINER, 2004.  
GW, 3005.  
IGI, 1037.

**98. EGIDIO ROMANO**

*In Petri Lombardi Sententiarum lib. I commentum.*

Venetii. – Peregrinus de Pasqualibus. – 14 Aprilis 1492.  
208 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>4</sup> – b<sup>8</sup>, n<sup>8</sup> – o<sup>8</sup>, p<sup>8</sup>, r<sup>8</sup> – z<sup>8</sup>, A<sup>6</sup>.

Letra gótica – 3 tamaños. – 2 col. – 68 lín. – Hueco para iniciales. – Dos tintas, roja y negra.

**Edición digital:**

<https://zaguan.unizar.es/record/66?ln=es>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Pública Episcopal del Seminario.  
Granada: Biblioteca de la Universidad.  
Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Toledo: Biblioteca Pública Provincial.

Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, v, 392.  
 CIE, 70.  
 COPINGER, 125.  
 GOFF, A-83.  
 GUARNASCHELLI, 3090.  
 GW, 7206.  
 HAIN, 125.  
 IBP, 44.  
 IDL, 25.  
 IGI, 3090 (+ Supl.).  
 MÉNDEZ APARICIO, 7.  
 PELLECHET, 78.  
 POLAIN, 23.  
 SERRALLACH, 38.

**99. PABLO DE VENECIA**

Radulphus Strodus [Ralph Strode]: *Consequentiae cum commento Alexandri Sermoneta*. – Gaietanus de Thienis: *Declarationes super consequentiae Strodi*. – Paulus Pergulensis [Pablo de Venecia]: *Dubia*. – Radulphus Strodus: *Consequen-tiae*. Venetiis. – Bonetus Locatellus. – 11 Februarii 1493. 120 hs. – 21,7 x 16 cm. – Sig.: a<sup>8</sup> – p<sup>8</sup>. [Faltan las hojas con las signaturas p<sup>4</sup>, p<sup>5</sup>, p<sup>7</sup>]. Letra gótica. – 3 tamaños. – 2 col. – Número de líneas variable. – Huevo inicial para grabado.

**Bibliotecas:**

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.

Zaragoza: Biblioteca Capitular de La Seo.

**Referencias:**

BMC, v, 442.  
 GOFF, S-802.  
 GW, M-44124.  
 HR, 15098.  
 IBE, 5348.  
 IGI, 9178.  
 VALLEJO PENEDO, 624-625, n. 18.

**100. PABLO DE VENECIA**

*Summulae logicae, cum commentariis et quaestionibus Menghi Gianchelli Faventini*. Venetiis. – Simon Bevilaqua. – 5 Aprilis 1493. Fol. – Letra gótica.

**Edición digital:**

<https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20120012400>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
 Gerona: Biblioteca Pública.  
 Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.  
 Tarragona: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

GARCIA ROMERO, 113.  
 GOFF, P-229.  
 IBE, 4386.  
 IGI, 7358.  
 REICHLING, 3231.

**101. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Explanatio Psalmorum*. Venetiis. – Bernardinus de Benaliis. – 4 Augusti 1493.

358 hs. – Fol. – Sig.: +<sup>8</sup>, ++<sup>6</sup>, a – z<sup>8</sup>, r<sup>8</sup>, c<sup>8</sup>, y<sup>8</sup>, A – S<sup>8</sup>, T<sup>6</sup>.

Letra gótica. – 5 tamaños. – 2 col. – 62-70 lín. – Hueco para miniaturas iniciales.

**Bibliotecas:**

Ávila: Biblioteca Pública.

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Córdoba: Biblioteca Diocesana.

Lérida: Biblioteca Pública.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Mahón: Biblioteca Pública.

Murcia: Biblioteca Provincial de Franciscanos.

Segovia: Biblioteca de la Catedral.

Valencia: Biblioteca de la Catedral.

**Referencias:**

BMC, v, 374.

CIPFC, 1.

COPINGER, 1973.

GARCÍA - ORTIZ, 26.

GOFF, A-1273.

GW, 2910.

IBE, 4804.

IBP, 646.

IGI, 998 = 8139.

MARTÍN ABAD, A-245.

PELLECHET, 1486.

POLAIN, 398.

**102. PABLO DE VENECIA**

*Quadratura, sive dubia.*

Venetii. Bonetus Locatellus; imprens. – Octaviani Scoti. – 22 Augusti 1493.

91 [i.e. 81, 1] hs. – Fol.(31 cm.). – Sig.: a – n<sup>6</sup>, o<sup>4</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – Iniciales xilográficas.

**Edición digital:**

<https://bvpb.mcu.es/gl/consulta/registro.do?control=BVPB20110086527>

<https://zaguan.unizar.es/record/281?ln=es>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca Nacional de Catalunya.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, v, 441.

GW, M-30365.

HAIN, 12521.

IBE, 4379.

IGI, 7343.

PELLECHET, 9109 (8950).

**103. EGIDIO ROMANO**

*De materia coeli quaestio. De intellectu possibili quaestio aurea.*

Patavii. – Hieronymus de Durantis. – 25 Septembris 1493.

12 hs. – Fol. – Sig.: A<sup>6</sup> – B<sup>6</sup>.

Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 65 lín. – Hueco mínimos para iniciales.

**Bibliotecas:**

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio de Santa María.

**Referencias:**

BMC, VII, 925.

GW, 7213.

VALLEJO PENEDO, 616, n.1.

**104. EGIDIO ROMANO**

*In Aristotelis physicam commentum.*

Patavii. – Hieronymus de Durantibus. – 15 Octobris 1493. 242 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>8</sup> – z<sup>8</sup>, [et]<sup>8</sup>, [cum]<sup>8</sup>, [rum]<sup>8</sup>, aa<sup>8</sup>, bb<sup>6</sup> – dd<sup>6</sup>, ee<sup>8</sup>. Letra gótica. – 3 tamaños. – 2 col. – 65 lín. – Hueco mínimo para iniciales.

**Edición digital:**

<https://gredos.usal.es/handle/10366/115680>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.  
Salamanca: Biblioteca de la Universidad.  
Toledo: Biblioteca Pública Provincial.

**Referencias:**

BMC, VII, 1152.  
GOFF, A-75.  
GUARNASCHELLI, 3086.  
Gw, 7197.  
HAIN, 128.  
MÉNDEZ APARICIO, 6.  
POLAIN, 25.

**105. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Epistolae.*

Basileae. – Johannes Amerbach. – 1493. [14], 93hs. – Fol.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095929&page=1>

**Bibliotecas:**

Cuenca: Biblioteca Pública.  
Gerona: Biblioteca Pública Provincial.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Valencia: Biblioteca de la Catedral.

**Referencias:**

BMC, III, 755.  
CIH, 386.  
COPINGER, 1969.  
GARCÍA - ORTIZ, 24.  
Gesamkatalog, 111, n.O2.906.  
GOFF, A-1268.  
GONZÁLEZ PALENCIA, 44.  
Gw, 2906.  
IBE, 105.  
IBP, 644.  
IDL, 517.  
IGI, 995 (+ Supl.).  
MARTÍN ABAD, A-247.  
PELLECHET, 1483.  
POLAIN, 383 (+ Supl.).

**106. ALEJANDRO DE SAN ELPIDIO**

*De ecclesiastica potestate.*

Taurini. – Nicolaus de Benedictis et Jacobinus Suigus. – 10 Februarii 1494. Fol.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.  
Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.  
Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.  
Toledo: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

BMC, VII, 1058.  
COPINGER, 6582.

GOFF, A-411.

Gw, 929.

IGI, 298.

PELLECHET, 442.

### 107. GREGORIO DE RÍMINI

*Super secundum librum Sententiarum.*

[Editio a Franciscus de Busti].

Mediolani. – Uldaricus Scinzenzeler; imprende. Petri Antonii Castellione. – 15 Martii 1494. Fol.

#### Edición digital:

<https://gredos.usal.es/handle/10366/144126>

#### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca Universitaria.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

Valencia: Biblioteca de la Catedral.

#### Referencias:

BMC, VI, 768.

GARCÍA - ORTIZ, 900.

GOFF, G-482 (+ Sup. 1972).

Gw, 11505.

HAIN, 1648.

IBE, 2727.

IBP, 2474.

IGI, 4481 (+ Supl.).

MARTÍN ABAD, G-77.

PELLECHET, 5346 = 1167.

POLAIN, 1693 (+ Supl.).

### 108. PABLO DE VENECIA

*Expositio in Analytica Posteriora Aristotelis.*

Venetiiis. – Simon Bevilaqua; impens. Vencentii de Benaliis. – 8 aprilis 1494.

108 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>8</sup> – n<sup>8</sup>, o<sup>2</sup>.

Letra gótica. – 3 tamaños. – 2 col. – 70-72 lín. – Hueco para iniciales. – Tinta roja y negra.

#### Edición digital:

<https://idus.us.es/handle/11441/123149>

#### Bibliotecas:

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

#### Referencias:

BMC, V, 519.

COPINGER, 12514.

TAMAYO, 171.

### 109. AGUSTÍN DE HIPONA

*De sermone Domini in monte habito.*

Parisiis. – Udalricus Gering et Bertholdus Rembolt. – 8 Maii 1494.

64 hs. – Sig.: A<sup>4</sup> – H<sup>8</sup>. – 8<sup>o</sup>.

Letra gótica – 2 tamaños. – 2 col. – 31 lín. – Hueco para iniciales.

#### Bibliotecas:

Toledo: Biblioteca Pública.

#### Referencias:

BMC, VIII, 27.

COPINGER, 748.

GOFF, A-1306.

Gw, 2919.

MÉNDEZ APARICIO, 11.  
PELLECHET, 1506.

### 110. PABLO DE VENECIA

*Expositio in Universalia Porphyrii et Predicamenta Aristotelis.*

Venetiis. – Bonetus Locatellus; impr. Octaviani Scoti. – 23 Septiembre 1494.

148 hs. – Fol.

#### Edición digital:

<https://www.digitalesammlungen.de/en/details/bsb00059950?language=en>

#### Bibliotecas:

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Sevilla: Biblioteca Capitulare Colombina.

#### Referencias:

BMC, XII, 31.

CIH, 2541.

COPINGER, 12520.

GOFF, P-218.

IBE, 4376.

IGI, 7340.

POLAIN, 4634.

### 111. EGIDIO ROMANO

*Regimie[n]to de los principes. Fecho y ordenado por Don fray Gil de Roma de la orden de Sa[n]t Agustín; e fizolo trasladar de latin en rom[an]ce do[n] Bernardo, obispo de Osma...* [Traducción de Juan García de Castrojeriz].

Sevilla. – A cuenta del maestro Conrado alemán [et] Melchior

Gurrizo: mercadores de libros. – Meynardo Ungut alemán [et] Stanislao Polono. – 20 Octubre 1494.

CCXLIX [7] hs. – Fol. – Sig.: a<sup>8</sup> – z<sup>8</sup> – A<sup>8</sup> – G8, H<sup>10</sup>, AA<sup>6</sup> en blanco. Letra gótica – 3 tamaños. – 2 col. – 44-47 lín. – Inicial grabado. – Hueco mínimo para iniciales. – Grabados. – Capitales ornadas xilografiadas. – Letras de avisos. – Dos tintas, roja y negra. Portada xilográfica. [Primera edición de la traducción castellana de *Regimiento de príncipes*].

#### Edición digital:

<https://bvpb.mcu.es/>

<http://catalogo.bne.es/>

<https://gredos.usal.es/handle/10366/144096>

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/17163>

<https://zaguan.unizar.es/record/268?ln=es>

#### Bibliotecas:

Cuenta: Biblioteca de la Catedral.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.

Madrid: Descalzas Reales.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Pamplona: Biblioteca Diocesana.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.

Toledo: Biblioteca Pública Provincial.

Valencia: Biblioteca de la Universidad.

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

### Referencias:

ASKINS, 44, n. 5 B.

BMC, x, 40.

Bod-Inc on line, A-33.

ESCUDERO Y PEROSSO, 42.

FAULHABER, 1980.

FERNÁNDEZ, *La Ciudad de Dios* 55 (1901) 218, n. 81.

GARCÍA - ORTIZ, 592.

GARCÍA ROMERO, 1921, 23, n. 42.

GOFF, A-91 (+ Supl. 1972).

GUARNASCHELLI, 3096-A.

Gw, 7222.

HAEBLER, 156.

HAIN, 112.

IBE, 75.

IBP, 48.

IBPORT, 665.

IDL, 24.

KURZ, 94.

MARTÍN ABAD, A-18.

MÉNDEZ APARICIO, 8.

PELLECHET, 72.

POLAIN, 24.

VALLE MERINO, 5.

VINDEL, *Incunables*, 53.

VINDEL, v, 69.

### 112. AGUSTÍN DE HIPONA

*De Civitate Dei, cum Thomas Waleys et Nicolaus Triveth.*

Friburgi. – Kilianus Piscator [Fischer]. – 1494.

Fol.

### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca Nacional de Catalunya.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Palma de Mallorca: Biblioteca Provincial.

Valencia: Biblioteca Histórica de la Universidad.

### Referencias:

BMC, III, 695.

COPINGER, 2068.

GARCÍA - ORTIZ, 21.

GOFF, A-1246.

Gw, 2890.

IBE, 101.

IBP, 636.

IDL, 499.

IGI, 981.

MARTÍN ABAD, A-241.

PELLECHET, 1562.

POLAIN, 368.

### 113. PABLO DE VENECIA

Radulphus Stroodus [Ralph Strode]: *Consequentiae cum commento Alexandri Sermoneta necnon cum dubiis Pauli Pergulensis.*

Venetiis. – Bonetus Locatellus. – 1494.

96 hs. – Sig.: a – k<sup>8</sup>, l<sup>6</sup>, m<sup>10</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – Hueco para inicial con letras de aviso.

### Edición digital:

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/17195>

**Bibliotecas:**

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

COPINGER, 15095.  
IBE, 5346.  
IGI, 8936.

**114. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Sermones* [: *Sermones ad fratres in eremo* (I). *Sermones de verbis Domini* (II). *Sermones de verbis apostoli* (III). *Sermones in epistolam Johannis* (IV). *Quingenta* (V). *Sermones de tempore* (VI). *Sermones de sanctis* (VII)]. Basileae. – Johannes Amerbach. – [Editio a Sebastian Brant]. – 1494-1495.  
602 hs. – Fol. – Siete partes.

**Edición digital:**

[https://www.e-rara.ch/bau\\_1/content/titleinfo/4619974?lang=en](https://www.e-rara.ch/bau_1/content/titleinfo/4619974?lang=en)

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Segovia: Biblioteca de la Catedral.  
Tarragona: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

BMC, III, 756.  
GARCÍA - ORTIZ, 28.  
GOFF, A-1308.  
GW, 2920.  
HAIN, 2008.  
IBE, 113.  
IBP, 653.  
IGI, 1030.  
MARTÍN ABAD, A-248.

PELLECHET, 1518.

POLAIN, 408.

**115. PABLO DE VENECIA**

*Compendium logicae.*

Venetiis. – Johannes Emericus de Spira. – 22 Februarii 1495.  
41 hs. – 21,7 x 16 cm. – Sig.: a<sup>8</sup> – e<sup>8</sup>, f<sup>4</sup>. [Faltan las hojas con las signaturas a<sup>1</sup>, a<sup>2</sup>, a<sup>8</sup>].  
Letra gótica. – 3 tamaños. – Número de líneas variable. – Inicial para grabado. – Grabados.

**Edición digital:**

<https://patrimonioidigital.ucm.es/s/exposiciones/item/337829>  
[https://weblioteca.uv.es/cgi/view.pl?sesion=2021120815031511823&source=uv\\_im\\_b14863297&div=1](https://weblioteca.uv.es/cgi/view.pl?sesion=2021120815031511823&source=uv_im_b14863297&div=1)

**Bibliotecas:**

La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.  
Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.  
Valencia: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

HAIN, 12626.  
IBE, 4363.  
IGI, 7322.  
VALLEJO PENEDO, 623, n. 14.

**116. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Sermones ad fratres in eremo. Sermo de Sancta Monica matre Sancti Augustini.* – Calixtus, *Sermo de conversione Sancti Augustini.* – Sigibertus, *In epistola ad Macedonium de beato Augustino.*

Venetii. – Simone Bevilaqua. –  
4 Novembris 1495.

Letra gótica – 2 col. – 32 lín. –  
Hueco para iniciales.

**Edición digital:**

[http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?  
id=0000051673&page=1](http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000051673&page=1)

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

BMC, v, 520.  
COPINGER, 2065.  
GARCÍA - ORTIZ, 36.  
Gw, 3007.  
IGI, 1038.  
MARTÍN ABAD, A-256.  
PELLECHET, 1515.  
POLAIN, B-4174.

**117. EGIDIO ROMANO**

*In Aristotelis analytica poste-  
riora commentarium.*

Venetii. – Bonetus Locatellus;  
expensis Octaviano Scoti. – 29  
Decembris 1495.

134 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>8</sup> – q<sup>8</sup> – r<sup>6</sup>.  
Letra gótica – 4 tamaños. – 2  
col. – 66 lín. – Iniciales 69 gra-  
bado.

**Edición digital:**

[https://archive.org/details/A336  
1362](https://archive.org/details/A3361362)  
<https://bvpb.mcu.es>  
[https://idus.us.es/handle/11441/1  
17074](https://idus.us.es/handle/11441/117074)

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Uni-  
versidad.  
Palma de Mallorca: Biblioteca  
Pública.

Sevilla: Biblioteca de la Uni-  
versidad.

Tarragona: Biblioteca Pública  
Provincial.

Toledo: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

BMC, v, 446.  
CIH, 15.  
COPINGER, 138.  
GOFF, A-66.  
GUARNASCHELLI, 3075.  
Gw, 7193.  
IBE, 58.  
IBP, 26.  
IGI, 3075 (+ Supl.).  
MÉNDEZ APARICIO, 3.  
PELLECHET, 83.

**118. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Vita et transitus S. Hieronymi,  
sive Epistolae de eodem in u-  
num collectae.*

Zaragoza. – Pablo Hurus. – ca.  
1495.

95 hs. – Fol. – Sign.: A – L<sup>8</sup>, M<sup>6</sup>, N.  
Letra gótica. – 2 tamaños. – 30  
lín. – Capital e iniciales xilo-  
grafiadas. – Iniciales lombardas.

**Edición digital:**

[http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?  
id=0000174137&page=1](http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174137&page=1)  
[https://zaguan.unizar.es/record/  
335?ln=es](https://zaguan.unizar.es/record/335?ln=es)

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

Gw, 9481.  
HAEBLER, 678(5).  
IBE, 6149.  
VIDEL, IV, 45.

VINDEL, *Incunables*, 85.

MARTÍN ABAD, V-68.

### 119. EGIDIO ROMANO

[*In Aristotelis De anima commentum*]. *Expositio Egidij Romani super libros de anima cum textu*.

Venetis. – [Bonetus Locatellus].  
– Expensis nobilis viri d[omi]ni Octaviani Scoti. – 31 Ianuarii 1496.

86 hs. – Fol. – Sig. a – n<sup>6</sup>, o<sup>4</sup>.

Letra gótica. – 3 tamaños. 2 col. – 66 lín. – Capitales ornadas xilografiadas.

#### Edición digital:

<https://bvpb.mcu.es>

<https://idus.us.es/handle/11441/124102>

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/40550>

#### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca Pública Episcopal del Seminario.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

Valencia: Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia.

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

BMC, v, 447.

Bod-Inc on line, A-035.

CIE, 61.

CIH, 17.

GARCÍA - ORTIZ, 587.

GOFF, A-70.

GUARNASCHELLI, 3078 (+ Supl.).

GW, 7203.

HAIN, 130.

IBE, 61.

IBP, 29.

IGI, 3078. (+ Supl.).

MARTÍN ABAD, A-11.

PELLECHET, 80.

POLAIN, 26 (+ Supl.).

SERRALLACH, 83.

TAMAYO, 71.

VALLE MERINO, 6.

### 120. EGIDIO ROMANO – AGUSTÍN DE MESQUIATTI

*In Aristotelis De sophisticis elenchis commentum cum textu. Augustinus de Meschiatis: Quaestio defensiva opinionis de medio demonstrationis*.

Venetis. – Bonetus Locatellus: expensis Octaviani Scoti. – 6 Februarii 1496.

74 hs. – Fol.

#### Edición digital:

<https://gredos.usal.es/handle/10366/115674>

#### Bibliotecas:

Ávila: Biblioteca Pública Provincial.

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, v, 447.  
 CIH, 20.  
 COPINGER, 140.  
 GARCÍA - ORTIZ, 584.  
 MARTÍN ABAD, A-13.  
 GOFF, A-76 (+ Supl. 1972).  
 GUARNASCHELLI, 3080 (+ Supl.).  
 GW, 7195.  
 IBE, 66.  
 IBP, 31.  
 IGI, 3080.  
 PELLECHET, 85.

**121. SIMÓN FIDATI DE CASCIA**

*Expositio super totum corpus Evangeliorum.* [En italiano: *Evangelio secondo sancto Luca che tracta della incarnatione di sancto Giovanni Baptista*].  
 Florentiae. – Bartolomeo de Libri. – 24 Septembris 1496.  
 120 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>10</sup>, b – f<sup>8</sup>, g<sup>10</sup>, h – n<sup>8</sup>, o – p<sup>6</sup>, [q]<sup>2</sup>.

**Bibliotecas:**

Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

**Referencias:**

GOFF, S-523.  
 GW, M-42187.  
 IGI, 8996

**122. ANTONIO RAMPEGOLLO**

[= ANTONIUS DE RAMPEGOLLIS - RAMPIGOLLIS]

*Figurae Bibliae.*  
 Venetiis. – Gregorium de Arri-  
 vabenis Mantuanum. – 15 No-  
 vembris 1496.  
 8.º

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

IBE, 4855.  
 MARTÍN ABAD, R-5.  
 MARTÍN ABAD - MOYANO AN-  
 DRÉS (2004), 53.

**123. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Opus quaestionum.*

Lugduni. Johannes Trechsel. 25  
 Aprilis 1497.  
 Fol.

**Bibliotecas:**

Ávila: Biblioteca Pública.  
 Barcelona: Archivo de la Co-  
 rona de Aragón.  
 Barcelona: Biblioteca Nacional  
 de Catalunya.  
 León: Biblioteca San Isidoro.  
 Mahón: Biblioteca Pública.  
 Orihuela (Alicante): Biblioteca  
 Pública. [Ejemplar defec-  
 tuoso].  
 Palma de Mallorca: Biblioteca  
 Pública.  
 Salamanca: Biblioteca General  
 Histórica de la Universidad.  
 Valencia: Biblioteca de la Uni-  
 versidad. [Ejemplar defec-  
 tuoso].

**Referencias:**

BMC, VIII, 301.  
 COPINGINGER, 1965.  
 GOFF, A-1297.  
 GW, 2915.  
 IBE, 111.  
 IBP, 651.  
 IDL, 523.  
 IGI, 1024.

PELLECHET, 1480.  
POLAIN, 394.

MÉNDEZ APARICIO, 172.  
POLAIN, 1951.

#### 124. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]

*Adversus quinque haereses*; en  
JERÓNIMO, San, *Epistolae et tractatus...*

Basileae. – Nicolaus Kesler. – 1497.

Fol. – Partes I-III. – Parte I: ...; parte II:.. Parte III: 202 hs. – Sig.: aa<sup>6</sup> – zz<sup>6</sup>, Aa<sup>6</sup>, Ff<sup>6</sup>, Gg<sup>8</sup>, Hh<sup>8</sup>, aa<sup>8</sup>, bb<sup>4</sup>.

Letra romana y griega. – 55 lín.  
– Hueco para iniciales.

##### **Bibliotecas:**

Toledo: Biblioteca Pública.

##### **Referencias:**

COPINGER, 8565.  
GOFF, H-176.  
MÉNDEZ APARICIO, 172.  
PELLECHET,  
POLAIN, 1951.

#### 125. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]

*De laudibus B. Hieronymi*; en  
JERÓNIMO, San, *Epistolae et tractatus...*

Basileae. – Nicolaus Kesler. – 1497.

Fol. – Partes I-III. Parte I:...; parte II:... Parte III: 202 hs. – Sig.: aa<sup>6</sup>-zz<sup>6</sup> Aa<sup>6</sup> Ff<sup>6</sup> Gg<sup>8</sup> Hh<sup>8</sup> aa<sup>8</sup> bb<sup>4</sup>.

Letra romana y griega. – 55 lín.  
– Hueco para iniciales.

##### **Bibliotecas:**

Toledo: Biblioteca Pública.

##### **Referencias:**

COPINGER, 8565.  
GOFF, H-176.

#### 126. AGUSTÍN DE HIPONA

*Explanatio Psalmorum.*

Basileae. – Johannes Amerbach. – 1497.

3 tomos y tabla. – Tomo I: 104 hs. – Sig.: a<sup>8</sup> – d<sup>8</sup>, e<sup>6</sup>, f<sup>8</sup>, g<sup>6</sup>, h<sup>8</sup>, i<sup>6</sup>, l<sup>6</sup>, m<sup>8</sup>, n<sup>6</sup>, o<sup>10</sup>. – Tomo II: 140 hs. – Sig.: A<sup>8</sup>, B<sup>6</sup>, C<sup>8</sup>, D<sup>6</sup>, E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup>, G<sup>8</sup>, H<sup>8</sup>, I<sup>6</sup>, K<sup>8</sup>, L<sup>6</sup>, M<sup>8</sup>, N<sup>6</sup>, O<sup>8</sup>, P<sup>6</sup>, Q<sup>8</sup>, R<sup>8</sup>, S<sup>6</sup> – U<sup>6</sup>. – Tomo III: 136 hs. – Sig.: aa<sup>8</sup>, bb<sup>6</sup>, cc<sup>8</sup>, dd<sup>6</sup>, ee<sup>8</sup>, ff<sup>6</sup>, gg<sup>8</sup>, hh<sup>6</sup>, ii<sup>8</sup>, kk<sup>8</sup>, ll<sup>8</sup>, mm<sup>6</sup>, nn<sup>8</sup>, oo<sup>6</sup>, pp<sup>6</sup>, qq<sup>6</sup>, rr<sup>8</sup>, tt<sup>8</sup>. – Tabla: 46 hs. – Sig.: AA<sup>5</sup>, BB<sup>6</sup>, CC<sup>8</sup>, DD<sup>8</sup>, EE<sup>8</sup>, FF<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – 62 lín. – Hueco para iniciales minúsculas.

##### **Edición digital:**

<https://archive.org/details/A335056>

##### **Bibliotecas:**

Almería: Biblioteca Pública Provincial Francisco Villaespesa.

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Gerona: Biblioteca Pública.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Palma de Mallorca: Biblioteca La Real.

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

##### **Referencias:**

BMC, III, 758.  
CIH, 388.  
COPINGER, 1975.

GARCÍA - ORTIZ, 27.  
 GOFF, A-1274 (+ Supl.).  
 GW, 2911.  
 IBE, 107.  
 IBP, 647.  
 IDL, 520.  
 IGI, 999 (+ Supl.).  
 IBP, 647.  
 MARTÍN ABAD, A-246.  
 PELLECHET, 1487.  
 POLAIN, 399.  
 TAMAYO, 3.  
 ZUSKA, 33.

### 127. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]

*Meditaciones*; en ANSELMUS CANTURIENSIS, Sanctus, [*Cur Deus homo...*]  
 Basileae. – Johannes Amerbach.  
 – 1497.  
 4.º

#### **Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

#### **Referencias:**

GARCÍA - ORTIZ, 130.  
 IBE, 388.  
 MARTÍN ABAD, A-127.

### 128. AGUSTÍN DE HIPONA

*De pastoribus Ecclesiae* [*Sermo* 46]; en JERÓNIMO, San, *Epistolae et tractatus...*  
 Basileae. – Nicolaus Kesler. – 1497.  
 Fol. – Partes I-III. – Parte I:...; parte II:... Parte III: 202 hs. – Sig.: aa<sup>6</sup> – zz<sup>6</sup>, Aa<sup>6</sup>, Ff<sup>6</sup>, Gg<sup>8</sup>, Hh<sup>8</sup>, aa<sup>8</sup>, bb<sup>4</sup>.  
 Letra romana y griega. – 55 lín.  
 – Hueco para iniciales.

#### **Bibliotecas:**

Toledo: Biblioteca Pública.

#### **Referencias:**

COPINGER, 8565.  
 GOFF, H-176.  
 MÉNDEZ APARICIO, 172.  
 POLAIN, 1951.

### 129. PABLO DE VENECIA

*Summulae logicae, cum commentariis Menghi Faventini eiusdemque quaestionibus.*

Venetiis. – Otinus de Luna. – 5 Maii 1498.

111 hs. – Fol. (29 cm.). – Sig.: a<sup>6</sup> – s<sup>6</sup>, t<sup>4</sup>.

Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 69 lín. – Hueco para iniciales y minúsculas.

#### **Bibliotecas:**

Huesca: Biblioteca Pública Provincial.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

#### **Referencias:**

BMC, v, 569.  
 COPINGER, 12504.  
 MONTIEL, *Incunables*, 105.  
 POLAIN, 3019.

### 130. PABLO DE VENECIA

[*Expositio in Aristotelem, libros De generatione et corruptione et de mundo compositione*].

*Expositio Magistri Pauli Veneti super libros de generatione [et] corruptione Aristotelis; Eiusdem de compositione mundi cum figuris.*

Venetiiis. – Mandato [et] expensis nobilis Viri D[omi]ni Octaviani Scoti. Per Bonetum Locatellu[m]. – 21 Maii 1498. 118 hs. – Fol. – Sign.: A<sup>8</sup> – L<sup>8</sup>, M<sup>6</sup>, N<sup>8</sup> – P<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 4 tamaños. – 2 col. – 66 lín. – Capitales ornadas xilografiadas. – Grabados. – Escudo tipográfico.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000104978&page=1>  
<https://idus.us.es/handle/11441/121168>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
 Burgos: Biblioteca Provincial.  
 Madrid: Biblioteca Nacional.  
 Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.  
 San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.  
 Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, v, 450.  
 Bod-Inc on line, P-58.  
 COPINGER, 12518.  
 GOFF, P-209.  
 GUARNASCHELLI, 827-A.  
 GW, M-30290.  
 IBE, 4374.  
 IGI, 827-A  
 MARTÍN ABAD, P-30.  
 TAMAYO, 1732.  
 VALLE MERINO, 315.

**131. EGIDIO ROMANO**

*De regimine Principum.*

Venetiiis. – [Editus a Oliverius Servius Tolentinas]. Simone Bevilacqua Papiensis. – 9 Iulii 1498. 136 hs. – Fol. – Sig.: A<sup>4</sup>, a<sup>6</sup> – y<sup>6</sup>. Letra gótica y romana. – 4 tamaños. – 2 col. – 57-58 lín. – Hueco mínimo para iniciales.

**Edición digital:**

<https://bvpb.mcu.es>  
<https://gredos.usal.es/handle/10366/139150>  
<https://idus.us.es/handle/11441/93058>

**Bibliotecas:**

Córdoba: Biblioteca Pública, Fondo Antiguo.  
 La Vid (Burgos): Biblioteca del Monasterio Santa María.  
 Madrid: Biblioteca Nacional.  
 Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.  
 Salamanca: Biblioteca de la Universidad.  
 Santiago de Compostela: Biblioteca de la Universidad.  
 Sevilla: Biblioteca de la Universidad.  
 Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

BMC, v, 523.  
 CIH, 32.  
 GARCÍA - ORTIZ, 589.  
 GOFF, A-89 (+ Supl. 1972).  
 GUARNASCHELLI, 3095 (+ Supl.).  
 GW, 7219.  
 HAIN, 109.  
 IBE, 74.

IBP, 47.  
IDL, 22.  
IGI, 3095.  
MARTÍN ABAD, A-17.  
MIELGO, 848, n. 5.  
PELLECHET, 70.  
POLAIN, 20.  
TAMAYO, 73.  
VALLEJO PENEDO, 618, n. 3.

### 132. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]

*Meditationes. Soliloquium. Manuale et aliorum opuscula.*  
Brixiae. – Angelus Britanicus. –  
8 Octobris 1498.  
8°.

#### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca Nacional de Catalunya.  
Mahón: Biblioteca Pública.

#### Referencias:

BMC, VII, 980.  
COPINGER, 1951.  
GW, 2972.  
IBE, 126.  
IGI, 1013.

### 133. EGIDIO ROMANO

*Lo libre del Regiment dels prínceps per lo Frare Egidi Romá. Emendat e corregit per lo Rev. Mestre Aleix.* [Traducido al catalán por Fr. Arnaldo Estanyol].  
Barcelona. – [Editus, Aleix de Barcelona]. Joan Luschner elamany empre[m]tador; á exp. de Franch Ferber. – 22 Octobris 1498. [Segunda edición de la traducción catalana. La primera

salió impresa en 1480 por Nicolás Spindeler].  
188 hs. [Las dos últimas en blanco]. – Fol. – Sig.: a – f<sup>8</sup>, g<sup>6</sup>, h – y<sup>8</sup>, z<sup>6</sup>, <sup>6</sup>.  
2 col. – 47 lín. – Iniciales xilografiadas.

#### Edición digital:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000177106&page=1>  
<https://bvpb.mcu.es>

#### Bibliotecas:

Barcelona: Biblioteca Nacional de Catalunya.  
Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.  
Valencia: Biblioteca de la Universidad.  
Vich: Biblioteca Episcopal.

#### Referencias:

AGUILÓ Y FUSTER, 1884.  
GARCÍA - ORTIZ, 591.  
GARCÍA ROMERO, 1921, 23, n. 43.  
GUARNASCHELLI, 3096.  
GW, 7221.  
HAEBLER, 157.  
IBE, 77.  
IDL, 23.  
IGI, 3096.  
KURZ, 95,  
MARTÍN ABAD, A-20.  
PELLECHET, 74.  
VINDEL, I, 128.  
VINDEL, *Incunables*, 54.  
CR, 32a.  
IGI, 3096.

**134. ALEJANDRO DE SAN ELPIDIO**

*De ecclesiastica potestate. Tractatus de potestate ecclesiastica.* [editus a fratre Alexandro de sancto elpidio... fratrum heremitarum ordinis sa[n]cti Augustini].  
Lugdun[i]. – Claudius Gibolet. – 1498.  
[24] hs. – Fol. (19 cm.) – Letra gótica. – 2 col. – 42 lín. – Capitales ornadas xilografiadas.

**Edición digital:**

[https://www.europeana.eu/es/item/9200369/webclient\\_DeliveryManager\\_pid\\_12495453\\_custom\\_att\\_2\\_simple\\_viewer](https://www.europeana.eu/es/item/9200369/webclient_DeliveryManager_pid_12495453_custom_att_2_simple_viewer)  
<https://zagan.unizar.es/record/93?ln=es>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.  
San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.  
Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

GUARNASCHELLI, 299.  
GW, 930.  
HAIN, 661.  
IBE, 252.  
IGI, 299.  
PELLECHET, 443.  
VALLE MERINO, 13.

**135. PABLO DE VENECIA**

[*Expositio super libros Physicorum*]. *Expositio Pauli Veneti*

*super octo libros phisicorum Aristotelis necnon super commento Averois cum dubiis eiusde[m].*

Venetiis. – Per Gregoriu[m] de Gregorijs. – 23 aprilis 1499.

398 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>10</sup>, b<sup>8</sup> – i<sup>8</sup>, k<sup>6</sup>, 1<sup>8</sup> – x<sup>8</sup>, xx<sup>10</sup>, y<sup>8</sup> – z<sup>8</sup>, [et]<sup>8</sup>, [cum]<sup>8</sup>, A<sup>8</sup> – X<sup>8</sup>, Y<sup>10</sup>, [...]<sup>4</sup>.

Letra gótica – 2 tamaños. – 2 col. – 64-65 lín. – Apostillas marginales. – Capitales ornadas xilografiadas.

**Edición digital:**

<https://idus.us.es/handle/11441/121129>  
<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/39794>

**Bibliotecas:**

Ávila: Biblioteca Pública.  
Barcelona: Biblioteca de la Universidad.  
Burgos: Biblioteca Pública.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca Real.  
Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.  
Sevilla: Biblioteca de la Universidad.  
Soria: Biblioteca Provincial.  
Toledo: Biblioteca Pública Provincial.  
Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

GOFF, P-217.  
GW, M-30298.  
GUARNASCHELLI, 73398 (+ Supl.).  
HAIN, 12517.

IBE, 4375.  
 IGI, 7339 (+ Supl.).  
 POLAIN, 3016 (+ Supl.).  
 TAMAYO, 72.  
 VALLE MERINO, 316.

### 136. EGIDIO ROMANO [Pseudo-]

*In Aristotelis analytica priora commentum.* Johannes Antonius Scotius: *Quaestio de potissima demonstratione reperienda.*

Venetii. – Simone de Lovere [impens. Andrea Torresani]. – 27 Septembris 1499.

86 hs. – Fol. – Sig.: a<sup>4</sup>, b<sup>8</sup> – k<sup>8</sup>, l<sup>10</sup>. [Error en la foliación: 55 en vez de 54].

Letra gótica – 3 tamaños. – 2 col. – 69 lín. – Hueco mínimo para iniciales.

#### Edición digital:

<https://bvpb.mcu.es>  
[http://dioscorides.ucm.es/proyecto\\_digitalizacion/index.php?b19076691](http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?b19076691)

[https://granatensis.ugr.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991009086629704990&context=L&vid=34CBUA\\_UGR:VU1&search\\_scope=MyInstitution&tab=Granada&lang=es](https://granatensis.ugr.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991009086629704990&context=L&vid=34CBUA_UGR:VU1&search_scope=MyInstitution&tab=Granada&lang=es)  
<https://idus.us.es/handle/11441/121171>

#### Bibliotecas:

Burgos: Biblioteca Pública Provincial.  
 Granada: Biblioteca de la Universidad.

Logroño: Biblioteca Pública Provincial.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Palencia: Biblioteca Pública Provincial.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

Toledo: Biblioteca Pública Provincial.

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

#### Referencias:

BMC, v, 575.

CIH, 33.

COPINGER, 133.

GARCÍA - ORTIZ, 593.

GOFF, A-68.

GUARNASCHELLI, 3072.

Gw, 7190.

IBE, 80.

IBP, 49.

IDL, 26.

IGI, 3072.

MARTÍN ABAD, A-21.

MÉNDEZ APARICIO, 2.

POLAIN, 28.

TAMAYO, 687.

### 137. PABLO DE VENECIA

*Logicae magna.*

Venetii. Albertinus Vercellensis; expensis domini Octaviani Scoti ac eius fratrum. 24 Octobris 1499.

200 hs. – Fol. (32 cm.). – Sig.: a<sup>10</sup>, b – l<sup>8</sup>, m<sup>6</sup>, n<sup>4</sup>, o – z<sup>8</sup>, &<sup>8</sup>, [con]<sup>8</sup>, [ron]<sup>4</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – Impreso todo el texto en letra negra.

**Edición digital:**

<https://zaguan.unizar.es/record/282?ln=es>

**Bibliotecas:**

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

Tarragona: Biblioteca de la Universidad.

Zaragoza: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

GOFF, P-232.

HAIN, 12505.

IBE, 4377.

IBP, 4206.

IGI, 7341.

**138. AGUSTÍN DE HIPONA**

*Expositio in omne Epistolae B. Pauli.*

Parisiis. – Udalricus Gering et Bertholdus Hembot. – 28 Novembris 1499.

Fol.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

**Referencias:**

BMC, VIII, 31.

COPINGER, 1983.

GW, M-29866.

IBE, 108.

IBP, 648.

IGI, 7264.

PELLECHET, 1496.

POLAIN, 385.

**139. EGIDIO ROMANO**

*In quosdam Aristotelis Metaphysicorum libros quaestiones.*

Venetiis. – Petru[m] de Quarenghiis Bergomensem; [imp. Alexander Calcedonius]. – 23 Decembris 1499.

37 hs., 1 h. en blanco. – Fol. (32 cm.). – Sig.: a<sup>8</sup>, b<sup>6</sup>–f<sup>6</sup>.

Letra gótica – 2 tamaños. – 2 col. – 72 lín. – Huecos para iniciales con letras de aviso.

**Edición digital:**

<https://bvpb.mcu.es>

<https://gredos.usal.es/handle/10366/136982>

<https://idus.us.es/handle/11441/121165>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

Toledo: Biblioteca Pública.

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, V, 514.

COPINGER, 143.

GOFF, A-86.

GUARNASCHELLI, 3089.

GW, 7205.

IBE, 68.

IBP, 37.

IGI, 3089 (+ Supl.).

MÉNDEZ APARICIO, 5.

PELLECHET, 88.

POLAIN, 30.

TAMAYO, 72.

**140. EGIDIO ROMANO**

*In Aristotelis De generatione et corruptione commentarium.*

*Marsilius de Inghen, De generatione et corruptione, cum expositione egii; Quaestiones in Aristotelis De generatione et corruptione. Nicoletus Vernia: Quaestio de ente mobili.*

Venetii. – Per Magistrum Otinum de Luna papiensem. – 12 Martii 1500.

[155] fol., [1] en blanco. – Fol. (29 cm.) – Sig.: a<sup>6</sup>, b<sup>8</sup> – l<sup>6</sup>, m<sup>10</sup>, n<sup>8</sup> – o<sup>8</sup>, p<sup>4</sup>.

Letra gótica. – 3 tamaños. – 2 col. – 68-69 lín. – Hueco y minúsculas para iniciales, con y sin letras de aviso.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095962&page=1>

<http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es>

<https://idus.us.es/handle/11441/93066>

**Bibliotecas:**

El Escorial: Biblioteca Real.  
Madrid: Biblioteca Nacional.  
Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.  
Sevilla: Biblioteca de la Universidad.  
Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

**Referencias:**

BMC, v, 569.  
BSB-INK, A-51.  
CIH, 18.  
GARCÍA - ORTIZ, 586.

GOFF, A-74.

GUARNASCHELLI, 3085 (+ Supl.).  
GW, 7201.

HAIN, 10782.

IBE, 64.

IBP, 35.

IGI, 3085 (+ Supl.).

MARTÍN ABAD, A-12.

MIELGO, 847, ns. 3-4.

PROCTOR, 5611.

VALLE MERINO, 7.

**141. EGIDIO ROMANO**

*Expositio d[omi]ni Egidii Romani super libros de Anima cum textu; De materia celi contra Averroim; De intellectu possibili; De gradibus formarum.*

Venetii. impe[n]sis d[omi]ni Andree Torresani de Asula: per Simonem de Lovere. 18 Aprilis 1500.

110 hs. – Fol. (32 cm.) – Sig.: aa – ii<sup>8</sup>, kk – ll<sup>6</sup>, mm – nn<sup>8</sup>, oo<sup>10</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – Minúscula para iniciales.

**Bibliotecas:**

Gerona: Biblioteca Pública.  
Sevilla: Biblioteca Capitular Colombina.

**Referencias:**

BMC, v, 575.  
GW, 7204.  
HAIN, 132.  
IBE, 62.  
IBP, 30.  
IGI, 3099 (+ Supl.).  
PELLECHET, 81.

**142. EGIDIO ROMANO**

*In Aristotelis analytica posteriora commentarium.*

Venetii. – Simonem de Luere; sumptibus Andreae Torresani de Asula. – 18 Maii 1500.

128 hs. – Fol. – Sig.: 1<sup>s</sup> - 16<sup>s</sup>. – Fol. Letra gótica. – 2 tamaños. – 2 col. – 69 lín. – Hueco para iniciales con letras de aviso.

**Edición digital:**

<https://bvpb.mcu.es>

<https://gredos.usal.es/handle/10366/144080>

<https://idus.us.es/handle/11441/93050>

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/17174>

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Real Academia de la Historia.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

Toledo: Biblioteca Pública.

Valladolid: Biblioteca de Agustinos Filipinos.

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

CIH, 16.

GARCÍA ROMERO, 1920, 236-236, n. 6.

GOFF, A-67 (+ Supl.).

GUARNASCHELLI, 3076.

GW, 7194.

HAIN, 139.

IBE, 59.

IBP, 27.

MÉNDEZ APARICIO, 4.

MIELGO, 846-847, ns. 1-2.

PELLECHET, 84.

**143. EGIDIO ROMANO – AGUSTÍN DE MESQUIATI**

*Expositio Egidii Romani supra libros elenchorum Aristotelis.* Augustinus de Meschiatis, *Questio defensiva opinionis de medio demonstrationis eiusdem.*

Venetii. – Mandato [et] expensis d[omi]ni Andreae Torresani de Asula: per Simone[m] de Lovere. – 24 Septembris 1500. 71 hs., [1] en blanco. – Fol. Sig.: 17 – 25<sup>s</sup>.

Letra gótica. – 4 tamaños. – 2 col. – 69 lín. – Encuadernación mudéjar.

**Edición digital:**

<https://archive.org/details/A3360641>

<https://gredos.usal.es/handle/10366/115625>

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/38846>

**Bibliotecas:**

Burgos: Biblioteca Pública.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Palencia: Biblioteca Provincial.

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

San Lorenzo de El Escorial: Real Biblioteca.

Sevilla: Biblioteca de la Universidad.

Valladolid: Biblioteca de la Universidad.

**Referencias:**

BMC, v, 576.  
 Bod-Inc on line, A-37.  
 CIH, 21.  
 COPINGER, 141.  
 GARCÍA - ORTIZ, 585.  
 GARCÍA MORENCOS - LÓPEZ SERRANO, 4.  
 GUARNASCHELLI, 3081 (+ Supl.).  
 GW, 7196.  
 HAIN, 142.  
 IBE, 67.  
 IBP, 32.  
 IGI, 3081.  
 MARTÍN ABAD, A-14.  
 PELLECHET, 86.  
 TAMAYO, 69.  
 VALLE MERINO, 8.  
 VALLE - BUEY, 11.

**144. PABLO DE VENECIA**

*Summa logicae.*

Venetii. – Petrus de Quarenghis Pergomensem. – 16 Octobris 1500.  
 48 hs. – Sig.: a – f.  
 Letra gótica. – Hueco reservado para iniciales.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

**Referencias:**

IGI, 7364.

**145. GREGORIO DE RÍMINI**

*Super primum librum Sententiarum.*

[Editio a Johannes Verdu de Alchodio. Incluye una compo-

sición poética de Dominicus Mancinus].

Valentie. – Summa cura ac diligentia per Christophorus de Alemania. – 21 Octobris 1500.  
 256 hs. – Fol. – Sig.: A<sup>10</sup>, B – d<sup>8</sup>, e<sup>6</sup>, p – y<sup>8</sup>, AA – KK<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 3 tamaños. – 2 col. – 55 lín. – Iniciales xilografiadas. – Apostillas marginales.

**Edición digital:**

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000176823&page=1>

**Bibliotecas:**

Barcelona: Biblioteca de la Catedral.

Barcelona: Biblioteca de la Universidad.

Cádiz: Biblioteca Pública.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Madrid: Biblioteca Universidad Complutense.

Palma de Mallorca: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

BMC, x, 24.  
 GARCÍA - ORTIZ, 899.  
 GOFF, G-481.  
 GW, 11504.  
 HAEBLER, 305.  
 HAIN, 1644.  
 IBE, 2726.  
 IGI, 4480.  
 MARTÍN ABAD, G-76.  
 PELLECHET, 1166 = 5345.  
 POLAIN, 1692.  
 SERRANO, 9.  
 VINDEL, III, 87.  
 VINDEL, *Incunables*, 113.

**146. PABLO DE VENECIA**

*De sensu composito et diviso.* –  
Baptiste de Fabriano: *De sensu*  
*composito et diviso.*

Venetiis. – Jacobus Pentius de  
Leuco. – 3 Decembris 1500.

18 hs. – Fol. – 21,7 x 16 cm. –  
Sig.: a<sup>8</sup>, b<sup>10</sup>.

Letra gótica. – 3 tamaños. – 2 col.  
– 45 lín. – Iniciales para  
grabado.

**Edición digital:**

<https://patrimoniodigital.ucm.es/s/exposiciones/item/326609>

**Bibliotecas:**

La Vid (Burgos): Biblioteca del  
Monasterio Santa María.

Madrid: Biblioteca Universidad  
Complutense.

**Referencias:**

VALLEJO PENEDO, 623, n. 15.

**147. ANTONIO RAMPEGOLLO**

[= ANTONIUS DE RAMPEGOLLIS -  
RAMPIGOLLIS]

[*Figurae Bibliae*]. *Figure biblie*  
*clarissimi viri fratris Antonii de*  
*ra[m]pengolis ordinis heremi-*  
*taru[m] [sic] sancti Augustini.*

Venetiis. – P[er] Gregoriu[m] de  
Arrivabenis Ma[n]tuanum. –  
1500.

[12]. 182, [2] hs. – 8° (15 cm.). –  
Sig.: A<sup>8</sup>, B<sup>4</sup>, a – z<sup>8</sup>.

Letra gótica. – 2 col. – 38 lín. –  
Hueco para iniciales y letras de  
aviso.

**Edición digital:**

<https://donum.uliege.be/handle/2268.1/7076>

**Bibliotecas:**

San Lorenzo de El Escorial: Bi-  
blioteca Real.

**Referencias:**

BMC, v, 388.

COPINGER, 13689.

GOFF, R-26.

GUARNASCHELLI, 8277 (+ Supl.).

Gw, M-36988.

IBE, 4856.

IGI, 8277 (+ Supl.).

PROCTOR, 4936A.

VALLE MERINO, 354.

**148. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Oratio pro tribulatis.* [“Dulci-  
ssime domine Jesu Christi...”].  
Romae. Eucharius Silber. – ca.  
1500.

8 hs. – Letra romana. – 25 lín.

**Bibliotecas:**

Madrid: Biblioteca Nacional.

**Referencias:**

IBE, Post-incunables, 61 y 62.

MARTÍN ABAD, B-146; B-147.

**149. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Meditationes. Soliloquia. Ma-*  
*nuale et aliorum opuscula.*

Parisiis. – Guido Mercator. – ca.  
1500.

8°.

**Bibliotecas:**

Sevilla: Biblioteca de la Uni-  
versidad.

**Referencias:**

GOFF, A-1294a.

Gw, 2973.

**150. AGUSTÍN DE HIPONA [Pseudo-]**

*Regula ad servos Dei [Regula tertia] per Hugonem de Sancto Victore declarata.*

Salmanticae. – Johannes Giesner. – ca. 1500.

44 hs. – Sig.: a<sup>8</sup> – e<sup>8</sup>, f<sup>4</sup> – 8<sup>o</sup>.

Letra gótica. – 3 tamaños. – 31-33 lín. – Hueco para iniciales.

**Bibliotecas:**

Salamanca: Biblioteca de la Universidad.

Toledo: Biblioteca Pública.

**Referencias:**

GOFF, H-534.

HAEBLER, 37 (8).

MÉNDEZ APARICIO, 12.

REICHLING, 1132.

VINDEL, II, 138.

**Bibliografía consultada**

AGUILÓ Y FUSTER = AGUILÓ Y FUSTER, Mariano, *Catálogo de obras en lengua catalana im-presas desde 1474 hasta 1860*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid 1923, XIX, 1077 pp., [1] h. [Con grabados en el texto].

ASKINS = ASKINS, Arthur L. F., “Muestrario de incunables hispánicos extraviados de la Biblioteca Colombina”, en CÁTEDRA, Pedro M. – LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (eds.), *El libro antiguo español. I. Actas del I Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Ed. Universidad de Salamanca – Biblioteca Nacional de Madrid – Sociedad Española de Historia del Libro, Salamanca 1988, 37-53.

BLÁZQUEZ FRAILE = BLÁZQUEZ FRAILE, Agustín, *Incunables de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*, VI, Barcelona 1945, 130 pp.

BMC = BRITISH MUSEUM, *Catalogue of books printed in the XV century now in the British Museum*, Published by the Trustees of the British Museum, London 1908-1949, vols. I-VIII [reimpreso en 1963]; 1962-1971, vols. IX-X.

Bod-Inc on line = *Bodleian Incunabula Catalogue*, <http://incunables.bodleian.ox.ac.uk/>

BSB-INK = *Bayerische Staatsbibliothek Inkunabelkatalog*, Wiesbaden 1988-2005, 6 vols.

CIE = *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, Ministerio de Cultura - Dirección General del Libro y Bibliotecas. Madrid 1989-1990, 2 vols. Adiciones y correcciones, 2 vols. Madrid 1991 y 1994.

- CIH = *Catalogus incunabulorum quae in bibliothecis publicis Hungariae asservantur*, Ediderunt Géza Sajó et Erzsebet Soltész. Budapestini 1970, 2 vols.
- CIPFC = *Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la Biblioteca de la Provincia Franciscana de Cartagena*, Publicaciones del Instituto Teológico Franciscano, Ed. Espigas. Murcia 1994, 477 pp.
- CONCHEFF = CONCHEFF, Beatrice Jorgensen, *Bibliography of old Catalan texts*, XI, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison 1985, 177 pp.
- COPINGER = COPINGER, Walter Arthur, *Supplement to Hain's Repertorium bibliographicum or collections towards a new edition of that work; in two parts: the first containing nearly 7000 corrections of an addition to the collations of works described or mentioned by Hain, the second, a list with numerous collations and bibliographical particulars of nearly 6000 volumes printed in the fifteenth century, not referred to by Hain*, Henry Sotheran and Col., London 1895-1902, 3 vols.
- DOMÍNGUEZ BORDONA = DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús, "Incunables de la Biblioteca Pública de Tarragona", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 69/2 (1961) 559-620.
- ESCUADERO Y PEROSSO = ESCUADERO Y PEROSSO, Francisco, *Tipografía Hispalense. Anales Bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Suc. de Ridadeneyra, Madrid 1894, XIX-656 pp.; edición facsímil, Analecta Editorial. Pamplona 2000.
- FAULHABER = FAULHABER, Charles, y otros, *Bibliography of old Spanish texts*, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Madison<sup>3</sup> 1984, XXXVIII-341 pp.
- FERNÁNDEZ = FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Benigno, "Incunables españoles de la Biblioteca de El Escorial", en *La Ciudad de Dios* 55 (1901) 214-218, 535-539; 56 (1901) 58-67, 378-386; 57 (1902) 73-80, 422-428; 58 (1902) 251-257, 417-423; 59 (1902) 65-70, 420-430, 699-703; 63 (1904) 406-409, 586-595; 86 (1911) 55-70, 235-274, 423-434; 87 (1911) 41-47, 107-118, 195-200, 355-365, 430-437; 88 (1912) 161-174; 89 (1912) 110-118; 90 (1912) 123-135, 200-217.
- GALINDO ROMEO = GALINDO ROMEO, Pascual, *Manuscritos, incunables, raros (1501-1753) [de la Biblioteca de la Seo de Zaragoza]*. Librería general. Zaragoza 1947, 77 pp.

- GARCÍA GARCÍA = GARCÍA GARCÍA, Antonio-CANTELAR RODRÍGUEZ, Francisco-NIETO CUMPLIDO, Manuel, (eds.), *Catálogo de los manuscritos e incunables de la catedral de Córdoba* (=Bibliotheca Salmanticensis, VI, Estudios 5), Universidad Pontificia. Salamanca 1976, LXXX-746 pp.
- GARCÍA MORENCOS - LÓPEZ SERRANO = GARCÍA MORENCOS, Pilar-LÓPEZ SERRANO, Matilde, *Incunables*, Patrimonio Nacional, Madrid 1989, 247 pp., ilustr.
- GARCÍA - ORTIZ = GARCÍA ROJO, Diosdado - ORTIZ MONTALVÁN, Gonzalo, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional*. Tip. Blas. Madrid 1945, VIII, 622 pp.
- GARCÍA - ORTIZ, *Apéndice* = GARCÍA ROJO, Diosdado-ORTIZ MONTALVÁN, Gonzalo, *Catálogo de los Incunables de la Biblioteca Nacional. Apéndice*, Biblioteca Nacional, Madrid 1958, 40 pp.
- GARCÍA PASTOR = GARCÍA PASTOR, Jesús, *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Pública de Palma de Mallorca*, Imp. Góngora. Madrid 1951, 348 pp.
- GARCÍA ROMERO = GARCÍA ROMERO, Francisco, "Catálogo de los Incunables existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia", en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 77 (1920) 220-244; 78 (1921) 9-67.
- GOFF = GOFF, Frederick Richmond, *Incunabula in American libraries. A third census of XV century books recorded in North American collections*, Bibliographical Society of America, New York 1964, LXIII-798 pp.
- GUARNASCHELLI = GUARNASCHELLI, Teresa Maria-VALENZIANI, Enrichetta, *Indice generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia*, A cura del Centro Nazionale d'Informazioni Bibliografiche, compilato da Teresa Maria Guarnaschelli, E. Valenziani, E. Cerulli, P. Veneziani, colla collaborazione di A. Tointo e G. Sciacia, Istituto Poligrafico dello Stato, Roma 1943-1981, 6 vols.
- GW = *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, A. Hiersemann Verlag, Leipzig-Stuttgart 1925-1940, 7 vols.; reimpression, Anton Hiersemann Verlag, Stuttgart 1968.

GONZÁLEZ PALENCIA = GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, “Libros incunables y raros en la Biblioteca conquense”, en *Boletín de la Universidad de Madrid* 14 (1931) 321-350.

GUITARTE IZQUIERDO – PÉREZ DE HEREDIA = GUITARTE IZQUIERDO, Vidal-PÉREZ DE HEREDIA, Ignacio, “Catálogo de incunables y libros raros de la Biblioteca del Seminario diocesano de Segorbe-Castellón”, en *Revista Española de Teología* 38 (1978) 329-357.

GUITARTE IZQUIERDO, 1980 = GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Incunables y libros raros de Castellón de la Plana y su provincia*, Publicación del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Castellón 1980, 166 pp.

GUITARTE IZQUIERDO, 1987 = GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, “Incunables de la biblioteca catedralicia de Tortosa”, en *Anales Valentinus* 8 (1987) 378-390.

HAEBLER = HAEBLER, Conrado, *Bibliografía ibérica del siglo xv. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500, con notas críticas*, Martinus Nijhoff, La Haya 1903, 2 vols, vii-385 pp.; Karl W. Hiersemann, Leipzig 1917, ix-258 pp.; nueva edición, New York 1962; reimp. facsímil por Julio Ollero y Ramos, Madrid 1992, 2 vols., vii-335; y ix-258 pp., respectivamente; y en Librería París-Valencia. Valencia 1997.

HAIN = HAIN, Ludwig, *Repertorium bibliographicum, in quo libri omnes ab arte typographica inventa usque ad annum MD typis expressi ordine alphabethico vel simpliciter enumerantur vel ad curatius recensentur*, J. G. Cotta, Stuttgartiae-Lutetiae Parisiorum 1826-1938; reimpresión Görlich Editore, Milano 1948, 4 tomos en 2 vols.

IBE = *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas*, coordinación y dirección por Francisco García Craviotto, Biblioteca Nacional, Madrid 1989-1990, 2 vols.

IBP = *Incunabula quae in bibliothecis Poloniae asservantur*, moderante Alodia Kawecka-Gryczowa, composuerunt Maria Bohonos et Elisa Szandorowska, Wratislaviae Varsaviae, Cracoviae 1970, 2 vols.

IBPORT = *Os Incunábulo das bibliotecas portuguesas. Inventário do Património Cultural Móvel*, [coord. e org. Maria Valentina C. A. Sul Mendes], Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro-Secretaria de Estado da Cultura (Portugal), Lisboa 1995, 214 pp.

- IDL = *Incunabula in Dutch librarie. A census of fifteenth-century printed books in Dutch public collections* [editor-in chief Gerard van Thienen], Nieuwkoop 1983, 2 vols.
- IGI = *Indice generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia*, Istituto Poligrafico dello Stato, Roma 1943-1981, 6 vols.
- IGI = *Centro Nazionale d'Informazioni Bibliografiche. Indice generale degli incunaboli delle Biblioteche d'Italia*, Roma 1943-1981, 6 vols.
- KURZ = KURZ, Martin, *Handbuch der iberischen Bilddrucke des XV Jahrhunderts*, Verlag Karl W. Hiersemann, Leipzig 1931, IX-250 pp.
- MARTÍ MAYOR = MARTÍ MAYOR, José, "Catálogo de incunables de la biblioteca provincial de los franciscanos de Cataluña en Barcelona", en *Revista Española de Teología* 42 (1982) 283-332.
- MARTÍN ABAD = MARTÍN ABAD, Julián, *Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España*, Biblioteca Nacional de España, Madrid 2010, 2 vols.
- MARTÍN ABAD - MOYANO ANDRÉS (2002) = MARTÍN ABAD, Julián-MOYANO ANDRÉS, Isabel, *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional. Tercer apéndice*. Biblioteca Nacional. Madrid 2002, 167 pp., ilustr.
- MARTÍN ABAD - MOYANO ANDRÉS (2004) = MARTÍN ABAD, Julián - MOYANO ANDRÉS, Isabel, *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional. Cuarta apéndice*, Biblioteca Nacional, Madrid 2004, 133 pp., ilustr.
- MÉNDEZ APARICIO = MÉNDEZ APARICIO, Julia, *Catálogo de los incunables de la Biblioteca Pública de Toledo (Colección Borbón-Lorenzana)*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1976, 243 pp., LVII láms.
- MENDOZA = MENDOZA DÍAZ-MAROTO, Francisco, "Incunables en bibliotecas de Albacete", en *Al-Basit. Revista de Estudios Albaceteños* 31 (1992) 229-267.
- MIELGO = MIELGO FERNÁNDEZ, Constantino, "Catálogo de Incunables de la Biblioteca del Colegio de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid", en *Estudio Agustiniano* 12 (1977) 841-892.
- MONTIEL = MONTIEL, Isidoro, "Incunables, impresos del siglo XVI y manuscritos en la Biblioteca Pública Provincial de Guadalajara", en *Revista Bibliográfica y Documental* 3 (1949) 141-161.

- MONTIEL, *Incunables* = MONTIEL, Isidoro, *Incunables de la Biblioteca Pública de Huesca*, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid 1949, 308, [6] pp., 36 láms.
- OLMOS Y CANALDA = OLMOS Y CANALDA, Elías, *Incunables de la Catedral de Valencia*, Semana Gráfica, Madrid 1951, 122 pp., 29 láms.
- PELLECHET = PELLECHET, Marie Leontine Catherine-POLAIN, Louis, *Catalogue général des incunables des bibliothèques publiques de France*, Ed. Picard, Paris 1897-1909, 3 vols.
- PENNEY = PENNEY, Clara Louisa, *Printed books (1468-1700) in the Hispanic of America*, The Hispanic of America, New York 1965, XLII-614 pp.
- PÉREZ RIOJA = PÉREZ RIOJA, José Antonio, “Los incunables de la Biblioteca Pública Provincial de Soria”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 2 (1954) 511-527.
- POLAIN = POLAIN, Louis Marie, *Catalogue des livres imprimés au quinzième siècle des bibliothèques de Belgique. Réimpression de l'édition originale de 1932, augmentée d'un cinquième volume formant un supplément à l'ouvrage*, Fl. Tulkens, Bruxelles 1978, 5 vols.
- REICHLING = REICHLING, Dietericus, *Appendices ad Hainii – Copingeri Repertorium bibliographicum; additiones et emendationes*, Görlich Editore, Milano 1905-1914, 6 tomos; edición facsímil, Görlich, Milano 1953, 8 tomos en 2 vols.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ = RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón, (ed.), *Incunabula universitatis: Los incunables de las bibliotecas universitarias españolas*, Ediciones de la Universidad de Oviedo [Oviedo] 2015, 313 pp., ilustr., gráf.
- SEGURO MORERA, Antonio-VALLEJO ORELLANA, Pilar-SÁEZ GUILLÉN, José Francisco, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla*, Cabildo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla, Sevilla 1999, 976 pp., ilustr.
- SERRALLACH = SERRALLACH GARCÍA, Lluís-TURULL GARRIGA, Josep, “Egidio Romano”, en “Catàleg dels incunables de la Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona”, en *Revista Catalana de Teologia* 24 (1999) 359-418.

- SERRANO Y MORALES = SERRANO Y MORALES, José Enrique, *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta 1868, con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*, Imp. de F. Doménech, Valencia 1898-1899, xxvi-655 pp., y 127 facsímiles; edición facsímil, con introducción de Nicolás Bas Martín, Ayuntamiento de Valencia, Valencia 2000, xxix-xxvi-655 pp., ilustr.
- TAMAYO = TAMAYO, Juan y Francisco-Ysasi-Ysasmendi, Fulia, *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*, Sevilla 1967, xii-106 pp., 1 h., xxx hs. de láms.
- VALLE – BUEY = VALLE, Francisco del-Buey, C., “Incunables de la Biblioteca Provincial de Palencia”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 10 (1953) 55-72.
- VALLE MERINO = *Catálogo de Incunables de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Dirección: José Luis del Valle Merino; edición: Paz Fernández Rodríguez; colaboración de: Abana; Sistemas de información: Esther Ramírez Conde, Gema Blázquez Herrero, Eva María Cerezo López, Patrimonio Nacional, Madrid 2013, 520 pp.
- VALLEJO PENEDO = VALLEJO PENEDO, Juan José, “Catálogo de incunables de la Biblioteca del Monasterio de Santa María de La Vid”, en *Religión y Cultura* 34 (1988) 609-629.
- VALVERDE DEL BARRIO = VALVERDE DEL BARRIO, Cristino, *Catálogo de Incunables y libros raros de la Santa Iglesia Catedral de Segovia*, Imp. de ‘El Adelantado’, Segovia 1930, xxiii-510 pp., xvi hs. de láms.
- VINDEL = VINDEL, Francisco, *El Arte Tipográfico en España durante el siglo xv*. Dirección General de Relaciones Culturales. Talleres Tip. de Góngora. Madrid 1945-1954, 10 vols.
- VINDEL, *Incunables* = VINDEL, Francisco, *Catálogo-Índice de los incunables impresos en España existentes en la Biblioteca Nacional con algunas observaciones sobre las Bibliotecas públicas y sobre la adquisición de libros para las mismas*. [Imp. Suc. de P. Saez]. Madrid 1935, [1], h., 27 pp., [1] h.
- ZUSKA = ZUSKA POLASEK, Simón, “Catálogo de incunables de la Biblioteca de los franciscanos de Valencia”, en *Archivo Ibero-Americano* 40 (1980) 291-314.

## ÍNDICES

### 1. Índice de autores y traductores

- Agustín, San:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13, 14, 15, 21, 22, 25, 27, 29, 32, 46, 47, 51, 52, 55, 57, 58, 60, 65, 66, 68, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 94, 96, 97, 101, 105, 109, 112, 114, 116, 118, 124, 123, 125, 126, 127, 128, 132, 138, 148, 149, 150.
- Agustín de Mesquiati [Meschiatis]:** 120, 143.
- Agustín Triunfo de Ancona:** 8, 11, 28, 49, 64, 67.
- Alejandro de San Elpidio:** 106, 134.
- Anselmo, San:** 127.
- Benedicto de Bindo de Siena, Benedicto:** 12.
- Calixto:** 51, 60, 66, 116.
- Cayetano de Thiene:** 74, 99.
- Cirilo, San:** 82.
- Dionisio de Borgo de San Sepolcro:** 16.
- Egidio Romano:** 20, 26, 30, 34, 35, 39, 40, 70, 84, 93, 98, 103, 104, 111, 117, 119, 120, 131, 133, 136, 139, 140, 141, 142, 143.
- Estanyol, Arnaldo:** 133.
- Eusebio de Cremona:** 82.
- Fabriano, Bautista de:** 72, 146.
- García de Castrojeriz, Juan:** 111.
- Gregorio de Rímini:** 41, 107, 145.
- Hugo de San Víctor:** 150.
- Jerónimo, San:** 82, 124, 125, 128.
- Jordán de Sajonia:** 48.
- Legrand, Santiago:** 10, 31, 42.
- Massari de Cori, Ambrosio:** 7, 17, 36, 38, 43, 88.
- Menghi Faventini:** 100, 129.
- Mesquiatti, Agustín de:** 120, 143.
- Pablo de Venecia:** 19, 23, 33, 44, 45, 59, 62, 71, 72, 74, 95, 99, 100, 102, 108, 110, 113, 115, 129, 130, 135, 137, 144, 146.
- Parentini, Bernardo de:** 74.
- Pelagio:** 65.
- Pérez de Valencia, Jaime:** 53, 54, 61.
- Posidio, San:** 52, 91, 94.
- Rampegollo, Antonio:** 12, 18, 37, 122, 147.
- Sermoneta, Alejandro:** 74, 99, 113.
- Sigiberto:** 51, 60, 66, 116.
- Simón de Cremona:** 50.
- Simón Fidati de Cascia:** 56, 121.
- Strode, Ralph:** 74, 99, 113.

Testa de Avigliana, Querubino: 69. Vargas de Toledo, Alfonso: 24, 85.  
Tomás de Argentina: 89.

## 2. Índice de impresores y editores

- A**  
Aleix de Barcelona: 133.  
Alemán, Conrado:  
Amerbach, Juan: 75, 79, 80, 86, 87,  
96, 105, 114, 126, 127.  
Anima Mia, Guillermo: 62.  
Arrivabene, Gregorio: 122, 147.
- B**  
Bartolomé de Libri: 121.  
Benalis, Vicente: 97, 101, 108  
Bertocchi, Dionisio: 57, 91.  
Besicken, Juan: 43.  
Bevilaqua, Simón: 100, 108, 116,  
131.  
Bonetto, Andrés: 52.  
Botel, Enrique: 21.  
Brant, Sebastián: 114.  
Britanicus, Angelo: 132.  
Britanicus, Santiago: 60.  
Bueno, Juan: 13.  
Busti, Francisco de: 107.
- C**  
Caillaut, Antonio: 58.  
Calcedonio, Alejandro: 139.  
Cani, Cristóbal: 93.  
Castellione, Pedro Antonio: 107.  
Cerdonis, Mateo: 55.  
Chardella: véase Nicola, Simón.  
Cinquini, Francesco:  
Confaloniero, Damián: 45.  
Conrado, Eusebio: 52, 55.
- C**  
Cristóbal de Alemania: 145.  
Cruse, Ludovico: 29.
- D**  
De Beneditti, Nicolás de: 106.  
De Gregori, Gregorio: 135.  
D'Onate, Antonio: 32.  
D'Onate, Benigno: 32.  
Domingo de Lapis: 34.  
Dominici, Lucas: 39.  
Duranti, Gerónimo: 93, 103, 104.
- E**  
Emerico de Spira, Juan: 115.
- F**  
Fadrique de Alemania: 82.  
Ferber, Francisco: 133.  
Fernández de Córdoba, Alfonso:  
53, 54.  
Fischer, Kilian: 81, 112.  
Flach, Martín: 77, 89, 94.  
Francisco de Cinquini: 28.
- G**  
Gabriel Pedro de Tarvisio: 15.  
Gabriel Ludovico de Ariño: 53, 54.  
García de Castrojeriz, Juan: 111.  
Gering, Udalrico: 109, 138.  
Gibolet, Claudio: 134.  
Giesner, Juan: 150.  
Girardengo, Nicolás: 44.  
Glockengiesser, Sixto: 64.  
Goes, Matías van der: 83.

Grassi, Gabriel de: 59.  
 Guldinbeck, Bartolomé: 17, 43.  
 Gurrizo, Melchor: 111.

**H**an, Ulrico: 9.  
 Hembot, Bertoldo: 138.  
 Herbort, Gregorio: 36.  
 Herbort, Juan, 33.  
 Hoenstein, Joduco: 20.  
 Hyrberia, Baltasar de: 35.  
 Hurus, Pablo: 21, 118.  
 Husner, Gregorio: 48.  
 Huss, Martín: 42.

**J**enson, Nicolás: 14.  
 Juan de Colonia: 19.  
 Juan de Spira: 3.  
 Juan Felipe de Lignamine: 7.

**K**esler, Nicolás: 124, 125, 128.  
 Koelhoff, Juan: 84.

**L**avalle, Martín de: 72.  
 Leoviller, Juan: 67, 74.  
 Locatello, Bonetto: 70, 76, 95, 99,  
 102, 110, 113, 117, 119, 120, 130.  
 Luna, Ottino de: 129, 140.  
 Luschner, Juan: 133.

**M**ancino, Domingo: 41, 145.  
 Manthen, Juan: 19.  
 Maufer, Pedro: 26.  
 Metlinger, Pedro: 73.  
 Mercator, Guido: 149.  
 Militis, Guillermo: 41.  
 Miscomini, Antonio: 22, 47.  
 Moravo, Mateo: 25.

**N**icolai, Simón: 9.  
 Nicolás Laurentio: 24.

**O**lmo, Pablo: 28, 49, 67.  
 Otmar, Juan: 50.

**P**achel, Leonardo: 51.  
 Paganini, Paganino: 66, 78, 85.  
 Palmart, Lamberto: 61.  
 Pannartz, Arnoldo: 2.  
 Pasquali, Pellegrino: 57, 98.  
 Pentius de Leuco, Santiago: 146.  
 Petri, Juan: 79.  
 Pistoris, Nicolás Felipe: 31.  
 Planck, Esteban: 38, 40, 43, 69.  
 Planck, Juan: 21.  
 Polono, Estanislao: 111.  
 Prüss, Juan: 56, 68.

**Q**uarangis, Pedro de: 139, 144.

**R**einaldo de Novimagio: 23.  
 Reinhard, Marcos: 31.  
 Rembolt, Bertoldo: 109.  
 Richel, Bernardo: 27.  
 Rusch, Adolfo: 10, 16.

**S**cinzenzeler, Uldarico: 51, 107.  
 Schott, Martín: 88.  
 Schuessler, Juan: 8.  
 Scoto, Octaviano: 67, 70, 117.  
 Servio, Oliverio: 36, 40, 131.  
 Silber, Eucario: 148.  
 Silber, Juan: 65, 90.  
 Simón de Lovere: 136, 141.  
 Spanger, Palas: 89.  
 Spilimbergo, Tomás de: 85.

Spindeler, Nicolas: 30, 133.  
 Suigo, Giacomino: 106.  
 Sweynheym, Conrad: 2.

Teodoro de Riensburg: 23.  
 Therhoernen, Arnaldo: 5, 6, 11.  
 Torresani, Andrés: 136, 141, 142,  
 143.  
 Tortis, Bautista de: 63.  
 Trechsel, Juan: 123.  
 Tridensis, Guillermo: 71.  
 Triveth, Nicolás: 27, 73, 86, 112.

Ungarus, Pedro: 49.  
 Ungut, Meinardo: 111.  
 Ugoletto, Angelo: 92.

Vercellensi, Alberto: 137.  
 Verdú, Juan: 145.  
 Vindelino de Spira: 3.

Waleys, Tomás: 27, 73, 86, 112.  
 Wensler, Miguel: 27.  
 Winters, Conrado: 37.

Zacoma, Juan: 30.  
 Zainer, Jaun: 18, 12.  
 Zell, Ulrico: 1, 4

### 3. Índice geográfico de lugares de impresión

Amberes (Antuerpiae): 83.  
 Augsburgo (Augustae): 8.

Barcelona: 30, 133.  
 Basilea: 27, 75, 79, 80, 86, 87, 96, 105,  
 114, 124, 125, 126, 127, 128.  
 Besanzón: 73.  
 Bolonia: 34, 35.  
 Brescia: 60, 132.  
 Burgos: 82.

Colonia: 1, 4, 5, 6, 11, 37, 84.

Estrasburgo (Argentinae): 10, 16,  
 48, 56, 77, 88, 89, 94.

Florencia: 24, 121.  
 Friburgo: 81, 112.

Ginebra: 29.

Lyon: 31, 42, 49, 64, 65, 90, 123, 134.

Milán (Mediolanum): 13, 32, 51,  
 107.

Nápolis: 20, 25.

Padua: 26, 39, 55, 103, 104.

París: 41, 58, 109, 138, 149.

Parma: 92.

Pavía: 44, 45, 72, 93.

**Reutlingen:** 50.

**Roma:** 2, 7, 9, 17, 28, 36, 38, 40, 43,  
69, 148.

**Salamanca:** 150.

**Sevilla:** 111.

**Turín:** 106.

**Ulm:** 12, 18.

**Valencia:** 53, 54, 61, 145.

**Venecia:** 3, 14, 15, 19, 22, 23, 33, 46,  
47, 52, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70,  
71, 74, 76, 78, 85, 91, 95, 97, 98,  
99, 100, 101, 102, 108, 110, 113,  
116, 117, 119, 120, 122, 129, 130,  
131, 135, 136, 137, 139, 140, 141,  
142, 143, 144, 146, 147.

**Zaragoza:** 21, 118.

# Catedráticos agustinos en las universidades de Aragón

POR

RICARDO PANIAGUA MIGUEL, OSA

## *Resumen*

En la Edad Moderna muchos agustinos impartieron clases en las universidades españolas desde las cátedras de Teología. En la Provincia Agustiniense de la Corona de Aragón los agustinos más relevantes realizaron estudios y pasaron los grados de lector, presentado y maestro de número, y sus nombres se recogían en las actas capitulares. A su vez, algunos de ellos estudiaron en las universidades de su región para obtener el título de bachiller, licenciado y doctor, y así aspirar a ocupar cátedras. Junto a los miembros de las demás órdenes mendicantes solían copar las de Teología y Artes. En el Reino de Aragón unos cuarenta agustinos estuvieron en las universidades de Huesca y Zaragoza, las dos que había en esta parcialidad, lo mismo que sucedía en Cataluña y Valencia. Varios de ellos ocuparon las responsabilidades más elevadas en la institución y publicaron diversos libros. De todos ellos, el más destacado fue fray Pedro Malón de Echaide, que vino de Castilla con otros religiosos para reformar la Provincia aragonesa. Otros catedráticos conocidos fueron Pedro de Aragón, Alonso Gudiel, Bartolomé Foncalda y Jerónimo Aldovera y Monsalve.

**Palabras clave:** Agustinos, Reino de Aragón, universidades, Huesca, Zaragoza, catedráticos.

## *Abstract*

In the modern era, many Augustinians in Spain became professors in Theology in various universities. Particularly, the Augustinian

Province in the Kingdom of Aragon, academically formed friars obtained the degree of *lector*, *presentado* and *maestro de número* and their names were *written* and compiled in the books of the Chapters. In this particular region, many friars were also able to study in the universities to obtain the Bachelor's degree, Licentiate and Doctorate in order to occupy professorial chair. Together with other members of other Mendicant Orders they used to occupy cathedrae of Theology and Arts.

In the Kingdom of Aragon, some forty Augustinians studied in the universities, those of Huesca and of Zaragoza, and also in the universities in Catalonia and Valencia. Many of them held higher positions in the academic institution and published some written works. Just to mention some of them: *Fray Pedro Malón de Echaide*, who came from Castille with other religious for the reform of the Augustinian presence in the Kingdom of Aragon; *Fray Pedro de Aragón*, *Alonso Gudiel*, *Bartolomé Foncalda* and *Jerónimo Aldovera y Monsalve* were also numbered among those friars who occupied some important professorial chairs.

**Key words:** Augustinians, Kingdom of Aragon, universities, Huesca, Zaragoza, cathedrals

## Introducción

La presencia de los miembros del clero regular en las universidades fue general, tanto en los pupitres, como en las cátedras. Solían ocupar las de Teología, Cánones y Biblia, y también la de Artes. Así se puede constatar en las universidades aragonesas de Huesca y Zaragoza, donde más de 40 agustinos obtuvieron cátedras en ellas, y un número parecido hubo en Cataluña y Valencia. En las ciudades universitarias fue frecuente la creación de colegios o conventos de las diversas órdenes, cuya finalidad era preparar a los religiosos con buenas capacidades para acceder a los títulos de la propia institución y de la universidad y el lugar de residencia de los religiosos que impartían clases en la universidad. En el reino de Aragón había dos universidades. La primera fue la de Huesca, fundada en el siglo XIV, aunque su desarrollo se produjo a comienzos del siglo XVI. A finales del siglo XVI se fundó la universidad de Zaragoza, que pronto se convirtió en la más importante del reino. En algunos casos los agustinos aragoneses también estudiaron en la de Lérida, debido a su cercanía y antigüedad.

Los colegios que crearon las órdenes en las ciudades donde había una universidad eran casas religiosas especiales. En el siglo XVII había en Zaragoza 7 colegios pertenecientes a otras tantas órdenes religiosas, que no competían con la universidad, porque los estudiantes eran colegiales suyos, y los títulos y grados eran los propios de su orden religiosa. Lo mismo sucedía en Huesca, donde había dos colegios de religiosos y otros de fundación privada, además de varios conventos que eran residencias de estudiantes y catedráticos, como el caso del convento agustino de Huesca. En la provincia agustiniana de la Corona de Aragón existieron colegios en las tres ciudades cabeceras de los territorios, que además tenían universidad, es decir, Zaragoza, Barcelona y Valencia, lo mismo que sucedía en Salamanca, Alcalá, Valladolid y otras. El de Barcelona llevaba el título de San Guillermo, el de Valencia San Fulgencio y Santo Tomás de Villanueva en Zaragoza. También había otros conventos que eran casas de estudio de Artes y Teología. En el caso del reino de Aragón lo eran las siguientes: San Agustín de Zaragoza, Ntra. Señora de Loreto, Huesca y Épila.

La comunidad de estos colegios religiosos estaba formada por un rector, no un prior, un claustro de doctores o maestros y los estudiantes. El rector era elegido en el capítulo provincial, igual que los demás cargos de los conventos. Esta persona debía ser un Maestro de Teología, y solía estar asistido por un Maestro Regente de Estudios, siendo la tercera persona con autoridad el Vicerrector, que era el encargado de cuidar del servicio del coro y del orden de los estudiantes. En estas casas religiosas se mantenían los rezos oficiales, con alguna excepción, para poder dedicarse al estudio. Una vez completada la formación básica, los religiosos comenzaban con tres años de Filosofía, en que se estudiaba los libros de Aristóteles, y en los cuatro años de Teología se leían los cuatro libros de las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Concluido el cuarto año de los estudios teológicos se efectuaba un examen que daba paso al título de lector o predicador. Para acceder al grado de maestro se necesitaba haber ejercido de lector doce años. Estos lectores con doce años de ejercicio se llamaban presentados, estando en espera de pasar al grado de maestro, cuando hubiera una vacante entre los maestros de número de la provincia. Aunque el religioso tuviese el grado de doctor en la universidad, en la orden religiosa seguía siendo lector, hasta pasar a presentado y a maestro, siguiendo el proceso interno de la orden.

En cuanto a los títulos que daba la universidad en ese tiempo, a los que se presentaban muchos religiosos, se iniciaba la carrera con el bachiller, después seguía el licenciado y por último el de maestro o doctor, si había defendido su tesis ante un tribunal de doctores. Los que alcanzaban estos títulos universitarios podían aspirar a ocupar cátedras en la universidad y sus nombres coincidían, en parte, con los grados que se daban dentro de la institución religiosa. Por ello, los catedráticos agustinos en las universidades de Huesca y Zaragoza solían estar también en las listas de los lectores jubilados, presentados o de maestros de la Provincia de Aragón, que se aprobaban en los capítulos provinciales y aparecían en las actas de los mismos.

## **1.- Las dos universidades aragonesas: Huesca y Zaragoza**

### **La Universidad de Huesca**

Hasta que en el siglo XIV se funde la universidad de Huesca, no había ninguna universidad en Aragón, por lo que los títulos universitarios había que conseguirlos en centros de otros reinos. El rey Pedro IV de Aragón aprobó la creación de la universidad de Huesca en 1354, siendo una de las más antiguas de España, y estaba centrada en los estudios de Teología, Cánones y algún estudio más, aunque en los años siguientes decayó mucho. En el siglo XV se intentó renovar y crear un centro de estudios universitario con una amplia oferta, pero se encontró con la rivalidad y oposición del que había en Lérida, fundado en 1300 por Jaime II de Aragón. La aprobación papal para su creación definitiva llegó el 19 de enero de 1465, y contó con el apoyo decisivo del rey Juan II de Aragón, que respaldó su refundación. En ese momento era obispo de la ciudad Don Juan de Aragón y Navarra, quien va a infundir un gran impulso al centro universitario con una medida fundamental, que fue dotar a la universidad de fondos económicos para pagar a sus catedráticos, lo que hizo el obispo al aplicar a la universidad los frutos y las heredades de varios pueblos, alcanzando una renta de 500 ducados<sup>1</sup>. Hay que tener en cuenta que cada cátedra tenía un sueldo anual para su titular, que a finales del siglo XVI

---

<sup>1</sup> ARCO GARAY, Ricardo del, *Memorias de la universidad de Huesca*, Huesca 1912, 2 y 64.

era el siguiente: la cátedra de Prima percibía 150 escudos para cuatro años, Vísperas 130 en tres años, Escritura 130 en tres años, Escoto 130 en dos años y Durando 80 en dos años<sup>2</sup>. El siglo XVII fue el de mayor pujanza para la universidad de Huesca y entonces comenzó a llamarse sertoriana, recordando la escuela fundada por Sertorio en la Osca romana<sup>3</sup>.

La circunstancia de ser la única universidad de Aragón hacía que vieran estudiantes de todo el reino, sobre todo de Zaragoza y de las provincias limítrofes, con la finalidad de estudiar y obtener los títulos universitarios que precisaban. La mayoría de sus estudiantes en Teología y Artes eran miembros del clero secular y regular, así como sus profesores. El centro fue un foco de atracción para las órdenes religiosas, que enviaron a sus miembros a estudiar en ella. Alguna, como los mercedarios, crearon el colegio de La Merced, lo mismo que los cistercienses el de San Bernardo, y otras establecieron conventos en Huesca para que sus miembros pudieran estudiar y acceder a las cátedras. Así, el convento de San Agustín de Huesca se fundó en 1509, es decir, más tarde que en otras localidades, y seguramente una de las razones de fundar en la ciudad fue el hecho de tener universidad, lo que permitió estudiar y dictar clases en ella a algunos agustinos de la provincia aragonesa. También hubo algunos colegios laicales, como el de Santiago, San Vicente, Santa Orosia y Santa Cruz, todos ellos creados por personajes relevantes, como algunos obispos. El caso de los agustinos recoletos es emblemático, ya que fundaron el colegio en 1620 precisamente para dar una formación de calidad a sus miembros en la universidad, pero en las *Constituciones* aprobadas en 1664 se prohibió que los religiosos pisaran las aulas de la universidad, y no volverán a entrar a ellas hasta 30 años después<sup>4</sup>.

Huesca, por ser una ciudad pequeña, vivió muy condicionada por la universidad y por los numerosos conventos que en ella había, lo cual afectaba a su economía y a la propia vida cotidiana, y formaba parte de la

---

<sup>2</sup> AÍNSA DE IRIARTE, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas... de la ciudad de Huesca*, Huesca 1619, 638.

<sup>3</sup> NAVAL MÁS, A., "Huesca ciudad universitaria a lo largo de su historia", en *La universidad de Huesca. Quinientos años de Historia*, Huesca 2020, 66.

<sup>4</sup> MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, *Historia de los Agustinos Recoletos*, I, Ed. Augustinus, Madrid 1995, 244, 351. Como en otros casos, la fundación del colegio en Huesca fue muy accidentada por la oposición del obispo y de otras órdenes religiosas de la ciudad. El colegio de Huesca se constituyó como la sede de los estudios teológicos de la provincia aragonesa.

identidad ciudadana. La vigencia del centro oscense llegará hasta su extinción en 1845, aunque había perdido importancia con el tiempo, sobre todo después de la fundación de la universidad de Zaragoza. El centro estaba dotado de las facultades clásicas: Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Artes, siendo esta última un paso previo para estudiar en otras facultades, como en las de Teología y Medicina. En el siglo XVII destacaba Huesca por los estudios jurídicos, y esto se puede ver por el número de cátedras y de graduados<sup>5</sup>. La facultad de Teología contaba con cinco cátedras, aunque su número dependía de la situación económica de la universidad y eran estas: Prima, Vísperas, Escritura, Escoto y Durando<sup>6</sup>. La mayoría de los catedráticos agustinos aspiraron a estas cátedras y también a las de Artes o Filosofía. La facultad de Medicina y Artes tenían tres cátedras, y los estudios de Gramática contaba con otras tres, llamados mayores, medianos y menores.

La provisión de catedráticos se hacía del modo siguiente: el rector colocaba edictos anunciando la vacante y los opositores debían hacer tres lecciones, dos de una hora y otra más breve. El rector, acompañado de notarios, procedía a votar tras el juramento de los estudiantes, y el ponente que más votos recibía conseguía la cátedra<sup>7</sup>. Explica Aínsa que los doctores de la universidad tenían una cofradía cuya titular era la Madre de Dios de la Piedad, fundada en el convento de San Agustín e instituida el 12 de febrero de 1591, pero en 1606 esta cofradía quedó arruinada y se trasladó a la parroquia de San Pedro, encargándose de la misma los estudiantes, que consiguieron un buen número de cofrades<sup>8</sup>.

La universidad de Huesca se surtiría de frailes de las órdenes religiosas, sobre todo en las cátedras de Teología y Artes, como pasaba en todas las universidades españolas. Aínsa dice que a la altura de la primera mitad del siglo XVII había 15 dominicos que tenían cátedras de Teología, también

---

<sup>5</sup> LAHOZ FINESTRES, J. M<sup>a</sup>., “Cátedras y catedráticos en la universidad de Huesca de 1601 a 1650”, en *La universidad de Huesca. Quinientos años de Historia*, Huesca 2020, 202.

<sup>6</sup> LAHOZ FINESTRES, J. M<sup>a</sup>., “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, en *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses* n. 115 (2005) 207 y ss. En el comienzo de este trabajo sobre los graduados en Teología incluye los siguientes apartados: 1. Introducción, 2. Cátedras de Teología, 3. Estudiantes, bachilleres, licenciados y doctores, 4. Procedencia de los graduados y origen social, 5. Salidas profesionales.

<sup>7</sup> AÍNSA, *Fundación de Huesca*, 638.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 640.

había 13 agustinos y 13 cistercienses, 12 carmelitas y 2 franciscanos. En la facultad de Artes había tres cátedras. Una quinta parte fueron del clero regular y de ellos destacaban los 15 mercedarios, 13 dominicos, 13 carmelitas y 12 agustinos<sup>9</sup>. Respecto a los agustinos que ocuparon cátedras en la universidad de Huesca, su presencia fue numerosa, sobre todo en el siglo XVII, como veremos, llegando a un total de 22 catedráticos a lo largo de la historia de la universidad de Huesca desde el siglo XVI hasta el siglo XIX<sup>10</sup>.

El investigador J. M<sup>a</sup> Lahoz Finestres ha recogido la lista de los graduados de Teología en la universidad de Huesca desde sus inicios hasta la extinción del fondo documental de la universidad, incluyendo a los que obtuvieron alguna cátedra. Además, en la reseña se hace una breve información del graduado o profesor. En ese registro se encuentran los agustinos que obtuvieron el bachiller o licenciados, así como los catedráticos de la universidad, que suman veintiuno, más uno que obtuvo el bachiller, y otro más citado por los cronistas agustinos, pero sin más datos. Hay algunos que se les califica de catedráticos por parte de los historiadores de la orden agustiniana, pero no están en los datos de la universidad por diversas razones, que se comentarán en cada caso.

## La Universidad de Zaragoza

El documento fundacional de la universidad de Zaragoza se firmó el 20 de mayo de 1583 ante el notario Miguel Español menor por parte del canónigo Don Pedro Cerbuna<sup>11</sup>. Al acto asistieron los jurados de la ciudad, aprobando las *Ordinaciones* o *Estatutos* del nuevo centro de enseñanza, todo ello con cierta oposición de algunas autoridades del reino<sup>12</sup>. El 15 de

---

<sup>9</sup> PAUL, S., “La Filosofía en el entorno de la universidad de Huesca entre 1476 y 1600”, en *La Universidad de Huesca. Quinientos años de historia*, 2020, 105. De los 200 catedráticos que hubo en Artes en ese periodo, 69 eran de órdenes religiosas. También el 10 % de los bachilleres eran religiosos.

<sup>10</sup> AÍNSA, *Fundación de Huesca*, 637.

<sup>11</sup> LAHOZ FINESTRES, J. M<sup>a</sup>., “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”. Al hablar de D. Pedro Cerbuna el autor recoge sus datos biográficos. Estudió en Valencia, Salamanca y Lérida y ejerció de catedrático de Prima en Huesca de 1565 a 1569. Fundó la universidad de Zaragoza en 1583 y redactó los primeros estatutos. Fue nombrado obispo de Tarazona en 1585 hasta su muerte en 1597.

<sup>12</sup> JIMÉNEZ CATALÁN, M.-SINUÉS Y URBIOLA, J., *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, I, Zaragoza 1922, 59. El acto contó con la presencia del notario Mi-

agosto de 1583 Don Pedro Cerbuna completó el número de profesores y amplió las cátedras, celebrando el primer claustro a continuación. En ese momento fue nombrado fray Felipe Hernández de Monreal, prior del convento de San Agustín, para ocupar la segunda cátedra de Teología con el dominico fray Jerónimo Xavierre<sup>13</sup>. El historiador del convento de San Agustín, fray Antonio Claver, dice de él que anteriormente había tenido la cátedra de Prima de Teología en las universidades de Huesca y Lérida<sup>14</sup>.

En octubre de 1584 se nombraron nuevos catedráticos, por parte de Pedro Cerbuna, y entre ellos se vuelve a citar al maestro fray Felipe Hernández y a fray Pedro Malón, ambos agustinos del convento zaragozano y con anterioridad catedráticos en Huesca. Fray Pedro Malón de Echaide había estudiado en Salamanca. Todavía en 1586, aparece un tercer agustino como catedrático que es fray Jerónimo Moliner, miembro del convento de San Agustín, que está citado en las cuentas de gasto de ese año, al indicar el sueldo que debe pagarse a cada catedrático<sup>15</sup>. Este agustino era valenciano y también fue prior del convento de San Agustín, siendo elegido provincial el año 1595. Fray Jerónimo Aldovera y Monsalve será el cuarto catedrático de San Agustín en la universidad en estos primeros años.

Desde el inicio de la actividad universitaria, las órdenes religiosas fueron un soporte fundamental de la universidad de Zaragoza, colaborando activamente muchos religiosos con el rector Don Pedro Cerbuna. En los primeros años los catedráticos pioneros de Zaragoza habían hecho sus estudios en otras universidades, como Huesca, Lérida y Salamanca. Entre las órdenes asentadas en la ciudad y participantes activos en la nueva universidad destacaron las de Predicadores, San Agustín, San Francisco, Mercedarios, Trinitarios y del Carmen Calzado, como nos dice Jiménez Catalán<sup>16</sup>. Hasta 1770, el número de los profesores pertenecientes

---

guel Español menor. Aprobadas las *Ordinaciones* y *Estatutos* del nuevo centro de enseñanza, quedaba nombrado vicescanciller el arcediano D. Juan Marco y canciller el arzobispo.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 69-70.

<sup>14</sup> CLAVER, Antonio, *Noticias históricas del convento de Nuestro Padre San Agustín de Zaragoza*, ed. J.L. Santiago, Ed. Revista Agustiniiana, Madrid 2000, 82. Fray Felipe Hernández había nacido en Monreal, en Castilla. Llegó a Zaragoza para llevar a cabo la reforma disciplinaria de la provincia agustiniana de Aragón y fue destinado a Huesca.

<sup>15</sup> JIMÉNEZ CATALÁN, M., *Historia de la Universidad de Zaragoza*, III, 99-100, 104-105.

<sup>16</sup> *Ibid.*, II, 243. En el capítulo VIII habla de las órdenes religiosas en la universidad de Zaragoza.

al clero regular que había tenido la universidad de Zaragoza era muy numeroso. Entre el clero regular, los dominicos habían tenido hasta esa fecha 23 catedráticos, los agustinos 19, el Carmen tuvo 10, otros 8 eran de la Merced, 2 fueron trinitarios y 3 franciscanos, según Camón y Tramullas<sup>17</sup>.

Algunos agustinos, que fueron catedráticos, hablan del dinero que perciben por la cátedra universitaria, ya que tenían el privilegio de poder usarlo de forma privada en el claustro. Estos religiosos que ejercieron cátedras, contribuyeron con su dinero a realizar obras y mejoras en el convento y en aumentar su biblioteca. Según se refiere en los primeros documentos universitarios, las tres cátedras de Teología tenían un sueldo de 110 libras una, de 90 otra y 70 la tercera. Estos sueldos se mantuvieron en 1618 y a lo largo del siglo XVII, y se ofrece como referencia de ello la paga del catedrático agustino y hombre de gran autoridad fray Jerónimo Aldovera y Monsalve. Así se dice: “que será de Prima, con salario de 110 escudos, y durante la vida de Aldovera se den 90 libras a quien leyere, otra de Sto. Tomás con 60, otra de Durando con 90, y durante la vida de Aldovera se dé 50 al que la tuviere, la 5ª de Escritura con 110”<sup>18</sup>.

## 2.- Catedráticos agustinos en la universidad de Huesca

Aunque la mayoría de los catedráticos agustinos de esta universidad eran aragoneses, algunos procedieron de Castilla y habían llegado para la reforma religiosa que se inició en 1568<sup>19</sup>. Una vez que se hicieron las gestiones ante el Papa por parte de Felipe II se inició la reforma de la Provincia Agustiniense de la Corona de Aragón, cuya finalidad era dejar atrás

---

<sup>17</sup> CAMÓN, I., *Memorias literarias de Zaragoza*, Zaragoza 1768. BUZ (Biblioteca Universitaria de Zaragoza). Los datos ofrecidos por I. Camón se refieren al periodo que va desde 1583 a 1768. Además del número de religiosos citados, señala 33 catedráticos pertenecientes al clero secular.

<sup>18</sup> JIMÉNEZ CATALÁN, M., *Historia de la Universidad de Zaragoza*, II, 11.

<sup>19</sup> ALONSO VAÑES, Carlos, *La reforma tridentina en la provincia agustiniana de la Corona de Aragón (1568-1586)*, Ed. Estudio Agustiniense, Valladolid 1984, 63. En la carta de Felipe II a su embajador D. Juan de Zúñiga le apunta que la reforma no se podrá hacer por medio de frailes reformados de la misma provincia (como se hizo en Castilla), ya que había muy pocos conventos reformados. Por ello, habrá que recurrir a frailes reformados de la Provincia de Castilla.

la claustra, con sus corruptelas, y entrar en la observancia. El agustino fray Rodrigo de Solís, acompañado de 50 frailes castellanos, tomó posesión de las casas de la provincia aragonesa, y eligió para los principales cargos de cada convento a los religiosos que le acompañaban. Fray Antonio Claver en su obra dice que, en virtud del breve papal, el reformador fray Rodrigo de Solís “creó, nombró y substituyó en vicario suyo y subdelegado para efecto de la reformación del convento de nuestro Padre San Agustín de Zaragoza al Reverendo Padre fray Francisco de Castroverde”<sup>20</sup>. El proceso reformador se completó con el nombramiento de uno de los religiosos de Castilla, fray Francisco Mansilla, como nuevo provincial el año 1571. En Huesca el primer prior de la observancia fue fray Jorge Marín que, aunque era aragonés, había profesado en el convento de Salamanca<sup>21</sup>.

Los historiadores de la universidad de Huesca destacan por su valía a tres agustinos del convento de San Agustín, que son fray Alonso Gudiel, fray Pedro de Aragón y fray Pedro Malón de Echaide<sup>22</sup>. Los tres habían llegado de Castilla en la segunda mitad del siglo XVI y tenían estudios y títulos obtenidos en Salamanca, Sevilla y otras universidades, y al llegar a Huesca ocuparon diversas cátedras universitarias, avalados por sus titulaciones y su prestigio. De todos modos, un caso aparte es el de fray Alonso Gudiel, que llegó al ser contratado por la misma universidad unos años antes de 1568. Este agustino es el más antiguo conocido que ejerció la docencia en la renovada universidad oscense.

**Fray Alonso Gudiel** era natural de Sevilla, y antes de venir a Huesca estudió Artes en Granada y Valladolid, y de ahí pasó a Salamanca, donde estuvo dos años estudiando Teología, y después en Alcalá otros dos. Terminados esos estudios y alcanzado el grado de maestro, dictó clases en el convento de Los Santos, en Valladolid, y después estuvo de maestro de estudiantes en Salamanca. En 1556 fue requerido por el prior general para acompañar al agustino fray Juan de Muñatones al ser nombrado obispo de Segorbe y Albarracín, diócesis sufragánea de Zaragoza. Ese bagaje de

---

<sup>20</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 64.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 206.

<sup>22</sup> LAHOZ FINESTRES, “Cátedras y catedráticos en la universidad de Huesca de 1601 a 1650”, 199. Al hablar de la consolidación de la universidad de Huesca destaca entre sus profesores más conocidos a los tres agustinos.

formación tan amplio, y el hecho de estar residiendo en Albarracín, facilitó que fuera invitado por la universidad de Huesca en 1558 y ocupara la cátedra de Prima de Teología hasta 1561. También afirma el propio fray Alonso que antes estuvo en la universidad de Lérida, aunque no existen datos constatables. Impartió en la universidad oscense una *licción* de positivo en 1558 y en 1560 dos *licciones* de Teología positiva y escolástica<sup>23</sup>. Pidió volver a Sevilla para atender a su madre y, pasados dos años de predicador en Sevilla, se trasladó a la cátedra de Escritura en Osuna en 1563, donde permaneció hasta 1572, es decir nueve años.

Al asistir al capítulo provincial que se iba a celebrar en Valladolid en 1572 fue detenido y encarcelado por la Inquisición, acusado de judaizante y de errores en sus escritos y sermones por la denuncia de otros religiosos, sobre todo dominicos. El historiador fray G. de Santiago Vela recogió el amplísimo informe de la Inquisición sobre el agustino, las explicaciones de su encarcelamiento y las respuestas dadas, así como el trato degradante que se tuvo con él. Hay que recordar que por estas fechas fue encarcelado también fray Luis de León en 1572, y a su vez fueron denunciados otros agustinos. A pesar de las protestas que hizo por la insalubridad de la celda, terminó afectado de lepra y murió en la cárcel en 1573, llegando la orden de traslado cuando había muerto. En los años siguientes prosiguió abierto el proceso hasta 1585, en que se dejó en suspenso y no se decidió ninguna condena<sup>24</sup>. Afirma el historiador del convento de Zaragoza A. Claver, que fray Gudiel escribió algunas obras, cuyos manuscritos se encontraban en la biblioteca del convento zaragozano<sup>25</sup>. Su caso es tristemente famoso porque “hubo en él negligencias gravísimas y fallos imperdonables” por parte de la Inquisición, según el historiador fray Miguel de la Pinta<sup>26</sup>. Se

---

<sup>23</sup> ID., “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, 248.

<sup>24</sup> SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-americana de la orden de San Agustín*, Madrid-El Escorial 1913-1931, III, Madrid 1917, 308-364. A pesar de los escritos que envió en descarga de su juicio no fue atendido, y la dureza de la celda insalubre le llevó a enfermar de lepra. Cuando se aceptó trasladarlo a otra celda ya había fallecido.

<sup>25</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 206.

<sup>26</sup> PINTA LLORENTE, Miguel de la, *Causa criminal contra el biblista Alonso de Gudiel. Catedrático de la Universidad de Osuna*, Ed. Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, Madrid 1942. Fray Miguel de la Pinta, que estudió todo el proceso, afirma que el caso de fray Alonso Gudiel es uno de los raros procesos inquisitoriales donde caben perfectamente la censura y el vilipendio. Hubo en él negligencias gravísimas y fallos imperdonables.

decía que en su tiempo había cuatro grandes hebraístas en España hacia 1570: fray Alonso Gudiel en la universidad de Osuna, y fray Luis de León, Gaspar de Grajal y Martín Martínez de Cantalapiedra en Salamanca. Todos ellos fueron encarcelados por la Inquisición el mismo año de 1572.

**Fray Pedro Malón de Echaide** fue uno de los agustinos llegados de Castilla<sup>27</sup>. Nació en Cascante (Navarra) en 1530 y profesó en Salamanca en 1557, donde tuvo como maestros de letras a fray Juan de Guevara y fray Luis de León. De Salamanca pasó al gran convento de Burgos como lector y allí residió desde 1569. Fue elegido para defender las conclusiones en el capítulo provincial celebrado en Valladolid en 1572, sustituyendo a fray Alonso Gudiel, que había sido apresado al llegar a la ciudad. Viajó a la ciudad oscense en 1572 y aquí permanecerá hasta 1575, en que se trasladó como prior del convento de Zaragoza hasta 1577, volviendo a Huesca hasta su salida hacia la capital del reino en 1583<sup>28</sup>. En la universidad de Huesca obtuvo el título de licenciado en Teología en 1581 y ostentó la cátedra de Teología de 1579 a 1582 en esa universidad, y al venir a Zaragoza fue nombrado catedrático de Escritura en la recién creada universidad en 1583, siendo el primer catedrático de Escritura, ya que fue designado en diciembre de ese año, permaneciendo en ella hasta 1586<sup>29</sup>. Desde 1583 a

---

<sup>27</sup> ARCO GARAY, Ricardo del, "El Padre Malón de Chaide, nuevos datos para su biografía", en *Archivo Agustiniiano* 14 (1920) 166-186. Fray Zacarías Martínez, obispo de Huesca, remitió el trabajo del cronista D. Ricardo del Arco a fray Santiago Vela. Sus informaciones hacen referencia a la estancia de fray Pedro Malón en la universidad de Huesca. Ricardo del Arco publicó un trabajo sobre la estancia en Huesca de fray Pedro Malón. Consultando las actas y los libros de cuentas de la universidad de Huesca, le encuentra ya mencionado en 1580, para impartir clases en la cátedra de Escritura. Pidió el grado de licenciatura en Teología y se le concedió, dispensando la lectura de un año que exigían los estudios universitarios, y se recogen los pagos que hizo por el título. En abril de 1581 aparece como graduado en Licenciatura y como Doctor en Teología por la universidad de Huesca. Desde mediados de 1582 ya no aparece en los libros de la universidad de Huesca. En diciembre de 1583, según Camón, fue nombrado catedrático de Escritura de la universidad de Zaragoza, donde permanece en los años siguientes, siendo el primer catedrático de Biblia que tuvo la universidad zaragozana. En octubre de 1586 dejó Zaragoza, al ser elegido prior de Barcelona, y falleció el 1 de septiembre de 1589, dejando escritos sin publicar.

<sup>28</sup> LAHOZ FINESTRES, "Cátedras y catedráticos en la universidad de Huesca de 1601 a 1650", 262. Fue catedrático de Teología de 1579 a 1582 en Huesca.

<sup>29</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 51.

1586 también ejerció el cargo de prior del convento de San Agustín de Zaragoza. En el capítulo provincial de 1586 fue destinado como prior a Barcelona, donde murió a causa de la peste del año 1589<sup>30</sup>.

De fray Pedro Malón de Echaide hay que consignar que estuvo en la toma de posesión de la ermita de Loreto, donada por Felipe II. En ese acto del 5 de enero de 1585 estuvieron también fray Juan Buitrón, Diego de Navarra y Jerónimo Aznar, que eran conventuales del convento de Huesca. En las Cortes de Monzón de 1588 Felipe II entregó a fray Malón de Echaide el plano del nuevo edificio y mil libras para costear su construcción. Años después el monarca pidió cuentas del dinero dado y no quedó satisfecho con las explicaciones que le dieron<sup>31</sup>.

La fama como literato se debe a su obra titulada *La conversión de la Magdalena*, que escribió hacia al año 1577, en el tiempo que estuvo en el convento de Huesca<sup>32</sup>. La obra se redactó por encargo de Doña Beatriz Cerdán de Heredia, de familia noble aragonesa, ya que su hermano fue gobernador de Aragón y capitán en Flandes. Doña Beatriz entrará años más tarde en el monasterio cisterciense de Casbas, cerca de Huesca, donde será abadesa del mismo. Esta noble aragonesa pidió a fray Pedro Malón de Echaide un libro religioso que fuera entendible por ella misma<sup>33</sup>. La obra de fray Pedro Malón de Echaide es un ejemplo de la literatura didáctica del Siglo de Oro español. En ella el autor desarrolla una teoría sobre los estados de la mujer: inocente al principio, pecadora después, luego arrepentida, para llegar al final a un encendido amor divino. El libro es un tratado moral que intenta reformar las costumbres y poner en guardia a la mujer<sup>34</sup>.

**Fray Felipe Hernández** había nacido en Monreal, en Castilla, y tomó el hábito en Salamanca, siendo uno de los agustinos llegados a Aragón para

---

<sup>30</sup> VIUDA DÍEZ, Isidro de la, *Pedro Malón de Echaide*, Ed. Revista Agustiniiana, Madrid 1992.

<sup>31</sup> MACIPE, J., *Libro de las antigüedades de esta casa de Loreto*, Biblioteca Pública de Huesca, Signatura Ms 75, f. 39.

<sup>32</sup> JORDÁN, Jaime, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la S. Orden de Ermitaños de nuestro P. S. Agustín*, Valencia 1704-1712, 3 tomos. Habla de fray Pedro Malón de Echaide en la Parte Segunda, Libro II, 171.

<sup>33</sup> VIUDA, *Pedro Malón de Echaide*, 59.

<sup>34</sup> MARTÍNEZ RUIZ, E., *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Ed. Acta, Madrid 2004, 518.

la reforma religiosa. Fue elegido prior de Zaragoza en 1583 y por segunda vez en 1595<sup>35</sup>. Antes de recabar en Zaragoza estuvo en Huesca, donde consiguió la cátedra de Prima de Teología en la universidad en un primer periodo 1582-83 y un segundo de 1585-86, y también fue catedrático en Lérida hasta que el año 1586 renunció para trasladarse a Zaragoza<sup>36</sup>. En ese momento fue nombrado para ocupar la segunda cátedra de Teología con el dominico fray Jerónimo Xavierre<sup>37</sup>. Fue el primer catedrático de Vísperas y de Prima en Zaragoza, permaneciendo en ella hasta su muerte en 1617, siendo en ese tiempo Calificador del Santo Oficio<sup>38</sup>. Así lo cita Blasco de Lanuza en su *Historia*, Lib. I, cap. 9 y también fray Diego Murillo.

Señala fray Diego Murillo que fray Felipe Hernández era catedrático jubilado, y que tenía dos virtudes, un gran ingenio y un trabajo incansable, y que todavía seguía trabajando con gran esmero en 1616<sup>39</sup>. Asistió al Sínodo Provincial de Zaragoza de 1614 como consultor y también perteneció a la Inquisición y a su cofradía. En su muerte, acaecida en 1617, la universidad le hizo solemnes exequias. El historiador de la universidad I. Camón le adjudica 30 años de lectura en esa cátedra<sup>40</sup>.

**Fray Juan de Tolosa** era natural de Betolaza, en Álava, profesó en el convento de Salamanca el año 1554, y llegó junto a los otros 50 religiosos castellanos para introducir la observancia en Aragón. Fue prior del convento de Huesca en 1580, consiguió en su universidad el título de bachiller en Filosofía y Teología en 1582 y, aunque los historiadores agustinos dicen que fue catedrático de Prima de Teología en la universidad en 1582, no ocupó esa cátedra según los datos que hay del centro universitario, ya que únicamente viene su reseña como bachiller<sup>41</sup>. Cuando llegó a Zaragoza

<sup>35</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 81 y 92.

<sup>36</sup> LAHOZ FINESTRES, "Cátedras y catedráticos en la universidad de Huesca de 1601 a 1650", 250.

<sup>37</sup> JIMÉNEZ CATALÁN, M., *Historia de la Universidad de Zaragoza*, I, 69-70.

<sup>38</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 41. Los datos se refieren al periodo que va desde 1583 a 1768.

<sup>39</sup> MURILLO, Diego, *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar*, Barcelona 1616, 321-322.

<sup>40</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 30-32.

<sup>41</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 86. Aunque Claver le califica de catedrático en Huesca no aparece en la lista de sus catedráticos. Ver LAHOZ FINESTRES, "Cátedras"

fue nombrado prior en 1586 y completó su mandato hasta 1589. A partir de ese año no hay noticias, por lo que suponemos que falleció.

Escribió un libro titulado: *Aranjuez del alma a modo de diálogos: en el cual se contienen materias para todos los estados*. Lo dedicó a la infanta Isabel Clara Eugenia. Se imprimió en Zaragoza en 1589 por Lorenzo y Diego Robles, hermanos impresores del reino de Aragón y de la universidad. Latassa no cita a este autor por no ser un escritor aragonés. De esta obra nos han llegado 17 ejemplares, tres de los cuales están en Huesca y uno en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Santiago Vela explica que esta obra se imprimió en Medina del Campo en 1589 con otro título y con algunas variantes, aunque en los preliminares se afirma que ya había sido publicada en Zaragoza. La obra de Juan de Tolosa fue muy bien recibida y celebrada por el poeta Leonardo de Argensola, que habla de él en unos tercetos. En el escrito se condenan los libros de caballería, siguiendo a Malón de Echaide. El estilo imita a fray Luis de León, exponiendo la doctrina en forma de diálogos entre un religioso letrado y otro menos, que se retiran a una finca imaginaria en las orillas del Ebro. A lo largo de 34 capítulos exponen los religiosos las ideas místicas y el fin de la vida del hombre, que es Dios<sup>42</sup>.

En el tratado segundo de la obra de Murillo que lleva por título “Excellencias de la ciudad de Zaragoza”, dedica un capítulo al convento de San Agustín (cap. 38), donde habla de los tres catedráticos agustinos que había en la universidad en esos años: Juan de Tolosa, Felipe Hernández y Pedro Malón, destacando de este último su escrito sobre la Magdalena. Ya hemos comentado que tampoco consta que fuera catedrático en la universidad de Zaragoza fray Juan de Tolosa<sup>43</sup>. De hecho, el historiador de la universidad de Zaragoza I. Camón no le nombra en ninguna de las cátedras de Teología<sup>44</sup>.

---

dras y catedráticos en la universidad de Huesca de 1601 a 1650”, 284. También Santiago Vela afirma que no estaba de catedrático en Huesca en ese año, ya que la única referencia de la universidad de Huesca es que en era bachiller en Teología en 1582: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 651.

<sup>42</sup> MONASTERIO ESPINA, Ignacio, *Místicos agustinos españoles*, I, El Escorial<sup>2</sup> 1929, 285 y ss. El lenguaje sencillo, en forma de diálogos, recuerda la obra de fray Luis de León y sus momentos placenteros en la finca del Tormes, llamada “La Flecha”.

<sup>43</sup> MURILLO, *Fundación de la capilla del Pilar*, 321. En ese capítulo dedica un apartado al convento de San Agustín de Zaragoza desde la página 319 a 323.

<sup>44</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*.

**Fray Pedro de Aragón** nació en Salamanca y profesó en el convento agustino de esa ciudad el año 1561. Tuvo como maestros a fray Juan de Guevara y a fray Luis de León, y vino de Salamanca con los reformadores a la provincia de Aragón. Se le considera uno de los grandes catedráticos agustinos que alcanzaron gran fama en su trayectoria intelectual<sup>45</sup>. Llegó a Zaragoza en 1571 y se trasladó a Huesca, donde consiguió el título de bachiller en Teología y después el de licenciado en 1573; completó sus estudios y alcanzó el grado de Maestro; se le dispensaron dos años y obtuvo la cátedra de Teología, que ejerció entre 1573 y 1575 en esa universidad<sup>46</sup>. Desde Huesca partió para asistir en Roma al Capítulo General en 1575 y formó parte de la comisión encargada de reformar las Constituciones<sup>47</sup>.

A la vuelta de Roma se instaló en Salamanca, donde regentó la cátedra de Escoto de 1576 a 1582 y en 1582 adquirió la de Súlmas, es decir, de Lógica, y murió el 30 de septiembre de 1592<sup>48</sup>. Se le reconoce como miembro de la escuela agustiniana de Salamanca. Escribió dos voluminosos comentarios a la “Secunda Secundae” de Santo Tomás de Aquino<sup>49</sup>, que tuvo varias ediciones siendo reconocida su aportación por teólogos, moralistas y juristas, por ser una verdadera síntesis del pensamiento teológico en el siglo XVI<sup>50</sup>.

**Fray Pedro de Arias** fue catedrático y prior en Huesca en 1590, así como maestro de número de la provincia religiosa. Era aragonés, originario del convento de San Sebastián de Urrea y ocupó la cátedra de Teología “de positivo” entre 1589 y 1592 en Huesca. En el capítulo de 1592 fue elegido prior de Zaragoza y ejerció el cargo hasta 1595<sup>51</sup>. Se destaca de fray

---

<sup>45</sup> JERICÓ BERMEJO, Ignacio, *Fray Pedro de Aragón, un salmantino del siglo XVI* (=Perfiles 13), Revista Agustiniiana, Madrid 1997, 92 pp.

<sup>46</sup> LAHOZ FINESTRES, “Cátedras y catedráticos en la universidad de Huesca de 1601 a 1650”, 220.

<sup>47</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 180.

<sup>48</sup> DOMÍNGUEZ CARRETERO, Eloy, “La escuela Teológica Agustiniiana de Salamanca”, en *La Ciudad de Dios* 169 (1956). 638-686. Fray Pedro de Aragón ha pasado a la historia como “auctor in theología morali gravis”. En sus escritos reproduce ideas de fray Juan de Guevara, fray Luis de León y Uceda.

<sup>49</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 206.

<sup>50</sup> LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesaurus Agustiniiano*, II, Pozuelo de Alarcón (Madrid), 257.

<sup>51</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 91 y 197.

Pedro de Arias que fue un gran predicador y con sus sermones aquietó los tumultos que se originaron cuando llegó a Zaragoza Antonio Pérez en 1591 y se escapó de la justicia<sup>52</sup>. Al terminar su priorato en Zaragoza se trasladó a Valencia, y fue definidor de la Provincia en 1599 y prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia en 1595, siendo reelegido en 1602. Falleció en Valencia en 1604. Escribió una colección de sermones que no se publicaron y una obra titulada *Exposición sobre el Cántico y Oración del profeta Habacuc*, recogida por Latassa<sup>53</sup>. La obra estaba dedicada a la Serenísima Emperatriz Doña María de Austria, y el original se guardaba en el convento agustino de San Felipe el Real de Madrid<sup>54</sup>.

**Fray Francisco Marco Margales** era natural de Valencia y profesó en el convento de San Agustín de su ciudad en 1583. Al llegar a Huesca le concedieron la licenciatura en Teología en 1596 y le dispensaron dos años para ejercer la cátedra de Escoto de 1594 a 1605. Fue prior del convento de Huesca en 1599 y renunció a la cátedra para volver a su patria en 1605, donde fue nombrado prior del convento del Socorro de la ciudad del Turia. Allí residirá hasta su muerte en 1624<sup>55</sup>. De él habla Francisco Diego de Aínsa en su *Historia de Huesca* recordando que ejerció la cátedra de Escoto<sup>56</sup>.

**Fray Andrés Estrada** vino a Huesca procedente de Cataluña y obtuvo la licenciatura en Filosofía en 1605 y la de Teología en 1614. Se le dispensó un año, ocupando la cátedra de Artes de 1605 a 1613, de Durando de 1614 a 1615, de Escoto de 1615 a 1619, de Vísperas de 1619 a 1622 y de Escritura de 1633 a 1636, falleciendo ese último año en el ejercicio de la cátedra. Fue calificador del Santo Oficio y se trasladó a Barcelona para aspirar a una cátedra en su universidad, pero tuvo que volver a Huesca sin haberla con-

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, 92.

<sup>53</sup> LATASSA Y ORTÍN, F., *Biblioteca de los escritores aragoneses 1500-1802*, II, Zaragoza 1884, 158.

<sup>54</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 205.

<sup>55</sup> LAHOZ FINESTRES, J. M<sup>a</sup>, "Graduados de Valencia y de las Islas Baleares en la universidad de Huesca", en *Revista Interdisciplinar de Estudios histórico-jurídicos* 12 (2003) 339-382: 368.

<sup>56</sup> AINSA, *Fundación de Huesca*, 574. Afirma que leyó nueve años la cátedra de Escoto.

seguido<sup>57</sup>. Aunque vivió en Aragón, fue elegido definidor de la Provincia de Aragón por la parcialidad de Cataluña en el capítulo celebrado en Barcelona en 1632 y en el siguiente capítulo de 1635 fue nombrado visitador<sup>58</sup>.

**Fray Juan Bautista Lisaca** era natural de Zaragoza, de la parroquia de la Seo, y profesó en el convento de su ciudad el 15 de febrero de 1615. Obtuvo en Huesca la licenciatura en Filosofía en 1627 y de Teología en 1631. Fue catedrático de Artes (1627-1629), de Escoto (1631-1637) y de Vísperas de Teología (1639), y predicó dos cuaresmas en la catedral<sup>59</sup>. Ocupó el priorato de Huesca en 1632 y 1638, y el de rector del colegio de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza en 1648, y también estuvo en la lista de los maestros de número de la provincia de Aragón desde 1638 a 1645<sup>60</sup>. Cultivó las Matemáticas, el Derecho y la Música y fue examinador sinodal de varias diócesis, así como calificador de la Inquisición<sup>61</sup>. Afirma Claver que escribió varios libros y sermones, y Latassa habla de tres libros<sup>62</sup>. De ellos nos ha llegado hasta nuestros días uno que lleva por título *Los grados del amor de Dios, en teología y práctica: sobre el opúsculo 61 de Dilectione del Angélico D. S. Tomás recopilada y compuesta por el P. Bautista Lisaca de Maza, del convento de S. Agustín, en prosa y versos diferentes*. Publicado en Huesca por Pedro Blusón 1635, aunque el autor era el cartujo Diego de Funes. En el capítulo provincial de 1645 fue elegido definidor, muriendo en el convento de Zaragoza en el año 1652<sup>63</sup>.

---

<sup>57</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 207. Claver dice que era catalán o aragonés. LAHOZ FINESTRES, “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, 242.

<sup>58</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Quirino, “Capítulos de la Provincia de la Corona de Aragón del siglo XVII”, en *Archivo Agustiniiano* 62 (1978) 326 y 336.

<sup>59</sup> LAHOZ FINESTRES, “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, 258.

<sup>60</sup> FERNÁNDEZ, “Capítulos de la Provincia de la Corona de Aragón”, 335.

<sup>61</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 107, 155 y 208. Según Claver fray Juan Bautista Lisaca era un pozo de sabiduría, eminentísimo teólogo tomista, gran predicador, historiador, canonista, legista, sumista, médico, matemático... No hubo ciencia ni arte que no supiese con perfección.

<sup>62</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, III, 143. También había algunos libros de Teología escritos por él en la biblioteca del convento de Huesca, así como algunos sermones.

<sup>63</sup> PINTA LLORENTE, Miguel de la, “Nota bibliográfica. Aportaciones Bio-Bibliográficas inéditas para el ‘Ensayo’ del P. Gregorio de Santiago Vela”, en *Archivo Agustiniiano* 49 (1955) 371.

**Fray Francisco López de Urraca** fue un agustino destacado por ser elegido obispo de varias diócesis. El historiador Ramón de Huesca recoge la vida y muerte del obispo en su obra *Teatro de las iglesias del reino de Aragón* al hablar de los obispos de la diócesis de Barbastro<sup>64</sup>. Profesó en Zaragoza en 1626 y, una vez completada su formación primera, fue destinado al convento de Huesca, donde permanecerá casi veinte años. Estudió en su universidad, obteniendo el título de maestro de Filosofía en 1644, catedrático de Artes en 1644-1645, de Escoto en 1653-1657 y de Vísperas en 1660<sup>65</sup>. Así mismo fue nombrado calificador del Santo Oficio. Durante su estancia en la ciudad ejerció el cargo de prior de 1645 a 1648. El primer capítulo provincial en que se encuentra su nombre en la lista de los padres presentados es el de 1657, ocupando el número uno, y ya está en la lista de los doce maestros de número de la Provincia de Aragón en la posición duodécima en el capítulo de 1660<sup>66</sup>.

De Huesca pasó como prior a Loreto en 1648 y en 1663 fue elegido prior provincial de Aragón. Una vez terminado su provincialato volvió al convento de San Agustín de Huesca y ocupó la cátedra de prima de Teología<sup>67</sup>. En los capítulos siguientes aparece en las listas de los maestros de número en el puesto octavo en 1666 y en el sexto en 1669<sup>68</sup>. Fue promovido al obispado de Bosa (Cerdeña), y su consagración como obispo tuvo lugar el 24 de abril de 1672 en la iglesia del convento de San Agustín de Zaragoza, y tuvo un gran simbolismo agustiniano, ya que fue consagrado por el arzobispo de Zaragoza, el agustino fray Francisco Gamboa, y le acompañaron en la ceremonia los ilustrísimos señores fray Bartolomé Foncalda, obispo de Huesca, y fray Andrés Aznar, obispo de Jaca, todos ellos preladados de la Orden e hijos del convento de Zaragoza, excepto fray Francisco Gamboa, que lo era de Salamanca.

Estando en Bosa fue nombrado obispo de la diócesis de Alguer (Cerdeña), y más tarde fue nombrado obispo de Barbastro en 1681. Destacó,

---

<sup>64</sup> RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón: Tomo IX. Diócesis de Roda y Barbastro*, Biblioteca virtual de Aragón 1802-1807, 266-270. Incluye la vida de los obispos de Barbastro, y entre ellos la de fray Francisco López de Urraca.

<sup>65</sup> LAHOZ FINESTRES, "Graduados en Teología en la universidad de Huesca", 50-51.

<sup>66</sup> FERNÁNDEZ, "Capítulos de la Provincia de la Corona de Aragón", en *Archivo Agustino* 65 (1981) 141, 152 y 157.

<sup>67</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 129 y ss.

<sup>68</sup> FERNÁNDEZ, "Capítulos de la Provincia de la Corona de Aragón", 177 y 200.

sobre manera, por las limosnas y ayuda que ofreció a los más débiles, así como la austeridad de su vida, entregando a los pobres, viudas y huérfanos ropa, alimentos y cuidados, y pidiendo a sus colaboradores más cercanos la misma actitud. Envío una carta pastoral el 4 de noviembre de 1688 dirigida a todas las parroquias de la diócesis<sup>69</sup>. Después de sufrir con paciencia los dolores de una molesta enfermedad, falleció a las dos y cuarto de la noche del 27 de enero de 1695 a los 84 años, día de san Juan Crisóstomo, habiendo gobernado la diócesis de Barbastro 14 años, seis meses, menos un día<sup>70</sup>. También relata el P. Huesca que “el obispo de Barbastro Don fray Francisco de Paula Garcés de Marcilla, en el catálogo que publicó con las sinodales dice que “Don Fray Francisco López de Urraca fue muy religioso, docto, limosnero y ejemplar, que en su muerte lo aclamaron santo, y que después de ella ha sido tenido en grande opinión de virtud y santidad”.

**Fray Blas de Ricarte** nació en Zaragoza y profesó en el convento de su ciudad el 9 de febrero de 1620<sup>71</sup>. En los datos que ofrece el historiador del convento fray Antonio Claver, no se indica que fuera catedrático en Huesca, sin embargo sí aparece en la lista de los graduados en Teología de esa universidad, con el grado de doctor en Teología en 1639, y ese año se le concede la cátedra de Escoto en el curso 1639-1640<sup>72</sup>. En su biografía se le califica de célebre predicador y que alcanzó el magisterio en Artes y en Teología en la universidad de Zaragoza y ejerció como canónigo magistral de la catedral de Lérida. El año 1648 fue elegido definidor general

---

<sup>69</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, 159. Se escribe una breve biografía y las obras escritas durante su gobierno en la diócesis de Barbastro.

<sup>70</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 129 y ss. JORDÁN, Jaime, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la S. Orden de Ermitaños de nuestro P. S. Agustín*, Valencia 1704-1712, Parte II, Libro II, 138-176. Ambos autores hacen una larga reseña de la vida de este agustino, destacando su trayectoria y su vivencia religiosa, calificándolo de “venerable”.

<sup>71</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 112-113; JORDÁN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón*, Parte II, Libro II, 182. Según Claver fue catedrático en Zaragoza, pero no está recogido por I. Camón.

<sup>72</sup> LAHOZ FINESTRES, “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, 277. Se dice que se incorporó como doctor a la cátedra de Escoto en la universidad de Huesca el año 1639.

por Aragón y se trasladó a Roma, en medio de una fuerte controversia entre España y el prior general, predicando ante el Papa Inocencio X, que le nombró Asistente General de España de la Orden agustiniana. Poco tiempo después falleció a mediados de 1652 a la edad de 54 años, siendo sustituido por el famoso historiador P. Herrera<sup>73</sup>.

**Fray Pedro de Agramonte** era navarro, nacido en Tudela, y el 3 de agosto de 1619 profesó en Zaragoza, ejerciendo de maestro de novicios a los 24 años. Según los historiadores agustinos se doctoró en Teología en la universidad de Huesca, y se le dispensaron dos años para regentar la cátedra de Escritura el año 1646<sup>74</sup>. Sin embargo, en la universidad de Huesca solo consta que se licenciara en Teología en 1643, dispensándole dos años, pero sin ocupar la cátedra<sup>75</sup>. Ejerció los cargos de rector del colegio de Esterri, en el valle de Arán, prior de Huesca en 1638 y 1645, secretario de la Provincia y prior del convento de Épila<sup>76</sup>. En el capítulo provincial de 1654 fue incluido entre los doce maestros de número de la Provincia y se mantuvo en el grupo hasta 1667, en que ocupaba el cuarto puesto. Falleció en Zaragoza en 1668, después de una vida de virtudes y sufrimiento final, al padecer el mal de piedra, es decir, cólico nefrítico<sup>77</sup>.

**Fray Gabriel Hernández** profesó el 10 de diciembre de 1627 en el convento de San Agustín de Zaragoza y gobernó el convento de Huesca en 1652<sup>78</sup>. Se graduó de licenciado en Teología en 1643 y obtuvo el docto-

<sup>73</sup> FERNÁNDEZ, “Capítulos de la Provincia de la Corona de Aragón”, 85.

<sup>74</sup> JORDÁN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón*, Parte II, 181. CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 112.

<sup>75</sup> Lahoz Finestres que afirma que solo obtuvo la licencia en Teología el 7 de noviembre de 1643: LAHOZ FINESTRES, “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, 277.

<sup>76</sup> El colegio de Esterri estaba emplazado en el valle de Arán, en Esterri de Aneu, y había sido creado por un canónigo del pueblo en 1624. El convento de Santiago de Esterri pertenecía a los agustinos y estaba incluido en la parcialidad de Cataluña, dentro de la Provincia de la Corona de Aragón: cfr. JORDÁN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón*, Parte Tercera (Principado de Cataluña), Libro Tercero (Fundaciones de conventos), 444.

<sup>77</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 111.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 138. Además de sus grados académicos, afirma que fue visitador de la provincia dos veces y examinador sinodal del obispado de Huesca. A él se debe la iglesia del convento de Caspe el año 1671.

rado en Teología en la universidad de esa ciudad, permaneciendo hasta 1650. En ella fue catedrático de Escritura, en la de Lérida se graduó de Decreto y en la de Zaragoza de Cánones<sup>79</sup>. Estuvo en la lista de los maestros de número de la provincia desde el capítulo de 1664 hasta su muerte en 1672. Comenta el P. Jordán que en su borla de doctor iban los tres colores: blanco por doctor en Teología, verde por las Leyes y colorado por los Cánones. Fue un notable teólogo y canonista y ejerció de calificador del Santo Oficio. Murió en el convento de San Agustín de Zaragoza el 30 de julio de 1672<sup>80</sup>. Se publicaron los sermones que dio en Cervera en 1659, en Barcelona en 1669 y Zaragoza en 1670<sup>81</sup>.

**Fray Joan Ponz** era originario de Caspe y profesó en Zaragoza en 1632<sup>82</sup>. Obtuvo la licenciatura en Huesca en 1654. Le dispensaron dos años y fue catedrático de Artes en la universidad de Huesca de 1653 a 1656 y regente de la cátedra de Vísperas de Teología en la misma universidad<sup>83</sup>. Además, fue nombrado calificador de la Inquisición de Aragón y fue un afamado predicador. También ejerció el priorato en Huesca, Loreto y Zaragoza, y estuvo en la lista de los maestros de número desde 1672 hasta su muerte en 1683. Publicó un sermón predicado en Zaragoza, con motivo de las fiestas por la canonización de S. Pedro de Alcántara y Santa Magdalena de Pazzis en 1669. Se encontraba una edición del mismo en la biblioteca del convento de San Felipe el Real de Madrid<sup>84</sup>. Falleció en el convento zaragozano el 6 de agosto de 168.

**Fray Agustín de Arellano** es uno de los agustinos aragoneses que fueron obispos. Era natural de Tudela de Navarra y profesó en el convento de Zaragoza. Se destaca de él su fama de gran orador, ya que predicó dos

---

<sup>79</sup> LAHOZ FINESTRES, "Graduados en Teología en la universidad de Huesca", 250. Hay una larga reseña indicando que fue catedrático en Lérida y después en Zaragoza.

<sup>80</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, 431.

<sup>81</sup> SIMÓN, J., *Bibliografía de literatura hispánica*, XI, 492. JIMÉNEZ CATALÁN, M., *La imprenta de Lérida. Ensayo bibliográfico (1479 – 1917)*, Zaragoza 1997, 195. También J. Jordán cita estas obras.

<sup>82</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 141, 163, 169. Le llama Joan Pons, ya que era nacido en Caspe donde se hablaba catalán.

<sup>83</sup> LAHOZ FINESTRES, "Graduados en Teología en la universidad de Huesca", 274.

<sup>84</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 388.

cuaresmas en la Seo de Zaragoza, otras dos en la de Barcelona y en otras partes. Se comenta que fue catedrático de Artes en la universidad de Huesca seis años, desde 1666 a 1672, pero Lahoz Finestres no lo incluye ya que su relación es de los graduados en Teología. Dice en una nota el P. Claver que “a 30 de octubre ganó la cátedra de Artes en la universidad de Huesca y la leyó los años 1681 y 82”, y que fue examinador sinodal del obispado de Huesca y de Zaragoza<sup>85</sup>. Fue nombrado calificador de la Suprema y en 1681 elegido prior del convento de Zaragoza. Formó parte de los maestros de número desde 1688 hasta 1697 en una lista de 26 maestros. Ocupó el cargo de rector provincial en 1683 tras la muerte del provincial fray Lorenzo de Segovia, y presidió el capítulo de 1687. Se trasladó a Madrid, donde fue calificador de la Suprema y predicador de su Majestad el Rey Carlos Segundo, que le nombró arzobispo de Brindisi, en el reino de Nápoles, el año 1697, donde murió en diciembre de 1699<sup>86</sup>.

**Fray Tomás Roque de Matamoros** era hijo de un alto cargo militar y profesó en el convento de Zaragoza el 25 de diciembre de 1659. Dicen los cronistas agustinos que ocupó la cátedra de Artes de la universidad de Huesca en 1684 durante seis años, aunque no recoge su nombre Lahoz Finestres entre los catedráticos de Teología de Huesca, por la misma razón que el P. Arellano<sup>87</sup>. Fue prior del convento de esa ciudad y estuvo en la lista de los maestros de número desde el capítulo de 1694, aunque en su tiempo la lista de los 12 maestros de número había subido hasta 23 maestros. Después de ejercer varios cargos importantes en la institución religiosa, como secretario y visitador provincial, murió en Zaragoza el 14 de agosto de 1714.

**Fray Pedro del Conde** profesó en Zaragoza el 26 de febrero de 1701. Era hijo de Pedro del Conde y Ana Estepa. Obtuvo la cátedra de Teología en la universidad de Huesca, permaneciendo en ella hasta que se marchó a Italia. Estos datos se indican en el reverso de la hoja de profesión, pero

---

<sup>85</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 156, 210 y 280.

<sup>86</sup> LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Episcopologio Agustiniiano*, I, Editorial Agustiniiana, Guadarrama (Madrid 2014), 792-795. JORDÁN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón*, Parte Segunda, Libro II, 104 y 178.

<sup>87</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 162.

no aparece en la lista de los catedráticos de Teología de Huesca que recogió Lahoz Finestres<sup>88</sup>.

**Fray Agustín Morón** había sido bautizado en la parroquia de Santa María del Pilar de la ciudad de Zaragoza. Era hijo de José Morón y Josefa Cortés y profesó el 3 de febrero de 1710<sup>89</sup>. Consiguió el doctorado en Teología por la universidad de Zaragoza el año 1714. Leyó Filosofía en el convento de San Agustín y se trasladó a Huesca. Allí le dispensaron dos años y opositó a la cátedra de Durando que ocupó en 1716-1721 y de Escoto 1721-1727, falleciendo en el ejercicio de la cátedra. Fue calificador del Santo Oficio y prior del convento de Huesca<sup>90</sup>.

**Fray José Urín** profesó el 2 de febrero de 1714. El año 1722 se graduó de lector y al año siguiente de doctor en la universidad de Zaragoza; también consiguió el bachiller en Filosofía y Teología en 1726. Fue enviado a Huesca en 1731 y opositó a la cátedra, accediendo a la de Filosofía (1732-1734), después a la de Durando (1734-1737), de Escritura de (1738-1746) y de Vísperas (1752-1756)<sup>91</sup>. En 1741 fue elegido prior del convento Huesca y fue maestro de número en 1753. Murió siendo catedrático y prior de Huesca el 25 de febrero de 1756<sup>92</sup>.

**Fray José Milla** había sido bautizado en la parroquia de La Magdalena de Zaragoza y profesó en su ciudad el 21 de diciembre de 1727. Consiguió el lectorado el año 1737, el bachiller en Filosofía y Teología en 1738-1739 y después alcanzó el título de doctor en Teología en 1738 en

---

<sup>88</sup> APAC [Archivo Provincia Agustinos Castilla (Guadarrama)], *Libro de profesiones del convento San Agustín de Zaragoza 1701-1730*, f. 1rv. De este religioso no tenemos más datos que los que están escritos en el reverso de su hoja de profesión. No aparece en LAHOZ FINESTRES, “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”.

<sup>89</sup> APAC, *Libro de profesiones 1701-1730*. Las informaciones se encuentran en el reverso de la hoja de profesión.

<sup>90</sup> LAHOZ FINESTRES, “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, 266. En la universidad se recogen los mismos datos de su hoja de profesión.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 285. En la información de la universidad se recoge que incorporó el doctorado en Teología obtenido en Zaragoza en 1723. En Huesca consiguió el bachiller en Filosofía en 1726, bachiller en Teología en 1727 y licenciado en Filosofía en 1732.

<sup>92</sup> APAC, *Libro de profesiones 1701-1730*, f. 51rv. Datos recogidos en el reverso de la hoja de profesión.

Zaragoza. Se trasladó a Huesca donde obtuvo la cátedra de Artes, que retuvo desde el año 1740 a 1746, y de Durando del 1749 a 1751<sup>93</sup>. Murió en el convento de Samper de Calanda el 3 de febrero de 1774<sup>94</sup>.

**Fray Javier Agustín y Lafuente** fue un religioso agustino nacido en Pedrola, provincia de Zaragoza. Consiguió el bachiller en Filosofía y Teología en Huesca en 1755 y la licenciatura en Filosofía y Teología en 1755 y 1757. Alcanzó la cátedra de Artes en Huesca, que ejerció de 1756 a 1759 y de 1760 a 1762. Fue regente y catedrático de Durando de 1766 a 1776 y de Vísperas de Teología de 1776 a 1779<sup>95</sup>.

**Fray Cosme Villanueva** nació en Calanda (Teruel). Una vez que se trasladaron los agustinos al convento de San Vicente el Real, fue elegido prior en cuatro ocasiones y estuvo en la lista de los maestros de número de la Provincia de Aragón desde 1786 a 1799<sup>96</sup>. En la universidad obtuvo el bachiller en Filosofía y Teología y la licenciatura en Teología en 1772. Le dispensaron tres años y fue sustituto de Quinta de 1773-1774, de Cuarta de 1774-1775, y Escritura 1775-1776. Catedrático de Quinta de Teología de 1779-1781, de Cuarta 1781-1789, de Escritura 1789-1797 y de Prima 1798-1799. Fue elegido prior de Huesca por última vez en el capítulo provincial de abril de 1799. Se encontraba en la lista de los maestros de número de la Provincia de Aragón en los capítulos provinciales desde 1788 a 1799. Murió en los meses siguientes, porque en el capítulo intermedio de 1800 se nombró un nuevo prior, se dice, por muerte de fray Cosme Villanueva<sup>97</sup>. Sin duda, se trata de uno de los catedráticos célebres en esos años en la universidad de Huesca, que permaneció de catedrático más de 25 años.

---

<sup>93</sup> LAHOZ FINESTRES, "Graduados en Teología en la universidad de Huesca", 265. Recoge los mismos datos sobre las cátedras que ocupó y el año de su muerte.

<sup>94</sup> APAC, *Libro de profesiones 1701-1730*. Los pocos datos biográficos que tenemos de este religioso se ofrecen en el reverso de su hoja de profesión.

<sup>95</sup> LAHOZ FINESTRES, "Graduados en Teología en la universidad de Huesca", 217. Se añade que nació en Pedrola, Zaragoza.

<sup>96</sup> APAC, *Libro de Registro Mayor de la Provincia de la Corona de Aragón*, Capítulos provinciales de 1788, 1790, 1793, 1796 y 1799.

<sup>97</sup> LAHOZ FINESTRES, "Graduados en Teología en la universidad de Huesca", 287.

**Fray Agustín Insarte** es uno de los últimos catedráticos agustinos citados en la universidad de Huesca, y lo fue de Escritura en 1801. Antes había obtenido el bachiller en Filosofía y Teología, así como la licenciatura en Teología en 1798<sup>98</sup>. Solo sabemos que sustituyó a fray Cosme Villanueva al fallecer éste en 1800, y ser nombrado prior en el capítulo privado de ese mismo año. Volvió a ser nombrado prior de Huesca en 1802 y debió morir antes de 1805. En La lista de religiosos graduados jubilados de la provincia religiosa aparece en la del capítulo provincial de 1799, en la congregación intermedia de 1800, en 1802 y 1803. En el siguiente capítulo de 1805 no aparece en la lista, por lo que fallecería en 1804<sup>99</sup>.

**Fray Agustín Peralta** nació en Calanda (Teruel) y estudió tres años Filosofía y cuatro Teología en el convento de San Agustín de Zaragoza, dentro de la formación habitual de los religiosos. En Huesca consiguió el bachiller en Filosofía y Teología, así como la licenciatura en Teología en 1772. Le dispensaron tres años y fue sustituto de Quinta de Teología en 1772 y catedrático de Filosofía de 1785 a 1790, Quinta de Teología de 1790-1796 y Escritura 1797-1799, regente de Cuarta de 1807-1808 y Sexta de 1808-1809. En 1780 se quejó del poder tiránico de los colegios de Santiago y de San Vicente; advirtió de que “los parciales de estos informan por quien se les antoja, aunque no sea del mismo colegio”<sup>100</sup>. Estuvo en la lista de los maestros de número de la Provincia de Aragón desde el capítulo provincial de 1802 a 1820. Debió morir después de 1819, porque en el siguiente capítulo ya no está incluido en la lista de los maestros<sup>101</sup>.

Esta relación de los agustinos que fueron catedráticos en la universidad de Huesca ha sido extraída de las informaciones que ofrecen Claver y Jordán, pero hay algunos nombres que no están incluidos en la relación de los graduados en Teología que publicó J. M<sup>a</sup> Lahoz Finestres sobre los datos de la universidad. Parece evidente que es más fiable la información

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*, 252. Debió morir en 1801, cuando ocupaba la cátedra de Escritura.

<sup>99</sup> APAC, *Libro Registro Mayor*, Capítulos de 1799, 1802 y el capítulo intermedio de 1803.

<sup>100</sup> LAHOZ FINESTRES, “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, 272. Todas las informaciones que tenemos proceden de la reseña que tiene la universidad.

<sup>101</sup> APAC, *Libro Registro Mayor*, Capítulos provinciales de 1799, 1802, 1805, 1815, 1818 y el último capítulo intermedio de 1819.

que procede de la misma universidad. El primero que es citado como catedrático de Teología en Huesca por Claver y Jordán, sin serlo, es fray Juan de Tolosa, que sin embargo si obtuvo el título de bachiller en Teología en esa universidad en 1582, pero no fue catedrático ni impartió la docencia en la misma<sup>102</sup>. Fray Agustín Arellano llegó a ser nombrado obispo y es señalado por los cronistas agustinos como catedrático de Artes durante seis años, y así le nombra el historiador Ramón de Huesca en 1801<sup>103</sup>. J. M<sup>a</sup> Lahoz Finestres no le incluye en su lista de catedráticos, suponemos porque la suya es de los catedráticos de Teología y A. Arellano lo fue de Artes. Tampoco está recogido el nombre del agustino fray Tomás Roque Matamoros, del que dice el P. Claver que fue catedrático de Artes, quizás por la misma razón que fray Agustín Arellano. De fray Pedro Agramonte afirma el P. Claver que ocupó la cátedra de Escritura, pero en los datos de los graduados en Teología recogidos por Lahoz Finestres solo se informa que consiguió la licenciatura en Teología en 1643. Los pocos datos de fray Pedro del Conde se encuentran en el reverso de su hoja de profesión, y en ella se informa que fue catedrático de Teología en Huesca, pero no está en los datos de la universidad y por lo tanto no se pueden contrastar esos datos.

Por tanto, son veintidós los agustinos que fueron catedráticos de la universidad de Huesca y residían en el convento de San Agustín, o desde el siglo XVIII en el de San Vicente el Real. Dos más obtuvieron el título de bachiller y de licenciado, fray Juan de Tolosa y fray Pedro Agramonte, y hay uno del que no tenemos ningún dato, que es fray Pedro del Conde. Hay dos agustinos que solamente fueron catedráticos de Artes, fray Agustín Arellano y fray Tomás Roque Matamoros, y el resto lo fueron de Teología, aunque en su trayectoria algunos también comenzaron en la de Artes. Varios de ellos también obtuvieron cátedras en otras universidades, como en Zaragoza donde estuvo fray Pedro Malón de Echaide, fray Felipe Hernández y fray Blas de Ricarte. En la universidad de Salamanca consiguió la cátedra fray Pedro de Aragón, después de haber estado en Huesca. Fray Gabriel Hernández también ocupó la de Escritura en la universidad de Lérica.

La mayoría de estos religiosos fueron priores del convento oscense y estuvieron incluidos en las listas de los maestros de número de la Pro-

---

<sup>102</sup> LAHOZ FINESTRES, "Graduados en Teología en la universidad de Huesca", 284.

<sup>103</sup> RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón: Tomo VIII. Iglesia de Huesca*, 68.



Pedro Arias		X							1589
M. Margales						X			1594
A. Estrada		X				X	X		1605
J.B. Lisaca		X				X	X		1627
López Urraca		X				X	X		1644
B. de Ricarte						X			1639
(P.Agramante)			(X)						1646
G. Hernández			X						1652
J. Ponz		X					X		1653
A. Arellano							X		1666
R. Matamoros							X		1684
A. Morón				X		X			1716
(P. Conde)									( )
J. Urín				X		X	X		1732
J. Milla				X			X		1740
A. Lafuente		X		X					1756
C. Villanueva		X	X						1773
A. Peralta		X	X				X		1785
A. Insarte			X						1801

### 3.- Catedráticos agustinos en la universidad de Zaragoza

Los historiadores agustinos A. Claver y J. Jordán hacen una relación de los catedráticos agustinos en la universidad de Zaragoza, aunque sus informaciones llegan hasta los primeros años del siglo XVIII. También hay una buena información sobre los agustinos que fueron profesores de la universidad recogida en la obra de I. Camón y Tramullas que fue estudiante y catedrático, y que publicó en Zaragoza su obra en 1768 con el título: *Memorias literarias de Zaragoza*, dividida en tres partes<sup>104</sup>. Para la época final del siglo XVIII hemos podido encontrar datos en las hojas de

<sup>104</sup> CAMÓN, I., *Memorias literarias de Zaragoza*, Zaragoza 1768.

profesiones de algunos agustinos y en crónicas externas. Para extraer la información sobre los religiosos I. Camón ha recogido los datos que ofrecen los historiadores de las diversas órdenes religiosas, citando para el caso de los agustinos aragoneses al P. Jordán, así como los registros de la propia universidad. La serie de los catedráticos comienza con los estudios de Teología, en sus distintas cátedras.

En la universidad de Zaragoza las dos cátedras fundamentales de la facultad de Teología eran la de Prima y la de Vísperas, y después se crearon la de Biblia o Sagrada Escritura, Durando, Santo Tomás y Escoto. En las dos primeras se estudiaba los cuatro libros de las *Sentencias* de Pedro Lombardo y la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino. Todas ellas tenían una asignación económica proporcional a su importancia, por eso la de Prima era la que tenía una remuneración mayor. Según Camón hasta el siglo XVIII hubo 33 catedráticos pertenecientes al clero regular en las cátedras de Teología, de los cuales 23 pertenecían a la Orden de Predicadores, 15 fueron agustinos, 11 carmelitas, 8 de La Merced y 3 franciscanos. Lo cual confirma la gran importancia que tenían los miembros de las órdenes religiosas en esas cátedras. La de Prima de Teología era la más importante y recibía su nombre porque se leía a primera hora del día. Para llegar a ella se solía pasar por las otras cátedras. En Zaragoza la ocuparon dos agustinos sobresalientes, como son fray Felipe Hernández en los primeros años y fray José Pomar ya en el siglo XVIII, aunque ambos lo fueron también de otras cátedras.

**Fray Felipe Hernández** fue nombrado por el fundador Don Pedro Cerbuna el 15 de agosto de 1583 catedrático de Teología, y el escritor Diego Frailla también le menciona como catedrático de Prima en 1603<sup>105</sup>. Estaba colocado el segundo en la lista de catedráticos de Teología, después del dominico fray Jerónimo Xavierre. Este agustino comenzó leyendo la primera parte de Santo Tomás y asistía a los exámenes de los bachilleres, y antes había estado en la de Vísperas, siendo el primero en ella de la universidad de Zaragoza. Es uno de los pocos agustinos que fueron catedráticos en Huesca, Lérida y Zaragoza.

---

<sup>105</sup> FRAILLA, Diego, *Lucidario de la universidad y estudio general de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza 1603. El autor fue rector de la universidad de Zaragoza y escribió esta obra, que es la primera historia de la universidad en sus primeros veinte años.

Había llegado a la ciudad procedente de la Provincia de Castilla para colaborar en la reforma de la Provincia de Aragón<sup>106</sup>. En el momento en que Don Pedro Cerbuna le nombró catedrático en 1583, era prior del convento de San Agustín, cargo que volvió a ejercer en 1595. Asistió al Sínodo Provincial de Zaragoza de 1614 como consultor nombrado por el arzobispo agustino Don fray Pedro Manrique, y también perteneció a la Inquisición y a su cofradía. Murió en 1617 y la universidad le hizo solemnes exequias. I. Camón le adjudica cerca de 30 años de lectura en esa cátedra<sup>107</sup>. Lo cita Blasco de Lanuza en su Historia, Lib. I, cap. 9 y también fray Diego Murillo. Señala fray Diego Murillo que fray Felipe Hernández era catedrático jubilado, y que tenía dos virtudes, un gran ingenio y un trabajo incansable, y que todavía seguía trabajando con gran esmero en 1616, poco antes de su muerte<sup>108</sup>. Tenía buen carácter y animaba mucho a los estudiantes. Durante su priorato se mejoró el claustro conventual de Zaragoza.

**Fray Pedro Malón de Echaide** fue el primer catedrático de Escritura en Zaragoza, elegido el 10 de octubre de 1585, aunque ejerció desde 1583, dejando la cátedra al ser nombrado prior del convento de Barcelona en 1586. En documentos de la universidad se dice que comenzaría las explicaciones con el evangelio de San Juan. Esta cátedra de Escritura llegó a tener cinco agustinos.

Ya se habló de él como catedrático en Huesca. Este religioso había venido también junto al grupo de religiosos castellanos que llegaron para llevar a cabo la reforma de la Provincia aragonesa. Fray Pedro Malón fue prior del convento de San Agustín de Zaragoza entre 1574 y 1577 y desde 1583 a 1586. Además de ostentar cátedra en Huesca, en la de Zaragoza fue uno de los primeros de la universidad, antes de salir para Barcelona en 1586, donde morirá en 1589<sup>109</sup>. Su fama como literato se debe a la obra titulada *La conversión de la Magdalena*, que escribió hacia al año 1577, en el tiempo que estuvo en el convento de Huesca<sup>110</sup>.

---

<sup>106</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 81-82. El P. Claver recoge los datos del libro de D. Murillo y de Blasco de Lanuza.

<sup>107</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 30-32.

<sup>108</sup> MURILLO, *Fundación de la capilla del Pilar*, 321-322.

<sup>109</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 50.

<sup>110</sup> JORDÁN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón*, Parte Segunda, Libro II, 171.

**Fray Jerónimo Moliner** ocupó la *cátedra de Durando* en 1586, y la perdió en 1590, ante el dominico fray Juan Miguel de Losilla. Dice I. Camón que fue la primera vez que se hizo una oposición en Zaragoza<sup>111</sup>. Fue prior del convento de Zaragoza en 1587 y provincial de la Provincia de Aragón el año 1595, según el P. Claver<sup>112</sup>. Para el P. Jordán, fray Jerónimo Moliner era valenciano y aceptó el priorato de Zaragoza por renuncia de fray Juan de Tolosa<sup>113</sup>.

**Fray Bernardo Doroteo Blavi** ocupó la cátedra Tercera de Artes en 1589, y se supone que subió a ella el 29 de noviembre de 1585, es decir, en el momento de la fundación de la universidad, al decir de I. Camón<sup>114</sup>. El historiador del convento de San Agustín le dedica estas breves palabras: “En su tiempo hubo cuatro catedráticos, tres de Teología que eran el P. Maestro Felipe; el P. Maestro Malón y el P. Maestro Moliner, y de artes el P. Blavi”<sup>115</sup>.

**Fray Jerónimo de Aldovera** fue el segundo catedrático de Vísperas, sustituyendo a su hermano de religión fray Felipe Hernández<sup>116</sup>. Según D. Frailla, ya tenía esta cátedra en 1603 y se debió jubilar antes de 1619. También fue el primer catedrático de Santo Tomás en 1593, siguiendo como jubilado en las cuentas de 1630<sup>117</sup>. A su vez, participó en los primeros claustros de profesores de la recién creada universidad de Zaragoza<sup>118</sup>.

En la vida religiosa ejerció los cargos más altos, ya que fue tres veces prior del convento de Zaragoza y ocupó el puesto de prior provincial en tres ocasiones. Fue el único religioso que realizó un acto público de “desapropio”, por el cual entregaba en vida a la comunidad todo lo que tenía, que eran

<sup>111</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 64-65.

<sup>112</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 74 y 93. Este religioso fue elegido provincial y predicó en la villa de Ayerbe en 1590. Se alaba de él sus muchas virtudes y la pobreza en que vivió.

<sup>113</sup> JORDÁN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón*, Tomo III, Parte Segunda, Libro II, 96.

<sup>114</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 457.

<sup>115</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 87.

<sup>116</sup> *Ibid.*, 115ss. Seguramente se trata del religioso más importante que hubo en el convento de San Agustín de Zaragoza y en la parcialidad de Aragón.

<sup>117</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 41 y 77.

<sup>118</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I., 89.

1.000 escudos en dinero y unos 1.400 en dinero y libros, y renunciaba a los 200 ducados de renta que percibía de la universidad, y entregaba al convento la fundación de tres censales<sup>119</sup>. Además de pasar por todos los cargos de la Orden, llegó a ser calificador del Santo Oficio y examinador sinodal de varias diócesis. También fue uno de los escritores más prolíficos del convento ya que fue autor de varios libros. F. Latassa habla de 9 obras escritas por fray Aldovera, aunque solo han llegado hasta nosotros tres de ellas<sup>120</sup>. Jordán cita 8 obras escritas, que son las mismas que reproduce Santiago Vela.

Entre sus escritos el más importante es el titulado *Discursos en las festividades de los Santos que la Iglesia celebra sobre los evangelios que en ellas se dice*, que se publicó en 1625, y que consta de tres tomos, de cuya obra se conservan 12 ejemplares, uno de ellos en la Biblioteca Nacional<sup>121</sup>. El primer tomo lo dedicó a la Imperial ciudad de Zaragoza, y se publicó allí en 1625. El segundo se publicó el año 1626 y fue dedicado al excelentísimo Señor D. Antonio Ximénez de Urrea Manrique y Dña. Luysa de Padilla Manrique, condes de Aranda. El tercer tomo se publicó el año 1627.

**Fray Pedro Alcomeche** es citado como catedrático de Vísperas por el P. Jordán, pero no consta en el libro de I. Camón en esa cátedra. Sin embargo, en 1625 ya se le nombra como catedrático de Durando y así aparece en las cuentas de los años siguientes hasta su muerte en 1631<sup>122</sup>. Antes había conseguido la cátedra de Escoto en 1619. Murió el 28 de agosto de 1631 y asistió a misa la universidad. Fue fundador y rector perpetuo del colegio de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza. A su muerte se hizo cargo de rector del colegio su hermano Jerónimo Alcomeche<sup>123</sup>.

---

<sup>119</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 197-200. Este acto de despropio lo hizo el 7 de enero de 1628 y comienza así: "... reconociendo las obligaciones que como religioso pobre tengo y el clamor que debo a este convento... renuncio a todo lo que hasta ahora he tenido con licencia de los superiores...".

<sup>120</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, Tomo II, 465-468.

<sup>121</sup> El título completo es el siguiente: *Discursos en las festividades de los Santos, que la Iglesia celebra sobre los evangelios que en ellas dice, en tres tomos en 4º*, Zaragoza 1625-1627: Biblioteca Nacional, Madrid, signaturas: 3/54087, 3/54088 y 3/54089.

<sup>122</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 70. I. Camón rebate las informaciones de J. Jordán que le califica de catedrático de Vísperas. A su vez, confirma que tuvo la cátedra de Durando, según consta en las cuentas de la universidad.

<sup>123</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 95. Fray Pedro Alcomeche era natural de Zaragoza, hijo legítimo de Beltrán de Alcomeche y de Magdalena Sánchez. Fue predi-

**Fray Bartolomé Foncalda** fue el tercer agustino en la cátedra de Vísperas. Afirma I. Camón que primero obtuvo la de Durando desde 1639 a 1650. Consiguió la de Vísperas en 1651 y se mantuvo en ella hasta que fue elegido obispo de Jaca, leyendo 13 o 14 años Teología, ocupando el puesto número siete en esta cátedra<sup>124</sup>. Había profesado el 15 de julio de 1612, y en la Provincia de Aragón detentó los cargos más importantes, como prior de Zaragoza, definidor y provincial. Fue calificador del Santo Oficio y fue nombrado obispo, primero de Jaca y después de Huesca, donde murió el 28 de febrero de 1674, siendo enterrado su cuerpo en la iglesia catedral de Huesca. A su muerte donó su biblioteca al convento de San Agustín de Huesca<sup>125</sup>. Contribuyó a la realización de varias obras de mejora en el convento de Zaragoza, y en la construcción de la iglesia del convento de monjas de Santa Mónica, fundado en 1647<sup>126</sup>.

**Fray Jerónimo Marta** fue el segundo agustino que ocupó la cátedra de Biblia después de Pedro Malón de Echaide y en ella hubo cinco agustinos. En principio era una cátedra secundaria con relación a las dos primeras de Teología, y en algunos casos un primer peldaño para ascender a ellas. Fue catedrático en 1639 y aún la tenía en 1653, y se le sigue dando ese título en las *Constituciones Sinodales* de 1656<sup>127</sup>. Antes había conseguido la cátedra de Durando en enero de 1634 y la de Santo Tomás con anterioridad. En la Orden fue elegido prior de Zaragoza, secretario de Provincia, visitador de Aragón y provincial. Al terminar su provincialato, fue nombrado confesor real, pasando a residir en Madrid. El P. Claver señala que su hermano Don Miguel Marta y Andrés fue Justicia de Aragón, desempeñando el cargo hasta su muerte en 1676<sup>128</sup>.

---

cador del rey Don Felipe IV y se le considera fundador del colegio de Santo Tomás de Villanueva, en el nuevo espacio de la Mantería.

<sup>124</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 45 y 71.

<sup>125</sup> JORDÁN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón*, Parte segunda, Libro segundo, 198.

<sup>126</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 204 y 230.

<sup>127</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 57. El autor no contempla que tuviera otras cátedras con anterioridad.

<sup>128</sup> *Enciclopedia Espasa*, XXXIII, 428.

**Fray Martín Francés** fue el tercer agustino que consiguió la cátedra de Biblia en 1652, y según Camón debió estar cuatro años<sup>129</sup>. Fue calificador del Santo Oficio y miembro de la cofradía de la Inquisición<sup>130</sup>. Había profesado en Zaragoza en 1631 y era originario de Borja. Fue nombrado prior del convento de San Agustín de Zaragoza en 1654 en el capítulo provincial celebrado en Épila, y elegido definidor por Aragón en 1657. Antes había sido nombrado rector del colegio de Santo Tomás de Villanueva en el capítulo provincial de 1651<sup>131</sup>.

**Fray Lorenzo Segovia** había profesado el 17 de agosto de 1639. Se le nombró catedrático de Vísperas el 13 de enero de 1663 y estuvo en ella hasta 1683, en que falleció. Afirma I. Camón que en 1652 sacó la cátedra de Escoto y después pasó a las superiores. En las *Constituciones Sinodales* del obispo fray Juan Cebrián se le cita como catedrático de Durando<sup>132</sup>. Murió el sábado de Ramos, el 10 de abril de 1683, en Zaragoza, a la edad de 59 años, ejerciendo el cargo de prior provincial en ese momento.

No consta su origen social, pero deducimos que debía pertenecer a la clase acomodada, ya que un hermano suyo, llamado Antonio Segovia, era arcediano mayor de la iglesia metropolitana de Zaragoza<sup>133</sup>. En la institución religiosa pasó por todos los grados y ocupó los principales cargos, como prior de Zaragoza, provincial y asistente general, sacando 27 votos en la elección del prior general. Salió elegido provincial el año 1672, siendo después candidato al puesto de prior general<sup>134</sup>. El año 1674 se recibió una bula papal aceptando la petición de fray Lorenzo de Segovia para que cuando sea provincial un aragonés el capítulo se celebre en Cataluña, cuando sea catalán, en Valencia, y cuando sea valenciano, en Aragón, corrigiendo la práctica de la alternativa<sup>135</sup>.

---

<sup>129</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 58. Entró en la cátedra el 16 de octubre de 1652 y permaneció hasta 1656.

<sup>130</sup> *Constituciones y ordinaciones de la muy ilustre... cofradía de S. Pedro Mártir de Verona... de ministros de la Inquisición en 1693*", 139: BUZ, D 83-181.

<sup>131</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 141, 148, 160 y 224.

<sup>132</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 46, 72 y 91.

<sup>133</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 225.

<sup>134</sup> FERNÁNDEZ, "Capítulos de la Provincia de la Corona de Aragón", (1982) 65.

<sup>135</sup> *Bullarium Ordinis Sancti Augustini*, VIII, 1669-1700, n° 375. La bula papal se emitió el 30 de octubre de 1674, y se hacía a petición del provincial fray Lorenzo de Segovia, confirmando la alternativa y corrigiendo su funcionamiento.

**Fray Bernabé Herrera** fue elegido prior del convento de San Agustín de Zaragoza en el capítulo provincial celebrado en Valencia en 1666, aunque renunció y después estuvo de prior en Ntra. Sra. de Loreto<sup>136</sup>. Según el P. Claver era doctor de Teología por la universidad de Zaragoza y afirma que tuvo la cátedra de Santo Tomás, aunque I. Camón le incluye en la cátedra de Escoto el 6 de mayo de 1668 y asistió como tal a los claustros desde 1671 a 1674<sup>137</sup>. Murió en 1676.

**Fray Diego Gracia**, el quinto agustino que fue catedrático de Vísperas según I. Camón, que comenta “en octubre de 1699 ascendió a esta cátedra de Teología y se jubiló el 25 de septiembre de 1705, con 25 años de catedrático..., concediéndole la jubilación el rey D. Felipe V”. Antes había ocupado la de Biblia en 1693 y la dejó por la de Vísperas el 14 de octubre de 1699. Ya en 1680 había ocupado la cátedra de Santo Tomás, pasando a la de Durando en 1684<sup>138</sup>. Estos puestos le reportaron ingresos propios, que el mismo definitorio le permitió recibir y disfrutar en el capítulo intermedio de 1700<sup>139</sup>. Fue elegido prior del convento de Zaragoza en 1687 y tres años después provincial.

Fue un insigne predicador y predicó dos años en La Seo de Zaragoza en 1702 y 1705, así como en el Pilar en 1701. En 1708 el prior general le nombró provincial, debido a que no pudo haber capítulo por la división de los cuatro territorios, a causa de la Guerra de la Sucesión<sup>140</sup>. Murió el año 1714. F. Latassa recoge cinco obras y una más sin publicar, la primera es *Consulta para poder usar el privilegio concedido por el Papa Clemente VII*; la segunda *Cuaresma predicada en la Seo de Zaragoza en 1701*; la tercera *Narración histórica de la venida de la Virgen María al Portillo*; la cuarta *Panegírico gratulatorio por el nacimiento del príncipe Luis Fernando de Borbón*; y algunos sermones<sup>141</sup>.

<sup>136</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 165.

<sup>137</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 92-93.

<sup>138</sup> *Ibid.*, 47, 60, 73 y 82.

<sup>139</sup> CEREZAL, Miguel, “Capítulos de la Provincia de Aragón”, en *Archivo Agustiniiano* 35 (1931) 97. En la disposición número 8 se dice lo siguiente: “Admite el M. R. Definitorio los decretos de N. Rvdmo. P. General absoluto, expedidos en el año 1697 en que concede la renta de los catedráticos a los Rdos. P. Presentado fray Diego Gracia y P. Jubilado fray José Pomar durante el tiempo necesario para resarcirse de aquellos gastos que hicieron para la consecución y conservación de ellas (de las cátedras)”.

<sup>140</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 118, 166, 173, 178, 181.

<sup>141</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, Tomo IV, 287-289.

**Fray José Pomar** fue el segundo religioso agustino que ocupó la cátedra de Prima, que entró por renuncia del obispo de Solsona el 14 de septiembre de 1720, y se jubiló en ella el 13 de agosto de 1722<sup>142</sup>. Profesó el 2 de febrero de 1680 y era hijo legítimo del Maestre de Campo Don Felipe Pomar. Su trayectoria en la universidad de Zaragoza fue muy temprana, ya que a los 29 años ganó la cátedra de Artes y después pasará por seis cátedras de forma consecutiva, leyendo 30 años.

Fue el agustino que más cátedras ocupó en su vida académica. La primera que consiguió fue la de Artes el año 1692 con tan solo 29 años, y de allí pasará por todas las cátedras de Teología hasta su jubilación en 1722. Según I. Camón ganó la cátedra de Santo Tomás tres veces, una en 1697, otra en 1701 y en 1705. La de Vísperas de Teología la consiguió el 13 de noviembre de 1711 y el 24 de agosto de 1720 pasó a la de Prima<sup>143</sup>. El mismo año 1711 obtuvo la cátedra de Biblia y el 22 de septiembre ya cobró el salario de ese año. Por último, el 14 de septiembre de 1720 llevó la cátedra de Prima y se jubiló en ella el 13 de agosto de 1722, habiendo leído treinta años Teología y Filosofía<sup>144</sup>. Murió en Zaragoza el año 1735 con cerca de 70 años, celebrando unas solemnes exequias el centro universitario a su muerte y predicando para la ocasión el P. Andosilla, que era provincial de los jesuitas.

En la institución religiosa la primera vez que se habla de él fue en el capítulo intermedio de 1697, en que se encuentra entre los lectores jubilados. Ejerció el cargo de prior en tres ocasiones y fue elegido provincial en el capítulo de 1717, que tuvo lugar en Valencia<sup>145</sup>. Además de los altos oficios propios de la Orden y de las cátedras de la universidad, ocupó otros cargos dentro y fuera de la institución, tales como examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza y de otras diócesis; predicador muy querido, pues varios de cuyos sermones fueron impresos<sup>146</sup>. La trayectoria de este religioso de origen noble fue muy alta, y mantuvo unas ricas relaciones sociales y eclesiásticas. Incluso realizó transacciones económicas con su familia, comprando propiedades rústicas para el convento.

---

<sup>142</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 39. D. Tomás Broto y Pérez era maestraescuela en Zaragoza y fue nombrado obispo de Solsona. Dejó la cátedra de Prima de Teología en la universidad de Zaragoza y tomó posesión de la diócesis el 8 de agosto de 1720, permaneciendo en la sede hasta su muerte en 1736.

<sup>143</sup> *Ibid.*, 83 y 47.

<sup>144</sup> *Ibid.*, 61 y 39.

<sup>145</sup> CEREZAL, "Capítulos de la Provincia de Aragón" 174.

<sup>146</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, Tomo IV, 483.

**Fray Antonio Palomo** sustituyó en la cátedra de Durando a fray José Pomar en 1711, y volvió a ganarla el 11 de abril de 1715 y en 1719, pero renunció el 17 de octubre de 1723. Se afirma en el Libro de Profesiones que fue catedrático de Filosofía en la universidad de Zaragoza y después leyó Teología, con aplauso de todos, lo cual es confirmado por el historiador de la universidad I. Camón<sup>147</sup>. Ejerció el cargo de rector del colegio de Santo Tomás de Villanueva y dos veces fue prior del convento de Zaragoza, aunque no se dicen las fechas. Murió en el mes de enero de 1730 en Zaragoza<sup>148</sup>.

**Fray Juan Facundo Raulín** nació en Zaragoza en 1694 y profesó en el convento de San Agustín en 1711. Ganó la cátedra de Durando el 4 de noviembre de 1723 y la dejó el 11 de abril de 1726, no habiendo tenido opositor en la de Santo Tomás a la que pasó. Volvió a la cátedra el 12 de noviembre de 1729 y la ganó por oposición, manteniéndose en ella hasta 1739<sup>149</sup>. Ocupó muchos cargos en la Provincia de Aragón y fue Asistente General en Roma, muriendo en 1757. Latassa cita 4 obras impresas en España y una quinta que no llegó a imprimirse<sup>150</sup>. Según Santiago Vela, escribió varias obras de las que hace una larga descripción, señalando el lugar en que se imprimieron y su actual localización<sup>151</sup>.

**Fray Bartolomé Naval** es uno de los últimos agustinos del que tenemos constancia en las cátedras de la universidad. Este religioso asistió y defendió las conclusiones del capítulo provincial celebrado en Valencia el año 1735, y ese mismo año, el día 26 de julio consiguió el grado de doctor por la universidad de Zaragoza. Hizo la oposición a varias cátedras y entró en la de Artes por nombramiento de Don Felipe V el 9 de noviembre de 1740 y la leyó hasta 1742 en que subió a la de Santo Tomás<sup>152</sup>. Fue nombrado prior de Zaragoza en 1747. Predicó en el capítulo celebrado en

---

<sup>147</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 74. Leyó la cátedra durante doce años.

<sup>148</sup> APAC, *Libro de Profesiones 1684-1700*, f. 79v. Fray Antonio Palomo profesó en Zaragoza el año 1699 el día 23 de octubre ante el prior fray José Pomar. Era hijo de Antonio Palomo y de Isabel Molmeneu, nacido en la villa de Cantavieja.

<sup>149</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 74. Se le califica de ex-general de la Orden de San Agustín.

<sup>150</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, Tomo V, 47-49.

<sup>151</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 467.

<sup>152</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 467.

Épila y fue elegido definidor por Aragón. Según se indica en la hoja del Libro de Profesiones, murió el 2 de marzo de 1752<sup>153</sup>.

**Fray Nicolás Fraise y Sus** fue prior del convento de San Agustín. Recibió la cátedra tercera de Artes por provisión de la reina madre gobernadora Doña Isabel de Farnesio en 1759 y la tuvo hasta 1774<sup>154</sup>. De ahí pasó a la de Escoto y, aunque se sale fuera del contenido de la obra de Camón, el mismo autor lo ha escrito en el margen del libro<sup>155</sup>.

En la facultad de Cánones o Derecho de la universidad de Zaragoza apenas había religiosos, y de hecho solo se habla de 3 frailes, uno de ellos el agustino.

**Fray Melchor Nicolás Sánchez** era canónigo de la catedral de Albaracín y entró en la vida religiosa profesando en 1641 en el convento de San Agustín de Zaragoza. Se presentó a la cátedra de Decreto de la universidad de Zaragoza en 1648 y la consiguió, ejerciendo en ella durante muchos años, y fue examinador de los grados de bachilleres juristas hasta 1655<sup>156</sup>. Desde su puesto de catedrático de Decreto ejerció como abogado de las cárceles secretas de la Inquisición<sup>157</sup>. Este religioso había nacido en la localidad de Povo, en el obispado de Teruel y murió en mayo de 1660 en Zaragoza con muestras de grandes virtudes cristianas.

En la facultad de Artes o Filosofía vuelven a encontrarse religiosos agustinos, siendo muchas veces una etapa o trampolín para pasar a las cátedras de Teología, como se vio en el caso de fray José Pomar que ganó esta cátedra en 1692.

**Fray Martín Blas de Ricarte** ocupó la cátedra Segunda de Artes y figura en ella el año 1634, siendo el décimo catedrático de la misma. I. Camón le cita entre los agustinos que la tuvieron<sup>158</sup>. En los datos que ofrece el historiador del convento fray Antonio Claver, no se indica que fuera catedrático en Huesca, sin embargo sí aparece en la lista de los gra-

---

<sup>153</sup> APAC, *Libro de Profesiones 1701-1730*, f. 90rv.

<sup>154</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 468.

<sup>155</sup> *Ibíd.*, 89-96.

<sup>156</sup> *Ibíd.*, 246.

<sup>157</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 152-154.

<sup>158</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 448.

graduados en Teología de esa universidad, con el grado de doctor en 1639, y ese año se le concede la cátedra de Escoto en el curso 1639-1640<sup>159</sup>. También fue doctor en Sagrada Teología y canónigo magistral de Lérida. Ejerció como calificador del Santo Oficio y aparece en la relación de cofrades que entraron entre 1635 y 1639 en la cofradía de la Inquisición<sup>160</sup>. En Roma ejerció de “magister circuli”, predicó al papa Inocencio X y fue nombrado Asistente General de España en la Orden agustiniana. A los pocos meses dejó la Orden y pasó a una canonjía en Lérida, pero murió ese mismo año de 1650, a los 54 años de edad<sup>161</sup>.

Fray **Pelegrín Serrano** fue catedrático de Artes en la universidad de Zaragoza en el siglo XIX, y era rector vitalicio del colegio de Santo Tomás de Villanueva<sup>162</sup>. Este religioso falleció el día 11 de septiembre de 1832, y de su muerte da una amplia noticia el cronista zaragozano F. Casamayor. Dice de él que murió en Épila, a donde había ido a restablecerse de su poca salud. Que era natural de Calaceite y había sido lector del colegio de Santo Tomás de Villanueva y rector perpetuo del mismo. Tenía el título de Maestro y catedrático de Filosofía y Teología de la universidad de Zaragoza, donde había recibido la borla el 30 de octubre de 1806. También nos informa que fue definidor primero de la Provincia y provincial de Aragón, aunque ya comentamos que el título de ex provincial que se le daba no se debía a que hubiera ejercido ese cargo, sino que tenía relación con las exenciones y privilegios de ese puesto. Termina el escritor zaragozano su larga reseña diciendo: “Murió a los 60 años escasos de edad, y había sido un predicador honrado, al cual debe el colegio de Santo Tomás de Villanueva (de la Mantería) toda su reparación en la que gastó mucho dinero de su peculio. Su entierro se realizó con gran aparato y asistencia de la comunidad del convento grande (San Agustín)”<sup>163</sup>.

---

<sup>159</sup> LAHOZ FINESTRES, “Graduados en Teología en la universidad de Huesca”, 277. Se dice que se incorporó como doctor a la cátedra de Escoto en la universidad de Huesca el año 1639.

<sup>160</sup> *Constituciones cofradía de S. Pedro Mártir de Verona*, 137. BUZ, D 83-181.

<sup>161</sup> CLAVER, *Noticias del convento de Zaragoza*, 112.

<sup>162</sup> JIMÉNEZ CATALÁN, M., *Historia de la Universidad de Zaragoza*, I, 552

<sup>163</sup> CASAMAYOR, F., *Años políticos e históricos de las cosas particulares...ocurridas en Zaragoza 1782 – 1833*. Manuscritos. BUZ: Signatura 106/142. op. cit., Año 1832, p. 81.

La amplia información que ofrece Casamayor sobre este religioso nos da idea de su fama y de la dilatada trayectoria en la universidad de Zaragoza, en la que entró en 1806, permaneciendo en ella hasta el año de su muerte. En las actas capitulares hay otras informaciones sobre su persona. Así, la primera vez que se habla de fray Pelegrín Serrano es en el capítulo intermedio celebrado en Zaragoza en noviembre de 1803, en que defendió las conclusiones capitulares<sup>164</sup>. En el siguiente capítulo provincial de 1815, celebrado después de la Guerra de la Independencia, ya aparece en la lista de los padres jubilados, y fue nombrado rector del colegio de Santo Tomás de Villanueva, puesto que ocupará de manera consecutiva hasta su muerte en 1832. En el capítulo de 1815 es citado como catedrático de la universidad de Zaragoza, y también fue elegido definidor al capítulo general<sup>165</sup>. En el capítulo provincial de 1818 estaba en la lista de los padres maestros de la Provincia y permaneció en ese puesto de honor hasta su muerte<sup>166</sup>.

Como se puede ver, estos veinte agustinos ocuparon alguna cátedra en Zaragoza y varios fueron los primeros en ella. En concreto, se cita a fray Felipe Hernández como el primer catedrático de Vísperas de Teología; fray Pedro Malón de Echaide el primero en la de Biblia o Escritura; fray Jerónimo Moliner en la de Durando y fray Jerónimo Aldovera el primero en la de Santo Tomás. Hasta comienzos del siglo XIX, como hemos visto, ocuparon cátedras en la universidad de Zaragoza 20 agustinos, todos ellos miembros del convento de San Agustín, aunque algunos habían residido con anterioridad en Huesca y allí ejercieron la docencia, como es el caso de fray Felipe Hernández, fray Pedro Malón de Echaide y fray Blas de Ricarte. La distribución por cátedras fue la siguiente: 2 lo fueron de Prima, 6 de Vísperas, 5 de Biblia, 9 de Durando, 6 de Santo Tomás y 4 de Escoto<sup>167</sup>. En la cátedra segunda de Artes hubo 3 y en la cátedra tercera otros 3. En varios casos pasaron por varias cátedras. En la de Derecho hubo uno, que había sido canónigo y entró ya mayor en la Orden.

---

<sup>164</sup> APAC, *Registro Mayor...* fol. 100v.

<sup>165</sup> *Ibid.* fol. 141v.

<sup>166</sup> *Ibid.*, fol. 217.

<sup>167</sup> CAMÓN, *Memorias literarias de Zaragoza*, 100.

*Agustinos que fueron catedráticos en la universidad de Zaragoza*

<b>Catedrático</b>	<b>Prima</b>	<b>Vísip.</b>	<b>Biblia</b>	<b>Dura.</b>	<b>S Tom</b>	<b>Escoto</b>	<b>Artes</b>	<b>Dcho.</b>	<b>Año</b>
F. Hernández	X	X							1583
P. Malón de E.			X						1585
J. Moliner				X					1586
B.D. Blavi							X		1589
J. Aldovera		X			X				1600
P. Alcomeche				X		X			1612
B. de Ricarte							X		1634
B. Foncalda		X		X					1639
J. Marta				X	X				1639
N.M. Sánchez								X	1648
L. de Segovia		X		X		X			1652
M. Francés			X						1652
B. Herrera						X			1668
D. Gracia		X	X		X				1685
J. Pomar	X	X	X	X	X		X		1705
A. Palomo				X			X		1711
J. F. Raulín				X	X				1723
B. Naval					X		X		1742
N. Frayse			X		X	X			1759
P. Serrano							X		1806

El P. Claver, que escribe su obra en los últimos años del siglo XVII, cita a los religiosos fray Juan Cortés y fray Agustín Garcés, que según él tuvieron cátedras en la universidad de Zaragoza, pero no son nombrados en la obra de I. Camón. En principio parece más fiable y más objetiva la información que nos trasmite una fuente externa a la Orden.

Entre los catedráticos de Zaragoza están los agustinos aragoneses que más altas responsabilidades ocuparon en la Provincia religiosa. El religioso que tuvo los cargos más elevados fue fray Bartolomé Foncalda, que fue obispo de Jaca y Huesca, y antes ejerció el cargo de provincial y prior de Zaragoza, y en la universidad ocupó la cátedra de Vísperas y de

Durando. También publicó las *Constituciones Sinodales* del obispado de Jaca y de Huesca. Hay otros seis religiosos de Zaragoza que también fueron provinciales, priores y obtuvieron varias cátedras, destacando entre ellos fray Jerónimo Aldovera y fray José Pomar, ambos de familias ilustres. También hay que recordar que varios agustinos estuvieron en la fundación de la universidad y ocuparon sus primeras cátedras.

## Conclusiones

Desde el siglo XVI al XIX unos cuarenta agustinos fueron catedráticos en las dos universidades aragonesas, que eran Huesca y Zaragoza. Parecida situación encontramos en Cataluña y Valencia, ciudades también con universidades y con muchos agustinos en sus centros. Estos religiosos ocuparon puestos elevados de gobierno en la Provincia religiosa, como los prioratos de Zaragoza y Huesca, definidor, visitador y provincial, asistente general y otros, y en algunos casos fueron nombrados obispos. También se constata que los que estuvieron en la universidad de Zaragoza alcanzaron un nivel superior en los cargos y competencias dentro de la religión a los de Huesca. A su vez, algunos que lo fueron en Huesca pasaron después a Zaragoza, pero no se da el caso al revés.

Entre los agustinos que publicaron algunos libros en Aragón, muchos fueron profesores en la universidad, destacando fray Pedro Malón de Echaide, fray Juan de Tolosa, fray Pedro de Aragón, fray Pedro Arias, fray Jerónimo Aldovera, fray Bartolomé Foncalda, fray Jerónimo Marta, fray Gregorio Hernández, fray Juan Bautista Lisaca, fray Juan Ponz, fray Diego Gracia, fray José Pomar y fray Juan Facundo Raulín y fray J. Nicolás Fraise. Los tres primeros procedían de fuera de Aragón y los demás eran aragoneses, y son citados por el mayor bibliógrafo de las letras aragoneses Félix de Latassa y Ortín<sup>168</sup>. Y todos ellos por el agustino Santiago Vela en su *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de S. Agustín*<sup>169</sup>.

---

<sup>168</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*. La primera parte comprende hasta 1500, y es la Biblioteca antigua. Consta de dos volúmenes y se publicó en 1796. La segunda parte es la Biblioteca nueva, que comprende desde 1500 a 1802 y consta de 6 volúmenes. Esta parte se publicó en Pamplona entre 1796 y 1802. M. GÓMEZ URIEL fue un archivero del Colegio de Abogados de Zaragoza que refundió la obra de Latassa en 3 volúmenes, añadiendo o corrigiendo algunos datos. Este nuevo texto se publicó en 1884.

<sup>169</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, Madrid-El Escorial 1913-1931; 7 volúmenes.

Al revés que en otras universidades, como la de Salamanca, los agustinos de Zaragoza y Huesca no participaron en las fuertes disputas tomistas y en las jansenistas y antijansenistas, que ocuparon gran parte del siglo XVII en los centros católicos de Europa. Más importancia tuvieron las controversias mariológicas entre maculistas e inmaculistas, que sí tuvieron reflejo en algunas obras de los agustinos zaragozanos, y en concreto en fray Jerónimo de Aldovera y Monsalve, que escribió una obra sobre la defensa del juramento que hizo la ciudad de Zaragoza, titulada *Tratado en defensa del juramento que hizo la ciudad de Zaragoza de defender el Misterio de la Purísima Concepción de la Madre de Dios*, y otro *Sobre el Decreto que hizo el Rey D. Juan II de Aragón en las Cortes de Calatayud a favor del mismo misterio*<sup>170</sup>, en que hace referencia a las Cortes de 1461 en que Juan II sancionó un decreto sobre la fiesta de la Inmaculada Concepción de María. El texto sobre el juramento y voto de la ciudad lo escribió para contestar a un escrito contrario de Gaspar Ram, que se había publicado el año 1619<sup>171</sup>.

La doctrina moral fue uno de los temas clásicos de los autores religiosos de estos siglos y la cuestión preferida en los sermones y en la predicación, además de su aplicación en la práctica de la confesión. Los tratados de Moral, al igual que otras doctrinas, también estuvieron divididos en dos corrientes, que se llamaban rigoristas y laxistas. En este campo, tampoco los agustinos tomaron partido en las posiciones extremas.

Caso aparte entre los catedráticos que publicaron algunas obras es fray Pedro Malón de Echaide, catedrático en Huesca y Zaragoza. El único libro que nos ha llegado, *La conversión de la Magdalena*, le ha colocado entre los grandes místicos y literatos del Siglo de Oro español y su obra tuvo mucha repercusión en su tiempo. No es necesario añadir que también ha sido la obra más conocida y más veces editada de las publicadas por los agustinos en Aragón.

---

<sup>170</sup> LATASSA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, Tomo II, 465.

<sup>171</sup> Gaspar Ram era arcipreste de Daroca en la iglesia metropolitana de Zaragoza. Fue catedrático en la universidad de Huesca y es autor de varios libros y escribió un papel contra el voto y juramento, que suscitó una áspera polémica en la que terció hasta el propio arzobispo, y como vemos también el agustino fray Jerónimo Aldovera.

# La fotografía en Filipinas 1845-1898

POR

BLAS SIERRA DE LA CALLE, OSA

## **Resumen**

Esta investigación está centrada en el desarrollo de la fotografía en Filipinas desde 1845 hasta 1898, basándose, principalmente, en los fondos existentes en el *Museo Oriental* del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, España. El estudio se estructura en diez capítulos. Se comienza hablando de los daguerrotipos que se conocen de Filipinas. Se pasa, brevemente, después a hablar de las fotografías estereoscópicas antiguas. El amplio tercer capítulo está dedicado a los estudios fotográficos en Manila desde 1860 a 1898. Comienza con P. Picón, W. W. Wood, C. Bonifás, A. Honiss, siguiendo por H. Schüren. M. Maidín, W. P. Floyd, Antonio Perelló, F. van Camp. R. Mayer, Francisco Pertierra, E. M. Barreto y muchos más hasta G. Sternberg, J. Zafra, José Piñón. M. Arias Rodríguez, Joaquín Reyes. El cuarto capítulo presenta los estudios fotográficos fuera de Manila, en Iloilo, Cebú, Vigan y Cavite, y la figura de Félix Laureano, principal fotógrafo nacido en Filipinas. El quinto capítulo muestra la aportación realizada por las fotografías oficiales de dignatarios, funcionarios y militares. Amplio espacio ocupa el capítulo sexto donde se presentan 18 fotógrafos viajeros, científicos y comerciantes, de muy diversas nacionalidades en cuyas publicaciones aparecen fotografías de Filipinas: de F. Jagor a Alex Schadenberg; de A. Marche a J. Montano; de Pedro M. de Hebert a Ramón Jordana; de J. Foreman a D. C. Worcester. Los capítulos siete y ocho presentan las fotografías de Filipinas que participaron en la Exposición de Filipinas en Madrid de 1887 y en la Exposición Regional de Manila de 1895. El capítulo nueve nos informa dónde obtenían los fotógrafos en Manila los materiales fotográficos

para realizar sus imágenes. Concluye el décimo capítulo extrayendo algunas conclusiones. El estudio se complementa con 173 ilustraciones en blanco y negro que hacen referencia al texto.

**Palabras clave:** *Fotografía filipina 1845-1898; Estudios en Manila; Estudios fuera de Manila; Fotografías de viajeros, científicos y comerciantes; Exposiciones de 1887 y 1895.*

### **Abstract**

This research is concentrated in the development of the photography in the Philippines from 1845 to 1898, based, mainly, on the items that are gathered in the *Museo Oriental* of the Real Colegio PP. Agustinos, in Valladolid, Spain. The study is divided in ten chapters. Start speaking about the daguerreotypes that are known about the Philippines. A short chapter is dedicated to speak about the old stereoviews of the Philippines. The third chapter, the most important, is dedicated at the main photographers that work in Manila between 1860-1898: from P. Picón, W. W. Wood, C. Bonifás, A. Honiss, followed by H. Schüren. M. Maidín, W. P. Floyd, Antonio Perelló, F. van Camp. R. Mayer, Francisco Pertierra, E. M. Barreto and many others until G. Sternberg, J. Zafra, José Piñón, M. Arias Rodríguez, Joaquín Reyes. The fourth chapter presents the studios of photography outside Manila, in Iloilo, Cebú, Vigan y Cavite, and the works of Félix Laureano, main photographer born in the Philippines. The chapter fifth shows the contribution done by the official photographs of the Spanish authorities, clerks and militaries. In chapter sixth are presented 18 photographers that travelled in the Philippines, some were professionals, other were scientists, other traders..., of several nationalities; in their books can be found photographs of the Philippines: from F. Jagor to Alex. Schadenberg; from A. Marche to J. Montano; from Pedro M. de Hebert to Ramón Jordana; from J. Foreman to D. C. Worcester. The chapter seven and eight are dedicated to the photographs of the Philippines that participated in the Exhibition of the Philippines celebrated in Madrid in 1887, and the Regional Exhibition that took place in Manila in 1895. Chapter nine informs us where the photographer of Manila could buy the materials to make their images. In the tenth chapter are gathered some conclusions. The study is completed with 173 black and white illustrations related to the text.

**Key words:** *Philippine Photography 1845-1898; Studios in Manila; Studios outside Manila; Photographs of travellers, scientists and traders; Exhibitions of 1887 y 1895.*

La historia de la fotografía en Filipinas durante la época española, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, está en proceso de creación. Aunque existen todavía muchas incógnitas, a medida que va avanzando la investigación en archivos y museos, poco a poco estamos en condiciones de conocer mejor la evolución del arte de la fotografía en el Archipiélago Filipino y los nombres de sus muchos protagonistas.

En esta investigación pretendemos ofrecer algunos nuevos datos sobre este argumento, basándonos fundamentalmente en los fondos fotográficos existentes en el *Museo Oriental* del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, la colección más importante del arte del Extremo Oriente existente en España y la más importante de Europa por lo que se refiere a los fondos de Filipinas, de modo especial los marfiles.

## I.- LOS DAGUERROTIPOS

Conocemos hoy día la existencia de varios daguerrotipos realizados en Filipinas. Gran parte de ellos han desaparecido, pero existen algunos que han sobrevivido y se encuentran dispersos en varias instituciones.

### 1.- Sinibaldo de Mas

Sinibaldo de Mas (Barcelona 1808-Madrid 1868) es conocido, principalmente, por haber sido el primer representante oficial del gobierno español en China, a donde llegó por primera vez en 1844. Él será el principal protagonista de las relaciones entre España y China durante dos décadas. S. de Mas se convertirá en el primer cónsul y el primer ministro plenipotenciario español que negocia un tratado con China. Fue el encargado de negociar y firmar el Tratado de Comercio y Amistad entre el imperio Qing y España, en 1864. Un año después, en 1865, fundó la legación española en Pekín, cuando solo existían allí las sedes de Gran Bretaña, Francia y Rusia<sup>1</sup>.

Con anterioridad a su estancia en China, él pasó un tiempo en Filipinas. En el prólogo de su obra *Informe sobre el Estado de las Islas Filipinas*

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ ROBLES, David-ORTELLS-NICOLAU, Xavier, *El sueño español en China, 1845-1945*, Instituto Cervantes, Pekín 2021, 13 y 17.

en 1842 escribe: “El autor de esta obra estuvo en Filipinas unos 16 meses; tuvo que dedicar los 5 primeros a curarse de la enfermedad con que llegó a Manila y empleó los restantes en conocer el país en cumplimiento de Reales Órdenes e Instrucciones de 1834, espeditas por el entonces Primer Secretario de Estado y Presidente del Consejo de Ministros, D. Francisco Martínez de la Rosa, pero sin recibir auxilio alguno pecuniario hasta la víspera del día en que salió de las islas”<sup>2</sup>. **(Ilustración 1)**

A propósito de esta obra Pardo de Tavera comenta que es “sumamente interesante, solo que habiendo permanecido cortísimo tiempo en Filipinas durante el cual estuvo la mayor parte enfermo, escribió su obra de referencia, tomando de las crónicas de los frailes los elementos necesarios para la historia de las razas. No cita las fuentes y está hábilmente escrita, con lo cual pasa entre algunos como una obra clásica sobre Filipinas”<sup>3</sup>.

A Sinibaldo de Mas se suelen atribuir los primeros daguerrotipos realizados en Filipinas, durante su estancia entre 1841 y 1842. Dada su precaria situación económica se habría dedicado a ganarse la vida haciendo daguerrotipos en Manila<sup>4</sup>.

De todos modos, resulta poco comprensible que si carecía de medios económicos, Sinibaldo de Mas tuviese la capacidad de adquirir un equipo fotográfico para hacer daguerrotipos, material escaso y de difícil adquisición en esa época y mucho más en la lejana Filipinas. Hasta el momento, no tenemos una confirmación sólida sobre la veracidad de estas afirmaciones. En cualquier caso, de haber existido, lamentablemente, aún no se ha encontrado ningún ejemplar de los mismos que tenga por autor al diplomático español.

---

<sup>2</sup> MAS, Sinibaldo de, *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842*, Madrid 1843, prólogo.

<sup>3</sup> PARDO DE TAVERA, Trinidad Hilario, *Biblioteca Filipina*, Government Printing Office, Washington 1903, 253. Refiriéndose a Sinibaldo de Mas, comenta que su necia vanidad le hizo suprimir su nombre en la obra, llamándose *autor del Aristodermo*, cosa que él sabría lo que fue, pero que permanecerá un misterio para el público.

<sup>4</sup> GUARDIOLA, Juan, *El imaginario colonial. Fotografía en Filipinas durante el periodo español 1860-1898*, Casa Asia, Sociedad Estatal para la Acción Cultural de España, National Museum of the Philippines, Manila 2006, 17-18; GARCÍA FELGUERA, María de los Santos, “Fotografía en Filipinas”, en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio y otros, *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-Fundación Carolina, Madrid 2008, 380.

## 2.- Los daguerrotipos de la *Hispanic Society*

En la *Hispanic Society* de Nueva York se conservan 18 daguerrotipos procedentes de Filipinas. Un grupo de ellos muestra el río Mariquina y la casa-hacienda de la familia De la Paz-Tuason, probablemente. Otro grupo son vistas de la ciudad de Manila, la aduana, algunas iglesias, el río Pasig con las embarcaciones “cascos”, una vista desde la residencia de los Sturgis; una vista del Puente Grande desde la casa de Mr. Dyce. Otro grupo son vistas de la provincia de Laguna y de los barrios de Tondo, Binondo de Manila, etc.<sup>5</sup>.

Estos daguerrotipos se atribuyen a Jules Alphonse Eugene Itier (1802-1877) nacido en París en 1802. Era hijo de un oficial del ejército. Tras sus primeros estudios, con 17 años, fue admitido en el Servicio de Aduanas, donde, tras unos años de servicio, se convirtió en inspector. Inquieto e inteligente, pronto se interesó por la ciencia, las matemáticas y la fotografía.

E. Itier, entre 1842 y 1843, viajó a Senegal y Guinea, así como a Guadalupe, en las Indias Occidentales, donde tomaría algunos daguerrotipos. Entre 1843 y 1846 viajó con el embajador Theodore de Lagrené en una misión comercial a China, Indias Orientales e islas del Pacífico. Durante el tiempo libre se dedicó a realizar daguerrotipos, tanto de los lugares visitados (Macao, Cantón...) como de sus gentes. Tomó también daguerrotipos de la firma del Tratado de Whampoa (Huangpu) firmado el 14 de octubre de 1844.

En el viaje de regreso, E. Itier viajó a Filipinas donde permaneció desde diciembre de 1844 hasta marzo de 1845, visitando Manila, Mindanao, Sulu y Basilan. En Manila adquirió 25 nuevas planchas para daguerrotipos. Un daguerrotipo de Intramuros Manila se considera que es la vista más antigua de Filipinas, que exista<sup>6</sup>.

Más tarde, pasaría por Java (marzo-abril 1845), Borneo (mayo 1845), Cochinchina, Sur de Vietnam (junio 1845) regresando a Francia en febrero de 1846. La historia de este viaje fue publicada en 1848<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> ESPINOSA, Noemí, *Daguerreotypes Philippines Hispanic Society of America (New York)*: [https://www.Academia.edu/45/25479/Daguerreotypes-Philippines-Hispanic-Society\\_of\\_America\\_New\\_York](https://www.Academia.edu/45/25479/Daguerreotypes-Philippines-Hispanic-Society_of_America_New_York).

<sup>6</sup> HANNARY, John (ed.), *Encyclopedia of Nineteenth Century Photography, A-I*, I, New York-London 2008, 1314.

<sup>7</sup> ITIER, Jules, *Journal d'un voyage en Chine en 1843, 1844, 1845, 1846*, Chez Dauvin et Fontaine, Paris 1848; 3 vols.

Posteriormente, Itier fue nombrado Primer Inspector y, más tarde, Director de las Aduanas de Marsella, continuando a interesarse por la fotografía. En 1857 se retiró a Montpellier, donde seguiría haciendo fotos al colodión. Falleció en 1877 en esta ciudad y sería enterrado en Serres in Provence.

Sus daguerrotipos de Macao y Cantón son las fotografías más antiguas de China que se conocen y esas obras marcan el comienzo de la historia de la fotografía en China<sup>8</sup>.

Pensamos que lo mismo se podría decir por lo que se refiere a la fotografía en Filipinas y a los daguerrotipos que allí él hizo y que se encuentran en la *Hispanic Society* de Nueva York. Estos daguerrotipos, originalmente, pertenecieron a Charles Grisword, un miembro de la compañía Russell & Sturgis, una de las primeras empresas norteamericanas que se establecieron en Filipinas. De ahí pasarían a uno de sus descendientes, Charles G. Massa, un ingeniero de Nueva York, quien los donó a la *Hispanic Society* en 1929<sup>9</sup>.

### 3.- Los daguerrotipos de Clavería

D. Narciso Clavería y Zaldúa (1795-1851) fue Gobernador y Capitán General de Filipinas entre 1844 y 1849. A sus muchos títulos –Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas, Presidente de la Real Audiencia–, etc., se añade el título de *Conde de Manila*.

Sus descendientes conservan un archivo inédito, en el que, entre otros muchos documentos se encuentran tres daguerrotipos. El primero es de *Agapit, negrito de Camaray*, que tiene en sus manos un arco y dos flechas; el segundo es del *Indio Gaddan, llamado Poutot*, que tiene en su mano una lanza arponada y en la otra una *aligua*, un tipo de hacha; el tercero es de *Menguet, indio Mayoyao salvaje*, que tiene en su mano una lanza arponada. **(Ilustración 2)**

---

<sup>8</sup> Información más detallada sobre este fotógrafo y su viaje en Oriente en BENNET, Terry, *History of Photography in China 1842-1860*, Published by Bernard Quaritch, London 2009, 3-6.

<sup>9</sup> Más información: ESPINOSA, *Daguerreotypes Philippines Hispanic Society of America (New York)*.

El fotógrafo que captó estas imágenes fue el Coronel José María Peñaranda (1806-1850). Gracias a una miniatura sobre marfil del pintor filipino Damián Domingo sabemos que Peñaranda era un joven de pelo negro y rizado, ojos oscuros y boca pequeña. Ejerció como secretario de Narciso Clavería, Gobernador de Filipinas, durante su mandato (1844-1849). Sobre él la *Guía de Forasteros de las Islas Filipinas de 1848* ofrece la siguiente información: “*El Sr. D. José María Peñaranda, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de las Reales y Militares Órdenes de S. Hermenegildo; Socio de número de la de Amigos del País de Filipinas, Coronel Graduado de Infantería*”<sup>10</sup>. Él fue quien tomó estos retratos de nativos filipinos hacia 1848.

El 6 de junio de 1850 el Coronel Peñaranda envió una carta a Madrid, dirigida al Conde de Manila, quien había regresado a España por motivos de salud. Le desea que se recupere y le pide que le envíe “*una prueba daguerrotípica*” para comprobar cómo se encuentra. Por su parte añade que él ha tenido abandonado “*este entretenimiento*”, aunque pudo llevar “*el instrumento a Ilocos para sacar algunas vistas y retratos de varias razas*”. Esta información confirmaría que Peñaranda realizó otros daguerrotipos, además de los tres existentes en el archivo de Clavería<sup>11</sup>.

#### 4.- Los daguerrotipos de la *GBR Foundation*

A finales del siglo XX la *GBR Foundation* (Fundación Gerónimo Berenguer de los Reyes) de Cavite, cerca de Manila, adquirió en los Estados Unidos un daguerrotipo procedente de Filipinas. Se trata de un retrato realizado en la década 1840-1850 por el fotógrafo W. W. Wood<sup>12</sup>.

William W. Wood, –de quien nos ocuparemos más ampliamente al hablar de los estudios fotográficos en Manila– era un norteamericano que trabajó en China como escribiente y editor de periódico entre 1827-1833. Posteriormente, pasaría a Filipinas donde, más tarde abrió un estudio fotográfico.

---

<sup>10</sup> *Guía de Forasteros en las Islas Filipinas para el año de 1848*, Imprenta Amigos del País, Manila 1848, 103. Idéntica información se encuentra en *Guía de Forasteros en las Islas Filipinas, para el año 1850*, Manila 1850, 59.

<sup>11</sup> MORALES, Manuel, “Tres guerreros filipinos”, en *El País* (Madrid, 12.5.2021) 48.

<sup>12</sup> GERÓNIMO BERENGUER DE LOS REYES JR. FOUNDATION, *Museum and Fine Arts Collection*, Mildon Graphics Services Inc. Philippines, Manila 1996, 17.

## 5.- Los daguerrotipos de Cesar von Düben

Cesar von Düben (1819-1888) nació en Estocolmo en el seno de una familia aristocrática. Dejó Suecia en 1843 y no regresaría hasta 1858.

Viajó primero a Londres y, de allí, a la Guayana Inglesa donde estaría cinco años. En enero de 1849 se trasladaría a Filadelfia, donde estudió la técnica de la fotografía y adquirió los materiales para practicar el arte del daguerrotipo. Tras pasar por Nueva York, se fue a México donde viajará durante dos años haciendo fotos hasta abril de 1850. Más tarde pasa un tiempo en California y, en septiembre de 1852, se encuentra en China.

A finales de 1852 se traslada a Manila donde estará algún tiempo, hasta abril de 1853, que abre una galería, primero en Macao y después en Hong Kong. Las siguientes etapas de su itinerancia serán Shanghai, Singapur y Batavia, donde se encuentra en 1854. Su próximo destino sería Burma, donde se encuentra en abril de 1855. De allí pasa a India donde, durante dos años viaja por diversos lugares haciendo fotografías del paisaje y de las gentes. En mayo de 1856 se encontraba de nuevo en Singapur y a mediados de 1857 en Batavia y Java. En enero de 1858 emprende viaje de regreso a Suecia, vía Ceilán (Sri Lanka), Calcuta, Alejandría y Marsella. En 1860 se casa. Fruto del matrimonio serán seis hijos. Obtiene el título de “Barón” y, en septiembre de 1888, fallece en Skövde, Skaraborg, Suecia. Nos dejó una detallada narración de sus viajes en una obra publicada en 1886<sup>13</sup>.

Este fotógrafo itinerante ha sido uno de los pioneros de la fotografía en China, Shanghai, Macao, Cantón, Hong Kong y también en Filipinas. Lamentablemente no se han conservado sus daguerrotipos. Solamente tenemos constancia de algunos grabados basados en sus fotografías<sup>14</sup>.

## 6.- Daguerrotipo del Museo Romántico

Según la Red Digital de Colecciones de Museos de España, el Museo Nacional de Romanticismo de Madrid tiene entre sus fondos un daguerrotipo fechado en 1858, procedente de Manila. Tiene unas dimensiones de 6'5 x 5'30 cms. Se trata del retrato de medio cuerpo de un hombre sen-

---

<sup>13</sup> DÜBEN, Cesar von, *Reseminnen from Söcha och Norra America, Asien och Afrika*, Stockholm 1886.

<sup>14</sup> Más detalles en BENNET, *History of Photography in China*, 20-26.

tado. Lleva el cabello corto, bigote y gafas. Viste chaqueta oscura y abierta, que deja ver una camisa en blanco y un lazo corbata en tono oscuro<sup>15</sup>.

## II.- LAS FOTOGRAFÍAS ESTEREOSCÓPICAS

Las primeras fotografías estereoscópicas de Filipinas son un conjunto de cinco imágenes tomadas hacia 1860 por un fotógrafo francés no identificado. Forman parte de un conjunto más amplio que representa a pueblos de Polinesia.

Las referidas a Filipinas representan los temas siguientes: *Grupo de tinguianas; Tres jóvenes agachadas; Gentes del distrito de Canacao; Simulacro de combate de tinguianes de Abra; Puerto de Silanguín*<sup>16</sup>.

Tres años después, en 1863, un fotógrafo francés anónimo tomó una serie de siete imágenes sobre las consecuencias del terremoto de ese año en algunos edificios de Manila. Parece ser que las fotos no fueron hechas con una cámara estereoscópica, sino que el efecto estereoscópico fue añadido posteriormente durante el proceso de revelado e impresión<sup>17</sup>.

## III.- LOS ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS EN MANILA

Dada su condición de capital del Archipiélago Filipino, Manila fue el principal centro donde se crearon a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, los principales estudios fotográficos. Para una mejor comprensión podemos dividirlos en cuatro periodos: 1860-1870, 1870-1880, 1880-1890, 1890-1898. Esta división es artificial, y no pretende ser absoluta, en el sentido que no se trata de límites estrictos, pues hay estudios que están a caballo entre una década y otra.

### 1.- Estudios fotográficos entre 1860-1870

Los fotógrafos más significativos de este período que hemos encontrado hasta el momento son: Pedro Picón, William Wightman Wood, Cándido Bonifás y Albert Honiss.

<sup>15</sup> <http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch>

<sup>16</sup> PÉREZ, Christian, *Catalogue of Philippine Stereoviews*, Quezon City 2002, 9 y 45

<sup>17</sup> *Ibid.*, 9 y 46.

### A.- Pedro Picón

El fotógrafo Pedro Picón estuvo activo en el Archipiélago Filipino entre 1860-1870, y fue propietario de un estudio fotográfico en Manila. Es autor de algunas de las más antiguas fotografías filipinas en papel.

En un álbum del *Musee du Quai Branly*, de París, se encuentran varios retratos de filipinos en formato *carte de visite* realizados en su estudio. Unas son individuales; otras son grupos con un trasfondo que evoca la naturaleza con árboles y rocas, o bien interiores con cortinas y balaustres.

Pedro Picón practicó principalmente fotos de retrato, y nos ofrece una primera visión tipológica de los habitantes de Filipinas en los años 1860-1870<sup>18</sup>.

En los fondos del *Museo Oriental* se conservan cinco fotografías, formato *carte de visite* que llevan la firma de este fotógrafo. La primera es de un clérigo con sotana y capa, que está sentado delante de un pedestal en el que tiene apoyada su mano derecha, al lado de su sombrero. En la mano izquierda sostiene un libro apoyado sobre su rodilla. Las otras cuatro son de religiosos agustinos: una formato oval, dos con los frailes sentados y la cuarta con el religioso de pie ante un pedestal con libros y teniendo como telón de fondo una cortina, una balaustrada y un frondoso árbol. Todas ellas llevan, en el reverso, la inscripción *Pedro Picón, Fotógrafo*. En cuatro de ellas el texto está escrito a mano con tinta china en hermosa caligrafía y, en una de ellas, el texto está escrito con caracteres de imprenta. **(Ilustraciones 3-6)**

Otras tres fotografías de religiosos agustinos en formato *carte de visite*, dadas sus características similares a las anteriores, pensamos que corresponden también a este fotógrafo.

Las *carte de visite* de Pedro Picón, fechadas hacia 1860, son consideradas por algunos autores como las más antiguas imágenes filipinas en papel que han sobrevivido hasta hoy<sup>19</sup>.

### B.- P. Formoso

Con esta firma impresa en seco en la parte inferior de la imagen, se encuentran en el *Museo Oriental* dos *carte de visite* del mismo religioso

---

<sup>18</sup> BARTHE, Christine (ed.), *An Early Album of the World Photographs 1842-1896*, Abu Dhabi 2019, 175.

<sup>19</sup> HANNAY, *Enciclopedia of Nineteenth Century Photography*, I, 1314.

que aparece en la fotografía de Pedro Picón de pie ante un pedestal con libros y teniendo como telón de fondo una cortina, una balaustrada y un frondoso árbol.

En este caso el religioso –vestido con el hábito agustiniano–, está de pie sobre una alfombra, delante de un fondo neutro. Lleva en su mano izquierda un bastón, mientras apoya su brazo derecho sobre un sillón colocado a su lado.

Aunque no disponemos de más información pensamos que, dada la similitud entre ambos retratos, se podría hablar de la existencia en estos años de otro estudio en Manila regentado por P. Formoso.

### C.- William Wightman Wood

W. W. Wood nació en Estados Unidos en 1804. Era hijo de los actores William B. Wood y Juliana Westray. En 1927 viajó a China y fundó el periódico *The Canton Register* en el que criticaba tanto a la *East India Company*, como a los métodos despóticos y corruptos del sistema de comercio de Cantón. La potente *East India Company* y los residentes británicos le forzaron a cerrar el periódico después de seis números. Expulsado a Filadelfia, regresó a Cantón en 1831, trabajando para la compañía de comercio *Russell Co.*, como secretario de uno de sus socios, William Henry Low. Posteriormente, entre 1831 y 1833, editaba el periódico *The Chinese Courier*.

Es considerado un poeta inteligente, así como hábil diseñador y caricaturista que ofrecía clases de arte a la comunidad extranjera. Escribió e ilustró su obra *Sketches of China* publicada en 1830. Intentó casarse con la sobrina de su jefe, sin conseguirlo.

Trasladado a Filipinas en la década de 1840 se convirtió en *manager* de una plantación de azúcar y café en JalaJala, Rizal. Más tarde accedió a las oficinas de la firma *Russell & Sturgis* de Manila<sup>20</sup>. Fue uno de los pioneros de la introducción de la fotografía en Filipinas, donde habría regentado un estudio fotográfico en la Calle Escolta de Manila.

Son 18 las fotografías del *Museo Oriental* pertenecientes a W. W. Wood. Todas son formato *carte de visite*. En ellas están retratados otros tantos religiosos agustinos y un laico. Todas llevan en la parte inferior un sello en seco de forma oval en el que puede leerse: *W. W. Wood, Manila*. En siete de ellas, los religiosos agustinos son representados solamente de

---

<sup>20</sup> [https://en.wikipedia.org/wiki/William\\_Wightman\\_Wood](https://en.wikipedia.org/wiki/William_Wightman_Wood)

busto, es decir, cabeza y hombros; en diez de ellas los frailes están de pie, apoyando una de sus manos en un pedestal o con un libro en la mano; en una de ellas, el religioso está sentado al lado de una mesa con un libro. Particularmente curiosa es la foto del laico, con gafas, bigote y perilla, que va vestido con un traje de caballero de Santiago.

Basándonos en las biografías de los religiosos podemos afirmar que la cronología de las fotografías va desde 1859 hasta 1867. De 1859 sería el retrato de busto del P. Enrique Magaz a su llegada a Filipinas, y de 1867 sería la de los hermanos Manuel y José Ibeas, fotografiados en Manila en 1867, el año de la ordenación sacerdotal del segundo de ellos<sup>21</sup>. **(Ilustraciones 7-8)**

#### D.- Wood Hijos

En una fotografía de *Wood Hijos* que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid de Doña Rosa *La Centenaria* se basa un grabado suyo publicado en *La Ilustración Española y Americana* en 1873. Le acompaña un artículo de M. Caballero en el que se afirma que “en 1862, en que la conocí contaba la extraordinaria edad de 123 años”. Y añade “me han dicho que murió en 1866 o 1867, de suerte que llegó a los 127 o 128”<sup>22</sup>.

A partir de 1869, las *carte de visite* de los agustinos aparecen con el nombre de *Wood Hijos*. Son cinco las fotografías del *Museo Oriental* que pertenecen a este estudio de los continuadores o herederos de W. W. Wood.

El nombre de *Wood Hijos* aparece primero impreso en seco en una línea en la parte inferior de la imagen, como en el caso del P. Felipe Lazcano fechada en 1869. En el resto el sello está impreso en la parte posterior, dentro de un adorno en filigrana de forma oval, con motivos vegetales dentro del cual se lee: *Wood Hijos. Fotógrafos. Manila*. Así aparece, entre otras, en las fotos del P. Gabriel Álvarez que llegó a Filipinas en 1869 y se ordenó de sacerdote en 1870 y el P. Felipe Bravo, siendo párroco de Bauan, entre 1865 y 1874<sup>23</sup>. **(Ilustraciones 9-10)**

<sup>21</sup> JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, Establecimiento Tipográfico del Colegio de Sto. Tomás, Manila 1901, 529 y 531.

<sup>22</sup> *La Ilustración Española y Americana* (1973) 560; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 1998, 40; GUARDIOLA, *El imaginario colonial*, 22.

<sup>23</sup> JORDE, *Catálogo*, 465, 547 y 555.

## E.- Cándido Bonifás

Son 42 las fotografías del *Museo Oriental* pertenecientes a Cándido Bonifás. Todas ellas son retratos de religiosos agustinos en formato *carte de visite*. Unos están representados de pie, de cuerpo entero; otros sentados en un sillón con un libro en la mano; otros más, de medio cuerpo dentro de un marco oval adornado. La mayoría de ellas llevan en uno de los ángulos inferiores un sello en seco de forma oval en el que se lee *C. Bonifás. Fotógrafo. Manila*.

Existen también otras variantes de la identificación. Así, una de ellas lleva en la parte inferior un sello en seco en dos líneas con la inscripción: *C. Bonifás, Solana N.º. 20, Manila*. Otras dos tienen en el reverso el texto siguiente. *Establecimiento fotográfico de C. Bonifás. Solana N.º. 20, Manila*. Uno de los retratos de forma oval está rodeado por un hermoso marco impreso, adornado en la parte superior con flores y espigas y en la parte inferior con un cesto de flores, un sombrero y rosas.

Dos de las fotografías nos ayudan a conocer un poco cómo era el estudio del fotógrafo. En una de ellas se nos muestra al religioso agustino P. Eugenio Blanco, que fue secretario provincial y definidor, que tradujo al pampango la Bula papal *Inefabilis Deus* de Pío IX<sup>24</sup>. Está de pie delante de un fondo pictórico formado por un banco de piedra en cuyo extremo lleva un jarrón con flores, en un primer plano, y detrás un frondoso árbol y una escalinata que da acceso a una construcción arquitectónica que recuerda un templo romano. Habría sido tomada entre 1861-1865. **(Ilustraciones 11-12)**

Otra de las fotografías es un retrato de grupo de la comunidad del Convento San Agustín de Manila hacia 1860. En ella podemos ver a ocho religiosos agustinos: tres sentados en la fila delantera y cinco de pie en la fila trasera. Detrás de ellos, un telón de fondo liso con unas columnas. Delante, a la izquierda, se encuentra una balaustrada, y, a uno y otro lado de ellos, dos maceteros chinos de porcelana que llevan encima dos jarrones con flores<sup>25</sup>. **(Ilustración 13)**

<sup>24</sup> *Ibid.*, 451.

<sup>25</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo Oriental. China, Japón, Filipinas. Obras selectas*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 41; *Id.*, *China. Obras selectas del Museo Oriental*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 15; *Id.*, *Japón. Obras selectas del Museo Oriental*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 15; *Id.*, *Filipinas. Obras se-*

La cronología de las fotos va de 1860 a 1869. Parte de los retratos pertenecen a religiosos agustinos no identificados, pero, de algunos de ellos tenemos constancia quién es el sujeto retratado. Es el caso de los religiosos: Juan José Aragonés (1861), Eugenio Álvarez (1862), Saturnino Franco (1863), José Martín (1864), Tomás Ibeas (1865), Guillermo Masnou (1865), Antonio Redondo (1866), Leandro Collado (1868), Sabas Fontecha (1868), Cándido González (1868), Laureano Bernardo (1868), Manuel Camañes (1868), Isidro Badrena (1869). El retrato del P. Juan Tombo lleva en el reverso esta dedicatoria: *Al M. R. P. Esteban Ibeas, su buen amigo Fr. Juan M<sup>a</sup>. Tombo, Marzo de 1868*<sup>26</sup>. **(Ilustración 14)**

Este fotógrafo parece que tuvo una especial relación con los agustinos. De hecho, está enterrado en la Iglesia San Agustín de Intramuros. En la lápida, que se encuentra en el suelo al lado izquierdo de la puerta de entrada, podemos leer la siguiente inscripción: *E. P. D. EN PAZ DESCANSE D. CÁNDIDO BONIFÁS, 10 FEBRERO 1869. SU FAMILIA.* **(Ilustración 15)**

### E.- Bonifás y Valenzuela

Pensamos que, hacia el final de su vida, Cándido Bonifás estuvo asociado con Valenzuela y tuvieron un estudio conjunto. Así aparece en cuatro fotografías *carte de visite* del *Museo Oriental*. Posteriormente, Valenzuela proseguiría su actividad en solitario por algún tiempo.

Los cuatro retratos de religiosos agustinos del *Museo Oriental* llevan en la parte inferior un sello en seco, en relieve donde se puede leer: *Bonifás y Valenzuela, Calle Real N<sup>o</sup> 8, Manila*. El primero de ellos es de Mons. Juan José Aragonés, obispo de Nueva Cáceres entre 1865-1872, que está sentado en un sillón con la vestimenta episcopal, un libro en su mano derecha y un bastón en la izquierda. En dos de las fotos aparece el P. Simón Barroso, entre 1866-1870, de pie, junto a una mesa, con un libro en la mano. Otro es del P. José Aparicio de Pablo, uno de los mejores filólogos de la lengua bisaya, hacia 1872<sup>27</sup>.

---

*lectas del Museo Oriental*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 15; ID., *Museo San Agustín. 450 Years of Art. 450 Years of Love*, Museo San Agustín, Manila 2018, 230; ID., *Museo San Agustín. Select Works*, Museo San Agustín, Manila 2018, 120.

<sup>26</sup> JORDE, *Catálogo*, 458-459, 518, 451, 518, 520, 494, 506, 509, 539, 542, 539, 542, 530, 552.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 458-459, 519, 565.

### G.- Albert Honiss

Fue un fotógrafo británico natural de Hastings (c.1831-1874) en cuyo censo aparece en 1861 que, poco después se habría trasladado a Filipinas, abriendo un estudio fotográfico en la calle Escolta, nº 16 de Manila. Se conoce una fotografía de una joven filipina, fechada en Manila en mayo de 1868. Es probable que fuese hermano de William H. Honiss del que consta la existencia de un estudio fotográfico en Singapur en 1862, según el periódico *Straits Times* del 26 de julio de 1862<sup>28</sup>.

Además de las numerosas fotografías de retratos realizadas en el interior de su estudio, nos ha dejado también algunas de las mejores fotografías filipinas de vistas y paisajes. Durante su estancia en Filipinas le encargaron fotografiar las actividades comerciales de la empresa norteamericana *Russell & Sturgis*, que se dedicaba a la industria del cañamo y el azúcar. Esto le permitió viajar por distintas partes del país y captar imágenes del entorno visitado.

Trabajó también para algunos periódicos europeos y norteamericanos a los que envió varias de sus fotografías. Imágenes fotográficas suyas, realizadas entre 1862 y 1872, aparecieron como grabados en *La Ilustración Española y Americana*. Es el caso de: *Pescando en el río Pasig, Calle de la Escolta, Foso alrededor de las murallas de Manila*, etc.<sup>29</sup>.

En el *Gerónimo Berenguer de los Reyes Jr. Foundation* se conservan dos álbumes con motivos de paisajes, residencias junto al río Pasig, actividades comerciales, Palacio de Malacañang...<sup>30</sup>.

En el *Museo Oriental* del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid se encuentra un álbum con 48 fotografías de retratos de distintos tipos filipinos, escenas de la vida diaria, paisajes de Manila y su entorno, puentes, ríos, cascadas, catástrofes naturales, etc. La mayoría de ellas son imágenes de gran belleza y calidad, realizadas hacia 1872<sup>31</sup>. **(Ilustraciones 16-17)**

<sup>28</sup> <https://oldasiaphotography.com/library/images/1467>

<sup>29</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 1872, 1896; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 66-67, 75.

<sup>30</sup> SILVA, John, L., "Remembering a glorious Past. The GBR Museum Photographic Collection", en *Arts of Asia* 28/1 (1998) 66.

<sup>31</sup> Varias de estas imágenes han aparecido ya en algunas exposiciones y sus respectivos catálogos: GUARDIOLA, Juan *Filipiniana*, Ministerio de Cultura, Casa Asia, Madrid 2006, 59; ID., *El imaginario colonial.*, 29-31, 50; AA. VV., *España a través de la fotografía*, Fundación MAPFRE, Madrid 2013, 162-163.

En los fondos del *Museo Oriental* se encuentra también un conjunto de 53 *carte de visite*, que llevan la firma de A. Honiss. Existen diversas variantes de la identificación del estudio. Así, el retrato del P. Valentín Beovide, hacia 1873, poco después de ser ordenado sacerdote, lleva en la esquina inferior izquierda un sello en seco donde se lee: *A. Honiss*<sup>32</sup>. Otras cuatro tienen en la parte inferior la inscripción *A. Honiss. Escolta*. Unas 19 poseen la firma impresa en el reverso. En unas pone *A. Honiss, Manila*; en otras *A. Honiss, Escolta, Manila*, y en otras más *A. Honiss, Fotógrafo, Escolta, Manila*. Una de ellas, del P. Tomás Fito está fechada entre 1873-1875<sup>33</sup>.

Cincuenta de las fotografías corresponden a retratos de religiosos agustinos; una representa a un laico, y dos son escenas costumbristas.

El retrato del laico nos muestra a un joven trajeado con camisa blanca y pajarita, con abundante pelo, barba y bigote, que mira fijamente al objetivo. Las de escenas costumbristas son dos fotos de estudio. Una es de una vendedora con un cesto a la cabeza que agarra con su mano izquierda a un niño que lleva también un cesto sobre la cabeza, y, al otro lado los acompaña una niña de pie. La otra foto es de un artesano chino ambulante que está sentado trabajando y tiene delante un niño filipino con un libro entre las manos. **(Ilustraciones 18-19)**

Entre los retratos de los religiosos con el hábito agustiniano negro, trece los representan de cuerpo entero, de pie, al lado de una mesa, sobre la que hay algunos libros, en los que apoyan una mano, y, en ciertos casos, también su sombrero. En la otra mano sostienen un bastón. En una de ellas sobre la mesa se encuentra una imagen de la Virgen y el religioso sostiene en la mano derecha un crucifijo. Ocho nos muestran a los religiosos sentados junto a una mesa, con un libro sobre la mesa, o sosteniéndolo con una de las manos, mientras en la otra llevan un bastón. Cuatro son retratos de parejas de religiosos. En dos de las fotos, ambos están de pie; en la tercera uno está de pie y el otro sentado; y en la cuarta –con un fraile dominico y otro agustino–, ambos están sentados a los lados de una mesa con libros. Veinticinco de las fotos son retratos de busto en los que se ve la parte superior del pecho y la cabeza. Entre ellos están los PP. Abundio García, hacia 1872, Jorge Romanillos, hacia 1873 y Manuel Cámara, hacia 1873<sup>34</sup>. La mayoría de ellas están enmarcadas dentro de un óvalo. **(Ilustraciones 20-23)**

<sup>32</sup> JORDE, *Catálogo*, 578.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 570.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 548, 576, 578.

## 2.- Estudios fotográficos entre 1870-1880

En el *Manual del Viajero* de 1875 se cita la existencia de siete diferentes estudios fotográficos en Manila en este momento: “Benitez, Lorenzo, Letrán, 4; Filipina, Barraca, 8; Honis (sucesor de) Escolta 16; Meisic, Frente a la sierra de vapor: E. Schuren, Dulumbayan 79; Universal, Escolta, 22; W. P. Floyed, 2ª Sto. Cristo 47”<sup>35</sup>.

En esta década ejercieron también en Manila el arte fotográfico Manuel Maidin, Francisco van Camp, Antonio Perelló, Peso y Soler, J. Delgado y Cía... De algunos no disponemos de información, al no estar presentes en los fondos del *Museo Oriental*, pero de otros si podemos aportar algunos nuevos datos.

### A.- Lorenzo Benítez

Este estudio fotográfico se encuentra citado, como acabamos de ver, en el *Manual del Viajero de 1875*, así como en el *Anuario Filipino de 1877*. En el primero parece situado en la Calle Letrán, 4, de Manila, mientras que, en el segundo su dirección ha cambiado a Puente de Binondo, 8<sup>36</sup>.

En el *Museo Oriental* existen al menos tres *carte de visite* con los retratos de tres religiosos agustinos. La primera, de 1875, representa al fraile sentado al lado de una mesa con un libro en la mano. La mesa, el libro y la cortina, que está al lado, han sido coloreadas a mano. En la parte posterior lleva impreso un sello donde se lee: *Fotografía de L. Benitez, Letrán nº 4. Manila*. Idéntica inscripción se encuentra en otro retrato del P. Marcelino Ceballos, de pie junto a una barandilla y una cortina, tomada hacia 1874, después de su ordenación sacerdotal y dedicada al P. Tirso López. La otra *carte de visite* nos muestra al P. Miguel Rubín de Celis (1849-1899). Debajo del retrato puede verse un sello en seco donde se lee: *L. Benítez, Fotógrafo*<sup>37</sup>. (Ilustraciones 24-25)

### B.- Sucesor de A. Honiss

La actividad fotográfica de Albert Honiss, como hemos visto, se desarrolló en parte en los primeros años de esta década de 1870.

<sup>35</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ramón, *Manual del viajero en Filipinas*, Establecimiento Tipográfico de Santo Tomás, Manila 1875, 279.

<sup>36</sup> *Ibid.*; ID., *Anuario Filipino para 1877*, Establecimiento Tipográfico de Plana y Cia., Manila 1877, 246.

<sup>37</sup> JORDE, *Catálogo*, 563, 546.

Al fallecer él en 1874, su estudio sobrevivió todavía algún tiempo. De hecho, en el *Manual del viajero de 1875* lo encontramos citado entre los estudios fotográficos como *Honis (Sucesor de) Escolta, 16*. Y en la propaganda, al final de la publicación así se anunciaba: “*Antigua Fotografía de M. A. Honis. Escolta Num. 16. Retrata de ocho a tres de la tarde, desde tarjeta de visita hasta tamaño natural, como también en porcelana cristalizada. Vende vistas y tipos del país*”<sup>38</sup>. Volverá a aparecer de nuevo en el *Anuario Filipino de 1877*, señal de que todavía permanecía activo<sup>39</sup>. **(Ilustración 26)**

### C.- Henri Schüren

La trayectoria de este fotógrafo hoy día nos es mejor conocida gracias a las investigaciones del *Foto Museum. Directory of Belgian Photographers*, y a la información que ofrece en la página web dedicada a este artista belga<sup>40</sup>.

El nombre de *E. Schueren* que aparece en el *Manual del viajero de 1875* corresponde al ciudadano belga Henri Schüren nacido en Aix la Chapelle en 1849 y fallecido en Aachen (Prusia) en 1909. En 1868 comenzó a trabajar en el estudio fotográfico de Dupont de Bruselas. A principios de 1870 se trasladó a Batavia (Yakarta) donde trabajaría en el estudio fotográfico de Walter Woodbury and James Page. En 1873 abrió su propio estudio en el *Hotel de L'Europe* en Singapur. En su publicidad afirmaba que él había aprendido fotografía en los mejores estudios de Bruselas, París y Londres. En 1874 pasó a Bangkok donde fotografió al rey de Siam, Chulalongkom y el 20 de octubre de 1874 fue galardonado con una medalla real. A partir de entonces comenzó a poner en sus fotografías que era *Fotógrafo de S. M. el Rey de Siam* e incorporó el escudo de armas del rey de Siam al reverso de sus retratos. De Bangkok viajó a Singapur donde tuvo un estudio en el N° 89 de High Street durante un año.

A principios de 1875 abrió un estudio en Manila, en el N° 79 de la Calle Dulumbayan, del Barrio Santa Cruz. En su publicidad se anunciaba como *Fotografía de Enrique Schuren* y daba a conocer a sus clientes que: “*Se retrata todos los días de las ocho hasta las doce. Este establecimiento favorablemente conocido en las Indias, trabaja siempre por los procedimientos más nuevos y notables de Europa, y puede, por lo tanto, garantizar a sus favorecedores que*

<sup>38</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Manual del viajero en Filipinas*, 279; y publicidad al final.

<sup>39</sup> ID., *Anuario Filipino para 1877*, 246.

<sup>40</sup> <https://fomu.atomis.bel/index.php/schueren-henri;isaar>. Consultado el 11.11. 2021.

*sus fotografías serán de un parecido completo, aun para las figuras más difíciles, no entregándose obra que no esté perfectamente concluida. Especialidad en los grandes retratos con vestidos blancos. Porcelana brillante. Reproducimos retocadas con tinta de China, lápiz, colores, acuarelas y hasta de tamaño natural. Todos los días desde las 8 a las 12 de la mañana*<sup>41</sup>. **(Ilustraciones 27-28)**

Enrique Schüren, en mayo de 1876, regresó a Singapur, donde se casó con Emma Louisa Schleesmann en el mes de agosto, viajando, posteriormente a Bangkok donde abrirá un nuevo estudio que previamente había sido ocupado por Mr. Solomon<sup>42</sup>.

En el mes de octubre de 1877 la revista *La Ilustración de Oriente* informa del traslado del estudio con el siguiente anuncio: “*La conocida fotografía de Enrique Schuren se ha trasladado de la calle de Dulumbayan a la Nueva Casa de la Escolta num. 9, frente la bajada del Puente de España. Está abierta cada día desde las ocho hasta las doce. Porcelana brillante. Especialidad en reproducciones de todos los tamaños con garantía de un perfecto parecido al original. Retratos instantáneos. Vistas y tipos del país a precios módicos*”<sup>43</sup>. **(Ilustración 29-30)**

En marzo de 1878 esta misma revista, *La Ilustración de Oriente*, publicará el grabado de *El caballo Avión*, con su jinete, vencedores de una prueba hípica, imagen realizada a partir “*de una fotografía del Sr. Schuren*”<sup>44</sup>.

Durante un año, de 1878 a 1879, abrió un estudio fotográfico en Hong Kong, en Wyndham Street, en los locales anteriormente ocupados por el fotógrafo Lai Afong.

En 1880, H. Schüren regresará definitivamente a Europa. De 1880 a 1885 abrió un estudio en Hamburgo y de 1885 a 1908 se estableció en Anvers, teniendo otro estudio también en Bruselas de 1891 y 1893. En la última etapa de su vida parece que el estudio fotográfico era atendido por su yerno y él estaba al cuidado de su hija<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Manual del viajero en Filipinas*, Hoja de publicidad. Esta misma información aparecerá dos años más tarde, al informar el cambio de dirección a la calle de la Escolta núm. 9: Id., *Anuario Filipino para 1877*, Hojas de publicidad.

<sup>42</sup> <https://fomu.atomis.bel/index.php/schueren-henri;isaar>

<sup>43</sup> *La Ilustración en Oriente* n. 3 (Manila 7.10.1877) 11. La misma publicidad aparecerá en los números del 14 y 21 de octubre.

<sup>44</sup> *Ibid.* n. 12 (Manila 24.3.1878) 142.

<sup>45</sup> Información más detallada en: <https://fomu.atomis.bel/index.php/schueren-henri;isaar>. Ver también BAUTZE, Joachim K., *Henri Schüren in Unseen Siam: Early Photography 1860-1910*, Bangkok 2016, 164-181.

En los fondos del *Museo Oriental* se encuentran cuatro fotografías pertenecientes a este estudio fotográfico. Tres de ellas son en formato *carte de visite* y una es tamaño postal americana.

La foto más antigua de este fotógrafo que se conserva en nuestro *Museo*, es de 1875. Es la de una mujer filipina, retratada de cuerpo entero, vestida con el traje tradicional, que está de pie junto a una mesa con un jarrón de porcelana y una cortina. En la parte inferior lleva la inscripción *H. Schüren. Singapore*. En el reverso, debajo de un escudo con elefantes y leones la inscripción: “*By appointment to His Majesty the King of Siam. H. Schüren’s Photographic Studio. Singapore*”. Se trata de una fotografía hecha en Manila, pero en la que el fotógrafo está utilizando la *carte de visite* de su estudio de Singapur. **(Ilustraciones 31-32)**

Esto se corrobora con otra fotografía del P. Antonio Moradillo de joven, de 1875<sup>46</sup>. Al igual que la foto anterior, en la parte inferior del anverso lleva escrito: *H. Schüren. Singapore*. Y en el reverso el escudo heráldico del Rey de Siam con los elefantes y los leones y la inscripción “*By appointment to his Magesty the King of Siam*”. En lugar del texto de Singapur, debajo se ha añadido una pegatina en la que está escrito en letras rojas: “*Fotografía de Enrique Schüren. Sta. Cruz, Calle Dulumbayan, N° 19. Manila*” que corresponden a la dirección del primer estudio en la capital filipina. **(Ilustraciones 33-34)**

Otra de las *carte de visite* es un retrato oval de una joven filipina, con el pelo recogido y un hermoso traje de piña. Lleva un sello en seco en la parte inferior, donde puede leerse *Enrique Schüren*.

Otra fotografía, de 1877, tamaño postal americana, es de un religioso agustino no identificado, con hábito blanco. Está sentado en un sillón y tiene un libro en su mano derecha. En el anverso, debajo de la imagen puede leerse: *Enrique Schüren*. En el reverso volvemos a encontrar el escudo heráldico del Rey de Siam, y debajo primero la inscripción: “*Fotografía de Enrique Schüren. Manila, Singapore, Bangkok*”. A este texto se añade más abajo: “*9 Escolta 9. Frente la bajada del Puente de España*”.

#### **D.- Manuel Maidin**

Este fotógrafo nos dejó un amplio muestrario de la sociedad filipina de la década de 1870. En sus retratos nos muestra tanto a los colonizadores

---

<sup>46</sup> JORDE, *Catálogo*, 554-455; MERINO PÉREZ, Manuel, *Agustinos evangelizadores de Filipinas, 1565-1965*, Ediciones Archivo Agustiniiano, Madrid 1965, 215.

como a los colonizados: trabajadores, comerciantes, religiosos, militares, mujeres de Cagayán, moros, esposas de *datos*, igorrotos, chinos... Al mismo tiempo nos dejó también algunas vistas de edificios. Obras suyas se encuentran en el Museo Nacional de Antropología de Madrid, así como en el Museo del Ejército<sup>47</sup>.

En el *Museo Oriental* se conservan al menos siete fotografías que tienen por autor a Manuel Maidin. Todas ellas son de formato *carte de visite* con un sello en seco, de forma oval, en la parte inferior donde se puede leer: *Manuel Maidin. Fotógrafo*. Cuatro de ellas representan a religiosos agustinos, tres de ellos anónimos y el cuarto, de pie, del P. Francisco Álvarez, después de su ordenación en Manila (1874)<sup>48</sup>. Otra nos muestra a un elegante caballero trajeado, con pajarita, con barba y bigote. Está dedicada al agustino P. Valentín Beovide, cura párroco de Bucay, en diciembre de 1875. Las otras dos son retratos de estudio de niños. En una de ellas están tres niños mestizos –uno sentado en medio y dos a los lados–, vestidos con traje negro y con un sombrero en la mano. La otra es de una niña de origen español, de pie, vestida con un traje largo, que sostiene un pañuelo en su mano derecha, y apoya la izquierda en una pila de libros que están sobre una mesa. **(Ilustraciones 35-37)**

### E.- William P. Floyd

William Prior Floyd (1834-ca.1900) nació en Phillack, Cornwall, Inglaterra, en 1834. Fue hijo de John Floyd (1797-1867) y Elizabeth Prior (1800-1848). Fue el quinto de una familia de seis hermanos. Su padre era el propietario de una taberna local llamada *New Inn* en la que William trabajó en su juventud. En la edición de 1864 de la *Chronicle & Directory for China, Japan, Philippines, etc.* es citado como asistente fotógrafo en el estudio de R. Shannon Co. de Shanghai. Tras un breve paso por Ningpo, en 1865 Floyd se trasladó a Macao, donde abrió un estudio fotográfico. En enero de 1866, desgraciadamente, se quemó el estudio y perdió sus negativos. No obstante, en agosto de ese mismo año volvió a abrir otro estudio.

En abril de 1867 trasladó su actividad a Hong Kong y abrió un estudio en la *Victoria Photographic Gallery*, donde trabajaban otros fotógrafos

<sup>47</sup> GARCÍA FELGUERA, *Fotografía en Filipinas*, 382; MUSEO DEL EJÉRCITO, *Descubiertas. Fotografías de la Colección del Museo del Ejército*, Madrid 2004, 21.

<sup>48</sup> JORDE, *Catálogo*, 579.

chinos como Nam Ting, Ye-Chung y Man Ting. En los años siguientes Floyd fue consolidando su posición en Hong Kong en abierta rivalidad con John Thomson, con quien mantendría una guerra de precios para intentar atraerse la clientela. En agosto de 1869 Floyd trasladó su estudio a la esquina entre las calles Wyndham y Wellington, a cuya inauguración asistió el gobernador de Hong Kong, Sir R. G. Macdonnell, acompañado de su esposa. Esto nos indica que, por entonces, Floyd estaba bien relacionado.

Para impulsar el negocio, en 1870, Floyd pone en marcha una serie de rifas de sus fotografías. En 1872 decide vender el estudio de retrato. A continuación, viaja por China y Japón y se dedica a vender vistas de estos países desde su galería. En los años 1873 y 1874 publica varios álbumes fotográficos con vistas de China y Japón y sobre el reciente tifón que había devastado la colonia británica. Posteriormente, decide abandonar Hong Kong y viaja a Filipinas<sup>49</sup>.

En el *Manual del Viajero de 1875* aparece citado entre los estudios fotográficos del modo siguiente: *W. P. Floyel. 2ª Sto. Cristo 47*<sup>50</sup>. Volvió a aparecer también dos años después de idéntica forma *W. P. Floyel. 2ª Sto. Cristo 47* en el *Anuario Filipino de 1877*<sup>51</sup>. Esto nos indica que este fotógrafo mantuvo un estudio fotográfico en Manila, al menos entre 1875 y 1877. **(Ilustración 38)**

No cabe duda que W. P. Floyd fue un fotógrafo lleno de talento. Durante un tiempo su estudio de Hong Kong fue considerado como uno de los de mayor éxito en todo el Extremo Oriente. No se tienen muchos detalles seguros de los últimos años de su vida, que, parece ser, se prolongó hasta finales de siglo.

En el *Museo Oriental* se conserva una sola *carte de visite* de este fotógrafo. Se trata de una foto de estudio en la que están retratados dos jóvenes caballeros españoles. Uno está sentado, y el otro está de pie a su derecha, apoyando su mano izquierda sobre el hombro del compañero. Ambos están trajeados y con camisa blanca con pajarita. Debajo de la foto puede leerse: *W. P. Floyd. Hong Kong*. Por detrás lleva la siguiente dedi-

---

<sup>49</sup> Más detalles sobre su vida y actividades pueden encontrarse en BENNET, Terry, *History of Photography in China. Western Photographers 1861-1879*, Quartich, London 2010, 7-18, 343-354.

<sup>50</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Manual del viajero en Filipinas*, 279.

<sup>51</sup> ID., *Anuario Filipino para 1877*, 246.

catoria: “*Dedicada a nuestro amigo Fr. Valentín Beovide. Telesforo de Y. de Aldecoa. Eduardo de Basozábal*”. Aunque lleva el sello del estudio fotográfico de Hong Kong, muy bien podría ser del estudio de Manila donde probablemente J. P. Floyd seguía utilizando las tarjetas de su estudio de Hong Kong. **(Ilustración 39)**

### **F.- Antonio Perelló: Fotografía Universal**

Tanto en el *Manual del viajero en Filipinas de 1875*, como en el *Anuario Filipino para 1877* encontramos el anuncio publicitario siguiente: “*Fotografía Universal de Antonio Perelló, Escolta 22. Se retrata diariamente de ocho a doce. Retratos de todas clases y en especial los de porcelana. Se sacan toda clase de reproducciones. Esmero y economía*”<sup>52</sup>. **(Ilustración 40)**

En 1879 *La Ilustración Española y Americana* publicó un grabado de Badillo y Rico basado en una foto de Perelló. Se titulaba: *Comisión encargada por el sultán de Joló de visitar al Capitán General de las Islas Filipinas [D. Domingo Moriones]*, con el fin de testimoniar su sincera adhesión y amistosos sentimientos hacia España. Estaba formada por el *datto* Cajel, acompañado por su sirviente, el jefe Jamsi y los religiosos Quibal y Butu<sup>53</sup>.

El estudio fotográfico de Antonio Perelló se mantuvo con éxito en la popular calle comercial Escolta 22 hasta que fuera totalmente destruido por el terremoto de julio de 1880, como puede verse en una fotografía de Francisco van Camp, que se encuentra en el *Museo Oriental* y que fue reproducida como grabado en *La Ilustración Española y Americana* de ese año<sup>54</sup>. **(Ilustración 41)** No obstante continuaría todavía activo en los primeros años de la siguiente década en la calle San Jacinto N° 53, como testimonian varias fotografías de nuestro *Museo*.

En el *Museo Oriental* existen al menos 76 fotografías de retrato realizadas en este estudio fotográfico. Seis de ellas son del tamaño *Tarjeta americana* y las 70 restantes *carte de visite*.

<sup>52</sup> *Ibid.*, páginas de publicidad; ID., *Manual del viajero en Filipinas*, páginas de publicidad al final.

<sup>53</sup> *La Ilustración Española y Americana* 2 (1879) 228; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 22 y 43.

<sup>54</sup> *Ibid.* 2 (1880); SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 97.

Entre el primer grupo cuatro fueron tomadas en el estudio de la calle Escolta N° 22. Una de ellas es de un joven español que parece agotado. Se ha quitado las botas y se ha tumbado sobre un sillón al lado de una mesa con libros y colocando una de sus piernas sobre un taburete. La segunda es un retrato de busto de un religioso agustino no identificado. La tercera nos muestra al P. Salvador Font (1864-1908) en hábito negro, sentado al lado de una mesa con libros<sup>55</sup>. En la cuarta podemos ver al P. Valentín Beovide acompañado por cuatro elegantes jóvenes españoles. Dos están sentados a su lado y otros dos están detrás de él<sup>56</sup>. **(Ilustración 42)**

Entre las dos tomadas en la calle San Jacinto, N° 33, una muestra a un personaje no identificado, vestido de blanco, que está de pie junto a un sillón. La otra es del agustino P. Benito González quien, tras ser ordenado sacerdote en Manila en 1880, pasaría al año siguiente a China como misionero. Se le muestra sentado con un libro en la mano. Por encima del retrato puede leerse el nombre del fotógrafo: *A. Perelló* y, por debajo: *Tarjeta Americana*. En el reverso lleva impreso bajo una estrella cometa el siguiente texto: “*Manila. Fotografía Universal. Escolta 22. Fotografías al cromotipo, reproducciones y ampliaciones de todas clases y tamaños. Retratos al colorido, &&*”. Hay un sello superpuesto sobre la dirección *Escolta 22* donde dice: *Fotografía Universal. Manila Sn. Jacinto N° 53*, dejando constancia del cambio de dirección. En el ángulo superior derecho lleva la dedicatoria: “*Recuerdo a mi respetable y estimado Padre Lector Fr. Tirso López, 1881. El original Fr. B. González*”. **(Ilustraciones 43 y 45)**

Entre las 70 *carte de visite*, 63 son de religiosos agustinos. Todas llevan en el reverso un sello oval impreso con la inscripción: *Fotografía Universal. Manila, Escolta N° 22*, es decir son anteriores al terremoto de julio de 1880. Los frailes, en 19 de ellas, son retratados de cuerpo entero, de pie; un grupo de 22 son retratos rectangulares de medio cuerpo; otras 22 son retratos en formato oval. Muchas de ellas son retratos de agustinos no identifica-

<sup>55</sup> Sobre este agustino ver JORDE, *Catálogo*, 540-541; MERINO, *Agustinos de Filipinas, 1565-1965*, 510; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, II, Imp. del Asilo de Huérfanos de S. C. de Jesús, Madrid 1915, 642-648; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Exposición de Filipinas de 1887. Contribución de los agustinos* (=Cuadernos del Museo Oriental, Valladolid 17), Museo Oriental, Valladolid 2018, 29-31.

<sup>56</sup> JORDE, *Catálogo*, 578.

dos. De otras sabemos quiénes son, entre ellos: El P. Raimundo Cortázar, fotografiado al llegar a Filipinas, en 1872; el P. Manuel Argüelles en 1875; el P. Saturnino Pinto, antes de 1876, año en el que regresa a España; el P. Fabián Rodríguez que, siendo párroco de Boljoon, envía a su profesor su retrato con esta dedicatoria: “*Recuerdo de amistad y cariño, al M. R. P. Lector Tirso López, su discípulo Fr. Fabián, Febrero, 24 1880*”<sup>57</sup>.

Por lo que se refiere a las siete fotografías de seglares, de tamaño *carte de visite*, seis de ellas pertenecen al estudio de la calle Escolta, mientras que una es del estudio de San Jacinto. Entre las primeras, creemos que las más antiguas, son las de un caballero español –bien trajeado, con pajarita, barba y bigote–, y una mujer filipina, –con el pelo recogido y hermoso vestido de encaje–, retratados de medio cuerpo. Ambas llevan debajo el sello en seco con esta inscripción: *Fot Universal. Escolta 22. Manila*. Otra es de una mujer filipina, en el estudio fotográfico, vestida con un traje largo, que está de pie, al lado de una mesa con libros. Tres más pertenecen a la familia de Domingo Millán, nacido en La Coruña, a su esposa, y su hija. Llevan el sello oval impreso con la inscripción *Fotografía Universal. Manila. Escolta N° 22*. Dos de ellas tienen una dedicatoria dirigida al agustino P. Valentín Beovide, cura párroco de Badog, y están fechadas en Vigan, el 24 de julio de 1879, aunque las fotos se realizaron algún año antes. Ellos están elegantemente vestidos con trajes negros. D. Domingo tiene además colgadas en la solapa de su traje varias condecoraciones. La niña, vestida con un traje claro largo, está retratada de pie sobre un sillón. **(Ilustraciones 46-48)**

El retrato oval de un caballero español con gafas, lleva en el anverso escrito *A. Perelló, Manila*, y en el reverso la tarjeta tiene en la parte superior el diseño de una cámara fotográfica, junto con una paleta de un pintor con pinceles y debajo la inscripción: “*Fotografía Universal, Escolta 22, Manila. Fotografías al cromotipo, reproducciones y ampliaciones de todas clases y tamaños. Retratos al colorido &&*”.

Encima de la dirección Escolta 22 está puesto un sello oval, en el que se lee: *Fotografía Universal, Manila Sn. Jacinto, N° 53*. La fotografía contiene la siguiente dedicatoria: “*A mi querido P. Navarro, en prueba de singular afecto. Su amigo Puerta Mellen. Bantay 27 de Feb° de 1882*”.

**(Ilustración 44)**

<sup>57</sup> *Ibid.*, 572, 570, 470, 589.

### G.- Francisco van Camp

Francisco van Camp, de origen holandés, es considerado como uno de los mejores fotógrafos que practicaron el arte fotográfico en Filipinas, y nos han dejado hermosas muestras de su buen hacer.

Aunque no tenemos constancia exacta de cuando comenzó su actividad en Filipinas, creemos que fue en los primeros años de la década de 1870. En el *Museo Oriental*, como veremos, tenemos algunos retratos de religiosos agustinos de 1872. Además, en uno de los álbumes de fotografía de F. van Camp del *Museo Oriental* se encuentra un retrato de un *Igorrote con lanza y aliua*, que encontramos después reproducido como grabado por Rico, en *La Ilustración Española y Americana* de 1874. Por lo que los inicios de la actividad fotográfica de Francisco van Camp deberían ser algo anteriores a esas fechas.

El 7 de octubre de 1877 apareció el siguiente anuncio de su estudio en la revista *La Ilustración de Oriente*: “*Fotografía de Francisco van Camp y Comp<sup>a</sup>. Escolta 35. Altos de D. Miguel Secker y C<sup>a</sup>.*”. Esta publicidad continuará apareciendo también en algunos números sucesivos del 14 y 21 de octubre<sup>58</sup>. **(Ilustración 49)**

En 1878 algunas fotos cuyas sirvieron de base a grabados de Carmelo y Börner publicados en *La Ilustración de Oriente*. El 10 de enero apareció *La lavandera*, el 17 de febrero se publicó *El aguador de Mariquina*; el 17 de marzo sería el turno de la *Copa disputada en las carreras de caballos de 1878*; el 24 de marzo salieron los *Traficantes indios*; el 31 de marzo la imagen del *Beneficio del abacá en Albay*<sup>59</sup>.

Francisco van Camp destacó tanto en la fotografía de retrato como en la fotografía de paisaje y vistas del país. Al mismo tiempo documentó algunos de los sucesos más importantes de la historia de Filipinas del momento, como el terremoto de julio de 1880, el incendio en Manila en 1881, o el huracán de octubre de 1882.

Con ocasión del terremoto de Manila del 18 y 22 de julio de 1880, *La Ilustración Española y Americana* dedicó la portada del número correspondiente a esta tragedia. Basándose en una fotografía de Van Camp, un grabado, realizado por Rico, muestra las ruinas de la torre de la catedral

<sup>58</sup> *La Ilustración de Oriente* (Manila 1.10.1877).

<sup>59</sup> *Ibid.* (13.1.1878) 18; (17.2.1878) 78; (17.3.1878) 130; (24.3.1878) 138; (31.3.1878) 150.

de Manila, que había resistido al temblor de tierra de 1863, pero no a éste. En páginas interiores, otros cuatro grabados realizados por Capuz, son también reproducciones de fotografías de Van Camp. Una se titula *Ruinas de la Carrocería de Garchitorea, en la Calle de la Escolta*; otra *Casa taller del fotógrafo Perelló en la misma calle*. Otra fotografía más suya de la Iglesia San Agustín de Manila sirvió a Vela para realizar un grabado titulado *Estado en que quedó la Iglesia de San Agustín a consecuencia de los terremotos de tierra*. Allí puede verse una de las torres agrietadas a consecuencia del terremoto y que, posteriormente, por orden de la autoridad, sería derribada<sup>60</sup>.

En el huracán de octubre de 1882, el estudio de Van Camp perdió parte del balcón, como puede apreciarse en una foto del *Museo Oriental* en la que se ve en primer plano la casa de D. Miguel Secker, en cuya fachada hay un cartel donde puede leerse: *Fotografía*. En el balcón, que ha perdido los ventanales, están asomadas varias personas vestidas de blanco. Podría tratarse del propio fotógrafo o de algunos ayudantes de su estudio fotográfico. **(Ilustración 50)**

El 20 de octubre de 1882 un potente *baguio* o huracán asoló Manila y parte de la isla de Luzón. A consecuencia del mismo, numerosos edificios públicos quedaron destruidos, la población en ruinas, los vecinos aterrados, miles de familias sin hogar y sin pan... Francisco van Camp documentó con magistrales imágenes los desastres causados. Aunque las fotografías de este trágico acontecimiento serían enviadas a Madrid por los Sres. Ramírez y Giraudier, su autor fue Francisco van Camp, como lo demuestran los ejemplares de las mismas existentes en el *Museo Oriental*. Varias de ellas serían publicadas en *La Ilustración Española y Americana* a finales de 1882 y principios de 1883. Entre ellas se encuentran las imágenes de: *Camarines de la fábrica de refinación de azúcar de la sociedad "Manila Yengari Sugar" de Mandaloyan*; *Aspecto de las ruinas de un case-río de nipa, en el arrabal de San Antón, Manila, después del huracán*; *Aspecto de una casa de mampostería en el Arrabal de Sampaloc, Manila, arruinada por el "baguio"*<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> *Ilustración Española y Americana* 2 (1889) 185, 188-189; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 95-99.

<sup>61</sup> *Ilustración Española y Americana* 2 (1880) 380; 1 (1880) 12.; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 100-101.

En los fondos del *Museo Oriental* existen dos álbumes de *Vistas y Tipos de Filipinas* con hermosos ejemplares fotográficos de Francisco van Camp. El primero de ellos, con imágenes tomadas entre 1873 y 1876, contiene 50 fotografías. Veintiuna de ellas corresponden a diversos tipos del país: familia indígena, aguador, lechero, músicos, lavandero, vendedor de helados, vendedora de frutas, negritos de Mariveles, igorrotos... Otro grupo son vistas de Manila: Fuerte Santiago, Puerta de Isabel II, Catedral de Manila, Iglesia de Santo Domingo, Iglesia de Binondo, Calle del Rosario, Río Pasig, Capitanía del Puerto... Se encuentran también algunas hermosas vistas del pueblo de Majajjai, así como de sus cascadas, San Francisco del Monte, el río y sus bosques, y numerosas de Mariquina y su entorno. Algunas de estas fotos sirvieron de base para grabados de *La Ilustración Española y Americana*, ya citado, así como de la obra *Lucon et Palaouan. Six annés de voyage aux Philippines* de Alfred Marche, publicada en 1887; y también de la obra *Bosquejo Geográfico e Histórico-Natural del Archipiélago Filipino*, de Ramón Jordana y Morera, publicada en 1885<sup>62</sup>. **(Ilustraciones 51-52)**

Mención especial merece el retrato de *Una mestiza sangley-filipina*, indígena de clase rica, realizada hacia 1875, que ha participado en varias exposiciones y es considerada por algunos como “una de las imágenes más bellas que nos ha legado la fotografía del siglo XIX”<sup>63</sup>. **(Ilustración 53)**

El segundo álbum de *Vistas y Tipos de Filipinas* realizado por Francisco van Camp, que se encuentra en el *Museo Oriental*, contiene 40 fotografías tomadas entre 1880 y 1882, que documentan tres de los acontecimientos más dramáticos de la historia de Manila de esos años: el terremoto de julio de 1880, el incendio de 1881 y el huracán de octubre de 1882. Una parte de las imágenes nos muestran las consecuencias del terremoto: *Iglesia de Paco, Iglesia de Santa Ana, Pórtico de Malacañan, Fábrica de azúcar de San Miguel, Casa del General de Marina, Calle Quiotán, Iglesia de San Agustín, Torre de la Catedral, Bodegas de los Srs. Larrínaga y Cia., Carrocería de Garchitorena, Bazar de Luzón en la Escolta, Calle del Rosario, Calle de San Roque, Fotografía del Sr. Perelló...* Tres fo-

---

<sup>62</sup> MARCHE, Alfred, *Lucon et Palaouan. Six années de voyages aus Philippines*, Librairie Hachette et C., Paris 1887, 97; JORDANA Y MORERA, Ramón, *Bosquejo Geográfico e Histórico-Natural del Archipiélago Filipino*, Imprenta de Moreno y Rojas, Madrid 1885, entre 44-45 y 64-55.

<sup>63</sup> GUARDIOLA, *El imaginario colonial*, 22.

tografías nos dan a conocer cómo quedó la calle Escolta tras el incendio. Otro grupo de imágenes ilustran los desastres causados por el huracán, entre ellas: *En la Ermita, con vistas a la bahía, Calzada de San Marcelino, Calzada de Sampaloc, Casa de la Compañía de ópera italiana en San Antón, Casa del Sr. Ramírez, Quinta de Malacañang, Intendencia de San Miguel, Calzada Real, Casa del Sr. Murillo en Paco, Fábrica de azúcar de Mandaloyan...* Algunas de estas fotografías han sido expuestas en varias exposiciones: *Filipiniana*, en el Centro Cultural Conde Duque, Madrid, del 11 de mayo al 24 de septiembre de 2006; *El Imaginario Colonial. Fotografía en Filipinas durante el periodo español 1860-1898*, en el National Museum of Filipino People, Manila, del 27 de noviembre de 2006 al 28 de febrero de 2007; *España a través de la fotografía 1839-2010*, en la Fundación MAPFRE, Madrid 2013<sup>64</sup>. **(Ilustraciones 54-55)**

Además de las fotografías de los dos álbumes citados, en el *Museo Oriental* existen 22 retratos de religiosos agustinos pertenecientes a Francisco van Camp. Ocho de ellos son del tamaño de tarjeta americana y catorce son *carte de visite*. La mayoría llevan en la parte posterior el sello del fotógrafo. Una posible evolución del desarrollo de este estudio fotográfico podría reconstruirse a través de estos sellos que aparecen en el reverso. **(Ilustraciones 56-59)**

En un primer momento –entre 1870-1872–, aparece un escudo rectangular en color rojizo que lleva escrito en la parte superior *Van Camp, Fotógrafo* y en la inferior *Altos de Secker C<sup>a</sup>. 35 Escolta 35 - Manila*. En el centro, entrelazadas, están las iniciales de Francisco van Camp, *F.V.C.* Así lo encontramos, entre otras, en un retrato del P. Esteban Ibeas, subprior de Manila y más tarde prior<sup>65</sup>.

Posteriormente –entre 1872-1874–, las iniciales *F.V.C.* serán sustituidas por un escudo que lleva en la mitad derecha una palmera y en la izquierda tres coronas en el cuarto superior y una escalera con una cruz a cada lado, en la parte inferior; todo ello rodeado por un collar con una corona en la parte superior y una cruz en la inferior. Así podemos verlo en dos *carte de visite* del *Museo Oriental*; una de ellas del P. Paulino Fernández, que llegó a Manila en 1872 y se ordenó en 1874<sup>66</sup>.

<sup>64</sup> ID., *Filipiniana*, 60-61, 81; ID., *El imaginario colonial*, 30, 38-39, 50, 163; AA. VV., *España a través de la fotografía*, 162-163.

<sup>65</sup> JORDE, *Catálogo*, 519-520.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 563-564.

Entre 1874-1878 las *carte de visite* del *Museo Oriental* llevan el escudo anteriormente citado y el texto *Fco Van Camp y C<sup>a</sup>, 35 Escolta*. Así lo encontramos, entre otros, en el retrato del P. Alejandro Martínez<sup>67</sup>. El hecho de que aparezca este escudo y al nombre de Fco. van Camp se haya añadido *C<sup>a</sup>*. indica que en su estudio comenzaron a colaborar otros fotógrafos. Pensamos que se trate, precisamente, de Rodolfo Mayer e Isabelo P. Gaerlan, pues este mismo escudo aparece en el reverso de las fotos de ambos fotógrafos, como veremos más adelante.

De 1878 a 1882, tanto en las *carte de visite* como en las tarjetas americanas del *Museo Oriental* encontramos el escudo con la corona y la cruz encima de unas ramas de laurel y la inscripción: “*Fco Van Camp y C<sup>a</sup>. Fotógrafos, Escolta 35. Altos de Secker y C<sup>a</sup>. Manila*”, lo que indica que seguían trabajando en equipo varios profesionales.

El estudio fotográfico de Van Camp se desarrolló a lo largo de la década de 1880, adquiriendo éxitos y reconocimientos. En 1883 Van Camp es premiado con una medalla en la Exposición de Ámsterdam. A partir de entonces añadirá las vistas del anverso y reverso de esa medalla en sus fotografías. Así lo encontramos, entre otras, en el retrato *carte de visite* del P. Bernabé Jiménez, ordenado sacerdote este año y en la tarjeta americana del P. Miguel Fonturbel de 1886, año de su ordenación sacerdotal<sup>68</sup>. Esta última fotografía lleva la siguiente dedicatoria: “*A mi querido padrino M. R. P. Esteban Ibeas. Su ahijado. Fr. Miguel Fonturbel*”.

Otras dos tarjetas americanas –una de ellas también del P. Miguel Fonturbel–, así como dos *carte de visite* del *Museo Oriental* tienen en la parte posterior un sello a tinta, de forma oval, en el que se lee: “*F. Van Camp. Fotógrafo del Excmo. E Illmo. Sr. Arzobispo, Escolta, 35, Manila*”. Aquí da la impresión que la sociedad con otros fotógrafos se habría disuelto. Por otra parte, Francisco van Camp habría conseguido convertirse en fotógrafo oficial del Arzobispo de Manila.

Al celebrarse en el Parque de El Retiro de Madrid en 1887 la Exposición de Filipinas, Francisco van Camp –tal y como consta en el *Catálogo*–, presentó un *cuadro muestrario de fotografías*<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> *Ibid.*, 570.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 612, 624.

<sup>69</sup> AA. VV., *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas celebrada en Madrid*, Madrid 1887, 578.

## H.- Fotografía De Vicente

Una *carte de visite* del *Museo Oriental* nos muestra el retrato de una mujer elegantemente vestida con una blusa blanca con anchas mangas y una falda a tiras de dos colores claro y oscuro, con un pañuelo en la mano izquierda, apoyando la mano derecha en una mesa con un adorno. En la parte posterior lleva impreso un sello a tinta en el que se lee: *Fotografía De Vicente B. B. J. 2, 1879.*

## I.- Ramírez y Giraudier

La firma *Ramírez y Giraudier* aparece ya anunciada en el *Manual del Viajero en Filipinas de 1875*, en cuya publicidad dice: “*Imprenta y Librería de Ramírez y Giraudier, Magallanes N. 8, Manila. Impresiones en general. Surtido el más completo de toda clase de obras de instrucción y recreo; documentos para el comercio. Se suscribe al Diario de Manila, periódico que sale a la luz todos los días excepto los lunes, y se admiten anuncios para el mismo...*”<sup>70</sup>.

Los propietarios de la imprenta y librería eran Manuel Ramírez –primer director del *Diario de Manila*–, y Baltasar Giraudier, que le sucedería en la dirección. De este último Retana escribe que, aunque catalán, era “*seriote, conservador de los de antiguo cuño y un gran español. Escribió poco, y cuando lo que escribía llenaba media columna solía poner al pie este significativo mote: Canta claro*”<sup>71</sup>.

*La Ilustración Española y Americana*, entre 1879 y 1883, cita repetidas veces en sus páginas a los Sres. Ramírez y Giraudier, como “*nuestros celosos corresponsales en Manila*”<sup>72</sup>, que les enviaban, junto con las noticias, también material fotográfico. Pero, siendo fieles a los datos que nos ofrece la revista, hemos de concluir que, por lo general, no eran ellos los autores de las fotos que enviaban, sino otros fotógrafos. Solo en un caso, en el terremoto de 1880, se afirma que enviaron fotografías realizadas por ellos. Pero deducimos que no eran de la calidad de las de Francisco van Camp, que fueron las que se publicaron<sup>73</sup>.

<sup>70</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Manual del viajero en Filipinas 1875*, Hojas de publicidad.

<sup>71</sup> RETANA GAMBOA, Wenceslao Emilio, *El periodismo filipino. Noticias para su historia (1811-1894)*, Madrid 1895, 600.

<sup>72</sup> *La Ilustración Española y Americana* 2 (1879) 171; 1 (1880) 162; 2 (1882) 371, 380; 1 (1883) 12.

<sup>73</sup> *Ibid.* 2 (1880) 187; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 25.

### 3.- Estudios fotográficos entre 1880-1890

Como acabamos de ver, algunos de los estudios fotográficos de la década anterior prolongaron todavía su actividad durante este nuevo periodo y surgieron otros nuevos entre los que destacará el Centro Artístico Fotográfico de E. M. Barreto y, sobre todo, el estudio de Francisco Perterra cuya actividad dominará toda esta década y parte de la siguiente.

#### A.- Rodolfo Mayer

Al trasladarse Enrique Schüren, primero a Singapur y posteriormente a Hong Kong en 1877, se hizo cargo de su estudio Rodolfo Mayer, quien durante algún tiempo seguirá utilizando en sus fotografías el emblema de la casa real de Siam con los tres elefantes y los dos tigres a los lados.

En 1880, Rodolfo Mayer sería premiado con una medalla en la Exposición de Viena y, a partir de entonces incorporará la imagen del anverso y el reverso de estas medallas a sus fotografías. Así lo vemos en una de las cuatro fotografías de este autor existentes en el *Museo Oriental*. Se trata, concretamente de la tarjeta americana con el retrato del agustino vallisoletano P. Tomás Santarén (1827-1886) tomada a principios de la década de 1880<sup>74</sup>. El agustino es mostrado de pie, entre un sillón y una mesa, con la mano izquierda recogida y la derecha apoyada en un cofre que está encima de la mesa. En el reverso, además del escudo heráldico de la Casa Real de Siam y de las dos vistas de la medalla obtenida en Viena en 1880, se lee: “*Fotografía Enrique Schüren, a cargo de Rodolfo Mayer, Manila. 9 Escolta, 9, frente la bajada del puente de España*”. (**Ilustraciones 60-61**)

Otras dos fotos del *Museo Oriental* de este autor llevan en la parte posterior el escudo de la palmera, las coronas y la escalera rodeado del collar con la corona y la cruz, que, como hemos visto anteriormente se encontraba también durante un tiempo en las fotografías de Francisco van Camp. Esto nos hace pensar que Rodolfo Mayer, de alguna manera, estuvo también asociado con el fotógrafo holandés.

Una de las fotos *carte de visite* es el retrato del sargento de la guardia civil José Márquez. Está dedicada a Fr. Valentín Beovide y firmada en Narvacán el 6 de abril de 1884<sup>75</sup>. El joven sargento posa en uniforme, apo-

---

<sup>74</sup> JORDE, *Catálogo*, 494.

<sup>75</sup> JORDE, *Catálogo*, 578.

yando su mano izquierda en la empuñadura de la espada que lleva colgada a la cintura y la derecha en un estuche que se encuentra sobre una mesa. En otra de las fotos del tamaño tarjeta americana podemos ver al P. Valentín Beovide, con hábito blanco, apoyado en un mueble, al lado de un español con perilla y bigote, que lleva la mano derecha metida en el bolso de la chaqueta y en la izquierda sostiene un cigarrillo. Debajo puede leerse: “*R. Mayer – 9 Escolta 9 – Manila*”. (Ilustraciones 62-63)

### **B.- Isabelo P. Gaerlán**

En el *Museo Oriental* existe una fotografía tamaño tarjeta americana en la que puede verse un hermoso edificio de dos plantas y el tejado con troneras, que dan acceso a un desván. La planta inferior tiene todo alrededor un pórtico y la superior amplios ventanales y tres balcones centrales con arcos ojivales. En el reverso lleva también el escudo que acabamos de ver en las fotografías de Rodolfo Mayer y que era usado también por Francisco van Camp, acompañado de la inscripción: *Fotografía de Isabelo P. Gaerlán*. Esto nos sugiere, de nuevo, algún tipo de colaboración de este autor con el fotógrafo holandés. En uno de los ángulos está escrita a mano la siguiente dedicatoria: “*A mi querido P. Lector, Fr. Tirso López, de su afmo. discípulo Fr. José Rodríguez*”. Este agustino era prior del Convento de Guadalupe en 1885<sup>76</sup>.

Conservamos también en el *Museo Oriental* cuatro copias digitales de fotografías de Isabelo P. Gaerlán, donadas por los descendientes de D. Francisco Alcarraz García (1848-1927), ingeniero agrónomo español, especializado en el cultivo del café, residente en Manila con su familia entre 1888-1896<sup>77</sup>. La primera de ellas, a poco de llegar a Filipinas, entre 1888-1889, presenta a toda la familia sentados, delante de una casa de mampostería. Nos muestra a Francisco Alcarraz, su esposa, Águeda Martínez, y sus dos hijas pequeñas, Carmen y Concepción. A un lado de la foto puede leerse la inscripción: *Isabelo P. Gaerlán. Fotógrafo*. Las otras tres fotografías, aunque no llevan la firma pensamos que son también del mismo autor. En una se encuentran las dos niñas, ya algo crecidas, vestidas con

---

<sup>76</sup> *Ibid.*, 551-552.

<sup>77</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/69024/francisco-alcarraz-garcia>; CAÑIZO GÓMEZ, J. del, *Cien promociones de Ingenieros Agrónomos 1861-1960*, Ediciones del Centenario Agronómico, Madrid 1961, 169.

trajes típicos filipinos, y las otras dos son de grupos de familiares y amigos. **(Ilustraciones 64-65)**

### C.- Francisco Pertierra

Este joven emprendedor nació en Salamanca en 1844<sup>78</sup> y estudió el arte fotográfico en Madrid, con Pedro Martínez de Hebert (1819-1891), uno de los primeros fotógrafos profesionales españoles. En la capital de España abriría el *Establecimiento Fotográfico Francisco Pertierra* en 1864. El estudio estaba situado en la Calle Barcelona, nº 13. Abría todos los días, excepto los lluviosos de 9 de la mañana a 3 de la tarde. Allí el artista se dedicó al retrato en negro y también pintado en *carte de visite* y miniaturas, además de otras actividades relacionadas con el dibujo y la pintura. **(Ilustración 66)**

En 1867, Pertierra se trasladó a Salamanca abriendo un estudio fotográfico en el nº 48 de la Plaza Mayor, convirtiéndose en el primer fotógrafo en establecerse en la ciudad del Tormes. Posteriormente, dentro de la ciudad, se trasladaría primero a la Plaza Mayor nº 21, más tarde a la Calle de Arriba nº 9 y, finalmente, al Paseo de Carmelitas nº 3.

Además de su trabajo como fotógrafo, en diciembre de 1870, puso en marcha su *Academia de Gimnasia Higiénica*, el primer gimnasio del que se tiene noticia en Salamanca, que comenzó a funcionar en la Calle de Tachonas Viejas, nº 8, para pasar, al año siguiente, a la Calle del Prior<sup>79</sup>. Además de las fotos de retratos realizadas en el estudio, se dedicó a fotografiar también *vistas de la ciudad*, es decir los edificios más emblemáticos de Salamanca, como la Catedral, la Universidad, el Palacio de Monterrey, la Casa de las Conchas, etc., que comercializaba desde su estudio.

Su actividad fue pronto reconocida, tal y como queda constancia en los diversos premios que recibió. En el reverso de sus fotos tenemos la prueba de ello. Así se encuentra reproducida la medalla obtenida en Italia en 1870 en la que se lee: *Premio al mérito, 1870* en uno de los lados; y en el otro *Pantheon de virtuosi*. En un escudo, alrededor de un medallón dice:

---

<sup>78</sup> Esta fecha nos es conocida gracias al contrato de venta de su estudio fotográfico que Francisco Pertierra realizó en Manila el 16 de enero de 1891, en el que afirma ante notario que tiene por entonces 47 años. Más adelante volveremos sobre este argumento.

<sup>79</sup> Esta actividad de Pertierra en Salamanca, nos es conocida gracias a la información dedicada a él en la página web *Salamanca en el ayer*: <https://www.salamancaenelayer.com/2014/12/francisco-pertierra.html>

“*Academia de N. y B. Artes de S. Eloy de Salamanca. Premio de 1ª clase en la exposición de 1872*”. A los lados hay una medalla de plata y otra de bronce. En la primera dice: “*Premio al mérito, Salamanca 1872*”; en la segunda: *Academia de N. y B. Artes de S. Eloy de Salamanca, 1872*”.

Tras unos años de floreciente actividad, en 1877 se estableció en Salamanca el fotógrafo francés Jean Poujade, con el que Pertierra establecería una confrontación tanto personal como profesional, que incluso tendría su eco en los periódicos de la época. Esta rivalidad, unida a los gastos que supuso la renovación de su galería en 1879, mermaron sus posibilidades económicas, obligándole en 1880 a vender muebles y enseres de su estudio del Paseo de Carmelitas y, más tarde, en 1881, a traspasar el estudio a José Oliván.

Durante algún tiempo Pertierra continuó atendiendo a la clientela en su domicilio de la Calle de Arriba nº. 9, pero en 1883 decidió abandonar Salamanca y buscar nuevos horizontes profesionales.

En 1884 se embarca en una expedición por el Archipiélago Filipino. Este viaje fotográfico lo llevará a recorrer Manila y regiones de la isla de Luzón, así como Cebú y Panay en las Visayas<sup>80</sup>.

El 20 de noviembre asiste a la inauguración del cementerio de Janiuay, construido por iniciativa del cura párroco Fr. Fernando Llorente y Santos, agustino. La bendición solemne del mismo fue realizada por el Arzobispo de Manila. Al año siguiente, *La Ilustración Española y Americana* publicará un grabado de Capuz de este cementerio monumental, basado en fotografía de Pertierra, que se encontraba por entonces de viaje por las islas<sup>81</sup>. **(Ilustración 67)**

Es probable que, en un principio, Francisco Pertierra no tuvo un estudio fijo, sino que actuó más bien como fotógrafo itinerante. En sus fotografías, tanto en las *carte de visite* como en las tarjetas americanas, no constaba ninguna dirección. En el reverso ponía los grabados de las medallas conseguidas en Italia y Salamanca y se identificaba como “*Francisco*

<sup>80</sup> En opinión de Pablo López Mondéjar, el fotógrafo Francisco Pertierra se trasladó a Manila en 1872: LÓPEZ MONDÉJAR, Pablo, *Las fuentes de la memoria. Fotografía y sociedad en la España del siglo XIX*, Lunwerg Editores, Barcelona-Madrid 1989, 62. Esta información no es correcta. Como se verá en el texto, en realidad, fue unos años más tarde, concretamente en 1884.

<sup>81</sup> *La Ilustración Española y Americana* 2 (1885) 162; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 116-117.

*Pertierra, fotógrafo español, en su expedición por el Archipiélago Filipino*". Esto indica que quizás, al principio, no tuviese intención de establecerse en las islas. En un segundo momento, experimentando la buena acogida de sus trabajos, habría decidido permanecer en las islas y probar fortuna.

Desde Filipinas Pertierra colaboró con las revistas *La Ilustración Española y Americana* y *La Ilustración Artística*. En la primera aparecería en 1885 la foto de la bendición del cementerio de Janiuay, apenas citada; otra foto de Igorrotes Ibilaos de los Montes Caraballos de Nueva Vizcaya, tomada en 1886; el sultán de Joló acompañado de los principales funcionarios de la sultanía, en su visita a Manila en 1887; y otras fotos de tinguianes, igorrotos y negritos tomadas en estos años, pero aparecidas en la revista en el año 1898<sup>82</sup>. En la segunda se publicarán en marzo de 1887 cuatro fotos suyas de Cebú: *Playa de Cebú, Vista de Cebú desde la catedral, Caseta de Carabineros y muelle en la playa de Cebú, Murallón de la Cota o cárcel de Cebú*<sup>83</sup>.

Tras esa primera época de fotógrafo itinerante, en 1886 abre ya un estudio estable. En el reverso de sus fotografías, debajo de las medallas aparece el siguiente texto: "*Franc.º. Pertierra, Fotógrafo español, Calle Carriedo, N.º 2, Manila*". Desde este estudio se dedicó al retrato, pero, al mismo tiempo, continuó realizando fotografías de vistas de ciudades de las islas, así como de los distintos tipos de población, de modo especial: negritos, igorrotos, tinguianes, moros, etc. **(Ilustraciones 68-71)**

Un año después, en 1887, Francisco Pertierra, residente ya en Manila, participó en la Exposición General de las Islas Filipinas, celebrada en Madrid ese año. En ese certamen dio a conocer "*un muestrario de fotografías representando tipos de monteses y moros de Joló y Mindanao, hechas por él mismo, así como 22 vistas de Manila y sus arrabales*"<sup>84</sup>. Al final de la exposición sería premiado con una medalla de plata, como hará constar, a partir de entonces en el reverso de sus fotografías. "*Premiado con medalla de plata en la Exposición Filipina de Madrid*".

<sup>82</sup> *La Ilustración Española y Americana* 2 (1885) 117; 2 (1886) 41; 1 (1887) 43; 1 (1898) 197; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 41, 43, 116-117, 197.

<sup>83</sup> *La Ilustración Artística* (Barcelona, 28.3.1887) 100-101.

<sup>84</sup> AA. VV., *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas celebrada en Madrid*, 574, y 578.

En pocos años la *Fotografía Pertierra* adquirió mucha fama y esto permitió a su propietario adquirir una pequeña fortuna. Él supo también hacerse la publicidad en varias revistas y periódicos para mantener la atención de la clientela. En 1888, el periódico *La Opinión* hacía publicidad de este estudio<sup>85</sup>. En la revista *Manililla*, entre los años 1889 y 1892 apareció en la página 8 en la mayoría de sus números un anuncio publicitario, que consistía en un pequeño diseño y en un texto breve, exaltando la excelencia de este estudio. Así, por ejemplo, comentando un retrato colgado de una pared, dice: “¡Cómo se conoce que este retrato no lo ha pecho Pertierra. Ese sí que los hace buenos y bonitos”<sup>86</sup>. En otro número, debajo de una carta de baraja del rey de oros, que se encuentra detrás de una cámara fotográfica se lee. “*El Rey de los fotógrafos: S. M. Pertierra*”<sup>87</sup>.

En la revista *La Semana*, publicada en Manila, aparece publicidad de la *Fotografía Pertierra* prácticamente en todos los números en la página 8, a partir del nº 1 del 21 de septiembre de 1890 hasta el 31 de julio de 1892. En ocasiones es solo un texto; otras la propaganda va acompañada de un diseño. Ejemplos de los textos son: “*Pertierra. Fotografías instantáneas e inalterables. Últimos progresos en este arte fotográfico*”. Otro anuncio dice: “*Pertierra, el mejor fotógrafo de Manila. Gabinete montado según los últimos progresos del arte fotográfico. Carriedo, 2*”. Otro número añade: “*Pertierra. Gran fotografía. Retratos al minuto. Ampliaciones y reproducciones*”<sup>88</sup>.

En 1891 Francisco Pertierra decidió traspasar su acreditado establecimiento e ir a disfrutar de sus ahorros a la madre patria. Su estudio fotográfico pasaría a manos de Guillermo Sternberg, manteniendo, no obstante, el nombre de *Fotografía Pertierra*, que continuó gozando del favor del público. Tenemos noticia bien documentada de este hecho gracias al contrato de venta que Francisco Pertierra firmó en la ciudad de Manila el 16 de enero de 1891, ante el notario Abraham García y García. En este documento se nos informa que en esa fecha Pertierra estaba casado, tenía 47 años, era residente español en la ciudad de Manila y estaba en posesión de una cédula de 6ª clase, nº. 1065. Era fotógrafo de profesión

---

<sup>85</sup> *La Opinión* (Manila, 21.12.1888).

<sup>86</sup> *Manililla. Periódico Semanal, Ilustrado, cómico y humorístico* (Manila, 2.11.1889) 8.

<sup>87</sup> *Ibid.* (23.8.1890) 8.

<sup>88</sup> *La Semana* (Manila, desde 1890-7.1892).

y el único propietario de la galería fotográfica denominada *Fotografía de Pertierra*. Este estudio, continúa el documento, se encontraba en la planta superior de una casa situada en el n° 2 de la Calle Carriedo, en el barrio de Santa Cruz. Él arrendó la casa a los propietarios del edificio D. Juan Herras y D. Urbano Ramírez. El establecimiento contenía en su interior aparatos fotográficos, máquinas, sustancias químicas, muebles de exposición y otros equipos necesarios para desarrollar la actividad.

En este contrato Pertierra transfería su negocio a D. Francisco van Camp, residente en Manila, que estaba representado por D. Guillermo Sternberg, fotógrafo de nacionalidad alemana, residente también en Manila. El precio de la venta del estudio era de 5.000 pesos. Es interesante hacer notar que, en el contrato se estipulaba que la galería fotográfica, aunque era vendida, debía conservar el nombre de Pertierra, como si no hubiera existido un cambio de propiedad. Al propietario original –Francisco Pertierra–, se le prohibía establecer una galería fotográfica similar en Manila en los siguientes cinco años después de la venta; de lo contrario él debería indemnizar al comprador –Francisco van Camp–, con el 50% de las ventas de la galería. Tras la firma del contrato Pertierra no pudo dejar inmediatamente Manila. Hasta su partida se le permitió alquilar el entresuelo de su antigua casa por la cantidad de 30 pesos<sup>89</sup>.

Durante su estancia en España, es de suponer que Pertierra estaba al corriente de los nuevos acontecimientos en el mundo de la fotografía y de la primera proyección cinematográfica realizada por Lumiere en Francia el 28 de diciembre de 1895. Esto parece ser que le impulsó a encargar la compra de un aparato para proyectar imágenes en movimiento y con este nuevo invento intentar de nuevo hacer fortuna en Filipinas. El hecho está que el 9 de mayo de 1896 la revista *Manililla* publicó un retrato de Pertierra con motivo de su regreso a las Islas Filipinas. Dado que en Manila gozaba de gran prestigio decidió de nuevo probar fortuna y regresó “con un fonógrafo como pretexto y el arte del fotograbado en cartera, para establecerse en esta nueva industria que tan prodigiosos resultados viene dando en todas partes”. Se estableció en la calle Escolta n° 12. La revista concluye afirmando: “Y Pertierra logrará lo que desea, no quepa la menor

---

<sup>89</sup> DEOCAMPO, Nick, *Spanish Influences on early Cinema in the Philippines*, Anvil Publishing, Pasig City 2007; ID., *American Influences on Philippines Cinema*, Anvil Publishing Inc., Mandaluyong City 2011. Capítulo I, Cinema and Colonization.

*duda, porque cuenta a su favor con dos factores, con los que se llega adonde se quiere: el trabajo y la constancia*<sup>90</sup>.

Meses después, el 1 de enero de 1897 Pertierra realizaría la primera demostración en público de imágenes en movimiento. El acto tuvo lugar en los locales del n° 12 de la calle Escolta de Manila. El llamado *Espectáculo científico de Pertierra* incluía cuatro películas cortas usando un cronofotógrafo Gaumont.

Al día siguiente aparecían en el periódico *El Comercio* varios anuncios, dando a conocer el programa del *Espectáculo científico de Pertierra*, por medio del fonógrafo y el cronofotógrafo: “1°.- *La figura de un hombre a medio cuerpo, con formas y posiciones diversas, cambiando también de forma su sombrero*; 2°- *Escena de baile japonés (vista iluminada)*; 3°.- *Escena de boxeo*; 4°.- *La calle de Montmartre de París con su continuo movimiento*”<sup>91</sup>.

Este experimento es considerado como un precursor del cinematógrafo. Se ofrecían sesiones a las 7, 8, 9 y 10 de la tarde. La exhibición de este sorprendente aparato –el cronofotógrafo–, reproducía las escenas de la vida real dando animación a las figuras de los cuadros. Este programa se proyectó durante unas tres semanas<sup>92</sup>.

Con esta proyección cinematográfica Manila se convirtió en la segunda ciudad de Asia en mostrar figuras en movimiento, después de la primera exhibición que tuvo lugar en Bombay, India, el 7 de julio de 1896. Este sería uno de los últimos legados culturales aportados por España a la cultura filipina.

En los fondos del *Museo Oriental* existen dos álbumes con 13 y 23 fotografías originales de Francisco Pertierra, así como otra docena de fotografías sueltas y 23 retratos de religiosos agustinos, unos *carte de visite* y otros formato tarjeta americana.

El primero de los álbumes está dedicado fundamentalmente a vistas de Egipto y del Canal de Suez, con 24 extraordinarias imágenes fotográficas tomadas por los hermanos Zangaki (Adelphoi Zangaki) hacia 1880. El resto del álbum lo componen 13 fotografías de Francisco Pertierra con vistas de Filipinas: siete son de Cebú (playa, puerto, fuerte, basílica del Santo Niño...), dos de Iloilo, otras dos de Janiuay, una de Antipolo y otra

<sup>90</sup> *Manililla* (Manila, 9.5.1896) 146.

<sup>91</sup> *El Comercio* (Manila, 2.1.1897; 11.1.1897).

<sup>92</sup> DEOCAMPO, *Spanish Influences on early Cinema in the Philippines*, 37-39 y 66; ID., *American Influences on Philippines Cinema*, Capítulo I, Cinema and Colonization.

más de Manila, concretamente una vista del Palacio de Malacañang. Pertenecen a la primera época de Pertierra en Filipinas, en 1885-1886, durante su “*expedición por el Archipiélago Filipino*”. **(Ilustraciones 72-73)**

El segundo álbum está formado todo él con fotografías de Francisco Pertierra. Parece ser que él tenía un especial interés en los distintos grupos étnicos de Filipinas. Se trata de 23 imágenes en las que están representados algunos de los grupos más significativos: ocho son de los aetas de Mariveles, en la región de Bataan, Luzón Central, sus gobernadorcillos y tenientes de justicia; siete son de los tinguanes y otros habitantes de Abra, en el norte de Luzón, con sus armas y escudos; en una de ellas aparece el gobernador español sentado en un sillón en medio de los indígenas; cuatro muestran al sultán de Joló, datos de Mindanao y su séquito, durante una visita a Manila; otro par de ellas son de los Ibilaos de Nueva Écija; dos muestran a un carolino de Ponapé, tristemente famoso por su fechorías. **(Ilustraciones 74-75)**

En el grupo de las fotografías sueltas se encuentran varias vistas del cementerio de Janiuay la tarde del 20 de noviembre de 1884, cuando fue bendecido por el arzobispo de Manila, así como de la iglesia de esta localidad. Otro conjunto de 1885-1886 son vistas de Cebú, la ciudad de Iloilo, la catedral de Jaro y el santuario de Ntra. Sra. de Antipolo. Varias son de los aetas o negritos, que son similares a las que se encuentran en el álbum. La más reciente, de 1890, nos muestra la capilla del Colegio de la Inmaculada Concepción en la celebración el 50 aniversario del martirio del Beato Juan Gabriel Perboyre.

Con el sello de *Fotografía Pertierra* existen también en el *Museo Oriental* 19 retratos de misioneros agustinos. Quince de ellos son de tamaño tarjeta americana y cuatro con *carte de visite*. Los religiosos suelen estar representados de pie o sentados con un libro en la mano, con un crucifijo al lado sobre una mesa, delante de un fondo de estudio con paisaje. Dos de ellas son de los primeros años, 1884-1885, en las que Pertierra se identifica como “*fotógrafo español en su expedición por el Archipiélago filipino*”. La mayoría llevan en el reverso las distintas medallas obtenidas por el fotógrafo y la inscripción: “*Francisco Pertierra. Fotógrafo español, Calle Carriedo, N° 2. Manila*”. Una, del P. Nicolás Dulanto, de 1889, poco después de llegar a Filipinas, tiene un texto ligeramente distinto: “*Fotografía Pertierra, Calle Carriedo N° 2, Manila*”<sup>93</sup>.

<sup>93</sup> JORDE, *Catálogo*, 644.

### D.- Centro Artístico Fotográfico de E. M. Barreto

Enrique M. Barreto era el director propietario del *Centro Artístico Fotográfico* que primero estuvo establecido en la Calzada de Malacañang, N° 6, San Miguel, Manila; más tarde, a partir de 1891, en la Calzada de San Sebastián, N° 16; finalmente, desde 1894 pasaría a la calle Escolta n° 9.

Durante los años 1889-1890 se hizo publicidad a través de diversos anuncios con texto y diseños aparecidos en la revista humorística *Manililla*. Por lo general estos anuncios tienen un carácter jocoso, pero dejan constancia del tipo de actividades de este estudio fotográfico<sup>94</sup>. Los tipos de fotografías que se realizaban en este estudio eran muy variados. De hecho, un anuncio publicitario de 1889 afirmaba: “*En el Centro Artístico Fotográfico se hacen fotografías al sol, a la luna y a todo bicho viviente*”<sup>95</sup>. Otro anuncio del 2 de noviembre presentaba a un hombre tocando el tambor y debajo decía: “*¡Atención Señores! No hay en el mundo fotógrafo como el Centro Artístico, para hacer retratos y para vender aparatos e ingredientes*”<sup>96</sup>.

En este estudio no solamente se retrataba sino que se vendían también máquinas fotográficas. En uno de sus anuncios, en el que aparece un fotógrafo retratando se puede leer: “*con esta máquina comprada en el Centro Artístico Fotográfico (Malacañang, 6) se retrata ¡hasta los pensamientos! ¡Qué buenas son*”<sup>97</sup>. En otro anuncio, con un cochero llevando en carroza a una dama se lee: “*Y fuimos a comprar aparatos fotográficos en el Centro Artístico (Malacañang, 6)*”<sup>98</sup>.

En la *Guía Oficial de Filipinas de 1890* en las páginas de publicidad colocadas al final del volumen se nos informa ampliamente de las facilidades que ofrecía esta firma: “*Centro Artístico Fotográfico, Calzada de Malacañang, 6. San Miguel. Manila. Galería fotográfica de primer orden, única en su clase en Filipinas. Este establecimiento montado recientemente con todos los adelantos cuenta con un personal escogido e inteligente y produce trabajos iguales a los mejores de Europa y América. Retratos de todos*

<sup>94</sup> *Manililla* (Manila, 8.6.1889) 8; (10.8.1889) 8; (17.8.1889) 8; (24 y 31.8.1889) 8; (28.9.1889) 8; (2.11.1889) 8; (3.1.1890) 8.

<sup>95</sup> *Ibid.* (17.8.1889) 8.

<sup>96</sup> *Ibid.* (2.11.1889) 8.

<sup>97</sup> *Ibid.* (28.9.1889) 8.

<sup>98</sup> *Ibid.* (31.8.1889) 8.

los tamaños directos desde Mignon hasta de 40 x 50. Ampliaciones hasta el tamaño natural inalterables. Se retrata todos los días hábiles de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos hasta las doce del día. Precios económicos. Director propietario E. M. Barreto”<sup>99</sup>. **(Ilustración 76)**

A partir de 1891, como ya se dijo, este estudio fotográfico se trasladaría a la Calzada de San Sebastián n° 16<sup>100</sup> y, más tarde, desde 1894, pasaría a la calle Escolta n° 9. Se mantendría activo a lo largo de toda la década. De hecho, se encuentra publicidad del mismo desde 1892 hasta 1896. En *Los Domingos de El Comercio*, en mayo de 1892, se informa al público que allí se realizan retratos de todos los tamaños, iguales a los mejores de Europa, a precios semejantes a los demás fotógrafos establecidos en Manila<sup>101</sup>. *El Comercio, Diario de la Tarde*, de Manila, en abril de 1893 da a conocer que el *Centro Artístico Fotográfico* se trasladará a La Calzada de San Sebastián, n° 16. Informa que allí “se hacen retratos de todos los tamaños iguales a los mejores de Europa. Precios iguales a las demás fotografías establecidas en Manila”<sup>102</sup>. Meses después, en octubre, el *Diario de Manila* insertaría este anuncio. “*Centro Artístico Fotográfico, Calzada de San Sebastián, N° 16. Terminadas las costosas reformas hechas en este establecimiento para comodidad y esparcimiento de las personas que a él concurran, participamos al público que en él se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo y especialmente de retratos de niños. Precios más bajos que los que anuncian otros fotógrafos*”<sup>103</sup>. En 1894 aparece un anuncio en *El Comercio* donde se dice que ha cambiado de dirección y a partir de entonces se encuentra en la calle Escolta n° 9 donde se hacen “retratos de todos los tamaños, iguales a los mejores de Europa. Gran rebaja de precios”<sup>104</sup>. Información similar aparecerá en otros periódicos en 1895 y 1896<sup>105</sup>.

En el *Museo Oriental* podemos admirar tres hermosos retratos de religiosos agustinos pertenecientes a este estudio. Dos de ellos fueron realizados en el estudio de la Calzada de Malacañan, n° 6. La *carte de visite*

<sup>99</sup> *Guía oficial de Filipinas 1890*, Manila 1890, 46.

<sup>100</sup> *Guía oficial de Filipinas 1891*, Manila 1891, 134.

<sup>101</sup> *Los Domingos de El Comercio* (Manila, 22.5.1892).

<sup>102</sup> *El Comercio. Diario de la Tarde* (Manila, 3.4.1893).

<sup>103</sup> *Diario de Manila* (28.10.1893).

<sup>104</sup> *El Comercio* (Manila, 16.10.1894).

<sup>105</sup> *Los Domingos de El Comercio* (Manila, 31.3.1895); *El Comercio* (Manila, 29.4.1895); *Diario de Manila* (13.4.1896).

nos muestra el busto de un joven agustino. En la tarjeta americana podemos ver a un joven religioso sentado en el estudio fotográfico, con un libro entre las manos. Llevan ambos escrito en el anverso: *Centro Artístico Fotográfico. Manila* y en el reverso un hermoso diseño de unas cañas de bambú con pájaros a un lado y un abanico al otro lado en el ángulo inferior derecho. Además, puede leerse el siguiente texto informativo: “*Director propietario E. M. Barreto. Centro Artístico Fotográfico. Calzada de Malacañan N° 6. San Miguel, Manila. Se retrata diariamente en todos tamaños. Reproducciones. Ampliaciones en todos los procedimientos modernos. Retratos inalterables al platino y al carbón*”. **(Ilustraciones 77-78)**

Otra fotografía, tamaño tarjeta americana grande, nos presenta a dos jóvenes agustinos apoyados en unas rocas y con un bosque de fondo. Se lee en el anverso: *Centro Artístico Fotográfico. Manila*. El reverso tiene como decoración un hermoso ramo de flores, al que acompaña la inscripción: “*Centro Artístico Fotográfico. S. Sebastián n° 16. Manila. Se obtienen copias cuando se deseen. Reproducciones, ampliaciones. Se conservan los negativos*”. **(Ilustraciones 79-80)**

### **E.- Establecimiento Fotográfico**

En los fondos del *Museo Oriental* existe una *carte de visite* con un retrato de medio busto de un religioso agustino no identificado. Según los datos que nos aporta el reverso fue realizada en el “*Establecimiento Fotográfico, Calle de Joló N° 30, Binondo, Manila*”. No disponemos de más información, pero, por el estilo de la misma, creemos que pertenece a principios de la década de 1880.

### **F.- León Mateo**

Existen en la colección del *Museo Oriental* dos *carte de visite* de dos religiosos agustinos anónimos. Ambas llevan como firma un sello en seco en relieve en la parte inferior donde se lee: *León Mateo, Fotógrafo*. Pensamos que se trata de un estudio de la década de 1880.

## **4.- Estudios fotográficos entre 1890-1898**

En el año 1890, la *Guía Oficial de Filipinas* de ese año nos informa de la existencia de al menos cinco estudios fotográficos en Manila: *Centro Artístico Fotográfico*, de Enrique M. Barreto, en la calle Malacañan, 8; *Pertie-*

rra, en la calle Carriedo, 2; Meyer, frente al Teatro Filipino; Van Camp, en Escolta, 35; Ultramarina, en San Fernando 36<sup>106</sup>. En 1892 aparece otros más: Piñón, en San Fernando, Binondo; Hispano-Filipina, en la Calle de Alcalá; Inglesa, en la Escolta, 9<sup>107</sup>. A estos se irán añadiendo otros más a lo largo de la década, como veremos a continuación. De varios tenemos alguna información, mientras que de otros, prácticamente, solo sabemos sus nombres.

### A.- Fotografía Pertierra de Guillermo Sternberg

El 16 de enero de 1891, como hemos visto, el fotógrafo Guillermo Sternberg, en representación de Francisco van Camp, se hizo cargo del estudio fotográfico de Francisco Pertierra, manteniendo el nombre comercial de *Fotografía Pertierra*.

Como su anterior propietario mantuvo la publicidad, hasta julio de 1892 tanto en la revista *Manililla*, como en *La Semana*. Así en el número del 22 de noviembre de 1891 se dedicó a la *Fotografía Pertierra* un arco de triunfo por los éxitos conseguidos en el arte fotográfico y por la calidad de las fotografías que hacía. Aparece también publicidad en *Los Domingos de El Comercio*, 12 de junio 1892. El 31 de agosto de 1893 aparecerá en *El Amigo del Pueblo* y el 4 de noviembre de 1898, en el periódico filipino *La Independencia*<sup>108</sup>.

La revista satírica *Madrid-Manila*, dirigida por Emilio del Val, en 1892 utilizará algunas fotografías del estudio *Fotografía Pertierra* para ilustrar la portada. Es el caso de las artistas Casia Molinari y María Cavallini, que aparecen en sus primeros números<sup>109</sup>.

Algunas vistas tomadas por el estudio Pertierra se publicarán también en *La Ilustración Filipina*. El 21 de noviembre de 1893 se publicó el grabado *Monumento de Anda en el malecón sur de Manila*, basado en una fotografía de Pertierra; y el 21 de enero de 1894, aparecerá en esta misma revista otro grabado de la *Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, en San Sebastián, Manila*<sup>110</sup>.

<sup>106</sup> *Guía Oficial de Filipinas de 1890*, 420.

<sup>107</sup> *Guía Oficial de Filipinas de 1892*, Manila 1892, 131.

<sup>108</sup> *El Amigo del Pueblo* (Manila, 31.8.1893); *La Independencia* (Manila, 4.11.1898).

<sup>109</sup> *Madrid-Manila. Periódico decenal satírico* (Manila, 1892); RETANA, *El periodismo filipino*, 466-468.

<sup>110</sup> *La Ilustración Filipina* (Manila, 7.3.1893); (21.1.1894).

Con ocasión de la Exposición Regional de Filipinas, inaugurada en Manila el 23 de enero de 1895, Guillermo Sternberg presentó “*diez cuadros muestrarios de fotografías, retratos y vistas generales*”<sup>111</sup>. En este certamen sería premiado con una medalla de plata que, a partir de entonces, aparecerá en el reverso de sus fotografías, debajo de los anteriores trofeos de la *Fotografía Pertierra*<sup>112</sup>.

En los fondos del Patrimonio Nacional, en el Archivo General de Palacio conservan un precioso álbum con las cubiertas de maderas talladas, marfil y bronce que contiene quince fotografías del Batallón de Leales Voluntarios de Manila tomadas el 1 de septiembre de 1896, por el fotógrafo Guillermo Sternberg. Sería regalado al Rey Alfonso XIII en 1897<sup>113</sup>.

En el *Museo Oriental* existen cuatro *carte de visite* y tres tarjetas americanas procedentes del estudio de Guillermo Sternberg. Seis son retratos de religiosos agustinos y una de un militar español. Tres de las *carte de visite* y una tarjeta americana son anteriores a 1895, y en el reverso llevan reproducidas las distintas medallas y reconocimientos obtenidos por el antiguo propietario, Francisco Pertierra, junto con el texto siguiente: “*Premiado con la medalla de plata en la Exposición Filipina de Madrid. Fotografía Pertierra. Propietario Guillermo Sternberg, Calle Carriedo N.º 2, Manila*”.

Una *carte de visite* y dos tarjetas americanas son posteriores a 1895 y en el reverso, a las medallas y texto anteriores, se ha añadido una reproducción de los dos lados de la medalla obtenida en la Exposición Regional de 1895 y el texto: “*Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Filipinas*”. La *carte de visite* nos muestra a un soldado de pie, con el sombrero en la mano apoyado en una barandilla, con un paisaje al fondo. Una de las tarjetas americanas es el retrato de Fr. Cándido de la Puente, al recibir el diaconado en 1897<sup>114</sup>. Está de pie entre un sillón y una mesa con un crucifijo y unos libros, donde apoya su mano izquierda. La

---

<sup>111</sup> *Catálogo de los objetos presentados en la Exposición Regional de Filipinas, inaugurada en Manila el día 23 de enero de 1895*, Tipo-Litografía de Chofre y Comp<sup>a</sup>, Manila 1896, 470.

<sup>112</sup> *Ibid.*, Parte tercera. Relación de los premios concedidos, 27.

<sup>113</sup> *La fotografía en las colecciones reales*, Patrimonio Nacional, Fundación La Caixa, Madrid 1999, 178-178. En la p. 178 el nombre del fotógrafo viene transcrito incorrectamente por dos veces. Una como *Hernberg* y otra como *G. Hemberg*.

<sup>114</sup> JORDE, *Catálogo*, 694.

otra tarjeta americana es un retrato de busto del P. Agustín Zapatero, benefactor del *Museo Oriental* y, por entonces, en 1897, párroco de Santo Tomás en la Pampanga<sup>115</sup>. **(Ilustraciones 81-84)**

## B.- Antigua fotografía Van Camp

A lo largo de la última década del siglo XIX la fotografía Van Camp siguió ofreciendo sus apreciados servicios a la clientela de Manila, pero por entonces estaba ya en manos de otros profesionales. Por otra parte, entre el año 1890 y 1891 se transferirá del nº 35 de la calle Escolta, al nº 37. De ello dan testimonio varios ejemplares de la *Guía Oficial de Filipinas*, donde la encontramos citada distintos años desde 1890 a 1898<sup>116</sup>.

En 1893, tanto el periódico *El Resumen* del 1 de abril como *El Amigo del Pueblo* del 31 de agosto, en las páginas de publicidad ofrecían esta información: “*Antigua Fotografía Van Camp, 37 Escolta 37. Se hacen rebajas a las clases de soldados del ejército*”<sup>117</sup>.

Al año siguiente, en el mes de octubre el periódico *El Comercio* daba a conocer algunas novedades de este estudio: “*Antigua Fotografía Van Camp, Escolta 37, Manila. Esta fotografía tiene el gusto de participar al respetable público de esta capital, que por el último correo de Europa ha recibido un completísimo surtido de materiales y aparatos, entre ellos una lente instantánea y de suma precisión, que le permite, a la par de lo económico en sus precios, hacer los mejores y más acabados retratos, contando, además, al frente del gabinete con un reputadísimo fotógrafo. Se retrata diariamente de 8 a 5 de la tarde. Escolta, 37, Manila*”<sup>118</sup>.

Esta misma información vuelve a repetirse en este rotativo tanto en febrero, como el 31 de marzo de 1895<sup>119</sup>.

La sede de la *Antigua Fotografía Van Camp*, en la calle Escolta, 37, se mantuvo, por lo menos hasta agosto de 1899, fecha en la que aparece en el diario *El Filipino Libre, Diario Democrático de la Mañana*, la búsqueda de una nueva ubicación. Dice así el anuncio: “*La Fotografía Antigua de Van*

<sup>115</sup> *Ibid.*, 636.

<sup>116</sup> *Guía Oficial de Filipinas de 1890*, 420; *Guía Oficial de Filipinas de 1891*, 134; *Guía Oficial de Filipinas de 1897*, Manila 1897, 209A; *Guía Oficial de Filipinas de 1898*, Manila 1898, 1137.

<sup>117</sup> *El Resumen* (Manila, 1.4.1893); *El Amigo del Pueblo* (Manila, 31.8.1893).

<sup>118</sup> *El Comercio* (Manila, 16.10.1894).

<sup>119</sup> *Ibid.* (31.3.1895).

*Camp necesita una casa que esté situada en el trayecto del tranvía, sea en Quiapo, Sta. Cruz o Binondo. Detalles, Escolta 37. Fotografía Van Camp*"<sup>120</sup>.

En el *Museo Oriental* se conservan tres tarjetas americanas con retratos de frailes agustinos, realizadas en el estudio fotográfico de Van Camp de la calle Escolta 37. La primera de ellas lleva en el reverso la reproducción de los dos lados de la medalla con la que fue premiado en la Exposición de Amsterdam de 1883 y el texto: "*Francisco Van Camp. Fotógrafo. Escolta 37. Manila*". La segunda es un retrato de cuerpo entero, con hábito blanco del P. Rufino Santos, hacia 1891, poco después de su ordenación sacerdotal<sup>121</sup>. En el reverso tiene en el ángulo superior izquierdo superpuestas las iniciales F. V. C. y debajo la inscripción "*Francisco Van Camp. Fotógrafo. Escolta 37. Manila*". La tercera es un retrato de busto del P. Manuel Gutiérrez, probablemente con ocasión de su elección como Prior Provincial en 1897<sup>122</sup>. Lleva impresa en el reverso la siguiente inscripción: "*Antigua Fotografía Van Camp de Tomás Reyes. Escolta 37. Manila*". Como se ve aquí se nos informa que por entonces este estudio fotográfico estaba regentado por Tomás Reyes. **(Ilustraciones 85-88)**

### C.- Fotografía Artística

Este estudio fotográfico se encontraba en la Plaza del Conde, n° 2, en el barrio de Binondo, en Manila. Conocemos algunos datos gracias a la publicidad que hizo en el periódico satírico ilustrado *El Asuang*, así como en *El Resumen*.

El 18 de febrero de 1892 apareció en *El Asuang* el retrato de un hombre vestido como un *dandy*, debajo del cual había un texto que comentaba: "*¡Buenos retratos, pero buenos!, se hacen en la Fotografía Artística (Plaza del Conde, 2, Binondo)*". Otros anuncios aparecerían en los meses de marzo, abril y mayo<sup>123</sup>.

Un año después, en 1893 se publica un amplio anuncio en *El Resumen* que nos ofrece más información. Dice así: "*Fotografía Artística, Binondo, Plaza del Conde, N° 2. Donde se hacen los retratos muy esmerados, baratos y*

<sup>120</sup> *El Filipino Libre. Diario Democrático de la mañana* (Manila, 19.8.1899).

<sup>121</sup> JORDE, *Catálogo*, 630.

<sup>122</sup> *Ibid.*, 534-535.

<sup>123</sup> *El Asuang. Periódico satírico e ilustrado* (Manila, 4.2.1892); (18.2.1892); (25.3.1892); (31.3.1892); (7.4.1892); (55.1892).

*muy idénticos al original de la persona, y el tinte muy agradable y permanente. Esta fotografía, la más antigua y acreditada, que también ha sido premiada en la Exposición de Madrid, expone al respetable público que hoy tiene montado su gabinete al orden del día, y que trabaja con todos los últimos adelantos de que hoy goza la ciencia fotográfica y extendiéndose en todo lo que alcanza y descansa al ramo de la fotografía, tanto en pintura, como en química. Retrata a todos con placas instantáneas mañana y tarde, aunque llueva y con lente de Dalmeyer del mejor fabricante conocido*<sup>124</sup>. A continuación, informa de los precios de las *carte de visite* y de las tarjetas americanas.

Si esta publicidad corresponde a la realidad de los hechos, significa que este estudio fotográfico existía ya en la década 1880-1890. Afirma que participó en la Exposición de Madrid de 1887, donde fue premiado, aunque, hasta el momento no hemos encontrado la referencia en el catálogo oficial.

#### **D.- Fotografía de Araulio y Comp.**

Este estudio fotográfico atendía en la siguiente dirección: Isla de Romero, 6, Sta. Cruz, Manila. Conocemos su existencia gracias a la publicidad publicada en *El Resumen* y *El Domingo de El Comercio*, en 1891 y 1892.

Según el anuncio de *El Resumen* este estudio fotográfico habría comenzado a funcionar el 1 de noviembre de 1891. Estaba montado a la altura de los otros y en él se podían encontrar precios sumamente económicos, trabajos muy esmerados y retratos “*bonitos, artísticos y baratos*”<sup>125</sup>.

En *Los Domingos de El Comercio*, en junio de 1892, la publicidad decía: “*Se retrata diariamente de ocho de la mañana a 5 de la tarde. Especialidad en retratos y grupos de niños. Precios sumamente económicos*”<sup>126</sup>.”

Más adelante, en 1907, este estudio se reformó y pasaría a la Calle Arranque, n° 34, Sta. Cruz, al hacerse cargo del estudio de J. Zafra. Así nos lo cuenta *Vida Filipina*: “*Estudio fotográfico Araulio, antes Zafra. Arranque n° 34, Sta Cruz. Se retrata diariamente de 8 a 12 a.m. y 2 a 4 p.m. Este establecimiento se ha reformado con los últimos procedimientos. Araulio es un antiguo fotógrafo que goza de fama y crédito. Uno que ha estado*

<sup>124</sup> *El Resumen* (Manila, 1.4.1893).

<sup>125</sup> *Ibid.* (Manila, 11.3.1892); (9.6.1892); (28.8.1892).

<sup>126</sup> *Los Domingos de El Comercio* (Manila, 12.6.1892).

a las órdenes de los más acreditados y afamados fotógrafos que se establecieron en Filipinas, Mr. Churing, Mr. Mayer y, últimamente, el Sr. Pertierra. Acudid, acudid para convencerse. Peinadora gratis. Con regalo”<sup>127</sup>.

### E.- Fotografía Hispano-Filipina

El 11 de marzo de 1892, apareció en *El Resumen* el siguiente anuncio: “Fotografía Hispano-Filipina, Calle Alcalá, N° 11, Sta. Cruz. Retratos iguales a los mejores que se hacen en otras fotografías. Especialidad en tela y a la opalina. Precios sin competencia”<sup>128</sup>.

La firma debió de tener una vida corta, pues no hemos encontrado más datos en la prensa de la época.

### F.- Fotografía Imperial

Conocemos la existencia de este estudio fotográfico gracias a la publicidad aparecida en *El Asuang*, *Los Domingos del Comercio*, *La Ilustración Filipina* y *El Comercio* en 1892 y 1893. Este centro atendía a su clientela en la Calle Barbosa, 20 de Quiapo, Manila.

El 12 de mayo de 1892, aparecía publicidad de este estudio en la contraportada de *El Asuang*, periódico satírico ilustrado de Manila<sup>129</sup>. Diez días después aparecerá otro anuncio en *Los Domingos de El Comercio*. Al mes siguiente, en junio de 1892 un amplio anuncio de la *Fotografía Imperial* en este último periódico decía: “Recientemente decorada y en condiciones inmejorables en comodidad y temperatura. Se hacen toda clase de trabajos aun en días lluviosos, de 8 de la mañana a 5 de la tarde, a precios los más económicos entre los de su clase.- Procedimientos modernos y artísticos. Bustos tamaño mayor a 5 la foto ‘creyon’ inalterables y de idéntico parecido. Grupos de familia sin aumento de precio. Rebaja a los de corporaciones, sociedades, colegios y empresas. Repetición de pruebas gratis. Se enseña fotografía y sus aplicaciones. Se llevan a domicilio pruebas y retratos y se envían a provincias. Pago anticipado del importe de la primera prueba”<sup>130</sup>.

Desde el 21 de septiembre de 1892 hasta el 7 de marzo de 1893 aparecerá publicidad de la *Fotografía Imperial* en *La Ilustración Filipina*. El

<sup>127</sup> *Vida Filipina* (Manila, 14.11.1907).

<sup>128</sup> *El Resumen* (Manila, 11.3.1892).

<sup>129</sup> *El Asuang* (Manila, 12.5.1892).

<sup>130</sup> *Los Domingos de El Comercio* (Manila, 22.5.1892); (12.6.1892).

14 de noviembre de 1892 anuncia que en la *Fotografía Imperial* “se retrata diariamente (aun en los días lluviosos) desde las 8 de la mañana a 5 de la tarde. Trabajos de todas clases y tamaños. Procedimientos diversos”<sup>131</sup>.

Meses después, el 1 de abril de 1893, otro anuncio de la *Fotografía Imperial* aparecido en *El Resumen*, ampliaba la información y ofrecía nuevos datos sobre los servicios que prestaba este estudio: “Retrato de todos los tamaños, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, en papel salado bromurazo, aristotipo brillante, en abanicos, conchas, pañuelos, almohadones, sobre madera, mármol, marfil, zinc, para grabados o al óleo; fotopintura, restauraciones de cuadros viejos, iluminaciones, ampliaciones, reproducción microscópica. Retratos sobre cristal para pantallas. Lentes instantáneas para niños y grupos. Academia de dibujo y pintura y fotografía. Tipos el país, vistas panorámicas de Manila y arrabales, cuadros. Esmero en el trabajo. Precios sin competencia. *Fotografía Imperial. La única que ha presentado todos los adelantos del arte. Barbosa, 20*”<sup>132</sup>.

En el *Museo Oriental* existen dos retratos de jóvenes misioneros agustinos realizados en este estudio, tamaño tarjeta americana. En ambos casos los protagonistas anónimos son retratados de pie. A su derecha se encuentra una mesa cubierta con un mantel con unos libros encima, en los que los jóvenes apoyan su mano. Debajo de la imagen se informa que “*Se guardan los cristales*”. En el reverso se indica el nombre y la dirección del estudio: “*Fotografía Imperial. Barbosa, 20, Manila*”. **(Ilustraciones 89-90)**

## G.- Fotografía Americana

La *Fotografía Americana* fue un estudio fotográfico de Manila que, a lo largo de la década de 1890, tuvo diversos propietarios, entre ellos: Meyer, A. Libau y Romero y Comp<sup>a</sup>.

Según la *Guía Oficial de Filipinas de 1890* existía, por entonces, frente al Teatro Filipino, un estudio fotográfico bajo la dirección de Meyer, que, en los años siguientes –según la *Guía Oficial de Filipinas de 1891 y 1892*–, seguiría en esa misma dirección<sup>133</sup>.

<sup>131</sup> *La Ilustración Filipina* (Manila, 21.9.1892-7.3.1893).

<sup>132</sup> *El Resumen* (Manila, 1.4.1893). Idéntica información se publicaba también en *El Comercio* (Manila, 3.4.1893).

<sup>133</sup> *Guía Oficial de Filipinas de 1890*, 420; *Guía Oficial de Filipinas de 1891*, 134; *Guía Oficial de Filipinas de 1892*, 131.

En 1893 se cambió de lugar y se instaló en la calle Escolta, 12, Patio. Por entonces estaba bajo la dirección de Mr. A. Libau, oficial de la Academia de Roma, premiado con varias medallas en diferentes exposiciones extranjeras. En la publicidad aparecida en mayo de 1893 en la revista *Manililla* se hace constar que eran fotógrafos de la Real Casa de Malacañan y Palacio de Santa Potenciana; y añaden que ofrecen precios módicos, según los últimos adelantos, así como ampliaciones, miniaturas, retratos, medallas, retratos instantáneos a diario, según procedimientos nuevos<sup>134</sup>.

En agosto de 1893, en la publicidad de *El Amigo del Pueblo* y en octubre en el *Diario de Manila*, además de la información anterior, se dice que: “*En este gabinete, montado con todos los adelantos más modernos, se retrata todos los días de ocho a doce de la mañana. Para recibir y entregar los encargos está abierto el despacho en los mismos días desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde. Precios módicos*”<sup>135</sup>. **(Ilustración 91)**

Posteriormente pasaría a manos de Romero y Compañía. Así se deduce de un hermoso retrato, de un tamaño algo más grande que la tarjeta americana, que se encuentra en el *Museo Oriental*. El joven agustino, con hábito blanco está sentado al lado de una mesa de madera en la que apoya su mano con un libro. Debajo de la foto está la inscripción: *Romero y Compañía. Manila*. En el reverso tiene un artístico diseño de rosas y flores con un pájaro volando en la parte superior y la siguiente inscripción: “*Fotografía Americana, antes de Romero y Compañía. Escolta N.º 12. Manila*”. **(Ilustraciones 92-93)**

## H.- Fotografía Inglesa

Este estudio fotográfico aparece citado por primera vez en la *Guía Oficial de Filipinas de 1892* y seguirá apareciendo todos los años hasta 1898. En un principio se encontraba en la calle Escolta, 9, pero, a partir de octubre de 1893, se trasladaría a la calle Carriedo<sup>136</sup>.

En la publicidad de 1892, –aparecida en la *Guía Oficial de Filipinas, El Comercio, Los Domingos de El Comercio y El Resumen*–, informa que en ella se realizan varios tipos de retratos (Paneax, imperial, promenade, americana, visita, mignon) especialmente retratos para niños, así como

<sup>134</sup> *Manililla* (Manila, 6.5.1893)

<sup>135</sup> *Diario de Manila* (28.10.1893). Esta misma información puede encontrarse en un anuncio publicado en *El Amigo del Pueblo* (Manila, 31.8.1893).

<sup>136</sup> *Guía Oficial de Filipinas 1892*, 19; *Ibid.* 1893, 135; *Ibid.* 1894, 145; *Ibid.* 1895, 195; *Ibid.* 1896, 214; *Ibid.* 1897, 209; *Ibid.* 1898, 1137.

opalinas iluminadas y sin iluminar, con los mejores adelantos que se conocen en el arte de la fotografía Al mismo tiempo ofrece tipos y paisajes de Filipinas<sup>137</sup>. **(Ilustraciones 94-95)**

Al año siguiente se añaden ulteriores datos. Hace saber que es “*Fotógrafo del Real Palacio de Malacañang*” y que allí se realizan “*retratos de todos los tamaños. Idem sobre conchas, pañuelos de seda, etc. Especialidad sobre opalinas iluminadas y sin iluminar. Tipos y paisajes de Filipinas*”<sup>138</sup>.

El 27 de octubre de 1893 el periódico *El Comercio* informa del cambio de dirección con este anuncio: “*Fotografía Inglesa, Carriedo, esquina S. Roque, 10*”. Estos mismos datos aparecerán en la publicidad de 1895 en *El Comercio y Los Domingos de El Comercio*<sup>139</sup>.

En 1895 estaría al frente de este estudio fotográfico de Manila Adolfo Aenlle, quien participará en la Exposición Regional de Filipinas, celebrada en Manila en ese año con “*seis cuadros con retratos y vistas del país, uno al gelatina-bromuro y cinco opalinas*”<sup>140</sup>. El jurado de la Exposición Regional de Filipinas premiará esta participación con una medalla de plata<sup>141</sup>.

En los fondos del *Museo Oriental* existe un hermoso retrato de Mons. Luís Pérez, obispo titular de Corico y primer Vicario Apostólico de Hunan Septentrional (China). La fotografía está realizada con motivo de su consagración episcopal, que tuvo lugar en la iglesia San Agustín de Manila el 12 de septiembre de 1897. En la fotografía –formato tarjeta americana–, se le representa sentado con la vestimenta episcopal. En la parte inferior, debajo del retrato puede leerse: “*A. Aenlle. Fotografía Inglesa, Manila*”. Lleva en medio un escudo en seco con la inscripción: “*Fotógrafo del Real Palacio de Malacañang*”. De su puño y letra, en el reverso el obispo escribió la siguiente dedicatoria: “*Al M. R. P. Definidor Fr. Mauricio Blanco. Recuerdo de su hermano en religión, Fr. Luís Pérez, Obispo de Corico (in partibus) y Vicario Apostólico de Hunan Septentrional. China*”<sup>142</sup>. Los datos que están

<sup>137</sup> *Ibid.* 1892, 19 de publicidad; *Los Domingos de El Comercio* (Manila, 12.6.1892); *El Comercio* (Manila, 12.6.1892); *El Resumen* (Manila, 27.8.1892; 30.8.1892).

<sup>138</sup> *Guía Oficial de Filipinas 1893*, 23 de publicidad.

<sup>139</sup> *El Comercio* (Manila, 27.10.1893; 29.4.1895); *Los Domingos de El Comercio* (Manila, 31.3.1895).

<sup>140</sup> *Catálogo de los objetos presentados en la Exposición Regional de Filipinas*, 469.

<sup>141</sup> *Ibid.*, Parte tercera. Relación de los premios concedidos, 27.

<sup>142</sup> Para una biografía de Mons. Luís Pérez, puede verse: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 261; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas: Bibliografía Japón-China*, V, Edi-

incluidos en esta fotografía nos informan que, por entonces la *Fotografía Inglesa* estaba bajo la dirección del fotógrafo A. Aenlle. **(Ilustración 96)**

El 8 de agosto de 1898 *La Ilustración Española y Americana* publicó otra fotografía de Aenlle, de D. Francisco Iboleón Súnico, Coronel del Regimiento de Infantería Núm. 73, en Filipinas. Mientras viajaba de Cebú hacia Manila, intentando no caer en manos de los norteamericanos, fue capturado por los rebeldes zambales que lo sorprendieron y asesinaron<sup>143</sup>.

### I.- Fotografía Popular

Conocemos la existencia de este estudio fotográfico gracias a un anuncio aparecido en el periódico de Manila *Los Domingos de El Comercio*, del 31 de marzo de 1895. El texto dice así: “*Fotografía Popular. Gran Divisoria, bajada del Puente Dulumbayan, Sta. Cruz. Se retrata diariamente de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Retratos de todos los tamaños. Reproducciones, ampliaciones de toda clase de trabajos fotográficos. De 4 a 6 de la tarde se retrata a personas en coche, a caballo, en bicicleta y grupos de muchos en los jardines de nuestro gabinete. Precios económicos*”.

La novedad de la oferta es que no solamente se hacían retratos en el interior del estudio, sino que también los hacían en el exterior<sup>144</sup>.

### J.- Fotografía Madrileña

Este estudio fotográfico debió de tener una vida corta. La única referencia que conocemos es un breve anuncio aparecido en *El Comercio* en abril de 1895. En el mismo se dice: “*Fotografía Madrileña. Crespo num. 17. Todos los días, incluso nublados. Se retrata de 7 a 12 de la mañana*”<sup>145</sup>.

### K.- J. Zafra

En el *Museo Oriental* se conservan cinco fotografías originales de este estudio fotográfico de J. Zafra. Dos de ellas son de 1890 y fueron un

---

ciones Estudio Agustiniano, Valladolid, 1993, 457-468; ID., *Al servicio del evangelio. Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 1996, 286-287; MERINO, *Agustinos de Filipinas 1565-1965*, 166-167.

<sup>143</sup> *Ilustración Española y Americana* (Manila, 8.8.1898) 75; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 195.

<sup>144</sup> *Los Domingos de El Comercio* (Manila, 31.3.1895).

<sup>145</sup> *El Comercio* (Manila, 29.4.1895).

encargo que los agustinos hicieron al fotógrafo con motivo de la inauguración de Las Escuelas de Artes y Oficios de Malabón, construidas por los agustinos. Una de ellas es el conjunto del edificio contemplado desde la calzada. La otra es una toma de la escalera principal del acceso al edificio. En este centro se estudiaban matemáticas, imprenta, litografía, diseño, carpintería, sastrería y otros oficios<sup>146</sup>.

Tres fotos más, de gran valor histórico, se refieren al Congreso de Malolos de 1898. Llevan la firma: “*J. Zafra 15-9-98*”. La primera es la llegada del Presidente Aguinaldo a Malolos el 15 de septiembre de 1898, que es así descrita por el periódico *La República Filipina* de ese día: “*A las 8’20 de la mañana, la hora de la llegada del tren a la estación ferroviaria, el aspecto de la ciudad de Malolos era indescriptible. Gente de todas clases iban de una parte a otra por las calles principales, ansiosos de ser testigos de la sesión inaugural del Primer Parlamento Filipino [...] A las 9 de la mañana exactamente, el Presidente del Gobierno revolucionario [...] montado en una lujosa carroza, tirada por una pareja de caballos blancos, al son de la marcha nacional, con banderas y música, y escoltado por una compañía de soldados de infantería [...] llegó a las puertas de la iglesia de Barasoain*”<sup>147</sup>. **(Ilustración 97)**

La segunda fotografía de J. Zafra, relacionada con este evento, es una vista del interior de la iglesia de Barasoain –construida por los agustinos–, en el día del congreso. Está tomada desde el coro y en ella puede verse a los congresistas sentados en el altar y a ambos lados público de pie. **(Ilustración 98)** Los delegados eligieron como presidente del Congreso a Pedro Paterno. Posteriormente, ratificarían la Declaración de Independencia proclamada previamente en Kawit, Cavite, el 12 de junio de 1898. En este congreso se proclamaría la República y sería elegido el general Emilio Aguinaldo como primer Presidente. Más adelante, el 23 de junio de 1899, se promulgaría la constitución<sup>148</sup>.

<sup>146</sup> Más información sobre este centro en HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, *The Augustinians in the Philippines*, Colegio San Agustín, Makati, 1998, 11-34; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art. 450 Years of Love*, 526; ID., *Museo San Agustín. Select Works*, 250.

<sup>147</sup> *La República Filipina* (Manila, 15.9.1898).

<sup>148</sup> NATIONAL CENTENNIAL COMMISSION, *100 Events that shaped the Philippines*, Adama Book Services, Quezon City 1999, 232-235; INSTITUTO CERVANTES *Na linia secreto del horizonte. El legado de Filipinas al mundo hispano. La literatura hispano-filipina*, Instituto Cervantes, Madrid 2021, 101-106.

La tercera fotografía de J. Zafra, tomada desde la torre o una de las ventanas de la iglesia nos muestra a la multitud de filipinos –soldados, mujeres, gente común... y hasta perros y ovejas–, delante de la iglesia y el convento expectantes mientras se está celebrando el congreso en el interior del templo.

Gracias a la revista *El Tío Paco* conocemos la localización del estudio de J. Zafra, en la calle Arranque, 34. Comentando unas fotos suyas dice: “*Cuatro preciosas fotografías que debemos a la amabilidad del acreditado artista D. J. Zafra (Arranque, 34) representan el magnífico salón de la casa de D. Pedro A. Paterno y las dos puertas de entrada a aquel*”<sup>149</sup>.

Parece que J. Zafra se dedicó también al retrato. Obra suya es la foto de D. Arturo Dancel, gobernador de Rizal, publicada en la revista *Excelsior* en 1906<sup>150</sup>.

### L.- José Piñón

La primera noticia que tenemos del fotógrafo José Piñón nos la ofrece el *Catálogo de la Exposición de Filipinas en Madrid de 1887*. Este personaje, por entonces residente en Manila, participó en dicho certamen con un “*cuadro de muestras fotográficas*”<sup>151</sup>. La *Guía Oficial de Filipinas de 1892* hace mención de este estudio, situado en S. Fernando, en el barrio de Binondo, en Manila<sup>152</sup>.

Años después, colaboró con *La Ilustración Española y Americana*. Tras el Pacto de Biac-Na-Bato, esta revista publicará el 8 de febrero de 1898 dos fotografías de Piñón en las que se representa la sumisión de los principales jefes de la insurrección filipina. En la primera puede verse a los jefes tagalos (Viniegra, Aguinaldo, Belarmino y Paterno) en el tren que los condujo a Dagupan. En la segunda, se muestra la despedida de los jefes tagalos y del Teniente Coronel D. Miguel Primo de Rivera en Sual, al abandonar los primeros el Archipiélago<sup>153</sup>. El 30 de agosto de 1898, esta misma revista publicó un retrato de D. Diego de los Ríos y Nicolau, General de División, Gobernador Político-Militar de las Visayas,

<sup>149</sup> *El Tío Paco* (Manila, 16.3.1902) 9-10.

<sup>150</sup> *Excelsior* (Manila, 28.2.1906) 238.

<sup>151</sup> *Catálogo Exposición de Filipinas en Madrid*, 578.

<sup>152</sup> *Guía Oficial de Filipinas 1892*, 31.

<sup>153</sup> *Ilustración Española y Americana* (8.2.1898) 76-77.

enviado por el estudio fotográfico de Piñón, de Manila<sup>154</sup>. **(Ilustraciones 99-100)**

En la última mitad de 1898 sus fotografías aparecerán con cierta regularidad en el periódico *La Independencia*, publicación del movimiento revolucionario que tenía su redacción y administración y era impreso en la Imprenta que los agustinos tenían en el Asilo de Malabón, que había sido tomado por los insurrectos. El primer número aparecería el sábado 3 de septiembre de 1898. En el n° 11 del viernes, 16 de septiembre nos informa que la *Fotografía Piñón* se encuentra en la Plaza del Conde, n° 2, Binondo, (otras veces pondrá n° 1) y añade: “*Hemos tenido el gusto de ver algunas fotografías del Ejército Revolucionario tomadas por el acreditado fotógrafo señor Piñón. Las fotografías son muy bonitas y acreditan el buen gusto del fotógrafo de la Plaza del Conde num, 1*”. Comentarios parecidos aparecen el sábado 17 y el lunes 19 de septiembre<sup>155</sup>.

El jueves, 22 de septiembre de 1898, *La Independencia* publicaba una fotografía del Congreso de Malolos, a la que acompañaba el siguiente comentario: “*Hemos tenido el gusto de ver la fotografía del Salón del Congreso de Malolos, hecha por el Sr. José Piñón. La claridad de las líneas y la ajustada distribución de las tintas hacen perfecta la obra del artista, que ya por otros trabajos tiene sentada su reputación en Manila*”<sup>156</sup>.

No cabe duda que el fotógrafo José Piñón era una persona cercana a los líderes revolucionarios, con los que compartía la lucha por la causa de la independencia. Colabora con ellos dando publicidad al movimiento y dándose publicidad a sí mismo. Así en un anuncio del 8 de octubre de 1898, en *La Independencia* se lee: “*Fotografía de Piñón, Binondo, Plaza del Conde N° 2. Se retrata diariamente de 7 a 5 de la tarde. Se vende una bonita y completa colección de vistas fotográficas de las tropas republicanas al mando de sus correspondientes generales, vistas pertenecientes a la insurrección y por la independencia, y salón congreso de Malolos. Pignon Fotograc Republica*”<sup>157</sup>.

<sup>154</sup> *Ibid.* (30.8.1898) 117; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 189.

<sup>155</sup> *La Independencia* (Manila, 3.9-31.10.1898).

<sup>156</sup> *Ibid.* (22.9.1898), Sección de noticias y sucesos. El Salón del Congreso de Malolos no es otro que la iglesia construida por los agustinos en esta localidad.

<sup>157</sup> *Ibid.* (8.10.1898). Esta misma información, con idéntico texto, apareció también en el n° 44 del 26 de octubre y en otros números siguientes.

El 22 de octubre *La Independencia* da a conocer que el Sr. Astron, capitán de un regimiento americano, ha adquirido todas las vistas que el Sr. Piñón tomó en un pueblo no hace muchos días, con el fin de remitirlas a América y añade: “*El Sr Astron y algunos señores americanos se han retratado en un grupo tomado por el mencionado fotógrafo*”<sup>158</sup>.

### **M.- Pedro Chivi**

Pedro Chivi fue otro fotógrafo filipino simpatizante de la revolución y colaborador con los líderes independentistas.

Tenemos noticia de él, precisamente, a través del periódico *La Independencia*, en el que bajo el título de *Buenas Fotografías* aparece el siguiente comentario: “*Hemos tenido ocasión de ver y admirar las buenas fotografías sacadas por el conocido fotógrafo Sr. Pedro Chivi de las fiestas cívicas hechas en Malolos por la ratificación de la independencia. Recordamos a nuestros lectores aficionados a coleccionar vistas fotográficas de los sucesos del país, los servicios profesionales de dicho señor, especialista en tipos y paisajes, y que tiene su establecimiento en la calle Salcedo, N° 10*”<sup>159</sup>.

### **N.- Manuel Arias Rodríguez**

Manuel Arias Rodríguez (1850-1924) fue un español establecido en Manila, donde, junto con su hermano Vicente regentaban la librería *Agencia Editorial*, situada originalmente en la calle Escolta y, más tarde, en la calle Carriedo. Además de vender libros –entre ellos las obras de Rizal *Noli me tangere* y *Filibusterismo*–, en este establecimiento podía encontrarse también una amplia oferta de fotografías de edificios urbanos de la ciudad, así como vistas de paisajes de la región.

En 1887 Manuel Arias Rodríguez aparece como corresponsal en Filipinas de la revista *La Ilustración Artística* de Barcelona, a la que enviará cuatro vistas de Cebú realizadas por el fotógrafo Francisco Pertierra. Son concretamente: *Playa de Cebú, Vista de Cebú tomada desde la catedral, Caseta de carabineros y muelle en la playa de Cebú, Murallón de la Cota o cárcel de Cebú*. Fueron publicadas en el n° 274 de *La Ilustración Artística*, del 28 de marzo de 1887<sup>160</sup>.

<sup>158</sup> *Ibid.* (22.10.1898).

<sup>159</sup> *Ibid.* (4.10.1898).

<sup>160</sup> *La Ilustración Artística* (Barcelona, 28.3.1887) 100-101.

Dada su trayectoria posterior, podemos pensar que, por entonces, Manuel Arias Rodríguez aprendió el arte fotográfico con Pertierra y, en un principio, colaborase de algún modo en su estudio.

A partir de 1892 empezó a ejercer él mismo como fotógrafo, primero con imágenes de su vida privada y, posteriormente, con vistas de sus viajes por distintas partes de Filipinas: Manila, Batangas, Cavite, el lago Taal, La Laguna de Bay, etc.

De fotógrafo de escenas de la naturaleza, a partir de 1896, se convertirá en corresponsal de guerra. Sus buenas relaciones con el ejército le permitirán plasmar multitud de escenas militares. A él se le atribuye la fotografía de la ejecución de Rizal, el 30 de diciembre de 1896. Durante 1897 acompañó como fotógrafo a la División Lachambre durante su ofensiva contra las tropas insurrectas de Emilio Aguinaldo y asistió al Pacto de Biac-Na-Bato, que puso fin a la guerra. Por este trabajo le fue concedida la Cruz Roja al Mérito Militar de 1ª Clase.

Desde 1894 hasta 1900 publicará en *La Ilustración Artística* de Barcelona y en *El Comercio* de Manila numerosas fotografías de los enfrentamientos entre españoles y filipinos primero, y entre los filipinos y norteamericanos después. Entre ellas el 28 de febrero de 1898 *La Ilustración Artística* publicará un reportaje sobre Filipinas ilustrado con cuatro fotografías de Manuel Arias Rodríguez: “*Fortín o reducto de San Ildefonso en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre de San Miguel de Mayumo; Biac-Na-Bato. Vista parcial del campo insurrecto de Emilio Aguinaldo. Parte de las fuerzas insurrectas aparecen formadas en la explanada; Biac-Na-Bato (Bulacán) Campo Insurrecto. Casa de Emilio Aguinaldo conocida entre los insurrectos con el nombre de Casa Presidencia en la que se proclamó la República de Filipinas el 1º de noviembre y se ultimó el convenio para la paz en la noche del 23 de diciembre último [1897]; Manila. Gran retreta militar celebrada el día 30 de noviembre de 1897. La carroza de la Infantería preparándose para salir del cuartel de la Luneta*”<sup>161</sup>. **(Ilustraciones 101-102)**

Tras la capitulación de Manila en 1898 Manuel Arias acompañó a la Comisión Española que por distintas provincias iba recogiendo a las últimas tropas diseminadas para su repatriación. Como colofón a su labor fotográfica y, a título personal, acompañó en el vapor *Uranus* a la repatriación

<sup>161</sup> *Ibid.* (22.10.1894) 140-43. Portada con representación teatral. *Ibid.* (28.2.1898).

de las tropas que aún se encontraban en las islas Carolinas, Marianas y Guam. Sus últimas crónicas son de octubre de 1900<sup>162</sup>.

Posteriormente, se estableció en Yokohama, Japón, siendo nombrado en 1912 Vicecónsul honorario. En 1923 se encontraba en dicha ciudad cuando se produjo el devastador terremoto que asoló la zona. Permaneció en Japón hasta su muerte en 1924.

La Fundación GBR (Gerónimo Berenguer de los Reyes) de Cavite conserva 400 positivos en papel de albúmina de este fotógrafo, muchos de ellas firmados y con inscripciones manuscritas<sup>163</sup>.

En el *Museo Oriental* se encuentra una foto de la iglesia parroquial de Parañaque que lleva un sello en seco con la inscripción: “*Es propiedad de M. Arias Rodríguez*”. En ella se pueden ver a media docena de soldados españoles delante de la iglesia y, bajo un árbol, a un carromato tirado por un caballo, junto con dos filipinos. **(Ilustración 103)**

En la biblioteca del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid, en la portada del periódico *La Patria* del 21 de diciembre de 1902, se publicó la fotografía de la muerte de Rizal en diciembre de 1896, atribuida a M. A. Rodríguez. **(Ilustración 104)** Va acompañada del poema de Pedro A. Paterno titulado *La Muerte de Rizal*:

*En la ‘Luneta’ que el placer formara  
entre espumas del mar y hermosas flores  
cual de la juventud nidal de amores  
del heroico Rizal alzóse el ara.  
¡Cuan noble aquella frente se entregara  
al suplicio de crueles opresores!  
¡Qué mañana de célicos fulgores  
su envidiable morir iluminara!  
Surge el iris, las nubes inflamando,  
y triunfante las sienas coronando  
de Rizal, mártir, que al morir, exclama:  
¡Patria!... De tu esplendor llegó la hora,*

<sup>162</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/90947/manuel-arias-rodriguez>

<sup>163</sup> GERÓNIMO BERENGUER DE LOS REYES JR FOUNDATION, *Museum and Fine Arts Collection*, 19-20.

*un sol tras mi la libertad derrama;  
soy de tu redención la ansiada aurora*<sup>164</sup>.

### Ñ.- Francisco Chofré y Olea

En 1896, Francisco Chofré y Olea –un fotógrafo catalán establecido en Filipinas–, empezó a realizar fotografías con la idea de sacar un álbum sobre la insurrección tagala. Ya había hecho fotos de zonas de Calamba, ocupadas por las tropas españolas, cuando decidió adentrarse hacia el río Nangca, en la zona de Mariquina, en compañía de un primo suyo de 18 años, Augusto Morris y Olea.

Según el artículo de *El Noticiero Universal* del 27 de noviembre de 1896, el convoy en el que viajaban fue atacado junto al barrio de Bayambayan y murieron los dos españoles: Francisco Chofré de un disparo y Augusto Morris a machetazos, después de que los insurrectos prendieran fuego a todo el barrio, en una de cuyas casas se habían refugiado<sup>165</sup>.

Sucedieron los hechos a principios de septiembre de 1896. El delito hubiera quedado impune, si a uno de los autores, llamado Basilio Santos, no le hubiera denunciado su propia madre. *La Ilustración Española y Americana* copia parte de la declaración del reo que relató el crimen de este modo: “*Que efectivamente estuvo en el río Nangca en compañía de un tal Francisco en los primeros días de septiembre; que dos hombres, al parecer españoles, pasaban por allí en una carromato; que uno de ellos fue muerto por dicho Francisco, cortándole la cabeza de un bolazo [con el arma llamada bolo] y presentándosela al jefe insurrecto, que la recibió con gran júbilo, siendo después pisoteada y escupida por varios insurrectos. Añadió que el otro compañero del muerto se tiró del carromato disparando sobre el grupo de enemigos, viéndole después que le seguían unos cuantos insurrectos compañeros de Francisco y del declarante; que él mismo ha visto la cabeza cortada que deja referida, y que sus señas son, según recuerda: cara blanca con bigote y bien parecida, etc.*”<sup>166</sup>.

Fruto del trabajo de estos dos fotógrafos asesinados será el álbum titulado *Tristes Recuerdos. Manila 1896* del que se conserva un ejemplar en

<sup>164</sup> PATERNO, Pedro A., “La muerte de Rizal”, en *La Patria. Órgano del Partido Liberal. Diario de la tarde* (Manila, 29.12.1902).

<sup>165</sup> “Muerte del Señor Morris”, en *El Noticiero Universal* (Barcelona, 27.11.1896).

<sup>166</sup> *La Ilustración Española y Americana* 1 (1897) 103; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 170.

el *Museo Oriental*. Está formado por 26 fotografías, realizadas por ellos, a excepción de sus retratos, que fueron realizados por el estudio Chofré y C<sup>a</sup>. La primera es la del P. Mariano Gil, agustino, cura párroco de Tondo, Manila, descubridor de la conspiración, la noche del 19 de agosto de 1896. Las dos últimas son los retratos de los fotógrafos Francisco Chofré y Olea y Augusto Morris y Olea, asesinados la mañana del 22 de octubre de 1896 en el sitio de Nangca, al ir a hacer unas fotografías para la formación de este álbum. El resto son distintos episodios y personajes relacionados con la revolución de 1896 y que se desarrolla en Manila, Pandacan, Calamba, Dulu y Cavite<sup>167</sup>. **(Ilustraciones 105-106)**

### **O.- Chofré y Comp.<sup>a</sup>**

Este establecimiento desarrollaba múltiples actividades. Su despacho estaba en la calle Escolta, n<sup>o</sup> 33 y sus talleres en Sampaloc, Alix n<sup>o</sup> 68. Por un lado era imprenta que, según su publicidad “*cuenta con unos magníficos talleres montados con todos los últimos adelantos de Europa y movidos a vapor para la ejecución de sus trabajos, y ofrece al público todo lo que pertenece a los diferentes ramos, con la mayor economía, prontitud y esmero*”<sup>168</sup>. Aquí se imprimían numerosas revistas: *La Puya, Manila Alegre, El Temblor, Manililla, La España Oriental, Gaceta Notarial, La Alambra, Boletín de la Cámara de Comercio, El Caneco, La Peña, Boletín Oficial Agrícola*, entre otras<sup>169</sup>. Pero, además, era litografía, fotolitografía, fotograbado, zincografía, estereotipia, electrotipia, taller de encuadernación, timbrados al natural y relieve, fábrica de sobres.

Estaba también vinculada al mundo de la fotografía pues vendía aparatos fotográficos y toda clase de ingredientes de fotografía y, al mismo tiempo, daban lecciones gratis al comprador de cada cámara. En su sede tenía también gran depósito de cromos, oleografías, grabados y fotograbados, opalinas en todos los tamaños en sepia y coloreados a mano. Fotografías realizadas por ellos aparecen en varias de las revistas anteriormente citadas.

<sup>167</sup> CHOFRÉ OLEA, Francisco- MORRIS OLEA, Augusto, *Tristes recuerdos. Manila 1896*, Chofré y Comp<sup>a</sup>. Editores, Manila 1896.

<sup>168</sup> *Guía Oficial de las Islas Filipinas para 1897*, 8 de publicidad

<sup>169</sup> RETANA, *El periodismo filipino*, 274, 276, 278-279, 320, 322, 376, 380, 414, 424, 448, 518.

Chofré y Comp.<sup>a</sup> fueron también los autores y editores del álbum titulado *Tristes Recuerdos, Manila 1896-7* que es continuación del anterior, y del que existe también un ejemplar en el *Museo Oriental*. Está formado por 20 fotografías. Comienza con el retrato de D. Camilo Polavieja, Capitán General de las Islas Filipinas. Las restantes son distintos episodios de la revolución filipina acaecidos entre finales de 1896 y el 25 de febrero de 1897, en Calamba, Santo Domingo, Munting-Ilog, Malaquing-Ilog, Silang y Manila<sup>170</sup>. **(Ilustraciones 107-108)**

### **P.- Joaquín Reyes**

Conocemos la actividad artística de Joaquín Reyes ya desde 1896. Por entonces, este fotógrafo filipino colaboraba con el *Diario de Manila*, en el que aparecen algunas de sus fotografías: *La salida en el velódromo*, *Vista de Antipolo*, *El Puente de España*, *Santuario de Ntra. Sra. de la Paz* y *Buen Viaje de Antipolo*, entre otras<sup>171</sup>. **(Ilustración 109)**

Debió de estar también activo fotografiando episodios de la guerra hispano-filipina de 1898. De hecho, en uno de los álbumes del *Museo Oriental* aparece una fotografía de un grupo de soldados dentro del atrio de la iglesia de los franciscanos, en intramuros de Manila. En el ángulo inferior izquierdo lleva escrito: “*J. Reyes, Manila 1898*”; y en el ángulo inferior derecho: “*Nº 152*”. Esto da fe de la existencia de más de un centenar de fotografías suyas de esta época. **(Ilustración 110)**

Joaquín Reyes se convertiría en la siguiente década 1900-1910, en el fotógrafo más popular de Manila. Se pondría al frente de la antigua *Fotografía Inglesa*. En un principio, entre 1902-1904 su estudio se denomina “*Fotografía Inglesa. Estudio Fotográfico de J. Reyes, San Roque, N.º 42, Esquina Carriedo, Sta. Cruz, Manila*”, pero a partir de 1905 pasará a denominarse *Estudio Fotográfico de J. Reyes*. En estos años aparecerá publicidad suya en diversos medios: *El Mercantil*, *Nuevo Diógenes*, *El Renacimiento*, *La Democracia*, *La Fraternidad*, *Soberanía Nacional*, *El Imparcial*, *Pampanga*, *El Tiempo*, *Iloilo*, entre otros<sup>172</sup>.

---

<sup>170</sup> CHOFRÉ Y COMP<sup>a</sup>, *Tristes recuerdos. Manila 1896-7*, Chofré y Comp<sup>a</sup> Editores, Manila 1897.

<sup>171</sup> *Diario de Manila* (10.5.1896) 299; (24.5.1896) 332; (31.5.1896) 341-342, 348.

<sup>172</sup> *Nuevo Diógenes* (Manila, 28.4.1901); (30.10.1902); *El Mercantil* (Manila, 15.4.1903); *La Democracia* (Manila, 18.8.1902); (17.2.1903); *La Fraternidad* (Manila, 6.5.1903).

Innumerables fotografías y retratos de los más diversos personajes realizados por él aparecerán en la revista *Excelsior*, que le dedicará también en 1907 un reportaje de tres páginas en el que, entre otras cosas dice: “*El bello sexo distingue con su predilección a esa Fotografía, la antigua Inglesa, y en los mostradores y álbumes del estudio pueden admirarse los bustos más perfectos, los rostros más bonitos, los cuerpos más gentiles y los tocados más elegantes de Manila. También se ha retratado en casa de Reyes la plana mayor de la aristocracia del talento y del dinero en Manila. Mujeres hermosas, políticos, banqueros, artistas, todos han desfilado por la Fotografía de Joaquín Reyes, reconociendo y rindiendo pleitesía a su buen gusto y la perfección de los trabajos*”<sup>173</sup>.

Este artículo, además del retrato de Joaquín Reyes, nos permite conocer cómo era un estudio fotográfico de la época. Una fotografía nos muestra una vista exterior de la galería fotográfica y la casa del Sr. Reyes en la Esquina de Carriedo, de Manila. En otra podemos ver el lujoso salón de espera, con sillas, sillones, mesas, alfombras, pinturas, lámparas, espejos... que lo hacen parecer casi un palacio. Otra foto más es el gabinete tocador, con mesas y sillas, biombos, espejos... especialmente importante para las damas, a las que, por lo general se les ofrecía el servicio de una “peinadora gratis”. Finalmente, otra fotografía nos da a conocer el interior de la galería fotográfica, con los distintos tipos de máquinas fotográficas, mesas, sillas, y algunos muebles que servían para hacer posar a los clientes que deseaban un retrato. **(Ilustraciones 111-112)**

### **Q.- Otros fotógrafos**

Gracias a distintos periódicos y revistas tenemos constancia de la existencia de otras personas que realizaron fotografías en Filipinas en esta década 1890-1898, aunque muy probablemente no tuvieran un estudio fotográfico profesional estable.

En agosto de 1893 *La Ilustración Filipina* publica tres grabados del Colegio de Dagupan, que están basados en fotografías que D. Alberto de Castro realizó durante el mes de julio<sup>174</sup>.

En agosto de 1894, apareció en el *Diario de Manila* todo un reportaje basado en fotografías del Sr. García. Este personaje acompañó a los ex-

<sup>173</sup> *Excelsior. Revista quincenal ilustrada* (Manila, 28.2.1907) 580-582.

<sup>174</sup> *La Ilustración Filipina* (Manila, 28.8.1893) 252-253.

pedicionarios españoles enviados a someter a los moros. Las fotografías por él tomadas en Mindanao, del Fuerte Weyler, Fuerte Salazar, Cotta de Iligan, Puente sobre el Agus, Campamento de Ulama, Reducto de Manapan, Moros, etc., sirvieron de base para el dibujante D. Luís T. de Andrade<sup>175</sup>.

El periódico filipino *La Independencia* publicará en noviembre de 1898 dos fotografías del Sr. Benedicto Caramanzana, acompañadas por esta nota: “*Hemos recibido dos fotografías admirablemente tomadas de las exequias fúnebres celebradas en Sta. Ana en sufragio de los difuntos de la pasada campaña, el lunes último, con que nos obsequió su autor, Sr. Benedicto Caramanzana. Agradecemos sinceramente el obsequio y felicitamos al fotógrafo por la corrección de detalles y el buen gusto que se admira en sus fotografías*”<sup>176</sup>.

En el *Museo Oriental* existe una hermosa fotografía de una iglesia, no identificada, con una torre octogonal en el lado izquierdo de la fachada, que lleva en la parte superior el sello en seco donde se lee: “*Luis Escobar H. Fotógrafo*”.

#### IV.- LOS ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS FUERA DE MANILA

Además de la capital, Manila, también otras ciudades de Filipinas fueron sede de estudios fotográficos, con los cuales se intentó responder a la demanda de las poblaciones respectivas. Y así encontramos fotógrafos profesionales que estuvieron activos en Cebú, Iloilo, Vigan, y Cavite.

Mención especial merece Félix Laureano, que no solamente ejerció la profesión de fotógrafo en Filipinas, sino que también tuvo una importante actividad como fotógrafo en Barcelona.

##### 1.- Félix Laureano en Iloilo y Barcelona

La vida y trayectoria profesional del fotógrafo Félix Laureano nos es hoy mejor conocida gracias a las investigaciones realizadas por Frank

---

<sup>175</sup> *Diario de Manila* (28.10.1894). Posteriormente serán publicadas en *La Ilustración Española y Americana* 1 (1895) 45.

<sup>176</sup> *La Independencia. Periódico Filipino* (Manila, 26.1.1898).

G. Villanueva y al simposio y exposición por él promovido en Iloilo en 2015 bajo el título: *Bugasong to Barcelona. Felix Laureano. Life & Works. First Filipino Photographer*<sup>177</sup>. Una contribución importante en este congreso tuvo la profesora de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, María de los Santos García Felguera, quien dio a conocer sus investigaciones sobre la actividad de Félix Laureano en Barcelona<sup>178</sup>.

Félix Laureano nació el 20 de noviembre de 1866 en Patnongon, Antique, isla de Panay, en Filipinas. Su madre Norverta Laureano, era la hija de un importante terrateniente. Su padre, Manuel Asensio, era un fraile agustino español de Zamora, párroco de Bugasong durante muchos años<sup>179</sup>. En 1883, Laureano fue admitido al Ateneo Municipal de Manila. Según informa Torcuato Tasso, en la introducción a la obra de Laureano *Recuerdos de Filipinas*, éste, antes de ser fotógrafo “*ha cultivado con cierta perfección el estudio del dibujo de paisaje y figura, e imbuido en los rudimentos del arte pictórico*”<sup>180</sup>.

Estando en la capital, es probable que trabajase como aprendiz en alguno de los estudios existentes por entonces, como los de Francisco Per tierra y Enrique Manuel Barreto.

En 1887, con 21 años participó en la Exposición General de Filipinas celebrada en el parque de El Retiro de Madrid. Presentó “*cuarenta fotografías de vistas y tipos de Visayas*”<sup>181</sup>, por los que recibiría una Mención Honorable. A partir de entonces viajó por Europa y residió algún tiempo en París, donde estudió los últimos desarrollos de la fotografía.

En 1892 regresó a Barcelona y se estableció como fotógrafo profesional abriendo el estudio *Gran Fotografía Colón, Barcelona*, en las Ramblas del Centro 36 y 38. Por entonces participó en la primera Exposición Nacional de Industrias Artísticas y el periódico *La Vanguardia* hablará de sus obras. En 1897 abrió un segundo estudio fotográfico cerca de la Ronda

---

<sup>177</sup> VILLANUEVA, Frank G., *Bugasong to Barcelona Félix Laureano: Life & Works. First Filipino Photographer*, UP Visayas in Iloilo, Iloilo 2015.

<sup>178</sup> GARCÍA FELGUERA, María de los Santos, *El fotógrafo filipino Félix Laureano (1866-1952) en Barcelona*: [https://www.academia.edu/31829479/El\\_fot%C3%B3grafo\\_filipino\\_F%C3%A9lix\\_Laureano\\_1866\\_1952\\_en\\_Barcelona](https://www.academia.edu/31829479/El_fot%C3%B3grafo_filipino_F%C3%A9lix_Laureano_1866_1952_en_Barcelona)

<sup>179</sup> JORDE, *Catálogo*, 507.

<sup>180</sup> LAUREANO, Félix, *Recuerdos de Filipinas. Álbum-Libro. Útil para el estudio y conocimiento de los usos y costumbres de aquellas islas*, A. López Impresor, Barcelona 1895, 6.

<sup>181</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas*, 577.

de San Pedro, frente al café *Ambos Mundos*, y en 1901 un tercer estudio en la Plaza del Teatro, 2. Tuvo también sucursales en Iloilo (Filipinas) y en la India Británica.

En enero de 1895 Laureano publicó *Recuerdos de Filipinas* en Barcelona, el primer álbum de fotos publicado por un filipino. Tanto en la dedicatoria como en el prólogo reivindica su condición de filipino. En la dedicatoria dice: “*Al insigne y laureado pintor filipino D. Juan Luna y Novicio, dedica este álbum-libro Recuerdos de Filipinas, en homenaje de admiración a su talento de artista, su paisano y amigo Félix Laureano*”<sup>182</sup>. Por si esto no fuese suficiente, en el prólogo, firmado por Torcuato Tasso se puede leer: “*Félix Laureano, antes que artista es filipino; por estas razones sus primeros trabajos artísticos, después de largos estudios en Europa hechos, los ha consagrado al País que le vio nacer*”<sup>183</sup>.

Nadie que no fuese filipino podría haber escrito los comentarios de las fotografías que encontramos en esta obra. En ellos se denota un profundo conocimiento de los usos y costumbres del país, además de las distintas lenguas.

Una de las fotos del libro es comentada –en carta desde París–, por el filipino Proceso Maginoclogon. Antes de despedirse dice: “*Si escribes a Ilo-Ilo di muchas cosas malibit [tiernas] a mi idolatrada Titay, y de mi parte, recuerdos a Binang [Albina], Pansay [Esperanza], Loleng [Dolores] y a toda aquella hermosa constelación de dalagas [muchachas] que nos sorbían los sesos de ilusiones y que eran nuestros encantos*”<sup>184</sup>.

La mayor parte de las 37 imágenes de *Recuerdos de Filipinas* muestran aspectos de la ciudad de Iloilo, y las zonas cercanas y los usos y costumbres de sus gentes (boda, baño, pilando el arroz, entierro, lavando la ropa, tienda callejera, danza del moro-moro...). Hay también vistas de la catedral de Jaro, de la iglesia de Oton y de la iglesia San Agustín de Manila (aunque esta está reproducida al revés). Muy original es la fotografía de una corrida de toros en la plaza de Ilo-Ilo. **(Ilustraciones 113-116)**

Las fotografías de Félix Laureano estuvieron presentes en la Exposición Regional de Filipinas, celebrada en Manila en 1895, gracias a dos expositores. D. José Zaragoza, de Barcelona presentó la obra *Recuerdos*

<sup>182</sup> LAUREANO, *Recuerdos de Filipinas. Álbum-Libro*, 5.

<sup>183</sup> *Ibid.*, Prólogo.

<sup>184</sup> *Ibid.*, 103.

*de Filipinas*, álbum-libro con 37 fototipias hechas por D. Félix Laureano. Por su parte D. Miguel Zaragoza, de Barcelona, presentó un cuadro con cinco fototipias de vistas de Barcelona y 6 fototipias, de tipos y paisajes de Filipinas, realizados también por D. Félix Laureano<sup>185</sup>. La participación de Laureano en este certamen sería reconocida con una mención honorífica<sup>186</sup>.

Colaboró con la prensa ilustrada de la época proporcionando imágenes a la *Ilustración Española y Americana* que, a lo largo de 1897, publicó dieciséis fotograbados tomados de otras tantas fotografías de Félix Laureano. Probablemente todas ellas fueron realizadas entre 1893-1894. Ocho son diversas vistas de Manila, tres son de Cavite, una de Ilo-Ilo y las otras de tipos del país<sup>187</sup>.

Regresó a Filipinas en 1936, residiendo en Iloilo. En 1945 viajó por breve tiempo a Barcelona volviendo más tarde a Manila, donde falleció el 18 de diciembre de 1952.

En el *Museo Oriental*, además de la obra *Recuerdos de Filipinas* y las imágenes suyas aparecidas en *La Ilustración Española y Americana* existen algunas fotografías originales. Una de ellas es la iglesia de Oton, en la isla de Panay, Filipinas, que lleva en la parte inferior dos sellos en seco donde se lee. “*F. Laureano. Gran Fotografía Colón. Rambla Centro 36, 38 Barcelona*”. La otra es un retrato del P. Cándido de la Puente, realizado en 1896, al embarcarse hacia Filipinas. En la parte posterior lleva impresa la siguiente inscripción: “*F. Laureano, Barcelona Atelier Salón 36 y 38. Rambla del Centro. Medalla de plata. Mención Honorífica. Recompensa en la Exposición de Industrias Artísticas. Barcelona 1894. Exposición de Madrid 1884, Exposición Filipinas 1887*”. **(Ilustraciones 117-120)**

## 2.- Covalín, en Iloilo

Conocemos la existencia de este estudio fotográfico gracias a dos *carte de visite* existentes en el *Museo Oriental*. Se trata de los retratos de dos religiosos agustinos, que llevan en la parte inferior el sello en seco, de forma oval, donde puede leerse: “*Covalin, Iloilo, Jaro*”.

<sup>185</sup> *Catálogo de los objetos presentados en la Exposición Regional de Filipinas*, 470.

<sup>186</sup> *Ibid.*, Parte tercera. Relación de los premios concedidos, 29.

<sup>187</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 44-45, 63-64, 8-90, 173, 180.

Una de ellas es del P. Fernando Llorente, enviada al P. Ibeas, hacia 1875, siendo el P. Ibeas, por entonces, prior del convento San Agustín de Manila. Lleva la siguiente dedicatoria: “*A mi apreciado comarcano, R. P. Prior de San Agustín, Fr. Esteban Ibeas, su cordial amigo s. s. q. b. s. m. [seguro servidor que besa su mano] Fr. Fernando Llorente*”. **(Ilustración 127)**

El P. Fernando Llorente y Santos realizó importantes obras en Visayas. En Dingle promovió la construcción de un cementerio con capilla y dos escuelas para niños, y formó una orquesta y banda musical de 42 muchachos; en Janiuay construyó dos escuelas, una farmacia, un cementerio monumental, puentes, alcantarillas...<sup>188</sup>.

### 3.- C. Aguilar en Cebú

En los fondos del *Museo Oriental* existe una fotografía que lleva un sello oval con esta inscripción: “*C. Aguilar. Fotógrafo. Cebú*”. Se trata de la iglesia y convento de San Nicolás de Cebú Viejo, tomada en 1886. Estos habitantes de Cebú Viejo fueron los primeros que abrazaron la religión cristiana y se sujetaron al Gobierno español. De ahí que S. M. el rey de España les eximió de pagar tributo. Sus habitantes, tradicionalmente, se dedicaban a la agricultura y la pesca<sup>189</sup>.

La primera iglesia fue destruida por el fuego en 1627. Sería reconstruida a partir de 1641. El P. Jorge Romanillos restauró la iglesia y construyó la torre del campanario en 1883. Fue totalmente destruida a finales del siglo XIX a causa de los elementos naturales y la incuria humana. Una estatua de Urdaneta que existía en la plaza desapareció también<sup>190</sup>.

Esta fotografía lleva en la parte posterior la siguiente dedicatoria: “*A mis queridos padres y hermanos. Recuerdo. Fr. Antolín Frías*”. Este misionero agustino burgalés, nacido en 1857, viajó a Filipinas en 1881 y fue párroco de San Nicolás de 1885 a 1889 y, posteriormente, párroco de Naga, Minglanilla y Argao<sup>191</sup>. **(Ilustraciones 121-122)**

<sup>188</sup> JORDE, *Catálogo*, 514; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 116-117.

<sup>189</sup> BLANCO RAMOS, Manuel, *Mapa General de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas islas Filipinas*, Imprenta de D. Miguel Sánchez, Manila 1845, 45-46.

<sup>190</sup> GALENDE, Pedro G., *Angels in Stone. Augustinian Churches in the Philippines*, San Agustín Museum, Manila 1996, 336-337.

<sup>191</sup> JORDE, *Catálogo*, 609-610.

#### 4.- L. Castaño en Cebú

Una fotografía del *Museo Oriental*, fechada en 1895, lleva en su reverso el sello: “*Fotografía Filipina de L. Castaño*”. En ella está representado un grupo de quince misioneros agustinos –todos en hábito blanco–, residentes en Cebú. Al centro se encuentra el P. Tomás Rodríguez, futuro superior general de la Orden San Agustín. **(Ilustraciones 123-124)**

Según la publicidad aparecida en *El Nacional*, en 1899 y *El Nuevo Día de 1900, 1901 y 1902*, este estudio fotográfico estaba situado en la calle Gravina, n° 41, de Cebú, y allí se retrataba diariamente con esmero de 8 a 5 de la tarde, hasta los domingos y días festivos, y aun estando nublado<sup>192</sup>. Por su parte *El Pueblo*, en abril de 1901, añadía que era una galería con todos los adelantos del día y que en ella se vendían vistas de Cebú<sup>193</sup>.

En 1904 el estudio cambiaría de dirección y estaría situado en el n° 11 de la calle Enrile (Tinago) un barrio o *barangay* de Cebú. En su publicidad, aparecida en *Ang Suga*, se ofrecía esta información. “*Realiza fotografías a diario y también va casa por casa para hacer fotografías. Aprovecha esta oportunidad, porque es barato y de buena calidad*”<sup>194</sup>.

#### 5.- Maydin en Cagaian

En el *Museo Oriental* existe también una fotografía de la Hacienda de Isabela, donde se muestra la casa, un carromato con caballo y varios obreros delante, que tiene en la parte inferior un sello a tinta que dice: “*Maydin e Hijos. Fotógrafos, Cagaian*”. Esto nos indica que, además de Manila, esta familia abrió un estudio en esta localidad. **(Ilustraciones 125-126)**

#### 6.- Óscar Burger en Vigan

En el *Museo Oriental* existen cuatro *carte de visite* de otros tantos religiosos agustinos no identificados. Están retratados de medio cuerpo en formato oval. La parte posterior de la fotografía lleva una etiqueta a im-

<sup>192</sup> *El Nacional* (Cebú, 29.7.1899); *El Nuevo Día* (Cebú, 18.6.1900); (19.6.1901); (13.1.1902).

<sup>193</sup> *El Pueblo. Periódico democrático trisemanal* (Cebú, 9.4.1901).

<sup>194</sup> *Ang Suga, Sugbu* (3.8.1904).

prenta que nos indica el nombre del fotógrafo: *D. Oscar Burger. Vigan. (Ilustraciones 128-129)*

No disponemos de más datos, pero pensamos que fueron tomadas en la década de 1880-1890.

## 7.- Fotografía Moderna, en Cavite

En 1893 en el periódico *El Resumen* apareció la siguiente publicidad sobre este estudio: “*Fotografía Moderna. S. Roque, Cavite. Retratos de todos los tamaños y de todos los procedimientos modernos. Precios sin competencia. Premiada con medalla de plata y diploma de honor de 1ª clase en la última exposición regional verificada en la provincia, primera en la que se ha exhibido*”<sup>195</sup>.

## V.- FOTOGRAFÍAS DE DIGNATARIOS, FUNCIONARIOS Y MILITARES

Existe un grupo importante de fotografías realizadas en Filipinas durante la segunda mitad del siglo XIX, que provienen de personas relacionadas con la administración colonial, bien sean éstas altos dignatarios, bien funcionarios o militares.

En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un álbum que perteneció a Abelardo López de Ayala (1828-1879), que fue varias veces ministro de Ultramar. Consta de sesenta fotografías de autor anónimo, impresas en papel albúmina a partir de negativos al colodión. Las imágenes fueron tomadas después de 1863. La mayoría son vistas de lugares, monumentos y edificios de Manila: paseos, el muelle, mercados, iglesias, casas, caseríos, etc. Hay también un grupo de diecisiete retratos de personas de distintas clases sociales y razas. A unos se les muestra trabajando, a otros descansando con la vestimenta distintiva según las diversas etnias, clases sociales y el oficio que practican<sup>196</sup>.

En el Archivo Histórico Nacional de Toledo se encuentra un álbum de treinta y ocho fotografías que perteneció a José Velarde Naveda que,

<sup>195</sup> *El Resumen* (Manila, 1.4.1893).

<sup>196</sup> GARCÍA FELGUERA, *Fotografía en Filipinas*, 384.

durante seis años, en la década de los ochenta, fue ordenador general de pagos de las islas Filipinas. Las imágenes de autor anónimo representan monumentos, paisajes y nativos de las islas<sup>197</sup>.

En el Museo Nacional de Antropología de Madrid existe un álbum de 1889 con treinta y una fotografías. En ellas se muestra la llegada a Filipinas de Francisco Javier Girón y Aragón (1838-1899), marqués de Ahumada, como segundo cabo del capitán general de las islas Filipinas. En estos positivos a la albúmina pueden verse los adornos colocados en Manila para celebrar el acontecimiento, así como vistas de la ciudad, con calles activas e industriosas, y diversos tipos de gentes de Filipinas, entre ellas algunas autoridades<sup>198</sup>.

En los fondos de Patrimonio Nacional del Archivo General de Palacio, en Madrid, se encuentra otro álbum de 1892 realizado con motivo de la visita de Eulogio Despujol y Dussay (1834-1907) –Conde de Caspe, por entonces gobernador general de Filipinas–, a la región de Iligan y la desembocadura del Pulangui. Le acompañaba el gobernador militar de Mindanao, el general de brigada Francisco de Castilla Parreño. Las sesenta y cinco fotografías, positivos a la albúmina, nos muestran vistas de la población de Cottabato, Río Grande de Mindanao, Joló, Liangan, Momungan... así como de tipos indígenas, tropas españolas en Filipinas, viviendas, embarcaciones, fortificaciones, actos oficiales y retratos de soldados y militares tanto españoles como musulmanes. Entre estos últimos se encuentra el retrato del Sultán y el Rajakmuda de Joló en la cubierta de un barco, Galán, datto de Tumbao, su hijo Panday y un portakriss o Sunday, niño Datto de Tumbao. Muy llamativo es el retrato de La Condesa de Caspe –esposa del gobernador general Despujol–, rodeada de musulmanes<sup>199</sup>.

Las hazañas bélicas del ejército español en Filipinas las tenemos ilustradas gracias a una serie de fotógrafos militares aficionados, cuyas fotografías sirvieron de base a los grabados de *La Ilustración Española y Americana* para realizar sus obras.

En 1878 D. N. Ibáñez –oficial de marina español que participó en la expedición española a Joló de ese año–, envió a la revista nueve fotografías<sup>200</sup>.

---

<sup>197</sup> *Ibid*, 385.

<sup>198</sup> *Ibid*, 384.

<sup>199</sup> *Ibid*, 384-385.

<sup>200</sup> *La Ilustración Española y Americana* 1 (1879) 164.

El Dr. D. Emilio Maradi remitió también ese año una fotografía publicada con el siguiente pie: “*Joló: Consecuencias del fanatismo. Cadáveres de los diez moros joloanos juramentados que se introdujeron por sorpresa en la plaza el 23 de noviembre último, dando muerte alevosa a cuantas personas hallaron a su paso*”<sup>201</sup>.

El coronel García Cabrero -militar español residente en Filipinas-, acompañó al Gobernador General de Filipinas, Sr. Primo de Rivera, en la expedición realizada por éste a la parte septentrional de la isla de Luzón en diciembre de 1880. Tenía por objeto estudiar sobre el terreno las necesidades de los pueblos cristianos, a fin de ponerles en condiciones de defenderse con éxito de los ataques de las tribus llamadas *Igorrotes*.

García Cabrero realizó varias fotografías. Dos de ellas fueron publicadas como grabados en *La ilustración Española y Americana*. La primera se refiere a la celebración de la misa en Bucay, cerca del país de los Igorrotes, en presencia del Gobernador General y su comitiva. A esta celebración asistieron por primera vez algunos jefes y familias de las tribus que se habían sometido recientemente a la soberanía de España. La segunda representa el momento en el que, terminada la eucaristía, un misionero español -religioso agustino-, dirige la palabra divina a los neófitos indígenas en presencia de Primo de Rivera y sus acompañantes<sup>202</sup>. **(Ilustraciones 130-131)**

El oficial D. Alfonso de Perinat remitió desde Manila, a principios de 1887, varias fotografías sobre la expedición militar a Mindanao<sup>203</sup>.

D. Alfonso Sanz y Doménech -oficial de sanidad de la Armada, a bordo del *San Quintín*-, participó en la Expedición Militar a Mindanao de 1891, a las órdenes del general Weyler. En esta ocasión realizó varios dibujos del natural, de paisajes e instalaciones militares, y una fotografía de “*un moro juramentado contra los españoles*”. Todo ello servirá para que Rico realizase en grabado una sugestiva composición<sup>204</sup>.

D. Luis Roig de Lluis, oficial del Estado mayor del ejército español en Filipinas, participó en la campaña de Mindanao-Norte en 1894. Envío numerosas fotografías que sirvieron para informar a los lectores de *La Ilustración Española y Americana* sobre los acontecimientos<sup>205</sup>. **(Ilustraciones 132-135)**

<sup>201</sup> *Ibid.* 1 (1880) 76.

<sup>202</sup> *Ibid.* 1 (1881) 251 y 261.

<sup>203</sup> *Ibid.* 2 (1881) 28.

<sup>204</sup> *Ibid.* 2 (1891) 181.

<sup>205</sup> *Ibid.* 1 (1895) 43, 45, 304; 2 (1895) 108, 116.

El teniente de ingenieros Sr. Martínez de Unciti envió cuatro fotografías en 1896 sobre la bendición e inauguración oficial del nuevo fuerte Reina Regente en Mindanao<sup>206</sup>.

Diversas fotografías del Excmo. Sr. D. Javier Betegón sirvieron para ilustrar algunos de los acontecimientos de la revolución de 1896<sup>207</sup>.

## VI. FOTÓGRAFOS VIAJEROS, CIENTÍFICOS, COMERCIANTES...

Una contribución importante a la historia de la fotografía en Filipinas la ofrecen toda una serie de viajeros que visitaron el país. Algunos eran fotógrafos de profesión, europeos que viajaron no solo por Filipinas, sino también por otros países del Extremo Oriente, con el fin de realizar reportajes fotográficos para dar a conocer en Europa estos países. Otros fueron científicos de distintos ramos (naturalistas, etnólogos, antropólogos...), que se interesaron principalmente por las distintas razas del país, así como por la flora y fauna, pero que también se preocuparon por informar sobre la naturaleza, el paisaje y los usos y costumbres de sus gentes, e hicieron fotografías sobre estos temas. Para otros, el motivo de su estancia en el Archipiélago filipino fueron los negocios y estuvieron en Filipinas como representantes de empresas extranjeras, pero eran aficionados fotógrafos.

### 1.- Frederic Jagor

Frederic Jagor (1817-1900) fue un explorador alemán que nació y murió en Berlín. Una visita que realizó a París hizo que se interesase por los estudios e investigaciones etnológicas, para lo cual, desde 1859 hasta 1861 visitó la India y Asia Oriental, así como algunas islas del Océano Pacífico, entre ellas, Filipinas. De 1890 a 1893 emprendió un viaje por Java y el Archipiélago Índico. Una gran parte de sus ricas colecciones reunidas en sus viajes las donó al *Museum für Volkerkunde* de Berlín, y a la ciudad le dejó su cuantiosa fortuna<sup>208</sup>.

---

<sup>206</sup> *Ibid.*2 (1896) 348.

<sup>207</sup> *Ibid.* 236, 245, 261, 285, 356.

<sup>208</sup> ESPASA. ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-Americana, XXVIII, Barcelona 1926.

En 1875 apareció en castellano la obra de Frederic Jagor *Viajes por Filipinas*, traducción de la obra original en alemán *Reisen in der Philippinen*, publicada en Berlín en 1873. Es la descripción del viaje realizado por el autor a Filipinas entre 1859 y 1860 en el que, según sus palabras no se ha “*propuesto escribir un libro de entretenimiento, sino hacer una pintura exacta de aquellas islas*”<sup>209</sup>. Él fue uno de los primeros europeos en subir al Monte Mayon, explorar las grutas de las Visayas. Describe su viaje por Camarines, Sorsogon, Bicol, Samar y Leyte con tantos detalles, que muchas de sus recomendaciones podían ser tenidas en cuenta hasta tiempos recientes. **(Ilustraciones 136-138)**

Según el traductor, S. Vidal y Soler, esta obra de Jagor “*es la más moderna de viajes por el archipiélago y aventaja a todas las anteriores en exactitud y precisión científica. Las observaciones del país, de sus costumbres y de su vida social son, en su mayor parte excelentes*”<sup>210</sup>.

Por su parte, en la introducción a la edición inglesa que vio la luz en 1875, el historiador norteamericano James A. Leroy comenta: “*Fedor Jagor fue el observador más detallista, que realizó el trabajo más valioso entre los viajeros, científicos comerciantes y soldados franceses, ingleses y alemanes que informaron sobre la vida y costumbres de estas islas entre 1775 y 1860*”<sup>211</sup>.

Está ilustrada con numerosos grabados. Algunos son apuntes tomados del natural; otros dibujos originales fueron realizados por un tagalo; y un grupo importante son reproducciones, a partir de fotografías. No sabemos si estas últimas fueron tomadas por el propio Jagor o son de otros fotógrafos.

En la Exposición de Filipinas celebrada en Madrid en 1887, estaría presente tanto la edición original en alemán, como la traducción en español de la obra de F. Jagor sobre su viaje al Archipiélago<sup>212</sup>.

## 2.- Pierre Joseph Rossier

Rossier (1829-1897) es un personaje significativo en la historia de la fotografía en China y en el este de Asia. Él fue el primer fotógrafo profesional que llevó a cabo un viaje fotográfico en la región, con el específico

---

<sup>209</sup> JAGOR, Frederic, *Viajes por Filipinas*, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup>, Madrid 1875, ix.

<sup>210</sup> *Ibid.*, vii.

<sup>211</sup> Citado en LIETZ, Rudolf J. H., *The Philippines in the 19th Century. A collection of Prints*, RLI Gallery Systems, Inc. Mandaluyong City, Metro Manila 1998, 44.

<sup>212</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas celebrada en Madrid*, 321-322.

propósito de traer a Europa vistas comerciales de los lugares y las gentes que él había visto. Sus fotografías de China, Japón, Tailandia y Filipinas fueron las primeras fotografías comerciales de estos lugares que se publicaron en Europa.

Pierre Joseph Rossier nació el 16 de julio de 1829 en Grandsivaz, cantón de Friburgo, Suiza. Ejerció primero como profesor y, a los 26 años, en 1855, aparece ya como fotógrafo. La firma londinense *Negretti & Zambra* le contrató en 1858 y lo envió a China. En Cantón tomará imágenes estereoscópicas de vistas de la ciudad, así como retratos de chinos y de las fuerzas de ocupación inglesas y francesas. A finales de 1858 abrió un estudio fotográfico en Hong Kong.

De vuelta a Londres, en abril de 1859, expone 25 vistas estereoscópicas de Cantón y Hong Kong, que serán las primeras imágenes de esos lugares dadas a conocer en Europa. A finales de ese año regresa de nuevo a Cantón.

En junio de 1859 se traslada a Filipinas. Desde Manila viaja a Taal. Recorre en canoa la laguna de Taal y alcanza el cráter del volcán. Aunque con grandes dificultades, consiguió realizar tres fotografías del mismo que enviará a Londres. Una de estas imágenes aparecerá el 4 de febrero de 1860 en la revista *The Illustrated London News*. Es probable que Rossier realizase en Filipinas otras fotografías, aunque hasta el momento no se han encontrado. **(Ilustración 139)**

Regresó a Hong Kong y desde allí se embarcó hacia Japón y comenzó a enviar a Londres imágenes estereoscópicas de este país. En 1861 viajó a Bangkok, Tailandia y China, regresando a Inglaterra en marzo de 1862. De allí se trasladará a Suiza, abriendo un estudio fotográfico en Friburgo. Después de casarse por dos veces, pasó la última parte de su vida en París, donde falleció hacia 1897.

Merece ser reconocido como uno de los pioneros de la fotografía en el Extremo Oriente<sup>213</sup>.

### 3.- Pedro Martínez de Hebert

Nacido en Valladolid, Pedro Martínez de Hebert (1819-1891) fue uno de los primeros fotógrafos profesionales en España. Realizó su trabajo de

---

<sup>213</sup> Amplia información en BENNET, *History of Photography in China (1842-1860)*, 53-66; HANNAVY, John (ed.), *Encyclopedia of Nineteenth Century Photography*, 1314.

1850 a 1890. En la década de 1860 tenía un establecimiento fotográfico en la calle del Prado, 10 y 12. Posteriormente se trasladará a la calle Caballero de Gracia, en Madrid.

Figura como *Miniaturista de Cámara* de SS. MM. y AA. RR. De hecho, realizó innumerables retratos para la casa real y sus miembros. Nos consta que colaboró estrechamente con los pintores de la época tales como Federico y Luis de Madrazo y Benjumea, a quienes hacía entrega de retratos fotográficos por orden de la Reina Isabel II, para la conclusión de sus cuadros. El 20 de marzo de 1871 sería nombrado por el rey Alfonso XII *Fotógrafo de Cámara*.

Colaboró también con *La Ilustración Española y Americana*, y muchas de sus fotografías se encuentran en los fondos de Patrimonio Nacional, así como en el Museo Cerralbo y en la Fundación Lázaro Galdiano.

Entre sus trabajos destacan sus vistas de la ciudad de Salamanca y el reportaje de 23 fotografías en papel albúmina sobre el terremoto de Manila de 1863, que se guardan en el Patrimonio Nacional<sup>214</sup>.

El terremoto de Manila tuvo lugar el 3 de junio de 1863, víspera de la fiesta del *Corpus Christi*. Entre los edificios dañados se encuentran la Catedral, el Palacio del Gobernador, la Capitanía General, la Aduana, el Tribunal de Comercio, la Casa de la Inspección General de labores, del servicio de tabaco, el Tribunal de Cuentas, la Casa de Intendencia, el Palacio Arzobispal, la Casa Provisional de Moneda, la Real Audiencia, la casa del Cónsul de Dinamarca, la Iglesia de la Compañía de Jesús, la Iglesia de los Dominicos, entre otras. La revista *The Illustrated London News* publicó dos amplios reportajes de esta catástrofe el 20 de agosto y el 12 de septiembre de 1863. Cada uno de ellos está acompañado de tres grabados, todos ellos basados en fotografías de Pedro Martínez de Hebert. En el número de agosto aparecen: *La nave central de la catedral tras el terremoto; La torre de la iglesia de Binondo y Las ruinas del Consulado Danés*. En el número de septiembre se reproducen: *La Iglesia de Sto. Domingo, El Interior del Palacio del Gobernador y Las ruinas del almacén de tabaco del gobierno. (Ilustraciones 140-141)*

El corresponsal de la revista inglesa, en su crónica publicada el 20 de agosto, por tres veces dice que envía *sketch* (diseño, esbozo, bosquejo) to-

---

<sup>214</sup> *La fotografía en las colecciones reales*, Patrimonio Nacional, Fundación la Caixa, Madrid 1999, 72; MUSEO DEL EJÉRCITO, *Descubiertas. Fotografías de la Colección del Museo del Ejército*, 38; [https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro\\_Mart%ADnez\\_de\\_Hebert](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Mart%ADnez_de_Hebert)

mados por él<sup>215</sup>; pero en la crónica publicada el 12 de septiembre dice que se apresura en enviar a Londres “*otras fotografías*”, lo que da por supuesto que las anteriores también lo eran<sup>216</sup>.

Aunque la revista inglesa no cita quién es el autor de las imágenes, comparando los grabados con las fotos de Hebert no cabe ninguna duda de que se trata de las fotos tomadas por el fotógrafo español. Esto nos indica que Pedro M. de Hebert vendió en Manila, al corresponsal inglés de esta revista, copias de las imágenes por él tomadas tras ese desastre, y el británico las envió a Londres para ser publicadas en *The Illustrated London News*<sup>217</sup>.

#### 4.- Jean De Man

Este autor belga se embarcó en Marsella el 29 de mayo de 1870 a bordo del vapor *Volga*, con destino a China y Japón. Fue uno de los primeros europeos en atravesar el Canal de Suez, que había sido inaugurado el año anterior. Pasó por Port-Said, el Mar Rojo, Adén, Ceilán, Singapur y Hong Kong, hasta llegar a Manila.

Durante su estancia en Filipinas fue tomando nota de sus excursiones, encuentros y experiencias, concluyendo el manuscrito en Manila, al final de su visita, en abril de 1871. De regreso a Europa, en 1875 aparecería su crónica de viaje *Souvenirs d'un voyage aux Iles Philippines*<sup>218</sup>.

La obra está escrita con amenidad. Pardo de Tavera comenta que “*es un libro de una lectura muy entretenida*”<sup>219</sup>. Nos habla de Manila y de algunas partes del Archipiélago, así como de otros muchos temas: fiestas, supersticiones, Santo Niño, teatros, terremotos, plaga de la langosta, caza y pesca, excursión al Monte Mariveles, los piratas, las tribus salvajes y otros más<sup>220</sup>.

<sup>215</sup> *The Illustrated London News* (20.8.1863) 214.

<sup>216</sup> *Ibid.* (12.9.1863) 263.

<sup>217</sup> *Ibid.* (20.8.1863) 213-214; (12.9.1863) 263-264.

<sup>218</sup> DE MAN, Jean, *Souvenirs d'un voyage aux Iles Philippines*, Imprimerie Stockmans & Moerinx, Anvers 1875.

<sup>219</sup> PARDO TAVERA, *Biblioteca Filipina*, 245.

<sup>220</sup> RETANA GAMBOA, Wenceslao Emilio, *Aparato Bibliográfico de la Historia General de Filipinas, deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas islas (1801-1886)*, II, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1906, 829.

El texto está acompañado de ocho ilustraciones. Tres de ellas son reproducciones de dibujos del artista inglés C. W. Andrews, publicadas en *Ilustración Filipina* en 1859 y 1860: *La Banca*, *Los Cuadrilleros*, *Cuadro de Costumbres*<sup>221</sup>. El otro grupo son fotograbados, a partir de fotografías: *El aguador*, *Mercaderes de frutas*, *Negritos*, *Jefes de la tribu de los ifugaos en misión de paz en Manila*, *Jefe de la tribu de los moros*. Desconocemos si estas fotografías fueron tomadas por Jean De Man directamente, o él las adquirió en Manila en alguno de los estudios de la época. **(Ilustraciones 142-144)**

### 5.- Carl Dammann

Carl Dammann (1819-1874) fue un fotógrafo nacido en Mecklenburg, Alemania, que se estableció en Hamburgo para practicar su arte. En 1870 la *Berliner Gesellschaft für Anthropologie, Ethnologie und Urgeschichte* (Sociedad de Antropología, Etnología y Prehistoria de Berlín) le pidió que fotografiase la tripulación que había llegado desde Zanzíbar al puerto de Hamburgo, formada por marineros africanos y árabes. Él amplió este estudio con otras fotografías de miembros de una compañía de acróbatas del Japón. La Sociedad de Antropología de Berlín, por su parte, coleccionó otras fotografías etnográficas enviadas por otros miembros de la Asociación, desde distintas partes del mundo. Todas ellas se las enviaron a Carl Damman para que las seleccionase y las reuniese en un álbum para ser publicado. Carl Damman murió antes de que pudiese ver la publicación de su obra en su forma original en alemán. No obstante, su hermano Frederick la completó y fue publicada en 1874 bajo el título *Anthropologisch-Ethnologisches Album in Photographien*<sup>222</sup>.

El álbum está constituido por 642 fotografías a la albúmina, divididas en 50 láminas, de razas humanas, según su origen geográfico. A pesar de algunos comentarios xenófobos que se contienen en el texto, esta obra ofrece una destacada mirada sintética de los rostros de las razas de todas

---

<sup>221</sup> *Ilustración Filipina* (15.9.1859; 15.10.1859; 15.5.1860); SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Ilustración Filipina 1859-1860*, Ed. Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2003, 134-135, 146-147, 178-179.

<sup>222</sup> DAMMANN, Carl, *Anthropologisch-Ethnologisches Album in Photographien*, Verlag von Wiegandt & Mempei, Berlin 1873-1874. Datos biográficos tomados de la página web: <https://www.bonhams.com/auctions/24897/lot/119/>

las partes del Globo, pertenecientes a una época que ya se ha ido. El éxito de este álbum –uno de los primeros y más completos de los que se tiene noticia–, lo demuestra el hecho de que fuese galardonado con la medalla de bronce en la Exposición de Viena de 1873.

La lámina correspondiente a Filipinas apareció en la quinta entrega con el título *Philippinen Indischer Archipel*. Incluye ocho fotografías –cuatro de hombres y cuatro de mujeres–, representando tipos de Calinga, Aetas y Ariper de la región de Cagayan. Según consta en la parte inferior de la lámina, las fotografías le fueron enviadas desde Manila por Louis Otto Prehn Kaufmann.

La fotografía de la mujer Calinga se publicó como grabado, realizado por Rico, en *La Ilustración Española y Americana* en 1874, con el título de “*Calinga elegante*”<sup>223</sup>. También en la obra de Federico Ratzel, *Las razas humanas*, publicado en Barcelona en 1888 se puede encontrar el retrato de esta mujer con el título “*Mujer Calinga de Luzón, Filipinas*”. Allí se indica, en el pie del grabado, que se trata de una fotografía del álbum de Dammann<sup>224</sup>. **(Ilustraciones 145-146)**

## 6.- Juan Burke

El Dr. Juan Burke viajó por Filipinas en 1877. Parece ser que era amigo del director de la revista *El Oriente*, Antonio Vázquez de Aldana, a quien envió algunas fotografías realizadas durante su visita a las Islas. Se publicaron dos de ellas en forma de grabado: *Playa de Balayan*, el 17 de junio de 1877, e *Iglesia Catedral de Taal, Batangas*, el 24 de junio de 1877<sup>225</sup>.

## 7.- Ramón Jordana y Morera

El ingeniero de montes español, Ramón Jordana y Morera fue un inspector del ramo en las Islas Filipinas a finales del siglo XIX. Fue el autor de la obra *Bosquejo Geográfico e Histórico-Natural del Archipiélago Filipino*. Fue publicada en 1885, por Real Orden, en vista del favorable

---

<sup>223</sup> *La Ilustración Española y Americana* (1874) 637.

<sup>224</sup> RATZEL, Federico, *Las razas humanas*, Montaner y Simón editores, Barcelona 1888, 583.

<sup>225</sup> *El Oriente, Revista semanal ilustrada* (Manila, 17.6.1877); (24.6.1877).

informe de la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Está ilustrado con doce láminas de cromolitografías<sup>226</sup>.

Para la redacción de esta obra, además de sus estudios personales, el autor nos indica en el prólogo que se ha basado en las investigaciones realizadas en distintos ramos de las ciencias por otros estudiosos como: Hugh Cuming, Dr. Carlos Semper, Dr. Jagor, Dr. Drasche, Barón de Selys-Longchamps, Eugene Simon, Ignacio Bolívar, Joaquín González Hidalgo... y otros más.

Pardo de Tavera, hablando de esta publicación comenta: “*Ninguna obra relativa a Filipinas tiene para la parte geográfica e histórico-cultural la cantidad de datos que la obra de Jordana. No es pues una de tantas obras sobre el archipiélago, en la que apenas variada la forma, es en el fondo lo mismo que la obra de Mallat, Buzeta y Mas, trinidad literaria que ha servido de base y única fuente para otra infinidad de obras...*”<sup>227</sup>.

La cromolitografía primera de los Negritos o Aetas está basada en dos fotografías de Francisco van Camp, de las que existe un ejemplar en un álbum del *Museo Oriental*. La cromolitografía siguiente, dedicada a los Tagalos, es también la reproducción de una fotografía de Van Camp aparecida en *La Ilustración de Oriente* en 1878 con el título de *Traficantes Indios*<sup>228</sup>. **(Ilustraciones 147-150)**

Esta obra de Ramón Jordana participaría en la Exposición de Filipinas, celebrada en Madrid en 1887<sup>229</sup>; y estuvo también presente en la Exposición Regional de Filipinas, inaugurada en Manila en 1895<sup>230</sup>.

## 8.- Adolf Bernhard Meyer

El alemán, Adolf Bernhard Meyer (1840-1911) fue antropólogo, ornitólogo, etnólogo y entomólogo. Estudió en las universidades de Göttingen, Viena, Zurich y Berlín. Fue director del Museo Antropológico y Etnográfico de Dresde desde 1874 hasta 1905. Realizó diversas expediciones antropológicas y etnográficas a las Islas Célebes y Filipinas entre

---

<sup>226</sup> JORDANA Y MORERA, *Bosquejo Geográfico e Histórico-Natural del Archipiélago Filipino*, Madrid 1885

<sup>227</sup> PARDO DE TAVERA, *Biblioteca Filipina*, 219.

<sup>228</sup> *La Ilustración de Oriente* (Manila, 24.3.1878) 138.

<sup>229</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas celebrada en Madrid*, 321.

<sup>230</sup> *Catálogo de los objetos presentados en la Exposición Regional de Filipinas*, 528.

1870-1872; y en 1873 a Nueva Guinea. Fue amigo y colaborador del conocido filipinista austriaco Ferdinand Blumentritt. Ambos, sobre todo el último, mantuvieron estrechos contactos con José Rizal<sup>231</sup>.

Tradujo al alemán las obras de Charles Darwin y A. Russel Wallace. Participó como expositor en la Exposición de Filipinas celebrada en Madrid en 1887 con las siguientes obras: *Álbum de tipos filipinos; Estudios sobre cráneos deformados artificialmente de Borneo y Mindanao; Estudio sobre la deformación artificial de los cráneos en Sumatra, Célebes y Filipinas*<sup>232</sup>. Al mismo tiempo, en dicha muestra se presentarían ocho de sus publicaciones científicas en alemán<sup>233</sup>.

Además de sus publicaciones sobre aves, primates, mariposas, reptiles, etc., realizó varias obras de carácter antropológico y etnológico. Fruto de sus viajes por Filipinas es su álbum sobre tipos filipinos de 1885 y su estudio sobre los Negritos de 1891. El primero consta de 32 láminas (fototipias) en 4º con cerca de 250 tipos etnográficos. El segundo es un estudio con seis láminas de fotograbados<sup>234</sup>.

En colaboración con Alexander Schadenberg publicará en 1890 *Die Philippinen. Nord Luzon* sobre los Tinguianes, Banaos, Guinaanes, Silipanes, Apayaos, Kianganes, Igorrotes, Irayas e Ilocanos con 17 láminas (fototipias) en folio, que reproducen cerca de 250 objetos etnográficos del Museo Real Etnográfico de Dresde, con texto en folio<sup>235</sup>. **(Ilustración 151)**

En 1891 publicará, también con A. Schadenberg, en alemán y en español, el álbum de *Tipos Filipinos Norte de Luzón*, con cincuenta láminas, con más de 600 tipos etnográficos reproducidos por medio de fototipia<sup>236</sup>.

<sup>231</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, Luís Ángel, *Un imperio en la vitrina. El colonialismo español en el Pacífico y la Exposición de Filipinas de 1887*, CSIC, Madrid 2003, 89; [https://es.wikipedia.org/wiki/Adolf\\_Bernhard\\_Meyer](https://es.wikipedia.org/wiki/Adolf_Bernhard_Meyer)

<sup>232</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas celebrada en Madrid*, 216.

<sup>233</sup> *Ibid.*, 588.

<sup>234</sup> MEYER, Adolf Bernhard, *Álbum de tipos filipinos*, Dresden 1885; ID., *Die Philippinen Negritos*, Dresden 1891.

<sup>235</sup> MEYER, Adolf Bernhard-SHANDENBERG, A., *Die Philippinen I. Nord Luzon: Tinguianen, Banaos, Ginaanen. Silipanen, Apayaos, Kianganen, Igorroten, Irayas und Ilocanen*, Verlag von Stengel & Markert, Dresden 1890.

<sup>236</sup> MEYER, Adolf Bernhard-SHANDENBERG, A., *Album de tipos Filipinos. Luzón Norte. Negritos, Tinguianes, Banaos, Guinaanes, Silipanes, Calingas, Apayaos, Quianganes, Igorrotes e Ilocanos*, Stengel y Markert, Dresde 1891.

## 9.- Hans Meyer y Mr. Au

Hans Meyer (1858-1929) nació en Hildburghausen, Alemania en 1858. Era el hijo mayor del fundador de la editorial Instituto Bibliográfico. Estudió lenguas germánicas, historia, política, ciencias, antropología y botánica en las universidades de Leipzig, Berain y Strassburg, donde se doctoró.

Posteriormente, durante dos años, viajó por los Balcanes, Asia Menor, Egipto, India, Archipiélago Malayo, Filipinas, China, Japón, Estados Unidos, México y las Antillas. Entre julio y octubre de 1882 realizó un viaje por la cordillera de Luzón, Filipinas. De 1886 a 1889 exploró el África Oriental y el monte Kilimanjaro. De 1890 a 1900 publicó varias obras de geografía y vulcanología. En 1900 compró la revista *Tägliche Rundschau*, una plataforma para exponer sus opiniones sobre el colonialismo y, al año siguiente, 1901 se convirtió en miembro del Consejo Colonial de Alemania. De 1915 a 1928 ejerció de profesor de Geografía Colonial en la Universidad de Leipzig. Poco después, en 1929, murió a consecuencia de una disentería contraída en su último viaje a África<sup>237</sup>.

Durante su estancia en Filipinas en 1882 entró en relación con el también ciudadano alemán, Mr. Au. Este era un farmacéutico, establecido en Manila, que en el último cuarto del siglo XIX viajó por varias partes de la Cordillera del Norte de Luzón. Debido a su experiencia en la región fue contratado en Manila por Hans Meyer para que le acompañase en una expedición a los Igorrotos de la Cordillera del Norte de Luzón, entre julio y octubre de 1882.

Mr. Au, a lo largo del viaje fue tomando fotografías tanto del paisaje como de las gentes que visitaron en las provincias de Benguet, Lepanto y Abra, así como de sus viviendas, cementerios y enterramientos<sup>238</sup>.

Lamentablemente, como comenta el propio Hans Meyer, muchas de las placas fotográficas de cristal fueron destruidas durante el difícil transporte por las montañas<sup>239</sup>.

---

<sup>237</sup> SCOTT, William Henry (ed.), *German Travellers on the Cordillera (1860-1890)*, The Filipiniana Book Guild, Manila 1975, 46-47

<sup>238</sup> MEYER, Hans, "A trip to the Igorots in the Interior", en SCOTT, William Henry (ed.), *German Travellers on the Cordillera (1860-1890)*, The Filipiniana Book Guild, Manila 1975, 48, 53-54, 58-59, 61, 67, 69-70, 72-73, 88.

<sup>239</sup> *Ibid.*, 91.

En su viaje por la Cordillera Central de Luzón, Hans Meyer y su comitiva fueron asistidos por varios agustinos en distintos puestos de misión. En San Fernando de Ilocos, fue atendido por el P. José Rodríguez Cabeza, párroco de San Fernando de 1880 a 1889. Le ofreció hospitalidad. Además, les permitió lavar todas sus ropas con agua fresca, removiendo el salitre del agua marina del que venían impregnadas<sup>240</sup>.

En La Trinidad, Hans Meyer será recibido por el P. Esteban González, misionero en la región de Benguet desde 1882, y párroco de Laoag a partir de 1887. Sobre él comenta que se quejaba de la obstinación de sus parroquianos igorrotos<sup>241</sup>.

En el convento de Santa María de Ilocos Norte, el P. Benigno Fernández ofreció una calurosa hospitalidad a Hans Meyer. Hablando del cura párroco y del lugar, H. Meyer escribe lo siguiente: “*El cura –un viejo conocido de mi compañero de viaje (Mr. Au)– parecía perfectamente contento con su situación. El convento, desde su posición elevada, dominaba el poblado y los campos de cultivo, como la casa del dueño de un gran propietario de tierras. Al lado está una sólida iglesia de piedra con la torre del campanario, y una amplia escalera va desde el pueblo hasta el lugar de oración [...] El ‘padre’ era una persona amigable que no se privaba de nada y trataba a sus parroquianos siguiendo el principio de ‘vive y deja vivir’*”<sup>242</sup>.

Por contraste, en Bucay, Hans Meyer no simpatizó mucho con el agustino asturiano, P. Bernardo González, que fue párroco de este lugar de 1882 a 1887. Parece ser que en las discusiones no estuvieron muy de acuerdo. El agustino asturiano consideró al alemán como “*un prusiano contrario a la Iglesia*”<sup>243</sup>.

El viaje de Hans Meyer por la Cordillera y el sur de Ilocos de 1882, se concluirá en la ciudad de Vigán, donde sería huésped del farmacéutico alemán, un cierto Mr. O. S. Por entonces la ciudad tenía una población de unos 20.000 habitantes y –en opinión de Meyer–, poseía una apariencia

<sup>240</sup> *Ibid.*, 50: Sobre la vida del P. José Rodríguez ver JORDE, *Catálogo*, 589.

<sup>241</sup> MEYER, “A trip to the Igorots in the Interior”, 55; JORDE, *Catálogo*, 607.

<sup>242</sup> MEYER, “A trip to the Igorots in the Interior”, 79. En este texto considera, equivocadamente, al P. Benigno como fraile dominico, cuando, en realidad, era agustino. Más información sobre el P. Benigno Fernández en SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Pinturas etnográficas filipinas del P. Benigno Fernández* (=Cuadernos del Museo Oriental, Valladolid nº 11), Museo Oriental, Valladolid 2012.

<sup>243</sup> MEYER, “A trip to the Igorots in the Interior”, 82; JORDE, *Catálogo*, 605.

de ciudad “*más que ningún otro lugar en Filipinas, que yo había visto, a excepción de Manila*”. Allí visitará el colegio o seminario para los candidatos al sacerdocio, la iglesia, el tribunal, el palacio episcopal, y la *casa real* del alcalde, que era un lugar de reunión y recreo para la comunidad hispana<sup>244</sup>.

## 10.- Alfred Marche

Antoine-Alfred Marche (1844-1898) fue un naturalista y explorador francés nacido en París en 1844. Realizó tres expediciones al África Occidental (1872, 1873-74, 1875-77) en compañía del marqués de Compiègne de Braza y del Dr. Ballay. De 1879 a 1885 viajó por Filipinas. Entre 1887 y 1889 visitó las islas Marianas y reunió una gran colección de especies de pájaros, algunos de ellos nuevos para la ciencia. En sus últimos años trabajó como archivero en Túnez.

Alfred Marche publicó su obra *Lucon et Palaouan. Six annés de voyages aux Philippines* primero en varias revistas, con abundantes ilustraciones. Finalmente, en 1887 aparecería como libro<sup>245</sup>. En ella el autor describe su experiencia viajera por Filipinas de 1879 a 1885, como enviado por el Ministerio de la Instrucción Pública del Gobierno francés. Nos habla de la geografía de las Islas, las poblaciones visitadas, sus usos, costumbres y creencias, así como de sus orígenes. Tenía un interés especial en estudiar los lugares de enterramiento. Nadie antes que él había realizado una narración tan detallada de la isla de Palawan, y algunas de las escenas por él descritas parecen casi iguales a las que se podían contemplar hasta hace poco tiempo<sup>246</sup>.

A. Marche aprovechó este viaje también para reunir numerosas colecciones de zoología, botánica, mineralogía, etnografía –unas 4.000 piezas–, que pasarán al Museo de Historia Natural y al Museo de Trocadero de París. Desde el punto de vista geográfico él pudo reconocer algunas partes del país poco exploradas, describir el trayecto de algunos ríos y medir la altura de algunas montañas<sup>247</sup>.

El libro está ilustrado con 68 grabados basados en fotografías o grabados anteriores, así como dos mapas. En algunos casos los grabadores se

---

<sup>244</sup> MEYER, “A trip to the Igorots in the Interior”, 101.

<sup>245</sup> MARCHE, Alfred, *Lucon et Palaouan. Six annés de voyages aux Philippines*, Librairie Hachette et Cie., Paris 1887.

<sup>246</sup> LIETZ, *The Philippines in the 19th Century*, 33.

<sup>247</sup> MARCHE, *Lucon et Palaouan*, v-vi.

han tomado la libertad de modificar, según su gusto e interés, las imágenes fotográficas. Varios de los grabados son copias de grabados anteriores. Es el caso de la embarcación sobre el río Pasig, inspirado en un grabado del viaje de La Perouse<sup>248</sup>. Un buen número son reproducciones y reinterpretaciones de fotografías de Francisco van Camp como en el caso de la familia tagala o las vistas de la Catedral de Manila después del terremoto de 1880, o las consecuencias del huracán de 1882. Las que se refieren a episodios vividos por el cronista se basan en fotografías hechas por alguno de los miembros de la expedición. **(Ilustraciones 152-155)**

W. Retana considera esta obra de importancia, sobre todo por lo que se refiere a la lengua *tagbanúa*, de la que trae datos que deben ser consultados<sup>249</sup>. Pardo de Tavera destaca que Alfred Marche fue el primero que descubrió las cuevas funerarias en las que los antiguos visitantes de estas islas depositaban a sus muertos. En ellas hizo una amplia colección de esqueletos, urnas funerarias, copas, alhajas e infinidad de objetos que se conservan actualmente en el *Musée de l'Homme* de Trocadero, en París. Por otra parte, hace notar también que a A. Marche se le acusa de haber destrozado en las cuevas funerarias aquellos objetos que no pudo transportar, lo cual ocasionó en su día una enérgica protesta del médico Sr. Xerez Burgos, allí presente, y de otras personas más<sup>250</sup>.

## 11.- Joseph Montano

Joseph M. Montano (1844-1914) fue un médico, antropólogo y naturalista francés, nacido en Toulouse en 1844. El Ministerio de la Instrucción Pública le envió en misión científica al Sudeste Asiático, concretamente en Malasia y a la parte meridional de Filipinas. El viaje fue realizado de 1879 a 1881. Tuvo como compañero de expedición al Dr. Paul Rey. Fruto del mismo será la obra *Voyage aux Philippines et en Malaisie*, publicada en París en 1886<sup>251</sup>.

Con anterioridad, en 1882, la narración de este viaje se publicó también en los tomos XLVII y XLVIII de *Le tour du Monde*, así como en otras

<sup>248</sup> LA PÉROUSE, Jean Francois de, *Atlas du voyage de la Perouse*, Paris 1791, lámina nº 41.

<sup>249</sup> RETANA, *Aparato Bibliográfico*, III, 1078.

<sup>250</sup> PARDO DE TAVERA, *Biblioteca Filipina*, 247.

<sup>251</sup> MONTANO, Joseph, *Voyage aux Philippines et en Malaisie*, Librairie Hachete et Cie., Paris 1886; BROC, Numa, *Dictionnaire des explorateurs français du XIX siècle: Asie*, II, CTHS, Paris 1992, 336-340.

revistas de Alemania, España y otros países. Algunos de sus grabados –como el del sultán de Joló Mahomet Jemalal Alam–, apareció en 1881 en la revista inglesa *The Graphic*<sup>252</sup>. En español, el texto, acompañado de 63 grabados, fue publicado en varias entregas, desde el 4 de enero al 6 de septiembre de 1886 en la revista *Ilustración Artística* de Barcelona<sup>253</sup>.

Esta obra es el resultado científico literario del viaje realizado por el autor. La parte científica la condensó y expuso en la *Memoria* publicada en 1885<sup>254</sup>. Retana considera este trabajo científico de excepcional importancia tanto para el antropólogo como para el lingüista<sup>255</sup>.

En las diversas ediciones el texto se completa con abundantes ilustraciones de grabados, basadas en fotografías. Algunas fueron tomadas por el propio autor durante la expedición. Es el caso, entre otras del *Muchacho Bicol*, y *Guerrero Mandaya*, cuyas imágenes van acompañadas de la nota “*fotografía del autor*”. En otras ocasiones las fotografías son fruto de la colaboración entre Montano y Rey. Es el caso de la *Mujer Bicol*, *El volcán Mayon*, *Negritos de la Sierra de Mariveles*, o *Mohammed, Sultán de Joló*, entre otras. En estas imágenes se indica que son “*Fotografías de MM. J. Montano y P. Rey*”. **(Ilustraciones 156-157)**

El grabado del *Sultán de Joló*, basado en la fotografía de J. Montano y P. Rey, sería publicado también, como ya se dijo, en la revista inglesa *The Graphic* en 1881<sup>256</sup>.

## 12.- Otto Koch

El naturalista alemán, Dr. Otto Koch trabajó en Filipinas durante la segunda parte del siglo XIX, investigando sobre diversas especies animales. Estudió y coleccionó varios tipos de serpientes y en la isla de Cebú se dedicó también a coleccionar moluscos<sup>257</sup>.

<sup>252</sup> *The Graphic* (1881) 45.

<sup>253</sup> *La Ilustración Artística* (Barcelona, 4.1.-6.9 1886).

<sup>254</sup> MONTANO, Joseph, *Rapport a M. le Ministre de L’Instruction Publique sur une mission aux Philippines*, Imp. Nationale, Paris 1885.

<sup>255</sup> RETANA, *Aparato Bibliográfico de la Historia General de Filipinas*, II, 1016 y 1052.

<sup>256</sup> *The Graphic*, (1881) 45.

<sup>257</sup> HARRISON TAYLOR, Edward, *The snakes of the Philippines Islands*, Bureau of Printing, Manila 1922, 20; SOWERBY, G. B. III, *Description of new species of marine Mollusca collected by the late Otto Koch at the Island of Cebú, Philippines*, London 1901.

La vida de este científico alemán está estrechamente vinculada a la de Alexander Schadenberg. Juntos, en 1879 planearon hacer una expedición al sur de Mindanao e intentar la ascensión al monte Apo en la bahía de Davao. El volcán Apo es el volcán principal que existe en Mindanao. Está situado a 15 millas al oeste de la costa de la Bahía de Davao. Lo culminan tres picos, el mayor de ellos de 3.300 mts. sobre el nivel del mar. Dos expediciones han conseguido alcanzar la cima de este volcán a finales del siglo XIX: la de Joaquín Rajal, gobernador de Davao, en 1880 y la de los naturalistas alemanes Alexander Schadenberg y Otto Koch en 1882<sup>258</sup>.

La proyectada expedición a Mindanao se llevaría a cabo entre finales de 1881 y la primera mitad de 1882. A. Schadenberg y O. Koch viajaron a la región del Monte Apo, en el golfo de Davao. Se establecieron en el poblado Bagobo de Sibulan. Durante los seis meses de permanencia allí estudiaron las costumbres etnográficas de este grupo, en el que se practicaban los sacrificios humanos. Hicieron un vocabulario de su lengua y reunieron una gran cantidad de objetos etnográficos, así como diversas muestras de especies de la flora y la fauna local, entre ellas 20.000 mariposas<sup>259</sup>.

Realizaron dos ascensiones al Monte Apo: una el 20 de febrero y la otra el 16 de marzo de 1882. Viajaron también a la montaña Parag, al norte del volcán, donde descubrieron la especie conocida como *Refflesia schadenbergiana*. La expedición a Mindanao se concluyó con la exploración de las grutas funerarias de la isla de Samal, donde recogieron ejemplares de calaveras, féretros, así como numerosas cerámicas chinas.

A finales de 1882, ambos exploradores regresaron a Breslau, Alemania, con su tesoro y se dedicaron a divulgar sus hallazgos, gracias a las fotografías realizadas durante la expedición. De hecho, ese mismo año aparecería en *La Ilustración Española y Americana* un grabado de Rico basado en una fotografía del Dr. Koch de las sepulturas de los indígenas de Malinao, isla de Samal, en Filipinas<sup>260</sup>. **(Ilustraciones 158-159)**

---

<sup>258</sup> *Report of the Philippine Commission to the President*, III, Government Printing Office, Washington 1901, 150.

<sup>259</sup> SCHEERER, Otto, *Alexander Schadenberg. His Life and Work in the Philippines*, American Philosophical Society, Bureau of Printing, Manila 1923, 448.

<sup>260</sup> *La Ilustración Española y Americana* 2 (1882) 157; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 59.

### 13.- Alexander Schadenberg

Alexander Schadenberg (1852-1896) nació en Breslau, Alemania el 27 de mayo de 1852. En la Universidad de Breslau estudió química, farmacia y botánica. Obtenido el doctorado, trabajó en Stassfurt como director asistente de la firma *Potassic Salt Works*. En 1876 viajó a Filipinas contratado por la empresa farmacéutica de Pablo Sartorius de Manila. Entre 1876-1879, sus intereses etnográficos le llevaron a realizar varios viajes entre los Negritos de Bataan, los Zambales y Pampanga.

En 1879 regresó a Europa por enfermedad y tras contraer matrimonio, en 1881 estaba de nuevo en Filipinas, donde –como se dijo anteriormente– emprendió durante varios meses una expedición al Monte Apo junto con Otto Koch. Concluida la misma emprendió de nuevo viaje a Alemania. Entre 1883-1885 se dedicó a estudiar la colección de obras recogidas en sus viajes a Filipinas y a establecer relaciones con varios museos y sociedades etnográficas de Berlín, Viena, Dresde, Leyden y París.

En 1885 lo encontramos de nuevo en Filipinas, como socio de la firma de Pablo Sartorius. Se estableció en Vigan y regentó allí una farmacia. Desde allí, entre 1886 y 1889 emprendió varios viajes para estudiar los pueblos de la Cordillera Central de Luzón, coleccionando abundantes obras etnográficas y realizando numerosas fotografías.

A partir de 1891 estableció su residencia en Manila, y desde allí, en 1894 y 1895, organizó algunas expediciones científicas a la isla de Mindoro. En enero de 1896 falleció en Capiz, Panay, mientras proyectaba la ascensión al Monte Halcón<sup>261</sup>.

Tras su muerte sus colecciones de obras etnográficas, así como sus fotografías pasaron a varios museos, entre ellos Dresden, Viena, Berlín y Leyden.

En el *Museo Oriental* se conserva un álbum con 107 fotografías donadas por el autor a los agustinos Benigno Fernández y Cosme Fernández, misioneros en el Norte de Luzón. Algunas de ellas son semejantes a las que aparecen en el *Album de Tipos Filipinos, Luzón Norte*, publicado en

---

<sup>261</sup> SCHEERER, Otto, *Alexander Schadenberg*, 447-452; SCOTT, *German Travellers on the Cordillera (1860-1890)*, 129-130; MUIZENBERG, Otto van den, *The Philippines through European Lenses. Late 19<sup>th</sup> Century Photographs from the Meerkamp Van Embden Collection*, Ateneo de Manila University Press, Manila 2008, 170-201.

1891, pero otras muchas son completamente originales e inéditas<sup>262</sup>. (**Ilustraciones 160-161**)

#### 14.- John Foreman

Este autor inglés permaneció en Filipinas unos nueve años (1881-1890) durante los cuales viajó por las distintas islas del archipiélago. Su obra es el resultado de sus observaciones personales, por lo general bastante críticas con los españoles y con los frailes. En el prefacio advierte que no es su interés mejorar lo escrito por autores como Juan de la Concepción, Martínez de Zúñiga, Thomas Comyn, o el más reciente, Jagor.

En el prefacio a la primera edición el autor define su obra con estas palabras: “*No es una historia, ni una geografía, ni una narración de viajes en el sentido estricto de la palabra. Es un informe conciso de todo lo que puede interesar a lectores que buscan una idea general de las condiciones de los negocios en esta colonia, tanto en el pasado como en el presente*”<sup>263</sup>.

Al comienzo del libro se encuentra una fototipia del *Autor y su compañero de viaje*. Dentro del texto, en sus notas de viaje, J. Foreman aconseja a quienes vayan a viajar por las islas que “*es necesario tomar consigo un sirviente: los jóvenes de Ilocos son los mejores, los de Visayas son los peores*”<sup>264</sup>. En la portada del libro se ofrece también la imagen de una aguadora basada en una fotografía.

La primera edición de la obra de 1890 tuvo muy buena acogida, lo cual estimuló al autor a preparar una segunda edición más amplia, que vería la luz en 1899, y de la cual existe un ejemplar en el *Museo Oriental*. De las 496 páginas originales se ha pasado a 654. El autor ha revisado todo el texto anterior y ha añadido la historia de los últimos acontecimientos de la revolución filipina, la guerra hispano-norteamericana, la capitulación de Manila y el final del dominio español en las Islas Filipinas. En el título, en lugar de poner que se trata de un *sketch* (boceto) lo sustituye por el

---

<sup>262</sup> Ulterior información sobre este álbum puede encontrarse en SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Fotografías de Alexander Schadenberg. Norte de Luzón 1886-1889* (=Catálogo del Museo Oriental n. 12), Museo Oriental, Valladolid 2022.

<sup>263</sup> FOREMAN, John, *The Philippine Islands. A Historical, Geographical, Ethnographical, Social and Commercial Sketch of the Philippine Archipelago and its Political Dependencies*, Sampson Low, Marston, Searle & Rivington Ltd., London 1890, viii.

<sup>264</sup> *Ibid.*, 46.

término *History* (Historia). Y el término *Historical* del subtítulo de la primera edición, es sustituido por *Political*, con lo cual nos indica también la nueva orientación que ha querido dar a esta segunda edición<sup>265</sup>.

Al mismo tiempo esta edición se ha enriquecido con nuevas ilustraciones. Por un lado, está acompañada de tres mapas: mapa general de Filipinas, mapa de la batalla de Cavite y mapa de la provincia de Cavite. Lleva también cinco diseños: volcán Taal, volcán Mayon, cuatro tipos de embarcaciones, plantas de plátano, papaya y coco y una mestiza de Manila. A esto se añaden 20 nuevas fotografías, que se añaden al retrato de Foreman y su ayudante de la edición anterior. Algunas son de personajes históricos relacionados con la independencia de Filipinas: Emilio Aguinaldo, Almirante Montojo, General Agusti, Arzobispo Nozaleda. Otras son representaciones de los distintos tipos de razas del país: familia de negritos, tagalos en diversos oficios, moros de Mindanao. Existen también algunas vistas de Manila, (como las murallas de la ciudad y la calle Escolta), así como del mundo rural (la hacienda de azúcar o los campos de arroz en terrazas). Algunas de las fotos aparecen por primera vez, pero otras han sido tomadas de fotógrafos conocidos. Así la *Escena de baño junto al río Mariquina*, es obra de Albert Honiss c. 1872; la *Vista de las murallas delante de la Puerta de Isabel II*, es una foto de Francisco van Camp, hacia 1880; y el retrato del *Sultán de Joló Muhamad Harem Narrasid*, es una obra de Francisco Pertierra de 1887. **(Ilustraciones 162-163)**

## 15.- D. Carlos E. de Bertodano

D. Carlos E. de Bertodano realizó un viaje por el Extremo Oriente en 1894, enviando varias fotografías de Japón y Filipinas. *La Ilustración Española y Americana* publicará cuatro grabados de Capuz de sus paisajes de la isla de Luzón, concretamente: *Bulacán. Convento y puente sobre el río Guiguinto, Bulacán. Una calle del pueblo de Guiguinto, Bulacán. Balsa en el río de Marilao, Tayabas. El pueblo de Laguimanoe, en la isla de Pagbilao*<sup>266</sup>.

<sup>265</sup> FOREMAN, John, *The Philippine Islands. A Political, Geographical, Ethnographical, Social and Commercial History of the Philippine Archipelago and its Political Dependencies, embracing the whole Period of Spanish Rule*, Second Edition, revised and enlarged, with Maps and Illustrations, Kelly & Walsh, Ltd, Shanghai, Hongkong, Singapore and Yokohama 1899, vii.

<sup>266</sup> *La Ilustración Española y Americana* 2 (1894) 385; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 25, 60-61.

## 16.- Joseph Earle Stevens

Tal y como el autor informa en la introducción de su obra *Yesterday in The Philippines*, a finales de 1893 él viajó a Manila en representación de la compañía de la industria del cáñamo, propiedad de Henry W. Peabody & Co. de Boston y New York. Le acompañaba A. H. Rand. Ambos permanecieron en el país durante dos años, como representantes de la única compañía norteamericana que tenía negocios en Filipinas. Nos informa que desde 1894 a 1896 fue un periodo tranquilo en las islas, lo que permitió al autor realizar diversas excursiones por distintas partes de Luzón. En 1896 Mr. Peabody decidió retirarse de Filipinas y dejar sus negocios en manos de una compañía inglesa, con lo cual Mr. J. E. Stevens regresó a Estados Unidos<sup>267</sup>.

Una vez en Norteamérica, Mr. Stevens decidió dar a conocer lo vivido por él en el Archipiélago Filipino. En el libro, además de hablar de sus experiencias personales durante los dos años de estancia en Filipinas, menciona también de algunos viajes que realizó, los lugares que visitó y los usos y costumbres de sus gentes que tuvo ocasión de presenciar.

El texto va acompañado de 31 fotografías, además del retrato del autor, que aparece al principio, junto al título de la obra. Algunas son vistas de las oficinas de la compañía. Otras nos muestran cómo era Manila entonces: sus calles, puentes, iglesias, el río Pasig, el Paseo del parque de Luneta... o los alrededores de Santa Mesa, Pagsanjan, Los Baños... Muestra también diversos tipos del país: igorrotos, moros, jefes de Mindanao, vendedora de flores... La mayoría de las fotografías fueron tomadas por el propio autor con su cámara fotográfica, mientras que algunas otras fueron adquiridas en algunos de los estudios fotográficos de Manila. De todos modos, en ninguna de ellas se indica quién ha sido el autor. **(Ilustraciones 164-165)**

Entre las fotografías más curiosas y raras se encuentra la lucha entre un tigre de Bengala y un toro español, dentro de una jaula colocada en el centro de la plaza de toros de Manila, en febrero de 1894, y la ejecución con garrote vil de dos criminales que tuvo lugar el 4 de julio de 1895. Mr. J. E. Stevens hizo una foto de este trágico hecho al que él asistió personalmente. Nos describe el macabro acontecimiento al que concurrió, como

---

<sup>267</sup> STEVENS, Joseph Earle, *Yesterday in the Philippines*, Charles Scribner's Sons, New York 1898, xviii-xiv.

puede verse en la foto por él tomada, una gran multitud de gente curiosa<sup>268</sup>.

### 17.- Dean C. Worcester y Frank S. Bourns

El profesor Dean C. Worcester, de la Universidad de Michigan, junto con el Dr. Frank S. Bourns y otros colegas, viajaron a Filipinas, en septiembre de 1887, con el fin de estudiar y recoger ejemplares de pájaros y mamíferos, así como material etnológico. Desde septiembre de 1887 hasta octubre de 1888 visitaron Palawan, Mindanao, Basilan, Guimaras, Panay, Negros, Siquijor, Cebú, Bohol, Samar, Leyte, Masbate, Marinduque, Mindoro y Luzón.

Dos años después, en julio de 1890, Dean C. Worcester y Frank S. Bourns regresaron de nuevo a Filipinas. Durante dos años y seis meses, hasta principios de 1893, trabajaron en Luzón, Panay, Guimaras, Negros, Siquijor, Cebú, Mindoro, Mindanao, Basilan, Sulu, Tawi-Tawi, Palawan, Culion, Busuanga, Samar, Romblon, Tablas, Sibuyan y Masbate. Permanecieron en cada isla el tiempo suficiente para obtener una colección representativa de los diversos tipos de pájaros y mamíferos. Tuvieron también la oportunidad para estudiar y observar los usos, costumbres y comportamientos de sus gentes, desde los altos oficiales españoles, hasta los grupos tribales salvajes. De todo ello fueron tomando nota, así como numerosas fotografías<sup>269</sup>.

A raíz de la Batalla de Manila y la firma de la capitulación el 14 de agosto de 1898, Filipinas pasó a manos de Estados Unidos. En estas nuevas circunstancias, Dean C. Worcester creyó oportuno publicar la obra *The Philippine Islands and Their People*, basada en las observaciones y experiencias personales, con una síntesis de los acontecimientos más importantes de la historia del Archipiélago. El texto está acompañado por 60 fotografías, o diseños basados en fotografías. La mayor parte de ellas, unas cincuenta, fueron tomadas por el Dr. Frank S. Bourns, compañero de viaje de Dean C. Worcester. **(Ilustraciones 166-167)**

---

<sup>268</sup> *Ibid.*, 210-212.

<sup>269</sup> WORCESTER, Dean C., *The Philippine Islands and their People*, The Macmillan Company, New York 1899, viii-ix; ID., *The Philippine past and Present*, The Macmillan Company, New York 1914, 3-6.

Entre las fotografías más originales y raras están las tomadas en los tres viajes que realizaron a Mindoro, en los que pudieron ver a varios grupos de Mangyanes. Dejan constancia de la gran dificultad que tuvieron en Mindanao para hacer fotografías de las mujeres musulmanas pues “*muchas de ellas creían que, si eran fotografiadas, era seguro que morirían en menos de un año*”<sup>270</sup>.

Asistiendo a una boda en Sulu, con el truco de que iban a hacer fuegos artificiales, consiguieron hacer un par de fotografías que aparecerán reproducidas en el libro con algunos retoques: *Instrumentos musicales moros y jóvenes danzando, Interior de una casa de los moros mostrando a mujeres y niños*<sup>271</sup>.

Posteriormente, Dean C. Worcester dejó su cátedra de zoología en la universidad de Michigan al ser nombrado por el presidente William McKinley miembro de la Comisión de Filipinas (1900-1913) y Secretario del Interior de las Islas Filipinas (1901-1913). A lo largo de estos años se perfeccionó como fotógrafo y consiguió reunir más de 15.000 fotografías de Filipinas, la mayor parte de ellas relacionadas con los grupos no cristianos que, actualmente, se conservan en la Universidad de Michigan. Al mismo tiempo, vendió varios miles de fotografías a otras instituciones: la Newberry Library de Chicago, el Peabody Museum y la Universidad de Harvard en Cambridge, Massachussets, y el Rautens Trauch-Joest Museum de Colonia, en Alemania.

Todas estas imágenes fueron tomadas no solamente por Dean Worcester sino también por otros colaboradores suyos como Frank Bourns, Albert Jenks y Charles Martin. Este último fue el fotógrafo oficial del Gobierno norteamericano en Filipinas<sup>272</sup>.

## 18.- Ramón Reyes Lala

Ramón Reyes Lala fue un nativo filipino, de familia acomodada, que hizo sus estudios en St. Johns College de Londres y, posteriormente, en un colegio de Neuchatel, Suiza. Tras viajar por varios países de Europa

---

<sup>270</sup> *Ibid.*, 192.

<sup>271</sup> *Ibid.*, 193, 197 y 199.

<sup>272</sup> Más amplia información puede encontrarse en RICE, Mark, *Dean Worcester's. Fantasy Islands. Photography, Film and the Colonial Philippines*, Ateneo de Manila University Press, Manila 2015, 2-45.

fue recogiendo materiales relacionados con la historia de Filipinas. De regreso a Manila, tuvo acceso a los archivos coloniales, gracias a su amistad con el Gobernador General Moriones. En 1887, dada su simpatía hacia los líderes revolucionarios, Rizal, Aguinaldo, Agoncillo... a quienes conoció, se vio forzado a emigrar a Estados Unidos. Allí prosiguió sus investigaciones para escribir la obra *The Philippine Islands*. Recogió información de los cronistas españoles –Gaspar de San Agustín, Juan de la Concepción, Martínez de Zúñiga, entre otros– así como de otros viajeros y antropólogos ingleses y franceses.

Su propósito, al escribir la obra, ha sido el de ofrecer una historia concisa y comprensiva de las Islas Filipinas. El libro está acompañado de 133 ilustraciones fotográficas y dos mapas. Muchas de las fotografías fueron realizadas por él mismo. Otras muchas, en palabras del propio autor, “*fueron seleccionadas entre un gran número que eran accesibles y eran típicas de la vida y paisaje de Filipinas*”<sup>273</sup>.

Pueden reconocerse algunas fotografías de Albert Honiss de 1870, como la *Calle de la Escolta*, *Canales de la vieja Manila*, *Vista de Majayjay* y el famoso *Puente del Capricho*, que aquí viene denominado *Puente del Diablo*. Otras son de Francisco van Camp, como la *Iglesia de San Agustín después del terremoto de 1880*, los *Negritos de Mariveles*, la *Fábrica de tabaco de Arroceros* o la *Refinería de azúcar de Tanduay*<sup>274</sup>.

Varias son idénticas a las publicadas en el libro de J. Stevens, entre ellas: *El barrio de negocios extranjeros en la Plaza de Cervantes*; *Restaurante en la esquina de una calle*; *Jefes Moros de Mindanao*; *Florista en la ópera...*<sup>275</sup>.

Se encuentran otras fotografías que fueron publicadas con anterioridad por *La Ilustración Española y Americana* entre 1876 y 1898, como *Carromato indígena transportando madera*; *Los fusilamientos de los Abella*; retratos del líder *Bonifacio*, o del general español *Basilio Agustí y Davila*<sup>276</sup>.

---

<sup>273</sup> REYES LALA, Ramón, *The Philippine Islands*, Continental Publishing Company, New York 1899, 26.

<sup>274</sup> *Ibid.*, 35, 43, 47, 63, 81, 114, 228, 287.

<sup>275</sup> STEVENS, *Yesterday in the Philippines*, 14-15, 98-99, 168-169, 192-193.

<sup>276</sup> *La Ilustración Española y Americana* 1 (1876) 285; 1 (1897) 296; (1897) 88; 1 (1898) 136; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 50, 161, 164, 189.

Hay también otras fotografías que son originales y de temas menos frecuentes: *Aserradero de madera; Fiesta rural; Procesión de nativos; Nativos preparando el terreno para plantar caña de azúcar; Factoría de tabaco en Manila: Mujeres nativas haciendo cigarrillos puros de Manila; Recolector de nueces de betel en Luzón; Grupo de tagalos empleados en una explotación minera; Casa de trabajadores del carbón en Cebú, Restaurante callejero...*<sup>277</sup>. **(Ilustraciones 168-169)**

## VII.- FOTOGRAFÍAS DE LA EXPOSICIÓN DE FILIPINAS DE 1887

La Exposición de Filipinas de 1887 en el parque del Retiro de Madrid fue un gran acontecimiento cultural. La revista *La Ilustración Española y Americana* la consideró como “una de las páginas más brillantes para la historia de los grandes acontecimientos”. Esta publicación ofreció, a lo largo de todo el año, abundante información tanto gráfica como escrita.

Además de manifestaciones del arte, artesanía, industria, comercio, ciencias, etc., fueron invitados a participar en este certamen representantes de distintos grupos étnicos y sociales de Filipinas, así como de Carolinas y de las Marianas. Eran un total de 53 personas.

La participación de estos 53 hombres y mujeres en esta exposición –en representación de las distintas etnias del Archipiélago Filipino, Marianas y Carolinas–, ha dado pie para que este gran evento cultural haya sido visto por algunos como si se hubiese tratado exclusivamente de un *zoo humano*. Los ilustrados filipinos por un lado, y otros simpatizantes españoles por otro, se han encargado de echar leña al fuego y *demonizar* esta muestra.

Personalmente, considero que esta visión unilateral no se corresponde con la realidad de los hechos que, por otra parte, deben ser comprendidos en su contexto y en una época en la que las exposiciones universales –varias de ellas con participación de personal nativo–, estaban de moda en Occidente en la segunda mitad del siglo XIX. Baste recordar las Exposiciones de Londres (1851), París (1867 y 1878), Viena (1873), Filadelfia (1876) Ámsterdam (1883), etc.

La presencia de un grupo de gentes de Filipinas, Marianas y Carolinas en el certamen de Madrid de 1887, fue una parte significativa, ciertamente,

---

<sup>277</sup> REYES LALA, *The Philippine Islands*, 68, 160, 186, 204, 228, 233, 244, 262, 270, 281.

pero no lo más importante. Esta exposición fue muchísimo más que una muestra antropológica de las etnias de estos archipiélagos del Extremo Oriente. Nunca hasta entonces y nunca después –ni en Filipinas, ni en España, ni en ningún país del mundo–, se ha organizado una exposición sobre el Archipiélago Filipino tan completa, en la que hayan participado tantos expositores y donde se hayan expuesto tantas obras de los más diversos tipos, relacionadas con Filipinas.

El número de expositores que enviaron obras a esta magna exposición fue de 1.602. El número de obras expuestas en las diversas secciones –contabilizado siguiendo el *Catálogo Oficial* de 732 páginas–, fue de unos 23.307, que estaban así distribuidas: Sección Primera sobre *Geografía, meteorología, antropología, geología y mineralogía*: 974 obras; Sección Segunda de *Indumentaria, trajes y costumbres*: 2.633 obras; Sección Tercera sobre el *Ejército e institutos armados*: 146 obras; Sección Cuarta sobre *Marina de Guerra*: 23 obras; Sección Quinta sobre *Geografía botánica del Archipiélago, flora y fauna*: 8.742 obras; Sección Sexta sobre *Agricultura, Horticultura y riqueza pecuaria*: 3.061 obras; Sección Séptima sobre *Industria, movimiento comercial y tráfico*: 4.158 obras; Sección Octava sobre *Cultura general, instrucción pública, ciencias y arte*: 842 obras; Sección adicional con *Colecciones especiales*: 2.728 obras.

El hecho de que fue un gran acontecimiento artístico y cultural lo demuestra también la afluencia de público. Según diversas estimaciones, el número de visitantes desde su apertura –el 30 de junio de 1887–, hasta su cierre –el 30 de octubre de ese mismo año–, fue cercano al medio millón de personas. Si consideramos que recientemente, en 2017, la exposición más visitada en Madrid –organizada por el Museo del Prado con las pinturas de *El Bosco*–, tuvo cerca de 600.000 visitantes, hay que reconocer que la Exposición de Filipinas en Madrid de 1887 fue todo un éxito. Es más, se podría afirmar que fue un éxito mucho mayor que la exposición de *El Bosco* en El Prado, teniendo en cuenta que la población de Madrid en 1887 era de unos 472.191 habitantes y la población actual de Madrid es de unos 3.293.601 habitantes<sup>278</sup>.

---

<sup>278</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas celebrada en Madrid, Madrid 1887*. Amplia información en SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Exposición de Filipinas de 1887. Contribución de los agustinos* (=Cuadernos del Museo Oriental, Valladolid n 17), Museo Oriental, Valladolid 2018, 153 páginas, 87 ilustraciones en color.

## 1.- Fotografías enviadas desde Filipinas a la Exposición de Madrid de 1887

Como ya hemos visto, a esta magna exposición enviaron fotografías algunos de los principales fotógrafos del momento que trabajaban en Filipinas, entre ellos: Francisco van Camp, Francisco Pertierra, Félix Laureano y José Piñón.

A estas fotografías habría que añadir las que enviaron las diversas comisiones y algunos particulares. Recorriendo el *Catálogo general* de la exposición encontramos que fueron más de 800 las fotografías que estuvieron presentes en los pabellones de la exposición de Madrid de 1887. Una lista telegráfica de las mismas podría ser como sigue:

- Doce colecciones de cuarenta fotografías representando cráneos del Museo Fernández, enviadas por la Comisión Central de Manila<sup>279</sup>.
- Fotografías del volcán de Taal y del monte Maquiling, enviadas por la Subcomisión Provincial de Batangas<sup>280</sup>.
- Fotografía de una casa de naturales enviada por el agustino Fr. Paulino Díaz de Jaro, Ilo-Ilo<sup>281</sup>.
- Fotografía del mercado en la Plaza del pueblo de San José, enviada por la Subcomisión Provincial de Batangas.
- 47 vistas fotográficas de la Isabela de Luzón, enviadas por la Subcomisión Provincial de Isabela de Luzón.
- Tres fotografías de la Casa Comandancia y grupos de igorrotos del distrito, enviadas por la Subcomisión Provincial de Tiagan<sup>282</sup>.
- Dos fotografías de tipos del país, enviadas por la Subcomisión Provincial de Ilo-Ilo<sup>283</sup>.
- Cuatro fotografías de los arcos triunfales levantados para la procesión de la Purísima, enviadas por la Junta local de Cebú<sup>284</sup>.
- Fotografía que representa la plaza de toros, tomada desde la Casa Gobierno, enviada por la Subcomisión Provincial de Batangas, y

---

<sup>279</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas*, 214.

<sup>280</sup> *Ibid.*, 220.

<sup>281</sup> *Ibid.*, 246; SIERRA DE LA CALLE, *Exposición de Filipinas de 1887*, 31-32.

<sup>282</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas*, 248.

<sup>283</sup> *Ibid.*, 269.

<sup>284</sup> *Ibid.*, 273.

- cuatro fotografías sobre usos y costumbres en la gallera, enviadas por la Subcomisión Provincial de Ilo-Ilo<sup>285</sup>.
- Dos fotografías de la orquesta del pueblo enviadas por la Subcomisión Provincial de Ilo-Ilo<sup>286</sup>.
  - Fotografía del carro del Santo Sepulcro de Binondo; fotografía representando el monumento de la capilla del Santa Catalina de Manila el día de Jueves Santo: fotografía del retablo y camarín de Nuestra Señora del Rosario que se venera en el templo de Santo Domingo de Manila, enviadas por la Comisión Central de Manila<sup>287</sup>.
  - Fotografía de la iglesia y convento de Sara, Ilo-Ilo, enviada por el agustino Fr. Paulino Díaz<sup>288</sup>; dos cuadros con fotografías del exterior e interior de cementerio de Binondo, enviadas por Fr. José Hevia de Campomanes; fotografía de la catedral, enviada por la Junta local de Cebú<sup>289</sup>.
  - Fotografía de la iglesia y convento de Manila, enviada por la Provincia de recoletos de Manila; fotografía del monumento de la capilla del convento de Santa Catalina de Manila, el día de Jueves Santo y fotografía del retablo y camarín de Ntra. Sra. del Rosario que se venera en el templo de Santo Domingo de Manila, enviadas por el rector de la Universidad de Manila<sup>290</sup>.
  - Fotografía de la iglesia y casa parroquial de Bayombong, enviada por la Subcomisión Provincial de Nueva Écija; dos fotografías de la catedral de Jaro y otras dos del seminario de Jaro, enviadas por la Subcomisión de la provincia de Ilo-Ilo; fotografías de la iglesia y casa convento de Lipa; otra de la iglesia del Rosario y otra más de la iglesia de San José enviadas por la Subcomisión Provincial de Batangas<sup>291</sup>.

---

<sup>285</sup> *Ibid.*, 274.

<sup>286</sup> *Ibid.*, 285.

<sup>287</sup> *Ibid.*, 296.

<sup>288</sup> *Ibid.*, 296; SIERRA DE LA CALLE, *Exposición de Filipinas de 1887*, 31-32.

<sup>289</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas*, 296.

<sup>290</sup> *Ibid.*, 296.

<sup>291</sup> *Ibid.*, 297.

- Tres fotografías de la *principalía* de Jaro y dos fotografías más de la casa-cuartel de la guardia civil de Jaro, enviadas por la Subcomisión Provincial de Ilo-Ilo<sup>292</sup>.
- Seis cuadros con fotografías de individuos del ejército de Filipinas de distintos cuerpos: carabineros, guardia civil, guardia civil veterana, artillería, ingenieros<sup>293</sup>.
- Cuadro con fotografías de la batería de Luneta, artillado con dos cañones de 24 centímetros, enviado por el Cuerpo de Artillería de Filipinas, de Manila<sup>294</sup>.
- Tres fotografías de la estatua de Carlos IV fundida en Manila en 1824, por el cuerpo de artillería, enviadas por el Cuerpo de Artillería de Manila<sup>295</sup>.
- Dos vistas fotográficas de la hacienda que D. Pascual Antonio posee en Cebú, enviadas por él mismo<sup>296</sup>.
- Dos fotografías de un aparato desfibrador de abacá, enviadas por D. Tomás Gallegos de Guinobatan, Albay<sup>297</sup>.
- Una vista fotográfica del ingenio que D. Manuel Javier posee en Batangas, enviada por él mismo<sup>298</sup>.
- Seis vistas fotográficas de la hacienda de Lanjayan del pueblo de la Concepción, enviadas por D. Vicente López Ajuy, distrito de la Concepción, Ilo-Ilo<sup>299</sup>.
- Cuadro con la fachada de las Casas Consistoriales y Plaza de Palacio, enviadas por el Cuerpo de Corregimiento de Manila<sup>300</sup>.
- Fotografía del cementerio de Janiuay, enviada por el agustino Fr. *Alejandro* Llorente, desde Janiuay, Ilo-Ilo<sup>301</sup>; cuadro de vistas fo-

---

<sup>292</sup> *Ibid.*, 299.

<sup>293</sup> *Ibid.*, 306.

<sup>294</sup> *Ibid.*, 307.

<sup>295</sup> *Ibid.*, 308.

<sup>296</sup> *Ibid.*, 474.

<sup>297</sup> *Ibid.*, 477.

<sup>298</sup> *Ibid.*, 278.

<sup>299</sup> *Ibid.*, 482.

<sup>300</sup> *Ibid.*, 574.

<sup>301</sup> *Ibid.*, 575; Aunque el *Catálogo* habla de *Alejandro* Llorente, creemos que es un error, pues el cementerio de Janiuay con quien está directamente relacionado es con el P. Fernando Llorente: SIERRA DE LA CALLE, *Exposición de Filipinas de 1887*, 116-117.

- tográficas de la fábrica de aserrar maderas que D. Rafael Pérez posee en Manila, enviadas por él mismo<sup>302</sup>.
- Fotografías de vistas y tipos del país, enviadas por la Subcomisión Provincial de Ilo-Ilo; cuadro con fotografías de la corbeta de 1ª, *María de Molina*, de 1.677 toneladas de desplazamiento sobre el varadero de Cañacao, enviadas por D. Federico Sawyer de Manila<sup>303</sup>.
  - Un cuadro con retratos de fotografías, enviado por D. Santiago Fernández, de Cavite; dos fotografías de la destilería de los Sres. Inchausti y Compañía de Manila, enviado por el mismo; álbum de madera de camagón y molave tallado, con 30 vistas fotográficas del Puerto de Manila, enviado por la Junta de Obras del Puerto de Manila<sup>304</sup>.
  - Una fotografía y un rótulo de la iglesia de hierro de Nuestra Señora del Carmen de Manila, enviada por D. Genaro Palacios y Guerra de Manila<sup>305</sup>.
  - Un álbum de vistas fotográficas enviado por el director de la Escuela Municipal de Manila<sup>306</sup>.
  - Cuadro con fotografías de las Madres y Señoritas del Colegio Santa Isabel de Manila, enviado por el Colegio de Santa Isabel de Manila<sup>307</sup>.
  - Cuadro con vistas de la iglesia y convento de Santa Ana en papel de Bristol, enviado por las Hnas. de la Caridad de Manila<sup>308</sup>.
  - Cuatro cuadros con vistas del Colegio de San Juan de Letrán, del Colegio de San José, del Colegio de Santa Catalina y de la Universidad, así como un álbum de vistas de la Universidad, Colegios de Santo Tomás, San Juan de Letrán, San José y Santa Catalina, enviados por la Comisión Central de Manila<sup>309</sup>.

---

<sup>302</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas*, 575.

<sup>303</sup> *Ibid.*, 576.

<sup>304</sup> *Ibid.*, 577.

<sup>305</sup> *Ibid.*, 578.

<sup>306</sup> *Ibid.*, 579.

<sup>307</sup> *Ibid.*, 581.

<sup>308</sup> *Ibid.*, 583.

<sup>309</sup> *Ibid.*, 586.

- Libro de fotografías de la esponja marina *Eupletella*, enviado por el Dr. Adolf Bernhard Meyer<sup>310</sup>.
- Álbum con vistas fotográficas de Filipinas y China, enviado por D. Juan Álvarez Guerra<sup>311</sup>.
- Nueve vistas fotográficas de edificios de la compañía, enviados por la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Manila<sup>312</sup>.

## 2.- Fotografías hechas en Madrid sobre la Exposición de Filipinas de 1887

La Exposición General de las Islas Filipinas, que tuvo lugar en Madrid en 1887, fue también la ocasión para que se realizasen numerosas fotografías, tanto de las obras expuestas como de la colonia filipina que había venido para participar en dicho evento, representando la diversidad étnica del Archipiélago.

Entre todas ellas destacan las realizadas por el gran fotógrafo francés Jean Laurent. Este artista había nacido en Nevers (Francia) en 1816 y se estableció en Madrid en 1857. Había iniciado su trabajo en París alcanzando un notable éxito comercial. En 1858 inició la realización de su Museo Fotográfico, en el que llegó a reunir más de 20.000 fotografías. El trabajo de Laurent cubrió todas las especialidades de la época, desde reproducciones de obras de arte, corridas de toros, tipos populares, reportajes de obras públicas, ciudades, monumentos, retratos de celebridades, etc. Sus obras son consideradas “*algunas de las mejores fotografías españolas del diecinueve*”<sup>313</sup>.

Jean Laurent es el autor del *Álbum Real*, que conserva Patrimonio Nacional en el Archivo General de Palacio, Madrid, que fue o bien un regalo a la Corona o un encargo de la misma. Contiene cuarenta y tres positivos en papel albúmina a partir de negativos de colodión. Muestra vistas

<sup>310</sup> *Ibid.*, 588.

<sup>311</sup> *Ibid.*, 611.

<sup>312</sup> *Ibid.*, 617.

<sup>313</sup> LÓPEZ MONDÉJAR, *Las fuentes de la memoria*, 219. Ver también GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Ana, y otros, *Jean Laurent. Un fotógrafo francés en la España del S. XIX*, Madrid 1997; también LAURENT, Jean, *La documentación fotográfica de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos*, Museo Español de Arte Contemporáneo, Madrid 1983; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 24.

muy variadas de la exposición, desde la ceremonia de inauguración, –presidida por la reina regente María Cristina–, el exterior de los pabellones, el interior con los objetos expuestos, las construcciones siguiendo los modelos indígenas filipinos, las actividades de las cigarreras tagalas y las tejedoras visayas, y los varios grupos étnicos –igorrotos, negritos, moros–, en actividades lúdicas o imitando luchas<sup>314</sup>.

Una decena de fotografías de Jean Laurent sirvieron a los grabadores de *La Ilustración Española y Americana* para ilustrar las informaciones aparecidas en dicha revista sobre la Exposición de Filipinas en Madrid del año 1887<sup>315</sup>. Serían utilizadas también –junto con otras fotos de Fernando Debas y Emilio López de Berges–, para algunos de los 34 grabados del número especial de *El Globo*, dedicado a este evento<sup>316</sup>.

Fotografías de Laurent se conservan también en el Museo Nacional de Antropología de Madrid y en la Biblioteca Museo Víctor Balaguer de Vilanova y la Geltrú. **(Ilustraciones 170-173)**

Realizó también numerosas fotografías de esta exposición el conocido fotógrafo de origen francés, Fernando Debas, establecido en Madrid. Él haría también retratos de estudio de algunos de los filipinos que vinieron a la exposición en representación de las diversas etnias.

Otro que hizo fotografías de esta exposición de 1887, fue Emilio López de Berges, marqués de Berges. En el Museo Balaguer de Vilanova i la Geltrú se conserva un álbum de treinta fotografías dedicado por el autor a Víctor Balaguer, ministro de Ultramar y responsable de la muestra<sup>317</sup>.

## VIII.- FOTOGRAFÍAS DE LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE FILIPINAS INAUGURADA EN MANILA EN 1895

En septiembre de 1893 D. Ángel Avilés Merino, Director General de la Administración Civil en Manila, propuso al Ministro de Ultramar, D. An-

<sup>314</sup> GARCÍA FELGUERA, *Fotografía en Filipinas*, 386.

<sup>315</sup> *La Ilustración Española y Americana*, I, 332; II, 1, 4, 8-9, 12, 44, 53, 69, 84-85, 108, 180, 220, 244, 252; SIERRA DE LA CALLE, *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, 143-157.

<sup>316</sup> *Exposición de Filipinas. Colección de artículos publicados en El Globo. Diario ilustrado político, científico y literario*, Establecimiento tipográfico de El Globo, Madrid 1887.

<sup>317</sup> GARCÍA FELGUERA, *Fotografía en Filipinas*, 386.

tonio Maura, la celebración de un certamen donde las Islas Filipinas mostrarán al resto del mundo sus avances técnicos, agrícolas e industriales.

En un principio se pensaba que participasen en dicho certamen China, Japón, Siam, Anam, las posesiones inglesas, portuguesas, holandesas etc. del entorno. Pero, al final, se quedó en una exposición solo filipina.

El lugar escogido para la exposición fueron los terrenos que el Estado tenía en el arrabal de La Ermita, donde se encontraba la Escuela de Agricultura, cuyo edificio serviría de pabellón central. Se hicieron además cuatro edificios adosados a la Escuela de Agricultura.

Los objetivos principales de la exposición eran poner de manifiesto la riqueza potencial de Filipinas, hacer un alarde de progresos técnicos y estrechar lazos con España y las otras naciones.

A lo largo de 1894 la revista *La Ilustración Filipina* fue informando sobre el proyecto de esta exposición, las diversas secciones y las bases para participar. Al mismo tiempo, en septiembre de 1894 daba a conocer el *Proyecto de edificios* presentado por el Sr. D. Rafael de Aguilar, Marqués de Villamaría, Comandante de Ingenieros del Ejército y premiado en el certamen abierto por la dirección de dicha exposición<sup>318</sup>.

A la vista de los objetos expuestos, hay que reconocer que no se dieron a conocer demasiadas novedades técnicas. Sí sirvió para que los habitantes de Filipinas se sintieran orgullosos de su tradición y de su cultura y tomaran conciencia de su riqueza<sup>319</sup>.

La exposición fue inaugurada el 23 de enero de 1895, por el Gobernador de Filipinas, D. Ramón Blanco, con asistencia de autoridades y más de 20.000 personas<sup>320</sup>.

Esta exposición estaba dividida en siete secciones. En la primera se trataba de orografía, hidrografía, geología, antropología, estudios etnográficos, minería, metalurgia, meteorología y astronomía. La sección segunda estaba dedicada a montes, zoología, botánica, caza y pesca. En la tercera se presentaba la agricultura y la ganadería. En la cuarta se trataba de la industria fabril y manufacturera, metalurgia tabacos, tejidos, bebidas, muebles, cerrajería, bordados, motores a vapor, construcción naval, carrocería, jabones, imprenta... En la sección quinta se mostraba el comercio y

---

<sup>318</sup> *La Ilustración Filipina* n° 139 (Manila, 21.9.1894).

<sup>319</sup> *Catálogo de los objetos presentados en la Exposición Regional de Filipinas, inaugurada en Manila el día 23 de enero de 1895*, Tipo-Litografía de Chofré y Comp<sup>a</sup>, Manila 1896.

<sup>320</sup> *Diario de Manila* (25 y 27.1.1895); *La Voz Española* (Manila, 29 y 31.1.1895).

el transporte. La sección sexta estaba dedicada a las Bellas Artes: pintura, escultura, fotografía, orfebrería, música... Se concluía con la sección séptima que era de miscelánea<sup>321</sup>.

La sección de Bellas Artes hay que reconocer que fue una de las mejor representadas. En ella encontramos la presencia de los mejores artistas filipinos del momento: Simón Flores, Fabián de la Rosa, Félix Martínez, Vicente Rivera y Mir, Felipe Roxas, Telesforo Sugang, Félix Resurrección Hidalgo, Miguel Zaragoza, Isabelo Tampingco, Félix Laureano... El *Catálogo* de esta exposición será una obra de referencia obligada para conocer el arte filipino en el último cuarto del siglo XIX<sup>322</sup>. **(Ilustración 174-175)**

El arte fotográfico estuvo también presente en la Exposición Regional de Filipinas inaugurada en Manila el 23 de enero de 1895. Por una parte, como ya hemos visto, estuvieron presentes obras de algunos fotógrafos profesionales: Adolfo Aenlle, Guillermo Sternberg y Félix Laureano, que fueron también premiados con diversos reconocimientos.

A éstos habría que añadir la participación de algunos fotógrafos aficionados o coleccionistas particulares. Entre ellos están: D. Gonzalo Blanco, de Manila, que envió “*dos cuadros con retratos al gelatino bromuro*”<sup>323</sup>; D. José Muñoz, de Manila que se hizo presente con “*tres cuadros conteniendo fotografías de paisajes, retratos y tipos del país*”; y D. Benito Sallí de Alimodian, Iloilo, que presentó “*tres vistas fotográficas de Alimodian tomadas por el cura párroco*” del lugar<sup>324</sup>. Los dos primeros serían premiados con una medalla de cooperación de plata<sup>325</sup>.

Fueron también varias las instituciones que se hicieron presentes por medio de fotografías. Así la Compañía General de Tabacos de Filipinas envió “*cuarenta vistas fotográficas de camarines, casas-haciendas, terrenos en cultivo y obreros trabajando en el campo*”<sup>326</sup>.

<sup>321</sup> *Catálogo Exposición Regional de Filipinas*, xiii-xx.

<sup>322</sup> *Ibid.*, 461-484. Sobre la presencia de Simón Flores y Fabián de la Rosa en dicha exposición puede verse SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Simón Flores de la Rosa y Fabián de la Rosa Cueto* (=Cuadernos del Museo Oriental nº 13), Museo Oriental, Valladolid 2014, 11 y 61. Sobre la presencia de Félix Martínez y Lorenzo cfr. *Id.*, *Félix Martínez y Lorenzo en La Ilustración Filipina* (=Cuadernos del Museo Oriental nº 14), Museo Oriental, Valladolid 2015, 28-31.

<sup>323</sup> *Catálogo Exposición Regional de Filipinas*, 469.

<sup>324</sup> *Ibid.*, 470.

<sup>325</sup> *Ibid.*, Parte tercera. Relación de los premios concedidos, 27.

<sup>326</sup> *Ibid.*, 289.

La Compañía de Tranvías de Manila envió “*diez y seis cuadros con vistas fotográficas de estaciones, locomotoras, coches, vagones, etc.*”<sup>327</sup>.

El Arsenal Civil de Barcelona envió siete cuadros conteniendo las fotografías que se mencionan a continuación. Primer cuadro: “*Sala de telares de los Sres Sert, hermanos e hijos (Dos vistas); Carro automático para extender tejidos ajustados*”. Segundo cuadro: “*Placa giratoria de 5 metros de diámetro; Tijera para calderería; Dos molinos para caña de azúcar, movidos por motor de sangre, precio \$ 800 cada uno*”. Tercer cuadro: “*Draga de cuchara; Draga con su grúa; Grúa locomóvil de 10 toneladas; Draga de cuchara con su grúa; Caldera máxima de 500 caballos para el vapor Ardanaz; Instalación de calderas de 1.300 para el vapor Joaquín del Piélagó*”. Cuarto cuadro: “*Caldera máxima para el vapor padre Capitán; Caldera tipo marina; Cañonera Águila en el acto de lanzamiento*”. Quinto cuadro: “*Monumento a Colón; Bomba de vacío; Máquina Compound de 250 caballos para el P. Capitán*”. Sexto cuadro: “*Bomba de agotamiento sistema Guyon; Máquina de triple expansión de 1.300 caballos para el vapor Joaquín del Piélagó; Máquina Compound de 250 caballos para el vapor Padre Capitán*”. Séptimo cuadro: “*Cañonero Águila y Cuervo en construcción; Batea en construcción; Cañonero Cuervo en el lanzamiento; Cañonero Cuervo*”<sup>328</sup>.

La Escuela Normal Superior de Maestros de Manila envió “*una fotografía retrato del Sr. Despujol, de la Escuela de Iloilo*”<sup>329</sup>.

D. Juan Abad, de Binondo, Manila, como agente de la Compañía Fabril Singer de Nueva York presentó : “*Álbum muestrario de las máquinas Singer en fotografía*”; “*Un cuadro con la vista en fotografía de la fábrica-modelo de Glasgow*”; “*Dos cuadros con vistas fotográficas de los diferentes talleres de fundición, ornamentación, montura y embalaje de la mencionada fábrica y de la salida de sus obreros y dependientes, cuyo número excede de quince mil operarios*”; “*Cuadros fotográficos con la vista interna y externa de la casa de Manila y Cebú*”<sup>330</sup>.

La Inspección General de Obras Públicas de Filipinas envió: “*dos álbumes con 100 fotografías de los faros en servicio y en construcción*”; “*Un álbum con 25 fotografías de las obras del distrito de Batangas*”; “*Varias fo-*

<sup>327</sup> *Ibid.*, 443.

<sup>328</sup> *Ibid.*, 459-460.

<sup>329</sup> *Ibid.*, 488.

<sup>330</sup> *Ibid.*, 521.

*tografías del ferrocarril de Manila a Dagupan, de los distritos de la Pampang y Batangas y del Servicio de Faros*<sup>331</sup>.

## IX.- LOS MATERIALES FOTOGRÁFICOS

Aunque sin entrar en muchos detalles conviene hacer mención de los materiales necesarios para el arte fotográfico. En un principio, tanto la tecnología fotográfica como los productos necesarios para la realización de las fotografías eran importados del extranjero. Hasta 1869 estos materiales, al igual que los pasajeros, llegaban hasta Filipinas por la vía del Cabo de Buena Esperanza, en un viaje que duraba unos seis meses, en embarcaciones pertenecientes a diversas compañías, españolas, francesas o inglesas. Por entonces los productos fotográficos disponibles en Manila eran raros y escasos. A partir de la apertura del Canal de Suez, a finales de 1869, la duración del viaje se redujo a unos 30-40 días, y el aflujo de todo tipo de mercancías era más fluido y abundante. Algunos de los expedicionarios viajeros más precavidos llevaron ellos mismos los elementos necesarios para la práctica del arte fotográfico; otros los adquirieron en las farmacias y droguerías existentes en Manila.

Gracias al *Manual del Viajero de 1875 y el Anuario Filipino para 1877* sabemos que la Farmacia Zobel –que funcionaba desde 1834 en la calle Real 13 de Manila–, ofrecía manuales de fotografía. Uno de ellos era de José María Cortecero titulado *Manual de fotografía y elementos de química aplicados a la fotografía y aumentado con varios métodos para hacer algodón pólvora y el colodión y unos elementos de óptica*. Esta obra había sido publicada por la Librería de Rosa y Bouret, en París el año 1862. La Farmacia Zobel vendía también el formulario de Bouchart. Allí se podían encontrar numerosos artículos de fotografía, colodión de los mejores autores, barnices de varias clases, papel albuminado, cartulinas sencillas y con orla, placas de cristal dobles y sencillas, baños y cubetas de todos los sistemas, cristales ahumados, etc.<sup>332</sup>. **(Ilustración 176)**

Don Jacobo Zobel tenía en Quiapo otra botica, la Botica de Quiapo, que era regentada por Don Gustavo Grupe. En ella se ofrecían los mismos

<sup>331</sup> *Ibid.*, 538.

<sup>332</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Manuel, *Anuario Filipino para 1877*, Sección de publicidad, 58-59.

productos fotográficos que en la sede central de la Calle Real 13, de Manila<sup>333</sup>.

En la Botica de Jorge Ludewig, de la Plaza de Binondo, nº 24, se encontraban, entre otros, los siguientes materiales fotográficos: *barniz brillante, baños de todos los sistemas, colodión Ponting negativo, colodión Ponting positivo, colodión de Mawson negativo, colodión de Thomas, papel albuminado, tarjetas de cartón para fotografías con uno o más medallones, cloruro de oro, nitrato de plata, ácido pirogálico y demás ingredientes, cristales, etc.*<sup>334</sup>. **(Ilustraciones 177-178)**

La Botica de D. Rafael Fernández, en la Calle Escolta nº 37, junto al Puente de Santa Cruz, ofrecía artículos de fotografía tales como: “*papel albuminado, barnices, baños, tarjetas, cajas de colores y para iluminar, etc.*”<sup>335</sup>.

Por su parte, la Farmacia y Droguería de Don Pablo Sartorius, que se encontraba en el nº 25 de la calle Escolta, ofrecía todos los utensilios de superior calidad para una galería de fotografía como satinadores, apoyadores, fondos, máquinas de diferentes fabricantes, cristales de patente y ordinarios ahumados y esmerilados, etc.<sup>336</sup>. **(Ilustración 179)**

También en la Botica de la Escolta, nº 26, frente a la Calle de San Jacinto, se podían encontrar diversos artículos para fotografía<sup>337</sup>.

Recordamos, finalmente, que en el *Centro Artístico Fotográfico de E. M. Barreto* –como ya se dijo anteriormente al hablar de este estudio–, no solamente se retrataba, sino que se vendían también máquinas fotográficas de diversos tipos. Es probable que también sucediese lo mismo en otros estudios.

## X.- CONCLUSIONES

Tras esta larga investigación, y a la luz de lo expuesto, se pueden sacar algunas conclusiones.

1.- Hay que constatar que, a pesar de que Filipinas estaba al otro lado del mundo, no vivía aislada de los avances de la ciencia y la técnica euro-

<sup>333</sup> *Ibid.* 1875, Páginas de publicidad.

<sup>334</sup> *Ibid.* 1877, 62.

<sup>335</sup> *Ibid.*, 74.

<sup>336</sup> *Ibid.*, 100-101.

<sup>337</sup> *Ibid.*, 1875. Páginas de publicidad.

peas, sino que existía una comunicación bastante fluida entre Europa y el Archipiélago Filipino. De hecho, pasaría muy poco tiempo desde que se inventó la fotografía hasta que llegó hasta allí el conocimiento de las técnicas del arte fotográfico.

Se considera como inventor de la fotografía a J. Nicéphore Niépce, quien en 1816 logró fijar imágenes sobre papel. A estas imágenes fijadas químicamente sobre el papel las llamó *heliografías*. La fotografía suya más antigua que ha llegado a nosotros fue realizada en 1826. En 1829 Niépce se asoció con Mandé Daguerre, quien modificó el procedimiento fotográfico inventado por Niépce y creó el daguerrotipo, que fue presentado oficialmente en la Academia de las Ciencias de París en 7 de enero de 1839<sup>338</sup>. Poco después, como hemos visto, la técnica del daguerrotipo fue practicada en Manila por Sinibaldo de Mas en 1842 –aunque no se conservan ejemplares–, y, con más seguridad, por A. E. Itier en 1845, según nos testimonian los daguerrotipos conservados en la *Hispanic Society* de Nueva York.

2.- A la luz de lo expuesto, hay que destacar el carácter internacional de los protagonistas, es decir, de los fotógrafos que tomaron imágenes en Filipinas. La mayor parte son extranjeros, aunque hay también algunos filipinos. Unos fueron fotógrafos profesionales que se establecieron en el país durante algún tiempo; otros fueron viajeros que tomaron imágenes de los más diversos tipos, según los intereses de cada uno. Entre los españoles tenemos Sinibaldo de Mas, José María Peñaranda, Pedro Picón, Cándido Bonifás Lorenzo Benítez, Antonio Perelló, Francisco Pertierra, E. M. Barreto, Manuel Arias Domínguez, Francisco Chofré y Olea, Chofré y Comp<sup>a</sup>., Ramírez y Giraudier, C. Aguilar, L. Castaño, Pedro Martínez de Hebert, Ramón Jordana y Morera...; franceses eran A. E. Itier, A. Aenlle, Alfred Marche, Joseph Montano; de origen inglés tenemos a Albert Honniss, William P. Floyd, John Foreman; de los Estados Unidos provenían William W. Wood, Joseph Earle Stevens, Dean C. Worcester y Frank S.

---

<sup>338</sup> ALAMANY, O.- BANDIN, F., *Fotógrafos de la naturaleza*, Madrid 1997, 4; GERNSEIM, Helmut-GERNSEIM, Alison, *The History of Photography. From the Camera Obscura to the Beginning of the Modern Era*, London 1968, 54-64; GERNSEIM, H., *A Concise History of Photography*, New York 1986, 8-9; FRIZOT, M. (ed.), *A new History of Photography*, Koln 1998, 20-21. Sobre las técnicas fotográficas ver SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Japón. Fotografía S. XIX* (=Cuadernos del Museo Oriental. N. 4), Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2001, 57-66.

Bourns; nacidos en Alemania eran Rodolfo Mayer, Guillermo Sternberg, Oscar Burger, Frederic Jagor, Carl Dammann, Adolf B. Meyer, Hans Meyer y Mr. Au, Alexander Schadenberg; Cesar von Düben era de Suecia; Henri Schüren y Jean De Man habían nacido en Bélgica; Francisco van Camp era holandés; Pierre Joseph Dossier era de Suiza; y mestizos hispano filipinos o filipinos de nacimiento podemos considerar a Manuel Maidin, Isabelo P. Gaerlán, J. Zafra, José Piñón, Pedro Chivi, Joaquín Reyes, Ramón Reyes Lala y, el más conocido de todos ellos, Félix Laureano, hijo de madre filipina y padre español.

3.- Salta también a la luz que ha sido muy importante para la historia de la fotografía en Filipinas la aportación de los fotógrafos viajeros, bien fuesen científicos de diversos tipos, antropólogos, comerciantes, etc. Ellos han ofrecido un abanico más amplio de la vida de Filipinas y sus habitantes. Sus fotografías, al ser tomadas en escenarios reales, en muchos aspectos son más representativas que las fotografías de estudio, que tienen un carácter mucho más artificial.

4.- Es evidente también la significativa aportación que ofrecen las fotografías realizadas al servicio de los altos dignatarios, funcionarios de la administración y militares. Si bien, su punto de vista e intereses están al servicio del sistema de poder hegemónico en el momento –la administración española–, ofrecen luz sobre las fricciones y conflictos existentes entre el Gobierno español y la población filipina. Al mismo tiempo muestran cómo se veían los hechos desde los organismos oficiales.

5.- La existencia de varios fotógrafos mestizos hispano-filipinos o filipinos de nacimiento nos ayuda a ver la otra cara de la moneda. Ellos intentaron mirar a su país y a sus gentes con ojos filipinos. Su mayor cercanía al pueblo, del cual formaban parte, por raza y por lengua, hace que sus imágenes sean un reportaje de mayor realismo y más cercanas a la verdad.

6.- Aunque algunos han tratado de devaluar la Exposición de Filipinas en Madrid de 1887, salta a la vista su inmensa importancia, como ya se ha señalado. Las fotografías enviadas desde Filipinas para este certamen, por las distintas comisiones y los diversos expositores –que se conservan en España en varios museos estatales–, tienen un valor muy grande. Nos ofrecen una visión global de la realidad de la vida de Filipinas en el último cuarto del siglo XIX. En menor medida se podría decir también algo similar de las fotografías de la Exposición Regional de Manila de 1895.

7.- Por lo que se refiere a la temática de las fotografías, hay que constatar que es muy variada: retratos de misioneros y de algunos laicos; los diferentes tipos de personas que componían la población filipina (negritos, tagalos, mestizos, grupos islámicos, chinos, españoles...); paisajes de la naturaleza (ríos, montañas, volcanes, cascadas...); vistas de las ciudades, en especial Manila y sus monumentos (iglesias, conventos, escuelas, hospitales...); desastres naturales, como erupción de volcanes, terremotos, huracanes, fuegos; la actividad laboral tanto en el campo como en la ciudad; la actividad industrial en la fabricación del tabaco, el cáñamo, el azúcar, y otros productos; ilustración de fiestas y costumbres tanto de los grupos cristianizados, como de los diversos grupos tribales, especialmente de la Cordillera Central de Luzón, los comúnmente denominados *igorrotos*.

8.- Siendo objetivos, creo que hay que reconocer que esta investigación supone un avance significativo en el conocimiento tanto de los autores de las fotografías como en las temáticas presentadas. Los fondos del *Museo Oriental* nos han ofrecido nuevos datos sobre los distintos estudios fotográficos y han sido una ayuda para situar cronológicamente algunas de las obras. Se ha presentado por primera vez a algunos fotógrafos, hasta ahora no estudiados, y de otros se ha enriquecido la documentación relacionada tanto con su vida como con su obra artística.

9.- Hay que dejar constancia de la importancia que tiene para la historia de la fotografía en Filipinas la información obtenida en los anuarios, revistas y periódicos publicados en Filipinas y España en la época estudiada (1845-1898). Esto exigirá muchas más horas de investigación. Estamos convencidos que, en la medida que se examinen detalladamente un mayor número de revistas y periódicos publicados en Filipinas en estos años, se podrán obtener nuevos datos.

10.- Es evidente que queda todavía mucho camino por recorrer y que es necesario seguir investigando en archivos, bibliotecas y museos, tanto de España como de Filipinas, para documentar mejor la fotografía filipina del siglo XIX. Es poco lo que sabemos todavía de la biografía de muchos de los fotógrafos y es también muy escasa la información que tenemos sobre los fotógrafos que ejercieron el oficio fuera de Manila.

11.- Entre los posibles campos de investigación futura –teniendo en cuenta la preponderancia de la presencia de la Iglesia católica en el Archipiélago filipino–, será necesario estudiar los fondos existentes en los archivos y bibliotecas de las principales Órdenes religiosas que trabajaron

en la evangelización de Filipinas: agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas, agustinos recoletos y, en menor medida, de los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, paúles, capuchinos, benedictinos y clérigos seculares. A estos habría que añadir a las Órdenes y Congregaciones femeninas que trabajaron en Filipinas<sup>339</sup>.

12.- Con esta investigación se ha dado un paso adelante. De todos modos, queda todavía mucho camino por recorrer.

## XI.- APÉNDICE

### Daguerrotipo del Peabody Essex Museum

Cuando esta obra se encontraba ya en proceso de impresión hemos tenido conocimiento de la existencia de otro daguerrotipo filipino existente en el Peabody Essex Museum.

El Peabody Essex Museum está situado en Salem, estado de Massachusetts, U. S. A., una ciudad costera a 15 kilómetros al norte de Boston. La institución tiene sus raíces en la *East India Marine Society* que fue fundada en 1799 por un grupo de marinos mercantes que establecieron una ruta comercial con los países del Extremo Oriente y las islas del Pacífico. Ellos fueron quienes aportaron los primeros objetos asiáticos que ingresaron en las colecciones de los museos norteamericanos.

Entre los países con los que establecieron relaciones comerciales se encuentra Filipinas; de ahí que el Peabody Essex Museum posea una importante colección de obras procedentes de este archipiélago. En 1824 la *East India Marine Society* construyó el *East India Marine Hall* como el primer espacio expositivo del museo.

Una de las obras custodiadas allí es un daguerrotipo filipino, fechado en septiembre de 1850. Representa el barco mercante de Boston llamado *Reindeer*, que se encuentra atracado en el Río Pasig, en Manila. La obra

---

<sup>339</sup> Por lo que se refiere a los dominicos, tengo constancia de la existencia de fondos fotográficos de China, Japón, Vietnam y Filipinas en el Archivo del Real Monasterio de Santo Tomás de Ávila: SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo de Arte Oriental. Real Monasterio de Santo Tomás. Ávila. China, Vietnam, Japón y Filipinas*, Caja de Ávila-Museo de Arte Oriental, Ávila 2006, 23, 39, 139, 166-167, 213.

está acompañada por un texto manuscrito en la parte posterior. En ella se informa que el barco había perdido un mástil durante un tifón. Esta obra fue donada al Peabody Essex Museum por un miembro de la familia Mugford, un clan de comerciantes de Salem que amasó su fortuna comerciando con China y Filipinas<sup>340</sup>.

---

<sup>340</sup> MORGAN, Lan, *A Legacy of celebrating Asian Art and Culture at the Peabody Essex Museum*, en *Arts of Asia*, Summer 2021, p. 51.

## **XII. ILUSTRACIONES**



Textos  
y  
Glosas



# **Vida, Utopía y Realidad: *Memorias de Nicolás Castellanos,* agustino, obispo y misionero**

POR

SERAFÍN DE LA HOZ VEROS, OSA

He tenido la gracia de recibir las *Memorias de Nicolás Castellanos* con el aroma todavía de imprenta, esperadas con expectación desde su anuncio<sup>1</sup>. Para su lectura he procurado crear un ambiente de serenidad y recogimiento. La primera impresión de asombro y de admiración ha ido creciendo según avanzaban las páginas y pronto surgió la satisfacción, como aliento de vida y hontanar de ideas y sugerencias. Presentación editorial de imprenta elegante. La foto de la portada, del artista Félix de la Vega, me resultó un tanto enigmática en principio; cuanto más se la observa y analiza más atractivo muestra y mejores rasgos ofrece del personaje. En las solapas, cronología y libros editados del autor.

El prólogo lo firma José Bono, buen conocedor de la personalidad y misión evangélico-social de Nicolás. Bono considera y valora en su presentación, a raíz del contacto cercano con Nicolás, su acción altruista y los interrogantes que su vida suscita: es razonable vivir *'hasta que duela'* por una causa noble, actitud que reconoce en Nicolás, entregado en cuerpo y alma en bien del ser humano con sentido trascendente en su trayectoria a favor de los hombres, sin fundamentalismos ni falsas percepciones, con

---

<sup>1</sup> CASTELLANOS FRANCO, Nicolás, *Memorias. Vida, Pensamiento e Historia de un Obispo del Concilio Vaticano II*, ed. Rafael Lazcano, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2021, 381 pp., ilustr. ISBN 978-84-09-31183-5

libertad plena y tras mucho estudio, lectura y discernimiento personal, centrado y sostenido con generosidad y apertura de miras.

En las **Memorias** podemos leer declaraciones personales, que ya se intuían con claridad al conocerle de cerca, pero que ahora lo confirma con sus expresiones: “*Me declaro de izquierdas y de la opción por los pobres. Defiendo que el Evangelio es más social que religioso, más de izquierdas que de derechas, pero siempre con la verdad por delante*” (p. 43); crítico, participativo, dispuesto, comprometido, profeta de la esperanza y el gozo del Resucitado, más que ‘cantor de calamidades’; testigo y defensor de lo que afirma, más que predicador de dogmas en púlpitos barrocos... por ello, controvertido y referente en muchas tertulias, puesto en el punto de mira, no siempre bien visto y admirado desde una visión superficial... El papel del profeta, de siempre ha sido ocasión de confrontación.

A través de sus **Memorias** Nicolás nos ofrece una presentación personal de su situación en la vida, sus creencias, anhelos y esperanzas; su inconformismo sereno, sus constantes de vida, oración, capacidad de admiración, utopía y resiliencia; su opción formal a favor de los más pobres, con la visión centrada en el Evangelio y sus latidos. Clara jerarquía de valores (justicia, solidaridad, igualdad, visión integral de la persona y encuentro...) bien analizados, asumidos y compartidos. Recuerda y expone en plenitud de libertad, porque busca siempre la verdad y el amor en todo lo que le afecta. “*Mi proyecto de vida se ha vivido siempre en libertad. He vivido en libertad, me he expresado con libertad, he gozado de ser libre y he sufrido por ser libre. Siempre me he preciado de ser y proclamarme un hombre libre. He ido por libre en la vida*” (p. 76). “*Soy soñador*”; un soñador solidario, en diálogo, comprensión, compasión y motivación constantes. “*Desde muy pronto asoman en mi vida tres palabras claves: Amistad, Fraternidad y Reino, que llenan mi existencia de magia, de ensueños primaverales y anhelos que se pierden en el infinito incierto, pero seductor, de un proyecto de humanización*” (p. 87). Su afán y tarea: “*que la fiesta llegue a todos*”.

En palabras suyas, “*las plataformas más incisivas, que transmiten valores y hacen propuestas de estilo de vida, son la familia, los amigos y los medios de comunicación*”. Sus referentes: San Agustín, de quien conoce a la perfección su carisma y la suprema inquietud de alma; San Francisco de Asís, Martin Luther King, Gandhi, el papa Francisco... como profetas consecuentes de un mensaje liberador; y fundamentalmente el gran Pro-

feta de la Historia, Jesús de Nazaret, con su ‘marca’ y proyecto humanizador. “*Así se configuran valores, aspiraciones vitales, las formas vigentes de pensar, de vivir y de actuar*” (p. 83). Lema: “*Utopía y resistencia, tercamente perseverante*”, en una sociedad y situación histórica concreta advertida, analizada con sentido crítico y conocida desde su adolescencia, “*plural, intercultural, interreligiosa, compleja, diferente, con cambios vertiginosos y acelerados, convulsa*” (p. 79). Su vida la fundamenta y enriquece en clave de superación, amor, servicio, encuentro, sensibilidad con el pobre, disponibilidad, generosidad, predilección por la vida misma, actitud trascendente e identificación con el mundo del que forma parte.

Con este bagaje de anhelos y el potencial de sus dotes de origen como base personal, no es extraño que Nicolás nos muestre luego su visión de la sociedad y trate por todos los medios a su alcance de mantenerlo vivo. Ya en las primeras páginas se percibe con claridad, que Nicolás no se limita a hacer memoria cronológica de acontecimientos vividos a lo largo de sus “*ochenta y siete años cumplidos*”, sino que presenta un análisis profundo, documentado, apasionante, de los diversos niveles de la sociedad con sus luces y sombras de los momentos y ‘*nuevos signos*’ que le ha correspondido vivir y en lo que se ha desenvuelto, para hacer fructificar sus muchos talentos. Hace un estudio sereno de las circunstancias sociales, socioeconómicas y políticas que ha vivido, tanto en España como en Alemania, Italia, Colombia..., con todas las ramificaciones que una sociedad moderna presenta; sin evasiones y salidas de pista, manteniendo con audacia el ideal de la humanización global con preferencia de los pobres, los excluidos..., desplegando con firmeza y perspicacia la bandera de su afán de progreso, su interés por instalar en la sociedad un cuadro de valores liberados y una visión amplia pensando en los demás... Y lo hace con una clara convicción, siempre optimista, esperanzada y utópica, al ritmo de su forma de ser: “*abierto, emprendedor, dialogante, con sentido del humor, dinámico; siempre el pensamiento por delante; pensar, discernir, plantear, compartir, evaluar objetivos, metas, medios, alternativas, escuchar a los demás, optar colegialmente, siempre en búsqueda*” (p. 63). El lema que eligió al ser nombrado Obispo de Palencia significa un paradigma de su vida: “*En lo necesario unidad, en la duda libertad y en todo caridad*”. Concedor del espíritu de san Agustín, asume de lleno su carisma: interioridad, fraternidad, amistad y opción por los pobres. En apretada síntesis, Nicolás se presenta como leonés de nacimiento, y por opción vital “*palentino, agus-*

*tino y creyente*”, alegre en la esperanza, dialogante y abierto a la amistad, comprometido con los más desprotegidos de la sociedad...

Con estas bases vitales y un fuerte compromiso del espíritu, expone Nicolás su experiencia y tensión en la vida, acompañado de los más carentes de medios para un desarrollo personal normal. “*Siempre existen razones por las que luchar, por las que vivir, por las que mantener la esperanza. Tal vez por ahí va el sentido de mi vida*” (p. 63). “*El relato de mi vida se describe...*” con humildad y reconocimiento a Dios y su misericordia, a través de la gracia: disposición de “*entrega a fondo perdido y de servicio gratuito*”. Desde el núcleo del ser que es el amor, con una gran capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes... para lograr el gran objetivo, la humanización expansiva al estilo y ejemplo de Jesús. “*Siempre he intentado responder a los anhelos de la humanidad*” (p. 67). De todos estos datos y precisiones íntimas hace partícipes Nicolás a quienes se acerquen a la lectura de sus **Memorias**. En las cuales queda perfectamente diseñada su intensa y prolongada vida, su pensamiento denso e inquieto y su perspectiva de futuro, con valentía profética.

A lo largo de todas las páginas redactadas con fluidez de lenguaje, entusiasmo, sinceridad y admirable planificación, Nicolás incorpora su esquema mental ante grandes conceptos y situaciones de la vida; esas grandes ideas que han marcado los ‘*hitos memorables*’ en su largo recorrido vital... anhelos e ideas que han dado sentido a la vida (las constantes y los recuerdos más cercanos y personalizados, para incorporarlos al estado de dignidad que merecen); situación concreta, sentimientos, compromisos y vivencias, evocados con el lenguaje directo que caracteriza al autor de este interesantísimo regalo que nos presenta, con sencillez y reconocimiento personal.

Aporta también sus opciones de vida, lo que define a la persona y da sentido pleno una vez interiorizado: Dios en su misterio; Jesús de Nazaret en su plenitud de gozo, de belleza, de sentimiento para un seguimiento fiel, con alegría testimonial, como consigna de identidad del creyente; evoca con ternura a la Virgen María, en su sensibilidad y reacción ante la situación puntual de los novios de Caná y su cántico de alabanza con referencias claras a los necesitados; de nuevo habla de la opción por los pobres y los jóvenes, de quienes se define compañero y amigo. Afronta, asimismo, los momentos desagradables, profundamente dolorosos (lo que él llama ‘*huellas martiriales*’): desencantos, rupturas, críticas cobardes que

los ‘enemigos’ fraguan en el “*rincón de la estupidez*”, aireadas de forma opaca.

Más que *Memorias* de personas, acontecimientos y acciones puntuales son un análisis comprometido, muy serio y profundo de la realidad actual, tan compleja, universal, enredada y apasionante. Situación de España –Castilla y León como marco inicial– en todos los órdenes, Bolivia y su situación preocupante, el desarrollo del Concilio Vaticano II con su nuevo rostro de la Iglesia y requerimiento de renovación; el papel de la mujer y su esperada inclusión en la Iglesia; el tema lacerante de la migración; el Proyecto Hombres Nuevos que ha sido la ‘*niña de sus ojos*’ en estos últimos 30 años de discernimiento, utopía y realidad; la necesidad de incluir a todos los habitantes de la ‘*casa común*’ en el compromiso de su cuidado y atención, exigencia que expresa el papa Francisco en la Encíclica *Laudato si*; los cambios necesarios en la estructura eclesial para ajustarse a los nuevos tiempos, el interés por nuevas plataformas de promoción de vocaciones a base de testimonio gozoso, lucidez mental y claridad de acción; la atención que postulan los jóvenes; el papel predominante y de vanguardia del papa Francisco... Son tantos los puntos, ‘heridas’ de la sociedad que toca Nicolás en sus *Memorias*, que pueden tomarse como un análisis profundo de todo lo que analiza y describe magistralmente, con aportaciones sugerentes y valiosas. Termina con su canto a las luces del camino (somos peregrinos), un canto a la vida (en su visión integral), el sentimiento ante la muerte (como un salto a las manos de Dios) y un canto definitivo a la amistad.

Estamos, pues, ante una obra de arte. En las *Memorias*, escritas con pasión y fidelidad a su pensamiento, Nicolás no describe ensoñaciones de poeta ‘iluminado’, sino realidades variadas, palpables, precisas, cimentadas, abundantes... Lo cual refleja un corazón grande, una mente lúcida y una voluntad férrea, valores no al alcance de mediocres, sino fruto elocuente de una persona muy bien dotada, ungida por la gracia de Dios, fuerte y recia –*de altos vuelos*–; la lectura sirve de aliento a los de ‘*alas cortas*’. Este es su riesgo: el águila incita con su vuelo majestuoso a los pardales; ¿sabrán los lectores comprender? Estas *Memorias de Nicolás* pueden ser un revulsivo de conciencias; son memoria y denuncia. El don de la sabiduría produce paz en quien lo ha recibido; pero al exponerla puede provocar envidia amarga y turbulencias en los lectores. No es de extrañar esta reacción humana; ya el apóstol Santiago en su carta advierte de esta posibili-

lidad (3,15-18). **Las Memorias** van a ser '*remiradas con lupa*' y pueden dar pie a la discusión, más o menos acalorada y manifiesta, según el perfil humano y madurez, formación social y sentido religioso de los lectores; la mucha luz siempre molesta a quienes sufren ftofobia. Nicolás ya está acostumbrado a estos '*desencuentros*' en torno a su persona, sus ideas y su actuación en los variados campos donde él se ha movido. La lectura de sus **Memorias**, no solo resultará provechosa, sumamente inquietante, luminosa y alentadora para la gran mayoría, sino también valdrá a algunos de disculpa para '*desenterrar viejas disputas*' sobre modernas y atrevidas formas de entender la vida y actuar en consecuencia profética. Deseo que cunda lo primero.

Su lectura es amena, interesante por la riqueza de pensamiento y la esperanza ilusionante que transmite; es provocativa e interpela; inspira e ilumina la mente; ensancha el corazón a la esperanza y remansa el cuerpo; enriquece, tonifica, aclara conceptos con visión inteligente, abre expectativas, estimula el ánimo y motiva... es válida para hacer un ejercicio de clarificación de grandes ideas y actitudes evangélicas y maduras ante la vida, un aprendizaje para dialogar y una norma de cómo pensar y saber enjuiciar. Supondrá un reto y un desafío, una especie de despertador de nuestro letargo generalizado, un *estímulo de alas* para fortalecer las dotes personales y escalar nuevas alturas con renovado ardor. Mi enhorabuena ferviente y personal a Nicolás y su editor, por este regalo.

# Las “Memorias” de Nicolás Castellanos Franco<sup>1</sup>

POR

RAFAEL LAZCANO GONZÁLEZ

Buenas tardes, queridos palentinos y amigos todos de Nicolás Castellanos:

Me siento muy honrado por compartir este entrañable acto cultural de presentación del libro *MEMORIAS. Vida, pensamiento e historia de un Obispo del Concilio Vaticano II*, de Nicolás Castellanos, recién editado por quien les habla.

Mis primeras palabras son de felicitación y enhorabuena a su autor, Nicolás Castellanos, amigo cordial, cercano y veraz, por entregarnos sus recuerdos, sensaciones y experiencias, los más genuinos que han determinado el desarrollo de su personalidad, pensamiento, preferencias y abundante quehacer a lo largo y ancho de nuestro mundo, de modo muy significativo en esta ciudad de Palencia y en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Gracias quiero darte, querido Nicolás, por haberme ofrecido la oportunidad de editar tus MEMORIAS, una obra fascinante y única, con tu vida, reconstruida en el contexto socio-histórico propio de cada etapa de tu existencia (padres, familia, infancia, estudios, agustino, etapa universitaria, viajes –España, Italia, Alemania, Argentina, Bolivia, etc.–,

---

<sup>1</sup> Discurso de presentación del libro de Nicolás Castellanos Franco, *Memorias. Vida, pensamiento e historia de un Obispo del Concilio Vaticano II*, Editor RL. Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2021, 381 pp., 32 pp. de fotografías. Salón de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia (Plaza Pío XII, 7) el 4 de noviembre de 2021.

educador y formador, provincial, obispo, misionero en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), promotor y guía del Plan 3000, fundador de Hombres Nuevos y escritor de numerosas obras). Todas esas facetas, y otras muchas, quedan entrelazadas en esta obra con abundantes detalles, rigor histórico y grandeza de espíritu.

MEMORIAS es un libro intenso, depurado, de madurez intelectual. Se abre con un excelente Prólogo, escrito por José Bono, a quien agradezco sus acertadas palabras, con las que pregona la amistad con Nicolás, sus convicciones religiosas y la validez de su testimonio en favor de la vida de los pobres.

El cuerpo del libro está formado por 21 capítulos. En ellos, Nicolás, de mente lúcida y corazón inquieto, va tejiendo recuerdos, acontecimientos y vivencias que han surcado su vida, a modo de relato fino y sentido, con datos biográficos, pensamientos, poemas, anécdotas, intuiciones, enseñanzas, principios, aforismos, convicciones, y lo hace de manera sencilla, directa, entrañable, precisa, elegante. El libro incluye un Álbum fotográfico a todo color, amplio (77 fotografías), delicado y hermoso, e Índice de nombres.

En cada página de MEMORIAS encontramos algún anhelo e inquietud, sentimiento, confianza, reflexión, propuesta, hallazgo, realización, que, narrado con el estilo literario peculiar y característico de Nicolás, alcanza el valor de auténtico tesoro. Por ello, como cualquier tesoro siempre tiene secretos que descubrir. Es, permítase el símil, como leer a los clásicos. Aquí radica la grandeza de este libro. Son escritos íntimos, a modo de “diario del alma”, donde con exquisita sencillez da cuenta de su vida, la actividad cotidiana, los encuentros con personas de su entorno, familiares, amigos, sacerdotes de la diócesis de Palencia, proyectos, realizaciones y exposición de numerosísimas cuestiones de calado antropológico y sociológico, teológico y pastoral, cristológico y eclesiológico.

Nicolás es, a fin de cuentas, un experto en humanidad, inteligente y vivaz, y sus MEMORIAS son, en efecto, una apuesta por lo humano, lo verdaderamente humano, lo digno del hombre y la mujer, cuya senda conduce a “lo divino”, a Dios. En ese estrecho camino que lleva a Dios, siempre amenazado por los avatares propios de la vida en el mundo, algunas veces ásperos y tempestuosos, Nicolás Castellanos, hombre dotado de una enorme capacidad de trabajo, iniciativa y sabiduría, se siente beneficiado por los dones recibidos, que son muchos y variados, siendo el más preciado

el don de la fe, a modo de hilo conductor vital, puesto al servicio amoroso de los pobres y necesitados desde una actitud optimista, alegre y fecunda.

Desde la perspectiva apuntada, las MEMORIAS desvelan un largo, esperanzado y utópico proceso de humanización. Este es su verdadero fin y, en la medida que se hace camino en dicha dirección, se progresa de modo auténtico, tanto en la dimensión individual como en la social, y permite o posibilita, a medio y largo plazo, de acuerdo con los objetivos propuestos, el deseado desarrollo de los pueblos y las personas, los derechos humanos en sus diferentes ámbitos, personales, sociales, económicos y culturales.

Así es. Quien se acerque a las MEMORIAS de Nicolás descubrirá de inmediato la presencia determinante del pobre, la imagen de Dios, y ante todo, la relacionalidad constitutiva del ser de Dios trinitario, y de las personas humanas, creadas a su imagen. Dicho de otra manera: Nicolás nos invita a saber/conocer/experienciar qué es el cristianismo, quiénes somos los cristianos, de dónde nos viene, tanto la identidad como el modo de proceder en cuanto comunidad de creyentes, con identidad propia y significativa ante la sociedad y el mundo. Las MEMORIAS exponen, en último término, una sublime y maravillosa realidad: lo divino de lo humano y la humanidad de lo divino.

Esta obra muestra a las claras la figura de una vida plena, con innumerables momentos de gratitud, alegría, satisfacción, paz, fraternidad, solidaridad, que para nada empañan estas encomiables actitudes humanas, que dan sentido y plenitud a la vida toda de Nicolás Castellanos, aquellos otros momentos de desvelos, angustias, preocupaciones y tribulación. Desde este abajamiento o kénosis reaparece con mayor fuerza y significación, como el mismo Nicolás señala, lo esencial del Evangelio de la vida, esto es, el descubrimiento del Dios-Amor, la búsqueda de la fraternidad de hombres y mujeres, de pueblos, razas y culturas, fijando la mirada y la acción en los más débiles, pequeños y necesitados para avanzar con fidelidad, valentía y lucidez hacia superiores metas de libertad y desarrollo, dignidad y cultura.

Otro aspecto, de los muchos que podrían destacarse, presente en las MEMORIAS, y que Nicolás plasma de modo admirable, es la vida en la frontera desde el ámbito del Espíritu del Evangelio. En las fronteras de la cultura, de la educación, de la teología, del arte, de la sanidad, del ocio y tiempo libre, Nicolás abre un espacio de esperanza para la presencia de

Dios, para la experiencia cristiana y la vida espiritual, para la VIDA NUEVA que todo ser humano espera alcanzar, sin excluir a nadie porque el Espíritu Santo está en todos, expresada y vivida como servicio, diálogo, responsabilidad, creatividad y audacia.

MEMORIAS es un libro sin fecha de caducidad, con mucha enjundia entre sus páginas, consecuencia de las variadas y relevantes situaciones –“circunstancias”, diría Ortega– de la vida de Nicolás, pero sobre todo encontramos a cada paso la escucha de la voz humana, el aprecio de las actitudes de hombres y mujeres, los gestos solidarios de personas e instituciones, y el poso inequívoco de cientos de autores de libros de pensamiento, ciencia, arte, poesía y literatura.

Las MEMORIAS de Nicolás Castellanos, obra escrita con firmeza y sutileza, transmite abundancia de vida, pensamiento, erudición, y creatividad, incluso en este tiempo de crecimiento de las desigualdades, el deterioro del medioambiente y la pandemia de la Covid-19, factores que dejan al descubierto las debilidades del sistema social, sanitario, educativo y empresarial. La respuesta que Nicolás avanza a estos y otros problemas por los que atraviesa la Humanidad hoy en día, no es la revolución, ni tampoco el uso de la violencia, sino el despertar y desarrollo integral e integrador de la dimensión espiritual del ser humano, y el llamamiento al trabajo colaborativo, a la educación integral de la persona, a la formación de líderes (sociales, políticos, económicos, religiosos) que dinamicen, empujen y abran caminos nuevos para una sociedad distinta, auténtica, fraterna, solidaria, justa, creativa, plural, sana, libre, dichosa, próspera y feliz. ¡Qué grandeza moral y qué altura de miras!

Y, finalmente, solo me resta invitaros a que emprendáis la lectura de las MEMORIAS, y que lo hagáis como si se tratase de una obra autobiográfica, escrita por Nicolás Castellanos desde el estudio de sí mismo y la distancia de la madurez. Al final, seguramente, os hagáis un retrato de su figura humana, como me ha sucedido a mí: Un hombre de carne y hueso, de elevadas metas, valores y sabidurías, la sabiduría de las letras, la reflexión y el pensamiento; y la sabiduría de la vida vivida, entretejida en las dinámicas de la vida eclesial, social, política y cultural, con abundantes y nobles sentimientos de calidez y cercanía, desbordante vida apostólica, espíritu renovador de la Iglesia, carismático, brillante, comprensivo, de palabra fácil, oportuna y veraz, y siempre líder por su talento y talante, por su bondad, humildad y sencillez. Muchas gracias.

## Reseñas bibliográficas

ÁLVAREZ TURIENZO, Saturnino, *Fray Luis de León: Camino nuevo (y no usado) de su pensamiento*. Ed. Agustiniiana - Pontificia Universidad de Salamanca - Editorial Sínderesis. Guadarrama (Madrid) - Salamanca - Madrid - Porto (Portugal) 2021, 410 pp.

En María Idoya Zorroza, profesora en la Universidad de Salamanca, recae el mérito de la preparación y revisión final de los capítulos que conforman el presente volumen sobre fray Luis de León, obra de prolongados años de lecturas, estudios e investigación de Saturnino Álvarez Turienzo (1920-2021), gran especialista en la obra y pensamiento del maestro León. Trece capítulos conforman el libro; dos inéditos, el capítulo cuarto –“Cómo lo dibujan los émulo” (pp. 73-81)– y el séptimo –“Traza del nuevo y no usado camino” (pp. 139-150)–, y once estudios ya publicados en revistas y libros de misceláneas en los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1985, 1991 (2 trabajos), 1996, 1998, 2002 y 2005, ahora reelaborados, completados y corregidos por el mismo autor, labor que cesó en vísperas de la Navidad de 2019, cuando un ictus quebró su salud de modo considerable. Cierra la obra la sección “Orientación bibliográfica” (pp. 387-410), donde se recoge el *corpus literario* luisiano, tanto en prosa como en verso, la datación de títulos y ediciones, completadas estas por Idoya, y los trabajos de Saturnino de temática frayluisiana y una bibliografía general secundaria.

La obra aparece estructurada en tres partes. La primera, “Aproximación a la persona de fray Luis de León”, con siete capítulos, algunos de notable importancia, pero todos de necesaria lectura, pues nos ayudan a contextualizar la figura y obra del maestro salmantino; la segunda, integrada por tres densos capítulos, lleva por título: “Camino de la sabiduría”, en la cual se expone la singularidad del pensamiento de fray Luis, el pensar desde el lenguaje y el secreto que esconden las palabras, los nombres (pp. 235-260). Y, la tercera parte, “Razón de principio de la teología de fray Luis de León”, está formada por otros tres importantes capítulos: el primero sobre el sentido de la historia, el otro por el pensamiento moral y el último acerca del hombre religioso en Cristo, eje y centro de “razón de toda realidad”.

De la lectura de esta obra nos ha llamado la atención el “camino nuevo y no usado” de fray Luis, que versa sobre un estilo de pensamiento, calificado de onomástico, simbólico y científico por el cual la “sacra doctrina” aflora en el contexto cultural del momento, el Renacimiento, propicio para las letras, las ciencias y las artes. A fray Luis no le contentaba la teología de aquel entonces, antes bien le provocaba rechazo y poca estima –los maestros con el título de teólogos no tienen, sin embargo, la teología, dirá fray Luis en *De los nombres de Cristo*, “Dedicatoria”–, como tampoco

eran de su agrado notables instituciones, tales como la familia, el ordenamiento político, e incluso algunas instancias de la misma Iglesia, manifestándose de forma crítica hacia ellas.

En variadas páginas y momentos, el autor expone con maestría intelectual los principios y conceptos, argumentos y objetivos que persigue fray Luis, quien opta con destreza por la renovación del saber desde el humanismo, la filología, la tradición textual hebrea y la Sagrada Escritura. Un hilo conductor recorre todo el libro, que se cifra no en los temas de filosofía moral, religiosidad, historia y vida social pensados por fray Luis, sino en el modo en que los piensa y expone el “alma hebrea” de fray Luis (pp. 274-386). En sus obras, principalmente *De los nombres de Cristo*, se forja un modelo hermenéutico abierto, libre y creativo, que conforma a cada paso una comprensión nueva de Dios y de la realidad creada, el mundo y el hombre, llamada a la plenitud con el discurso redentor de Cristo, principio, eje, núcleo, valor y sentido. Aquí radica la importancia de fray Luis de León y de esta obra, en la cual encontramos expuesta con gran claridad, método y precisión al maestro salmantino, la centralidad de Cristo en la concepción del mundo, la historia humana y el destino último de la existencia humana.— RAFAEL LAZCANO.

LAZCANO, Rafael, *Tesaurus Agustiniiano. Vida, obra y bibliografía de escritores, poetas, catedráticos, obispos, filósofos, teólogos, biblistas, patrólogos, historiadores, cronistas, gramáticos, traductores, filólogos, editores, juristas, bibliógrafos, académicos, bibliotecarios, numismáticos, pintores, arquitectos, constructores, científicos, matemáticos, botánicos, psicólogos, sociólogos, músicos, diplomáticos, predicadores, misioneros, mártires, beatos y santos agustinos/as y agustinos/as recoletos/as de España, Portugal, América Latina y Filipinas. Tomo 8. García de la Fuente – Gotor. Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2021, 407 pp.*

Tuve el honor de presentar, con el agustino recoleto Enrique Gómez, este monumental *Tesaurus Agustiniiano* («A quien leyere», *Tesaurus* 1, 13-16), los tres primeros volúmenes en la prestigiosa *Revista Agustiniiana* («Tesaurus Agustiniiano: el Santiago Vela del tercer milenio», *Revista Agustiniiana* 183 (2019) 621-628) y los cuatro siguientes en la Revista de la Facultad Teológica del Norte de España, *Burgense (Burgense* 61/2 (2020) 527-529). Toca ahora presentar en la revista *Archivo Agustiniiano* el 8 volumen. Como en los volúmenes anteriores se recuerda la ficha catalográfica, las normas de uso, así como las abreviaturas y signos convencionales, para pasar seguidamente a las voces por orden alfabético (en este caso las que se incluyen entre García de la Fuente y Gotor) y finalizar con el índice de nombres. El lector comprenderá que no todas las biografías tienen la misma extensión, pero resulta hasta el momento un conjunto armonioso, sugerente y equilibrado. Ahora bien, en lo referente a obras del autor y estudios, R. Lazcano, muestra una escrupulosidad y rigor científico poco común. Será anecdótica la omisión bibliográfica que falte por nimia que sea. Y como ya saben quienes lo hayan utilizado, el canon de autores es típicamente “lazcaniano”, donde aparecen, no solamente autores de primera fila, sino muchos lamentablemente olvidados, y personas que fueron otrora agustinos/as y no concluyeron, por las razones que fuere,

su periplo vital dentro de la familia agustiniana, así como personas vivas en el momento de la publicación que sean o hayan sido miembros de las Órdenes agustinas. Y con ello ya van 1.459 biografías, 3.225 páginas y 48.850 referencias bibliográficas. Cifras de vértigo al pensar que se trata de una obra ciclópea realizada por un solo autor y que sale publicada con la precisión de una terquedad a dos volúmenes por año, de unas 400 páginas cada uno.

A continuación, señalaré las figuras más relevantes de la familia agustiniana que aparecen en este 8 volumen del *Tesaurus*, los personajes aún vivos y las monjas. Entre los primeros, Olegario García de la Fuente (1929-1998), Silverio Arturo Rodríguez de la Fuente (1902-1936), Celso García García (1884-1938), Santiago García Girard (1875-1959), Rafael García Martínez (1911-1977), José Constantino García Pulgar (1892-1954), Crisógono García Rodríguez (1931-2000), Miguel García Serrano (1569-1629), Félix García Vielba (1897-1983), Enrique Garmón Antón (1936-2012), Pablo Benito Garnelo Álvarez (1876-1936), Gaspar de San Agustín (1651-1724), Mariano Gazpio Ezcurra (1899-1989), Gerardo Gil Leal (1871-1936), Vicente Gómez Mier (1933-2008), Juan Manuel González Arbeláez (1892-1966), Diego Tadeo González Ávila (1732-1794), Tomás González Cuellas (1925-2018), Juan González de Critana (ca. 1555-ca. 1613), Juan González de Mendoza (1545-1618), Eduardo Pedro González Pastrana (1895-1952), Domingo González Salmón (1755-1821), Gonzalo de Lagos (1360-1422). Entre los personajes vivos aparecemos Pedro García Galende (1929-), Modesto García Grimaldos (1949-), Eliseo García Lescún (1934-), Jacinto García López (1932-), Servando García Rubio (1926-), Joaquín García Sánchez (1939-), Enrique Gómez García (1973-), Gabriel González del Estal (1933-), Isaac González Marcos (1959-), Andrés González Niño (1938-), Modesto González Velasco (1928-). Dos son las biografías de monjas: María del Prado González Heras (1956-) y Vicenta González Ruiz. Animamos al autor a que siga este ritmo de producción y le felicitamos por su enorme contribución a la Historia de la familia agustiniana. Esta siempre estará en deuda por sus monumentales *Bibliografía de San Agustín en castellano*, *Bibliographia Missionalia Agustiniana*, *Fr. Luis de León. Bibliografía, Generales de la Orden Agustiniana*, *Agustinos españoles escritores de María*, *España Sagrada*, *Episcopologio Agustiniano*, entre otras muchas, como tendrá ocasión de comprobar en su voz del *Tesaurus* (o en <http://rlazcano.blogspot.com/>). Y ahora por este vademécum agustiniano digno de los mayores elogios y de estar presente en los anaqueles de las mejores bibliotecas. No debería faltar en toda biblioteca agustiniana que se precie de tal.— ISAAC GONZÁLEZ MARCOS, OSA.

GARCÍA GARRIDO, Manuela Águeda, *Fray Juan Márquez (1564-1621): Un maestro de la Reforma católica*. (Col. Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español, 7). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva 2021, 505 pp., ilustr.

Biografía del agustino español más internacional después de fray Luis de León (1527-1591) y Santo Tomás de Villanueva (1486-1555), autor de obras sapienciales, ingeniosa elocuencia y erudición, cuya huella teológica, moral y humanística se ha extendido desde la Contrarreforma hasta nuestros días, aunque con desigual

intensidad. La autora de esta investigación, Manuela Águeda García Garrido, doctora en Estudios hispánicos (área de Historia Moderna) por la Universidad de la Sorbona-París IV (Francia), con la tesis *La prédication de Carême à Séville au temps de la Contre-Réforme*, y profesora en la Universidad de Caen (Normandía, Francia), se ha marcado como objetivo “presentar, no solo al hombre de letras, sino al hijo, al hermano y al religioso, a la vez que recibir de inteligibilidad los textos desconocidos e inconexos que se le atribuyen y que constituyen la memoria de una vida entera” (p. 25). Y, ciertamente, lo consigue cuando aborda facetas desconocidas o poco estudiadas del polifacético Juan Márquez. En efecto, arroja nueva luz en la genealogía (pp. 45-81), la estancia en el convento Nuestra Señora de Gracia o San Agustín, de Medina del Campo (pp. 115-119), los libros de su biblioteca, con abundantes autores clásicos y modernos, usados en la redacción de *Los dos estados de la espiritual Hierusalem* (1603) (pp. 125-138); la labor desempeñada en la Universidad, tanto en la cátedra como el claustro pleno del que fue miembro durante tres décadas y ante la Corte (pp. 195-254); la actividad pastoral en calidad de orador sagrado y teólogo mariano (pp. 254-284), y particularmente en el oficio del predicador real, puesto distinguido y no exento de dificultades al tener que compaginar la denuncia de vicios y desatinos de los poderosos con la proyección de claridad, verdad y sosiego a través de un equilibrado discurso articulado con destreza retórica, que estructura desde la Sagrada Escritura y la doctrina de san Agustín, principalmente, en aras de la enmienda de costumbres, el fortalecimiento de la fe y el encuentro espiritual con Dios en la caridad, garantía cierta de la vida gloriosa (pp. 328-372).

De la lectura de esta obra nos ha llamado la atención algunos puntos. Así, a modo de ejemplo, la autora señala, como hipótesis de trabajo, a falta de documentación de archivo, que Juan Márquez cursó los estudios primarios en la Escuela de Lavapiés, y que en el Colegio de la Compañía de Jesús habría cursado Gramática, Retórica, Latín y Humanidades, respaldando esta tesis en la cercanía de la casa familiar a la calle de Toledo, ubicación del colegio jesuita (pp. 97-98). La anticipación del nacimiento de Juan Márquez en un año, 1564, no queda demostrada, a nuestro parecer, a sabiendas de la polémica suscitada en Salamanca cuando se tenía la sospecha de que había emitido la profesión religiosa antes de los 16 años, puesto que de ser cierta la edad propuesta de su natalicio, 1564, la controversia acerca de la edad canónica en el profesante habría quedado fuera de lugar porque contaba al menos con 17 años. Así pues, la duda podía venir, solamente, si la profesión se hubiera anticipado algunos días, o incluso semanas.

De cara a una segunda edición de la obra, además de incluir un completo índice de nombres, se deberían corregir pequeños errores. Anotamos algunos como botón de muestra. El cronista de Indias, dramaturgo y poeta Antonio de Solís, que señala como agustino (p. 125, nota 176), no perteneció a la Orden de San Agustín, y su vasta biblioteca –unos 1.450 títulos– tampoco pasó, tras su fallecimiento el 19 de abril de 1686, a los agustinos. Véase el trabajo de SERRALTA, Frédéric, “La biblioteca de Antonio de Solís”: *Caravelle: Cahier du Monde Hispanique et Luso-brésilien* 33 (1979) 103-132. [Edición digital: [https://www.persee.fr/doc/carav\\_0008-0152\\_1979\\_num\\_33\\_1\\_2201](https://www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1979_num_33_1_2201)]. La fecha de profesión de Juan Márquez “septimo idus Iulii” no se corresponde en el calendario con el 11 de julio (p. 155), sino con el 9 de julio de 1581. El autor de *El solitario contemplativo*, obra que censura Juan Márquez, no es José de San Juan (p.

175), sino Jorge de San Juan. Asimismo, Erasmo de Róterdam y Tomás de Kempis no fueron agustinos (p. 273), militaron, eso sí, en las filas de los Canónigos Regulares de San Agustín. Como errata se han de corregir los años que aparecen en la nota 8, página 407 - “Santiago Vela afirma que durante el trienio 2017-2020, fue provincial fray Pedro Ramírez, *Ensayo*, vol. 1(1923): 713”, por 1617-1620, e indicar, acto seguido, que no fue provincial de Castilla como se afirma, sino de la provincia agustiniana de Andalucía, a la que pertenecía Pedro Ramírez. Otras referencias sobre este autor pueden verse en mi obra *Tesaurus Agustini*, vol. v, 118-119.

De los variados aspectos tratados en esta biografía contextualizada de fray Juan Márquez, muchos de ellos tratados magistralmente, otros, sin embargo, requieren mayor atención y desarrollo, como la “escuela agustiniana” (p. 196). Sobre esta cuestión han aparecido importantes estudios en la última década, que hubiera sido conveniente integrar en esta biografía de Juan Márquez, maestro en Teología. A su vez, echo en falta la investigación de Isaac González Marcos sobre fray Agustín Antolínez, coetáneo de fray Juan Márquez, catedrático de Salamanca, provincial de Castilla, y arzobispo de Santiago de Compostela, con importantes aportaciones de archivo, no solo del protagonista del estudio, sino de Juan Márquez y otros varios agustinos. La tesis doctoral, presentada en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma el 13 de diciembre de 2013, lleva por título: *Agustín Antolínez, OSA (1554-1626). Una vida al servicio de la Cátedra, de la Orden y de la Iglesia*.

Lo anteriormente señalado no empaña el magnífico trabajo de estudio, investigación y esmerada redacción llevado a cabo por la doctora García Garrido, y que considero además arquetipo por su claridad expositiva, método científico, sólidamente establecido en abundantísimas fuentes documentales de archivo, y conocimiento contextual vastísimo (familiar, social, religioso, político, universitario, cultural e intelectual) de la figura de Juan Márquez, reconocida autoridad en literatura del siglo xvii, predicador de elevada talla teológica y retórica, y autor de dos obras clásicas del pensamiento político barroco, *Los dos estados de la espiritual Hierusalem* (1602) y *El gobernador cristiano* (1612), con numerosas ediciones y traducciones. Esta biografía de Juan Márquez, bien estructurada y mejor escrita, se recomienda por sí misma. Mi enhorabuena a su autora, Manuela Águeda García Garrido, por el excelente trabajo realizado, y al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva por la esmerada edición de la presente monografía.- RAFAEL LAZCANO.



# Índice de nombres de personas

## A

- Abad, Juan: 351.  
Aballe, Francisco de, OSA: 57.  
Aenlle, Adolfo: 298-299, 350, 354.  
Agoncillo Pilar, Teodoro A.: 340.  
Agramonte Peñalver, Pedro de, OSA: 223, 229, 231.  
Aguilar, C.: 312, 352.  
Aguilar, Francisco de: 121-122.  
Aguilar Ponce León, Rafael María: 347.  
Aguiló Fuster, Mariano: 192.  
Aguinaldo Famy, Emilio: 300-302, 304, 336, 340.  
Aguirre, Andrés de, OSA: 37.  
Aguirre, Pedro de, OSA: 45, 50.  
Aguirre Díez, Juan de: 47-48, 60, 73, 80, 89, 93.  
Agurto Pérez Torre, Pedro, OSA: 43, 49.  
Agustí Dávila, Basilio: 336, 340.  
Agustín, santo: 22-23, 129, 132-135, 138, 140-145, 148-150, 153-155, 157-171, 173-174, 176-183, 187, 191, 199, 444, 446.  
Agustín de Mesquiati: 179, 189, 199.  
Agustín Triunfo de Ancona, OSA: 129-130, 132, 136-137, 142, 149, 157, 199.  
Agustín Lafuente, Javier, OSA: 227, 231.  
Agustinas (Sevilla): 105-127.  
Agustinos (Aragón): 203-246.  
Agustinos (Castilla): 7-28, 211-212, 233.  
Agustinos (Filipinas): 29-104.  
Aínsa Iriarte, Francisco Diego de: 207-209, 219.  
Alarcón, Antonio de: 45, 88.  
Albarrán Gutiérrez, Juan, OSA: 29-31, 35, 40, 55-60, 69, 75-78, 88-89, 95, 101.  
Alcaraz, Alonso: 71.  
Alcarraz García, Carmen: 279.  
Alcarraz García, Concepción: 279.  
Alcarraz García, Francisco: 279.  
Alcomeche, Beltrán de: 235, 244.  
Alcomeche Sánchez, Jerónimo, OSA: 235.  
Alcomeche Sánchez, Pedro, OSA: 235-236.  
Aldana, Diego de: 70-72, 78, 80.  
Aldovera Monsalve, Jerónimo, OSA: 203-204, 210-211, 234-235, 243-246.  
Aleix de Barcelona: 184, 200.  
Alejandro de San Elpidio, OSA: 132, 173, 184, 199.  
Alemán, Conrado: 200.  
Alfaro, Nicolás de: 82-83.  
Alfonso XII: 322.  
Alfonso XIII: 291.  
Alleanza Fort, Amparo I.: 132.  
Alonso de Méntrida Luengo Pérez, OSA: 43.  
Alonso Pedraza, Francisco: 47, 74, 85, 89, 92.  
Alonso Vañes, Carlos, OSA: 211.  
Alva Sáenz, Juan de, OSA: 37.  
Álvarez, Andrés: 45, 88.  
Álvarez Díaz, Gabriel, OSA: 258.  
Álvarez Fernández, Jesús, OSA: 34, 37-39, 47, 57, 105, 298.  
Álvarez Guerra, Juan: 347.  
Álvarez Mendizábal, Juan de Dios: 15, 28.  
Álvarez Novoa, Eugenio, OSA: 260.  
Álvarez Toledo, Francisco: 40, 73.  
Álvarez Toledo, Isabel: 83.  
Álvarez Turienzo, Saturnino, OSA: 453-454.  
Álvarez Viejo, Francisco, OSA: 267.  
Álvarez Zuazo, Francisco: 73.  
Amaya, Manuel, OSA: 11.  
Amerbach, Juan: 160-162, 164, 169, 173, 176, 181, 200.

- Amoratones, Diego: 78.  
 Andosilla, José, SJ: 239.  
 Andrade, Luis T. de: 312.  
 Andrades, José: 108, 111, 121-123.  
 Andrews, Charles William: 324.  
 Anguiano, Marcelina, OSA: 125.  
 Anima Mía, Guillermo: 156, 200.  
 Anselmo de Canterbury, santo: 182.  
 Antolínez, Agustín, OSA: 457.  
 Antonio de Padua, santo: 24.  
 Antonio, Pascual: 347.  
 Aparicio, Juan: 88.  
 Aparicio Pablo, José, OSA: 260.  
 Aragón, Miguel de: 69.  
 Aragón, Pedro de, OSA: 203-204, 212, 218, 229-230, 245.  
 Aragonés Lero, Juan José, OSA: 260.  
 Arandía Santisteban, Pedro Manuel: 95.  
 Arce Ibáñez, Pedro de, OSA: 39-40, 44, 46-47, 49, 86, 92-93.  
 Arco Garay, Ricardo del: 205, 214.  
 Arellano Alfaro, Agustín, OSA: 224-225, 229-231.  
 Arevalillo García, Ismael, OSA: 7-28.  
 Argensola, Leonardo de: 217.  
 Argüelles Ordiales, Manuel, OSA: 271.  
 Arias, Maximino: 106.  
 Arias, Pedro de, OSA: 218-219, 231, 245.  
 Arias Rodríguez, Manuel: 247-248, 303-305, 354.  
 Arias Rodríguez, Vicente: 305.  
 Aristóteles: 141, 144, 156, 158, 167, 169, 174, 178-179, 182, 184-185, 187-189, 191, 205.  
 Arrivabene, Gregorio: 180, 200.  
 Asensio Díez, Manuel, OSA: 311.  
 Askins, Arthur L. F.: 192.  
 Astron: 305.  
 Atienza, Francisco: 53, 60, 71-72, 83.  
 Atienza, Lucas, OSA: 43.  
 Atienza Ibáñez, Juan de: 53-54, 60-61, 68-70, 72-74, 77, 79-81, 83-85, 93.  
 Averroes: 185, 188.  
 Ávila, Antonio de: 63.  
 Ávila, Beatriz de: 89-91.  
 Ávila, Blas de, OSA: 43.  
 Ávila, Luis de: 51, 60-65, 82, 93.  
 Ávila, Micaela, OSA: 125.  
 Ávila Seoane, Nicolás: 112.  
 Avilés Merino, Ángel: 348.  
 Ayala, Diego de: 72.  
 Aznar, Andrés, OSA: 215, 221.
- B**
- Bacener, Clara, OSA: 125-127.  
 Bacener, María de la O, OSA: 125-127.  
 Badillo Rico: 272, 327.  
 Badrena Villa, Isidro, OSA: 260.  
 Balaguer Cirera, Víctor: 348.  
 Baldaquí Escandell, Ramón: 112.  
 Barbeche, Juan: 22.  
 Barreros Muñoz, Claudio José, OSA: 11, 21.  
 Barreto, Enrique Manuel: 247-248, 278, 287-289, 311, 354.  
 Barroso Villar, Simón, OSA: 260.  
 Barthe, Christine: 256.  
 Bartolomé de Libri: 180, 200.  
 Basozábal, Eduardo de: 269.  
 Bastarreche, Francisco: 81.  
 Bautze, Joachim K.: 265.  
 Bello, Pedro, OSA: 93.  
 Benalis, Bernardino: 171.  
 Benalis, Vicente: 170, 174, 200.  
 Benavente Pineda, Álvaro de, OSA: 91-92.  
 Benedicto Bindo de Siena: 137, 139, 199.  
 Benítez, Lorenzo: 263, 354.  
 Bennet, Terry: 252, 254, 268, 321.  
 Beovide Garay, Valentín, OSA: 262, 267, 269-271, 278-279.  
 Berenguer Reyes, Gerónimo: 253, 261, 305.  
 Bergaño, Diego, OSA: 30, 57.  
 Bernardo Redondo, Laureano, OSA: 260.  
 Bersales, J.: 38, 102.  
 Bertocchi, Dionisio: 154, 200.  
 Bertodano, Carlos E. de: 336.  
 Bertrand, Roman: 64, 102.  
 Beruete Peirón, Nicolás, OSA: 61.  
 Besicken, Juan: 148, 200.  
 Betegón, Javier: 319.

- Bevilaqua, Simón: 171, 174, 177, 183, 200.  
 Blanco, Gonzalo: 350.  
 Blanco Andrés, Roberto: 29-104.  
 Blanco Calle, Eugenio, OSA: 259.  
 Blanco Erenas, Ramón: 349.  
 Blanco López, Mauricio, OSA: 298.  
 Blanco Ramos, Manuel, OSA: 314.  
 Blasco Lanuza, Vicencio: 216, 233.  
 Blavi, Bernardo Doroteo, OSA: 234, 244.  
 Blázquez Fraile, Agustín: 192.  
 Blázquez Prieto, Gabriel Rafael: 14, 16.  
 Blumentritt, Ferdinand: 327.  
 Blusón, Pedro: 220, 230.  
 Bolaños, Inés: 51, 60.  
 Bolívar, Ignacio: 326.  
 Bolívar Santa Cruz, Juan: 64-65.  
 Bonetto, Andrés: 151, 200.  
 Bonifacio, Francisco de, OSA: 47.  
 Bonifas, Cándido: 247-248, 255, 259-260, 354.  
 Bono Martínez, José: 443, 450.  
 Borbón Vallabriga, Luis María de: 108, 125.  
 Borja, Juan de, OSA: 53, 55, 65.  
 Borja Palma, Francisca de, OSA: 126-127.  
 Börner, Carl: 272.  
 Bosquet Socés, José, OSA: 55-57.  
 Botel, Enrique: 140, 200.  
 Bourns, Frank S.: 348-340, 355.  
 Bover Vilar, Juan Bautista, OSA: 72.  
 Brant, Sebastián: 176, 200.  
 Bravo Acuña, Pedro: 42.  
 Bravo Andrés, Felipe de Jesús, OSA: 258.  
 Bringua Molero, Pedro: 65.  
 Briones, Juan de: 84.  
 Briones, Magdalena: 52, 60-61, 68, 70-71, 93.  
 Britanicus, Angelo: 183, 200.  
 Britanicus, Santiago: 155.  
 Broc, Numa: 331.  
 Buceta Núñez, Manuel, OSA: 326.  
 Buksain, Juliana: 70.  
 Buen Consejo (Virgen): 23.  
 Bueno, Juan: 138, 200.  
 Buey, C.: 198.  
 Buitrón, Juan, OSA: 215.  
 Bulanga, Alonso de, OSA: 11.  
 Buque, Ignacia, OSA: 114, 124.  
 Burger, Óscar: 315-316, 355.  
 Burke, Juan: 325.  
 Busti, Francisco de: 173, 200.  
 Butu: 269.
- C**
- Caballero, M.: 258.  
 Cabello Martín, Mercedes: 133.  
 Cabezas Fontanilla, Susana: 112.  
 Cabrero Fernández, Leoncio: 250.  
 Cagili, Luis: 63, 65.  
 Caillaut, Antonio: 154, 200.  
 Cajel, dato: 269.  
 Calcedonio, Alejandro: 187, 200.  
 Calixto: 150, 155, 157, 177, 199.  
 Calvo, Vicente: 124.  
 Camañes Monserrate, Manuel, OSA: 260.  
 Cámara Castro, Manuel, OSA: 262.  
 Camón Tramullas, Ignacio: 211, 214, 216-217, 231-241, 243-244.  
 Camp, Francisco van: 247-248, 263, 272-279, 284, 290, 292-293, 326, 331, 336, 340, 343, 355.  
 Camuñas, María Teresa, OSA: 109, 115, 127.  
 Camuz, Juan de: 33.  
 Cani, Cristóbal: 167, 200.  
 Cano Manuel, Vicente: 18.  
 Cantelar Rodríguez, Francisco: 194.  
 Cañizo Gómez, J. del: 279.  
 Capitán, Pedro, OSA: 11.  
 Capuz, Tomás Carlos: 273, 281, 336.  
 Caramanzana, Benedicto: 310.  
 Carlos II: 225.  
 Carlos IV: 347.  
 Carmelitas (Aragón): 209-211, 232.  
 Carrillo, Esteban, OSA: 42.  
 Casamayor, F.: 242-243.  
 Casaus, María de Jesús, OSA: 125.  
 Casillas, Pedro del Carmen, OSA: 11.  
 Castañares, Martín de: 58, 69.  
 Castaño, L.: 315, 354.  
 Castellanos Franco, Nicolás, OSA: 443-452.

- Castellano, José María: 111, 127.  
 Castellione, Pedro Antonio: 173, 200.  
 Castiello, Bartolomé, OSA: 11.  
 Castilla Clarebout, Francisca, OSA: 122.  
 Castilla Fernández Córdoba, Lorenza  
 María de, OSA: 110, 116, 118-119,  
 122-124.  
 Castilla Páez Cansino, Ana María Luisa  
 del Carmen, OSA: 116, 118-119,  
 125-126.  
 Castilla Parreño, Francisco de: 317.  
 Castillo, Bartolomé del, OSA: 40.  
 Castro, Alberto de: 309.  
 Castro, Vicente: 123.  
 Castroverde Zapata, Francisco Pérez de,  
 OSA: 212.  
 Cátedra, Pedro M.: 192.  
 Cavallini, María: 290.  
 Cayetano de Thiene, santo: 159, 171, 199.  
 Ceballos Puertas, Marcelino, OSA: 263.  
 Cebrián, Juan: 237.  
 Centeno, Juan Francisco: 44, 87.  
 Cerbuna, Pedro: 209-209, 232-233.  
 Cerdán Heredia, Beatriz: 215.  
 Cerdonis, Mateo: 154, 200.  
 Cerezal Calvo, Miguel, OSA: 238-239.  
 Cerralde, Rafaela, OSA: 125.  
 Cerro Bohórquez, María Paz del: 119.  
 Céspedes, Rosa María de, OSA: 125-126.  
 Cevallos, José: 122-124.  
 Chacón Jiménez, Francisco: 117.  
 Chardella: véase Nicola, Simón.  
 Chaves, Manuel de: 83.  
 Chávez, Juan de: 86.  
 Chivi, Pedro: 303, 355.  
 Chofré Olea, Francisco: 307-308, 354.  
 Cinquini, Francesco: 200.  
 Cirilo de Alejandría, santo: 163.  
 Cistercienses (Aragón): 209, 215.  
 Claver Ferrer, Antonio, OSA: 210, 212-  
 213, 216, 218, 220-225, 228-229, 231,  
 233-238, 241-242, 244.  
 Clavería Zaldúa, Narciso: 252-253.  
 Clemente VII: 238.  
 Clemente VIII: 35, 40.  
 Collado Sánchez, Leandro, OSA: 260.  
 Comyn, Tomás: 335.  
 Conchán Gracia, Pedro, OSA: 43.  
 Concheff, Beatrice Jorgensen: 193.  
 Conde, Pedro del: 225.  
 Conde Estepa, Pedro del, OSA: 225-226,  
 229, 231.  
 Confaloniero, Damián: 148, 200.  
 Conrado, Eusebio: 153, 200.  
 Consolación (Virgen): 23, 35.  
 Copinger, Walter Arthur: 193.  
 Coronilla, Gabriel de: 62, 66.  
 Cortázar Zubero, Raimundo, OSA: 271.  
 Cortecero, José María: 352.  
 Cortés, Josefa: 226.  
 Cortés, Juan, OSA: 244.  
 Costa, Horacio de la, SJ: 74, 88, 102.  
 Crespo, Ana: 62.  
 Crespo, Rafael, OSA: 11.  
 Cristóbal de Alemania: 190, 200.  
 Cruse, Ludovico: 143, 200.  
 Cuadra Moncada, Nicolás de la, OSA: 55,  
 94.  
 Cullinane, Michael: 38, 41, 75, 95, 102.  
 Cuming, Hugh: 326.  
 Cushner, Nicholas P.: 54, 102.
- D**
- D'Onate, Antonio: 144, 200.  
 D'Onate, Benigno: 144, 200.  
 Daguerre, Mande: 354.  
 Dammann, Carl: 324-325, 355.  
 Dammann, Frederick: 324.  
 Dancel, Arturo: 301.  
 Darwin, Charles: 327.  
 Dayangulay, Luisa: 70.  
 De Beneditti, Nicolás de: 173, 200.  
 De Gregori, Gregorio: 135, 185, 200.  
 De Man, Jean: 323-324, 355.  
 Debas, Fernando: 348.  
 Delgado, J.: 263.  
 Delgado, Juan, SJ: 95-96, 102.  
 Delgado Moreno, Mateo: 14, 19.  
 Deocampo, Nick: 284-285.  
 Despuig Dameto, Antonio: 125.  
 Despujol Dussay, Eulogio: 317.  
 Díaz Navarro, Casimiro, OSA: 50, 103.

Díaz Olmo, Manuel, OSA: 11.  
 Díaz Ortuzaustegui, Damiana, OSA: 122-123.  
 Díaz Rodríguez Alonso, Paulino, OSA: 343-344.  
 Díaz Trechuelo Spínola, María Lourdes: 33, 41, 50.  
 Diego, santo: 23.  
 Diego de Funes, OCart: 220.  
 Díez Aguado, Manuel, OSA: 34-36, 38-39, 42, 49, 51, 55-59, 103.  
 Dionisio de Burgo de Santo Sepulcro, OSA: 138, 199.  
 Doeppers, Daniel F.: 41, 102.  
 Dolores (Virgen): 22, 24.  
 Domingo de Lapis: 144, 200.  
 Domingo, Damián: 253.  
 Domínguez, Florencio, OSA: 11.  
 Domínguez Bordona, Jesús: 193.  
 Domínguez Carretero, Eloy, OSA: 218.  
 Dominici, Lucas: 146, 200.  
 Dominicos (Aragón): 209, 211, 232.  
 Domopal, Vidal: 71.  
 Dossier, Pierre Joseph: 355.  
 Drasche, D.: 326.  
 Duarte, Higinio: 15,  
 Düben, Cesar von: 254, 355.  
 Dulanto Silanes, Nicolás, OSA: 286.  
 Dumont, María Ramona, OSA: 125-126.  
 Durán, Felipe, OSA: 11.  
 Duranti, Gerónimo: 167, 172, 200.

**E**

Echavarría, Manuel: 126.  
 Egidio Romano, OSA: 129-130, 132-133, 140-141, 143-147, 158, 163, 170, 172, 175, 178-179, 183-185, 187-189, 199.  
 Eleazar, R.: 38, 102.  
 Elizalde Pérez Grueso, María Dolores: 96, 102.  
 Emerico de Spira, Juan: 177, 200.  
 Erasmo de Rotterdam: 457.  
 Escalera, Juan José: 127.  
 Escobar H., Luis: 310.  
 Escudero Perosso, Francisco: 193.  
 Español Menor, Miguel: 209.

Espiesa, Antonio, OSA: 11.  
 Espinosa, Marcelo: 89.  
 Espinosa, María: 71, 83.  
 Espinosa, Noemí: 251-252.  
 Espinosa Dávila Pineda, Miguel de: 118.  
 Espinosa Maldonado, Leonor María, OSA: 110, 114, 116, 118-119, 123-124.  
 Espinosa Montero, Juan: 91.  
 Espinosa Monteros, Cristóbal: 44, 71, 85, 87, 90.  
 Espinosa Núñez Prado, Francisca Rita de, OSA: 110, 116, 118-119, 122-124.  
 Espinosa Núñez Prado, Lorenza Ignacia de, OSA: 110, 116, 118-119, 122-124.  
 Esquerria, Juan: 64.  
 Esquivel, Francisco: 122, 124.  
 Esquivel, María de la Paz, OSA: 125-126.  
 Estanyol, Arnaldo: 132, 184, 199.  
 Esteban, Juan: 37, 86.  
 Estepa, Ana: 225.  
 Estévez, Clara: 85.  
 Estévez, Francisco: 77, 84-85.  
 Estrada, Andrés, OSA: 219-220, 231.  
 Estrada Robles, Basilio, OSA: 8.  
 Eugenio, Antonio: 62, 73, 84, 92.  
 Eusebio de Cremona: 162, 199.

**F**

Fabriano, Bautista de: 190, 199.  
 Fadrique de Alemania: 162, 200.  
 Fajardo Tenza, Diego: 54.  
 Faulhaber, Charles: 193.  
 Felipe II: 211, 215.  
 Felipe IV: 236.  
 Felipe V: 238, 240.  
 Felipe, Manuel: 10.  
 Fenner, Bruce Leonard: 41, 53-55, 64, 95, 103.  
 Ferber, Francisco: 184, 200.  
 Fernández, Benito: 15.  
 Fernández, Rafael: 353.  
 Fernández, Santiago: 346.  
 Fernández Álvarez, Benigno, OSA: 193, 329, 334.  
 Fernández Ariza, Juan: 80.

- Fernández Chaves, Manuel Francisco: 119.
- Fernández Córdoba, Alfonso: 151-152, 200.
- Fernández Fernández, Quirino, OSA: 220-221, 223, 237.
- Fernández Herrera, Francisco: 53, 78-79, 86.
- Fernández López, Dolores: 132.
- Fernández Mansilla, Juan, OSA: 44, 103.
- Fernández Peña, Cosme, OSA: 334.
- Fernández Pousa, Ramón: 106.
- Fernández Secades, Lucía: 117.
- Fernández Sopena Lafuente, Paulino, OSA: 275.
- Fernández Vallejo, Diego: 70, 74.
- Fernández Vallejo, Juan: 80, 83.
- Fernando VI: 8.
- Figueroa, Pedro de: 84.
- Fischer, Kilian: 162, 176, 200.
- Fito Zapatero, Tomás, OSA: 262.
- Flach, Martín: 161, 165, 200.
- Flores Rosa, Simón: 350.
- Floyd, John: 267.
- Floyd, William P.: 247-248, 263, 267-269, 354.
- Foncalda Virto, Bartolomé Juan de, OSA: 203-204, 221, 236, 244-245.
- Font Masaguet, Salvador, OSA: 270.
- Fontecha Rodríguez, Sabas, OSA: 260.
- Fonturbel Pérez, Miguel, OSA: 276.
- Foreman, John: 247-248, 335-336, 354.
- Formoso, P.: 256-257.
- Foronda Roca, Sebastián de, OSA: 55.
- Frailla, Diego: 232, 234.
- Fraise Sus, Nicolás, OSA: 241, 244-245.
- Francés Sanz, Martín, OSA: 237, 244.
- Franciscanos (Aragón): 209-211, 232.
- Francisco, papa: 444, 447.
- Francisco de Asís, santo: 24, 444.
- Francisco de Cinquini: 142, 200.
- Francisco de la Purificación Zenzano Chávarri, OSA: 55.
- Franco Roscales, Saturnino, OSA: 260.
- Frías Ramos, Antolín, OSA: 314.
- Fuertes Pablo, Martín, OSA: 78, 84.
- G**
- Gabino, Francisco, OSA: 11.
- Gabriel, arcángel: 42, 89.
- Gabriel Ludovico de Ariño: 152, 200.
- Gabriel Pedro de Tarvisio: 138, 200.
- Gaddan, indio: 252.
- Gaerlán, Isabelo P.: 276, 279-280, 355.
- Galán de Tumbao, dato: 319.
- Galende, Pedro G., OSA: 39, 44, 46, 52, 56, 104, 314, 455.
- Galende Díaz, Juan Carlos: 112.
- Galindo Romeo, Pascual: 193.
- Gallegos, Tomás: 345.
- Gamboa, Francisco Seguro de, OSA: 221.
- Gamboa, Pedro de: 45, 89, 91.
- Gandhi, Mathama: 444.
- Garcés, Agustín, OSA: 244.
- Garcés Marcilla, Francisco de Paula: 222.
- García, Bartolomé, OSA: 41.
- García, Gabriel, OSA: 87.
- García Cabrero: 318.
- García Castrojeriz, Juan: 132, 175, 199-200.
- García Felguera, María de los Santos: 250, 267, 311, 316, 348.
- García Fuente, Olegario, OSA: 455.
- García García, Abraham: 283.
- García García, Antonio: 194.
- García García, Celso, OSA: 455.
- García Garrido, Manuel Águeda: 455-457.
- García Girard, Santiago, OSA: 455.
- García Grimaldos, Modesto, OSA: 455.
- García Lescún, Eliseo, OSA: 455.
- García López, Jacinto, OSA: 455.
- García Martínez, Rafael, OSA: 455.
- García Medina, Abundio, OSA: 262.
- García Morencos, Pilar: 194.
- García Pastor, Jesús: 194.
- García Pulgar, José Constantino, OSA: 455.
- García Ramírez, Esteban, OSA: 49.
- García Rodríguez, Crisógono, OSA: 455.
- García Rojo, Diosdado: 194.
- García Romero, Francisco: 194.

- García Rubio, Servando, OSA: 455.  
García Sánchez, Joaquín, OSA: 455.  
García Serrano, Miguel, OSA: 455.  
García Vielba, Félix, OSA: 455.  
Garibay, Domingo: 85.  
Garmón Antón, Enrique, OSA: 455.  
Garnelo Álvarez, Pablo Benito, OSA: 455.  
Garrido Garrido, Manuela Águeda: 455-457.  
Gaspar de San Agustín Cañellas Vallejo, OSA: 34, 37, 103, 340, 455.  
Gazpio Ezcurra, Mariano, OAR: 455.  
Gering, Udalrico: 174, 187, 200.  
Gibolet, Claudio: 184, 200.  
Giesner, Juan: 192, 200.  
Gil Guzmán, Mariano, OSA: 309.  
Gil Leal, Gerardo, OSA: 455.  
Giles, Francisco, OSA: 11.  
Gimogaan, María: 63, 65, 68.  
Girardengo, Nicolás: 148, 200.  
Giraudier, Baltasar: 277, 354.  
Girón Aragón, Francisco Javier: 317.  
Giustiniani, Giacomo: 14.  
Glockengiesser, Sixto: 157, 200.  
Goes, Matías van der: 163, 200.  
Goff, Frederick Richmond: 194.  
Gómez, Alonso: 91.  
Gómez, Antonio: 82.  
Gómez Acebedo, Rafael: 73.  
Gómez Becerra, Álvaro: 12, 14.  
Gómez Carrasco, Cosme Jesús: 117.  
Gómez García, Enrique, OSA: 454-455.  
Gómez Mier, Vicente, OSA: 455.  
Gómez Uriel, Miguel: 245.  
González, Gabriel: 41-42, 89.  
González Arbeláez, Juan Manuel, OAR: 455.  
González Ávila, Diego Tadeo, OSA: 455.  
González Cámara, Esteban, OSA: 329.  
González Campa, Gabriel, OSA: 35.  
González Critana, Juan, OSA: 455.  
González Cuellas, Tomás, OSA: 455.  
González Estal, Gabriel, OSA: 455.  
González Fernández, Bernardo, OSA: 329.  
González Fernández, Ramón: 263-265, 268, 277, 355.  
González González, Benito, OSA: 270.  
González Heras, María del Prado, OSA: 455.  
González Hernández, Cándido, OSA: 260.  
González Hidalgo, Joaquín: 326.  
González Marcos, Isaac: 454-455, 457.  
González Mendoza, Juan, OSA: 455.  
González Niño, Andrés, OSA: 455.  
González Palencia, Ángel: 194-195.  
González Pastrana, Eduardo Pedro, OSA: 455.  
González Ruiz, María Vicenta, OSA: 455.  
González Salmón, Domingo, OSA: 455.  
González Vandi Bécquer, José: 111, 123.  
González Velasco, Modesto, OSA: 455.  
Gonzalo de Lagos, beato: 455.  
Gracia (Virgen): 22-23.  
Gracia, Diego, OSA: 238, 244-245.  
Grajal, Gaspar de: 214.  
Grassi, Gabriel de: 59, 201.  
Gregorio XIII: 34.  
Gregorio de Rímimi, OSA: 129-130, 132, 147, 173, 190, 199.  
Griego, Juan: 36.  
Grisword, Charles: 252.  
Grupe, Gustavo: 352.  
Guardiola, Juan: 250, 258, 261, 274-275.  
Guarnaschelli, Teresa Maria: 194.  
Gudiel, Alonso, OSA: 203-204, 212-214, 230.  
Guerrero Cabrera, Hernando, OSA: 44.  
Guevara, Juan de, OSA: 214, 218.  
Guijo Pérez, Salvador: 105-127.  
Guillén, José: 111, 125.  
Guiridí Acebedo, María, OSA: 122-123.  
Guitarte Izquierdo, Vidal: 195.  
Guldinbeck, Bartolomé: 139, 148, 201.  
Gurrizo, Melchor: 175, 201.  
Gutenberg, Johannes: 131.  
Gutiérrez Hermosilla, Miguel: 71, 85, 93.  
Gutiérrez Ibeas, Manuel, OSA: 293.  
Gutiérrez Martínez, Ana: 347.  
Gutiérrez Real, Juan: 45, 89-90.  
Guzmán, Francisco: 83.

**H**

Haebler, Conrado: 195.  
 Hain, Ludwig: 195.  
 Han, Ulrico: 136, 201.  
 Hannay, John: 251, 256, 321.  
 Harem Narrasid, Muhamad: 336.  
 Harrison Taylor, Edward: 332.  
 Hebert, Pedro M. de: 247-248, 354.  
 Hembot, Bertoldo: 187, 201.  
 Herbort, Gregorio: 145, 201.  
 Herbort, Juan: 144, 201.  
 Hernández Alegre, Gabriel, OSA: 223-224, 229, 231, 245.  
 Hernández Fernández, Policarpo, OSA: 300.  
 Hernández Monreal, Felipe, OSA: 210, 215-217, 229-230, 232-234, 243-244.  
 Hernando Herrera, Diego: 52, 60, 70-71.  
 Herolt, Jorge: 145.  
 Herras, Juan: 284.  
 Herrera, Bernabé, OSA: 238, 244.  
 Herrera, Diego Alameda Martínez de, OSA: 36-39.  
 Herrera, Tomás, OSA: 223.  
 Hevia Campomanes, José, OP: 344.  
 Hidalgo Chacón, Pedro: 19-20.  
 Hoenstein, Joduco: 140, 201.  
 Honiss, Albert: 247-248, 255, 261-261, 263-264, 336, 340, 354.  
 Hoz Veros, Serafín, OSA: 443-448.  
 Huetz Lempis, Xavier: 96, 102.  
 Hugo de San Víctor: 191, 199.  
 Hurtado Corcuera, Sebastián: 51.  
 Hurus, Pablo: 140, 178, 201.  
 Husner, Gregorio: 149, 201.  
 Huss, Martín: 147, 201.  
 Hyrberia, Baltasar de: 145, 201.

**I**

Ibáñez, D. N.: 319.  
 Ibarra Goicoechea, Vicente, OSA: 58, 69.  
 Ibeas Ibeas, Esteban, OSA: 260, 275-276, 314.  
 Ibeas Ibeas, José, OSA: 258.  
 Ibeas Ibeas, Tomás, OSA: 260.  
 Iboleón Súnico, Francisco: 301.

Iglesias Rodríguez, Juan José: 119.  
 Ignacio de Loyola, santo: 24.  
 Infantas, Diego Felipe de las: 80.  
 Inmaculada (Virgen): 23, 91, 93, 246.  
 Inocencio X: 223, 242.  
 Insarte, Agustín, OSA: 228, 231.  
 Isabel Clara Eugenia: 217.  
 Isabel de Farnesio, reina: 241.  
 Isabel II, reina: 16, 24, 28, 322.  
 Itier, Jules Alphonse Eugene: 251-252, 354.  
 Izquierdo, Faustino, OSA: 11.  
 Izquierdo, José María: 126-127.

**J**

Jagor, Frederic: 247-248, 319-320, 326, 335, 355.  
 Jaime II de Aragón, rey: 205.  
 Jamniam, Felipe: 71.  
 Jamsi, filipino: 269.  
 Jara, Pedro: 73.  
 Javier, Manuel: 345.  
 Jemalal Alam, Mahomet: 332.  
 Jenks, Albert: 339.  
 Jenson, Nicolás: 138, 201.  
 Jericó Bermejo, Ignacio: 218.  
 Jerónimo, santo: 154, 162-163, 178, 180-183, 199.  
 Jesuitas (Filipinas): 55-56, 74, 84-85, 87-88, 98, 100.  
 Jiménez, Pedro: 72.  
 Jiménez Catalán, M.: 209, 211, 216, 224, 231.  
 Jiménez Hernández, Alonso, OSA: 37.  
 Jiménez Puyales, Bernabé, OSA: 276.  
 Jiménez Serrano, Juan: 71.  
 Jiménez Urrea Manrique, Antonio: 235.  
 Johannes Bonus: 138.  
 Jordán de Sajonia, OSA: 149, 199.  
 Jordán, Jaime, OSA: 215, 222-224, 228-229, 231-234, 236.  
 Jordana Morena, Ramón: 247-248, 274, 325-326, 354.  
 Jorde Pérez, Elviro, OSA: 258, 260, 262-263, 265-267, 270, 275-276, 278-279, 286, 291-293, 311, 314, 329.  
 Jorge de San Juan: 457.

- José I Bonaparte: 28.  
 Juan II de Aragón, rey: 246.  
 Juan Bautista, santo: 132, 180.  
 Juan de Colonia: 139, 201.  
 Juan de la Concepción, OAR: 335, 340.  
 Juan de Sahagún, santo: 23.  
 Juan de San Nicolás, OSA: 67, 86.  
 Juan de Spira: 135, 201.  
 Juan Evangelista, santo: 24, 139, 169.  
 Juan Felipe de Lignamine: 136, 201.  
 Juan Gabriel Perboyre, beato: 286.  
 Juan, Daniel: 81.  
 Juana de Cebú, reina: 32.  
 Juárez, Juan: 73.  
 Jumay, María: 80.  
 Jurado, Pedro, OSA: 11.
- K**
- Kempis, Tomás de: 457.  
 Kesler, Nicolás: 180-183, 201.  
 King, Martin Luther: 444.  
 Koch, Otto: 332-334.  
 Koelhoff, Juan: 163, 201.  
 Kurz, Martin: 196.
- L**
- La Pérouse, Jean François de: 331.  
 Ladimasungal, Domingo: 66.  
 Lagrené, Theodore: 251.  
 Lágrimas (Virgen): 16-17.  
 Lahoz Finestres, J. M<sup>a</sup>: 208-209, 212, 214, 216, 218-229, 242.  
 Lan, Morgan: 358.  
 Landeas, Manuel, OSA: 11.  
 Lara, Miguel de: 83.  
 Latassa Ortín, Félix: 217, 219-220, 222, 224, 235, 238-240, 245.  
 Laureano, Félix: 247-248, 310-313, 343, 350, 355.  
 Laureano, Norverta: 311.  
 Laurent, Jean: 347-348.  
 Lavalley, Martín de: 159, 201.  
 Lazcano Eguiluz, Felipe Esteban, OSA: 258.  
 Lazcano González, Rafael: 57, 103, 129-204, 218, 225, 443-457.
- Legaspe Arangan, Miguel: 63.  
 Legrand, Santiago: 137, 143-144, 147, 199.  
 León, Luis de, OSA: 213-214, 217-218, 453-455.  
 Leoviller, Juan: 157, 160, 201.  
 Leroy, James A.: 320.  
 Libau, A.: 296-297.  
 Lietz, Rudolf J. H.: 320, 330.  
 Limbot, Guillermo: 70.  
 Lintonganai, Pedro: 63.  
 Lisaca Maza, Juan Bautista, OSA: 220, 230-231, 245.  
 Llordén Simón, Andrés, OSA: 106.  
 Llorente Santos, Fernando, OSA: 281, 314, 345.  
 Locatello, Bonetto: 133, 158, 160 169, 171-172, 174, 176, 178-179, 182, 201.  
 López, Antonio, OSA: 57.  
 López, Inés: 53, 72.  
 López, Jerónimo: 92.  
 López, José, OSA: 30, 68.  
 López, María: 77.  
 López Ajuy, Vicente: 345.  
 López Ayala, Abelardo: 316.  
 López Ayala, Ignacio: 112.  
 López Bardón, Tirso, OSA: 263, 270-271, 279.  
 López Berges, Emilio: 348.  
 López Legazpi, Miguel: 32-38, 40, 60, 75.  
 López Mondéjar, Pablo: 281, 347.  
 López Serrano, Matilde: 194.  
 López Urraca, Francisco, OSA: 221-222, 230-231.  
 López Vidriero, María Luisa: 192.  
 Losada, Juan: 94.  
 Losilla, Juan Miguel de, OP: 234.  
 Low, William Henry: 257.  
 Lucas, santo: 180.  
 Lucas Leira, Matías, OSA: 11.  
 Ludewig, Jorge: 353.  
 Luis Fernando de Borbón: 238.  
 Luna, Ottino de: 187, 201.  
 Luna Novicio, Juan: 312.  
 Luque, Juan Gabriel: 124-125.  
 Luschner, Juan: 184, 201.

**M**

- Macdonnell, R. G.: 268.  
 Macipe, Juan A. de, OSA: 215.  
 MacKinley, William: 339.  
 Madrazo Benjumea, Federico: 322.  
 Madrazo Benjumea, Luis: 322.  
 Madrid, Pedro de: 54, 73, 84.  
 Magallanes, Hernando de: 32-33, 57.  
 Magaz Cea, Enrique, OSA: 258.  
 Magaz Fernández, José María: 10.  
 Magdalena de Pazzi, santa: 224.  
 Maginoclogon, Proceso: 312.  
 Maidin, Manuel: 247-248, 263, 266-267, 315, 355.  
 Maldonado Saavedra Carvajal, Antonia: 118.  
 Mallat, Jean: 326.  
 Mallinckorodt, Bernhard von: 130.  
 Malón Echaide, Pedro, OSA: 203-204, 210, 212, 214-215, 217, 229-230, 233-234, 236, 243-246.  
 Manalo, I.: 38, 102.  
 Mancino, Domingo: 147, 190, 201.  
 Mangason, Mathías: 71.  
 Mangubat, Blas: 71.  
 Manrique, Pedro, OSA: 233.  
 Mansilla, Francisco, OSA: 212.  
 Manthen, Juan: 139, 201.  
 Maradi, Emilio: 318.  
 Marche, Antoine Alfred: 247-248, 274, 330-331, 354.  
 Marco Llanes Argüelles, Alonso: 124.  
 Marco Margales, Francisco, OSA: 219, 231.  
 María de Austria, emperatriz: 219.  
 María de la Santísima Trinidad, OSA: 114, 122-124.  
 Marín, Jorge, OSA: 212.  
 Márquez, José: 278.  
 Márquez, Juan, OSA: 455-457.  
 Marsilio de Inghen: 187.  
 Marta Andrés, Jerónimo, OSA: 236, 244-245.  
 Marta Andrés, Miguel: 236.  
 Martí Mayor, José: 196.  
 Martín de Santa María, OAR: 53, 61, 71.  
 Martín, Andrés: 73.  
 Martín, Charles: 339.  
 Martín, Francisco: 55.  
 Martín, Juan: 89.  
 Martín Abad, Julián: 196.  
 Martín Triana, Santiago: 111, 124-125.  
 Martín Vizán, José Vicente, OSA: 260.  
 Martínez, Águeda: 279.  
 Martínez, Gertrudis, OSA: 125-126.  
 Martínez, Miguel: 91.  
 Martínez, Nicolás, OSA: 69.  
 Martínez Cantalapiedra, Martín: 214.  
 Martínez Cuesta, Ángel, OAR: 207.  
 Martínez Herbert, Pedro: 280, 321-323.  
 Martínez Ibáñez, Juan: 45, 90.  
 Martínez López, Alejandro, OSA: 276.  
 Martínez Lorenzo, Félix: 350.  
 Martínez Núñez, Zacarías, OSA: 214.  
 Martínez Robles, David: 249.  
 Martínez Rojas, Francisco Juan: 113.  
 Martínez Rosa, Francisco: 250.  
 Martínez Ruiz, E.: 215.  
 Martínez Unciti: 319.  
 Martínez Velasco, Ana, OSA: 113, 116, 118-119, 121.  
 Martínez Velasco, Pedro, OSA: 93.  
 Martínez Zúñiga, Joaquín, OSA: 335, 340.  
 Mas, Sinibaldo de: 249-250, 326, 354.  
 Masnou Gómez, Guillermo, OSA: 260.  
 Massa, Charles G.: 252.  
 Massari Cori, Ambrosio, OSA: 129-130, 132, 139, 145-146, 148, 165, 199.  
 Matamoros Admirable, Roque Tomás, OSA: 225, 229, 231.  
 Mateo, León: 289.  
 Maufer, Pedro: 142, 201.  
 Maura Montaner, Antonio: 348-349.  
 Mayer, Rodolfo: 247-248, 276, 278-279, 295, 355.  
 Mayoyao, indio: 252.  
 Medina, Juan de, OSA: 33-34, 36, 41-42, 44, 48-50, 95, 103.  
 Medrano Infante, Francisca, OSA: 122-123.  
 Méndez, Francisco, SJ: 56.  
 Méndez, José, OSA: 11.

Méndez Aparicio, Julia: 196.  
 Méndez Pérez, José: 106.  
 Méndez Sotomayor, Juan: 66.  
 Méndez Sotomayor, Pedro: 52, 61, 78, 93.  
 Mendoza, Mateo de, OSA: 40.  
 Mendoza Díaz Maroto, Francisco: 196.  
 Mendoza Toledo, Josefa, OSA: 122-123.  
 Meneses, Juan de: 63.  
 Meneses, Sebastián de: 63, 71, 73, 93.  
 Menghi Faventini: 171, 182, 199.  
 Menguet, indio: 252.  
 Mercado, María: 45, 90.  
 Mercator, Guido: 191, 201.  
 Mercedarios (Aragón): 207, 209-211, 232.  
 Merino Pérez, Manuel, OSA: 270, 299.  
 Mesquida Oliver, Juan: 89, 103.  
 Metlinger, Pedro: 159, 201.  
 Meyer, Adolf Bernhard: 296, 326-328, 347, 355.  
 Meyer, Hans: 296, 328-330, 355.  
 Mielgo Fernández, Constantino, OSA: 196.  
 Militis, Guillermo: 147, 201.  
 Milla Sanz, José, OSA: 226-227, 231.  
 Millán, Domingo: 271.  
 Millán, Rafael, OSA: 11.  
 Miranda, Lorenzo de: 80.  
 Miranda, Pedro de: 72.  
 Miranda, Toribio de: 43.  
 Miscomini, Antonio: 140, 149, 201.  
 Miura Andrades, José María: 106.  
 Mojares, Resil B.: 64, 94, 103.  
 Molina, Antonio M.: 103.  
 Molinari, Casia: 290.  
 Moliner, Jerónimo, OSA: 210, 234, 243-244.  
 Mon Velarde, Romualdo Antonio: 127.  
 Monasterio Espina, Ignacio, OSA: 217.  
 Mónica, santa: 22-23, 150, 155, 157, 177.  
 Montalvo, Juan Bautista: 72, 83.  
 Montano, Joseph M.: 247-248, 331-332, 354.  
 Montealegre, Francisco de: 91-92.  
 Montero, Ramona, OSA: 126-127.  
 Montiel, Isidoro: 196-197.  
 Montojo Pajarón, Patricio: 336.

Moradillo Ibeas, Antonio, OSA: 266.  
 Morales, Manuel: 253.  
 Morales, María: 47, 89, 92.  
 Morán Serbino, Gregoria, OSA: 122.  
 Moravo, Matías: 141, 201.  
 Moreno Bueno, Pablo, OSA: 11-14.  
 Moriones Murillo, Domingo: 269, 340.  
 Morón, José: 226.  
 Morón Cortés, Agustín, OSA: 226, 231.  
 Morquecho, Bartolomé: 51.  
 Morris Olea, Augusto: 306-307.  
 Moyano Andrés, Isabel: 196.  
 Muijzenberg, Otto van den: 334.  
 Muñatones Zárata, Juan de, OSA: 212.  
 Muñoz, José: 350.  
 Muñoz Bustamante, Pedro: 85.  
 Murillo, Diego: 216-217, 233.  
 Murillo, Joaquín, OSA: 11.

## N

Naval Abella, Bartolomé, OSA: 240-241, 244.  
 Naval Más, A.: 207.  
 Navarra, Diego de, OSA: 215.  
 Navarrete, Pedro: 90.  
 Navarro Ordóñez, Eduardo, OSA: 271.  
 Negrete, Diego, OSA: 43.  
 Nicolai, Simón: 136, 201.  
 Nicolás de Tolentino, santo: 23.  
 Nicolás Laurentio: 141, 201.  
 Niépce, J. Nicéphore: 354.  
 Nieto Cumplido, Manuel: 194.  
 Niño Tavora, Juan: 73.  
 Noxas, Leonor de: 73.  
 Nozaleda Villa, Bernardino, OP: 336.  
 Núñez, Diego: 73.  
 Núñez, Francisco: 85.  
 Núñez, José: 82.  
 Núñez Pareja, Domingo: 52, 61, 70.  
 Núñez Pareja, Isabel: 70.  
 Núñez Pareja, Vidal: 70.

## O

Obispo, Diego, OSA: 11.  
 Ochoa, Simón: 81-82.  
 Ocio Ocampo, Manuel Antonio de: 57.

- Ojeda, Antonia, OSA: 125-127.  
 Ojeda, María Luisa, OSA: 126-127.  
 Olimbo, Agustín: 73.  
 Olimbo, Juan: 66, 73.  
 Olimbo, Nicolás: 53, 73.  
 Oliva Vázquez Mateos, Francisco, OSA: 49.  
 Oliván, José: 281.  
 Olivera, Antonio, OSA: 11.  
 Olmo, Pablo: 142, 149, 157, 201.  
 Olmos Canalda, Elías: 197.  
 Omaña, Agustín de: 66.  
 Ordás Castro, Diego de, OSA: 50.  
 Ortega, Francisco, OSA: 40.  
 Ortega Gasset, José: 452.  
 Ortells Nicolau, Xavier: 249.  
 Ortiz, Lucas Almendres de, OSA: 60.  
 Ortiz Espinosa, Dalmacio: 106.  
 Ortiz Montalván, Gonzalo: 194.  
 Osorio, María: 70.  
 Otmar, Juan: 150, 201.
- P**
- Pablo, apóstol: 187.  
 Pablo de Venecia, OSA: 129-130, 132, 139, 144, 148, 154, 156, 158-159, 169-172, 174, 176-177, 182, 185-186, 190, 199.  
 Pablo Ulmeus: 142, 149, 157.  
 Pacheco, Juan: 63, 73.  
 Pacheco Guevara, Jerónimo: 54, 77, 83.  
 Pachel, Leonardo: 150, 201.  
 Padilla Manrique, Luisa: 235.  
 Paganini, Paganino: 157, 161, 201.  
 Page, James: 264.  
 Pajares, Diego, OSA: 11.  
 Palacios Guerra, Genaro: 346.  
 Palma Sarmiento, Gervasia de, OSA: 125-127.  
 Palma Sarmiento, María de la Alegría, OSA: 116, 118-119, 124.  
 Palmart, Lamberto: 155, 201.  
 Palomo Molmeneu, Antonio, OSA: 240, 244.  
 Panday de Tumbao, dato: 317.  
 Paniagua Miguel, Ricardo, OSA: 203-246.  
 Pannartz, Arnoldo: 132, 135, 201.  
 Pardo, Ramón, OSA: 11.  
 Pardo Tavera, Trinidad Hilario: 250, 323, 326, 331.  
 Parente, Tomás, OSA: 11.  
 Parentini, Bernardo de: 159, 199.  
 Parra, Hilaria de la: 80.  
 Pasquali, Pellegrino: 154, 170, 201.  
 Paterno, Pedro Alejandro: 300-301, 305-306.  
 Paúl, S.: 209.  
 Peabody, Henry W.: 337.  
 Pedro IV de Aragón, rey: 205.  
 Pedro, apóstol: 91.  
 Pedro de Alcántara, santo: 224.  
 Pedro Lombardo: 146-147, 163, 170, 205.  
 Peláez, Francisco, OSA: 11.  
 Pelagio: 157, 199.  
 Pellechet, Marie Leontine Catherine: 197.  
 Penney, Clara Luisa: 197.  
 Pentius Leuco, Santiago: 190, 201.  
 Peñalosa, Juan de, OSA: 60.  
 Peñaranda, José María: 253, 354.  
 Peralta, Agustín, OSA: 228, 231.  
 Peralta, Esteban, OSA: 49.  
 Pereira, Gonzalo: 37.  
 Perelló, Antonio: 247-248, 263, 269-271, 273-274, 354.  
 Perera, Mauricio, SJ: 61.  
 Pérez, Antonio: 219.  
 Pérez, Christian: 255.  
 Pérez, Rafael: 346.  
 Pérez García, Rafael M.: 119.  
 Pérez Heredia, Ignacio: 195.  
 Pérez León, Juan: 72.  
 Pérez Merino, Francisca: 84.  
 Pérez Pérez, Luis, OSA: 298.  
 Pérez Rioja, José Antonio: 197.  
 Pérez Rivera, Domingo: 108, 121-122.  
 Pérez Valencia, Jaime, OSA: 129-130, 132, 151-152, 155, 199.  
 Pérez Vázquez, Antonio: 111, 126-127.  
 Perinat, Alfonso de: 318.  
 Pertierra, Francisco: 247-248, 268, 280-286, 290-291, 295, 303-304, 311, 336, 343, 354.  
 Peso Soler: 263.

- Petri, Juan: 161, 201.  
 Picón, Pedro: 255-257, 354.  
 Pigafetta, Antonio: 32.  
 Pignadaia, María: 73.  
 Pineda, María de los Dolores de, OSA: 125-126.  
 Pinta Llorente, Miguel de la, OSA: 213, 220.  
 Pinto Muñoz, Saturnino, OSA: 271.  
 Piñón, José: 247-248, 301-303, 343, 355.  
 Pío IX: 259.  
 Pistoris, Nicolás Felipe: 144, 201.  
 Planck, Esteban: 146-148, 158, 201.  
 Planck, Juan: 140, 201.  
 Plaza, Juan de la: 83.  
 Polain, Louis Marie: 197.  
 Polavieja Castillo, Camilo García: 308.  
 Polono, Estanislao: 132, 201.  
 Pomar, Felipe: 239.  
 Pomar Foncillas, José, OSA: 232, 238-239, 241, 244-245.  
 Ponce, María: 61, 68, 73-74, 77-79, 82, 84.  
 Ponce León, Lucas: 53.  
 Ponz Rosel, Juan, OSA: 224, 231, 245.  
 Posidio, santo: 150-151, 166, 168-169, 199.  
 Poujade, Jean: 281.  
 Poutot, indio: 252.  
 Primo Rivera, Miguel: 301, 318.  
 Prior, Elisabeth: 267.  
 Prüss, Juan: 154, 158, 201.  
 Puente Meléndez, Cándido de la, OSA: 291, 313.  
 Purao, Agustín: 70.
- Q**  
 Quadra, Antonia de la, OSA: 126.  
 Quarangis, Pedro de: 187, 190, 201.  
 Quibal: 269.  
 Quijano, Pedro: 94.  
 Quijano Bustamante, Diego: 74, 82, 84, 93.  
 Quimpo, Susan F.: 64, 94.  
 Quiñones, Diego: 44.  
 Quirós, Francisco de: 40, 62, 76.
- R**  
 Rada Cruzat, Martín de, OSA: 37-39, 76.  
 Rafael (arcángel): 94.  
 Rafael, Nicolás: 85.  
 Rajal, Joaquín: 333.  
 Ram, Gaspar: 246.  
 Ramírez, Cristóbal: 61, 87.  
 Ramírez, Inés: 51, 54, 84.  
 Ramírez, Manuel: 277, 354.  
 Ramírez, Pedro, OSA: 457.  
 Ramírez, Urbano: 284.  
 Ramírez Arellano, Juan, OSA: 51.  
 Ramón de Huesca: 221-222, 229.  
 Rampegollo, Antonio: 137, 139, 145-146, 180, 191, 199.  
 Rand, A. H.: 337.  
 Rastrollo, Juan: 16.  
 Rato, Nicolasa, OSA: 122.  
 Ratzel, Federico: 327.  
 Raulín San Martín, Juan Facundo, OSA: 240, 244-245.  
 Redondo Camino, Antonio, OSA: 260.  
 Regla (Virgen): 23.  
 Reguero, Ignacio, OSA: 11.  
 Reichling, Dietericus: 197.  
 Reina Casaus, Juan María de: 126.  
 Reinaldo de Novimagio: 140, 201.  
 Reinhard, Marcos: 144, 201.  
 Rembolt, Bertoldo: 174, 201.  
 Resurrección Hidalgo, Félix: 350.  
 Retana, Santiago: 21.  
 Retana Gamboa, Wenceslao Emilio: 277, 290, 307, 323, 331-333.  
 Rey, Paul: 331-332.  
 Rey Muñoz, Santiago: 126.  
 Reyes, Carlos de los: 66.  
 Reyes, Joaquín: 247-248, 308-309, 355.  
 Reyes, Tomás: 293.  
 Reyes Lala, Ramón: 341-343, 357.  
 Ricarte, Martín Blas de, OSA: 222-223, 229, 231, 241-244.  
 Rice, Mark: 330.  
 Richel, Bernardo: 142, 201.  
 Richivay, Ana María, OSA: 127.  
 Ríos Nicolau, Diego de los: 301.  
 Riosoto, María de las Mercedes, OSA: 125-127.  
 Rita de Casia, santa: 22, 24.  
 Rivera Mir, Vicente: 350.

- Rizal Alonso, José: 257, 303-305, 327, 340.  
 Robles, Diego: 217.  
 Robles, Lorenzo: 217.  
 Robles Cortes, José: 67.  
 Rodríguez, Josefa: 79.  
 Rodríguez, Juan: 91.  
 Rodríguez, Marcos: 125.  
 Rodríguez, Miguel: 62, 71, 80-81, 83-84.  
 Rodríguez Álvarez, Ramón: 133, 197.  
 Rodríguez Ávila, Francisco: 45, 89-90.  
 Rodríguez Baños, Tomás, OSA: 315.  
 Rodríguez Cabeza, José, OSA: 279, 329.  
 Rodríguez Fuente, Silverio Arturo: 455.  
 Rodríguez Gallego, Fernando: 132-133.  
 Rodríguez García, Fabián, OSA: 271.  
 Rodríguez Pascual, Francisco: 8.  
 Rodríguez Quesada, Lorenzo: 124-126.  
 Rodríguez Rodríguez, Isacio, OSA: 33-40, 42-43, 45-47, 50-51, 57, 103-104, 298.  
 Roig Lluís, Luis: 318.  
 Rojas, José: 72.  
 Román Mesa, Alonso: 47, 61-64.  
 Romanillos Romanillos, Jorge, OSA: 262, 314.  
 Romero Mendoza, Juan: 124.  
 Rosa la Centenaria: 258.  
 Rosa, Juan de la: 92.  
 Rosa, María de la Paz de la, OSA: 125.  
 Rosa Cueto, Fabián de la: 350.  
 Rosales, Julio: 74.  
 Rosario (Virgen): 47.  
 Rosas, José: 53.  
 Rossier, Pierre Joseph: 320-321.  
 Roxas, Félix: 350.  
 Rubín Celis, Miguel de los Santos, OSA: 263.  
 Rubio Segura, Miguel, OSA: 53.  
 Ruiz, Ambrosio: 126-127.  
 Ruiz Moyano, Mariana: 85.  
 Rusch, Adolfo: 137-138, 201.
- S**  
 Sáez Guillén, José Francisco: 197.  
 Sagrada Familia: 23.  
 Saino, Francisco: 66.  
 Salazar, Gabriela: 78.  
 Salazar, María José: 78.  
 Salcedo, Juan de: 37.  
 Saldaña, Francisca: 47, 53, 61-66, 78.  
 Salgado, Francisco: 48, 54, 71, 77, 97.  
 Sallí, Benito: 350.  
 San Juan de Dios (Filipinas): 85.  
 Sánchez, Catalina: 41-42, 89.  
 Sánchez, Magdalena: 235.  
 Sánchez, Melchor Nicolás, OSA: 241, 244.  
 Sánchez Bernardo Quirós, Gaspar: 66.  
 Sánchez Gómez, Luis Ángel: 327.  
 Sangcaion, Diego: 73.  
 Sangleyes: 73.  
 Santarén Gil, Tomás, OSA: 278.  
 Santiago el Mayor, apóstol: 16-17.  
 Santiago Vela, Gregorio de, OSA: 34-36, 38, 49, 57-58, 104, 213-214, 217-219, 224, 234-235, 240, 245, 270, 298, 454, 457.  
 Santo Niño (Cebú): 29-104.  
 Santos, Basilio: 306.  
 Santos Pérez, Rufino, OSA: 293.  
 Sanz Doménech, Alfonso: 318.  
 Sarda, Catalina: 86.  
 Sarmiento, Pedro: 45, 88.  
 Sarmiento Pérez, José: 16.  
 Sarmiento Romero, Juan: 87.  
 Sartorius, Pablo: 334, 355.  
 Sawyer, Federico: 346.  
 Saz, Mateo del: 32, 36.  
 Schadenberg, Alexander: 247-248, 327, 333-335, 355.  
 Scheerer, Otto: 333-334.  
 Schleesmann, Emma Louisa: 265.  
 Schott, Martín: 165.  
 Schuessler, Juan: 136, 201.  
 Schüren. H.: 247-248, 263-266, 278, 295, 355.  
 Scinzenzeler, Uldarico: 150, 173, 201.  
 Scoto, Juan Antonio: 185.  
 Scoto, Octaviano: 133, 148, 157-158, 160, 169, 172, 174, 178-179, 182, 186, 201.  
 Scott, William Henry: 328, 334.  
 Secker, Miguel: 272-273, 275-276.  
 Segovia, Antonio: 237.  
 Segovia, Lorenzo de, OSA: 237, 244.

- Seguro Morera, Antonio: 197.  
 Selys Longchamps, barón: 328.  
 Semper, Carlos: 326.  
 Serapio, santo: 23.  
 Sermoneta, Alejandro: 199.  
 Serna, Jerónimo de la, OSA: 52-53.  
 Serralde, Rafaela, OSA: 109, 115, 127.  
 Serrallach García, Lluís: 197.  
 Serralta, Frédéric: 456.  
 Serrano, Peregrín, OSA: 242-244.  
 Serrano Morales, José Enrique: 198.  
 Sertorio: 207.  
 Servio, Oliverio: 145, 147, 183, 201.  
 Sierra de la Calle, Blas, OSA: 247-440.  
 Sigiberto: 150, 155, 157, 177, 199.  
 Silber, Eucario: 191, 201.  
 Silber, Juan: 157.  
 Silva, John L.: 261.  
 Silva, Juan de: 45, 50.  
 Simón de Cremona, OSA: 150, 199.  
 Simón de Lovere: 185, 188-189, 201.  
 Simón Fidati de Casia, beato: 132, 154, 180, 199.  
 Simon, Eugene: 326.  
 Simón, J.: 224.  
 Sinués Urbiola, J.: 209.  
 Solís, Antonio: 456.  
 Solís, Rodrigo, OSA: 212.  
 Solsi, José: 63.  
 Soria Mesa, Enrique: 117.  
 Soriano Triguero, Carmen: 112.  
 Sotomayor, María: 87.  
 Sowerby, G. B. III: 332.  
 Spangel, Palas: 165, 201.  
 Spilimbergo, Tomás de: 163, 201.  
 Spindeler, Nicolás: 132, 143, 184, 202.  
 Sternberg, Guillermo: 247-248, 283-284, 290-292, 350, 354-355.  
 Stevens, Joseph Earle: 337-338, 340.  
 Strode, Ralph: 170-171, 176, 199.  
 Suárez, Jerónimo: 48, 54, 80, 84, 86.  
 Sugang Alayon, Telesforo: 269, 350.  
 Suigo, Giacomino: 173, 202.  
 Sumavit, Bautista: 71.  
 Summerhayes, Ana María, OSA: 116, 118-119, 125-127.  
 Summerhayes, Thomas: 118.  
 Susi, José: 73.  
 Sutil, María: 22.  
 Sweynheym, Conrado: 132, 135, 202.
- T**
- Tagadayao, María: 71.  
 Tajan, Vicente: 63.  
 Talegón Pérez, Melitón, OSA: 31.  
 Tamayo, Francisco: 198.  
 Tamayo, Juan: 198.  
 Tamoyan, Felipe: 66, 73.  
 Tampingco, Isabelo: 350.  
 Tapandoc, Alonso: 53, 61.  
 Tapia Vargas, Antonio: 63.  
 Tasso, Torcuato: 312.  
 Tello Guzmán, Francisco: 43-44.  
 Templarios (Orden): 8.  
 Teodoro de Riensburg: 140, 202.  
 Testa Avigliana, Querubino: 158, 200.  
 Therhoernen, Arnoldo: 136-137, 202.  
 Thomson, John: 268.  
 Tobías, Rafael: 94.  
 Tolentino, Nicolás: 68.  
 Tolosa Tolosa, Juan de, OSA: 216-217, 230, 234, 245.  
 Tomás de Argentina: 165, 200.  
 Tomás de Villanueva, santo: 23, 455.  
 Tombo Cortizo, Juan, OSA: 260.  
 Toribio, Juan: 79.  
 Torres, Joaquín María de: 125-126.  
 Torres, Marta: 133.  
 Torres, Pedro, OSA: 41.  
 Torres Navarra, Gabriel: 108-109, 121, 123.  
 Torres Solís, María Manuela, OSA: 108-109, 116, 121-122.  
 Torres Solís Villacís Menchaca, Ana María Manuela, OSA: 116, 118-119.  
 Torresani, Andrés: 188-189, 202.  
 Tortis, Bautista de: 156, 202.  
 Tovar Ureña, Micaela, OSA: 122-123.  
 Tránsito (Virgen): 23.  
 Trechsel, Juan: 180, 202.  
 Treviño, José, OSA: 56.  
 Tridensis, Guillermo: 158, 202.

Trillo Salinas, Félix de, OSA: 56.  
 Trinitarios (Aragón): 210.  
 Triveth, Nicolás: 142, 160, 164, 176.  
 Trujillo, Miguel de: 83.  
 Tupas de Cebú, rey: 37.  
 Tupaz, Santiago: 66.  
 Turull Garriga, Josep: 197.

**U**

Udalrico Han Gallus: 136.  
 Ugoleto, Angelo: 167, 202.  
 Ungarus, Pedro: 149, 202.  
 Ungut, Meinardo: 132, 202.  
 Urdaneta Ceráin, Andrés de, OSA: 32-33,  
 36-37, 314.  
 Urquiola, Pedro de: 68.  
 Úrsula, santa: 91.

**V**

Val, Emilio del: 290.  
 Valdés, Pedro: 91-92.  
 Valdés Tamón, Fernando: 55-57.  
 Valencia, Francisco de: 85.  
 Valenziani, Enrichetta: 194.  
 Valle, Francisco del: 198.  
 Valle Merino, José Luis del, OSA: 198.  
 Vallejo Orellana, Pilar: 197.  
 Vallejo Penedo, Juan José, OSA: 198.  
 Valverde Barrio, Cristino: 198.  
 Vargas, Alonso de: 45.  
 Vargas, Juan de: 44.  
 Vargas Fernández Pozo, Miguel de: 127.  
 Vargas Toledo, Alfonso: 129-130, 132, 141,  
 163, 200.  
 Vázquez, Juan, OSA: 11.  
 Vázquez Aldana, Antonio: 325.  
 Vázquez Miranda, Juan: 46.  
 Vázquez Miranda, Luis: 71, 77, 85-87.  
 Vedoya Osorio, Pedro de: 56.  
 Vega, Félix de la: 443.  
 Vega, José de la: 72, 78, 83.  
 Velarde Naveda, José: 316.  
 Vera Delgado, Pedro: 125.  
 Vercellensi, Alberto: 186, 202.  
 Verdú, Juan: 190, 202.  
 Vernia, Nicoletto de: 187.

Vicente Paz, Emilio: 115.  
 Victoria, Damián de: 52, 70, 73, 78.  
 Vidal, santo: 35.  
 Vidal Soler, Sebastián: 320.  
 Villacís, Francisca de, OSA: 125-127.  
 Villalta Bandama, Manuela, OSA: 122-  
 123.  
 Villanueva, Cosme, OSA: 227-228, 230-  
 231.  
 Villanueva, Frank G.: 310-311.  
 Villar, Antonia del, OSA: 125-126.  
 Villarroel, Andrés: 121.  
 Villarroel, Manuel: 15.  
 Villegas, Agustín, OSA: 43.  
 Villegas, Juan de: 55, 80.  
 Villegas, Luis de: 78.  
 Vindel, Francisco: 198.  
 Vindelino de Spira: 135, 202.  
 Viniegra: 301.  
 Viuda Díez, Isidro de la, OSA: 215.  
 Vizcaín, José, OSA: 11.  
 Vizuete Mendoza, José Carlos: 118.  
 Vrin Salillas, José, OSA: 226, 231.

**W**

Waleys, Tomás: 142, 160, 164, 176, 202.  
 Wallace, Albert Russell: 327.  
 Wenssler, Miguel: 142, 202.  
 Weyler, Valeriano: 318.  
 Winters, Conrado: 146, 202.  
 Wood, William B.: 257.  
 Wood, William Wightman: 247-248, 253,  
 255, 257-258, 354.  
 Woodbury, Walter: 264.  
 Worcester, Dean C.: 247-248, 338-339,  
 354.

**X**

Xavierre, Jerónimo, OP: 210, 216, 232.  
 Xenos, Peter: 41, 102.  
 Xerez Burgos: 331.

**Y**

Yáñez Neira, Damián: 106.  
 Ysasi Ysasmendi, Fulia: 198.

**Z**

Zacoma, Juan: 143, 202.

Zafra, J.: 247-248, 294, 299-301, 355.

Zainer, Jaun: 137, 139, 202.

Zangaki, Adelphoi: 285.

Zapata, Julián, OSA: 74.

Zapatero Molinero, Agustín, OSA: 292.

Zaragoza Aranquizna, José: 312.

Zaragoza Aranquizna, Miguel: 315, 352.

Zaragoza Pascual, Ernesto: 106.

Zell, Ulrico: 132, 135, 202.

Zobel, Jacobo: 354.

Zorroza, María Idoya: 455.

Zuleta, Ignacio: 124-125.

Zuska Polasek, Simon: 198.



## Índice de nombres de lugares

### A

Abra: 328.  
 Águila, cañonero: 354.  
 Aix la Chapelle: 266.  
 Albarracín: 213.  
 Albay: 272, 340.  
 Alimodian: 352.  
 Amberes: 163.  
 Antipolo: 285, 308.  
 Arcos de la Frontera: 118.  
 Argao: 94.  
 Augsburg: 136.

### B

Badajoz, conv. OSA: 7-28.  
 Banilad: 52, 60.  
 Bantayan: 94.  
 Barasoain: 300.  
 Barbastro: 221.  
 Barcelona: 143, 184.  
 Barili: 94.  
 Basilea: 142, 160, 162, 164, 169, 173, 177,  
 181-182.  
 Benguet: 328.  
 Besanzon: 159.  
 Betolaza: 216.  
 Bianacbat: 306.  
 Bicol: 320.  
 Binondo: 293, 322.  
 Bolhoon: 56, 94.  
 Bolonia: 144-145.  
 Bosa: 221.  
 Brescia: 155, 183.  
 Bucay: 318, 329.  
 Bulacán: 338.  
 Burgos: 162.

### C

Calamba: 306-308.  
 Calanda: 227-228.  
 Camarines: 320.  
 Carcar: 51-52, 56-57, 94.  
 Casbas: 215.  
 Cascante: 214.  
 Caspe: 224.  
 Cavite: 247, 307, 313, 317, 336.  
 Cebú: 43, 247, 282, 285, 303, 314.  
 Cebú, conv. OSA: 29-104.  
 Colonia: 135-137, 146, 163.  
 Concepción (Iloilo): 345.  
 Cotabato: 317.  
 Cuervo, cañonero: 351.

### D

Dalaguete: 94.  
 Danao: 94.  
 Dumaguete: 72.

### E

Estocolmo: 254.  
 Estrasburgo: 137-138, 149, 154, 161, 165,  
 168.

### F

Florencia: 141, 180.  
 Friburgo: 162, 176.

### G

Ginebra: 143.  
 Guiguinto: 336.

### H

Hastings: 261.  
 Huesca, conv. OSA: 202-246.

Huesca, univ.: 202-246.

## I

Iligan: 310.

Iloilo: 247, 285, 310-314.

## J

Janiuay: 282, 285-286, 345.

Jaro: 312, 345.

Joaquín del Piélago, cañonero: 351.

Joló: 282, 286, 317-318.

## L

Laguimanoc: 336.

Lahug: 60.

Lepanto (Filipinas): 328.

Leyte: 320.

Liangan: 317.

Liloan: 31.

Londres: 118.

Lyon: 144, 147, 149, 157, 165, 180, 184.

## M

Majajay: 340.

Malabón: 302, 304.

Malolos: 302, 304.

Mandaloya: 273, 275.

Mandaue: 38, 94.

Manila: 247, 313.

Manila, catedral: 274, 322, 331.

Manila, San Agustín, conv. OSA: 40.

Manila, San Agustín, iglesia: 273-274, 298, 312.

Mariquina: 306.

Mariveles: 286, 340.

Mérida: 10, 15.

Milán: 138, 144, 150, 173.

Mindanao: 282, 286, 310, 317-318, 327.

Mindoro, conv. OSA: 39, 339.

Minglanilla: 61.

Momunga: 317.

Monreal (Cuenca): 215.

## N

Nápoles: 140-141.

## O

Opon: 94.

Oton, conv. OSA: 39, 312-313.

## P

Padre Capitán, vapor: 351.

Padua: 142, 146, 154, 172.

Pandacan: 307.

París: 147, 154, 174, 187, 191.

Parma: 167.

Pavía: 148, 159, 167.

Pedrola: 227.

Phillack: 267.

Ponape: 286.

## Q

Quiapo: 293.

## R

Reutlingen: 150, 202.

Roma: 135-136, 139, 142, 145-148, 158, 191, 202.

## S

Salamanca: 192, 202, 280.

Samar: 320.

Samboan: 94.

Sampaloc: 273, 275.

San Fernando (Ilocos): 329.

San Ildefonso (Filipinas): 304.

San José (Batangas): 343.

San Miguel de Mayumo: 304.

San Nicolás (Cebú): 31, 56, 94, 314.

Santa María (Ilocos): 329.

Sevilla: 118-120, 175, 202.

Sevilla, conv. San Leandro: 105-127.

Sorsogon: 320.

## T

Taal: 325, 343.

Talisay: 47, 51, 53-54, 61-74.

Tiagan: 343.

Tondo, conv. OSA: 39.

Trinidad, La (Benguet): 329.

Tudela (Navarra): 223-224.

Turín: 173, 202.

**U**

Ulm: 137, 139, 202.  
 Uranus, vapor: 304.

Vid, conv. OSA: 136-137, 146-147, 164-165, 171-172, 177, 183, 191.  
 Vigan: 249, 317.

**V**

Valencia: 151-152, 155, 190, 202.  
 Valladolid, Biblioteca Filipinos: 35, 141, 159-160, 164, 167, 169, 183, 188-189, 305.  
 Valladolid, Museo Oriental: 247-440.  
 Venecia: 135, 138-140, 144, 148-150, 154-159, 161, 163, 166, 169-172, 174, 176-180, 182-183, 185-191, 202.

**Z**

Zaragoza: 140, 178, 202.  
 Zaragoza, conv. OSA: 203-246.  
 Zaragoza, univ.: 203-246.

